



Ministerio de
ECONOMÍA
Y
FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA 2017







MEMORIA DE LA
ECONOMÍA BOLIVIANA
2017

MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Depósito legal: 4 – 1 – 128 – 18 P.O.

ISBN: 978-99974-883-9-8

AUTORIDADES:

Mario Alberto Guillén Suárez

Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Jaime Durán Chuquimia

Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Jhonny Cristian Morales Coronel

Viceministro de Política Tributaria

Oscar Ferrufino Morro

Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros

Sergio Armando Cusicanqui Loayza

Viceministro del Tesoro y Crédito Público

María Nela Prada Tejada

Jefa de Gabinete

ELABORACIÓN:

Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

(Ex Red de Análisis Fiscal)

Pamela Troche Huanca

Jefa de Unidad a.i.

Claudia Ramos Capaquira

Mabel Rosario Lara Luna

Giovana Lopez Veizaga

Angel Cuter Atincori

Rosangela Cruz Quisbert

Cinthia Estefanny Torrez Mamani

Juan José Bedregal

Humberto Arandia Claire

Luis Fernando Laura Garzofino

Analistas

Inés Carola Javier Paco

Miguel Ángel Clares Mamani

Asistentes

Impresión

Oruro Artes Gráficas S.R.L.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	23
RESUMEN EJECUTIVO	25
CAPÍTULO I PANORAMA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.....	31
I.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO MUNDIAL.....	31
I.1.1 Actividad económica	31
I.1.1.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón	32
I.1.1.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina	34
I.1.2 Evolución de los precios	36
I.1.2.1 Precios internacionales de las materias primas	37
I.1.2.1.1 Petróleo	37
I.1.2.1.2 Minerales	38
I.1.2.1.3 Alimentos.....	40
I.1.2.2 Inflación de países.....	42
I.1.2.2.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón.....	42
I.1.2.2.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina.....	43
I.1.3 Desempleo	45
I.1.3.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón	45
I.1.3.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina	46
I.1.4 Desempeño del comercio mundial.....	47
I.2 POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA.....	52
I.2.1 Comportamiento cambiario	52
I.2.2 Política monetaria	54
I.2.3 Política fiscal.....	55
I.3 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2018.....	57
CAPÍTULO II ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL	61
II.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO	61
II.1.1 Enfoque de la producción.....	64
II.1.1.1 Agropecuaria	64
II.1.1.2 Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	67
II.1.1.3 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	68
II.1.1.4 Industria manufacturera	68
II.1.1.5 Servicios de la administración pública.....	70
II.1.1.6 Comercio	70



II.1.1.7	Otros servicios	71
II.1.1.8	Construcción.....	71
II.1.1.9	Electricidad, gas y agua	72
II.1.1.10	Minería.....	75
II.1.1.11	Hidrocarburos.....	76
II.1.1.12	Empresas vigentes.....	83
II.1.2	Enfoque del gasto.....	84
II.1.3	PIB nominal.....	86
II.1.4	PIB per cápita.....	87
II.2	COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO	87
II.2.1	Balanza comercial.....	88
II.2.1.1	Exportaciones	88
II.2.1.1.1	Exportaciones hidrocarburíferas	90
II.2.1.1.2	Exportaciones mineras	91
II.2.1.1.3	Exportaciones de la industria manufacturera	93
II.2.1.1.4	Exportaciones agropecuarias	94
II.2.1.1.5	Exportaciones según país de destino.....	95
II.2.1.2	Importaciones	97
II.2.1.2.1	Importación de bienes de capital	97
II.2.1.2.2	Importación de materias primas y productos intermedios.....	99
II.2.1.2.3	Importación de bienes de consumo.....	100
II.2.2	Balanza de pagos.....	102
II.2.2.1	Cuenta corriente y cuenta capital	103
II.2.2.1.1	Remesas de trabajadores	104
II.2.2.2	Cuenta financiera.....	104
II.2.2.2.1	Inversión directa	105
II.2.2.2.1.1	Activos	105
II.2.2.2.1.2	Pasivos.....	106
II.2.3	Reservas internacionales netas	107
II.2.4	Posición de inversión internacional	110
II.3	DESEMPEÑO DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO	111
II.3.1	Sector monetario.....	111
II.3.1.1	Base monetaria.....	111
II.3.1.2	Oferta monetaria	112
II.3.2	Sistema financiero	113
II.3.2.1	Evolución del crédito	113
II.3.2.1.1	Crédito a unidades económicas.....	115
II.3.2.1.1.1	Crédito productivo.....	116



II.3.2.1.2	Crédito a familias.....	117
II.3.2.1.2.1	Crédito de Vivienda de Interés Social (VIS)	117
II.3.2.2	Evolución del ahorro	118
II.3.2.2.1	Ahorro total.....	118
II.3.2.2.2	Depósitos en el sistema financiero.....	119
II.3.2.3	Bolivianización	120
II.3.2.4	Tasas de interés	120
II.3.2.4.1	Tasas de interés pasivas.....	120
II.3.2.4.2	Tasas de interés activas.....	121
II.3.2.5	Indicadores del sistema financiero.....	121
II.3.2.5.1	Mora.....	121
II.3.2.5.2	Solvencia	122
II.3.2.5.3	Utilidades y rentabilidad	122
II.3.2.5.4	Liquidez	123
II.3.2.5.5	Profundización.....	123
II.3.2.6	Principales medidas implementadas	123
II.3.3	Apoyo al sector productivo.....	127
II.3.3.1	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo	127
II.4	EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN.....	131
II.4.1	Comportamiento de precios.....	132
II.4.2	Inflación por división.....	133
II.4.3	Inflación por ciudades.....	133
II.4.4	Indicadores de tendencia inflacionaria.....	134
II.4.4.1	Inflación de alimentos e inflación sin alimentos	134
II.4.4.2	Inflación núcleo	135
II.5	TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA.....	135
CAPÍTULO III	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	143
III.1	PROGRAMA FISCAL FINANCIERO SOBERANO 2017.....	143
III.2	BALANCE FISCAL	144
III.2.1	Descomposición del Resultado Fiscal	146
III.2.2	Ingresos del Sector Público No Financiero.....	149
III.2.2.1	Ingresos corrientes.....	149
III.2.2.1.1	Ingresos tributarios.....	149
III.2.2.1.1.1	Recaudaciones tributarias.....	150
III.2.2.1.2	Ingresos por regalías mineras.....	155
III.2.2.1.3	Ingresos hidrocarburíferos.....	155
III.2.2.1.4	Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas	156



III.2.2.2 Ingresos de capital	156
III.2.3 Gastos del Sector Público No Financiero	156
III.2.3.1 Gasto corriente	157
III.2.3.1.1 Gasto en bienes y servicios	157
III.2.3.1.2 Gasto en servicios personales	157
III.2.3.1.3 Transferencias corrientes	158
III.2.3.1.4 Gasto en pensiones	158
III.2.3.2 Gasto de capital	159
III.2.3.2.1 Ejecución financiera de la inversión pública	160
III.2.3.2.1.1 Inversión pública por nivel institucional	162
III.2.3.2.1.2 Inversión pública por sector económico de destino	164
III.2.3.2.1.3 Inversión pública según fuente de financiamiento	166
III.2.3.2.1.4 Inversión pública por departamento	166
III.2.3.2.1.5 Eficiencia del gasto de inversión pública	167
III.3 BALANCE FISCAL DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN	168
III.3.1 Ingresos del Tesoro General de la Nación	169
III.3.2 Gastos del Tesoro General de la Nación	169
III.4 OPERACIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS	171
III.4.1 Gobiernos Autónomos Departamentales	172
III.4.2 Gobiernos Autónomos Municipales	172
III.5 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	173
III.5.1 Utilidades de las empresas públicas	174
III.5.2 Ingresos de las empresas públicas	175
III.5.3 Gastos de las empresas públicas	176
III.6 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2017	177
III.6.1 Ejecución presupuestaria	178
III.6.2 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas	180
III.6.3 Saldo en caja y bancos	184
III.7 GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	184
III.7.1 Deuda pública externa	185
III.7.1.1 Indicadores de endeudamiento público externo	188
III.7.1.2 Desembolsos de la deuda pública externa	190
III.7.1.3 Servicio de la deuda pública externa	192
III.7.1.4 Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad	192
III.7.2 Deuda pública interna del TGN	193
III.7.2.1 Indicadores de endeudamiento público interno del TGN	195



III.7.2.2 Servicio de la deuda pública interna del TGN	195
III.7.2.3 Estructura de la deuda pública interna del TGN por moneda y plazo	196
CAPÍTULO IV POBREZA, DESIGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS.....	201
IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA Y EXTREMA	201
IV.2 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS.....	203
IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO.....	205
IV.3.1 Bono Juancito Pinto	205
IV.3.2 Renta Dignidad	207
IV.3.3 Bono Juana Azurduy	210
IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	212
IV.4.1 Educación	212
IV.4.2 Protección social.....	213
IV.4.3 Salud.....	214
IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios	215
IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE	216
IV.6 PROGRAMA DE POST-ALFABETIZACIÓN	217
IV.7 PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL.....	218
IV.8 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA”-MIAGUA I, II, III Y IV	220
IV.9 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL RIEGO”-MIRIEGO	221
IV.10 TARIFA DIGNIDAD.....	221
IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL	222
IV.11.1 Desempleo abierto urbano	222
IV.11.2 Programa de Apoyo al Empleo	228
IV.11.3 Política salarial	229
IV.12 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES.....	230
IV.12.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones	232
IV.12.2 Asegurados al Sistema Integral de Pensiones	233
IV.12.3 Pensión Solidaria de Vejez	233
IV.12.4 Nuevos jubilados	234
CAPÍTULO V BOLIVIA EN EL MUNDO	237
CAPÍTULO VI PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2018	249



CAPÍTULO VII	INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	255
CAPÍTULO VIII	ANEXO ESTADÍSTICO 2017	281



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1	Mundo: Crecimiento del PIB por regiones, 2000-2017.....	31
Gráfico I.2	Economías avanzadas: Crecimiento del PIB, 2000-2017.....	32
Gráfico I.3	Economías avanzadas: Crecimiento anual y trimestral interanual del PIB, 2011-2017.....	33
Gráfico I.4	Eurozona: Crecimiento del PIB por países.....	34
Gráfico I.5	Economías emergentes y en desarrollo: Crecimiento del PIB, 2000-2017.....	35
Gráfico I.6	China e India: Crecimiento trimestral interanual del PIB, 2011-2017.....	35
Gráfico I.7	América Latina y el Caribe: Crecimiento del PIB.....	36
Gráfico I.8	Índice del precio internacional de las materias primas, 2005-2017.....	37
Gráfico I.9	Precio internacional del petróleo WTI.....	38
Gráfico I.10	Índice del precio internacional de minerales.....	39
Gráfico I.11	Precio internacional del oro y la plata, 2010-2017.....	39
Gráfico I.12	Precio internacional del estaño, plomo y zinc, 2010-2017.....	40
Gráfico I.13	Índice del precio internacional de alimentos.....	41
Gráfico I.14	Precio internacional de productos agrícolas seleccionados, 2005-2017.....	41
Gráfico I.15	Mundo: Inflación por bloque económico, 2007-2017.....	42
Gráfico I.16	Economías avanzadas: Inflación, 2007-2017.....	42
Gráfico I.17	Zona del Euro: Inflación, 2017.....	43
Gráfico I.18	Economías emergentes y en desarrollo: Inflación, 2007-2017.....	44
Gráfico I.19	América Latina y el Caribe: Inflación, 2017.....	44
Gráfico I.20	Economías avanzadas: Tasa de desempleo, 2005-2017.....	45
Gráfico I.21	Economías emergentes y en desarrollo: Tasa de desempleo, 2005-2017.....	46
Gráfico I.22	Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2010-2017.....	47
Gráfico I.23	Economías avanzadas: Cotización del dólar frente al euro y yen, 2014-2017.....	53
Gráfico I.24	Economías emergentes y en desarrollo: Tipo de cambio de China e India, 2014-2017.....	53
Gráfico I.25	América Latina: Tipo de cambio nominal.....	53
Gráfico I.26	Economías avanzadas: Tasas de interés de política monetaria, 2014-2017.....	54
Gráfico I.27	América del Sur: Tasas de interés de política monetaria, 2016-2017.....	55
Gráfico I.28	Economías avanzadas: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2017.....	56
Gráfico I.29	Economías emergentes y en desarrollo: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2017.....	57
Gráfico II. 1	Crecimiento acumulado del PIB real total y sin hidrocarburos y minería.....	62
Gráfico II.2	Incidencia y crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 2017.....	64
Gráfico II.3	Precipitaciones pluviales.....	65
Gráfico II.4	Incidencia por modalidad en el crecimiento acumulado del índice de transporte, 2015-2017.....	68
Gráfico II.5	Crecimiento de la industria manufacturera e incidencias según sector, 2011-2017.....	69
Gráfico II.6	Producción de refinados de petróleo seleccionados.....	70
Gráfico II.7	Incidencia en el crecimiento de otros servicios según subactividad, 2001-2017.....	71
Gráfico II.8	Volúmenes exportados de gas natural a Brasil y Argentina, 2015-2017.....	76



Gráfico II.9	Creación de nuevas empresas, cancelación de matrículas y base empresarial vigente	84
Gráfico II.10	Incidencia de la demanda interna y exportaciones netas en el crecimiento acumulado del PIB, 2006-2017	84
Gráfico II.11	Ventas facturadas de supermercados y transporte aéreo, 2000-2017	85
Gráfico II.12	PIB nominal, 1986-2017	86
Gráfico II.13	Países seleccionados de América del Sur: Proporción del nivel del PIB nominal de países respecto a Bolivia, 2005-2017.....	86
Gráfico II.14	PIB per cápita, 1986-2017.....	87
Gráfico II.15	Balanza comercial, 1990-2017.....	88
Gráfico II.16	Valor de exportaciones según actividad económica, 2014-2017.....	89
Gráfico II.17	Exportación hidrocarburífera, 1992-2017	90
Gráfico II.18	Exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2004-2017.....	91
Gráfico II.19	Exportación de minerales, 2005-2017.....	92
Gráfico II.20	Valor unitario de principales minerales, 2005-2017.....	92
Gráfico II.21	Participación en el valor de exportación de productos de la actividad agropecuaria, 2005-2017.....	95
Gráfico II.22	Valor de exportaciones según principales países de destino, 2017.....	96
Gráfico II.23	Incidencia de las importaciones según CUODE, 2012-2017.....	98
Gráfico II.24	Importación de bienes de capital, 2000-2017.....	98
Gráfico II.25	Importación de bienes de consumo, 1995-2017	100
Gráfico II.26	Cuenta corriente, 2014-2017.....	103
Gráfico II.27	Remesas de trabajadores recibidas, 1991-2017.....	104
Gráfico II.28	Remesas de trabajadores recibidas por país de origen, 2007-2017.....	104
Gráfico II.29	Cuenta financiera, 2014-2017.....	105
Gráfico II.30	Inversión directa neta, 2016-2017.....	106
Gráfico II.31	Reservas internacionales netas.....	107
Gráfico II.32	América del Sur: Reservas internacionales, 2017	108
Gráfico II.33	Base monetaria y emisión monetaria, 2002-2017	112
Gráfico II.34	Reservas internacionales netas, crédito neto al SPNF y operaciones de mercado abierto.....	112
Gráfico II.35	Agregados monetarios M ¹ , M ² y M ³ , 2000-2017	113
Gráfico II.36	Crédito a unidades económicas.....	115
Gráfico II.37	Crédito productivo del sistema financiero.....	116
Gráfico II.38	Crédito a familias por tipo, 2010-2017	117
Gráfico II.39	Créditos de Vivienda de Interés Social.....	118
Gráfico II.40	Ahorro financiero, 2005-2017.....	119
Gráfico II.41	Depósitos en el sistema financiero.....	119
Gráfico II.42	Bolivianización del ahorro y los créditos del sistema financiero, 2005-2017	120
Gráfico II.43	Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional del sistema financiero, 2016-2017	121
Gráfico II.44	Tasas de interés activas efectivas en moneda nacional por tipo de crédito, 2016-2017.....	121
Gráfico II.45	América del Sur: Mora del sistema financiero, 2005-2017.....	122



Gráfico II.46 Coeficiente de Adecuación Patrimonial por subsistema, 2016-2017	122
Gráfico II.47 Utilidades del sistema financiero, 1999-2017	122
Gráfico II.48 Profundización de depósitos y créditos del sistema financiero, 2005-2017	123
Gráfico II.49 Créditos aprobados del FDP, acumulado junio 2007-diciembre 2017	127
Gráfico II.50 Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2015-2017	131
Gráfico II.51 Precio promedio del tomate e incidencia por producto en la inflación mensual, 2017.....	132
Gráfico II.52 Incidencia por división en la inflación acumulada, 2017.....	133
Gráfico II.53 Inflación acumulada según ciudad y principales productos, 2017	134
Gráfico II.54 Inflación mensual general, de alimentos y sin alimentos, 2016-2017	134
Gráfico II.55 Inflación a 12 meses general y núcleo, 2016-2017	135
Gráfico II.56 Tipo de cambio nominal, 2004-2017	136
Gráfico II.57 América del Sur: Tipo de cambio, 2016-2017.....	136
Gráfico II.58 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 2003-2017.....	140
Gráfico III.1 Balance global, corriente y primario del SPNF, 2000-2017	145
Gráfico III.2 Recaudaciones tributarias	150
Gráfico III.3 Recaudaciones por IDH y valor de las exportaciones de gas natural, 2014-2017.....	154
Gráfico III.4 Incidencia de las recaudaciones tributarias según sector económico, 2017	154
Gráfico III.5 Padrón de Contribuyentes, 2004-2017	155
Gráfico III.6 Recaudaciones aduaneras, 2005-2017	155
Gráfico III.7 Regalías, producción e índice de precios internacionales de minerales, 2010-2017	156
Gráfico III.8 Gastos del Sector Público No Financiero, 2010-2017	157
Gráfico III.9 Inversión pública ejecutada según nivel institucional, 2005-2017.....	160
Gráfico III.10 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2003-2017	166
Gráfico III.11 Inversión pública ejecutada por departamento, 2017	167
Gráfico III.12 Ejecución presupuestaria de la inversión pública según nivel institucional	168
Gráfico III.13 Balance global y gastos de capital del TGN	168
Gráfico III.14 Gastos del TGN en sueldos y salarios por sector, 2005-2017.....	170
Gráfico III.15 Balance fiscal y gastos de capital de las Entidades Territoriales Autónomas, 2005-2017	171
Gráfico III.16 Ingresos, gastos y balance corriente de las empresas públicas, 2000-2017	174
Gráfico III.17 Utilidades netas de las empresas públicas, 2005-2017.....	174
Gráfico III.18 Ejecución del gasto en el sector productivo, 2005-2017	179
Gráfico III.19 Ejecución del gasto en el sector social, 2005-2017.....	179
Gráfico III.20 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, según tipo de transferencia, 2010-2017	180
Gráfico III.21 Saldo en caja y bancos de Gobiernos Autónomos y universidades, 2005-2017	184
Gráfico III.22 Deuda pública externa de mediano y largo plazo y PIB nominal, 2000-2017	185
Gráfico III.23 Indicadores de solvencia de la deuda pública externa, 1996-2017	188
Gráfico III.24 Servicio de la deuda pública externa/Exportaciones de bienes y servicios, 1997-2017	189
Gráfico III.25 Composición del monto desembolsado según entidad ejecutora, 2017	192



Gráfico III.26	Deuda pública interna del TGN, 2000-2017	194
Gráfico III.27	Indicadores de solvencia y liquidez de la deuda pública interna del TGN, 2000-2017	196
Gráfico III.28	Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos, 2005-2017	196
Gráfico IV.1	Pobreza moderada y extrema nacional, 2000-2017	202
Gráfico IV.2	América del Sur: Reducción de pobreza extrema entre 2016 y 2005	203
Gráfico IV.3	Ingresos económicos según estrato social, 2005 y 2017	203
Gráfico IV.4	Índice de desigualdad Gini, 1999-2016	204
Gráfico IV.5	Países de América Latina: Diferencia del Índice de desigualdad Gini entre 2014 y 2005	204
Gráfico IV.6	Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2016	205
Gráfico IV.7	Cobertura de beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo a diciembre de 2017	205
Gráfico IV.8	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto	206
Gráfico IV.9	Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008-2017	210
Gráfico IV.10	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juana Azurduy acumulado, 2009-2017	211
Gráfico IV.11	Beneficiarios de los programas de alfabetización y post-alfabetización	218
Gráfico IV.12	Viviendas o soluciones habitacionales construidas y/o mejoradas, 2006-2017	219
Gráfico IV.13	Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad	222
Gráfico IV.14	Tasa de desempleo abierto urbano 1996-2017	223
Gráfico IV.15	América del Sur: Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 y 2016	228
Gráfico IV.16	Programa de Apoyo al Empleo, 2012-2017	228
Gráfico IV.17	Salario Mínimo Nacional, 1996-2017	229
Gráfico IV.18	Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 2005-2017	229
Gráfico IV.19	América del Sur: Incremento del Salario Mínimo Nacional nominal y real, 2005 y 2017	230
Gráfico IV.20	Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones, 1997-2017	232
Gráfico IV.21	Asegurados al Sistema Integral de Pensiones, 2005-2017	233
Gráfico IV.22	Pensión Solidaria de Vejez, 2011-2017	233
Gráfico IV.23	Número de jubilados, 1997-2017	234



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	Economía mundial: Perspectivas de crecimiento económico, 2017-2018.....	58
Cuadro II.1	Producto Interno Bruto agropecuario, 2016-2017.....	66
Cuadro II.2	Producción de minerales, 2016-2017.....	75
Cuadro II.3	Comercialización de gas natural en el mercado interno por destino, 2016-2017.....	77
Cuadro II.4	América del Sur: Nivel y crecimiento del PIB nominal, 2005 y 2017.....	86
Cuadro II.5	América del Sur: Nivel y crecimiento del PIB per cápita, 2005 y 2017.....	87
Cuadro II.6	Volumen de exportaciones según actividad económica, 2014-2017.....	89
Cuadro II.7	Exportación de la industria manufacturera, 2015-2017.....	93
Cuadro II.8	Importaciones según CUODE, 2016-2017.....	97
Cuadro II.9	Importación de materias primas y productos intermedios, 2014-2017.....	99
Cuadro II.10	Balanza de pagos, 2014-2017.....	103
Cuadro II.11	Activos de inversión directa, 2016-2017.....	105
Cuadro II.12	Composición sectorial de la inversión directa bruta recibida, 2016-2017.....	106
Cuadro II.13	América del Sur: Inversión directa neta, 2014-2017.....	107
Cuadro II.14	Posición de inversión internacional, 2016-2017.....	111
Cuadro II.15	Créditos sectoriales del BDP por sector, acumulado a 2017.....	127
Cuadro III.1	Programa Fiscal-Financiero, 2015-2017.....	144
Cuadro III.2	Descomposición del resultado fiscal según nivel institucional, 2017.....	146
Cuadro III.3	Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005-2017.....	149
Cuadro III.4	Recaudaciones Tributarias por fuente de ingreso, 2005-2017.....	151
Cuadro III.5	Recaudaciones tributarias de mercado interno sin los ingresos de la Ley N° 812, 2016-2017.....	152
Cuadro III.6	Gastos corrientes del Sector Público No Financiero, 2005-2017.....	157
Cuadro III.7	Gasto en pensiones y beneficiarios, 2005-2017.....	159
Cuadro III.8	Gasto de capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005-2017.....	160
Cuadro III.9	Inversión pública ejecutada por sector económico, 2013-2017.....	164
Cuadro III.10	Ingresos del Tesoro General de la Nación, 2005-2017.....	169
Cuadro III.11	Gastos del Tesoro General de la Nación, 2005-2017.....	170
Cuadro III.12	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005-2017.....	172
Cuadro III.13	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005-2017.....	173
Cuadro III.14	Utilidades netas de las empresas públicas, 2017.....	175
Cuadro III.15	Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005-2017.....	175
Cuadro III.16	Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005-2017.....	176
Cuadro III.17	Formación bruta de capital de las empresas públicas, 2005-2017.....	177
Cuadro III.18	Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, 2016-2017.....	178
Cuadro III.19	Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, 2005-2017.....	183
Cuadro III.20	Deuda pública externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2017.....	186
Cuadro III.21	Desembolsos de deuda externa pública por sector económico y proyecto de destino, 2017... ..	191



Cuadro III.22	Deuda pública externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2017.....	193
Cuadro III.23	Deuda pública interna del TGN según acreedor, 2005-2017.....	194
Cuadro IV. 1.	Gasto social de la administración central, 2005-2017	212
Cuadro IV.2	Gasto social de la administración central en educación, 2005-2017	213
Cuadro IV.3	Gasto social de la administración central en protección social, 2005-2017	214
Cuadro IV.4	Gasto social de la administración central en salud, 2005-2017	215
Cuadro IV.5	Gasto social de la administración central de vivienda y servicios comunitarios, 2005-2017 .	216
Cuadro IV.6	Gasto de Capital–Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2014-2017.....	216
Cuadro IV.7	Inversión ejecutada de MIAGUA, según fase, 2011-2017	221
Cuadro IV.8	Inversión ejecutada de MIRIEGO, según fase, 2014-2017	221
Cuadro VI.1	Perspectivas económicas, 2018	249



ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro I.1	La OMC realizó el Examen de Políticas Comerciales a Bolivia con óptimos resultados	48
Recuadro II.1	Destacado desempeño de la economía boliviana en el mundo	62
Recuadro II.2	Diversificación de la matriz productiva boliviana para dejar de depender de los sectores extractivos.....	73
Recuadro II.3	Avances en el proceso de industrialización en Bolivia.....	77
Recuadro II.4	Mayores importaciones para garantizar el crecimiento sostenido	100
Recuadro II.5	Indicadores del nivel de Reservas Internacionales Netas	108
Recuadro II.6	Bolivia lidera crecimiento sostenido de créditos en América del Sur.....	114
Recuadro II.7	Resultados alentadores de la Tercera Encuesta de Servicios Financieros.....	124
Recuadro II.8	El Banco de Desarrollo Productivo como institución de primer piso continúa apoyando al sector productivo con novedosos productos	128
Recuadro II.9	Inflación - depreciación: La disyuntiva de política económica.....	136
Recuadro III.1	La administración fiscal prudente permitió alcanzar superávits fiscales corrientes consecutivos desde 2006.....	147
Recuadro III.2	Incremento de la alícuota adicional al IUE financiero para fortalecer la política de redistribución y la inversión pública	152
Recuadro III.3	Bolivia mantiene el primer lugar en inversión pública de Sudamérica.....	161
Recuadro III.4	El gobierno nacional empezó a transferir recursos al GAIOC y GAR.....	180
Recuadro III.5	Bolivia es un país solvente y confiable a nivel internacional.....	186
Recuadro III.6	Endeudamiento público sostenible.....	189
Recuadro III.7	En 2017 se eliminó la deuda interna en moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar (MVDOL).....	197
Recuadro IV.1	Incremento de la Renta Dignidad.....	208
Recuadro IV.2	Inserción laboral y de ayuda económica para personas con discapacidad.....	223
Recuadro IV.3	Plan Generación de Empleo	225
Recuadro IV.4	El gobierno nacional incrementó la escala de la pensión solidaria de vejez.....	230



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa V.1	Crecimiento promedio anual del PIB per cápita, 2006-2017.....	238
Mapa V.2	Cuenta corriente de la balanza de pagos, promedio 2006-2017.....	239
Mapa V.3	Reservas Internacionales Netas, promedio 2006-2017.....	240
Mapa V.4	Mora del sistema financiero, 2017.....	241
Mapa V.5	Inversión total, 2017.....	242
Mapa V.6	Variación de la deuda pública total entre 2005 y 2017.....	243
Mapa V.7	Tasa de desempleo total, 2016.....	244
Mapa V.8	Índice de Gini, variación absoluta entre 2005 y 2014.....	245
Mapa V.9	Países que más incrementaron el acceso a la electricidad entre 2005 y 2014.....	246



SIGLAS Y ABREVIATURAS

AA-IUE	Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
AAPA	Autos de Apertura de Procesos Administrativos
ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ACCESOS	Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales
ACCESOS-ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
AEVIVIENDA	Agencia Estatal de Vivienda
AFP	Administradoras de Fondos de Pensiones
AGIT	Autoridad General de Impugnación Tributaria
AISEM	Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico
AIT	Autoridad de Impugnación Tributaria
AJ	Autoridad de Fiscalización del Juego
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos
AN	Aduana Nacional
ANPE	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ARIT	Autoridad Regional de Impugnación Tributaria
ASD	Análisis de la Sostenibilidad de la Deuda Pública
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios-Bolivia
ATT	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BJA	Bono Juana Azurduy
BM	Banco Mundial
BOA	Boliviana de Aviación
Brexit	Salida del Reino Unido de la Unión Europea (Acrónimo de las palabras inglesas <i>Britain</i> y <i>exit</i> , 'Gran Bretaña' y 'salida')
BTU	Unidad Térmica Británica (<i>British thermal unit</i> , por sus siglas inglesas)
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina
CAO	Cámara Agropecuaria del Oriente



CAP	Coeficiente de Adecuación Patrimonial
CAPAGAS	Cámara Paraguaya del Gas
CARTONBOL	Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia
CC	Compensación de Cotizaciones
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Costo, seguro y flete (<i>Cost, Insurance and Freight</i> , por sus siglas en inglés)
CIN	Crédito Interno Neto
CNDC	Comité Nacional de Despacho de Carga
COB	Central Obrera Bolivia
COIDEP	Consejo Interministerial de Deuda Pública
COMEX	Bolsa mundial de comercio de futuros de metales (<i>Commodity Exchange, Inc</i> , por sus siglas en inglés)
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
CRI	Comité de Reservas Internacionales
CRUAR	Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales
CTB	Código Tributario Boliviano
CUODE	Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico
DAM	Declaración de Adquisición de Mercancías
DEG	Derechos Especiales de Giro
DEJURBE	Declaración Jurada de Bienes del Estado
der.	Derecho
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
(e)	Estimado
€	Euro
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura
EBA	Empresa Boliviana de Almendras y Derivados
EBIH	Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos
ECEBOL	Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia
EPAF	Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes
EEPS	Empresa Estratégica de Producción de Semillas
EFV	Entidades Financieras de Vivienda
EIF	Entidades de Intermediación Financiera
EMAGUA	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
EMV	Empresa Metalúrgica Vinto
ENAPU	Empresa Nacional de Puertos



ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENVIBOL	Empresa Pública Productiva de Envases de Vidrio de Bolivia
EPC	Examen de Políticas Comerciales
EPNE	Empresas Públicas Nacionales Estratégicas
ESABOL	Empresa Servicios Aéreos Bolivianos
ETA	Entidades Territoriales Autónomas
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
FAL	Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina y el Caribe
FAP	Fondo de Ahorro Previsional
FDP	Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
FED	Sistema de Reserva Federal (<i>Federal Reserve System</i> , por sus siglas en inglés)
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FOCASE	Fondo Capital Semilla
FOGACP	Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo
FOGAVISP	Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social
FONDESIF	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo
FONPLATA	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
FPA	Fondo de Protección del Asegurado
FPAH	Fondo de Protección del Ahorrista
FPEG	Foro de Países Exportadores de Gas
FPIEEH	Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera
FRESAAP	Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
FSUTCPA-4PN	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Productores Agropecuarios de las 4 Provincias del Norte
FT	Financiamiento del Terrorismo
GA	Gravamen Arancelario
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAFIC	Grupo de Acción Financiera del Caribe
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GAIOC	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
GAR	Gobierno Autónomo Regional
GLP	Gas Licuado del Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado



GNRE	Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos
GNV	Gas Natural Vehicular
GWh	Gigavatio-hora
ha	Hectáreas
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados (<i>Highly Indebted Poor Countries</i> , por sus siglas en inglés)
HPP	Hidrovia Panamá-Paraguay
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
ICE	Impuesto a los Consumos Específicos
IDA	Asociación Internacional de Desarrollo (<i>International Development Association</i> , por sus siglas en inglés)
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IFD	Instituciones Financieras de Desarrollo
Inbolpack	Empacadora Boliviana Internacional (<i>International Bolivian Packers</i> , por sus siglas en inglés)
INSA	Instituto del Seguro Agrario
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPDSA	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
IT	Impuesto a las Transacciones
ITF	Impuesto a las Transacciones Financieras
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LA	Lavado de Activos
LACTEOSBOL	Empresa Pública Productiva de Lácteos de Bolivia
LGI/FT y/o DP	Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes
LMO	Óxido de Manganeso Litiado
MIAGUA	Programa Más Inversión para el Agua
MBP6	Sexto Manual de Balanza de Pagos
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MEGDE	Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico
MEPC	Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MIRIEGO	Programa Más Inversión para el Riego
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MN	Moneda Nacional



MSD	Marco de Sostenibilidad de la deuda
MVDOL	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor al Dólar
MW	Megavatios (<i>Megawatts</i> , por su nombre en inglés)
NANDINA	Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina
NMC	Óxido de Níquel Manganeso Cobalto Litiado
NPK	Nitrógeno, Fósforo y Potasio
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
OMC	Organización Mundial de Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTF	Onza Troy Fina
(p)	Preliminar
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Puntos de Atención Financiera
PAPELBOL	Empresa Pública Productiva de Papeles de Bolivia
pb	Puntos básicos. 1%=100pb
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PFF	Programa Fiscal-Financiero
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
pp	Puntos porcentuales
PROASRED	Programa de Agua Potable y Saneamiento Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial
PROMIEL	Empresa Pública Productiva Apícola
PROMULPRE	Programa Multisectorial de Pre inversión
Proy.	Proyectado
PSL	Planta Separadora de Líquidos
PVS	Programa de Vivienda Social y Solidaria
PwC	Consultora Internacional (<i>Price Waterhouse Coopers</i> , por sus siglas en inglés)
Pyme	Pequeña y mediana empresa
QE	Expansión Cuantitativa (<i>Quantitative Easing</i> , por sus siglas en inglés)
QUIPUS	Empresa Pública de Equipos Tecnológicos
RA	Resolución Administrativa
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
REFINOR SA	Refinería del Norte S.A.
RFID	Identificación por Radiofrecuencia
RIN	Reservas Internacionales Netas
RITEX	Régimen de admisión para perfeccionamiento activo



ROA	Ratio de rentabilidad a activos (<i>Return on Assets</i> , por sus siglas en inglés)
ROE	Razón utilidades a patrimonio (<i>Return on Equity</i> , por sus siglas en inglés)
RS	Resoluciones Sancionatorias
RUAT	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
SAFI's	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
SEDEM	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SIBI	Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles
SICEPA	Sistema de Certificación del Parque Automotor
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIDACTA	Sistema Integrado de Defensa y Control del Tránsito Aéreo
SIDOT	Sistema de Información de Doctrina Tributaria
SIET	Sistema de Información Estadística Territorial
SIGEP	Sistema Integrado de Gestión Pública
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SIN	Sistema Interconectado Nacional
SIP	Sistema Integral de Pensiones
SIPAV	Sistema de Pasajes y Viáticos
SMN	Salario Mínimo Nacional
SPNF	Sector Público No Financiero
SR	Sistema de Reparto
SUMA	Sistema Único de Modernización Aduanera
\$us	Dólares estadounidenses
TGN	Tesoro General de la Nación
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TM	Tonelada Métrica
TMF	Toneladas Métricas Finas
TPP	Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (<i>Trans-Pacific Partnership</i> , por sus siglas en inglés)
UAIS	Unidad de Administración e Información Salarial
UASB	Universidad Andina Simón Bolívar
UCAS	Unidad de Calificación de Años de Servicios
UCS	Unidad de Comunicación Social
UE	Unión Europea
UEVE	Unidad Ejecutora para Viviendas de Emergencia
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda



UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (<i>United Nations Conference on Trade and Development</i> , por sus siglas en inglés)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UP	Universidades Públicas
USA	Estados Unidos de América (<i>United States of America</i> , por sus siglas en inglés)
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (<i>United States Department of Agriculture</i> , por sus siglas en inglés)
UTLCC	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
VIS	Vivienda de Interés Social
VPCF	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
VPSF	Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
VPT	Viceministerio de Política Tributaria
VTCP	Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
WEO	Perspectivas de la Economía Mundial (<i>World Economic Outlook</i> , por sus siglas en inglés)
WTI	Referente para la fijación del precio de corrientes de crudo (<i>West Texas Intermediate</i> , por sus siglas en inglés)
YACANA	Empresa Pública del Complejo Productivo de Camélidos
YLB	Yacimientos de Litio Bolivianos
YFPB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
ZOFRAMAQ	Zona Franca
2ENSF	Segunda Encuesta Nacional de Servicios Financieros
3ENSF	Tercera Encuesta Nacional de Servicios Financieros



PRESENTACIÓN

Son doce años de aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en Bolivia, periodo en el cual el país pudo hacer frente a los efectos de la crisis financiera internacional, seguida de la crisis de deuda (principalmente de los países de la eurozona) y, posteriormente el descenso agudo de los precios internacionales de las materias primas –desde mediados de 2014– que para el caso del petróleo llegó incluso a niveles inferiores a los \$us 30 el barril en 2016. Ante este escenario, Bolivia registró un crecimiento económico sostenido, contrario a los efectos negativos observados en el desempeño económico mundial y a los augurios de crisis vertidos por algunos “analistas económicos” nacionales.

En cuanto al contexto internacional, el año 2017, se caracterizó por una moderada mejora tanto en el flujo de comercio como en los precios de las materias primas –pero sin alcanzar los niveles registrados antes de 2015–, así, la economía mundial se expandió en 3,8% superando la tasa de los últimos tres años.

En este entorno de frágil recuperación económica mundial, Bolivia –gracias a la implementación de una política económica contracíclica en el marco del MESCP– se situó entre las economías con mayor crecimiento económico en América del Sur, durante el último quinquenio.

La continuidad en el crecimiento económico sostenido, obedece al comportamiento positivo de sectores económicos relacionados a la demanda interna como el agropecuario, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros, la industria alimenticia entre los más importantes; contrariamente, el sector de hidrocarburos presentó un descenso en 2017, por lo que se descarta que la estabilidad económica dependa del sector extractivo.

Como ya es habitual, la demanda interna continúa siendo el dinamizador de la economía, dejando sin efecto la incidencia negativa de las exportaciones netas. En este marco, se destaca el desempeño favorable del consumo de los hogares y de la inversión –principalmente del sector público–, resultado de mayores ingresos por el dinamismo económico y las medidas de redistribución de los ingresos como los incrementos salariales por encima de la inflación.



De igual forma, los elevados niveles de servicios facturados tanto de restaurantes y hoteles como del transporte aéreo de pasajeros y carga, y los constantes incrementos en el índice de cantidad de consumo de energía eléctrica, agua y gas, denotan la fortaleza de la demanda interna.



Los mayores ingresos de la población, evidenciado en el aumento de 8,9% en el PIB per cápita entre 2016 y 2017, no sólo son destinados al consumo, sino también al ahorro. Así, el incremento en el ahorro financiero, tanto en monto como en número de cuentas de depósitos, es una señal de que el contexto macroeconómico favorable está beneficiando a la población, dado que ahora los estratos de ingresos medios y bajos tienen la capacidad de ahorrar.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros se constituye en otra medida importante en el marco del MESCP, cuyos principales objetivos son el impulso al sector productivo, el acceso de la población a una vivienda y la defensa del consumidor financiero, resultando en notables incrementos de ambos tipos de préstamos (productivos y de vivienda de interés social) otorgados por las instituciones de intermediación financiera y un mayor acceso al sistema financiero.

Por otro lado, la confianza del empresariado privado se vislumbra en un cada vez mayor número de empresas –en 2017 se crearon en promedio 52 nuevas empresas por día– y en los elevados niveles de recaudación tributaria.

Cabe resaltar el incremento de las exportaciones en 10,7% –luego de dos gestiones de disminución– y el aumento de las Reservas Internacionales Netas (RIN), que en términos del PIB situaron a Bolivia como el segundo país con las RIN más elevadas a nivel sudamericano.

La inversión pública se mantuvo en niveles altos, alcanzando a \$us 4.772 millones, es decir 12,6% del PIB, ratio que igualmente posiciona al país en el primer lugar en relación a los países de la región. Dentro del total de inversión pública, durante 2017, los rubros productivo y de infraestructura concentraron el 70,2%; resaltan los proyectos de transporte como la carretera Rurrenabaque-Riberalta, la doble vía tramo central “El Sillar”, la construcción de obras de la vía férrea Montero-Bulo Bulo, así como la implementación del transporte por cable teleférico La Paz-El Alto Fase II, entre las más importantes.

La reducción de la pobreza se constituye en una de las bases del MESCP, en este entendido y considerando que la economía es una ciencia eminentemente social, en 2017 se dio continuidad a las políticas sociales como las transferencias condicionadas en efectivo –Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy–, los programas “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, “MIAGUA”, “Tarifa Dignidad”, y los incrementos salariales, entre las principales, que contribuyeron a la disminución de los ratios de pobreza y al descenso en la tasa de desempleo, que es el más bajo de la región.

Estos y otros resultados favorables obtenidos con la implementación del MESCP, se detallan en esta edición de la Memoria de la Economía Boliviana, que además de obedecer al marco de transparencia de la información de las finanzas públicas, pretende que la población tenga conocimiento de las medidas económicas que año tras año son implementadas para el buen desempeño económico del país. Por lo tanto, invito muy amablemente a todas las bolivianas y bolivianos y al público en general a conocer, profundizar y analizar los logros obtenidos en el ámbito económico.

Mario Alberto Guillén Suárez

Ministro de Economía y Finanzas Públicas



RESUMEN EJECUTIVO

Favorecido por la implementación del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo (MESCP), en 2017 el Estado Plurinacional de Bolivia logró por quinto año consecutivo una de las mayores tasas de crecimiento económico de la región, cifrada en 4,2%. Este resultado fue producto de la aplicación de un conjunto de políticas económicas por parte del gobierno nacional para la gestión. Es importante indicar que este desempeño fue destacado por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros, que resaltaron el éxito de la política económica heterodoxa, sobre todo en momentos de crisis.

El 2017, el escenario internacional estuvo caracterizado por un mejor desempeño económico de los países desarrollados en relación a las previsiones de principios de año; empero sin lograr los niveles de crecimiento alcanzados antes de la crisis financiera internacional. La recuperación de las economías emergentes y en desarrollo fue diferenciada al interior y explicada principalmente por el incremento moderado en los precios internacionales de las materias primas –sin mejorar las cotizaciones previas a 2014– y los mayores flujos de comercio mundial. No obstante, la incertidumbre por el entorno político, los elevados déficits fiscales, los altos niveles de endeudamiento y los desastres naturales en algunas regiones convirtieron en vulnerable y frágil esta expansión, sobre todo en la principal economía de América del Sur, Brasil, que registró una ligera y débil recuperación después de un periodo de recesión.

La actividad económica boliviana continuó mostrando dinamismo y un crecimiento sostenido en el año, atribuido al positivo comportamiento de los sectores vinculados a la demanda interna, sustentado en la aplicación de una política económica consistente y de carácter contracíclico. Así, los rubros de mayor incidencia en la expansión de 4,2% del Producto

Interno Bruto (PIB) fueron el agropecuario; establecimientos financieros; transporte, almacenamiento y comunicaciones; e industria manufacturera. Por su parte, la producción de hidrocarburos experimentó un retroceso asociado principalmente a la menor demanda de gas natural por parte de Brasil.

Por el lado del gasto, la demanda interna siguió impulsando el crecimiento de la economía, incidiendo en 7,3 puntos porcentuales (pp); mientras que las exportaciones netas contribuyeron negativamente. Dentro de la demanda interna destaca el favorable avance del consumo de hogares y la inversión gracias al estímulo otorgado por la política redistributiva que sigue propiciando, por un lado, el crecimiento de los ingresos de la población que beneficia el consumo, y por otro, la elevada inversión pública que busca apuntalar la actividad productiva del país en línea con los postulados del MESCP.

En cuanto al sector externo, la leve recuperación de los precios internacionales de materias primas en comparación a 2016 se reflejó en incrementos tanto en las exportaciones como en las importaciones, luego de dos años de disminuciones.

En 2017, las Reservas Internacionales Netas (RIN) se incrementaron en \$us 180 millones respecto a la gestión previa; asimismo, en proporción del PIB se alcanzó uno de los niveles más altos a nivel regional (27,2%).

De igual manera, se realizó la exitosa emisión de bonos soberanos, que además de demostrar la solvente posición internacional de la economía boliviana al colocarse a tasas de interés bajas, promovió el avance de la Agenda 2025. La inversión extranjera mostró una recuperación en un entorno regional caracterizado por menores inlujos de capitales. Por su parte, los *buffers* o colchones financieros alcanzaron el 33,3% del PIB, reflejando la fortaleza y solidez de la

economía para hacer frente a shocks internos y externos.

Adicionalmente, por doceavo año consecutivo, el sistema financiero registró un comportamiento sólido, resultado del crecimiento económico sostenido, los mayores ingresos de la población y la aplicación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Así, las colocaciones de las entidades de intermediación financiera aumentaron en 12,4% respecto a 2016, siendo los más dinámicos los créditos productivos y de vivienda de interés social, cuyos incrementos alcanzaron a 20,5% y 43,5%, respectivamente.

En 2017, el ahorro financiero –compuesto por los depósitos en el sistema financiero y los títulos del BCB– presentó una expansión de 9,5% en relación a la gestión previa, muy superior al aumento de 1,0% anotado en 2016. Por su parte, los depósitos en el sistema financiero sumaron \$us 24.306 millones, cifra mayor en 10,3% a la registrada el año anterior. Cabe destacar que las captaciones de personas naturales tuvieron un ascenso de 7,3%, muy por encima del aumento de 0,2% mostrado en 2016.

La bolivianización continuó profundizándose, alcanzando a 86,9% en el ahorro y 97,8% en los créditos del sistema financiero. Las utilidades del sistema financiero llegaron a \$us 317 millones en 2017, niveles que continúan siendo elevados. Asimismo, el porcentaje de mora fue 1,7%, el más bajo de América del Sur, demostrando la fortaleza del sistema financiero boliviano.

A su vez, la inflación cerró en 2,71% en 2017, cifra menor a la meta proyectada por el Programa Fiscal Financiero (5,0%), resultado de políticas económicas coordinadas por el órgano ejecutivo y el Banco Central de Bolivia, las cuales contribuyeron a abastecer los mercados locales con alimentos básicos y a mantener la estabilidad de precios.

La política cambiaria mantuvo estable el tipo de cambio en la gestión, lo que permitió continuar con el ancla de las expectativas, disminuir la exposición del país a choques inflacionarios de origen externo y contribuir a la profundización de la bolivianización de la economía. Contrariamente a la estabilidad cambiaria registrada en Bolivia, los países vecinos presentaron volatilidades en sus tipos de cambio.

Resultado de la aplicación de una política fiscal contracíclica a través del impulso a la inversión pública y de transferencias a la población, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit de 7,8% del PIB en 2017. Esta orientación de política contribuyó a mantener el dinamismo de la demanda interna y a fortalecer el aparato productivo nacional, buscando garantizar el crecimiento económico sostenido en el marco de lo establecido en la Agenda 2025.

Es importante precisar que el SPNF alcanzó un superávit corriente, el cual ascendió a 7,5% del PIB, por lo que el déficit fiscal de la gestión fue ocasionado por los mayores gastos de capital.

En 2017, la inversión pública alcanzó a \$us 4.772 millones, que representó el 12,6% del PIB y se constituyó como la más alta de la región sudamericana por tercer año consecutivo.

Según sector económico, destacó la inversión en los rubros productivo y de infraestructura que sumaron una participación de 70,2% respecto al total invertido en el año. Dentro de infraestructura se ejecutaron principalmente proyectos de transporte que incluyen la carretera Rurrenabaque-Riberalta, la doble vía en el tramo central El Sillar, la construcción de la vía férrea Montero-Bulo Bulo; además de otras obras como la implementación de la segunda fase del teleférico en La Paz y El Alto, y la ampliación del aeropuerto de Cobija, Pando.

Dentro del sector de energía, los proyectos más importantes ejecutados fueron la construcción y equipamiento de ciclos combinados en las



plantas termoeléctricas del Sur en Tarija, Entre Ríos en Cochabamba y Warnes en Santa Cruz; la construcción de las hidroeléctricas Río Miguillas en La Paz, Ivirizu y San José en Cochabamba y el parque solar de Uyuni en Potosí.

Sobre la inversión en hidrocarburos, destacó la conclusión y puesta en marcha de la planta de amoníaco y urea en septiembre de 2017, que permitió iniciar la era de industrialización del gas en el país, con una capacidad de producción de 2.100 toneladas métricas por día de urea granulada, con el objetivo de mejorar el rendimiento de diferentes productos agrícolas; además de la continuidad de otros proyectos como la distribución de gas natural por redes, la fase II de la exploración en el Río Beni, la exploración sísmica de la cuenca Madre de Dios (zonas Río Beni y Nueva Esperanza) y la construcción de las redes de gas domiciliario (Santa Cruz, Cochabamba, El Alto y La Paz), entre otros.

En 2017, se continuó con la implementación de la política de endeudamiento público sostenible, orientado a utilizar los nuevos recursos externos para el financiamiento de proyectos de inversión productivos y de infraestructura; además de profundizar la recomposición de la cartera de deuda interna en condiciones más favorables para el TGN, en términos de plazo, moneda y tasas de interés. En efecto, el saldo de deuda pública externa en términos del PIB fue 25,0%, muy por debajo de los umbrales establecidos por organismos internacionales como la CAN (50%); en tanto que el de deuda interna del TGN anotó un 12,0% del producto, menor en 0,6pp al registrado en 2016.

En el marco del MESCP, el gobierno nacional desarrolló diversas políticas sociales orientadas a disminuir la pobreza y la desigualdad de ingresos, mejorando así las condiciones y calidad de vida de la población boliviana.

En este sentido, en 2017, 5,4 millones de bolivianos se beneficiaron con alguna transferencia condicionada en efectivo (Bono

Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy), representando el 48,9% del total de la población del país.

Asimismo, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” financió 1.170 proyectos por un monto de Bs2.237 millones, que fueron dirigidos principalmente a la construcción de unidades educativas, instalaciones deportivas y mercados. De igual manera, el programa de post-alfabetización “Yo Sí Puedo Seguir” benefició a 86.696 personas. La inversión en el programa MIAGUA, en sus cuatro fases, favoreció a un total de 437.660 familias con acceso a riego, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Por su parte, el programa Tarifa Dignidad contribuyó a que más de un millón de hogares de bajos recursos económicos accedan al servicio público de electricidad a menor costo.

En relación a la política salarial, en 2017 se determinó un incremento de 10,8% del Salario Mínimo Nacional que llegó a Bs2.000 y 7,0% del salario básico para los sectores de salud, educación, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas, ambos por encima de la tasa de inflación.

Estas medidas contribuyeron a la disminución significativa de la pobreza extrema de 38,2% en 2005 a 17,9% en 2017. En el mismo periodo, la tasa de desempleo se redujo de 8,1% a 4,5%, siendo esta última la más baja de la región sudamericana.

En cuanto a las perspectivas para 2018, en el marco del Programa Fiscal Financiero, se prevé un crecimiento económico de 4,7%, fundamentado en la aplicación de políticas dirigidas al impulso de la demanda interna en línea con el MESCP, lo que se traduciría en un mayor crecimiento de los sectores de construcción; electricidad, gas y agua; servicios de la administración pública; agropecuario; transporte y comunicaciones; y servicios financieros. Se proyecta además un panorama alentador para la demanda externa como



resultado de un mejor desempeño de los países vecinos.

Asimismo, en 2018, se espera que el escenario de recuperación de precios internacionales de materias primas continúe, lo cual repercutirá en mejores indicadores de comercio exterior para el país.

En cuanto al sistema financiero, en línea con el mayor crecimiento económico, los depósitos en las instituciones financieras presentarán un comportamiento más dinámico que la pasada gestión. Asimismo, los créditos continuarán en ascenso, principalmente los destinados al sector productivo y a vivienda de interés social en cumplimiento al mandato de la Ley de Servicios Financieros. Por su parte, el porcentaje de mora se mantendrá en niveles inferiores, situándose entre los más bajos de la región.

Para 2018 se prevé una inflación de 4,5%, explicada por el positivo desempeño de la economía nacional, las perspectivas de avance de precios internacionales de materias primas y la recuperación del sector externo que influiría en una mayor liquidez en el país.

Respecto al tipo de cambio, se prevé continuar con la política de estabilidad cambiaria; no

obstante, si se presentaran alteraciones en las condiciones económicas relevantes para el país, existe la posibilidad de un movimiento de ± 10 centavos en el marco de lo establecido en el Presupuesto General del Estado 2018.

Igualmente, según lo dispuesto en el Programa Fiscal Financiero 2018, se estima un déficit fiscal de aproximadamente 7,4% del PIB, resultado fundamentalmente del incremento en la inversión pública. Asimismo, se continuarán preservando los mecanismos de protección social y velando por la sostenibilidad fiscal.

Así, finalmente, en línea con la aplicación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y la Agenda 2025, se mantendrá el impulso al proceso de industrialización y diversificación de la matriz productiva. Se programó una inversión pública de \$us 6.210 millones para 2018, de los cuales el 37,4% será orientado a proyectos productivos, especialmente energía (16,8%) y minería (7,4%); el 33,0% de la inversión estará destinado a proyectos de infraestructura, principalmente transporte (31,7%); y el restante 29,6% se direccionará a proyectos sociales y multisectoriales, todos ellos destinados al Vivir Bien de la población boliviana.



PANORAMA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

I

- I.1 Desempeño económico mundial
- I.2 Política económica aplicada
- I.3 Perspectivas económicas para 2018



CAPÍTULO I PANORAMA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El mejor desempeño económico de los países desarrollados en relación a las previsiones de inicios de año, la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo ante el incremento moderado en los precios internacionales de las materias primas; los mayores flujos de comercio mundial, la incertidumbre por el entorno político, y los desastres naturales fueron los principales factores que caracterizaron el escenario económico internacional en 2017. En este contexto, la inflación en las economías avanzadas incrementó y fue próxima a la meta establecida por sus bancos centrales, y para las economías emergentes y en desarrollo ésta estuvo controlada, en la mayoría de los casos, ante la apreciación de sus monedas frente al dólar. Los indicadores de empleo mejoraron en la mayoría de los países, aunque aún no se resolvió el tema de los elevados niveles de déficit fiscal y endeudamiento.

I.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO MUNDIAL

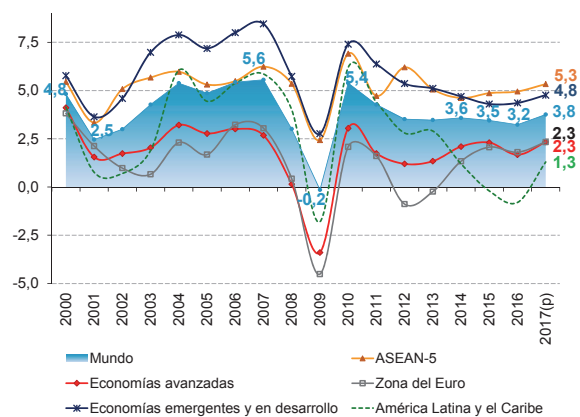
Después de haber alcanzado en 2016 la menor tasa de crecimiento –desde la recesión de 2009–, en 2017, la economía mundial dio señales de estabilización al expandirse en 3,8%. Este crecimiento estuvo impulsado por una notable mejora en la confianza empresarial, ante la percepción de una mayor demanda mundial por parte de las compañías y el avance del poder adquisitivo, que incidió en mayores flujos de inversión en relación a años previos y en la recuperación del mercado laboral; aspectos que combinados impulsaron el consumo privado. Asimismo, el flujo de comercio global continuó mostrando signos de mejoría, tanto en términos de volumen como de valor, resultado de un mayor crecimiento de la industria, particularmente en China y los Estados Unidos, y del ascenso moderado en el precio internacional de materias primas.

Por el contrario, la expansión mundial estuvo limitada por tres razones, primero, el elevado nivel de endeudamiento, principalmente de las economías avanzadas y China; segundo, los riesgos geopolíticos de medio oriente; y tercero, los riesgos asociados con la gestión política y económica en Estados Unidos –que a pesar de haberse suavizado, persistieron en el transcurso del año–, Brasil y Argentina.

I.1.1 Actividad económica

En 2017, la actividad económica global registró un crecimiento de 3,8%, el mayor de las seis últimas gestiones (Gráfico I.1), afianzando las señales de estabilización económica, ante una notable mejora en la confianza de los consumidores y las empresas resultado de mayores flujos de exportación, de inversión y un avance en la producción industrial.

Gráfico I.1 Mundo: Crecimiento del PIB por regiones 2000-2017 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018), Eurostat y Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las economías avanzadas presentaron un crecimiento de 2,3% en 2017, 0,7 puntos porcentuales (pp) por encima del registrado en 2016, ante una expansión de la actividad más rápida de lo esperado en Estados Unidos, la cual fue explicada por una importante incidencia del consumo privado y de la inversión privada. Por su parte, el desempeño económico de la Eurozona estuvo también favorecido por similares factores, además de la atenuación del riesgo político.

El grupo de economías emergentes y en desarrollo manifestaron señales mixtas, registrando un crecimiento promedio de 4,8%, destacando China que anotó una expansión por encima de lo esperado a inicios de año. Por su parte, la región latinoamericana –luego de dos años de contracción económica– mostró un comportamiento de débil recuperación, impulsada principalmente por el fortalecimiento de la demanda externa mundial y la parcial mejora en el precio internacional de las materias primas que permitió la salida de la recesión de sus mayores economías, Brasil y Argentina, en las que aún persiste, sin embargo, el riesgo por el entorno político, lo que convierte en frágil la recuperación regional.

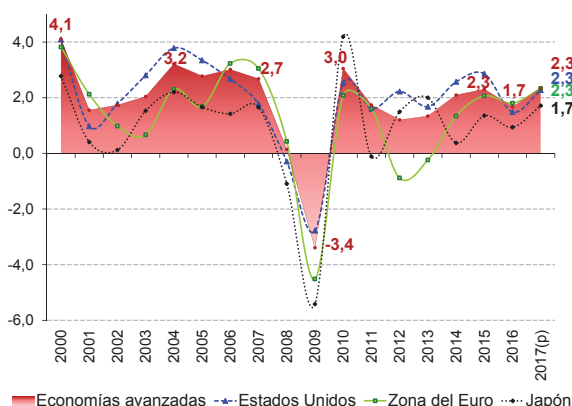
La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN-5, por sus siglas en inglés), conformada por Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur, creció en conjunto a una tasa de 5,3% en 2017, 0,4pp por encima de la gestión previa y 3,0pp superior al crecimiento de las economías desarrolladas. Este desempeño estuvo apuntalado por un importante ascenso del consumo privado y público, y favorecido por la expansión de las economías avanzadas que impulsaron sus exportaciones, ante un desarrollo importante en el área de tecnología e innovación.

1.1.1.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón

La situación económica de los países avanzados mejoró en 2017, registrando un crecimiento de

2,3%, superior a las perspectivas de principios de gestión (1,9% en enero según previsiones del Fondo Monetario Internacional, FMI). Este ascenso estuvo explicado principalmente por la actividad positiva de Estados Unidos, Japón y la Zona del Euro (Gráfico I.2), en este último particularmente por el desempeño de sus cuatro mayores economías, Alemania, España, Francia e Italia.

Gráfico I.2 Economías avanzadas: Crecimiento del PIB 2000-2017 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018), Bureau of Economic Analysis of USA, Eurostat y Cabinet Office government of Japan

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Estados Unidos creció a una tasa de 2,3%, estimulada por un importante aumento del consumo privado, de la inversión en inventarios –afirmándose de esta forma la inversión empresarial– y la recuperación del sector energético.

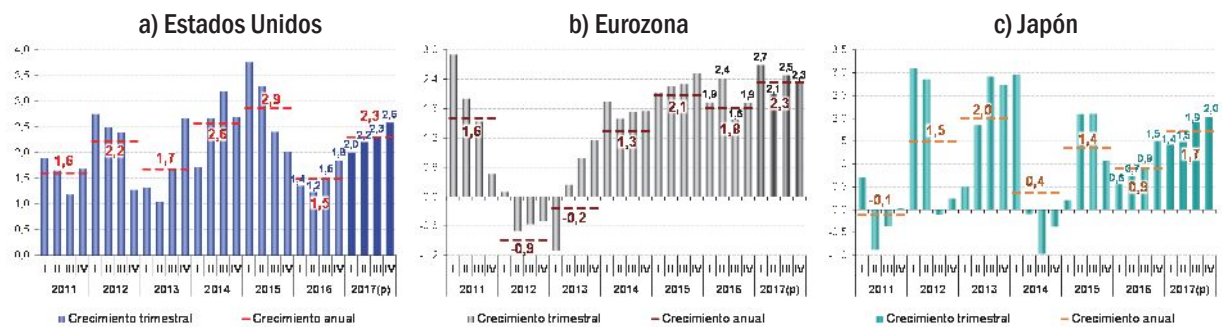
El consumo privado contribuyó en 1,9pp al crecimiento del producto estadounidense y ascendió en 2,8% respecto a 2016, seguido de la inversión privada que aportó 0,6pp con una expansión de 3,3%, por su parte las exportaciones netas de bienes y servicios restaron 0,2pp con un crecimiento de 6,1% en relación al año previo.



Entre enero y marzo de 2017, la economía del país del norte registró un crecimiento interanual de 2,0%, en un escenario de incertidumbre generada por el inicio del mandato de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, acompañado de un débil consumo privado y una frágil inversión empresarial en inventarios. Posteriormente, en el segundo trimestre, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa de 2,2% asociado a un mejor ritmo en el consumo, las inversiones extranjeras, la inversión de

inventarios y las exportaciones. Para el tercer trimestre, pese a la presencia de los huracanes Harvey¹ e Irma² que afectaron principalmente los datos de ventas minoristas, producción industrial, construcción y ventas de casas, la economía del país del norte se expandió en 2,3%, asociado a un importante aumento en la inversión en inventarios; cerrando 2017 con la mayor tasa trimestral (2,6%) desde el tercer trimestre de 2015 (Gráfico I.3a).

Gráfico I.3 Economías avanzadas: Crecimiento anual y trimestral interanual del PIB, 2011-2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Bureau of Economic Analysis of USA, Eurostat y Cabinet Office government of Japan
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

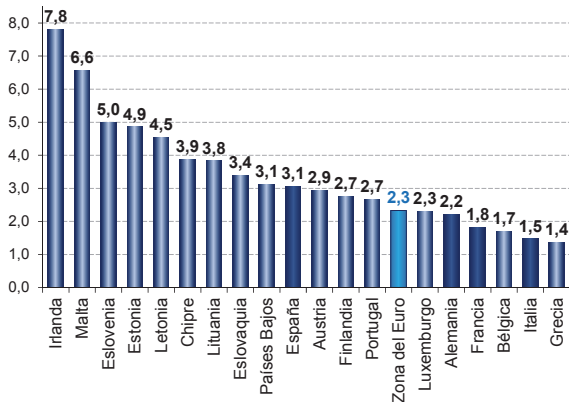
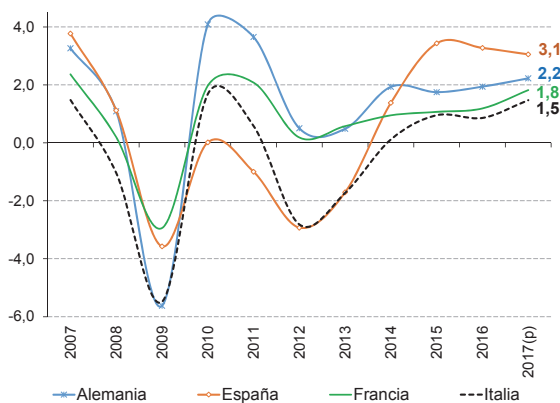
Por su parte, la expansión de la Eurozona en 2017 (2,3%) fue respaldada principalmente por la demanda interna, la continuidad de las políticas monetarias acomodaticias y la mejora del comercio global; factores que contrarrestaron los efectos negativos del Brexit sobre todo en el crecimiento de Reino Unido, y de la incertidumbre política ante la agenda electoral en Países Bajos, Francia y Alemania. De esta forma, el conjunto de los 19 países miembros del grupo entró en su cuarto año de consecutivo crecimiento, después de la contracción registrada entre 2012 y 2013 (Gráfico I.3b); destacando al interior el crecimiento de

Irlanda (7,8%), Malta (6,6%), Eslovenia (5,0%), Estonia (4,9%) y Letonia (4,5%; Gráfico I.4a).

Entre las cuatro mayores economías de la Zona del Euro, en 2017, destacó la expansión registrada por España (3,1%) asociada al fortalecimiento de los mercados de exportación, creciendo por doce trimestres consecutivos a tasas iguales o superiores al 3,0%; sin embargo, las tensiones políticas en Cataluña, iniciadas en el cuarto trimestre, resultaron en cierto debilitamiento de la actividad a finales de gestión con un impacto negativo en los componentes de gasto privado y en las exportaciones turísticas.

¹ El huracán Harvey se desarrolló entre el 17 de agosto y el 3 de septiembre de 2017, afectando principalmente al sur de Estados Unidos. Se registraron daños estimados en \$us 25 mil millones y 60 muertes.

² El huracán Irma fue registrado entre el 30 de agosto y el 15 de septiembre de 2017, el cual afectó especialmente el sureste de Estados Unidos. Se estimaron daños en \$us 118 mil millones y se lamentaron 134 muertes.

**Gráfico I.4 Eurozona: Crecimiento del PIB por países
(En porcentaje)**
a) Zona del Euro, 2017

b) Países seleccionados, 2007-2017


(p) Preliminar

Fuente: Eurostat

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, Alemania, la primera economía europea, creció en 2,2%, resultado de la fuerte capacidad industrial, la mejora del comercio internacional y la expansión del consumo interno, aspectos que posibilitaron que el país alcance su mayor tasa desde 2011 (Gráfico I.4b).

Además, la certidumbre política tras las elecciones federales³ y la victoria de la conservadora Ángela Merkel, originó que las previsiones de crecimiento para 2017 del país sean revisadas al alza.

La economía francesa creció en 1,8% debido a una mayor demanda interna, principalmente consumo privado e inversión fija, y al alza de las exportaciones. Esta mejora en el desempeño económico se dio a pesar de que en la primera parte del año el país francés se viera afectado por la incertidumbre política de las elecciones presidenciales⁴.

En 2017, Italia registró un crecimiento económico de 1,5%, la tasa más alta desde 2010 y superior en 0,6pp a la registrada en 2016, impulsada principalmente por los mayores niveles de inversión fija bruta, especialmente la destinada a maquinaria y equipo ante la recuperación de la construcción; de consumo privado y de las exportaciones netas.

La tercera economía más grande del mundo, Japón, se expandió en 1,7% en 2017, debido esencialmente al empuje de las exportaciones – fundamentalmente por la demanda mundial de productos tecnológicos– y un aumento más rápido del gasto empresarial y de la inversión inmobiliaria. Así, el archipiélago asiático anotó un sexto año consecutivo de expansión económica⁵ (Gráfico I.3c); aunque este crecimiento fue perjudicado por los elevados niveles de deuda pública y los desafíos ante una población principalmente adulta mayor.

1.1.1.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina

En 2017, las economías emergentes y en desarrollo registraron un crecimiento de 4,8%,

³ Elecciones efectuadas el 24 de septiembre, en el que se eligieron 709 diputados del *Bundestag*, que a su vez eligieron al bloque conservador de la canciller alemana Ángela Merkel, para el período 2017-2021. Éste sería su cuarto mandato.

⁴ Las elecciones presidenciales de Francia en 2017 se efectuaron el 23 de abril, con una segunda vuelta el 7 de mayo que enfrentó a los

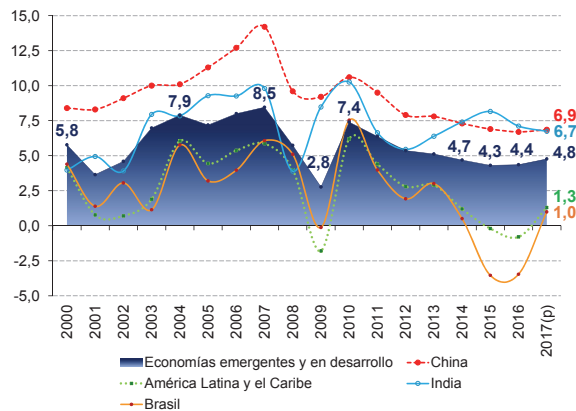
candidatos de Emmanuel Macron y Marine Le Pen, en la que Macron superó con el 66,1% de los votos a los 33,9% de Le Pen.

⁵ Desde la llegada de Shinzo Abe, primer ministro de Japón desde 2012, se promovió un ambicioso plan de estímulo fiscal y monetario conocido como '*Abenomics*', que tras cinco años estaría mostrando resultados positivos, aunque sin lograr apuntalar el consumo doméstico.



2,4pp por encima del ascenso anotado por las economías avanzadas. Este desempeño obedeció a la recuperación del comercio mundial, de los flujos de inversión y de los precios de materias primas. En este contexto, destacó la expansión del producto de China (6,9%) e India (6,7%); en tanto que las economías de América Latina y el Caribe, tras dos años de contracción, registraron en conjunto un crecimiento positivo de 1,3% según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL; Gráfico I.5).

Gráfico I.5 Economías emergentes y en desarrollo: Crecimiento del PIB, 2000-2017 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018), National Bureau of Statistics of China, Comisión Económica para América Latina y el Caribe e Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

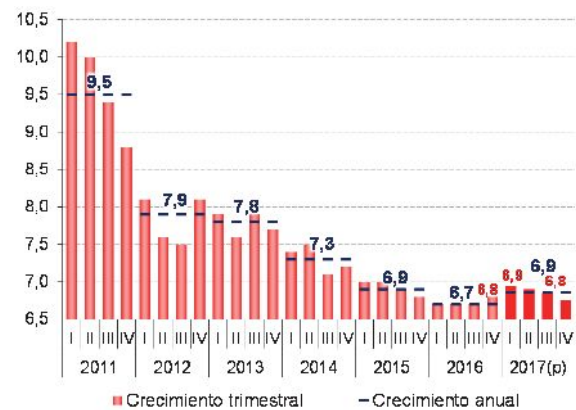
Ante una mayor inversión pública y la recuperación de su sector industrial, la economía china mostró un desempeño más fuerte del esperado la primera mitad del año, creciendo a una tasa de 6,9% en 2017, ligeramente por encima del 6,7% de 2016 y superior a las previsiones de crecimiento en torno al 6,5% de su gobierno (Gráfico I.6a).

Por actividades económicas, el sector terciario o de servicios fue el principal impulsor del crecimiento de China, con una contribución de

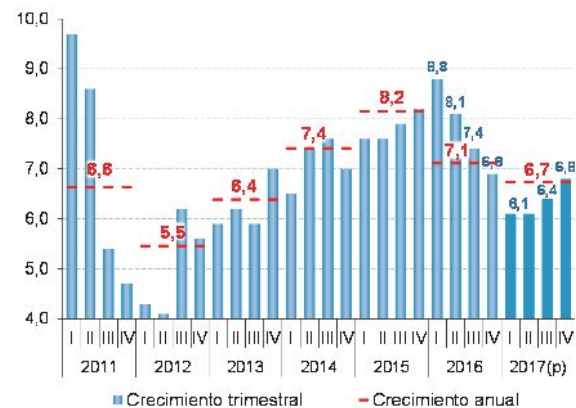
4,0pp a la expansión del producto y una tasa de crecimiento de 8,0% respecto a 2016 –en línea con la modificación de su modelo económico en 2013 hacia uno basado en el consumo interno y servicios–. A su vez, el sector industrial registró una incidencia de 2,5pp y un crecimiento de 6,1%, y el agrícola o sector primario aportó con 0,3pp y presentó un aumento, en relación al 2016, de 3,9%.

Gráfico I.6 China e India: Crecimiento trimestral interanual del PIB, 2011-2017 (En porcentaje)

a) China



b) India



(p) Preliminar

Fuente: National Bureau of Statistics of China, Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018) y Ministerio de Finanzas de India

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Después de haber superado en crecimiento económico a China en los últimos años, en 2017, India redujo su ritmo de expansión, situándose en 6,7% (Gráfico I.6b), 0,2pp por debajo de China.

El comportamiento de India es resultado de importantes cambios económicos como el reemplazo de los gravámenes estatales por un conjunto único de tasas nacionales en julio, medida que afectó al sector empresarial e industrial; y la repentina prohibición por parte de las autoridades, en noviembre de 2016, de los cortes más significativos de rupias (billetes de 500 y de 1.000) que representaban el 86% del efectivo de ese país, aspecto que frenó la industria y la actividad en algunos sectores de la economía en 2017.

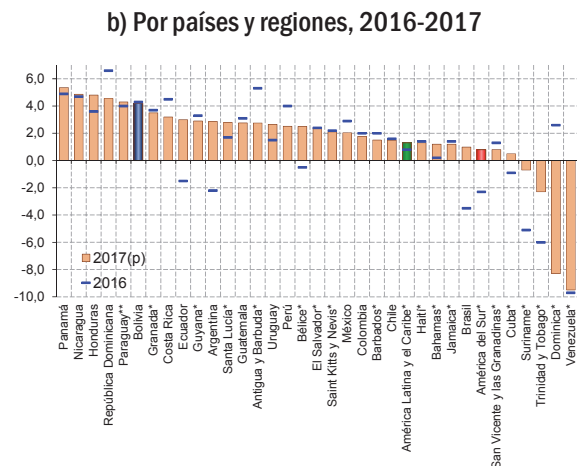
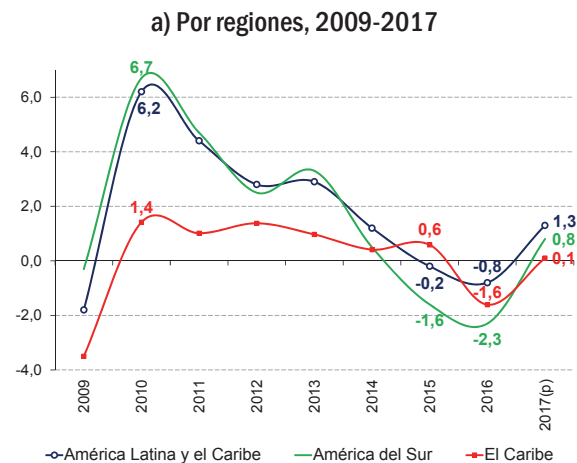
Tras registrar dos años consecutivos de contracción económica, el producto de América Latina y el Caribe se expandió en 1,3% en 2017 (Gráfico I.7a), manteniendo un desempeño diferenciado al interior por subregiones y países. Así, de las treinta y tres economías que componen esta región, diecisiete anotaron tasas menores a las de la gestión 2016 –sobresaliendo Dominica con una caída de 10,9pp–, quince se aceleraron –destacando los incrementos de Argentina (5,1pp), Ecuador y Brasil (4,5pp cada una)– y en una el crecimiento se mantuvo constante –El salvador– (Gráfico I.7b).

Las economías del Caribe anotaron una tasa de expansión de 0,1% tras la contracción de 1,6% del año previo, impulsado por el mayor flujo de remesas y mejores condiciones financieras.

Las economías de América del Sur crecieron en conjunto en 0,8% en 2017, 3,1pp por encima del observado en 2016, explicado principalmente por la parcial mejora de los precios internacionales de las materias primas que se exportan desde este bloque económico y la salida de la recesión de sus principales economías, Brasil (1,0%) y Argentina (2,9%). En esta región, destaca Bolivia con uno de los

mejores desempeños económicos en los últimos años.

**Gráfico I.7 América Latina y el Caribe:
Crecimiento del PIB
(En porcentaje)**



(p) Preliminar
 * Dato estimado por la CEPAL
 ** Dato provisorio del Banco Central de Paraguay
 Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe e institutos nacionales de estadística de cada país
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

1.1.2 Evolución de los precios

Los precios internacionales de las materias primas se fortalecieron en 2017 respecto a 2016, aunque no superaron los niveles registrados antes de 2015. Por su parte, el nivel de precios al



consumidor también registró un ascenso a nivel mundial, especialmente en las economías avanzadas.

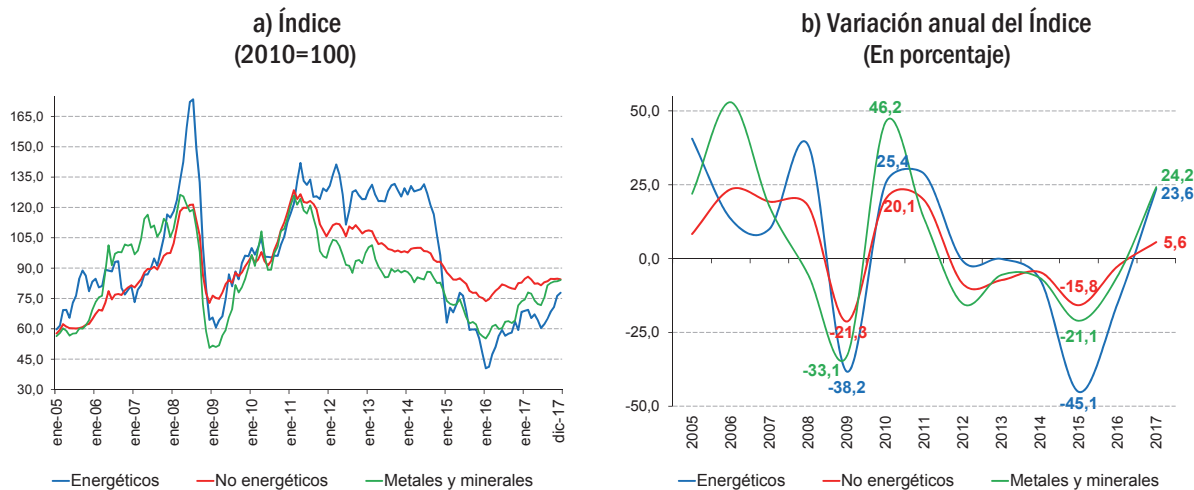
1.1.2.1 Precios internacionales de las materias primas

Después de registrar en 2016 su nivel más bajo en más de una década, en 2017, el índice de precios internacionales de las materias primas mejoró, aunque no superó los valores observados en años precedentes a 2015 (Gráfico I.8a).

Por principales componentes del índice de precios internacionales de materias primas, el grupo de los productos energéticos alcanzó un crecimiento de 23,6%, debido a una fuerte demanda mundial, la caída de inventarios y el cumplimiento por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de limitar la producción de crudo.

Por su parte, el índice de metales y minerales registró un crecimiento de 24,2%, seguido por el componente de los no energéticos con un alza de 5,6% (Gráfico I.8b).

Gráfico I.8 Índice del precio internacional de las materias primas, 2005-2017



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

1.1.2.1.1 Petróleo

Después de tres años de decremento consecutivo, el precio del petróleo WTI se incrementó en 17,8% en 2017, situándose en promedio de gestión en \$us 50,9 el barril (Gráfico I.9a), atribuido principalmente al cumplimiento del acuerdo –por parte de los países de la OPEP⁶ y otros no pertenecientes al bloque– de sostener las reducciones en la

producción de crudo en alrededor de los 1,8 millones de barriles por día.

El acuerdo inicial de recorte de producción de petróleo de la OPEP, establecido a finales de 2016, ocasionó que el precio del crudo logre estabilizarse el primer trimestre de 2017 entre \$us 50 y \$us 54 el barril; no obstante, la considerable acumulación de reservas de crudo por parte de Estados Unidos, la mayor

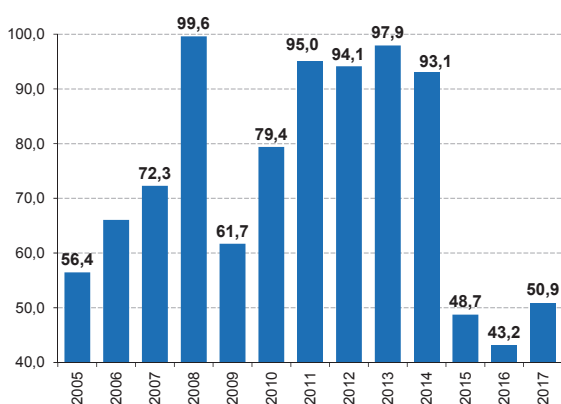
⁶ La Organización de Países Exportadores de Petróleo está conformada por 14 países (Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irak, Kuwait,

Nigeria, Qatar, Irán, Libia y Venezuela). La organización posee el 81% de las reservas probadas de petróleo en el mundo y comercializa el 40% del crudo mundial.

producción de petróleo de esquisto en este país, y la expectativa de que el recorte de la OPEP no hubiere alterado sustancialmente el exceso de inventarios, ocasionaron el descenso del precio del petróleo en el segundo trimestre, alcanzando el 21 de junio la cotización más baja del año (\$us 42,3 el barril).

Gráfico I.9 Precio internacional del petróleo WTI (\$us por barril)

a) Precio promedio anual, 2005-2017



b) Precio diario, 2017



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*) y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Tras revisar las condiciones del mercado, el comité conjunto de la OPEP, además de productores de petróleo no OPEP, extendieron por nueve meses, hasta marzo de 2018, el pacto

de recorte en la producción de crudo, manteniendo como escenario base los niveles de reducción establecidos en el acuerdo previo, con el fin de alcanzar el precio objetivo de entre \$us 55 y \$us 60 el barril.

Así, la cotización del oro negro comenzó a registrar un ascenso en el segundo semestre de 2017, fortalecido por las mejores perspectivas de las economías avanzadas que robustecieron la demanda de energía y la presencia de los huracanes en el sur de Estados Unidos que dañaron casi la cuarta parte de la capacidad de refinación de ese país.

En el cuarto trimestre, los precios del crudo registraron los niveles más elevados para la gestión, finalizando 2017 en el precio máximo de \$us 60,4 el barril (Gráfico I.9b), tras la reunión de la OPEP y los diez productores independientes, sostenida el 30 de noviembre, que amplió el acuerdo de mantener el recorte de 1,8 millones de barriles diarios en la producción hasta finales de 2018, concertando asimismo la revisión del convenio en junio de 2018 si el mercado expusiera indicios de recalentamiento.

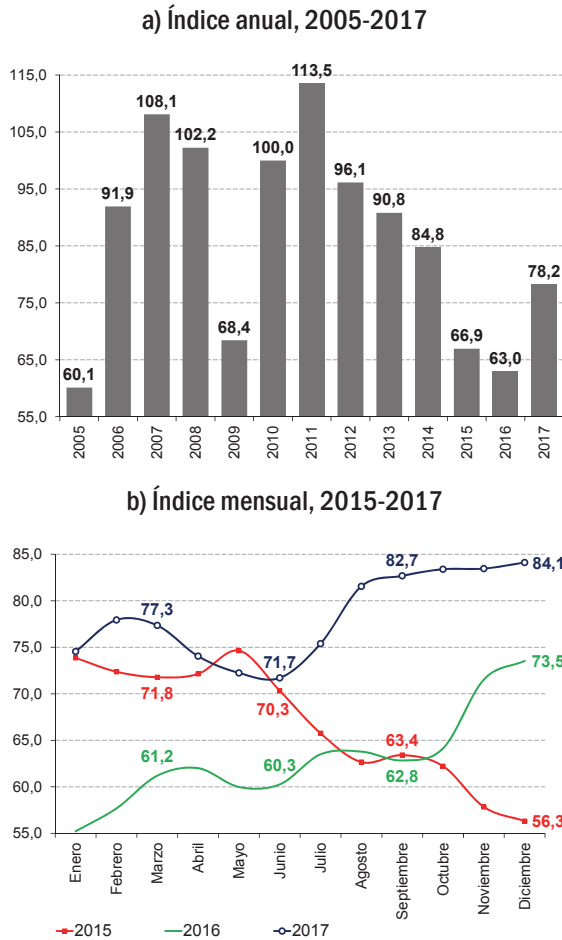
I.1.2.1.2 Minerales

La fuerte demanda de minerales, especialmente por parte de los sectores de infraestructura e industria de China, y los problemas de suministro de estos productos, provocaron el incremento de 24,2% en el índice de precios internacionales de minerales en 2017. Sin embargo, al igual que en el caso del índice de energéticos, no se consiguió alcanzar los niveles de años previos a 2015 (Gráfico I.10).

Entre los principales productos minerales, en promedio del año, el precio del oro creció levemente en 0,9% en 2017, asociado a la fortaleza de la demanda de sus principales consumidores, China e India, y a la incertidumbre de inversores generada por la apretada agenda electoral en Europa y el entorno de incrementos de tasas de interés en Estados Unidos.



Gráfico I.10 Índice del precio internacional de minerales (2010=100)



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

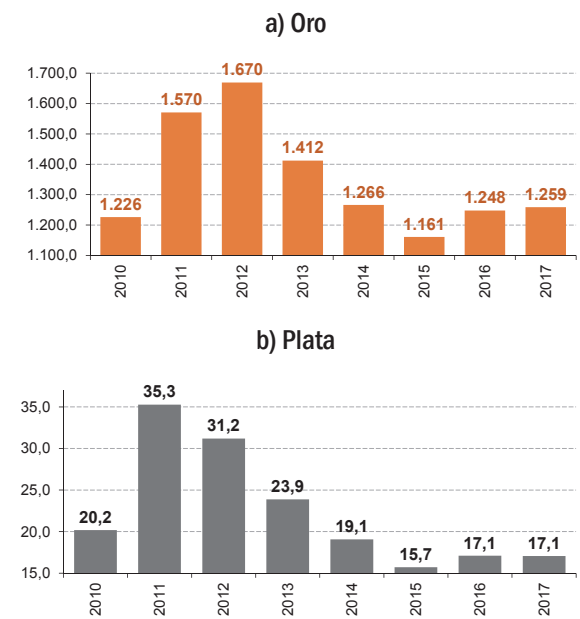
En efecto, a comienzos de gestión, ante la incertidumbre por el escenario político en Europa y por las declaraciones y los planes del nuevo presidente de Estados Unidos, la demanda por activos de refugio como el oro comenzó a aumentar; así, el metal dorado llegó a cotizarse en \$us 1.294 la onza troy fina (OTF) en junio.

⁷ El *Commodity Exchange, Inc.* (COMEX) es considerada la principal bolsa mundial de comercio de futuros de metales, tales como oro, plata, cobre y aluminio.

Sin embargo, en julio de 2017, se registró una importante caída en el precio del metal, hasta \$us 1.213 la OTF, ante la masiva cantidad de órdenes de venta negociadas en el COMEX⁷, anotándose alrededor de 18.000 contratos en relación a los habituales 2.300 contratos.

Posteriormente, la cotización del oro alcanzó su máximo nivel en la gestión a inicios de septiembre, \$us 1.349 la OTF. Finalmente, su precio comenzó a descender hasta alcanzar \$us 1.297 la OTF al cierre de 2017 debido a que India, el segundo país que más consume este metal, aumentó el impuesto que grava el oro de 1,2% a 3,0%, lo que impactó en su demanda. Así, en promedio de gestión, el metal dorado registró los \$us 1.259 la OTF (Gráfico I.11a).

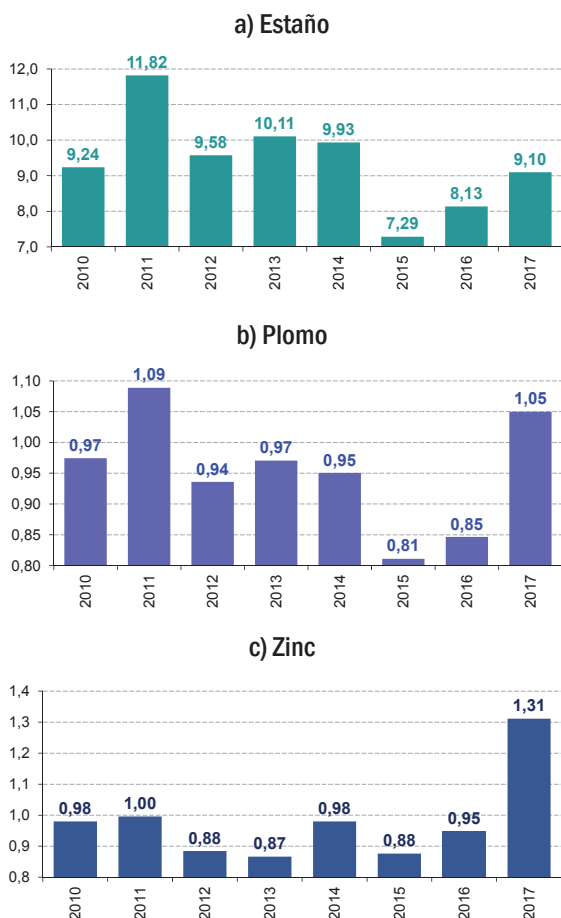
Gráfico I.11 Precio internacional del oro y la plata 2010-2017 (\$us por onza troy fina)



Nota: Corresponde al precio promedio de la gestión
 Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La cotización de la plata presentó un comportamiento más volátil que el oro, por lo que los inversores norteamericanos redujeron la demanda por este metal; sin embargo, esta reducción fue contrarrestada por el mayor requerimiento industrial debido a la creciente utilización de la plata en aplicaciones eléctricas, solares y otros usos tecnológicos. En cuanto al suministro de plata, este se mantuvo constante en el año. En este contexto, la cotización anual de este metal alcanzó \$us 17,1 la OTF, igual al valor de 2016 (Gráfico I.11b).

Gráfico I.12 Precio internacional del estaño, plomo y zinc, 2010-2017 (\$us por libra fina)



Nota: Corresponde al precio promedio de la gestión
 Fuente: Banco Mundial (Commodity Price Data)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El precio internacional del estaño en la gestión 2017 fue \$us 9,1 la libra fina, representando un incremento de 11,9% en relación a la gestión anterior, ante la firme demanda de las industrias de aleaciones. Esta cotización fue la más elevada de los últimos tres años (Gráfico I.12a).

Por su parte, el plomo, utilizado principalmente en baterías de automóviles y motocicletas, registró el mayor precio desde 2011 (\$us 1,05 la libra fina), con un incremento de 24,0% respecto a 2016 (Gráfico I.12b). Este resultado se atribuyó a las mayores importaciones de Estados Unidos, China y Europa.

El precio del zinc, a su vez, registró el mejor desempeño en el grupo de minerales al registrar un alza de 38,3% respecto al año previo y la mayor cotización en una década, \$us 1,31 en promedio de gestión por libra fina; producto de una importante reducción en los inventarios por una mayor demanda de Estados Unidos y China (Gráfico I.12c).

I.1.2.1.3 Alimentos

El índice anual de precios internacionales de alimentos registró un mínimo descenso de 0,5% respecto a 2016, alcanzando el nivel más bajo en una década (87,2 puntos índice; Gráfico I.13), tras un exceso de oferta en la mayoría de los mercados por las favorables cosechas registradas en Estados Unidos, China y América del Sur.

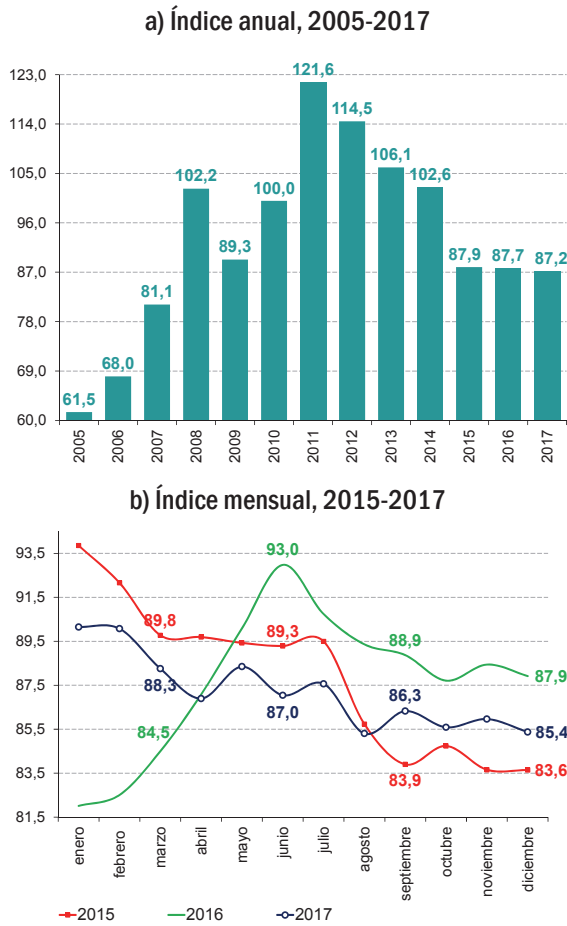
En efecto, los precios internacionales de semilla y harina de soya anotaron bajas respectivas de 1,2% y 5,6%. En el caso del primero, cotizó en \$us 400,6 la tonelada métrica (TM) en 2017, menor en \$us 5,1 al precio de 2016, debido al avance en la cosecha de Estados Unidos y a que China realizó reducciones en el apoyo gubernamental a la producción de maíz, por lo que los agricultores tuvieron que migrar a la plantación de otros cereales como soya, incrementándose así la superficie cultivada de soya en 9,8% en relación a 2016 en este país.



En cuanto al precio de la harina de soya, éste registró en 2017 los \$us 358,6 la TM, \$us 21,2 por debajo de su cotización en la gestión previa y el menor precio desde 2007; este comportamiento se explica por los ajustes que realizó China en las normas de importación de este producto.

la generación del combustible de biodiésel, alcanzando los \$us 845,8 la TM en promedio de gestión (Gráfico I.14a).

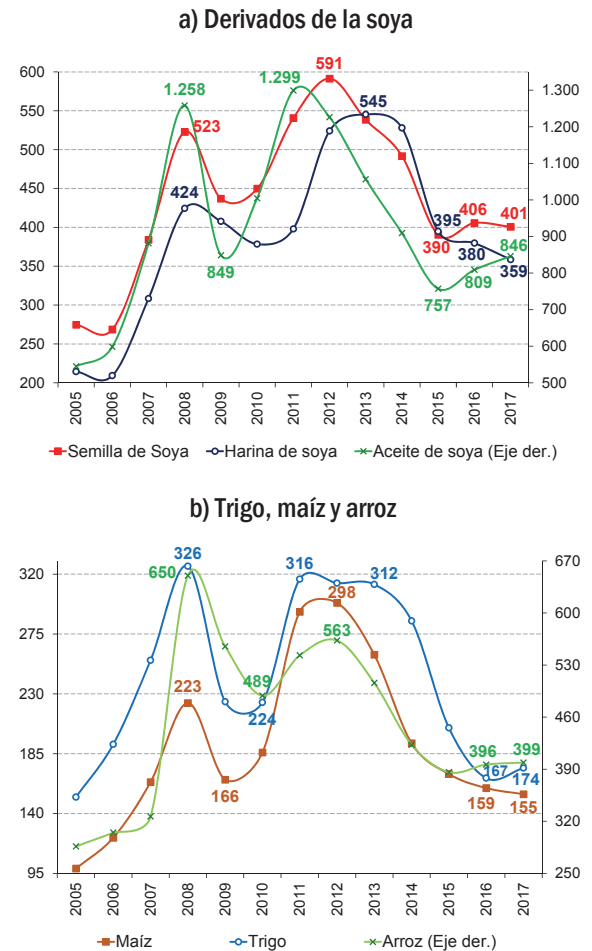
Gráfico I.13 Índice del precio internacional de alimentos (2010=100)



Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Contrariamente, el aceite de soya registró un incremento de 4,6% -en sincronía con la cotización del crudo-, debido a un fuerte aumento de la demanda mundial por este producto ante su uso como materia prima para

Gráfico I.14 Precio internacional de productos agrícolas seleccionados, 2005-2017 (En \$us por tonelada métrica)



Nota: Corresponde al precio promedio de la gestión
 Fuente: Banco Mundial (*Commodity Price Data*)
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

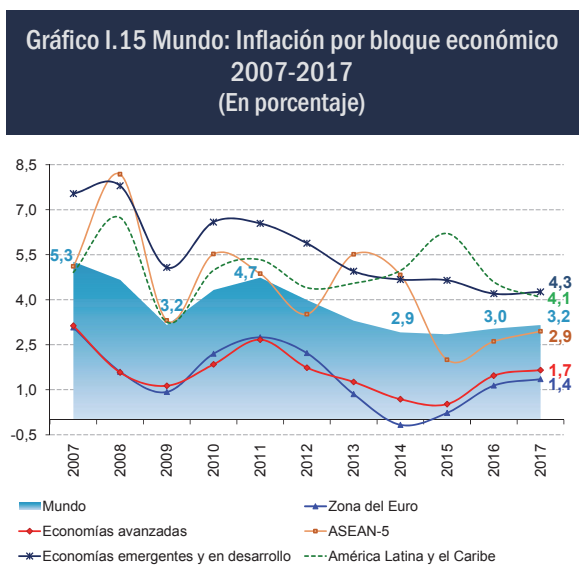
La cotización del maíz registró una baja de 2,9%, alcanzando \$us 154,5 la TM en 2017, el precio más bajo desde 2006, y manteniendo la tendencia descendente iniciada en 2012 (Gráfico I.14b), asociado a las mayores reservas de este producto.

Por su parte, el trigo se cotizó en \$us 174,2 la TM en el año, un ascenso de 4,5% respecto al año previo, debido a una disminución en las ventas menor a la esperada según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés).

El precio del arroz promedió en 2017 una cotización de \$us 398,9 la TM, representando un leve incremento de 0,7% respecto a 2016, atribuido a una conjunción de diversos factores como el incremento de la demanda mundial, la reducción de los inventarios en América del Sur y los mayores cultivos en Pakistán y Tailandia.

I.1.2.2 Inflación de países

En 2017, el índice de precios al consumidor (IPC) en el mundo registró un ascenso de 3,2% (Gráfico I.15), en un contexto de políticas monetarias con orientación acomodaticia y de parcial mejora en el precio internacional de las materias primas, particularmente del petróleo.



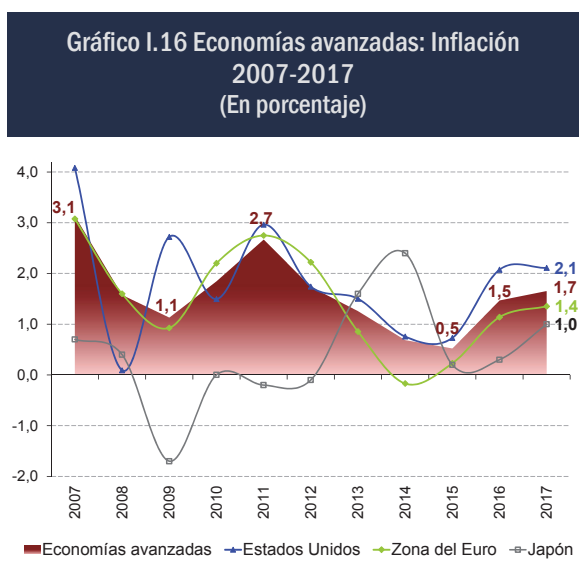
Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018) y Eurostat
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por bloque económico, a excepción de América Latina y el Caribe, todas las regiones registraron ascensos en la tasa de inflación respecto a la

gestión pasada. Los mayores ascensos de este indicador se produjeron en las economías pertenecientes a la ASEAN-5 que aumentaron en 0,3pp en conjunto respecto a la variación del IPC de 2016, seguida por las economías desarrolladas con un alza de 0,2pp y las emergentes y en desarrollo con 0,1pp más respecto a la inflación de la gestión previa.

I.1.2.2.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón

En un contexto de crecimiento de la actividad económica por encima de las expectativas y el afianzamiento de la demanda interna, las economías avanzadas registraron un aumento en la tasa de inflación, pasando de 1,5% en 2016 a 1,7% en 2017, la mayor en cinco años (Gráfico I.16).



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018), Bureau of Labor Statistics of USA, Eurostat y Statistics Bureau of Japan
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los precios al consumidor de Estados Unidos aumentaron en 2,1% en 2017, superando la meta objetivo de 2,0% y la previsión realizada por la Reserva Federal (FED) de 1,7%. Este comportamiento es resultado, entre otros, de los mayores precios de las materias primas



energéticas, las mejores condiciones financieras y el mayor gasto privado.

De las diez divisiones que componen el IPC estadounidense, siete registraron incrementos, destacando el aumento en la división de transporte (3,5%), vivienda (2,9%) y educación (2,0%); y tanto sólo tres grupos registraron deflación, comunicaciones (4,9%), vestido y calzado (1,6%) y menaje⁸ (0,8%). Excluyendo a alimentos y energía, la inflación del país del norte alcanzó a 1,8%.

La Eurozona registró una inflación de 1,4%, la mayor tasa en cinco años, empero aún por debajo de la meta establecida por el Banco Central Europeo (2,0%). Dicho comportamiento es explicado por el alza en la división de bebidas alcohólicas y tabaco (2,7%), transporte (2,3%), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,9%), restaurantes y hoteles (1,9%) y vivienda (1,5%). Siendo dos, de las doce divisiones, las que registraron descensos en el nivel general de sus precios, comunicaciones (1,7%) y educación (2,2%).

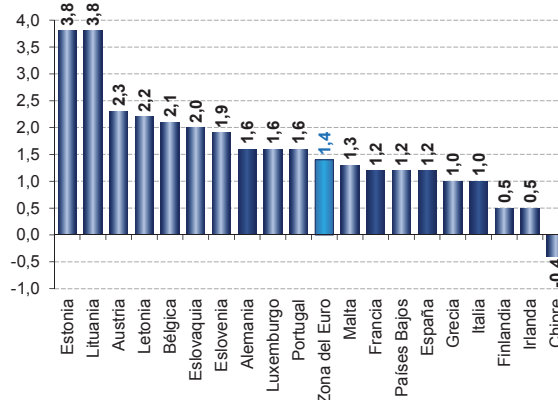
La inflación subyacente de esta zona económica, que excluye los volátiles precios de energía, alimentos, alcohol y tabaco, anotó 0,9%.

Al igual que en 2016, la tasa más alta de inflación fue registrada por Estonia (3,8%) que superó en 1,4pp la presentada el año pasado y que en 2017 fue igualada por Lituania (3,8%).

Entre las economías más importantes de la Eurozona, la mayor tasa de crecimiento del IPC fue registrada por Alemania (1,6%), seguida de Francia y España (1,2% cada una) e Italia (1,0%).

La única economía que verificó una deflación entre los diecinueve países que componen este bloque fue Chipre, con una tasa negativa de 0,4% (Gráfico I.17).

**Gráfico I.17 Zona del Euro: Inflación, 2017
(En porcentaje)**



Fuente: Eurostat

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El IPC de Japón anotó un crecimiento de 1,0%, aún a pesar de las medidas drásticas de flexibilización monetaria, aspecto que obligó a las autoridades del banco central nipón a revisar por sexta vez y posponer el cumplimiento de la meta de inflación (2,0%) hasta 2019, término con el que dejaría atrás el largo ciclo deflacionario por el que el país atravesó.

El aumento del nivel general de precios de la economía nipona se dio en un contexto de persistente debilidad del consumo doméstico, e incrementos salariales mínimos, frente a un aumento en el costo de los alimentos de 1,8%.

La tasa de inflación subyacente de Japón, que excluye alimentos frescos, fue 0,9%, la más alta desde 2015.

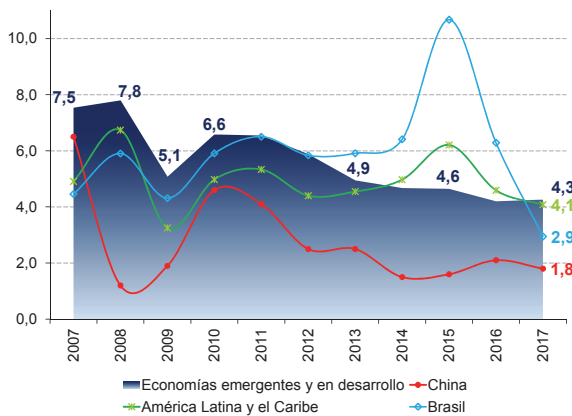
I.1.2.2.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina

En 2017, las economías emergentes y en desarrollo revirtieron levemente la tendencia descendente de la inflación iniciada en 2010, cerrando con un incremento en el nivel general

⁸ Conjunto de muebles, ropas y enseres de uso común en las casas.

de precios de 4,3%, 0,1pp por encima de lo anotado en 2016 (Gráfico I.18).

Gráfico I.18 Economías emergentes y en desarrollo: Inflación, 2007-2017 (En porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018), National Bureau of Statistics of China e Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

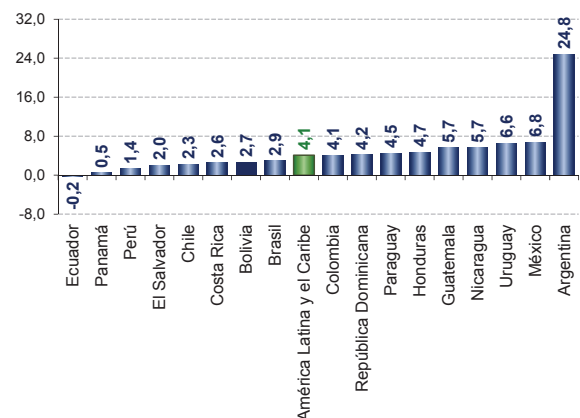
El IPC de China, en un contexto de parcial recuperación en el precio internacional de las materias primas y de crecimiento económico por encima de las expectativas, registró un ascenso de 1,8% (0,3pp menos que la inflación de 2016), explicado principalmente por el incremento en el precio de los productos no alimenticios (2,4%) y un reducido descenso (0,4%) en el de alimentos. No obstante, la inflación alcanzada aún se encuentra muy por debajo del límite establecido por su gobierno de 3,0%, aspecto que dio margen a la aplicación de estímulos monetarios.

En América Latina y el Caribe, la inflación fue 4,1% –sin considerar a Venezuela–, visiblemente por debajo de la registrada en 2016 (4,6%), ante un desvanecimiento del efecto traslado de la variación del tipo de cambio y la moderación del IPC en la mayoría de las economías que componen esta región (Gráfico I.19a).

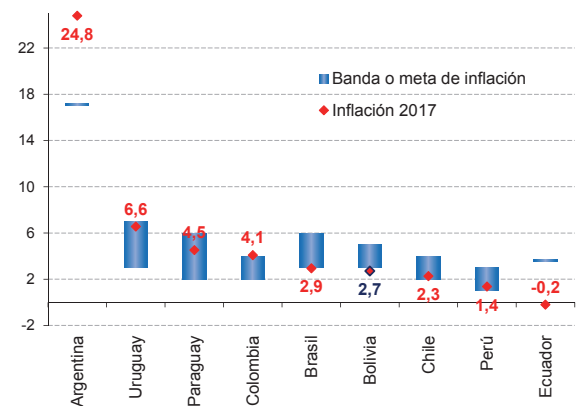
En 2017, el grupo de los diez países con la mayor inflación en el mundo estuvo conformado por dos economías latinoamericanas, la primera fue Venezuela con una tasa que superó el 1.000%, según el FMI, debido a la complicada situación política y social que enfrenta el país; y la segunda Argentina con 24,8%, dato asociado al levantamiento de varios subsidios e incrementos en las tarifas de servicios básicos y transporte aplicados por el actual gobierno.

Gráfico I.19 América Latina y el Caribe: Inflación, 2017 (En porcentaje)

a) América Latina y el Caribe: Inflación



b) América del Sur: Inflación y metas



Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018), bancos centrales e institutos nacionales de estadística de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En cuanto a Ecuador, este país registró una deflación de 0,2% en el año, la tasa más baja desde 1970, producto de la caída en el nivel de precios de siete de sus doce divisiones. Destacando el descenso de 5,2% en vestidos y calzados, 2,8% en comunicaciones y 2,4% en bebidas alcohólicas y tabaco. Este comportamiento se vinculó, entre otros, a la debilidad del consumo posterior al terremoto que sacudió a este país en abril de 2016 y a medidas como la disminución de la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en junio de 2017.

Brasil, por su parte, con un incremento de los precios de 2,9% -inferior en 3,3pp a la tasa de 2016 (6,3%)– registró la inflación más baja desde 1998 (1,7%); ubicándose por debajo de la meta establecida por el gobierno de 4,5% ($\pm 1,5$ pp; Gráfico I.19b).

El resultado alcanzado en el país portugués estuvo explicado por la caída, por primera vez desde comienzos de la década de 1990, de los precios en el rubro de alimentos y bebidas en 2,7%, la cual se vinculó a las mejores cosechas agrícolas.

México, una de las mayores economías de la región latinoamericana, tuvo la inflación más alta desde el año 2000 (6,8%), atribuida principalmente a la medida gubernamental que determinó el alza del precio de los combustibles entre 14% y 20% en enero de 2017, que al tener un efecto multiplicador, generó un incremento de precios generalizado.

Entre las economías de América del Sur que mantuvieron la inflación controlada, por debajo del promedio latinoamericano (4,1%) y de la meta o banda inflacionaria establecida por su autoridad monetaria para la gestión, destacan Perú (1,4%), Chile (2,3%) y Bolivia (2,7%)⁹.

⁹ Ver la sección II.4 Evolución de la Inflación del Capítulo II Escenario Macroeconómico Nacional, del presente documento.

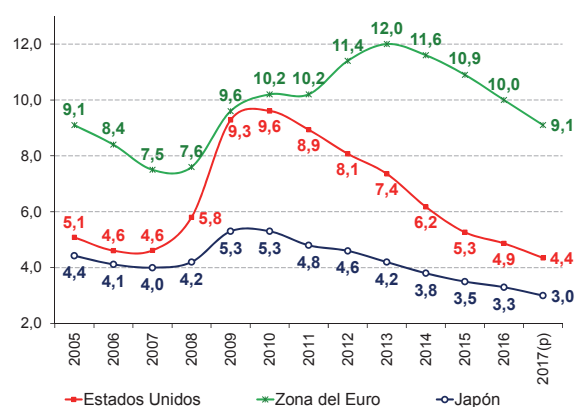
I.1.3 Desempleo

El desempleo en 2017 fue heterogéneo según bloque económico, registrando un importante descenso entre las economías avanzadas y un ligero incremento entre las economías emergentes y en desarrollo.

I.1.3.1 Economías avanzadas: Estados Unidos, Eurozona y Japón

Con la generación en 2017 de un total de 2,19 millones de nuevos empleos, Estados Unidos logró registrar la menor tasa de desempleo en diecisiete años, 4,4% (Gráfico I.20), respaldando los indicadores de recuperación de su economía. En cuanto al número de personas empleadas a tiempo parcial (a veces denominadas trabajadores involuntarios a tiempo parciales), este número disminuyó en 639.000 en el año.

Gráfico I.20 Economías avanzadas: Tasa de desempleo, 2005-2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Corresponde al promedio de la gestión

Fuente: Federal Reserve Bank of St. Louis, Eurostat y Statistics Bureau of Japón

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La Zona del Euro alcanzó una tasa de desempleo anual de 9,1%, la menor desde 2008, resultado

principalmente del pronunciado descenso de este indicador en España, en 2,4pp respecto a 2016, la mayor caída entre las diecinueve economías de esta región, situándose la tasa anual de desempleo español en 17,2%; no obstante, esta tasa la mantiene aún como el segundo país con el paro más elevado de la Eurozona, después de Grecia (21,5%).

En el resto de las mayores economías del bloque, Italia alcanzó una tasa de 11,2%, seguida por Francia (9,4%) y Alemania (3,8%), este último registró la menor cifra de desempleo de la zona.

En 2017, 1,5 millones de desempleados salieron de este estado en la región, en tanto que 14,15 millones de personas permanecieron sin empleo.

En Japón, la tasa de paro anual se redujo a 3,0% en 2017, el nivel más bajo desde 1993, reflejando la recuperación de la economía nipona. Así, se registraron 1,7 millones de personas sin empleo y 190 mil japoneses menos en esta condición respecto a 2016.

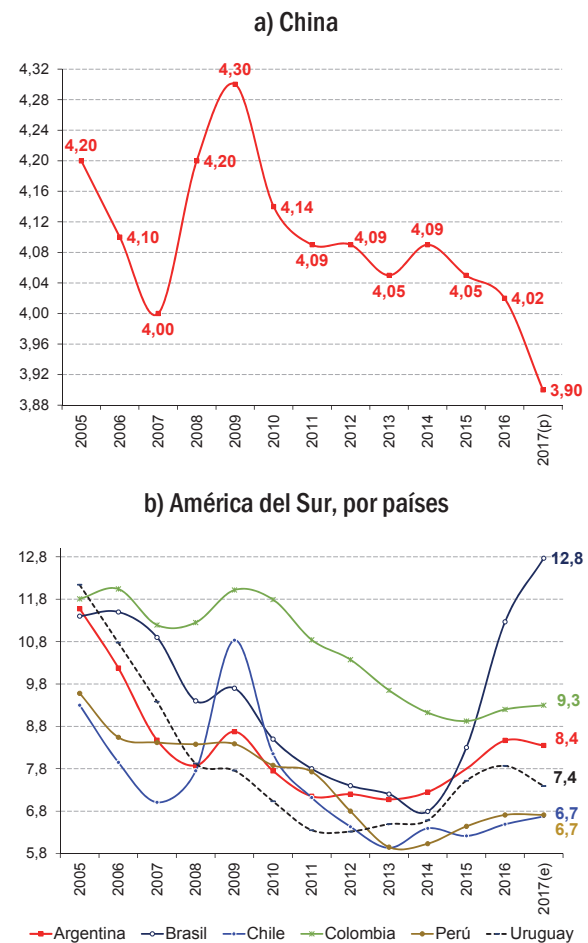
1.1.3.2 Economías emergentes y en desarrollo: China, India y América Latina

El desempleo en China alcanzó 3,9% en 2017, la tasa más baja en más de una década (Gráfico I.21a) ante la generación de alrededor de 11 millones de nuevos empleos. Si bien el gobierno de China registró una tasa de paro mucho menor a la meta de 4,5% establecida, no logró superar el objetivo de crear 15 millones de nuevas fuentes de trabajo en el año. Con todo, estos resultados manifiestan la estabilidad alcanzada por la economía china en el mercado laboral.

Por su parte, México redujo su tasa de desempleo de 3,9% en 2016 a 3,4% en 2017, aún a pesar de los sismos ocurridos en septiembre y de la incertidumbre sobre la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Por su parte, la tasa de

subempleo alcanzó a 7,2% y fue superior al 6,8% registrado en 2016.

Gráfico I.21 Economías emergentes y en desarrollo: Tasa de desempleo, 2005-2017 (En porcentaje)



(p) Preliminar

(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2017, la tasa promedio anual de paro en Brasil (12,8%) se situó por encima del verificado en la gestión previa (11,3%; Gráfico I.21b), marcando así un récord en más de una década. Este resultado se produjo en un escenario de recuperación de la economía brasileña después



de experimentar dos años de contracción económica.

La mayor parte de los puestos perdidos de trabajo en Brasil se dieron en el sector de agricultura, pesca y silvicultura (8,6 millones de personas) y construcción (6,8 millones), que no pudieron ser aplacados con los 131 mil nuevos empleos generados en la industria y los 100 mil en la actividad de comercio.

La segunda mayor economía de Sudamérica, Argentina, redujo levemente el desempleo, cifrado en 8,4% para 2017 frente al 8,5% de 2016. El país registró un total de 1,1 millones de personas sin trabajo, en tanto el porcentaje de subocupación disminuyó ligeramente, de 11,2% a 11,0%.

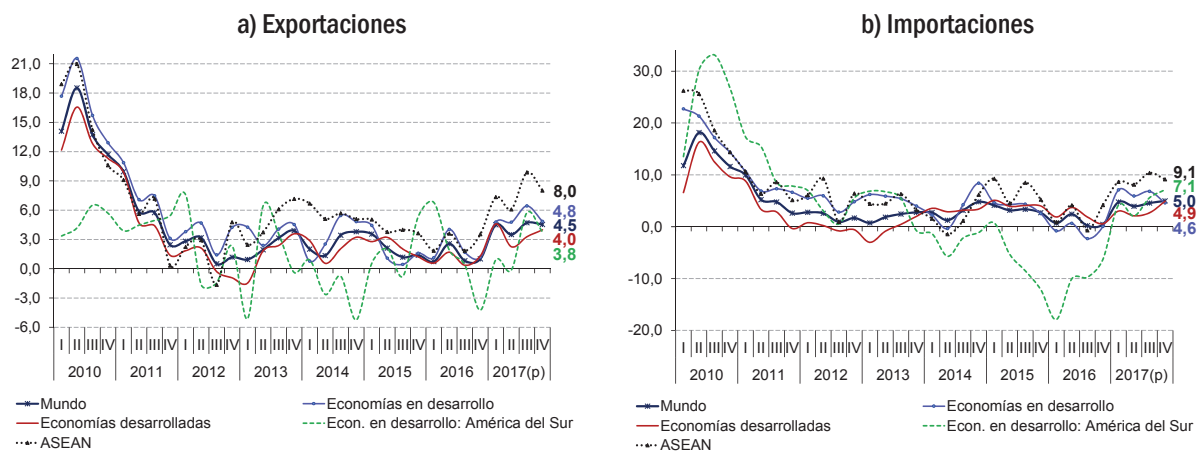
Dado el frágil escenario económico de Chile, la tasa de desempleo se incrementó a 6,7% desde los 6,5% de 2016, comprendiendo un total de 571,1 mil desempleados; y en Perú el paro se mantuvo constante en 6,7% entre estos años, ante un dinamismo de la actividad comercial, especialmente la dedicada a alimentos y bebidas, y la menor demanda de empleo en el rubro de manufactura y construcción.

1.1.4 Desempeño del comercio mundial

2017 fue el año en el que los flujos de comercio mundial, tanto de exportaciones como de importaciones, se recuperaron, alcanzando tasas de crecimiento por encima de los registrados desde 2011. Estos flujos se favorecieron del mayor dinamismo de la demanda agregada mundial y de la parcial mejora de los precios internacionales de materias primas.

Las exportaciones mundiales registraron un crecimiento interanual de 4,5% en el último trimestre de la gestión 2017, impulsado por el ascenso en las economías en desarrollo (4,8%), principalmente por la mayor dinámica del volumen comercial entre China y las economías de América Latina y el Caribe, frente a las economías desarrolladas que anotaron 4,0% de crecimiento en el flujo de exportaciones, asociado este último a la incertidumbre generada por el entorno político debido a las elecciones presidenciales en las principales economías de la Eurozona y ante la nueva presidencia en Estados Unidos que frenó el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés).

Gráfico I.22 Mundo: Crecimiento interanual del volumen de comercio, 2010-2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La ASEAN, considerada el centro de ensamblaje de los componentes electrónicos en Asia, ante la mayor demanda de los productos electrónicos, ostentó una expansión de 8,0% en el flujo de las exportaciones de 2017; mientras que en América del Sur el volumen de exportaciones se elevó en 3,8%, después de un desempeño negativo en 2016 (Gráfico I.22a).

El flujo de las importaciones mundiales aumentó en mayor medida que las exportaciones, cerrando la gestión con un

crecimiento de 5,0% la mayor tasa en los últimos siete años, lideradas por el repunte de las compras de Asia y de Estados Unidos ante su moderada expansión.

El aumento en el flujo de importaciones de las economías desarrolladas (4,9%) fue levemente mayor al registrado por las economías en desarrollo (4,6%). Por su parte, la ASEAN anotó un crecimiento de 9,1% de adquisiciones y las economías de América del Sur un aumento del 7,1% en el flujo de sus compras (Gráfico I.22b).

RECUADRO I.1 LA OMC REALIZÓ EL EXAMEN DE POLÍTICAS COMERCIALES A BOLIVIA CON ÓPTIMOS RESULTADOS

Siendo el objetivo del Examen de Políticas Comerciales (EPC) coadyuvar un mejor funcionamiento del Sistema Multilateral de Comercio mediante una mayor transparencia de las Políticas Comerciales de los países miembros; en agosto de 2016, Bolivia dispuso presentar en la gestión 2017 el EPC realizado por la Organización Mundial de Comercio (OMC); para lo cual el organismo internacional propuso un calendario de trabajo en preparación del cuarto “Examen de las Políticas Comerciales de Bolivia”.

Las características del EPC son:

- Los exámenes se centran en las políticas y prácticas comerciales de cada país miembro de la OMC.
- Para cada examen se preparan dos documentos: a) Una exposición de políticas preparada por el gobierno del país objeto de examen y b) un informe detallado elaborado independientemente por la Secretaría de la OMC. Ambos informes se publican poco después del examen, junto con el acta de la correspondiente reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.
- Los exámenes tienen dos resultados generales: i) permiten que un observador externo entienda las políticas y circunstancias particulares de un determinado país y ii) son a la vez fuente de información para el país objeto de examen, sobre su actuación en el marco del sistema.
- Una de las etapas del EPC consiste en que todos los miembros de las OMC, posterior a la distribución entre ellos de los informes de la Secretaría y del gobierno país, efectúan preguntas escritas al país objeto del examen, sobre las prácticas y políticas que realiza.
- El EPC termina con la Reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales y el país sujeto del Examen, para entablar las dudas que se tengan sobre las políticas, además de la exposición de un ponente externo.

Previamente, el país realizó este examen en las gestiones 1993, 1999 y 2005; siendo la conclusión del EPC 2005 que “los Miembros acogieron con satisfacción el crecimiento de Bolivia impulsado por las exportaciones pero se mostraron preocupados por el estancamiento del ingreso per cápita que se observaba desde 1999. Además, las exportaciones, aunque dinámicas, seguían concentradas en un pequeño número de productos y mercados. Para ello, se instó a Bolivia a incrementar las inversiones en infraestructura y en capital humano”.



A diferencia, el Proyecto de Acta de la reunión del cuarto “Examen de las Políticas Comerciales de Bolivia”, celebrada los días 14 y 16 de noviembre de 2017, que elabora la OMC, destaca sobre el informe de la Secretaría que:

- El PIB real de Bolivia creció a un ritmo promedio del 5% anual entre 2006 y 2016. En particular, se ha producido un aumento importante de la inversión pública, en buena parte en infraestructura.
- El PIB per cápita pasó de \$us 1.227 a \$us 3.100 entre 2006 y 2016.
- Como resultado del incremento en el ingreso y las políticas de asistencia social aplicadas, se produjo una reducción significativa en los índices de pobreza y de pobreza extrema y se ha mejorado la distribución del ingreso.

A su vez, los dos informes elaborados –tanto el de la Secretaría como el del gobierno país– para el EPC 2017 indican que Bolivia emplea, desde 2006, una política económica que se basa en el denominado Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), en el cual el Estado desempeña un papel primordial al ejercer la dirección y el control de los sectores estratégicos, y participar directamente en la economía.

Los informes preparados para este Examen indican que la política comercial de Bolivia ha cambiado significativamente a partir de 2006. Así por ejemplo, manifiestan que conforme a la Constitución Política del Estado de 2009, tanto la política comercial como las políticas industrial y productiva, deben utilizarse de manera tal que se pueda satisfacer la demanda interna de los productos considerados esenciales y de los insumos requeridos para la producción de bienes estratégicos.

A su vez, el ponente u observador externo del cuarto EPC para Bolivia –que corresponde a un estado miembro de la OMC– manifestó que “es preciso contextualizar los cambios significativos que se han dado con la llegada del Presidente Morales y que han marcado, entre otros, su política comercial. Y de ahí sobresale la recuperación de los recursos naturales, entre ellos la nacionalización de los hidrocarburos”.

Además, indicó que “Con respecto a la política macroeconómica en el período examinado, Bolivia fue uno de los líderes en el crecimiento económico de América Latina, creciendo a un ritmo sostenido de alrededor del 5%. Los sectores más favorables para la inversión externa e interna en Bolivia se encuentran en el rubro de la construcción, en la agroindustria, en el turismo, en el comercio y en la industria liviana. Lo anterior da como resultado el mejoramiento de los índices sociales. La pobreza extrema pasó de 38,2% en 2005 a 16,8% en 2015 y el índice de GINI bajó de 0,60 en 2005 a 0,49 en 2014, según cifras incluidas en el informe de la Secretaría”.

Con respecto a la política de endeudamiento precisó que “Otro aspecto fundamental a destacar es la reducción de la deuda pública total durante el período examinado, que pasó de ser el 81,8% del PIB en el examen anterior, a un 30,2% en el 2016. Es de destacar que esta nueva política de endeudamiento ha permitido que Bolivia pasara de ser un país altamente endeudado a tener los niveles de endeudamiento más bajos de la región”.

Finalmente indicó “Debo decir que he aprendido mucho en este Examen, sobre todo siendo Bolivia un pueblo que ha tenido la valentía de implementar un modelo propio y, digamos, diferente al de la mayoría de los Miembros de la Casa; con un racional propio y permitiéndose bastante autonomía para esperar y probar sus resultados, independientemente de que éstos fueran a ser buenos o no necesariamente los deseados”.

En cuanto a la etapa de preguntas manifestadas por los países miembros de la OMC, se recibieron consultas de las delegaciones de Canadá, Unión Europea, Brasil, Chile, Japón, China, México, Estados Unidos, Colombia, Ecuador, Tailandia y Argentina, quienes realizaron aproximadamente 200 preguntas con especial interés en obtener más información en: avances en la implementación del proceso de instituir una ventanilla única de comercio exterior; valoración en aduanas; acuerdos comerciales regionales y preferenciales; cuestiones relativas a las medidas sanitarias y fitosanitarias; la participación del Estado en la economía; contratación pública; agricultura; minería; servicios financieros; y telecomunicaciones, entre otros.

Las manifestaciones de las delegaciones que participaron de este examen fueron:

- **Canadá:** “Nos gustaría felicitar a Bolivia por su sólido desempeño económico general en los últimos años, como se describe en los informes del FMI, del Banco Mundial y en este foro en los informes de la Secretaría y de Bolivia. Bolivia tiene mucho de qué enorgullecerse dado su reciente historial de crecimiento económico sostenido y reducción de la pobreza”.
- **Unión Europea:** “Para la Unión Europea es un placer participar en el cuarto Examen de las políticas y prácticas comerciales del Estado Plurinacional de Bolivia. Desde su elección, el presidente Morales ha estado implementando un ambicioso proceso de reforma marcado por la creación de un "Estado plurinacional", la concesión de mayores derechos a la población indígena grande y pobre y la adopción de una nueva constitución en 2009, que fue bastante paso significativo. La política de redistribución activa resultó en una reducción de la pobreza extrema del 38% en 2005 al 17% en 2016, mejorando el acceso a los derechos y servicios básicos, y aumentando la inclusión social”.
- **Brasil:** “Brasil felicita a Bolivia por su desempeño económico notable en los últimos años, con un promedio anual de crecimiento del PIB del 5% entre 2006 y 2016, uno de los más elevados en América del Sur. Este resultado fue acompañado de una reducción significativa en los niveles de pobreza, y asimismo, se buscó mantener una política de equilibrio y responsabilidad fiscal”.
- **Japón:** “Japón desea expresar su reconocimiento por el fuerte crecimiento económico de Bolivia en los últimos años... Bolivia ha disfrutado de un sólido crecimiento económico que ha superado al de otros países de América del Sur, y su crecimiento del PIB promedia en 5% entre 2006 y 2016. Además, reconocemos que Bolivia ha implementado una serie de medidas para facilitar el comercio durante el período de revisión”.
- **China:** “China se complace en señalar que en los últimos diez años, la economía boliviana mantuvo un desarrollo estable y positivo con una tasa de crecimiento promedio anual del PIB del 5%, la más vital de todas las economías de América del Sur, mientras que las tasas de pobreza y pobreza extrema se reducen significativamente”.
- **México:** “Es un placer para la delegación mexicana participar en el cuarto examen de las políticas comerciales de Bolivia. Como ya lo han dicho las delegaciones que me han precedido en la palabra, la economía ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos años. El PIB ha crecido a una tasa promedio de 5% y se estima que en el 2017 la economía crezca a una tasa de 4%. El buen desempeño económico y las políticas de asistencia social han logrado reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso. Según el Banco mundial, la incidencia de la pobreza pasó de 60% en el 2005 a 40% en el 2015. También se ha logrado reducir el desempleo, el cual pasó de 8,1% en 2005 a 4,5% en el 2016. Felicidades a Bolivia por estos avances y política de bienestar que ha logrado sacar de la pobreza a aproximadamente 2 millones de personas”.
- **Estados Unidos:** “La economía de Bolivia tiene impacto a nivel regional y global. Brasil, Argentina, Colombia y Perú son los principales socios comerciales. Bolivia es una importante



fuente de energía para sus vecinos inmediatos, y es un productor y exportador clave de productos agrícolas. Su potencial en el sector agrícola sigue siendo muy alto. Hemos visto, por ejemplo, el aumento dramático en la producción de quinua. Bolivia exporta este producto en todo el mundo, incluso a los Estados Unidos... sus reservas de cloruro de litio, una sustancia fundamental para la comunicación moderna y el transporte en el futuro, son las más grandes del mundo”.

- **Colombia:** “La economía del país [Bolivia] ha sorteado de manera favorable el contexto internacional de reducción de los precios de materias primas, sector de especial relevancia para el país, así como la lenta recuperación económica global. Este crecimiento se ha visto respaldado por altas tasas de inversión del gobierno, logrando importantes avances en la reducción de la pobreza y mejoras en la distribución del ingreso. Colombia resalta los avances que en área de facilitación del comercio vienen realizando las autoridades bolivianas, por ejemplo mediante la implementación de la figura de Operador Económico Autorizado y de la Ventilla Única de Comercio Exterior, lo que favorecerá los intercambios comerciales del país”.
- **Ecuador:** “Bolivia ha implementado, a partir de 2006, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), el cual ha tenido como principales logros un crecimiento económico sostenido y con estabilidad. De esta manera, se han mejorado los indicadores sociales, tales como el aumento del empleo y la reducción de la pobreza y de la desigualdad. Hay que destacar además, la importancia atribuida a la estabilidad macroeconómica (sobre todo en precios y tipo de cambio) en el marco de un manejo prudencial de la economía. El incremento de su PIB per cápita, que pasó de \$us 1.277 a \$us 3.100 durante el período 2006-2016, demuestra que este modelo ha funcionado”.
- **Tailandia:** “Felicitamos a Bolivia por su fuerte crecimiento económico durante la última década, con un PIB real promedio anual de 5% y acompañado de un rápido crecimiento del PIB per cápita, una reducción significativa de las tasas de pobreza y pobreza extrema y una mejor redistribución del ingreso, previsto por el Modelo Económico Social Comunitario Productivo del gobierno”.
- **Chile:** “Queremos destacar el crecimiento económico experimentado por Bolivia entre 2006 y 2016, con un aumento del PIB real promedio del 5% anual. Contando con un entorno internacional complejo y sólo parcialmente favorable, resulta importante destacar que tal crecimiento tiene también su fundamento en el incremento de la demanda interna, en la inversión y el consumo público. Ello, unido a la importante apertura comercial, ha significado importantes logros estructurales para el país, permitiendo que su PIB per cápita se haya más que duplicado en este período. Este incremento, junto a una serie de políticas sociales, ha tenido un importante efecto en la reducción de la pobreza y mejorar la distribución del ingreso. Tales resultados reafirman que una adecuada inserción en el comercio internacional, combinada con un buen manejo económico, redundan en mejoras fundamentales para el bienestar de la población. Ello constituye, sin duda, una muy buena noticia para Bolivia, pero también para toda la región”.
- **Burundi:** “Mi delegación observa que Bolivia tiene una política económica centrada en la transformación estructural del país. La base de esta transformación de la economía boliviana, de acuerdo con los informes, se estableció con la implementación del MESCP, que ha llevado notablemente a un crecimiento económico sostenido y estable. Con este modelo, los indicadores sociales y la distribución del ingreso mejoraron, especialmente a medida que la tasa de empleo aumentó, además de la pobreza y la desigualdad que disminuyeron”.
- **India:** “Aplaudimos al Gobierno de Bolivia por las diversas medidas adoptadas para enfrentar estos desafíos y buscar el crecimiento económico y el desarrollo. Las políticas del Gobierno se

basan en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en virtud del cual el Estado desempeña un papel importante en la transformación de la economía. Entre las muchas medidas implementadas desde el último examen, el sector de los hidrocarburos se ha nacionalizado y se han aplicado políticas para la redistribución de la riqueza, la reducción de la pobreza y las reformas impositivas y estructurales. India y Bolivia comparten relaciones cálidas, amistosas y cordiales”.

- **Singapur:** “Los flujos comerciales entre Singapur y Bolivia, aunque un poco modestos, han tenido una tendencia ascendente, que se ha quintuplicado entre 2014 y 2016. Nos alienta esta tendencia al alza y creemos que hay mucho potencial para profundizar las relaciones económicas bilaterales. Bolivia ha tenido un buen crecimiento económico en el período analizado, con un crecimiento del PIB real a una tasa anual promedio del 5%. Felicitamos a Bolivia por sus esfuerzos recientes para abrirse a la inversión privada y aplicar medidas para mejorar su facilitación del comercio, incluido el lanzamiento de un programa de operador económico autorizado y la creación de una ventanilla única. Estos son pasos en la dirección correcta para garantizar un crecimiento económico sostenido. Esto también será positivo para mejorar nuestra relación bilateral de comercio e inversión”.
- **Indonesia:** “Indonesia aplaude a Bolivia por el buen desempeño de su economía en los años entre 2006 y 2016. El PIB real creció a una tasa anual promedio del 5%, impulsada, entre otras cosas, por una fuerte inversión interna. Se aplicaron políticas sólidas de bienestar social que dieron lugar a la reducción de la pobreza y la reducción de la pobreza extrema. Mientras que la deuda pública ha disminuido significativamente durante el período de revisión”.

En esta misma línea, también establecieron su declaración con excelentes opiniones sobre el avance económico y el desarrollo en materia social que ha presentado Bolivia, las delegaciones de: El territorio aduanero independiente de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, Honduras, Nicaragua, Venezuela, Cuba, Perú, El Salvador, Panamá, Pakistán, Uruguay, Paraguay y Guatemala.

Como se observa, el cuarto examen de Políticas Comerciales para Bolivia ha lanzado óptimos resultados para el país con manifestaciones favorables de los países miembros de la Organización Mundial de Comercio.

Fuente: Organización Mundial del Comercio

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

1.2 POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA

1.2.1 Comportamiento cambiario

En 2017, el dólar registró una depreciación respecto a la mayoría de las monedas en el mundo (Gráfico I.23). Este comportamiento se atribuyó a un contexto de incremento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos y la preocupación sobre la dirección política de Trump, contrarrestado con indicadores de fortalecimiento de la economía del norte.

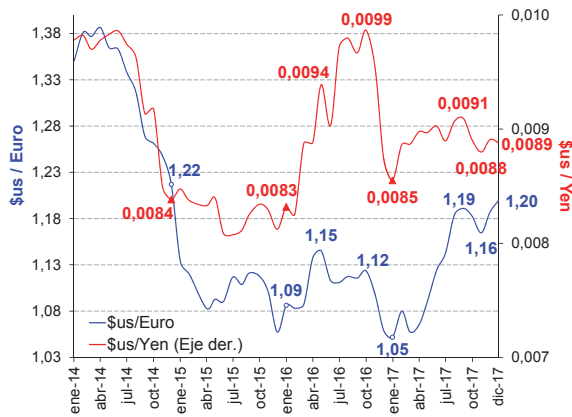
El euro acumuló una apreciación de 14,0%, registrando una cotización de \$us 1,20 por unidad de euro al finalizar el año (15 centavos por encima del precio de 2016).

En relación a su recorrido en el año, el euro sostuvo descensos en febrero y octubre ante las expectativas de incremento en las tasas de interés que se efectivizaron en marzo, junio y diciembre; asimismo, la moneda europea se apreció rápidamente entre marzo y septiembre hasta llegar a valores máximos en dos años debido a noticias negativas desde Estados



Unidos por derrotas políticas de su presidente y la imposibilidad de aprobar sus reformas.

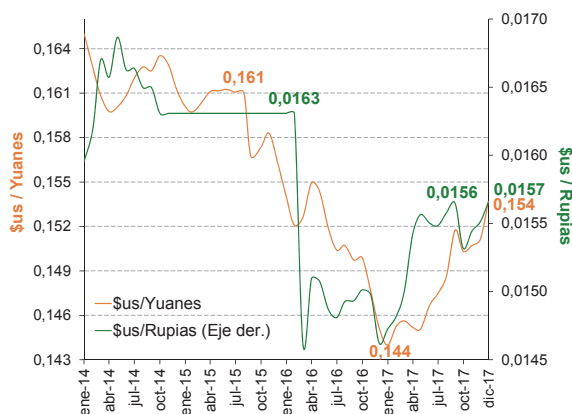
Gráfico I.23 Economías avanzadas: Cotización del dólar frente al euro y yen, 2014-2017
(En \$us por euro y por yen)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el yen japonés, considerado como un activo de refugio para los inversores en tiempos de incertidumbre, cotizó al alza en 3,9% en 2017, igualmente frente a la incertidumbre política de Estados Unidos.

Gráfico I.24 Economías emergentes y en desarrollo: Tipo de cambio de China e India, 2014-2017
(En \$us por yuanes y rupias)

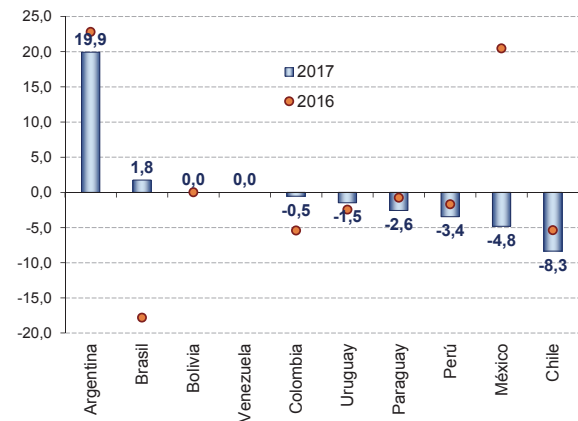


Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

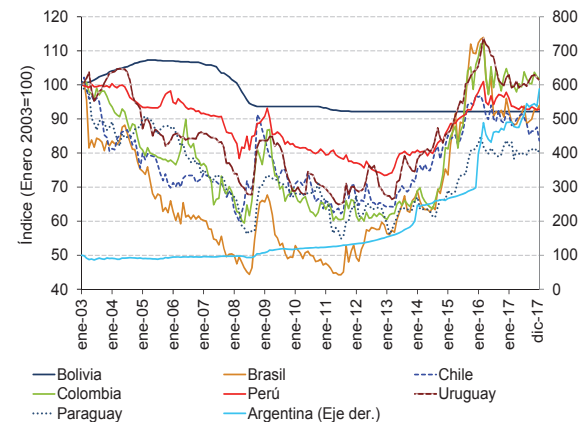
El yuan chino se apreció respecto al dólar en 6,7% entre diciembre de 2016 y 2017, en línea con el objetivo gubernamental de restar dominancia a la moneda estadounidense en el mercado chino y asignar estabilidad a la moneda local. La rupia india también registró una apreciación en el año, 6,3% (Gráfico I.24).

Gráfico I.25 América Latina: Tipo de cambio nominal

a) Tasa de depreciación (apreciación) nominal 2016-2017
(En porcentaje)



b) Índice de tipo de cambio nominal 2003-2017
(Enero 2003=100)



Nota: Apreciación (-), depreciación (+). Adicionalmente, se aclara que Ecuador es economía dolarizada

Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En América Latina, la mayor parte de las monedas se apreciaron respecto al dólar estadounidense, siendo Chile la economía con la mayor variación negativa (8,3%; Gráfico I.25a), debido principalmente al positivo rendimiento del cobre en los mercados internacionales a pesar de la incertidumbre por las elecciones presidenciales efectuadas a finales de gestión.

El real brasileño registró una depreciación de 1,8% asociado al contexto de crisis política por la que atraviesa el país y de una tímida recuperación de sus indicadores macroeconómicos después de dos años de recesión, aún a pesar del importante recorte que realizó el ente emisor en la tasa de interés de referencia.

Por otra parte, la mayor depreciación entre las economías en desarrollo la registró Argentina al alcanzar una variación de 19,9%, aunque menor a la de 2016 (22,8%), al transitar de los 15,9 pesos argentinos por dólar a los 19,05, ante un elevado déficit en la balanza de turismo, un fuerte déficit fiscal, altos intereses de deuda, la incertidumbre por las elecciones legislativas efectuadas en octubre, la modificación de los objetivos de inflación del 10% a 15% para 2018, entre otros factores.

En 2017, se continúa destacando la estabilidad cambiaria registrada en Bolivia (Gráfico I.25b), que permitió anclar las expectativas de la población con respecto del dólar.

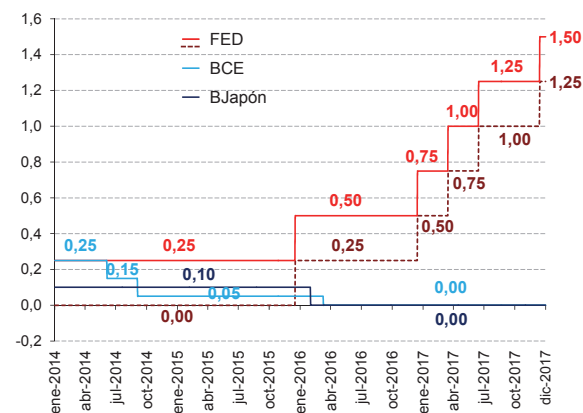
1.2.2 Política monetaria

La política monetaria en las economías avanzadas fue acomodaticia a fin de generar una tasa de inflación próxima a sus metas.

En el caso de Estados Unidos, ante el impulso de sus indicadores macroeconómicos, las mejores condiciones de empleo y la inflación entorno a la meta del 2,0%, la FED decidió incrementar la tasa de política monetaria en tres ocasiones en 2017, en marzo, junio y diciembre en 25 puntos

básicos (pb) en cada ocasión, cerrando la gestión en el rango de 1,25%-1,50% (Gráfico I.26).

Gráfico I.26 Economías avanzadas: Tasas de interés de política monetaria, 2014-2017
(En porcentaje)



Fuente: Reserva Federal de Estados Unidos, Banco Central Europeo y Banco de Japón

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este contexto, a mediados de la gestión, la FED decidió normalizar su hoja de balance al reducir de manera gradual hasta finales de 2018 los activos adquiridos durante la crisis financiera –éstos activos habían ascendido desde \$us 900 mil millones en septiembre de 2009 a \$us 4.500 mil millones en septiembre de 2017, después de sucesivas inyecciones de liquidez y adquisición de activos-. La reducción planificada considera la disminución, mediante el cese parcial de reinversiones de su tenencia de activos, de \$us 10 mil millones a \$us 50 mil millones mensuales en su hoja de balance a partir del segundo semestre de 2018.

Por su parte, en 2017, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo su tasa de política monetaria en su mínimo histórico de 0,0%, fijado en marzo de 2016.

Asimismo, en el marco del programa de flexibilización cuantitativa, también conocido como *Quantitative Easing* (QE), el Consejo de Gobierno del BCE mantuvo las compras de



activos en € 80 mil millones mensuales hasta marzo de 2017 y a partir de abril las compras netas disminuyeron a un ritmo mensual de € 60 mil millones hasta diciembre de 2017.

Además acordaron que, previa evaluación de la disminución del plan de estímulo monetario por la cautela del ente emisor ante el comportamiento de la inflación, a partir de enero de 2018, la adquisición de deuda reduciría a € 30 mil millones mensuales hasta septiembre.

Durante 2017, el Banco de Japón dejó intacta su política de política monetaria, activada en 2013, con el fin de lograr un alza estable de los precios en torno al 2,0% y salir de una década de deflación.

En este sentido, el ente emisor nipón mantuvo la compra de bonos estatales por un valor de 80 billones de yenes al año y la tasa de interés de largo plazo en 0,0%.

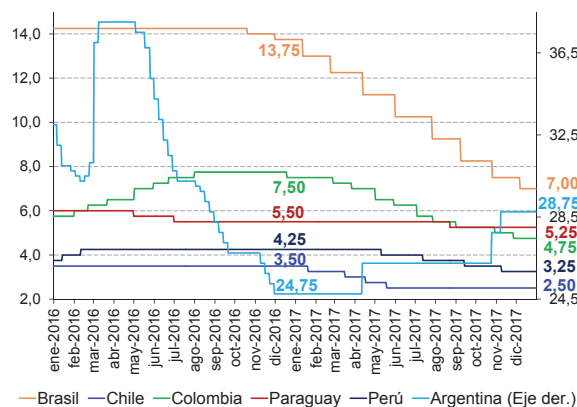
de su historia (Gráfico I.27). Este movimiento respondió al propósito gubernamental de estimular su economía.

El Banco Central de Colombia modificó su tasa de política monetaria en nueve ocasiones hasta alcanzar 4,75%, 275pb menos que en 2016 (7,50%), ante una inflación por debajo de lo esperado por el mercado y la debilidad de la actividad económica.

Por su parte, el Banco Central de Chile redujo en cuatro oportunidades, entre diciembre de 2016 y mayo de 2017, la tasa de política monetaria, pasando de 3,50% a 2,50%, manteniéndola invariable en esta última tasa debido a un mejor desempeño de la actividad económica, aunque aún frágil, la segunda parte del año, y una inflación por debajo del límite superior de su banda meta.

En contrapartida, Argentina aplicó una política monetaria contractiva e incrementó la tasa de referencia en tres ocasiones en el año, de 24,75% a 28,75% entre 2016 y 2017, 400pb de aumento, con el objetivo de controlar la inflación que superó ampliamente la meta establecida para la gestión.

Gráfico I.27 América del Sur: Tasas de interés de política monetaria, 2016-2017
(En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La mayoría de las economías de América del Sur redujeron su tasa de interés de referencia, destacando Brasil como el país que realizó la mayor disminución, 675pb en 7 oportunidades de 2017, hasta alcanzar el 7,0%, la tasa más baja

I.2.3 Política fiscal

En 2017, la mayoría de las economías registraron un saldo fiscal negativo y un incremento de su nivel de endeudamiento, por lo que realizaron una serie de ajustes fiscales en un contexto de aún bajos niveles de los precios internacionales de materias primas y de frágil fortalecimiento de la actividad económica.

Entre las economías avanzadas, Japón alcanzó el mayor nivel de endeudamiento, el cual cifró en 236,4% del producto (Gráfico I.28b), orientado a financiar proyectos de construcción y cubrir los costes de seguridad social. Así, este archipiélago asiático registró un déficit fiscal de 4,2% del PIB (Gráfico I.28a).

En julio de 2017, Grecia volvió a emitir bonos en los mercados financieros por un total de € 3 mil millones, anotando así una deuda de 181,9% de su producto, calificada por el FMI como insostenible.

Asimismo, el país europeo verificó un balance fiscal de 0,0% del PIB explicado por los mayores ingresos por la transferencia de bienes estatales a firmas privadas extranjeras –como el traspaso de 14 aeropuertos regionales al grupo alemán *Fraport* por un valor de € 1,2 mil millones–.

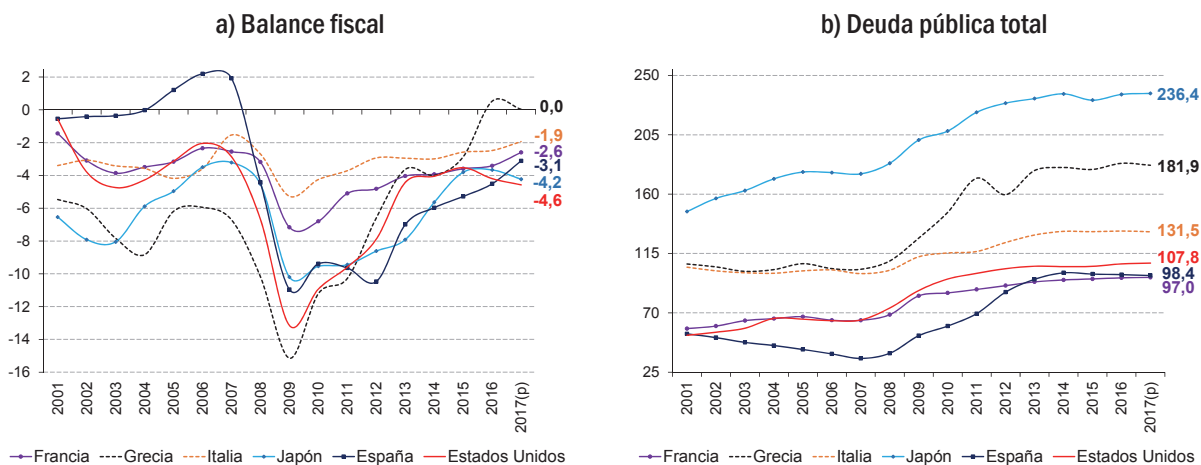
En el caso de la economía estadounidense, tras la asunción del nuevo mandatario en enero de 2017, se anunció un ambicioso plan de reforma tributaria que pretende: a) recortar impuestos, de 35% a 15%, a las corporaciones; b) reducir los impuestos a los ciudadanos de mayores ingresos, de 39,5% a 35,0%; c) eliminar el

impuesto a las herencias; d) simplificar los rangos salariales (tramos fiscales) de siete existentes a sólo tres; e) aumentar el monto de ingresos sobre los que no se aplican impuestos, es decir, no se pagarán impuestos sobre los primeros \$us 24.000 que obtenga una pareja; f) incentivar la repatriación de recursos que firmas estadounidenses retienen en el extranjero; y g) simplificar el proceso de declaración de impuestos.

A lo largo de 2017, esta reforma tuvo problemas para su aprobación, que tras las modificaciones requeridas por el Congreso, fue efectiva en diciembre.

Ante este panorama, a finales de año, el país norteamericano alcanzó un déficit fiscal de 4,6% y un nivel de endeudamiento de 107,8%, ambos en porcentaje del producto.

Gráfico I.28 Economías avanzadas: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2017
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2017, la agencia Moody's redujo la calificación de deuda a largo plazo de China, de "Aa3" a "A1" ante las expectativas de que la fortaleza financiera de la segunda economía mundial se resintiera por el incremento de su nivel de endeudamiento, el cual cerró la gestión

en 47,8% del PIB, superior en 3,5pp al del año previo (Gráfico I.29b).

Asimismo, alcanzó un mayor déficit fiscal (4,0% del producto) superior en 0,2pp a la de 2016, dato con el que no alcanzó la meta establecida

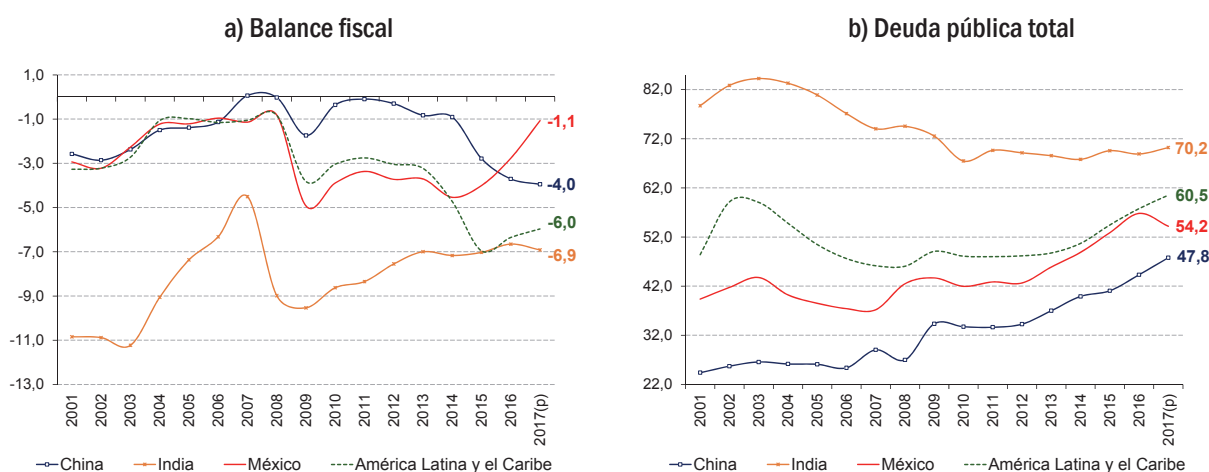


por el gobierno para el déficit fiscal de 3,0% del PIB.

El conjunto de países de América Latina y el Caribe anotó un balance fiscal negativo en 2017 de 6,0% del producto, significando una leve

mejora en relación al año previo (6,4% del PIB) producto de la parcial mejora en la cotización internacional de las materias primas, mientras que la deuda pública mantuvo su trayectoria ascendente, aumentando en 2,7pp al pasar de 57,8% a 60,5% del producto entre 2016 y 2017.

Gráfico I.29 Economías emergentes y en desarrollo: Balance fiscal y deuda pública total, 2001-2017
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

I.3 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2018

Para 2018, se prevé que la economía mundial alcance un crecimiento superior en 0,1pp al de 2017, por un lado ante un mejor desempeño de Estados Unidos, cuya actividad económica crecerá en 2,9% estimulada por la reciente aprobación de su plan de reforma tributaria y, por otro, por las mejores perspectivas para las economías emergentes que en conjunto se expandirán en 4,9%, destacando el alza en 0,9pp del producto de América Latina y el Caribe respecto a 2017 (Cuadro I.1), en un contexto internacional más favorable apoyado por la recuperación de la inversión y del comercio.

El crecimiento económico de la Zona del Euro será mínimamente mayor por 0,1pp a la de 2017, principalmente debido a la ralentización de España, asociado a una mayor incertidumbre

política –por el caso de la independencia de Cataluña– que afectará su demanda interna.

Japón reducirá su tasa de expansión del producto a 1,2%, ante un menor crecimiento de China, la apreciación del yen, las presiones y conflictos armados internacionales, las políticas de Estados Unidos como el incremento de los aranceles de importación y su salida del TLCAN.

Por su parte, China crecerá en 6,6% en 2018, en un panorama de política monetaria prudente y neutral y política fiscal proactiva, focalizando su atención en los créditos y la financiación social; siendo una principal amenaza el creciente proteccionismo de sus socios comerciales, particularmente de Estados Unidos, que impactará directamente a la sostenibilidad de sus exportaciones.

Cuadro I.1 Economía mundial: Perspectivas de crecimiento económico, 2017-2018
(En porcentaje)

	2017	2018 Proy
Economía Mundial	3,8	3,9
Economías avanzadas	2,3	2,5
Estados Unidos	2,3	2,9
Zona del Euro	2,3	2,4
Alemania	2,2	2,5
Francia	1,8	2,1
Italia	1,5	1,5
España	3,1	2,8
Reino Unido	1,7	1,6
Japón	1,7	1,2
Economías emergentes y en desarrollo	4,8	4,9
China	6,9	6,6
India	6,7	7,4
América Latina y el Caribe	1,3	2,2

Proy: Proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook*-Abril 2018) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

India será la economía con la mejor tasa de crecimiento económico entre las economías emergentes y en desarrollo con una tasa de 7,4%, con un respaldo importante del consumo privado y los servicios.

El conjunto de países de América Latina y el Caribe crecerá a una tasa de 2,2%, su mejor ritmo desde 2013, atribuido al mejor desempeño de sus mayores economías, Brasil y México, en un contexto externo más favorable y mayor dinamismo del consumo e inversión interna, y de la aceleración de varias economías, como Chile de 1,5% en 2017 a 3,3% en 2018, Colombia de 1,8% a 2,6% y Perú de 2,5% a 3,5%, que venían creciendo a tasas moderadas en los últimos años.

En 2018, Brasil, aún pendiente de la situación política y de la situación deteriorada de sus cuentas públicas, alcanzará una tasa de 2,2% gracias a la mayor demanda interna, la recuperación de la inversión y de los mayores flujos de comercio mundial, lo que mejorará las perspectivas económicas para la mayoría de los países de Sudamérica que tienen importantes lazos comerciales con este país. Sin embargo, a finales de gestión el ruido político podría aumentar ante un ambiente de incertidumbre, por la etapa de elecciones presidenciales de octubre.



ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL

II

- II.1 Evolución del Producto Interno Bruto
- II.2 Comportamiento del sector externo
- II.3 Desempeño del sector monetario y financiero
- II.4 Evolución de la inflación
- II.5 Tipo de cambio y política cambiaria



CAPÍTULO II ESCENARIO MACROECONÓMICO NACIONAL

A pesar del contexto regional de frágil recuperación económica y moderados incrementos de precios de materias primas en los mercados internacionales, la economía boliviana presentó un favorable desempeño en 2017 debido a la fortaleza de la demanda interna. Así, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se situó en 4,2% en el año. Por actividad económica, este ascenso fue resultado del positivo comportamiento de la producción de sectores no extractivos. Es importante destacar que este nivel de expansión posicionó al país como una de las economías con mayores tasas de crecimiento de la región sudamericana por quinto año consecutivo.

En el sector externo, destaca la recuperación de las exportaciones y las importaciones tras dos años de disminución, consistente con las mejores condiciones del entorno internacional respecto a 2016. Asimismo, las reservas internacionales en relación al PIB se situaron en 27,2%, uno de los niveles más elevados en la región. Igualmente, la inversión extranjera mostró un incremento a pesar del entorno regional de menores flujos de capital. Así, los colchones financieros del país, denominados 'buffers', totalizaron el 33,3% del producto en la gestión, los cuales respaldan la fortaleza y solidez de la economía ante shocks internos y externos.

Por su parte, en 2017 los depósitos y créditos de las entidades de intermediación financiera presentaron incrementos de 10,3% y 12,4%, respectivamente, en relación a 2016, en línea con los mayores ingresos de la población y el dinamismo de la actividad económica. De similar forma, la bolivianización continuó en ascenso, el porcentaje de mora se situó en 1,7% –constituyéndose en el más bajo entre los países de la región– y los ratios de solvencia se ubicaron por encima del mínimo exigido por ley, evidenciando, una vez más, la solidez del sistema financiero.

Resalta asimismo el notable aumento de los créditos productivos y de vivienda de interés social de 20,5% y 43,5%, respectivamente, entre 2016 y 2017, impulsando al sector productivo y contribuyendo a que más familias accedan a una vivienda propia, ambos en el marco de la Ley de Servicios Financieros.

En relación a precios, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 2,71% en 2017, cifra menor a la meta proyectada en el Programa Fiscal Financiero a inicios de gestión. Este resultado fue atribuido al positivo desempeño del sector agrícola, la continuidad de programas de apoyo a los productores, la ejecución de proyectos de agua y riego para mitigar los efectos climáticos, la realización de las ferias del Precio y Peso Justo, entre otros, los cuales contribuyeron a abastecer los mercados locales con alimentos básicos y a mantener la estabilidad de precios.

II.1 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

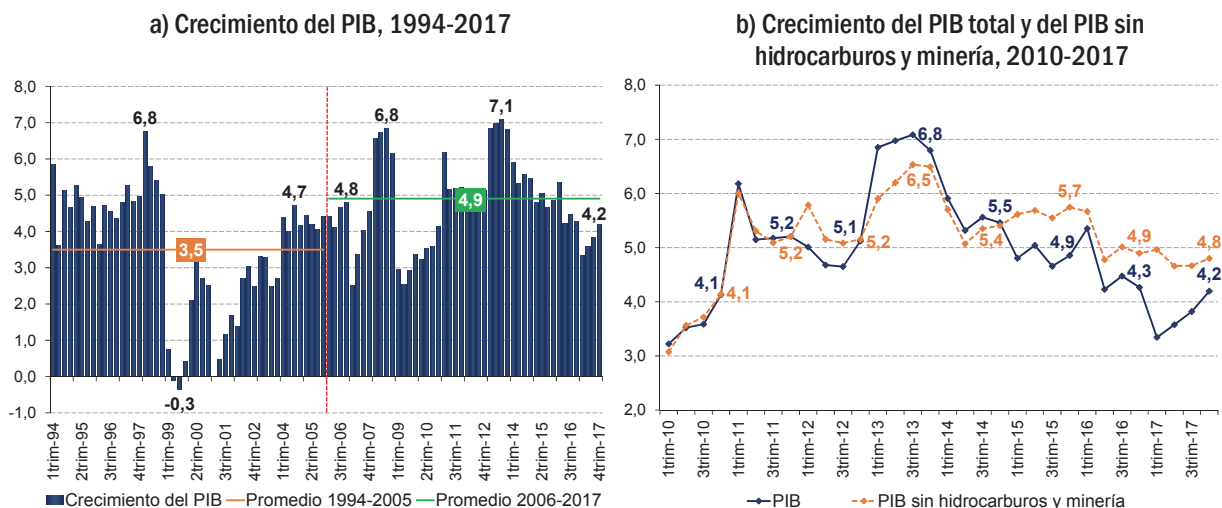
En un panorama de débil recuperación de la economía sudamericana, un leve repunte de precios de las materias primas y una baja incidencia de fenómenos climáticos a nivel nacional respecto a la pasada gestión, el Producto Interno Bruto (PIB) boliviano creció en 4,2% en 2017. Este desempeño ratifica la expansión económica sostenida que el país experimentó en los últimos doce años (Ver Recuadro II.1), con tasas de crecimiento mayores a las verificadas durante gestiones anteriores a 2006, periodo en el que inclusive se observaron cifras negativas (Gráfico II.1a).

El avance registrado se explicó fundamentalmente por el dinamismo de la demanda interna, que incidió en 7,3 puntos porcentuales (pp), asociado principalmente al incremento del consumo privado. A su vez, la inversión continuó creciendo impulsada en

mayor parte por el sector público. Por el contrario, las exportaciones netas contribuyeron

negativamente, reflejo del contexto todavía desfavorable de la demanda externa.

Gráfico II.1 Crecimiento acumulado del PIB real total y sin hidrocarburos y minería (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, por el lado de la actividad económica, el ascenso del PIB se atribuyó al favorable desempeño de los sectores no extractivos, en tanto que la producción de los rubros extractivos, específicamente el de hidrocarburos y las industrias relacionadas a esta actividad, decreció. A pesar del

comportamiento de estos últimos sectores, explicado principalmente por factores externos, el PIB continuó anotando una tasa de crecimiento positiva, que sin considerar hidrocarburos y minería cifró 4,8% en 2017 (Gráfico II.1b).

RECUADRO II.1 DESTACADO DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA EN EL MUNDO

Durante los últimos años, ante el panorama de crisis internacional y el descenso de precios internacionales de materias primas, fueron recurrentes insinuaciones en relación a que la economía boliviana se encontraba en crisis. Dichas afirmaciones son completamente erróneas. La economía boliviana no está en crisis, es más, el país ha mostrado un desempeño económico destacable en este periodo.

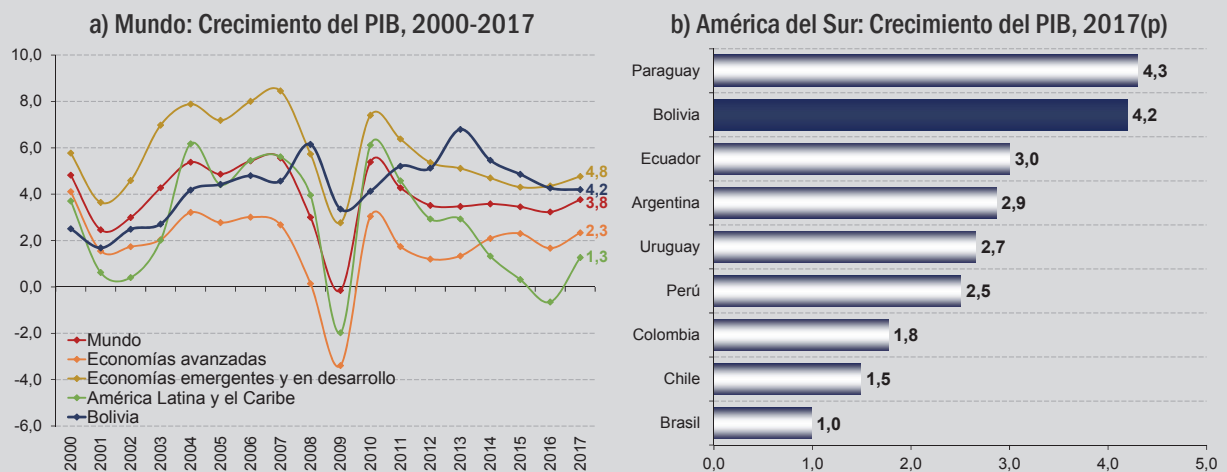
La crisis internacional impactó severamente en el desenvolvimiento de la economía mundial en general y la sudamericana en particular. Se observaron tasas de crecimiento negativas en 2009 y una continua desaceleración entre 2011 y 2016 en el mundo, las economías avanzadas presentaron similar comportamiento, así como las de América del Sur, las cuales registraron un crecimiento negativo de 2,0% en 2009 y de 0,6% en 2016. Entre éstas, Brasil y Argentina fueron las más afectadas cifrando contracciones, en tanto que el resto de economías se desaceleraron. Además de registrar el retroceso del dinamismo de la actividad económica, los países de la región experimentaron el aumento del desempleo, difíciles



condiciones de acceso a financiamiento, alza e inestabilidad de precios, volatilidad cambiaria, deterioro de los indicadores sociales, entre otros.

Ante este adverso contexto internacional, y contrariamente a lo sucedido en la mayoría de los países, la economía boliviana creció sostenidamente en los últimos doce años, verificando tasas de crecimiento anual alrededor de 5%, la cual fue superior al promedio regional y muy por encima del de economías avanzadas. Este positivo desempeño posicionó a Bolivia en 2009 –gestión de profunda contracción económica mundial– y entre 2014 y 2016 como el país de mayor crecimiento en Sudamérica, y en 2017 entre las economías de mayor expansión a nivel regional.

Mundo y América del Sur: Crecimiento del Producto Interno Bruto real (En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Cifras oficiales en el caso de países sudamericanos y WEO Abril 2018 en el de crecimiento por bloques. La cifra de Paraguay corresponde al dato provisorio

Fuente: Fondo Monetario Internacional y bancos centrales e institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, el crecimiento de la economía fue acompañado de la mejora sustancial de otros indicadores macroeconómicos y sociales, estos últimos en el marco de la política de redistribución de los ingresos implementada desde 2006. El favorable desempeño de estas variables también se destacó en la región, se puede citar por ejemplo el fuerte ascenso de los créditos del sistema financiero, el porcentaje más bajo de mora en la región, los mejores avances en la disminución de la pobreza y la desigualdad, la menor tasa de desempleo regional, uno de los mayores niveles de reservas internacionales en términos del PIB, una de las menores tasas de inflación en los últimos años y el mayor porcentaje de inversión pública en relación al producto.

El positivo desempeño de la economía boliviana producto de la nueva política económica aplicada desde 2006 ha sido reconocido por diferentes organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y reportajes en medios extranjeros como la BBC de Londres, los cuales destacan el sostenido crecimiento económico boliviano y los positivos resultados sociales.

La imagen del país, que en otrora fue el de una economía pobre, marginada, con fuertes problemas sociales, y cuyos indicadores económicos se ubicaban en los sitiales más bajos en la región, ha cambiado completamente. Ahora Bolivia es un país de ingresos medios, que muestra un dinamismo económico sostenido y mejores condiciones de vida de la población, y cuyas políticas y resultados son objeto de estudio y reconocimiento por parte de profesionales del área económica y organismos internacionales.

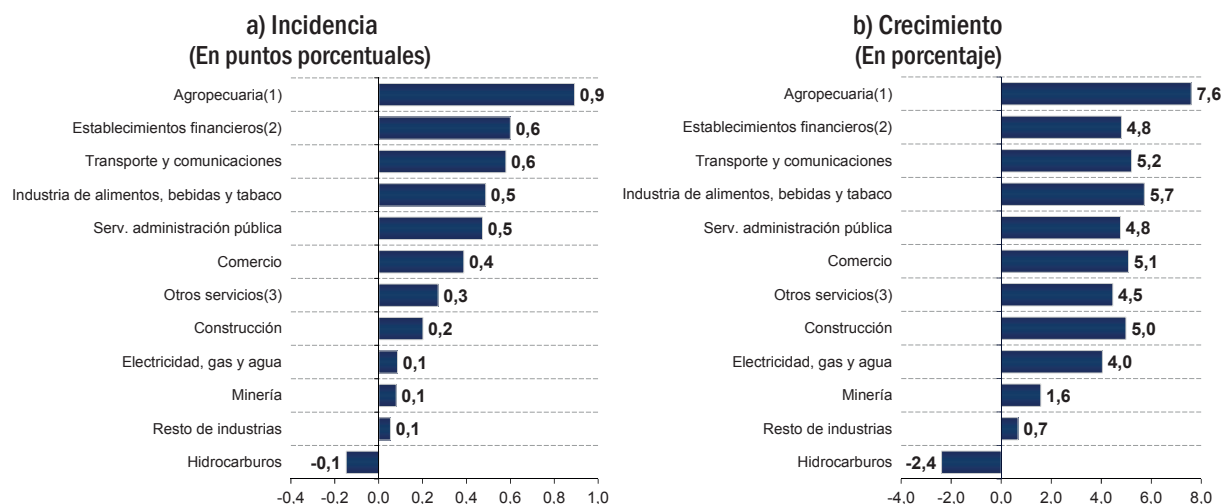
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1 Enfoque de la producción

El crecimiento del PIB en 2017 fue impulsado por sectores económicos asociados a la demanda interna (Ver Recuadro II.2), entre los que destacan agropecuaria, que se expandió en 7,6%; establecimientos financieros, en 4,8%; transporte

y comunicaciones, en 5,2%; e industria de alimentos, bebidas y tabaco, en 5,7%. Igualmente, las demás actividades no extractivas registraron un desempeño positivo, como servicios de la administración pública, comercio, otros servicios, construcción y electricidad, gas y agua (Gráfico II.2).

Gráfico II.2 Incidencia y crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 2017(p)



(p) Preliminar

(1) Incluye agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca

(2) Incluye servicios financieros, servicios a las empresas y propiedad de la vivienda

(3) Incluye restaurantes y hoteles, y servicios comunales, sociales, personales y domésticos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el rubro de minería experimentó un ascenso de 1,6%, a pesar de menores volúmenes producidos en los primeros meses del año; mientras que hidrocarburos y la industria de refinados mostraron retrocesos de 2,4% y 2,9%, respectivamente, como resultado de la frágil recuperación de la demanda externa.

II.1.1.1 Agropecuaria

El sector agropecuario fue el de mejor desempeño entre las actividades del PIB en 2017. En efecto, el sector se expandió en 7,6%, muy por encima del 3,1% verificado en 2016 y el mayor crecimiento en catorce años; su incidencia en el incremento de 4,2% del PIB de la gestión fue 0,9pp. Este comportamiento se atribuyó

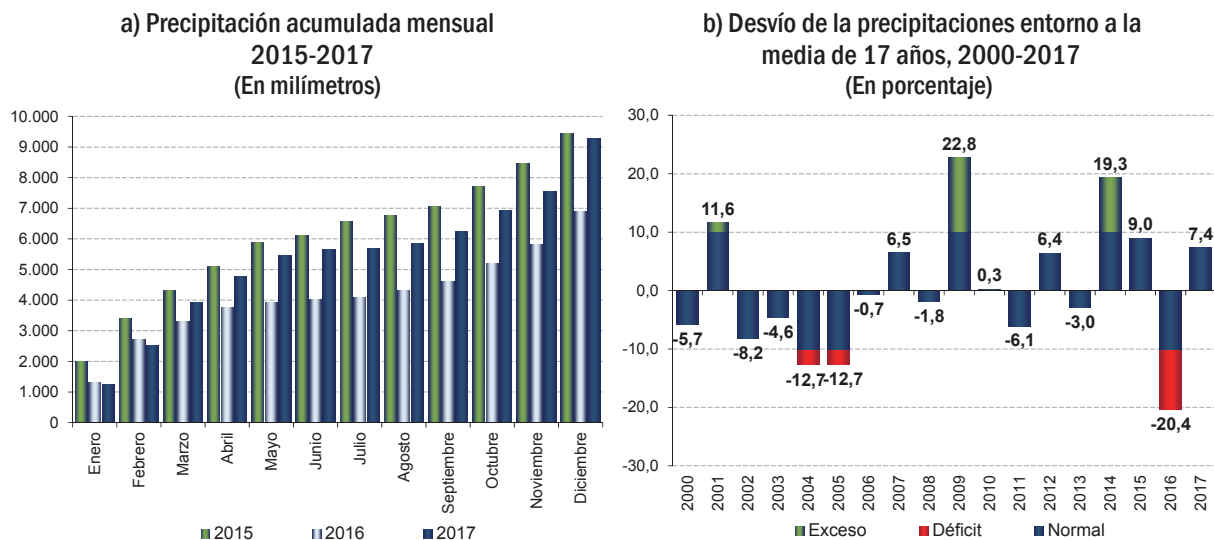


principalmente a la mejora de las condiciones climáticas respecto a 2016, por consiguiente un mejor rendimiento de cultivos, y a la continuidad de políticas destinadas a fortalecer el sector.

El elevado déficit de precipitaciones, que significó una profunda sequía en 2016, fue superado a partir de marzo de 2017 (Gráfico

II.3a). Así, respecto al nivel de precipitaciones registradas en los últimos 17 años, las lluvias estuvieron dentro de parámetros normales y 7,4% por encima de la media de este periodo en 2017 (Gráfico II.3b). La mejora en el grado de precipitaciones favoreció la producción agrícola y el abastecimiento de agua, tanto para riego como para consumo humano¹⁰.

Gráfico II.3 Precipitaciones pluviales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística en base a información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, el gobierno nacional continuó impulsando políticas destinadas a favorecer al sector agropecuario; destacan programas de inversión en riego y reservorios de agua, de dotación de semillas, de mejoramiento genético en el rubro pecuario, de alerta temprana y capacitación a productores ante eventos climáticos adversos, así como la continuidad del seguro por pérdida de cultivos¹¹.

Como resultado, en 2017 se observó un mejor rendimiento de los cultivos agrícolas, cuya superficie cultivada total llegó a 3,5 millones de hectáreas (ha), por encima del registrado en 2016. Por subactividad, la producción agrícola no industrial presentó un crecimiento de 8,7% y la agrícola industrial uno de 9,9%; reforzadas por el favorable desempeño del sector pecuario, que se expandió en 5,9%; en tanto que silvicultura, caza y pesca creció en 3,2% (Cuadro II.1).

¹⁰ Si bien las precipitaciones fueron normales a nivel nacional, se observaron algunos eventos climáticos en ciertas regiones del país en los meses de junio y septiembre como granizadas en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz; heladas en el altiplano y los valles; y sequías en Potosí, Oruro, Beni y

Chuquisaca. A pesar de estas dificultades, el sector agropecuario presentó un positivo desempeño en 2017.

¹¹ Las políticas orientadas a este rubro y sus resultados se explican con mayor detalle al finalizar la subsección.

Cuadro II.1 Producto Interno Bruto agropecuario, 2016-2017
(En millones de Bs. de 1990, en porcentaje y en puntos porcentuales)

PIB Agropecuario	2016(p)	2017(p)	Variación (%)		Incidencia (pp)	
			2016(p)	2017(p)	2016(p)	2017(p)
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	5.212	5.608	3,1	7,6	3,1	7,6
Productos agrícolas no industriales	2.072	2.251	-1,9	8,7	-0,8	3,4
Productos agrícolas industriales	1.107	1.216	10,7	9,9	2,1	2,1
Coca	49	49	0,8	0,4	0,0	0,0
Productos pecuarios	1.629	1.724	5,1	5,9	1,6	1,8
Silvicultura, caza y pesca	356	368	3,4	3,2	0,2	0,2

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La actividad agrícola no industrial, que involucra cultivos de cereales, hortalizas, tubérculos, entre otros, incidió en 3,4pp en el crecimiento del sector. Este positivo comportamiento se explicó principalmente por la recuperación de la producción de maíz, arroz y trigo, tras ser fuertemente afectada en 2016 en un contexto de sequía, cuando este rubro decrecía en 1,9%.

El avance de la actividad de productos agrícolas industriales, que incidió en 2,1pp en la expansión del sector, se asoció a la mayor producción de soya y azúcar, cuyos rendimientos mejoraron en 2017. La producción de soya se elevó a pesar de factores externos negativos al sector como la volatilidad de su precio en el mercado internacional que desincentiva su producción y las restricciones de exportación al mercado colombiano, principal destino hasta 2016.

Dentro del sector pecuario, cuya incidencia en el incremento de la actividad agropecuaria se situó en 1,8pp, destaca el crecimiento sostenido de la población de aves de corral y ganado bovino, que se tradujo en una mayor producción de carne en la industria. En el caso de la carne de res, un hecho a destacar fue la decisión del gobierno nacional, a finales de diciembre del año, de liberar las restricciones a la exportación del producto ante la existencia de un excedente de al menos 15 mil toneladas sobre el consumo interno.

La actividad de silvicultura, caza y pesca registró similar ritmo de crecimiento al observado en 2016, impulsada por la recuperación en la extracción de maderas, tanto para exportación como para la industria nacional.

En cuanto a políticas gubernamentales orientadas al sector, en 2017 se distinguieron los programas de riego y acceso al agua implementados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), y aquellos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) dirigidos a fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria.

- Mediante los programas de riego familiar, se intervino en 261 municipios, beneficiando a 736 familias con 567 ha bajo riego en los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz y Tarija. A mayor escala, el programa Mi Riego en sus versiones I, II y III, entre 2014 y 2017, desarrolló 251 proyectos en 131 municipios, beneficiando a 38.620 familias y permitiendo el riego de 30.900 ha con una inversión de Bs1.433 millones.

Por su parte, los programas del MDRyT presentaron los siguientes resultados:

- La Institución Pública Desconcentrada de Seguridad Alimentaria (IPDSA) fortaleció la producción de varios cultivos de tubérculos,



hortalizas y frutales mediante la transferencia e instalación de diversas técnicas de riego y la entrega de semillas y fertilizantes. En ganadería, bovina especialmente, se contó con un centro de mejoramiento genético y uno de confinamiento para este ganado que dispone de silos para almacenaje de forraje. Éstos entre otros programas de la IPDSA beneficiaron en total a casi 90 mil productores.

- El Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales (ACCESOS) permitió recuperar, proteger y mejorar 1.352 ha para cultivo y gestionar capacitaciones a productores.
- En referencia a la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ACCESOS-ASAP) logró invertir aproximadamente Bs13 millones adicionales en reservorios de agua y sistemas de riego tecnificado.
- El Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales (CRIAR), en su segunda versión, gestionó el acceso a tecnologías productivas para 10.291 productores y asociaciones de productores, beneficiando a 45.500 familias.
- Finalmente, el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA) logró registrar a 120 mil productores para el seguro ante catástrofes; asimismo recibió 390 reportes de siniestros en cultivos sujetos al seguro e indemnizó a un total de 20 mil asegurados.

II.1.1.2 Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas

La actividad de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, que se constituye en la segunda más importante después de industria manufacturera en términos de valor real de producción, se expandió en 4,8% en la gestión y contribuyó en 0,6pp al crecimiento del producto del periodo. Este desempeño fue explicado por el ascenso de 5,6% de la actividad de servicios financieros, 4,0% de propiedad de la vivienda y 4,4% de servicios a las empresas, cuyas incidencias respectivas en el avance del sector fueron 2,5pp, 1,2pp y 1,1pp.

El positivo comportamiento del sector de servicios financieros se debió al dinamismo de la actividad económica, que permitió el incremento de 12,4% en los créditos del sistema financiero en la gestión 2017; asimismo, es atribuido al escenario de mayores ingresos y posibilidades de ahorro de la población, reflejados en el crecimiento de 10,3% de los depósitos del público, destacando los ahorros de aquellos que cuentan con menores ingresos. Estas cifras del avance del sistema financiero adicionalmente fueron fortalecidas por los resultados de la implementación de la Ley de Servicios Financieros, principalmente respecto al impulso de créditos productivos y de vivienda de interés social¹².

En 2017 la actividad de propiedad de vivienda exhibió una de las tasas de crecimiento más elevadas desde su registro; este comportamiento estuvo relacionado en parte con la relevancia de la normativa de impulso a los créditos de vivienda. Asimismo, la actividad de servicios a las empresas mostró su mejor desempeño desde 2006, resultado del creciente número de empresas y la mayor dinámica de la demanda interna y de la actividad económica en general.

¹² El desempeño de la actividad de intermediación financiera y el fuerte impulso de los créditos productivos y de vivienda son

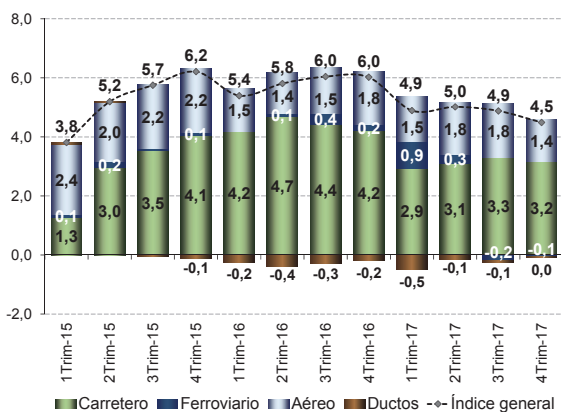
abordados con mayor detalle en la sección II.3.2 Sistema financiero del presente capítulo.

II.1.1.3 Transporte, almacenamiento y comunicaciones

El sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones verificó un crecimiento de 5,2% en 2017 respecto al año previo, dentro del cual el rubro de transporte y almacenamiento creció en 5,4% y el de comunicaciones, en 4,5%. El sector en conjunto aportó con 0,6pp al avance del producto en la gestión.

El dinamismo del rubro de transporte respondió a la fuerte incidencia de las modalidades de transporte carretero y aéreo. Así, con cifras del índice de transporte que se expandió en 4,5% en 2017, estas modalidades incidieron en 3,2pp y 1,4pp a su desempeño, respectivamente (Gráfico II.4).

Gráfico II.4 Incidencia por modalidad en el crecimiento acumulado del índice de transporte, 2015-2017 (En porcentaje y en puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La actividad de transporte carretero creció en 3,9% en un contexto de dinamismo de la actividad económica industrial y disponibilidad de mayor infraestructura carretera. Así, destacó el transporte de carga, que se expandió en 4,2% en el año.

Por su parte, el sector de transporte aéreo continuó registrando elevadas tasas de

crecimiento, 13,1%, atribuido casi en su totalidad al vigoroso flujo de pasajeros que aumentó en 13,6% e incidió en 12,7pp en la expansión de esta modalidad. De esta forma, estos indicadores reflejan el mayor ingreso disponible de la población que en los últimos años utiliza más los servicios de transporte aéreo.

El sector de comunicaciones anotó un crecimiento de 4,5%, que supera el del año previo y que marca un nuevo récord al constituirse en el más elevado de los últimos dieciséis años. Al interior del rubro, los servicios de telefonía nacional e internacional continuaron creciendo, en 3,8% y 2,3%, respectivamente, según el índice del sector. Asimismo, la cantidad de líneas móviles activas en el país que alcanzaba a 10,1 millones en 2016 aumentó a 10,6 millones en 2017, totalizando una cobertura del servicio de 85% a nivel nacional. Finalmente, respecto al servicio de internet que verificó una fuerte expansión en los últimos años en el país, cifras de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) reportan 8,8 millones de conexiones fijas y móviles a internet en 2017, 27,4% superiores a las conexiones registradas en 2016.

II.1.1.4 Industria manufacturera

La actividad manufacturera continuó mostrándose dinámica en 2017, a pesar de los efectos de la frágil demanda externa sobre rubros como el de refinados de petróleo. Así, la industria manufacturera anotó un crecimiento de 3,3% y una incidencia de 0,5pp en el incremento del PIB, explicado principalmente por el positivo desempeño del sector de alimentos.

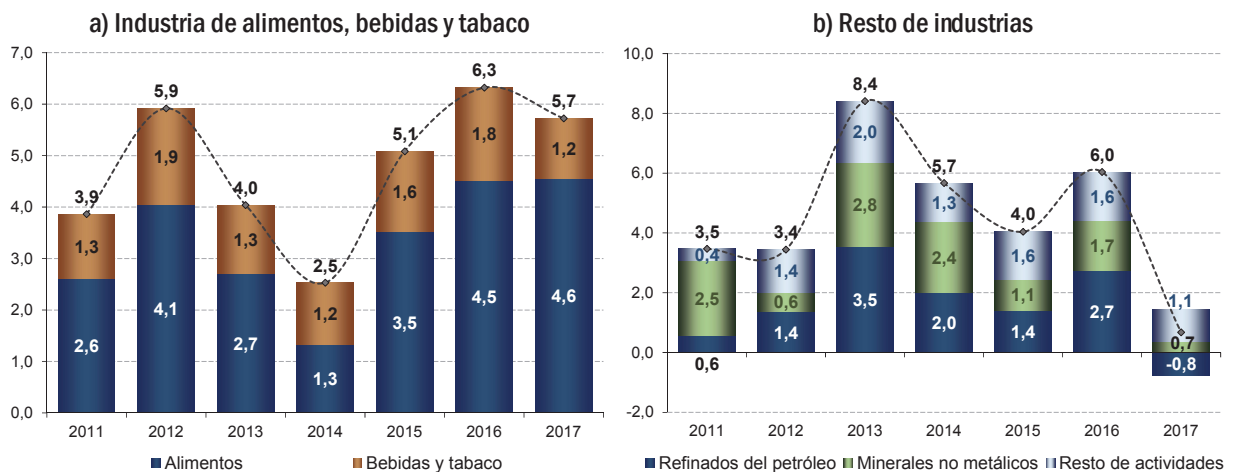
En efecto, destaca el ascenso de la producción de alimentos, bebidas y tabaco en 5,7% respecto a 2016, la segunda tasa de crecimiento más elevada en 2017, sólo después del sector agropecuario. Dentro de esta actividad, resalta el incremento sostenido de la producción de alimentos y su contribución en la expansión de



este sector, la cual cifró 4,6pp (Gráfico II.5a). Este avance fue explicado por el mayor dinamismo del rubro de azúcar y confitería que se elevó en 25,8%, seguido de productos alimenticios diversos como aceites comestibles que mostraron una variación positiva de 5,6%;

además del rubro de producción de carnes frescas y elaboradas que aumentó en 5,4%; todos éstos en línea con el positivo desempeño agropecuario, considerando que este último sector es proveedor de materia prima a la industria.

Gráfico II.5 Crecimiento de la industria manufacturera e incidencias según sector, 2011-2017
(En porcentaje y en puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la producción del resto de industrias en conjunto registró un leve ascenso respecto a 2016 (0,7%), a pesar de ser afectada por el negativo comportamiento del rubro de refinación de petróleo que retrocedió en 2,9%; en tanto que la producción de minerales metálicos se incrementó en 3,1%, en línea con la levemente mayor producción minera nacional. Por otro lado, las demás actividades incidieron en 1,1pp en el crecimiento de este componente, gracias al aporte del rubro de madera que creció en 3,1%, minerales no metálicos en 1,4%, textiles que se expandió en 2,2%, y productos químicos en 3,5% (Gráfico II.5b). Al respecto de este último, destaca el inicio de operaciones de la Planta de Amoniaco y Urea en septiembre de 2017, que se prevé suministre de fertilizantes a fin de contribuir al fortalecimiento de la producción agrícola del país.

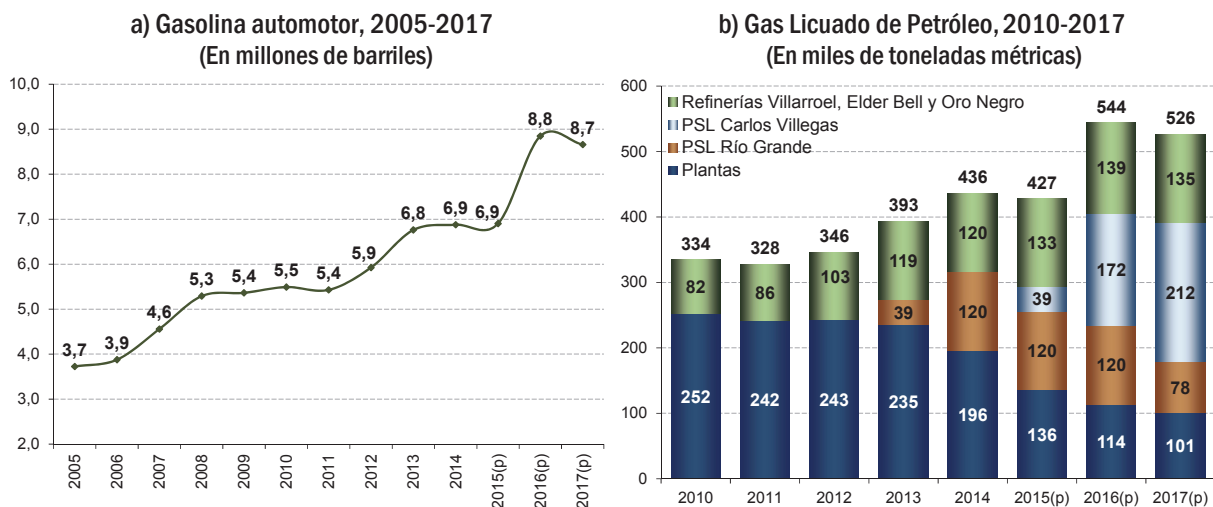
En relación al descenso de la producción de refinados de petróleo, éste se debió a la menor demanda externa de gas natural por parte de Brasil, que se tradujo en una menor extracción de hidrocarburos en general, afectando negativamente a la refinación. Así, la generación de gasolina y diésel, principales productos dentro del rubro, se redujo respecto a la gestión pasada, aunque se mantuvo en niveles elevados y en el caso de la gasolina por encima de los verificados antes de 2016 (Gráfico II.6a), lo cual es atribuido a una mayor capacidad de las refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell. La producción nacional de Gas Licuado de Petróleo (GLP), por su parte, también retrocedió, empero ésta fue superior a la producción anterior a 2016, principalmente debido a resultados del funcionamiento de la Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas de Gran Chaco, en el marco de la política

nacional de industrialización de recursos naturales (Ver Recuadro II.3) (Gráfico II.6b).

El leve ascenso observado en la industria de productos minerales no metálicos, que básicamente se refiere al cemento, se debió a la disminución de la demanda de este producto asociada en parte a la menor ejecución de inversión pública en el primer semestre, esta última vinculada a problemas exógenos. La producción del insumo se restableció hacia

finales del año, principalmente ante el mayor dinamismo de las obras públicas. Así, la producción de cemento registró un ascenso de 0,3%, explicado según origen por la menor producción de las fábricas de los departamentos de Cochabamba, La Paz y Oruro, contrarrestada con el fuerte incremento de la producción de este material en Santa Cruz, atribuido entre otros al aumento de las ventas por el auge de la construcción privada en esta región y también a la expansión de la empresa cementera Itacamba.

Gráfico II.6 Producción de refinados de petróleo seleccionados



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.5 Servicios de la administración pública

En línea con el rol asignado al Estado de mayor participación en la economía, en el marco del MESCP, la actividad de servicios de la administración pública continuó mostrándose dinámica en 2017, anotando un avance de 4,8% e incidiendo en 0,5pp en el crecimiento del PIB. Este ascenso se asoció al mayor gasto en la provisión de servicios por parte de las instituciones gubernamentales centrales y subnacionales. Así, destaca la creación de ítems en la administración estatal, dirigidos casi en su totalidad a los sectores de educación y salud

–efectivamente, en 2017 se crearon 2.500 ítems para educación y 2.265 para salud–, a fin de contribuir en la mejora del suministro de estos servicios a la población.

II.1.1.6 Comercio

Durante 2017 el comercio creció en 5,1% respecto a 2016, su mejor desempeño desde 2008. Este sector está estrechamente relacionado al comportamiento de la demanda interna, la cual continúa mostrándose vigorosa. Así, pueden citarse algunos indicadores que reflejan el dinamismo de esta actividad como el incremento de 11,9% de las ventas facturadas en

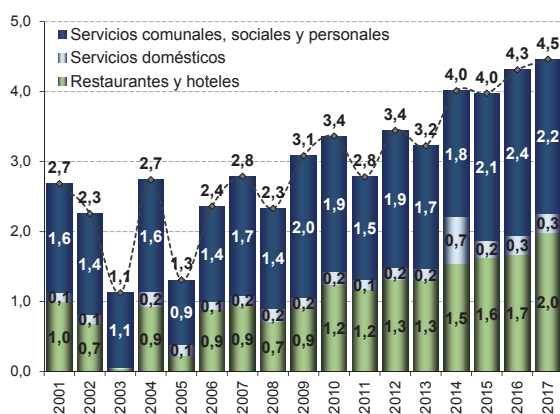


supermercados respecto a 2016, totalizando \$us 627 millones; asimismo, el ascenso de 100.934 a 104.065 unidades empresariales en el rubro de comercio entre 2016 y 2017, representando un alza de 3,1%.

II.1.1.7 Otros servicios

La actividad de otros servicios, que agrupa a los rubros de restaurantes y hoteles, servicios domésticos, y servicios comunales, sociales y personales, registró un crecimiento conjunto de 4,5% en 2017, la cifra más elevada en más de veinte años. Por subactividad, las correspondientes a servicios comunales, sociales y personales, y restaurantes y hoteles fueron las de mayor incidencia en la expansión del sector (Gráfico II.7).

Gráfico II.7 Incidencia en el crecimiento de otros servicios según subactividad, 2001-2017
(En porcentaje y en puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector de servicios comunales, sociales y personales anotó un ascenso de 4,1% en 2017. La mayor demanda y a la vez el mayor acceso de la población a diferentes servicios como los de educación y salud privada, además de recreación y otros particulares explicaron este

¹³ En base a cifras disponibles de la actividad de turismo hasta 2016, el favorable desempeño de este sector se refleja por ejemplo en el crecimiento de 41,9% de los establecimientos hoteleros entre 2007

comportamiento, el cual está vinculado a una mejora de las condiciones de vida de la población.

Por otro lado, la actividad de restaurantes y hoteles continuó expandiéndose, alcanzando 5,1% en el año, la tasa más elevada desde 1993. Este sector es uno en constante crecimiento y su desempeño se constituye en uno de los indicadores que refleja el dinamismo de la demanda interna.

Dentro de ésta, la actividad hotelera ha sido favorecida por el creciente turismo interno y externo en el país, que a la vez fue beneficiada por las mayores inversiones en carreteras y aeropuertos, y los mayores ingresos disponibles de la población¹³. Al respecto del turismo externo, éste también se vio impulsado por la llegada del Rally Dakar, las inversiones en marca país y una mejor imagen de Bolivia ante el mundo evidenciada en diversas declaraciones de reconocimiento por parte de organismos internacionales.

II.1.1.8 Construcción

El sector de construcción verificó un crecimiento de 5,0% en 2017, principalmente atribuido al desempeño de la construcción pública cuya inversión en el rubro ascendió en 9,1% en el año. Asimismo, la inversión privada en construcción se elevó en 5,9%. Ambos sectores contribuyeron al positivo desempeño de la actividad, por un lado mediante la ejecución de obras públicas de envergadura en el rubro de infraestructura principalmente, y por el otro, a través de iniciativas privadas de expansión inmueble.

Respecto a la inversión pública en el sector, que en el marco del nuevo modelo incide de forma considerable en el crecimiento de la actividad constructora, destacó la ejecución de obras de infraestructura que sumaron \$us 1.628 millones en 2017, el segundo componente más

y 2016 y una mayor llegada de visitantes extranjeros al país (ascenso de 81,1% desde 2008).

importante después del productivo en la inversión pública. Así, se ejecutaron proyectos de infraestructura principalmente vial, como la construcción de carreteras y dobles vías.

En el ámbito privado, la construcción se vio favorecida entre otros por un contexto de crecimiento económico que impulsa emprendimientos privados que implican construcción, así también de dinamismo del sector inmobiliario y la mayor adquisición y registro de propiedades inmuebles que se evidencia en el avance del subsector de propiedad de vivienda mencionado previamente. Igualmente contribuyeron los créditos de vivienda de interés social, que se expandieron fuertemente en el año.

A nivel regional, el mayor dinamismo privado del sector fue observado en el departamento de Santa Cruz, donde la producción y venta de cemento por ejemplo crecieron en 54,2% y 39,2%, respectivamente –el mejor desempeño en relación a otros departamentos del país–. Asimismo, se verificó un importante incremento de las inversiones en centros comerciales, edificios de oficinas y urbanizaciones residenciales en dicha ciudad y zonas aledañas. Igualmente, es importante resaltar como otro indicador de expansión del sector, las 2.684 nuevas empresas dedicadas al rubro registradas a nivel nacional en 2017.

II.1.1.9 Electricidad, gas y agua

El sector de electricidad, gas y agua creció en 4,0% en la gestión 2017, atribuido fundamentalmente a la mayor producción de energía eléctrica. En efecto, la generación de energía ascendió en 2,5% respecto a 2016¹⁴. Según fuentes, destaca el incremento de 30,0% de la producción de energía hidroeléctrica, resultado de un mayor nivel de precipitaciones; en tanto que la generación de energía eléctrica con fuente térmica se redujo en 4,6% asociado al

desempeño del sector hidrocarburífero. Es importante subrayar el elevado incremento de la generación de energía eólica (73,0%), que aunque no es significativa como fuente dentro del Sistema Interconectado Nacional (SIN), respondió a políticas destinadas a su expansión; asimismo, destacó en el año el inicio de generación de energía solar desde octubre mediante la central Yunchará.

Así, durante 2017 la potencia instalada y la generación eléctrica mediante fuentes alternativas –eólica, solar y biomasa– ascendió, producto, entre otros, de la operación de la segunda fase del Parque Eólico Qollpana con una potencia de 24 Megawatts (MW), la adición de 10 MW de potencia generada mediante biomasa en la planta de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) y la puesta en marcha del Proyecto Solar en Yunchará con un aporte de 5 MW al SIN.

Adicionalmente, se continuó invirtiendo en líneas de transmisión para facilitar el abastecimiento de la creciente demanda interna de electricidad, destacando la inauguración de la línea Warnes-Las Brechas. Además, en septiembre inició el proyecto múltiple Misicuni que en su componente hidroeléctrico aportará con 120 MW al potencial hidroeléctrico nacional. De esta forma, en 2017 la mayor oferta permitió disponer de un excedente de potencia eléctrica exportable de 647 MW, según cifras del Ministerio de Energías.

Finalmente, con la creación del Ministerio de Energías se continuó, durante la gestión 2017, con la ejecución de múltiples proyectos hidroeléctricos como el de San José, Ivirizu, entre otros; así como de centrales de generación eólica en Oruro, Tarija, y Warnes y San Julián en Santa Cruz; solar en Uyuni, Potosí, y El Sena, Pando; y geotérmica en Laguna Colorada, Potosí.

¹⁴ En base a información reportada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad con cifras del Comité Nacional de

Despacho de Carga (CNDC), responsable de la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en el sector de energía.



Por su parte, al igual que la oferta, el consumo de energía también se incrementó en el año, en 2,9%, principalmente debido al mayor consumo por parte del sector comercial, cuya demanda se expandió en 5,2%; del doméstico o residencial, en 2,7%; y del industrial que creció en 1,7%.

En relación a agua y gas, cuya producción está estrechamente relacionada a su demanda, en 2017 el consumo de agua potable registró un descenso de 2,7%, con una fuerte incidencia del recorte de 2,2% en el sector residencial, lo cual

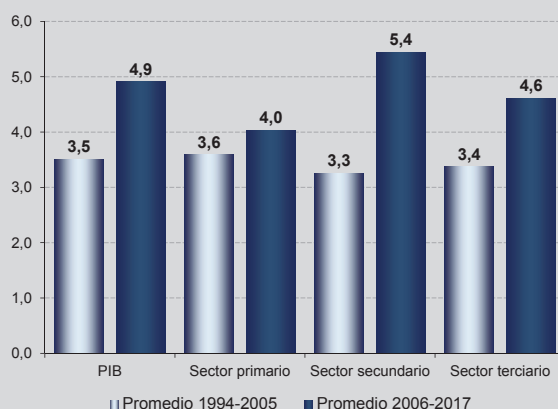
reflejaría la concientización de la población sobre el uso racional del agua que provino como respuesta al déficit de precipitaciones observado durante la gestión 2016. A pesar de la reducción en el consumo, es importante destacar que el número de usuarios de agua se elevó en 4,6%, totalizando 911.142 conexiones de agua potable a nivel nacional, profundizando así la democratización del acceso al agua como un derecho enmarcado en la Constitución Política del Estado. Por su parte, el consumo de gas se incrementó en 2,0% en el año.

RECUADRO II.2 DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA BOLIVIANA PARA DEJAR DE DEPENDER DE LOS SECTORES EXTRACTIVOS

Como resultado de la aplicación del MESP, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de 2006 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) de 2016, la matriz productiva del país cambió significativamente en los últimos doce años, favoreciendo principalmente a la industria. Este proceso se dio específicamente gracias a la inversión en proyectos de industrialización, además de las políticas que facilitaron el emprendimiento y el acceso al crédito productivo.

En este contexto, el crecimiento de la economía boliviana ya no depende exclusivamente de las actividades extractivas. En los últimos doce años, el gobierno nacional dispuso la nacionalización de los sectores estratégicos y la redistribución de sus excedentes mediante incrementos salariales, transferencias condicionadas y programas de inversión productiva y en infraestructura; estas políticas se constituyeron en impulsos directos a la demanda interna y a los sectores generadores de empleo como las manufacturas, construcción, transporte y servicios. Así, el sector secundario de la economía (conformado por la industria manufacturera, construcción y electricidad, gas y agua) registró el mayor crecimiento promedio en el periodo 2006-2017, por encima de la expansión del PIB total.

Bolivia: Crecimiento promedio del PIB real por sectores, 1994-2017 (En porcentaje)



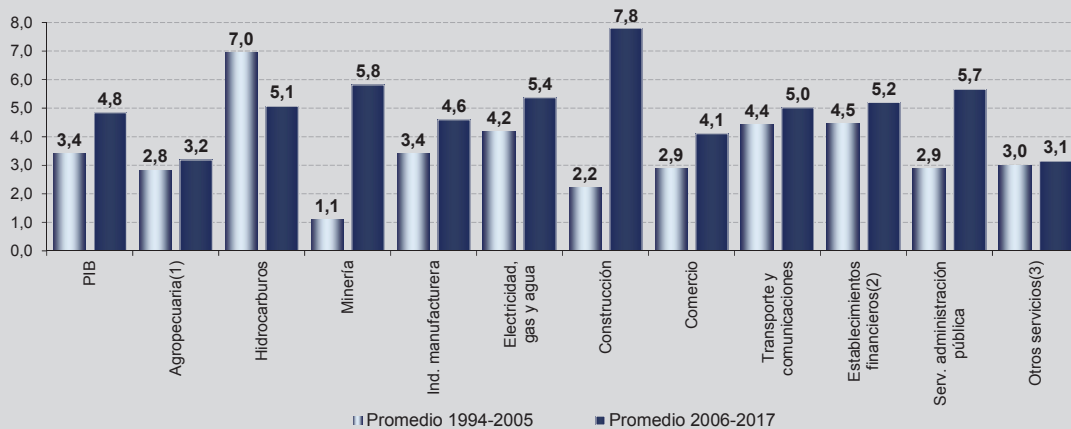
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre 1994 y 2005, el crecimiento promedio del PIB real alcanzó a 3,5%; el sector primario (que agrupa a las actividades agropecuarias, hidrocarburos y minería) creció en promedio en 3,6%, por encima del sector secundario que se expandió en 3,3% y del sector terciario (correspondiente a transporte y comunicaciones, comercio, servicios financieros, servicios de la administración pública y otros servicios), que logró un alza de 3,4%. En el periodo 2006-2017, por su parte, el PIB registró un crecimiento promedio de 4,9%; que por subsector cifró 4,0% en el sector primario, 5,4% en el secundario y 4,6% en el terciario. La economía en general y los sectores secundario y terciario crecieron más en los últimos doce años que en el periodo previo bajo la política económica neoliberal, lo cual demuestra que la aplicación del MESCP contribuyó significativamente a la diversificación de la economía nacional.

Para que exista un cambio en la matriz productiva debe verificarse también una expansión de la producción de pleno empleo; en este sentido, el cálculo del PIB potencial permite estimar esta variable. El crecimiento del PIB potencial en Bolivia transitó de 3,4% en el periodo 1994-2005 a 4,8% en 2006-2017; las actividades económicas que componen el PIB también modificaron significativamente su potencial productivo, como la industria manufacturera que pasó de una expansión de 3,4% a 4,6%, explicado por la mayor actividad de las industrias de alimentos y bebidas, así como de refinación y de minerales no metálicos; el crecimiento de la actividad de electricidad, gas y agua ascendió de 4,2% a 5,4%, principalmente por las mayores inversiones en generación eléctrica y provisión de agua para consumo humano y riego; la construcción pasó de un crecimiento potencial de 2,2% a 7,8%, debido a la mayor inversión pública en infraestructura y al dinamismo de la construcción privada que fue apoyada por el impulso a la vivienda social establecido en la Ley de Servicios Financieros.

Bolivia: Crecimiento del PIB potencial por actividad económica, 1994-2017
(En porcentaje)



(1) Incluye agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca
 (2) Incluye servicios financieros, servicios a las empresas y propiedad de la vivienda
 (3) Incluye restaurantes y hoteles, y servicios comunales, sociales, personales y domésticos
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, se observó el crecimiento del producto potencial de los servicios de la administración pública (de 2,9% a 5,7%), impulsado por las políticas de gasto social; y de establecimientos financieros (de 4,5% a 5,2%), que tuvieron un importante dinamismo gracias a las políticas en el marco de la Ley de Servicios Financieros. Contrariamente, al interior del sector primario, se observó un menor crecimiento del PIB potencial en la actividad hidrocarburífera, que sin embargo supera el potencial de la economía boliviana;



la actividad minera registró un mayor crecimiento potencial debido principalmente a las inversiones recibidas en los últimos doce años.

De esta manera, Bolivia se encuentra en proceso de diversificación de su matriz productiva y redujo su grado de dependencia de la demanda externa de materias primas, mientras se profundiza la política de industrialización de los recursos naturales, establecida por la Constitución Política del Estado e implementada mediante el MESCP.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.10 Minería

Ante un panorama de recuperación de los precios internacionales de minerales por un lado y de aún débil demanda externa de estos recursos, por el otro, la actividad minera nacional inició la gestión registrando tasas de crecimiento negativas que fueron revirtiéndose a lo largo del año. Así, el sector verificó un crecimiento positivo de 1,6% en 2017.

El menor crecimiento al esperado de la producción industrial de Corea del Sur y China, principales países destino de las exportaciones de minerales bolivianos, ocasionó la reducción de su demanda, especialmente en los primeros meses del año. En el ámbito interno también se observaron ciertos incidentes como paros técnicos, que junto a la baja ley de los minerales explotados, incidieron en el retroceso de la actividad minera en la primera mitad de la gestión.

No obstante, las mejores perspectivas de crecimiento de los países socios en particular y de la economía mundial en general, así como la recuperación más pronunciada de los precios internacionales de minerales en la segunda parte del año, determinaron la mejoría de la producción minera nacional.

Como resultado, la producción de zinc, plomo, oro y estaño se elevó en 3,4%, 24,6%, 9,5% y 3,0%, respectivamente (Cuadro II.2), aportando positivamente al rubro, y cuyas cotizaciones en el mercado internacional habían ascendido fuertemente, en especial en los casos del zinc (40,2%), plomo (27,8%) y estaño (13,9%). La cotización de oro por su parte, si bien registró un

precio promedio anual similar al de 2016, verificó una tendencia creciente durante el año, lo cual incentivó su extracción.

Contrariamente, la producción de plata se redujo en 11,6% en el año, en línea con la invariabilidad de su precio en el mercado internacional y las mayores restricciones internas a su explotación con el fin de preservar el Cerro Rico de Potosí. Así, el comportamiento de este producto contrarrestó parcialmente el positivo desempeño del sector minero. Igualmente disminuyó la producción de cobre y wólfram, cuya incidencia en el sector, sin embargo, fue reducida.

Cuadro II.2 Producción de minerales, 2016-2017
(En toneladas métricas y en porcentaje)

Mineral	2016(p)	2017(p)	Var. (%)
Estaño	17.805	18.331	3,0
Cobre	8.460	7.129	-15,7
Plomo	89.510	111.566	24,6
Zinc	487.004	503.676	3,4
Wólfram	1.399	1.254	-10,4
Plata	1.354	1.196	-11,6
Antimonio	2.669	2.844	6,5
Oro ⁽¹⁾	5.015	5.490	9,5

(p) Preliminar

(1) En kilos finos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tipo de operador, el ascenso del índice de cantidad de producción de minerales, que creció en 1,9% en 2017, se atribuyó a la expansión de 4,5% de la producción minera chica y

cooperativa y de 8,2% de la estatal¹⁵. Por su parte, la minería mediana no logró recuperarse hacia finales de año como el resto de sectores; así la producción de este sector verificó un descenso de 0,4%, el cual contribuyó a la menor tasa de crecimiento de la actividad minera.

II.1.1.11 Hidrocarburos

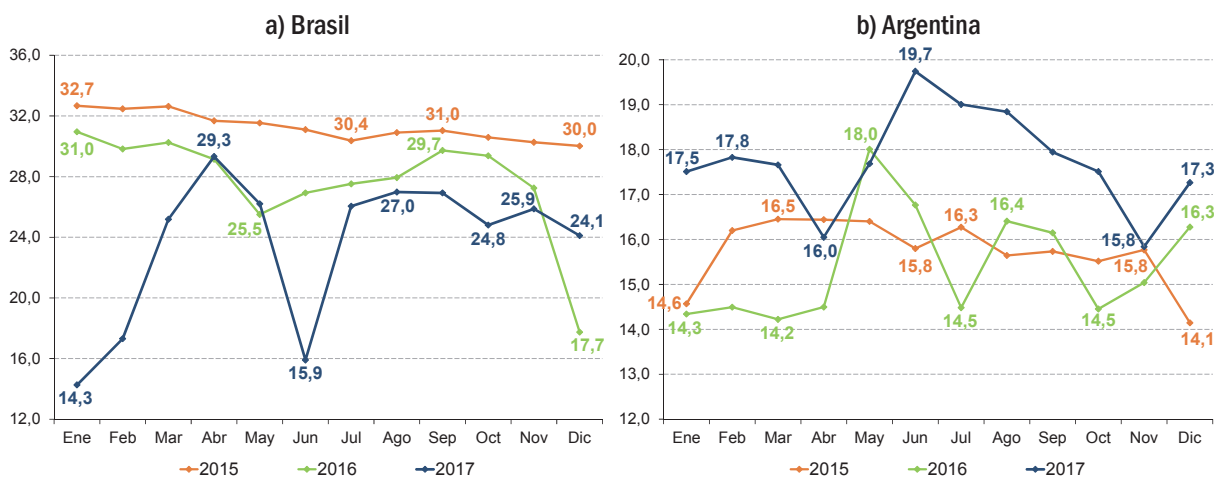
Ante un contexto externo aún de frágil recuperación, la actividad hidrocarburífera se contrajo en 2017 en 2,4%, situándose en terreno negativo por tercera gestión consecutiva, aunque en términos trimestrales esta caída empezó a reducirse desde el segundo trimestre de 2017, específicamente la producción fue restableciéndose a partir del mes de marzo a niveles cercanos a los registrados en 2016.

Dado que la producción de hidrocarburos en el país está ligada a la demanda externa, principalmente de gas natural por parte de

Brasil y Argentina, la disminución de la demanda del primero determinó la menor producción hidrocarburífera en la gestión, con descensos de 2,9% en el caso de gas natural y 5,1% en el de petróleo.

Así, el volumen de compras brasileñas de gas natural boliviano se redujo en 14,2% en 2017 respecto a 2016 (Gráfico II.8a), principalmente producto de la mayor generación de energía hidroeléctrica por parte de Brasil en épocas del año en que los embalses alcanzaron su capacidad óptima. En efecto, los volúmenes de gas natural exportados descendieron fuertemente en enero y febrero, coincidente con la época de lluvias y la mayor generación hidroeléctrica en el país vecino. Asimismo, contribuyó a la menor demanda el proceso de débil recuperación de la economía brasileña que creció en 1,0% en 2017, tras dos años consecutivos de retroceso, y cuyo sector industrial aún se recupera.

Gráfico II.8 Volúmenes exportados de gas natural a Brasil y Argentina, 2015-2017
(En millones de metros cúbicos diarios)



Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

¹⁵ El incremento de la producción de zinc, plomo y oro dinamizaron el sector de minería chica y cooperativa, que destaca como el mayor productor de este último mineral. Al respecto de la minería

estatal, inició positivamente el ascenso de la producción de estaño, producido mayoritariamente por la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).



En cuanto a la demanda de gas por parte de Argentina, los volúmenes exportados registraron un alza de 14,7% en el año (Gráfico II.8b), asociada principalmente a la situación de emergencia energética declarada en este país a finales de 2015, que permitió una mayor generación de energía eléctrica a través de fuentes térmicas, incrementando de esa forma la demanda de gas natural boliviano; así como a la expansión del sector industrial argentino tras un año 2016 de fuerte contracción del rubro, gestión en la que la exportación del carburante retrocedió en 1,7%.

Otro importante destino del gas boliviano es el mercado interno, el cual continuó en 2017 con un crecimiento sostenido debido a la ampliación de las redes de gas domiciliario que totalizaron 108.493 conexiones y al mayor uso de Gas Natural Vehicular (GNV) por parte del autotransporte. Este comportamiento fue consistente con las políticas gubernamentales

que promovieron la masificación del uso del gas natural en el país.

Cuadro II.3 Comercialización de gas natural en el mercado interno por destino, 2016-2017
(En millones de pies cúbicos y en porcentaje)

Destino	2016(p)	2017(p)	Var. (%)
Total	116.473	130.634	12,2
Gas Natural Vehicular (GNV)	24.848	26.037	4,8
Comercial	1.940	2.062	6,3
Doméstico	5.077	5.603	10,4
Industrial	32.592	31.760	-2,6
Generadoras eléctricas	52.016	65.172	25,3

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así, en 2017 la comercialización interna de gas natural registró un ascenso de 12,2%, resultado de una mayor demanda de gas natural destinado a la generación eléctrica, a GNV y al uso doméstico (Cuadro II.3).

RECUADRO II.3 AVANCES EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN BOLIVIA

En el marco del MESCP, implementado desde 2006, se identificó a hidrocarburos, minería y energía como sectores estratégicos generadores de excedentes económicos. Mediante la nacionalización de los recursos naturales, el Estado recuperó el control de estos tres sectores con el fin de maximizar sus excedentes, captarlos y redistribuirlos a la población mediante transferencias condicionadas (bonos sociales); reducir los niveles de pobreza y desigualdad; y apoyar al ejercicio de las competencias de los gobiernos autónomos departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinos. Los recursos generados por la nacionalización de los sectores estratégicos también fueron destinados a financiar proyectos de inversión pública, concretamente aquellos que permitían la industrialización de la economía boliviana, transformando la matriz productiva y diversificando las fuentes de ingresos.

Es importante precisar que el cambio estructural de una economía primario-exportadora a una economía industrializada y diversificada es un proceso de largo plazo cuyos resultados se observan en el transcurso de varios años. Así, el nuevo modelo económico prioriza proyectos productivos dirigidos a la industrialización de los recursos naturales en suelo boliviano, cuyo enfoque continuó siendo impulsado por el gobierno nacional durante el año 2017, presentando logros importantes que se exponen a continuación en cada sector.

- **Complejo industrial de gas y petroquímica**

La industrialización de los hidrocarburos inició con la puesta en marcha de las Plantas Separadoras de Líquidos (PSL) de Río Grande (2013) y Gran Chaco (2015). El proceso de separación de hidrocarburos líquidos es importante para la industrialización por dos razones: i) permite exportar el gas seco



(fundamentalmente metano) con bajo contenido calórico, y ii) proporciona hidrocarburos líquidos como insumos para la producción de carburantes (los alcanos como el propano y el butano forman el GLP, mientras que el pentano e isopentano son gasolinas) y la petroquímica (que permite aprovechar el gas seco y una amplia variedad de alquenos).

En 2017, la PSL Río Grande registró una producción de 77.667 TM de GLP, en tanto que la PSL de Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga” produjo 212.441 TM de GLP. Ambas plantas generaron el 55,1% de la oferta nacional, permitiendo disponer de importantes volúmenes para la exportación.

Las nuevas unidades de reformación catalítica e isomerización en las Refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell permitieron incrementar la oferta de gasolinas. En la gestión 2017 empezó a comercializarse un promedio de 70.000 litros diarios de una nueva gasolina, RON 91, a un precio de Bs4,40 el litro. Esta gasolina, con el nombre comercial de Súper 91, es un combustible de mayor octanaje, adecuado para motores de reciente fabricación y amigable con el medio ambiente al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Uno de los logros más importantes en el sector estuvo relacionado al inicio de la industria petroquímica en Bolivia con la Planta de Amoniaco y Urea de Bulo Bulo en el departamento de Cochabamba, con capacidad para producir 760.000 TM anuales de urea granulada. Esta planta fue construida por la empresa coreana Samsung Engineering Co., y demandó una inversión de \$us 953 millones. Una vez inaugurada la planta, se suscribieron acuerdos de comercialización de urea, el primero para proveer 14.000 TM al mercado interno a través de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del norte cruceño (FSUTCPA-4PN) y la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (EPAF); el segundo contrato acordó la venta de 335.000 TM anuales de urea granulada a la empresa Keytrade AG, que realizará la comercialización en Brasil. Para este cometido, se instaló una planta de almacenaje y envasado en Puerto Gravetal en el municipio de Puerto Quijarro del departamento de Santa Cruz.

En el marco del VII Congreso Internacional Gas & Petróleo, en el mes de julio de 2017, YPFB suscribió un memorándum de entendimiento con la empresa argentina Refinería del Norte (REFINOR S.A.) con el objetivo de ampliar los volúmenes de venta de gas natural, además de la exportación de urea y GLP al norte argentino. Otro memorándum firmado con el Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay tuvo el fin de proveer GLP al vecino país, lo que se tradujo en el mes de diciembre en un acuerdo con la Cámara Paraguaya del Gas (CAPAGAS) para la provisión de hasta 66.000 TM anuales, con lo que se abastecería el 100% de la demanda paraguaya de GLP.

En noviembre de 2017 se llevó a cabo la IV Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG), organización que aglutina a países proveedores del energético a nivel mundial. En este evento se suscribieron contratos para la explotación de los bloques San Telmo Norte, Iñiguazú y Astillero con las compañías Repsol y Petrobras, por una inversión total de \$us 1.582 millones. En el mismo foro se suscribieron seis convenios de transferencia tecnológica y cooperación con la empresa Gazprom, con el objetivo de desarrollar la industria gasífera boliviana y ampliar el uso de Gas Natural Licuado (GNL) y GNV.

En diciembre se inauguró la Planta de Producción de Tuberías y Accesorios de Polietileno en el Parque Industrial de Kallutaca, construida por el consorcio coreano Wonil Eng-Cosmo I&D Co. Ltda con una inversión de \$us 14,4 millones; la planta ocupa una superficie de 12.717 metros cuadrados y producirá 3.800 TM anuales de tuberías de polietileno de alta densidad de entre 20 mm a 125 mm de diámetro y



accesorios electro-soldables de polietileno de alta densidad. Estos productos servirán para redes de gas, agua potable y riego, y su comercialización estará a cargo de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH).

- **Complejo industrial minero, metalúrgico y evaporítico**

En 2017, la Empresa Metalúrgica Vinto reportó una producción de 12.637 TM de estaño metálico de 99,96% de pureza. Asimismo, la empresa vendió 12.692 TM de estaño, lo que representó un ingreso de Bs255 millones, superior en 9% a los ingresos obtenidos en 2016. A pesar de verse limitada por la baja provisión de concentrados, especialmente en el primer semestre, en 2017 Vinto se convirtió en la sexta fundidora más importante del mundo debido a la construcción del Horno Ausmelt en 2016.

La industrialización de los recursos evaporíticos estuvo a cargo de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) de COMIBOL hasta que mediante Ley N° 928 de 27 de abril de 2017 se creó la Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) que reemplazó a la GNRE y asumió sus activos, pasivos y presupuesto. La primera fase de la industrialización contempló el desarrollo de los procesos físico-químicos de tratamiento de la salmuera del Salar de Uyuni y la construcción de plantas piloto, que en 2017 produjeron: i) 2.805 TM de cloruro de potasio, de las cuales fueron comercializadas 2.119 TM; ii) 65 TM de carbonato de litio, de los que se vendieron 60 TM; y iii) 5.000 TM de cloruro de magnesio, cuya comercialización alcanzó 1.603 TM. El monto total generado por ventas sumó Bs7,4 millones.

Esta fase de la industrialización de los recursos evaporíticos demandó una inversión de \$us 26,4 millones. En 2014 se inauguró la Planta Piloto de Baterías de Litio en Potosí que significó una inversión de \$us 5,1 millones y produjo 2.084 unidades en 2017; en julio de 2017 concluyó de manera satisfactoria el proceso de montaje, instalación y puesta en marcha de la Planta Piloto de Materiales Catódicos con una inversión de \$us 34,6 millones. Esta última cuenta con líneas de producción de óxido de manganeso litiado (LMO) y óxido de níquel manganeso cobalto litiado (NMC). YLB asumió la responsabilidad de la puesta en marcha de la Planta Industrial de Sales de Potasio que requirió una inversión de \$us 178 millones. Esta planta contará con capacidad para producir 350.000 TM anuales de cloruro de potasio y durante 2017 presentó un avance general de 97%, correspondiente a la fabricación, transporte e instalación de equipos.

- **Complejo industrial eléctrico**

En 2017, la oferta de potencia eléctrica alcanzó a 2.078 MW, poco más del doble con respecto a los 1.038 MW de 2005. Este aumento se debió al ascenso de la inversión en proyectos hidroeléctricos y energías alternativas gracias a la nacionalización de ENDE, y a la ampliación de la potencia en las centrales termoeléctricas. Durante la gestión 2017, el sector dejó de depender del Ministerio de Hidrocarburos y pasó a integrar el Ministerio de Energías.

En 2017 fue inaugurado el Proyecto Múltiple Misicuni en el departamento de Cochabamba, que permitió ampliar en 120 MW la potencia del Sistema Interconectado Nacional (SIN). También se entregaron generadoras termoeléctricas a diésel a las poblaciones de Rurrenabaque, Yucumo, San Borja, San Ignacio de Moxos y Santa Ana del Yacuma en el departamento de Beni, con una potencia total de 6,3 MW. En lo referente a transporte de energía, se concluyeron las líneas de transmisión Warnes-Las Brechas, Warnes-Urubó, San José-Santivañez y Caihuasi-Jeruyo.

Durante 2017, se avanzó en la construcción de los proyectos hidroeléctricos San José e Ivirizu; también se encuentran en ejecución los ciclos combinados en las termoeléctricas del Sur, Entre Ríos y Warnes (cuya implementación permitirá aprovechar hasta un 85% de la capacidad calórica del combustible). Cabe destacar el avance de los proyectos en energías alternativas, como las plantas de energía solar en Yunchará (Tarija) y Uyuni (Potosí), y la planta geotérmica en Laguna Colorada (Potosí).

- **Complejo industrial manufacturero**

Las empresas públicas productivas representan una faceta muy importante de la presencia activa del Estado en la economía. Desde 2006 se crearon alrededor de 14 empresas públicas productivas, están en funcionamiento 21 plantas y otras 17 se encuentran en construcción, con el objetivo de impulsar la industrialización del país, contribuir a la seguridad alimentaria, generar empleos y financiar políticas sociales.

Bolivia: Empresas públicas productivas, 2007-2017

Alimentos	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)
	Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA)
	Empresa Pública Productiva de Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL)
	Empresa Boliviana de Almendras y Derivados (EBA)
	Empresa Estratégica de Producción de Semillas (EEPS)
	Empresa Pública Productiva Apícola (PROMIEL)
	Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (EEPAF)
Industrial	Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia (PAPELBOL)
	Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia (CARTONBOL)
	Empresa Pública del Complejo Productivo de Camélidos (YACANA)
	Empresa Pública Productiva de Cemento (ECEBOL)
Tecnológico	Empresa Pública Productiva Envases de Vidrio de Bolivia (ENVIBOL)
	Empresa Pública de Equipos Tecnológicos (QUIPUS)

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según el modelo de gestión de empresas estatales y como todo emprendimiento productivo, la constitución de empresas transita por un ciclo de vida que comprende las siguientes etapas: a) implementación, b) producción y c) consolidación; permitiendo dinamizar la producción e incrementar los ingresos, y generar empleos, ahorro e inversión. Las empresas productivas comprenden los rubros de alimentos, industrial y tecnológico, según se describe a continuación.

a) Alimentos

En el marco del artículo 309 de la Constitución Política del Estado, los lineamientos del MESCP y el Pilar 8 de la Agenda Patriótica 2025, la mayor parte de las empresas públicas productivas forman parte del sector alimentario con el objetivo de garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, además de mantener controlada la inflación.

En 2017, un estudio de la consultora internacional Price Waterhouse Coopers (PwC) certificó que cinco empresas públicas del rubro alimenticio (LACTEOSBOL, EBA, PROMIEL, EEPS y EEPAF) alcanzaron un valor de mercado de Bs1.378 millones, superior en cinco veces al capital recibido del TGN, que en su momento alcanzó Bs262 millones; estas empresas cumplieron las etapas de implementación, desarrollo y logro de resultados dentro del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM),



y registran flujos de caja y utilidades que les permitirán gestionarse por sí mismas a partir de 2018, según el régimen establecido en la Ley 466 de Empresas Públicas.

Bolivia: Aporte inicial de capital y valor a precios de mercado de empresas públicas dependientes del SEDEM, 2017
(En millones de Bs.)

Empresa	Aporte inicial de capital	Valor a precios de mercado
Total	262	1.378
LACTEOSBOL	86	612
EBA	75	382
EEPS	41	194
PROMIEL	42	129
EEPAF	17	60

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural con datos del estudio de Price Waterhouse Coopers
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

EMAPA cuenta con dos plantas de almacenamiento de granos en los municipios de San Pedro y Cuatro Cañadas del departamento de Santa Cruz y un ingenio arrocero en Yapacaní. En 2017, esta empresa apoyó en la producción de trigo, maíz, soya y arroz mediante el monitoreo y dotación de insumos agrícolas (agroquímicos, semilla y combustible), llegando a un total de 123.222 hectáreas (ha), entre arroz (20.363 ha), trigo (50.397 ha), soya (840 ha) y maíz (51.622 ha); beneficiando a 2.875 productores. Además, acopió un total de 310.450 TM de granos (arroz en chala, maíz duro y trigo) y comercializó 138.529 TM de alimentos entre arroz y subproductos, harina para pan y maíz amarillo, y más de 650 mil productos de la canasta básica en los SuperEMAPA.

EASBA culminó las obras de su planta industrial en 2015. Así, la zafra experimental de 2016 procesó 78.860 TM de caña, obteniendo 4.965 TM de azúcar y 1.335.868 litros de alcohol; mientras que en 2017 procesó 93.478 TM de caña, cuya molienda produjo 7.394 TM de azúcar y 1.018.767 litros de alcohol; logrando exportar 1.290.000 litros de alcohol a Perú e Italia durante el último año.

Por su parte, LACTEOSBOL opera cuatro plantas procesadoras de lácteos en las localidades de Achacachi, Challapata, Ivirgarzama y San Lorenzo, dos plantas de cítricos en Villa 14 de Septiembre y Caranavi, y una planta de procesamiento de frutas en el Valle de Sacta. En 2017, la empresa procesó 11,7 millones de litros de leche, produjo 7,1 millones de litros de néctar de frutas y abasteció al programa de Alimentación Complementaria Escolar en 13 municipios.

En lo que respecta a EBA, la empresa cuenta con una planta beneficiadora en el municipio de El Sena en el departamento de Pando y una planta industrializadora en El Alto, donde se realiza el fraccionamiento y obtención de derivados. Durante 2017, EBA logró acopiar 67.709 cajas de castaña, produciendo 780.621 Kg de almendra fraccionada y 265.660 Kg de galletas de almendra.

Asimismo, la EEPS tiene una Planta Beneficiadora de Semillas y Grano Comercial en el municipio de Montero del departamento de Santa Cruz. En 2017 produjo 6.509 TM de semillas de trigo y maíz. PROMIEL opera cinco plantas de procesamiento de miel en Samuzabetty, Shinahota, Camargo, El Villar y Monteagudo; entre 2015 y 2017 logró Bs33,4 millones por concepto de ingresos por ventas. Actualmente está en construcción la Planta de Procesamiento de Stevia en Shinahota, que podrá producir 50 TM anuales del endulzante.

Finalmente, EEPAF tiene una Planta de Abonos en Villa Tunari. En 2017 produjo 100 TM de humus de lombriz envasado y 8.000 litros de fertilizantes líquidos; en octubre de 2017 suscribió un contrato con YPFB para la venta, distribución y comercialización de 2.000 TM de urea. Para 2018 se tiene previsto invertir en una planta de bioinsumos entomófagos y entomopatógenos, y otra planta donde se formularán fertilizantes líquidos (nitrógeno, fósforo y potasio, o NPK) en base a la urea provista por YPFB y el cloruro de potasio que producirá YLB en el Salar de Uyuni.

b) Industrial

Las empresas productivas industriales forman parte del rol del Estado en la economía según el Artículo 316 de la Constitución Política del Estado y son un componente importante del MESCP y del Pilar 7 de la Agenda Patriótica 2025. Actualmente, las empresas públicas incluyen los rubros de textiles, papelería, cemento y vidrios.

PAPELBOL tiene una planta industrial en el municipio de Villa Tunari. Produce papeles reciclados, papel kraft, resmas, cuadernos y hojas. En 2017 produjo 1.438 TM de bobinas de papel marrón ecológico y 1.328 TM de bobinas de papel Kraft, obtuvo la Certificación ISO 9001-2015 en “Diseño, desarrollo, producción y despacho de papeles para escritura y papeles marrones, a partir de fibras recicladas”, y firmó convenios de reciclaje con distintas empresas e instituciones. Por su parte, CARTONBOL opera una planta industrial en la ciudad de Oruro que produjo 1.326 TM de láminas de cartón procesado en 2017, y tiene más de 145 clientes a nivel nacional para la provisión de cajas.

La Empresa Pública Productiva del Complejo de Camélidos YACANA inauguró en julio de 2017 su planta de procesamiento de fibras de camélidos y textiles en el Parque Industrial de Kallutaca del municipio de Laja. La planta demandó una inversión de Bs229 millones y logró procesar 60 TM de fibra de camélidos hasta finales de año.

Por su parte, las empresas públicas ECEBOL y ENVIBOL tienen en construcción sus respectivas plantas industriales. La planta de ECEBOL en la localidad Jeruyo del departamento de Oruro cuenta con un 86% de avance en las obras civiles, montaje de maquinaria y equipos, y obras complementarias; en tanto que una segunda planta de cemento se ubicará en la localidad de Chiutara del departamento de Potosí, cuyo contratista inició los procesos de trabajo para obras civiles durante 2017; ambas plantas podrán producir 1,3 millones de TM de cemento al año y representan una inversión de Bs2.136 millones cada una. La planta industrial de ENVIBOL en el departamento de Chuquisaca cuenta con un avance físico de 85%, lo que significa que las obras civiles han concluido y se ha iniciado el montaje de la maquinaria y equipos.

c) Tecnológico

En el área tecnológica, el Estado impulsó la Empresa Pública QUIPUS, cuya planta industrial se ubica en el parque industrial de Kallutaca en el municipio de Laja del departamento de La Paz. En 2017, la empresa ensambló 56.160 equipos y 1.144.813 soluciones tecnológicas, y generó 120 empleos directos y 27 indirectos. Asimismo, la firma capacitó a 1.755 docentes, 168 directores, 19 estudiantes, 235 padres de familia y 42 técnicos en el uso de aulas tecnológicas, abrió un punto de venta en la ciudad de El Alto y firmó un convenio con ENTEL para la venta de equipos tecnológicos en 37 Multicentros a nivel nacional.

QUIPUS también incursionó en la producción de soluciones tecnológicas mediante la aplicación de la tecnología de Identificación por Radiofrecuencia (RFID). El buen desempeño en el último año permitió a la empresa cubrir sus gastos operativos y pagar el 32% de su deuda con el Estado.



Bolivia: Capacidad de producción y ventas de empresas públicas productivas, 2017

Empresa	Capacidad	Ventas totales (En millones de Bs.)
Alimentos		
EMAPA		
- Almacenamiento	172.000 toneladas métricas	410,4
- Ingenio Arrocerero Yapacaní	120 quintales por hora	
EASBA		
- Azúcar	1.250.000 quintales al año	38,5
- Alcohol potable	100.000 litros al día	
- Electricidad (biomasa)	30 megawatts	
LACTEOSBOL		
- Plantas procesadoras de lácteos	52.000 litros al día	444,5
- Plantas de cítricos	30.000 litros al día	
- Planta de Procesamiento de Frutas	10 toneladas métricas de cítricos y 7 toneladas métricas de frutas por turno	
EBA		
- Planta Beneficiadora de Castaña	8 toneladas métricas por turno	37,8
EEPS		
- Planta Beneficiadora de Semillas	12.000 toneladas métricas (procesamiento) y 12.000 toneladas métricas (almacenamiento)	28,7
PROMIEL		
- Plantas procesadoras de miel	750 toneladas métricas al año	23
EEPAF		
- Plantas procesadoras de abonos	200 toneladas métricas anuales de materia orgánica procesada	13,4
Industrial		
PAPELBOL		
- Planta Industrial Villa Tunari	50 toneladas métricas de papel al día	10,4
CARTONBOL		
- Planta Industrial Oruro	10.000 cajas y 6.500 metros lineales de cartón por turno	14
Tecnológico		
QUIPUS		
- Planta de Ensamblaje de Equipos	200.000 equipos al año	88,4

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así, las empresas públicas productivas tienen un rol estratégico en la economía, articulándose con las distintas formas de la economía plural en el proceso de cambio del patrón primario exportador. La gestión pública de las empresas productivas es eficiente y transparente, está sujeta al control social y es responsable en el manejo de los recursos públicos, en armonía con la Madre Tierra y en el marco de los lineamientos del PDES y la Agenda Patriótica 2025.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1.12 Empresas vigentes

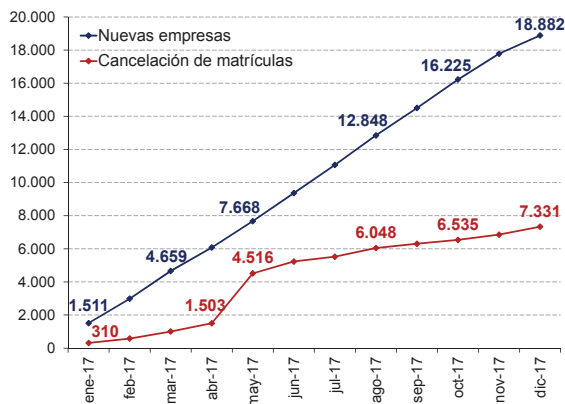
El continuo dinamismo de la actividad económica boliviana es reflejado también en la cantidad de empresas creadas en el país. Así, en 2017 se registraron 18.882 nuevas empresas y sociedades privadas constituidas, que significó aproximadamente la apertura de 52 emprendimientos diarios; este número de empresas creadas se ubicó muy encima de las 7.331 matrículas canceladas durante el año (Gráfico II.9a).

Este comportamiento se explica por la continuidad del impulso de la demanda interna y un clima favorable para hacer negocios en el país, a pesar de un contexto externo adverso; además, demuestra la confianza del sector privado en el desempeño de la economía nacional.

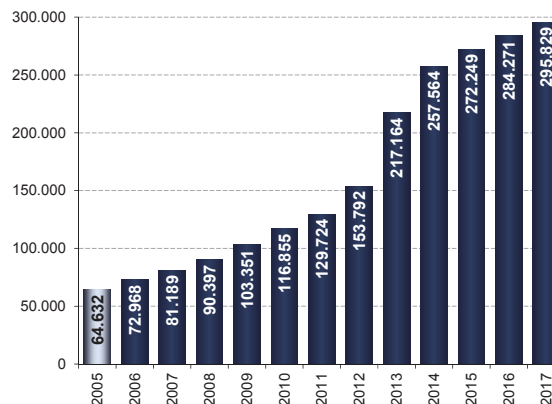
Así, la base empresarial vigente totalizó 295.829 unidades en 2017, superando en 4,1% al dato de 2016 y en más de 350% el de 2005, cuando existían 64.632 empresas (Gráfico II.9b).

Gráfico II.9 Creación de nuevas empresas, cancelación de matrículas y base empresarial vigente (En número de empresas)

a) Creación de empresas y cancelación de matrículas, acumulado enero a diciembre, 2017



b) Base empresarial vigente, 2005-2017



Fuente: Fundación para el Desarrollo Empresarial

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por actividad económica, después de comercio (ventas por mayor y menor), destacan otros sectores respecto al mayor número de empresas creadas, como el de construcción con la apertura de 2.684 empresas y la industria manufacturera con 2.006 nuevas unidades. Como resultado, la base empresarial vigente del rubro de construcción aumentó de 36.965 en 2016 a 39.170 empresas en 2017, un incremento de 6,0%, y en el sector industrial, de 32.172 a 33.513 unidades en el mismo periodo, superior en 4,2%.

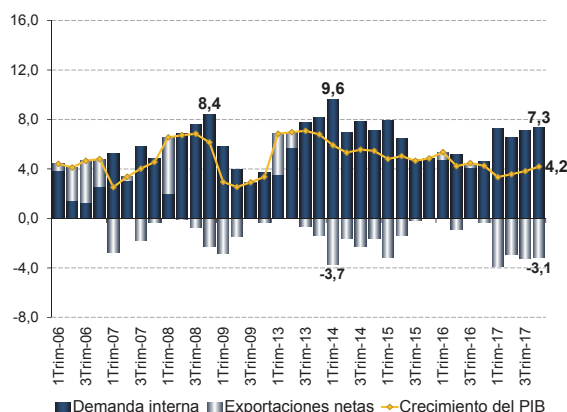
II.1.2 Enfoque del gasto

Al igual que en las últimas gestiones, la demanda interna continuó siendo el principal motor de la actividad económica en 2017. En efecto, del total de 4,2% de crecimiento del PIB, la demanda interna explicó 7,3pp, contrarrestada por la demanda externa que aportó negativamente en 3,1pp (Gráfico II.10).

Este comportamiento confirma la relevancia de la demanda interna en el desempeño económico boliviano. Ante un contexto externo debilitado, que aún incide desfavorablemente en el comportamiento de los sectores extractivos, el dinamismo de la demanda interna –mediante

consumo e inversión– permitió que el país continúe verificando tasas positivas de crecimiento, que en los últimos años se ubicaron entre las más altas de la región. De no haberse impulsado la demanda interna, el país no hubiera conseguido hacer frente al adverso panorama externo.

Gráfico II.10 Incidencia de la demanda interna y exportaciones netas en el crecimiento acumulado del PIB, 2006-2017 (En porcentaje y en puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El predominio sostenido de la demanda interna como fuente de crecimiento se originó hace doce años, mediante un redireccionamiento de la política económica nacional, con políticas fiscales y monetarias contracíclicas y determinadas a impulsar la inversión, y políticas de redistribución del ingreso que impactaron positivamente en el consumo, y que a su vez contribuyeron a una mejora en la calidad de vida de la población.

Así, el consumo de los hogares se expandió en 4,7% en 2017, cifra superior al 3,4% verificado en 2016, y cuya incidencia en el crecimiento fue 3,3pp. Por su parte, el consumo de la administración pública ascendió en 4,9%, con un aporte menor (0,6pp); esta contribución al desempeño del PIB es consistente con las directrices del nuevo modelo al respecto de una mayor participación estatal en la economía.

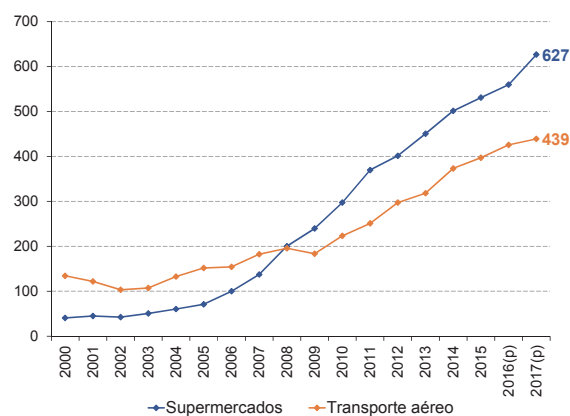
Asimismo, la inversión continuó creciendo, registrando 15,9% en el año y marcando una incidencia positiva de 3,5pp, la cual se asoció principalmente a inversiones en bienes de capital destinados a favorecer la producción nacional y la actividad económica en general. En efecto, la formación bruta de capital fijo se expandió en 11,8%, explicado fundamentalmente por el desempeño del componente público que creció en 14,6% y el privado en 7,8%, con incidencias respectivas de 8,5pp y 3,3pp.

La inversión estatal en 2017, principalmente estimulada por inversiones en bienes de capital, se vinculó a proyectos de industrialización construidos y en ejecución, como la planta de urea en Bulo Bulo, la planta de tuberías y accesorios para redes de gas y agua en El Alto, el proyecto múltiple en Misicuni, los parques solares y eólicos en ejecución, entre otros emprendimientos productivos. En relación a la inversión del sector privado, destacó la importación de bienes de capital principalmente para los rubros agrícola e industrial; asimismo, las inversiones en construcción desempeñaron

un importante rol en este sector, creciendo en 5,9%.

Finalmente, se citan algunos ejemplos de indicadores económicos que respaldan el dinamismo de la demanda interna, y su importancia en el desenvolvimiento de la actividad económica y en la mejora de las condiciones de vida de la población boliviana; entre éstos se distinguen las ventas en supermercados, transporte aéreo de pasajeros y carga, y el consumo de servicios básicos.

Gráfico II.11 Ventas facturadas de supermercados y transporte aéreo, 2000-2017
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

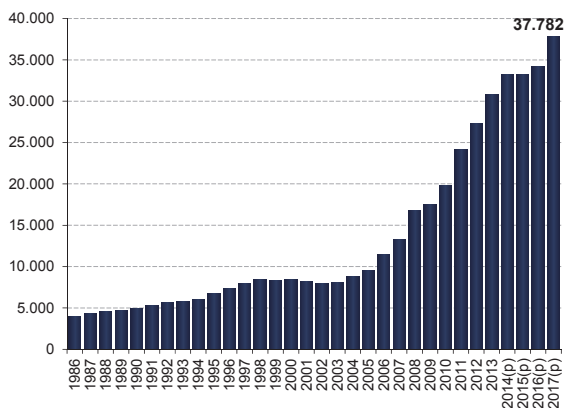
En efecto, a diciembre de 2017 las ventas facturadas en supermercados totalizaron \$us 627 millones, mostrando un importante incremento respecto a 2016 (11,9%). Otra variable relevante es el de ventas del transporte aéreo de pasajeros y carga, las cuales ascendieron a \$us 439 millones, superando en 3,1% al registrado en la gestión previa (Gráfico II.11). Estos indicadores muestran un fuerte crecimiento respecto a 2005, por ejemplo las ventas de restaurantes en 2017 representaron 8,8 veces las observadas en 2005 y las del transporte aéreo, cerca a tres veces.

Otro de los indicadores relevantes a la demanda interna es el de consumo de servicios básicos como electricidad, gas y agua, cuyo índice conjunto creció en 2,6% en 2017. Como se indicaba previamente en referencia al desempeño de esta actividad, en el año se incrementó el consumo de energía eléctrica para los diferentes usos (comercial, doméstico e industrial); asimismo, el número de usuarios de agua potable se expandió; similar comportamiento fue verificado en las ventas de gas natural para usos domiciliario y comercial.

II.1.3 PIB nominal

A pesar del contexto de débil recuperación de la economía mundial, la producción boliviana continuó creciendo tanto en términos reales, tal cual fue expuesto previamente, como en nominales. Así, durante 2017 el Producto Interno Bruto (PIB) nominal se situó en \$us 37.782 millones, 10,5% superior al observado el año anterior y cerca a cuatro veces la cifra de 2005 (Gráfico II.12). La importante expansión nominal de la economía nacional se da en un panorama de moderados niveles de incremento de precios en 2017, por lo que el avance fue aún más relevante.

Gráfico II.12 PIB nominal, 1986-2017
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante notar que el crecimiento del PIB nominal durante los últimos doce años posicionó al país entre aquellos de mejor desempeño en la región. En efecto, entre 2005 y 2017 el PIB nominal boliviano experimentó un ascenso de 294,6%, el mayor en relación al resto de economías de la región sudamericana (Cuadro II.4).

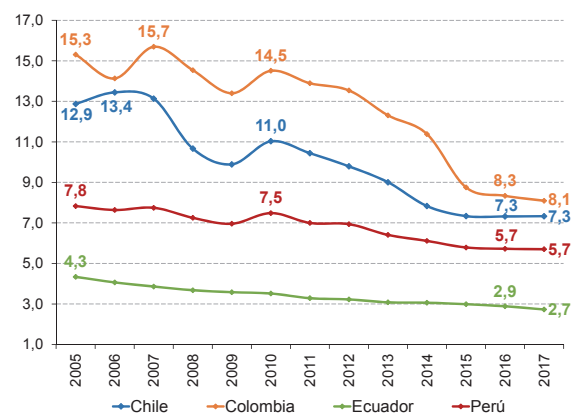
Cuadro II.4 América del Sur: Nivel y crecimiento del PIB nominal, 2005 y 2017
(En millones de \$us y en porcentaje)

País	2005	2017	Var. (%)
Bolivia	9.574	37.782	294,6
Uruguay	17.427	59.245	240,0
Paraguay	8.744	29.418	236,4
Argentina	198.728	637.579	220,8
Perú	74.977	215.384	187,3
Ecuador	41.507	103.057	148,3
Brasil	899.128	2.054.092	128,5
Chile	123.262	277.006	124,7
Colombia	146.570	305.806	108,6
Venezuela	143.290	210.085	46,6

Fuente: Institutos de estadística y bancos centrales de cada país y Fondo Monetario Internacional (WEO Abril 2018) en el caso de Venezuela

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.13 Países seleccionados de América del Sur: Proporción del nivel del PIB nominal de países respecto a Bolivia, 2005-2017
(En número de veces)



Fuente: Institutos de estadística y bancos centrales de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

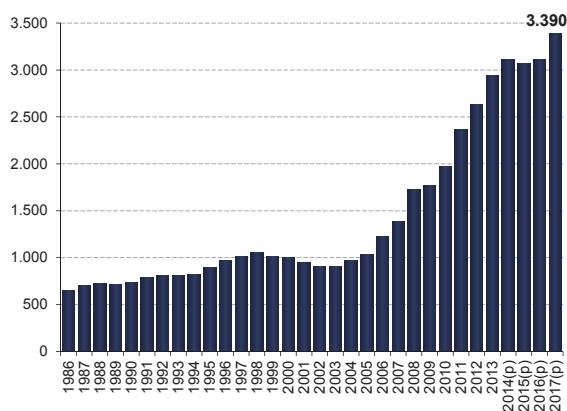


Asimismo, en 2017 continuó la tendencia descendente de la relación de tamaño de las demás economías sudamericanas respecto a Bolivia, especialmente en los casos de Ecuador, Chile, Perú y Colombia. Lo que significa que si bien el PIB nominal de estas economías se elevó respecto a 2016, el producto boliviano se expandió a mayor velocidad (Gráfico II.13), así, las brechas respecto a estos países continuaron acortándose.

II.1.4 PIB per cápita

Igualmente, ante una expansión del valor de la producción boliviana por encima del crecimiento poblacional, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita también se elevó en 2017, ubicándose en \$us 3.390 (Gráfico II.14), superior en 8,9% al registrado en 2016. La considerable mejora de este indicador refleja también el progreso de las condiciones de la población en términos de ingresos.

Gráfico II.14 PIB per cápita, 1986-2017
(En \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el ámbito regional, considerando el periodo de los últimos doce años, el crecimiento del PIB per cápita boliviano se situó como el mayor con 226,8%, por encima del de las principales economías de la región, Brasil y Argentina, que

cifraron 106,3% y 179,9%, respectivamente, y de otras como Chile y Colombia, cuya expansión del producto por persona, aunque relevante, no superó el 100% (Cuadro II.5).

Cuadro II.5 América del Sur: Nivel y crecimiento del PIB per cápita, 2005 y 2017
(En \$us y en porcentaje)

País	2005	2017	Var. (%)
Bolivia	1.037	3.390	226,8
Uruguay	5.182	16.779	223,8
Paraguay	1.440	4.056	181,7
Argentina	5.000	13.994	179,9
Perú	2.616	6.553	150,4
Brasil	4.695	9.685	106,3
Ecuador	2.868	5.885	105,2
Chile	7.387	14.603	97,7
Colombia	3.297	6.007	82,2
Venezuela	5.175	6.443	24,5

Fuente: Institutos de estadística y bancos centrales de cada país y Fondo Monetario Internacional (WEO Abril 2018) en el caso de Venezuela

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO

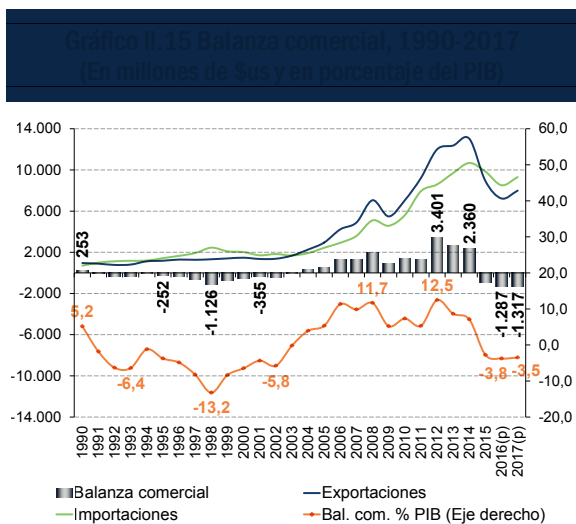
En 2017, el contexto internacional se caracterizó por un leve incremento de los precios internacionales de las materias primas –aunque no se alcanzaron los niveles de años anteriores a 2015–, la recuperación de las economías desarrolladas y un relativo dinamismo de China.

En este escenario, después de dos años de disminuciones, el comportamiento de las exportaciones e importaciones mostró una mejora. Las reservas internacionales netas se mantuvieron en niveles elevados, evidenciando un aumento respecto a 2016. El influjo neto de inversión directa también registró un incremento y la posición de inversión internacional mostró un saldo deudor,

básicamente por la exitosa emisión de los bonos soberanos¹⁶.

II.2.1 Balanza comercial¹⁷

La balanza comercial en 2017 registró un saldo deficitario de \$us 1.317 millones –mayor en sólo \$us 30 millones al observado en 2016–, que en términos del PIB representó -3,5%, inferior al anotado la gestión previa (Gráfico II.15).



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones incluyen reexportaciones y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad

de Análisis y Estudios Fiscales

Las exportaciones¹⁸ mostraron una crecida de 10,6%, mientras que las importaciones aumentaron en 9,1%. En relación a las últimas, es importante precisar que el 74,9% de las compras externas se conformó por materias

primas, productos intermedios y bienes de capital, los cuales fueron destinados a fortalecer el aparato productivo nacional en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020.

II.2.1.1 Exportaciones

Las exportaciones alcanzaron a \$us 7.852 millones¹⁹ en 2017, monto superior en 10,7% al observado en 2016. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en la comercialización externa de los sectores de extracción de hidrocarburos (24,2%) y minerales (18,7%), producto de la leve mejora de los precios internacionales de materias primas y de volúmenes significativos enviados al exterior; cabe aclarar respecto al incremento de precios, que éstos no alcanzaron los niveles anteriores a 2015. Por su parte, las exportaciones del sector agropecuario y de la industria manufacturera mostraron disminuciones en relación a la gestión anterior (Gráfico II.16a).

Asimismo, en 2017 el valor de las exportaciones se concentró principalmente en hidrocarburos y productos de la industria manufacturera, los cuales sumados representaron el 66,6% del total (Gráfico II.16b).

Respecto al volumen, se observó una disminución de 6,5% en relación a la gestión previa, situación que se debió esencialmente a menores niveles de soya importados por parte de Colombia, que incidió en la baja de exportaciones de los sectores de la industria manufacturera y agropecuaria.

¹⁶ Estos recursos serán destinados a inversión pública, que incluye proyectos de salud e infraestructura.

¹⁷ Los datos del Instituto Nacional de Estadística difieren de los de la Balanza de Pagos (elaborada por el Banco Central de Bolivia, BCB) debido a que el BCB incluye para exportaciones ajustes por gastos

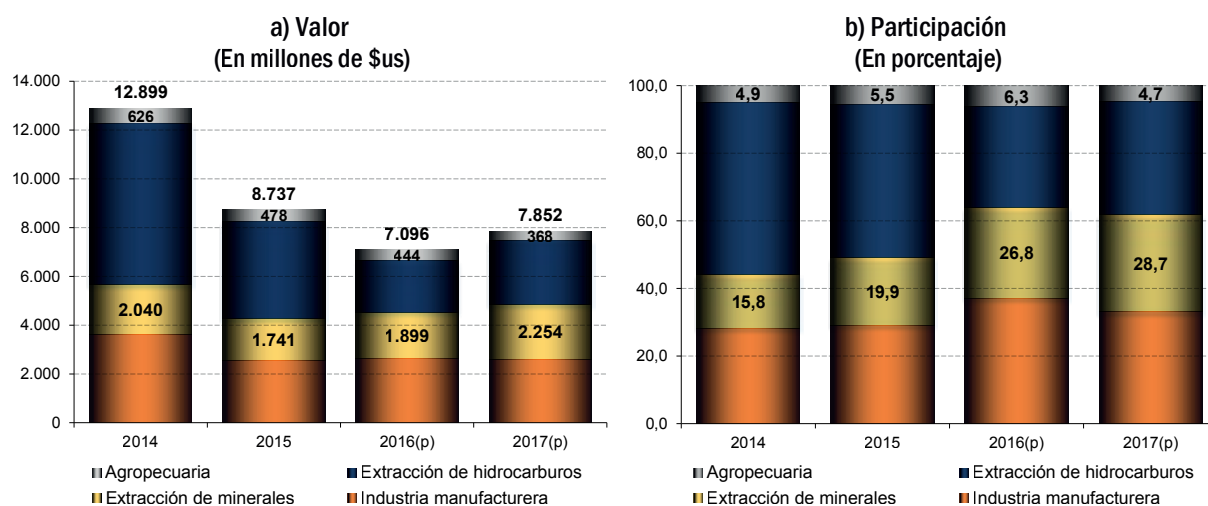
de realización, mientras que para importaciones realiza ajustes por alquiler temporal de vehículos y aeronaves.

¹⁸ Para el cálculo de la balanza comercial las exportaciones incluyen reexportaciones y efectos personales.

¹⁹ No considera reexportaciones ni efectos personales.



Gráfico II.16 Valor de exportaciones según actividad económica, 2014-2017



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportaciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Además, en el sector de extracción de hidrocarburos, la menor demanda de gas por parte de Brasil fue la principal causa para el descenso, ya que en este país se registraron

lluvias que significaron la mayor generación de energía en sus hidroeléctricas. Asimismo, los volúmenes exportados de minerales mostraron una leve reducción²⁰ (Cuadro II.6).

	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			
					2014	2015	2016(p)	2017(p)
Total exportaciones	28.742	28.045	26.260	24.545	2,3	-2,4	-6,4	-6,5
Agropecuaria	445	387	381	235	-50,8	-13,0	-1,6	-38,4
Extracción de hidrocarburos	24.150	23.608	21.427	20.488	4,2	-2,2	-9,2	-4,4
Extracción de minerales	1.426	1.444	1.589	1.546	10,1	1,3	10,1	-2,7
Industria manufacturera	2.721	2.606	2.863	2.275	0,0	-4,2	9,8	-20,5

(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Con el objetivo de incentivar las ventas externas, el gobierno nacional acordó con los empresarios privados la liberación de exportaciones de varios productos, entre ellos, azúcar, sorgo, carne de res y soya; previo acuerdo entre los

actores de la cadena productiva y que se garantice la producción para la industria y los insumos para los sectores avícola, porcicultor, lechero y otros.

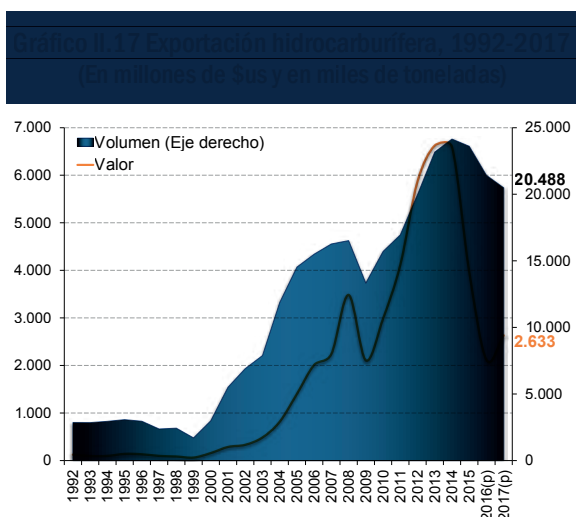
²⁰ Es importante destacar que en 2016 la industria manufacturera y minerales registraron volúmenes récord de exportación.

Asimismo, se concretó la aprobación de la libre exportación de alcohol y subproductos, con la garantía del abastecimiento del mercado interno y a precio justo. Con estas medidas se espera una mejora en los volúmenes exportados en la gestión 2018.

II.2.1.1.1 Exportaciones hidrocarburíferas

La comercialización externa de hidrocarburos mostró una mejora en valor, al registrar una crecida de 24,2%, atribuida principalmente al incremento en la cotización del petróleo, debido a que desde noviembre de 2016 rige un acuerdo petrolero entre países productores para una reducción de producción de barriles al día; medida que contribuyó con la estabilidad y recuperación del mercado internacional del crudo. Sin embargo, a pesar de esta disposición, el precio del petróleo no logró los niveles alcanzados en gestiones previas a 2015.

El volumen, por su parte, evidenció una disminución de 4,4%, situación explicada por la baja en la exportación de gas natural hacia Brasil y en menor medida por la reducción en la venta de combustibles (Gráfico II.17).



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2017, la exportación de gas natural representó \$us 2.581 millones por el envío de 15.298 millones de metros cúbicos, lo que en comparación a 2016 significó un incremento de 26,0% en valor y una disminución de 4,0% en volumen.

Al respecto, el aumento en valor se debió en parte a la mejora en la cotización del petróleo, ya que el precio de gas natural se determina básicamente por éste. Los envíos hacia Brasil registraron \$us 1.401 millones, con una crecida de 7,5% en comparación al anotado en 2016; hacia Argentina el panorama fue más favorable, pues se tuvo un incremento de 58,2% en el valor exportado.

En cuanto al volumen, el descenso de 4,0% respecto a lo despachado en 2016 se explicó fundamentalmente por el menor volumen demandado por Brasil (-14,2%), resultado de mayores lluvias que incrementaron la producción energética en sus hidroeléctricas. Por otro lado, el volumen enviado a Argentina mostró un aumento de 14,7%, anotando un volumen récord en comparación a gestiones anteriores (Gráfico II.18).

En relación a combustibles, en 2017 se exportaron 141 mil toneladas por \$us 51 millones, lo que respecto a 2016 representó disminuciones de 41,1% en volumen y 26,8% en valor. El comportamiento se explica por una menor producción ligada a la menor demanda de gas por parte de Brasil.

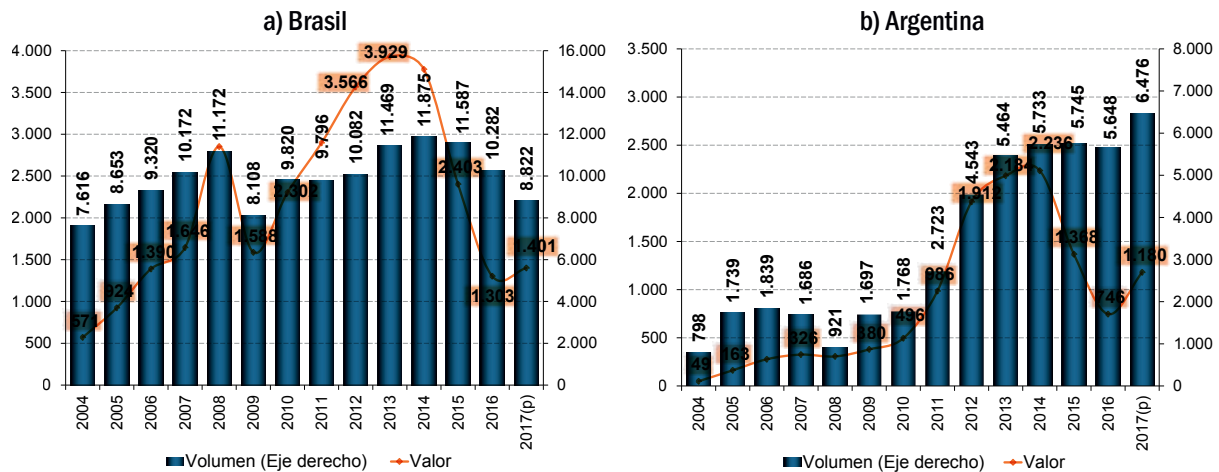
Los combustibles exportados fueron básicamente aceites crudos de petróleo y se destinaron a Estados Unidos, Singapur y Suiza; al primero se enviaron 74 mil toneladas, 106,9% mayor en comparación a 2016, por un valor de \$us 24 millones (84,8% superior en relación a la gestión previa). A Singapur se enviaron 36 mil toneladas por un total de \$us 15 millones, con disminuciones de 82,6% en volumen y 74,4% en valor. Es importante destacar que por primera vez se exportaron combustibles a Suiza,



registrando \$us 13 millones por la venta de 32 mil toneladas.

Con el objetivo de fortalecer el sector de extracción de hidrocarburos, en noviembre de 2017 se realizó el IV Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG) que contó con la participación de

los ejecutivos de las empresas petroleras más importantes del mundo y representantes políticos de los países miembros. En el mismo se firmaron acuerdos para la inversión en exploración y explotación de hidrocarburos y además se dio a conocer el potencial energético de Bolivia.



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

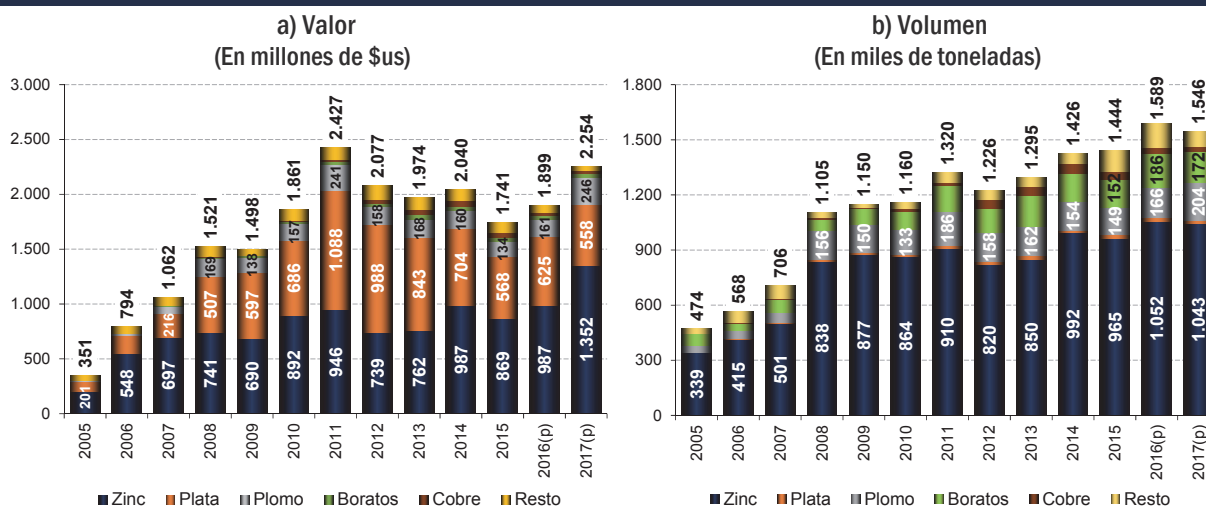
II.2.1.1.2 Exportaciones mineras

La mejora de los precios internacionales repercutió de manera positiva en el valor de exportación de los principales minerales. Los volúmenes enviados al exterior fueron significativos, manteniendo niveles similares a los de la gestión previa. Cabe mencionar que en 2016 se marcó récord histórico en el volumen exportado de minerales.

En 2017, se registraron \$us 2.254 millones por la venta de minerales al exterior, monto mayor en 18,7% en relación al obtenido en 2016 (Gráfico II.19a). Entre los principales minerales

comercializados estuvieron el zinc, la plata y el plomo, que en suma representaron el 95,7% del valor total.

El mineral de zinc mostró un comportamiento destacable, ya que se evidenció un aumento de 36,9% en el valor, alcanzando \$us 1.352 millones, el monto más elevado en comparación a otras gestiones. Asimismo, este mineral representó el 60,0% del valor total del sector de extracción de minerales. La crecida en la cotización del zinc, que contribuyó a este resultado, respondió principalmente a la fuerte demanda de este metal por parte de China para su uso en la industria automotriz y construcción.

Gráfico II.19 Exportación de minerales, 2005-2017


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

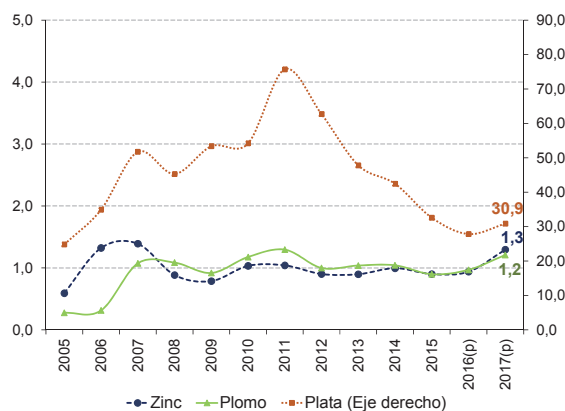
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto al volumen, en 2017 el mineral de zinc registró 1.043 mil toneladas, con una leve disminución de 0,9% en relación a lo despachado en 2016, año en el que se registró el mayor volumen exportado. Por país de destino, los principales mercados fueron Japón, Corea del Sur y Bélgica, que en conjunto sumaron el 66,1% del volumen total (Gráfico II.19b).

Por su parte, las ventas de plata alcanzaron un valor de \$us 558 millones y un volumen de 18.072 toneladas, que en comparación al anotado en 2016 representó una baja de 10,7% en valor y 19,5% en volumen, situación que se atribuyó principalmente a una menor producción de la Empresa Minera Manquiri S.A. en el departamento de Potosí y por una recomposición en la producción de la Minera San Cristóbal S.A. en favor de zinc y plomo. Los principales destinos de la plata fueron Corea del Sur, China y Japón.

El plomo en 2017 evidenció el mayor volumen exportado en comparación a gestiones previas, de similar manera el valor tuvo un repunte importante por la mejora en la cotización internacional de este mineral. En efecto, se

alcanzó un volumen de 204 mil toneladas, que significó una crecida de 22,7% y un valor de \$us 246 millones, superior en 53,0% en comparación a 2016. Corea del Sur y China fueron los principales demandantes del plomo, ya que adquirieron el 43,6% y 29,1% del volumen, respectivamente.

Gráfico II.20 Valor unitario de principales minerales, 2005-2017 (En miles de \$us por tonelada)


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



La relación valor/volumen o valor unitario de los principales minerales mostró una mejora en la gestión 2017, en especial para el zinc y el plomo, en comparación a gestiones previas que habían sido afectadas por el contexto internacional adverso (Gráfico II.20).

II.2.1.1.3 Exportaciones de la industria manufacturera

En 2017, las exportaciones de la industria manufacturera anotaron disminuciones de 1,4% en valor y 20,5% en volumen, esta situación se explicó básicamente por el comportamiento de la soya. Entre los principales productos enviados al exterior estuvieron el oro metálico,

productos de soya, estaño metálico y plata metálica (Cuadro II.7).

El precio del oro tuvo un comportamiento favorable en 2017, el riesgo político en Europa y la incertidumbre por la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos elevaron el interés de los inversores por el oro como un activo de refugio. En este escenario, la exportación de oro metálico registró un incremento de 38,6% en valor, que también se atribuyó a un mayor volumen exportado (37,3% respecto a 2016). Los principales países de destino fueron India, Emiratos Árabes y Estados Unidos, con participaciones de 53,0%, 35,1% y 6,6% en el volumen, respectivamente.

Cuadro II.7 Exportación de la industria manufacturera, 2015-2017
(En millones de \$us, en miles de toneladas y en porcentaje)

	2015		2016(p)		2017(p)		2017(p)					
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Variación (%)		Participación (%)		Incidencia (pp)	
							Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Industria manufacturera	2.548	2.606	2.634	2.863	2.598	2.275	-1,4	-20,5	100,0	100,0	-1,4	-20,5
Oro metálico ⁽¹⁾	725	24	743	23	1.029	32	38,6	37,3	39,6	0,0	10,9	0,0
Soya y productos de soya	792	2.007	856	2.220	568	1.544	-33,7	-30,5	21,9	67,9	-10,9	-23,6
Estaño metálico	255	16	295	17	326	16	10,3	-3,6	12,5	0,7	1,2	0,0
Plata metálica ⁽¹⁾	99	212	109	212	80	155	-26,0	-27,0	3,1	0,0	-1,1	0,0
Joyería de oro ⁽¹⁾	80	3	101	4	78	3	-22,8	-19,8	3,0	0,0	-0,9	0,0
Productos de refinación del petróleo	47	42	46	43	47	44	1,6	2,6	1,8	2,0	0,0	0,0
Joyería con oro importado ⁽¹⁾	42	4	45	4	45	4	-0,9	-3,2	1,7	0,0	0,0	0,0
Maderas y manufacturas de madera	52	51	43	48	44	58	2,7	21,8	1,7	2,5	0,0	0,4
Gas Licuado de Petróleo (GLP)	14	39	33	103	44	93	34,9	-10,2	1,7	4,1	0,4	-0,4
Otras manufacturas	42	142	33	118	42	269	26,7	128,2	1,6	11,8	0,3	5,3
d/c Cemento sin pulverizar (Clinker)	0	0	0	0	10	158	0,0	0,0	0,4	7,0	0,4	5,5
Girasol y productos de girasol	49	78	41	80	39	82	-4,2	2,0	1,5	3,6	-0,1	0,1
Cueros y manufacturas de cuero	47	17	39	17	35	18	-10,0	4,7	1,4	0,8	-0,1	0,0
Alcohol etílico	58	107	48	91	33	60	-31,9	-34,1	1,3	2,6	-0,6	-1,1
Productos alimenticios	31	17	24	11	26	10	7,3	-10,9	1,0	0,4	0,1	0,0
Antimonio metálico y óxidos de antimonio	23	4	14	3	20	3	37,1	8,5	0,8	0,1	0,2	0,0
Leche en polvo y fluida	29	16	29	16	18	7	-37,2	-58,8	0,7	0,3	-0,4	-0,3
Sustancias y productos químicos	23	13	19	13	17	16	-8,3	18,3	0,7	0,7	-0,1	0,1
Productos textiles	25	2	11	1	13	2	14,6	44,0	0,5	0,1	0,1	0,0
Carne bovina	15	3	12	3	12	3	-0,4	-0,4	0,5	0,1	0,0	0,0
Palmitos	15	7	12	7	11	7	-2,1	11,1	0,4	0,3	0,0	0,0
Productos de galletería y panadería	8	4	8	5	10	6	28,9	23,2	0,4	0,2	0,1	0,0
Resto	74	41	74	66	60	37	-18,1	-43,1	2,3	1,6	-0,5	-1,0

(p) Preliminar

(1) Volumen en toneladas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las ventas de productos de soya (torta, harina y aceite) mostraron una baja de 33,7% en valor y 30,5% en volumen en comparación a 2016, explicada principalmente por una menor

demanda por parte de Colombia –país al que se destinó el 55,4% del volumen total exportado– y la volatilidad de su precio en el mercado internacional.

En efecto, en 2017 se observaron disminuciones en los envíos a Colombia de 38,4% en valor y 35,1% en volumen. Esta situación fue, en parte, resultado de las restricciones de exportación por la modificación paraarancelaria en ese país. Otro factor para la menor demanda de soya fue la puesta en marcha de la política agropecuaria “Colombia Siembra”, que busca ampliar la oferta nacional y reducir la dependencia de las importaciones de ciertos productos agrícolas, entre ellos la soya, para lo que se ha definido la meta de sembrar un millón de hectáreas adicionales entre 2015 y 2018. En el mismo se establece que la soya incrementará su superficie sembrada en 60.000 hectáreas (167%) durante el cuatrienio 2015-2018. Colombia Siembra alcanzó 1,1 millones de nuevas hectáreas sembradas en los últimos tres años, donde la soya registró 4.000 hectáreas de área nueva sembrada en 2017.

El estaño metálico anotó \$us 326 millones por la comercialización de 16 mil toneladas en 2017, lo que significó un incremento de 10,3% en valor y una disminución de 3,6% en volumen. El principal destino del estaño metálico fue Estados Unidos, país al que se envió el 61,3% del volumen total exportado, seguido de Países Bajos (23,4%) y Japón (5,6%).

La plata metálica registró la venta de 155 toneladas por un valor de \$us 80 millones, lo que en comparación a lo anotado en 2016 representó disminuciones de 27,0% en volumen y 26,0% en valor. Estados Unidos fue el principal destino ya que adquirió el 87,4% del volumen total exportado registrando 135 toneladas por un valor de \$us 70 millones.

Cabe señalar que al interior de ‘otras manufacturas’ destaca la exportación de clinker²¹ que se registró por primera vez en 2017. Se observó el envío de 158 mil toneladas hacia Paraguay mediante la hidrovía Paraná-Paraguay, lo que significó una participación de 7,0% en el volumen total de productos de la

industria manufacturera. El valor anotó la cifra de \$us 10 millones.

Asimismo, destaca el incremento en valor y volumen de productos de refinación del petróleo, manufacturas de madera, antimonio metálico, productos textiles, y productos de galletería y panadería (que registraron récord histórico), entre los principales.

II.2.1.1.4 Exportaciones agropecuarias

Las exportaciones del sector agropecuario mostraron un deterioro en 2017, ya que se observó la disminución de 17,1% en valor, anotando \$us 368 millones, y de 38,4% en volumen, enviando 235 mil toneladas. Este comportamiento se explicó principalmente por una baja en la exportación de semillas y habas de soya, en parte por la menor demanda del mercado colombiano. Empero, los productos con mayor participación en el valor fueron la castaña, quinua, banana, chía y frijoles (Gráfico II.21).

La falta de lluvias, deforestación y degradación de bosques perjudicaron la zafra de la castaña en el norte de La Paz, Beni y Pando. Por lo que se tuvo bajas de 46,5% en su volumen y 7,3% en su valor. Sin embargo, este producto representó el 46,0% del valor total despachado del sector agropecuario, con \$us 169 millones por la venta de 15 mil toneladas. Cabe señalar que Bolivia es uno de los mayores productores de castaña a nivel mundial.

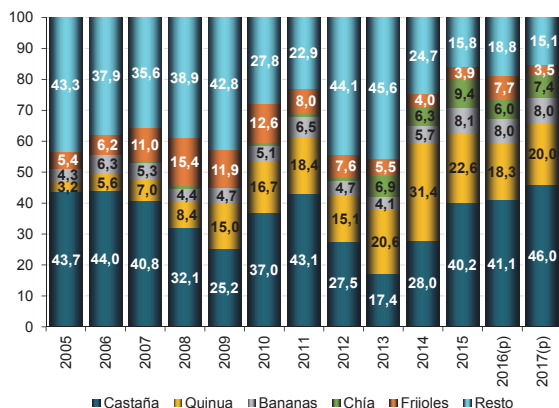
Las ventas de quinua mostraron una disminución de 9,5% en valor, comportamiento que se explica principalmente por la sobreoferta de varios países, especialmente de Perú. No obstante, se registró un incremento de 8,7% en volumen. En 2017 se comercializaron 32 mil

²¹ Es el componente principal del cemento, se forma a partir de la calcinación de caliza y arcilla.



toneladas por un valor de \$us 74 millones. La quinua representó el 20,0% del valor exportado.

Gráfico II.21 Participación en el valor de exportación de productos de la actividad agropecuaria, 2005-2017 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La exportación de bananas, por su parte, anotó \$us 30 millones por la venta de 116 mil toneladas, lo que significó un descenso de 16,5% en valor y 11,1% en volumen respecto a 2016. El principal mercado de destino fue Argentina, país al que se envió el 88,8% del volumen total, seguido de Uruguay con 6,9% y Perú con 3,2%. La principal causa para la disminución fue la menor demanda por parte de Argentina que aumentó sus importaciones de banana desde Paraguay.

Las ventas externas de chía²² evidenciaron una disminución de 18,5% en volumen y un incremento de 1,5% en valor, anotando 12 mil toneladas por \$us 27 millones. El volumen tuvo una baja explicada principalmente por la menor demanda de Perú, que incrementó su producción; no obstante, éste continuó siendo el principal destino con 18,2% de participación en

el volumen, seguido de Países Bajos (15,8%) y Estados Unidos (15,1%).

La comercialización de frijoles dio cuenta de una disminución de 61,9% en valor y 62,5% en volumen, después de un repunte en 2016. En 2017 se alcanzaron \$us 13 millones por la venta de 13 mil toneladas. Brasil demandó la mayor parte del volumen exportado, ya que registró una participación de 52,7% del total, seguido de Colombia con 21,4% y España con 10,8%.

En 2017, algunos productos registraron alzas tanto en valor como en volumen respecto a 2016, es el caso de maníes (16,1% en valor y 0,8% en volumen), café sin tostar (28,0% y 12,7%), cacao en grano (41,5% y 49,1%) y flores (29,5% y 1.118%), entre los más importantes.

II.2.1.1.5 Exportaciones según país de destino

Las exportaciones en 2017 se destinaron principalmente a Brasil (\$us 1.452 millones), Argentina (\$us 1.231 millones), Corea del Sur (\$us 610 millones), Estados Unidos (\$us 581 millones) y Japón (\$us 568 millones), que en conjunto concentraron el 56,6% del valor total exportado (Gráfico II.22).

A Brasil destacaron los envíos de gas natural, boratos y plata metálica. En 2017 se registró la venta de 8.822 millones de pies cúbicos de gas natural por \$us 1.401 millones, lo que significó una baja en el volumen de 14,2% y un incremento de 7,5% en el valor, respecto a 2016. Las exportaciones de boratos tuvieron crecidas tanto en valor (6,9%) como en volumen (2,7%), despachándose 74 mil toneladas por \$us 15 millones. Por su parte, las ventas de plata metálica evidenciaron disminuciones de 31,2% en valor y 32,4% en volumen, registrando \$us 5 millones por 9,8 toneladas.

²² La chía se cultiva principalmente en la zona este de Santa Cruz, se siembra en los meses de abril y mayo para su cosecha en junio o julio. Es una semilla delicada, propensa a ser atacada por plagas y

hongos. Para ser exportada no se permite el uso de plaguicidas, que combaten malezas y plagas, debido a que es un producto para consumo humano directo.

Gráfico II.22 Valor de exportaciones según principales países de destino, 2017(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las exportaciones hacia Argentina se conformaron principalmente por gas natural, bananas y alcohol etílico. Las ventas de gas natural mostraron un comportamiento destacable, dado que se observaron aumentos tanto en valor como en volumen (58,2% y 14,7%, respectivamente) anotando \$us 1.180 millones por 6.476 millones de pies cúbicos. Las exportaciones de bananas registraron bajas de 22,4% en valor y 16,6% en volumen (\$us 26 millones por 103 mil toneladas). Los envíos de alcohol etílico, por su parte, incrementaron su valor en 309,6% y su volumen en 251,3%, alcanzando \$us 6 millones por la exportación de 11 mil toneladas.

Los minerales de zinc, plata y plomo fueron los principales productos demandados por Corea del Sur. Destaca el mineral de zinc con incrementos de 86,5% en valor y 33,7% en volumen de exportación, anotando \$us 322 millones y 240 mil toneladas. Las ventas de plata mostraron una disminución de 18,7% en volumen pero una crecida de 10,9% en valor, con \$us 158 millones y 2.473 toneladas. La

exportación de plomo, por otro lado, anotó una mejora de 34,5% en volumen con un ascenso de 71,4% en valor, totalizando \$us 117 millones por la comercialización de 89 mil toneladas.

Respecto a Estados Unidos, los principales productos comercializados fueron estaño, plata y oro metálicos, los que en suma representaron el 57,6% del valor total exportado a ese país. El estaño metálico mostró mejoras en valor y volumen de ventas externas, ya que se observaron aumentos de 38,1% y 20,1%, respectivamente, llegando a \$us 199 millones por el envío de 10 mil toneladas. Por otro lado, los despachos de plata (\$us 70 millones) y oro (\$us 66 millones) evidenciaron bajas correspondientes de 23,7% y 86,3% en valor, atribuidas básicamente a menores volúmenes (24,5% y 85,9%, respectivamente), ya que se enviaron 135 toneladas de plata metálica y 2 toneladas de oro metálico.

Japón importó principalmente minerales de zinc, plata y plomo, los que registraron \$us 410 millones, \$us 101 millones y \$us 31 millones, con



incrementos correspondientes de 43,6%, 8,2% y 52,1%. Los envíos de zinc y plomo mostraron mejoras en volumen (7,4% y 23,9%, respectivamente), anotando 320 mil y 21 mil toneladas; en tanto que las ventas de plata marcaron un retroceso de 3,6% con 772 toneladas.

II.2.1.2 Importaciones

Las importaciones se clasifican en bienes de consumo, materias primas y productos

intermedios (insumos) y bienes de capital según la Clasificación de Uso o Destino Económico (CUODE). En 2017, se observó una crecida de 9,3% en valor y un volumen levemente menor al de 2016 (Cuadro II.8). Asimismo, el 74,9% del valor de importaciones estuvo conformado por insumos y bienes de capital destinados principalmente a la industria y la agricultura, con el fin de fortalecer el aparato productivo del país (Ver Recuadro II.4).

Cuadro II.8 Importaciones según CUODE, 2016-2017
(En millones de \$us, en miles de toneladas y en porcentaje)

	2016(p)		2017(p)		2017(p)			
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Variación (%)		Participación (%)	
					Valor	Volumen	Valor	Volumen
Total importaciones	8.515	5.803	9.308	5.789	9,3	-0,2	100,0	100,0
Bienes de consumo	2.099	766	2.287	769	8,9	0,4	24,6	13,3
No duradero	1.128	539	1.190	523	5,5	-3,0	12,8	9,0
Duradero	971	227	1.097	246	13,0	8,4	11,8	4,2
Materias primas y productos intermedios	3.787	4.670	4.173	4.643	10,2	-0,6	44,8	80,2
Para la industria	1.919	1.813	2.051	1.964	6,8	8,3	22,0	33,9
Combustibles, lubricantes y prod. conexos	760	1.280	937	1.356	23,3	6,0	10,1	23,4
Materiales de construcción	496	1.216	493	939	-0,5	-22,8	5,3	16,2
Para la agricultura	331	274	389	289	17,7	5,3	4,2	5,0
Partes y accesorios de equipo de transporte	280	87	302	95	7,8	8,7	3,2	1,6
Bienes de capital	2.577	364	2.795	375	8,5	2,8	30,0	6,5
Para la industria	1.792	237	2.055	242	14,7	2,0	22,1	4,2
Equipo de transporte	680	99	612	104	-9,9	5,3	6,6	1,8
Para la agricultura	106	28	128	29	21,2	0,8	1,4	0,5
Otros	52	2	54	3	3,0	29,7	0,6	0,1

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

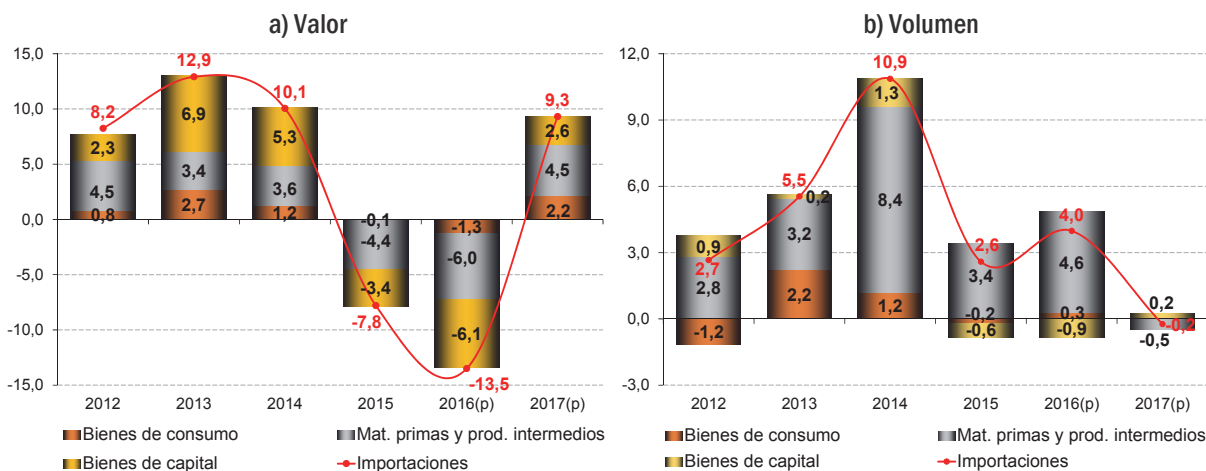
Cabe resaltar el comportamiento de la adquisición de insumos y bienes de capital, que registraron la mayor incidencia en el incremento del valor de las compras externas con 4,5 y 2,6 puntos porcentuales; al mismo tiempo destaca el aumento del volumen importado de bienes de capital. Por su parte, los bienes de consumo mostraron un aumento en valor pero

mantuvieron un volumen similar al de la gestión previa (Gráfico II.23).

II.2.1.2.1 Importación de bienes de capital

En línea con la política económica de fortalecer el aparato productivo nacional, la importación de bienes de capital mostró incrementos tanto en valor como volumen (Gráfico II.24).

Gráfico II.23 Incidencia de las importaciones según CUODE, 2012-2017
(En puntos porcentuales y en porcentaje)



(p) Preliminar

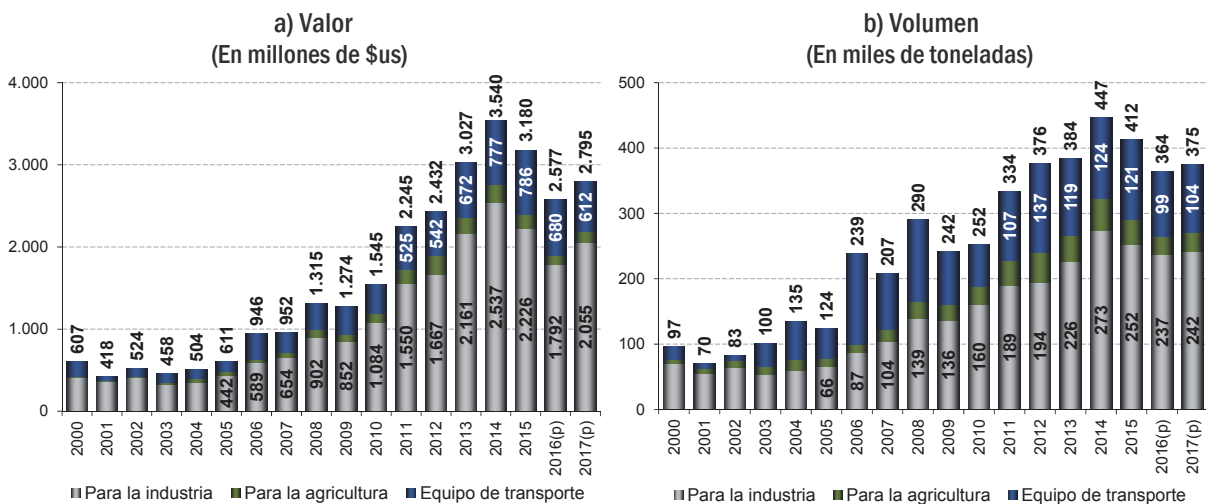
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A un nivel más desagregado, se puede observar que el 73,5% del valor de los bienes de capital adquiridos corresponden a bienes para la industria, que además registraron crecidas de 14,7% en valor y 2,0% en volumen. Dentro los

mismos destaca la compra de excavadoras, teleféricos, aparatos de telecomunicación, máquinas y aparatos mecánicos, turborreactores, turbopropulsores, turbinas de gas y otros.

Gráfico II.24 Importación de bienes de capital, 2000-2017



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Respecto a equipo de transporte, se evidenció una crecida de 5,3% en volumen y una baja de 9,9% en valor. Al interior destaca la importación de vehículos para transporte de mercancías, aeronaves, grúas, camiones de bomberos y remolques, principalmente.

Los bienes de capital para la agricultura se incrementaron 21,2% en valor y 0,8% en volumen. Los principales bienes adquiridos fueron tractores, máquinas cosechadoras-trilladoras, sembradoras, plantadoras, y artefactos para limpieza y clasificación.

II.2.1.2.2 Importación de materias primas y productos intermedios

La importación de materias primas y productos intermedios (insumos) evidenció un ascenso de 10,2% en valor y una ligera disminución de 0,6%

en volumen (Cuadro II.9). Al interior, destaca la adquisición de productos para la industria.

Efectivamente, las compras de insumos para la industria representaron la mayor parte de esta clasificación con una participación de 49,1% del valor. En 2017, se observó un aumento de 6,8% en valor y 8,3% en volumen. Los principales productos importados fueron harina de trigo, polietileno, productos laminados de hierro, polímeros de etileno, cables para electricidad y fibra óptica, placas y láminas de plástico.

Por su parte, el volumen importado de combustibles y lubricantes mostró un incremento de 6,0% en comparación a la gestión anterior; asimismo su valor creció en 23,3% principalmente por la mejora del precio internacional del petróleo. Dentro de esta categoría se considera al diésel, gasolinas, aceites y grasas lubricantes, y hulla, entre otros.

Cuadro II.9 Importación de materias primas y productos intermedios, 2014-2017
(En millones de \$us, en miles de toneladas y en porcentaje)

	2014		2015		2016(p)		2017(p)	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen
Materias primas y productos intermedios	4.848	4.229	4.376	4.416	3.787	4.670	4.173	4.643
Para la industria	2.285	1.835	2.092	1.684	1.919	1.813	2.051	1.964
Combustibles y lubricantes	1.216	1.125	1.101	1.372	760	1.280	937	1.356
Materiales de construcción	617	1.001	509	1.080	496	1.216	493	939
Para la agricultura	377	178	362	185	331	274	389	289
Partes de equipo de transporte	354	90	313	95	280	87	302	95
Variación (%)								
Materias primas y productos intermedios	7,8	10,8	-9,7	4,4	-13,5	5,8	10,2	-0,6
Para la industria	9,6	18,4	-8,5	-8,2	-8,2	7,7	6,8	8,3
Combustibles y lubricantes	-2,3	1,3	-9,5	22,0	-30,9	-6,8	23,3	6,0
Materiales de construcción	23,9	12,8	-17,5	7,9	-2,6	12,6	-0,5	-22,8
Para la agricultura	-0,2	-3,3	-4,0	3,6	-8,7	48,4	17,7	5,3
Partes de equipo de transporte	20,4	5,9	-11,6	5,4	-10,3	-7,7	7,8	8,7
Participación (%)								
Materias primas y productos intermedios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Para la industria	47,1	43,4	47,8	38,1	50,7	38,8	49,1	42,3
Combustibles y lubricantes	25,1	26,6	25,2	31,1	20,1	27,4	22,5	29,2
Materiales de construcción	12,7	23,7	11,6	24,5	13,1	26,0	11,8	20,2
Para la agricultura	7,8	4,2	8,3	4,2	8,7	5,9	9,3	6,2
Partes de equipo de transporte	7,3	2,1	7,1	2,1	7,4	1,9	7,2	2,0

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los materiales de construcción mostraron disminuciones en valor y volumen de 0,5% y 22,8% respectivamente, atribuido esencialmente a las menores compras de cemento y clinker, este último asociado a una mayor producción nacional. Los productos más importantes fueron las barras y tubos de hierro y acero, puentes, compuertas, pilares, placas para pavimentación y perfiles de hierro.

Las adquisiciones de insumos para la agricultura, por otro lado, mostraron aumentos de 17,7% y 5,3% en valor y volumen respectivamente, ya que registraron \$us 389 millones por la importación de 289 mil toneladas. Al interior destacan las compras de herbicidas, insecticidas, fungicidas, alimentos para animales y abonos minerales.

Las partes y accesorios de equipo de transporte se incrementaron 7,8% en valor y 8,7% en volumen en relación a 2016, destacando las compras de neumáticos, motores, partes de vehículos para vías férreas y amortiguadores.

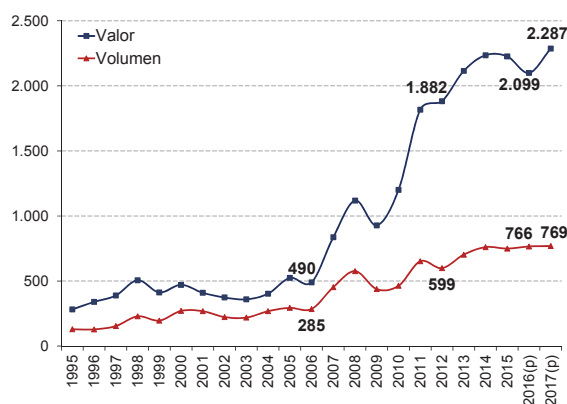
II.2.1.2.3 Importación de bienes de consumo

Las adquisiciones de bienes de consumo dieron cuenta de un incremento de 8,9% en valor y 0,4% en volumen (Gráfico II.25). Por tanto, el mayor valor importado se atribuye esencialmente a la mejora de los precios internacionales.

Los bienes de consumo no duradero anotaron una crecida de 5,5% en valor pero una disminución de 3,0% en volumen importado,

situación explicada principalmente por un menor volumen adquirido de papa, ya que se incrementó la producción nacional. El valor, por su parte, se vio impulsado por el aumento de 17,1% en el importe de preparaciones para la elaboración de bebidas. Por orden de importancia en el valor, los productos comprados fueron medicamentos, preparaciones alimenticias, compresas y pañales para bebé, principalmente.

Gráfico II.25 Importación de bienes de consumo 1995-2017
(En millones de \$us y en miles de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las compras de bienes de consumo duradero aumentaron en 13,0% en valor y 8,4% en volumen, atribuido básicamente a mayores adquisiciones de vehículos, motocicletas, congeladores y aparatos de reproducción de imagen y sonido.

RECUADRO II.4 MAYORES IMPORTACIONES PARA GARANTIZAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 señala que como resultado de la importante inversión proyectada se incrementarán las importaciones de insumos y bienes de capital, lo que se traduciría en un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, cuyo principal componente es la balanza comercial.



En efecto, en 2017 se registró un déficit comercial de \$us 1.317 millones, mayor en \$us 30 millones al observado en 2016 (\$us 1.287 millones). Sin embargo, en términos del PIB se observó un -3,5%, inferior al del año previo cuando registró -3,8% del producto.

Las importaciones mostraron un aumento de 9,3%, desde \$us 8.515 millones en 2016 a \$us 9.308 millones en 2017. Asimismo, las exportaciones alcanzaron \$us 7.992 millones, 10,6% superior a los \$us 7.228 millones verificados en 2016. Esto aconteció en un entorno de leve recuperación de precios internacionales, los cuales, no obstante, no alcanzaron los niveles de gestiones anteriores a 2015.

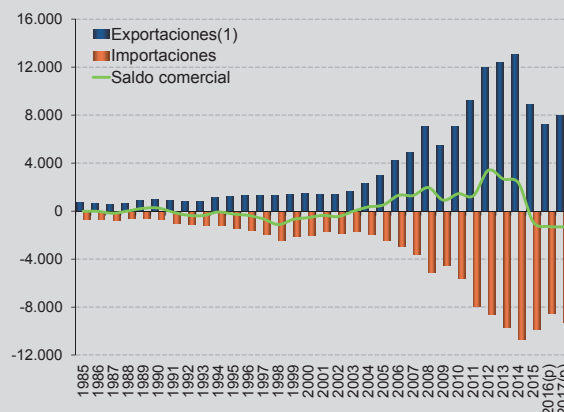
De acuerdo a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE), las compras externas se conformaron en un 74,9% por materias primas y productos intermedios (insumos) y bienes de capital, cuyo objetivo es fortalecer el aparato productivo nacional. Estas adquisiciones se destinaron principalmente a la industria y agricultura.

El aumento de las importaciones (9,3%) obedeció principalmente a la mayor adquisición de insumos y bienes de capital, con incidencias respectivas de 4,5pp y 2,6pp en el incremento.

En línea con el PDES 2016-2020 y la Agenda Patriótica 2025, la importación de maquinaria industrial fue la de mayor incidencia en el incremento de las importaciones, ya que en 2017 alcanzó un valor de \$us 1.280 millones, mayor en 27,8% a 2016 cuando fue \$us 1.001 millones. Sin considerar con la importación de maquinaria industrial el déficit comercial (\$us 1.317 millones) en 2017 sería de solo \$us 37 millones.

En efecto, con el objetivo de fortalecer el aparato productivo del país se ejecutaron importantes proyectos de inversión, entre los que destacan: la construcción de las nuevas líneas de Mi Teleférico, que demandó la importación de cabinas, torres y demás componentes. Se continuó con la construcción de las plantas termoeléctricas a cargo de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), por lo que se adquirieron turbinas de gas y vapor, así como artefactos y maquinaria para su implementación.

Bolivia: Saldo comercial, 1985-2017
(En millones de \$us)



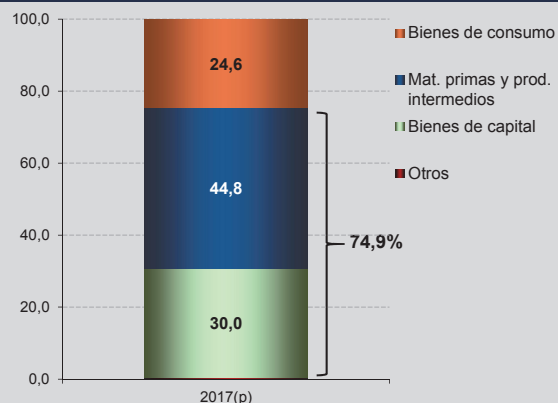
(p) Preliminar

(1) Incluyen efectos personales y reexportaciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Bolivia: Composición de las importaciones, 2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, en 2017 se dio inicio a las operaciones de la Planta de Amoniaco y Urea de Bulu Bulu, para lo cual se importó la maquinaria y el equipo correspondiente.

A nivel regional, según CUODE las importaciones de los países de América del Sur se conformaron en gran parte por bienes de capital e insumos. Respecto al total importado, Bolivia se ubicó entre los países con mayor porcentaje de participación en la adquisición de bienes de capital (30,0%), sólo después de Paraguay y Colombia.

Por su parte, las importaciones de materias primas y productos intermedios de Brasil, Argentina, Ecuador y Uruguay representaron más de la mitad del total de sus adquisiciones.

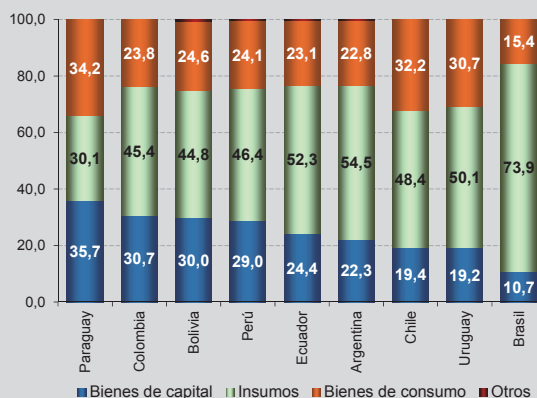
Las compras externas de bienes de consumo tuvieron mayor relevancia en países como Paraguay, Chile y Uruguay, en los que se superó el 30% del valor total adquirido, mientras que para Bolivia fue solo el 24,6%.

Por otro lado, las exportaciones mostraron una notable mejora frente a la gestión anterior, ya que se incrementaron en 10,7% –después de haber registrado una disminución la gestión previa, atribuida a la caída del precio del petróleo– principalmente por las crecidas en los sectores de extracción de hidrocarburos y minerales.

En conclusión, el déficit comercial registrado en 2017 responde al comportamiento de la economía nacional, que prioriza el fortalecimiento del aparato productivo con miras a la industrialización; ya que las importaciones tomaron ventaja por las adquisiciones de bienes de capital así como de materias primas y productos intermedios destinados a la industria y agricultura.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

América del Sur: Composición del valor de importaciones, 2017
(En porcentaje)

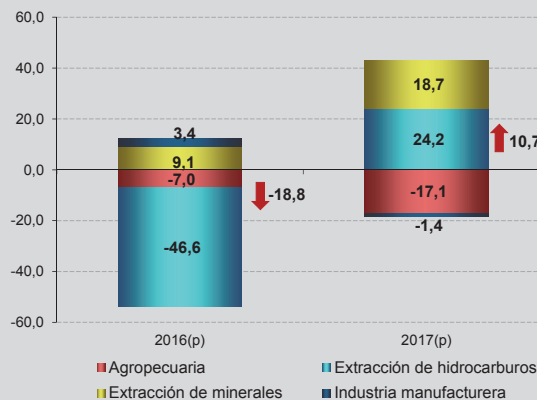


Nota: No incluye Venezuela

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Bolivia: Variación de las exportaciones por actividad económica, 2016-2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: No incluye efectos personales ni reexportaciones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.2 Balanza de pagos

En 2017 la balanza de pagos registró una necesidad de financiamiento de \$us 2.371 millones (6,3% del PIB) –explicado básicamente por el déficit de cuenta corriente– y una emisión

netas de pasivos en la cuenta financiera de \$us 2.758 millones (7,3% del PIB) atribuido a entradas de capital, por la tercera emisión de bonos soberanos y mayores influjos netos de inversión directa (Cuadro II.10).



Cuadro II.10 Balanza de pagos⁽¹⁾, 2014-2017
(En millones de \$us y en porcentaje del PIB)

	2014	2015	2016	2017(p)	En % PIB	
					2016	2017(p)
Cuenta corriente	571	-1.936	-1.932	-2.377	-5,6	-6,3
Bienes y servicios	1.087	-1.980	-2.502	-2.518	-7,3	-6,7
Bienes	2.916	-388	-889	-855	-2,6	-2,3
Servicios	-1.829	-1.592	-1.613	-1.663	-4,7	-4,4
Ingreso primario	-1.698	-1.127	-621	-1.117	-1,8	-3,0
Ingreso secundario	1.181	1.171	1.191	1.258	3,5	3,3
Cuenta de capital	5	5	5	5	0,0	0,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento	576	-1.931	-1.926	-2.371	-5,6	-6,3
Cuenta financiera	767	-2.833	-2.257	-2.758	-6,6	-7,3
Inversión directa	-690	-556	-246	-645	-0,7	-1,7
Inversión de cartera	734	622	932	-1.385	2,7	-3,7
Otra inversión	-210	-1.278	104	-716	0,3	-1,9
Activos de reserva ⁽²⁾	932	-1.620	-3.046	-12	-8,9	0,0
Errores y omisiones	191	-901	-330	-387	-1,0	-1,0

(p) Preliminar

(1) Compilada según el Sexto Manual de Balanza de Pagos (MBP6)

(2) Estas transacciones se valoran al precio de mercado de la fecha de operación, es decir, las valoraciones de las monedas y del oro en vigor a la fecha en que tuvieron lugar las transacciones. Por otro lado, éste difiere de la variación que se obtiene de los saldos de RIN de fin de periodo, debido a que estos últimos se valoran a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

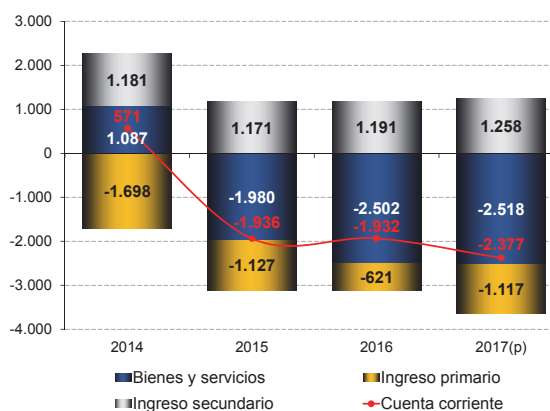
II.2.2.1 Cuenta corriente y cuenta capital

La cuenta corriente en 2017 anotó un saldo deficitario de \$us 2.377 millones, que se explicó principalmente por el resultado de la balanza de bienes y servicios así como del ingreso primario; el ingreso secundario alcanzó un saldo positivo que mitigó parcialmente el déficit (Gráfico II.26).

El saldo negativo de la cuenta corriente fue mayor al de la gestión previa, atribuido básicamente a un incremento importante en el déficit del ingreso primario, asociado a una mejor renta de la inversión extranjera.

La balanza de bienes y servicios mostró un saldo de \$us -2.518 millones. Este resultado se debió al déficit de la balanza de servicios (\$us 1.663 millones) –debido al dinamismo de las cuentas de viajes y servicios de transporte– y al saldo negativo de la cuenta de bienes (\$us 855 millones), el cual fue menor al registrado en 2016 (\$us 889) por una recuperación de las exportaciones mayor al de las importaciones.

Gráfico II.26 Cuenta corriente, 2014-2017
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El ingreso primario tuvo un repunte significativo, ya que en 2017 se observó un incremento de 79,9% respecto a 2016. Este comportamiento se debió básicamente a una

mayor renta de la inversión. La leve recuperación de los precios internacionales en 2017 coadyuvó a mayores ingresos, y por tanto, mayores utilidades reinvertidas y pago de dividendos de inversión directa. El ingreso secundario anotó un superávit de \$us 1.258 millones, mayor al de la gestión previa, que se explicó esencialmente por las remesas de trabajadores.

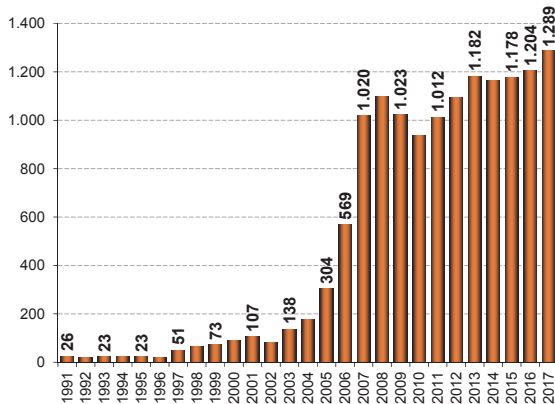
La cuenta de capital tuvo un saldo positivo de \$us 5 millones, por transferencias de capital, similar al monto anotado en 2016.

La suma de las cuentas corriente y de capital derivó en una necesidad de financiamiento de \$us 2.371 millones en 2017.

II.2.2.1.1 Remesas de trabajadores

Las remesas de trabajadores recibidas en 2017 registraron \$us 1.289 millones, monto mayor en 7,1% al observado en 2016. Cabe señalar que esta cifra marcó un récord histórico respecto a gestiones anteriores (Gráfico II.27).

Gráfico II.27 Remesas de trabajadores recibidas, 1991-2017
(En millones de \$us)

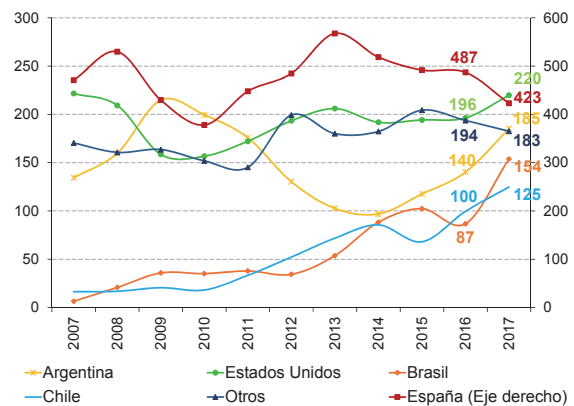


Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por país de origen, las remesas provinieron principalmente de España (32,8% de

participación), Estados Unidos (17,0%) y Argentina (14,4%). El aumento de estos recursos se explicó principalmente por una crecida de los envíos desde Brasil, ya que se verificó un incremento de 77,4% respecto a 2016; asimismo, se registraron importantes alzas de las provenientes de Argentina, Chile, Estados Unidos y Suiza. El ascenso de las remesas de trabajadores se traduce en recursos que contribuyen a dinamizar la demanda interna, la cual coadyuva al crecimiento económico del país, y además demuestra la confianza de bolivianos que radican en el exterior en la economía nacional (Gráfico II.28).

Gráfico II.28 Remesas de trabajadores recibidas por país de origen, 2007-2017
(En millones de \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.2.2 Cuenta financiera

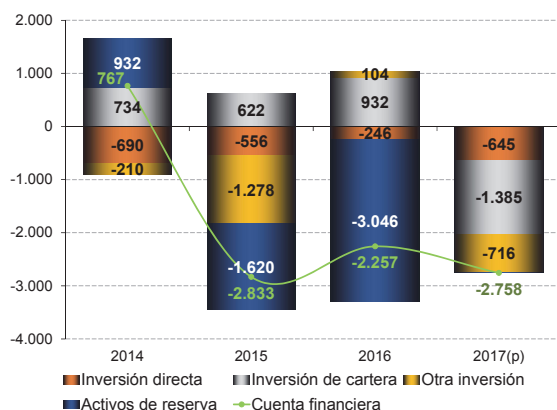
En 2017 la cuenta financiera anotó una emisión neta de pasivos por \$us 2.758 millones, que se tradujo en la entrada de capitales principalmente por la exitosa emisión de bonos soberanos por \$us 1.000 millones y mayores influjos netos de inversión directa (Gráfico II.29).

La inversión directa neta en 2017 alcanzó \$us -645 millones y mostró una mejora notable en



relación a 2016 (\$us -246 millones), significando un incremento de 161,6%.

Gráfico II.29 Cuenta financiera, 2014-2017
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La inversión de cartera evidenció un flujo neto negativo de \$us 1.385 millones, a diferencia de gestiones previas, ya que en esta cuenta se registra la emisión de bonos soberanos. Los activos de esta cuenta en 2017 fueron de \$us -354 millones, donde destaca la reducción del Fondo para Revolución Industrial y Productiva (FINPRO) para su utilización en la financiación, operación y puesta en marcha de proyectos productivos. Respecto a los pasivos de inversión de cartera, en 2017 anotaron \$us 1.030 millones, de los cuales \$us 1.000 millones corresponden a los bonos soberanos y \$us 30 millones a participaciones de capital y fondos de inversión.

Asimismo, la cuenta de otra inversión registró un flujo neto negativo (\$us 716 millones), resultado de activos por \$us 277 millones y pasivos por \$us 994 millones. Dentro de los activos destacaron los flujos positivos de moneda y depósitos –por la acumulación de activos de las entidades de intermediación financiera– y los créditos comerciales. En cuanto a los pasivos, resaltan los préstamos del gobierno general destinados a emprendimientos

productivos y de infraestructura con el objetivo de fortalecer la economía nacional.

Los activos de reserva mostraron una disminución de \$us 12 millones; sin embargo, este uso de reservas fue significativamente menor al registrado en 2016 (\$us 3.046 millones).

II.2.2.2.1 Inversión directa

II.2.2.2.1.1 Activos

Los activos netos de inversión directa en 2017 sumaron \$us 80 millones, la inversión directa bruta alcanzó a \$us 379 millones y la desinversión fue de \$us 299 millones (Cuadro II.11).

Cuadro II.11 Activos de inversión directa, 2016-2017
(En millones de \$us)

	2016	2017(p)
Inversión directa bruta	538	379
Acciones y otras participaciones de capital	15	0
Utilidades reinvertidas	0	26
Préstamos intrafirma	523	352
Desinversión	449	299
Inversión directa neta	89	80

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por modalidad, la inversión directa bruta se explicó esencialmente por préstamos intrafirma, es decir, entre empresas relacionadas (\$us 352 millones), y por utilidades reinvertidas (\$us 26 millones).

Según actividad económica, los activos brutos de inversión directa se asociaron principalmente a los sectores de industria manufacturera (47,4% de participación), hidrocarburos (35,5%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (7,1%).

II.2.2.2.1.2 Pasivos

En 2017, la inversión directa bruta recibida alcanzó \$us 1.221 millones, mayor en 10,9% a la registrada en 2016, y se destinó principalmente a los sectores de hidrocarburos (\$us 386 millones), manufactura (\$us 259 millones) y minería (\$us 253 millones) (Cuadro II.12).

Por modalidad, las utilidades reinvertidas repuntaron con \$us 654 millones –frente a los \$us 127 millones de 2016–, los préstamos intrafirma alcanzaron \$us 415 millones y las acciones y participaciones de capital, \$us 152 millones.

Cuadro II.12 Composición sectorial de la inversión directa bruta recibida, 2016-2017 (En millones de \$us y en porcentaje)

Actividad económica	2016	2017(p)	2017(p)	
			Var. (%)	Part. (%)
Inversión directa bruta	1.101	1.221	10,9	100,0
Hidrocarburos	330	386	16,7	31,6
Manufactura	143	259	81,4	21,2
Minería	42	253	508,1	20,7
Construcción	162	98	-39,2	8,1
Transporte y comunicaciones	51	68	32,9	5,6
Intermediación financiera	71	59	-16,3	4,9
Comercio	118	57	-51,6	4,7
Otros servicios	189	40	-78,9	3,3
Prod. y dist. de energía, gas y agua	-5	1	-116,5	0,1

(p) Preliminar

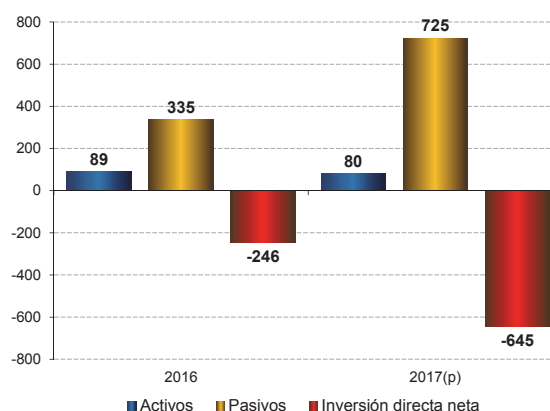
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La desinversión registró \$us 496 millones y se explicó esencialmente por amortización de créditos relacionados (\$us 410 millones), retiros de capital por \$us 85 millones y venta de acciones a inversionistas locales que anotó \$us 0,6 millones. Cabe señalar que los retiros de capital fueron principalmente pagos de dividendos extraordinarios²³ en los sectores de hidrocarburos y minería, que no corresponden a fuga de capitales.

²³ Los dividendos extraordinarios o superdividendos se clasifican como retiros de capital de acuerdo al Quinto y Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición del Inversión Internacional.

Gráfico II.30 Inversión directa neta, 2016-2017 (En millones de \$us)



(p) Preliminar

Nota: El signo negativo implica que el país es un receptor neto de inversión directa

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tanto, los pasivos netos de inversión directa en 2017 registraron \$us 725 millones, mostrando una notable mejora en relación a 2016 (\$us 335 millones), con un incremento de 116,1%.

En 2017 la inversión directa neta alcanzó \$us -645 millones, resultado de los activos netos que registraron \$us 80 millones y los pasivos netos por \$us 725 millones, además la inversión directa neta fue mayor en 161,6% en relación a la registrada en 2016 (Gráfico II.30).

América del Sur atravesó en los últimos años un contexto caracterizado por la disminución de inversión extranjera, ya que los flujos mundiales de inversión directa se destinaron principalmente a las economías avanzadas. En este escenario, luego de dos gestiones de reducción, Bolivia evidenció un aumento de la inversión directa neta recibida, que después de Argentina, fue el más alto en relación a otros países de la región (116,1%; Cuadro II.13).



Cuadro II.13 América del Sur: Inversión directa neta⁽¹⁾, 2014-2017
(En millones de \$us y en porcentaje)

	2014	2015	2016	2017	Variación (%)	
					2016	2017
Argentina	5.065	11.759	3.260	11.857	-72,3	263,7
Bolivia	657	555	335	725	-39,5	116,1
Uruguay	3.831	2.435	-379	27	-115,6	107,1
Paraguay	412	306	320	356	4,8	11,1
Colombia	16.167	11.736	13.849	14.518	18,0	4,8
Perú	4.441	8.272	6.863	6.769	-17,0	-1,4
Brasil	97.180	74.718	78.248	70.332	4,7	-10,1
Ecuador	772	1.322	755	606	-42,9	-19,7
Chile	23.736	21.051	12.374	6.419	-41,2	-48,1

(1) Corresponde a los pasivos netos de inversión directa

Nota: No incluye Venezuela

Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

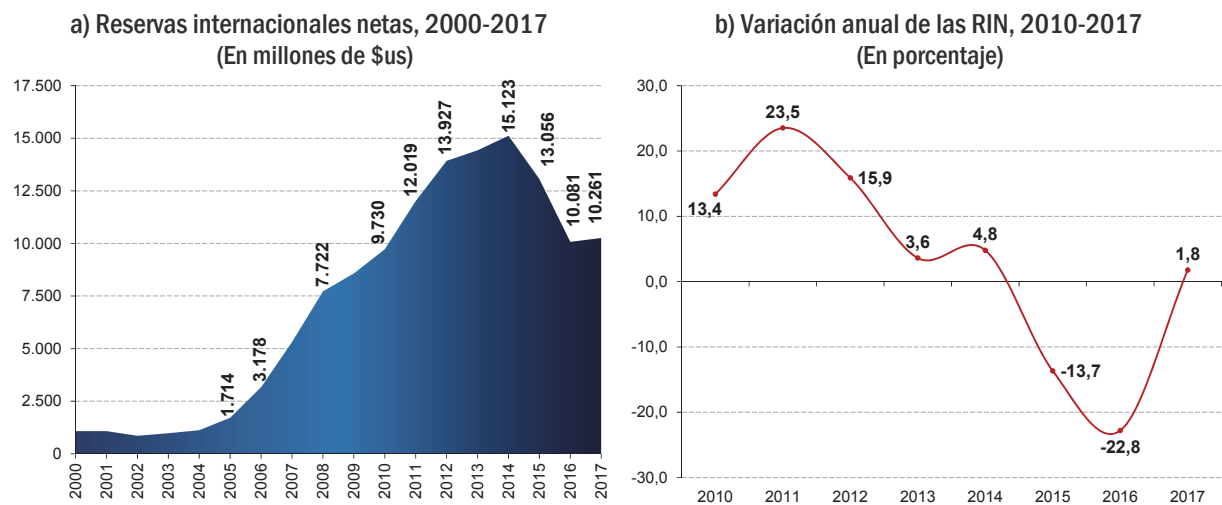
II.2.3 Reservas internacionales netas

Según lo previsto en el Programa Fiscal Financiero, firmado entre el Ministerio de

Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia a inicios de 2017, las Reservas Internacionales Netas (RIN) registrarían una disminución. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2017 las RIN se incrementaron en 1,8% respecto al cierre de 2016 (Gráfico II.31; ver Recuadro II.5).

El comportamiento de las RIN se explicó principalmente por: i) ingresos por la emisión de bonos soberanos, ii) la modificación del encaje legal en moneda extranjera de 66,5% a 56,5%, iii) la bolivianización del Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH), iv) la mejora de las condiciones internacionales de la balanza comercial, que significó una reducción de los requerimientos de transferencias de fondos al exterior por parte del sistema financiero, y iv) la apreciación del oro y ganancias por variaciones cambiarias.

Gráfico II.31 Reservas internacionales netas



Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2017 las reservas representaron el 27,2% del PIB, que a nivel Latinoamérica posicionó a Bolivia entre los países con los ratios más elevados (Gráfico II.32). Al mismo tiempo, las

RIN alcanzaron una cobertura de once meses de importaciones de bienes y servicios, cifra mucho mayor al de tres meses recomendado por organismos internacionales.

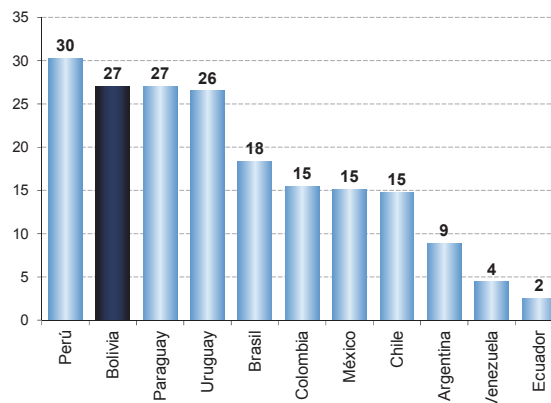
Las reservas estuvieron conformadas por el dólar estadounidense con el 57,9% de participación, seguido por el oro con 17,6% y el euro con 9,7%. Las demás monedas tuvieron participaciones menores (6,6% en renminbis chinos, 3,0% en dólares australianos y 2,9% en dólares canadienses) y los Derechos Especiales de Giro (DEG), 2,3%.

Los ingresos por la inversión de las RIN en 2017 ascendieron a \$us 111 millones, con una tasa de retorno de 1,17%, mayor a la observada en 2016 (1,10%). Las reservas monetarias generaron ingresos por \$us 104 millones, equivalente a una tasa de retorno de 1,34%; en tanto que las inversiones de oro obtuvieron un ingreso de \$us 7,3 millones, con una tasa de retorno de 0,42%. El Banco Central de Bolivia cumplió todas las normas, límites y lineamientos de inversión establecidos por su Directorio y el Comité de Reservas Internacionales (CRI).

Asimismo, en la gestión 2017, el 36% de las reservas internacionales se invirtieron en Francia, el 14% en organismos supranacionales,

el 12% en Estados Unidos, el 10% en China y el restante 28% en Corea del Sur, Alemania, Japón, Inglaterra, Holanda, Canadá, Australia, Suecia y Suiza.

Gráfico II.32 América del Sur: Reservas internacionales, 2017 (En porcentaje del PIB)



Fuente: Bancos centrales de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO II.5 INDICADORES DEL NIVEL DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

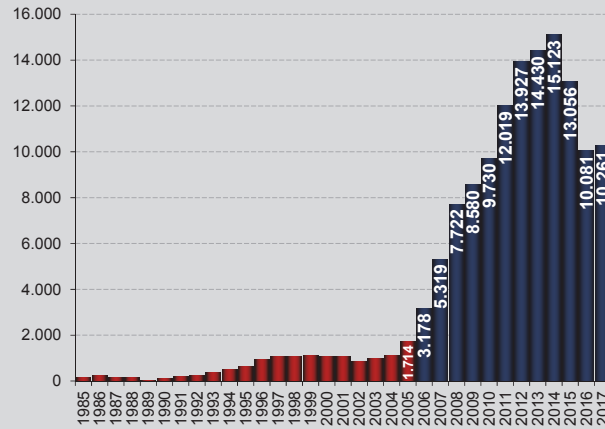
Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) las reservas internacionales (activos de reserva) de un país corresponden a los activos externos que están a disposición inmediata y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer las necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos, como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía; y además sirven como base para el endeudamiento externo.

Históricamente las RIN del Banco Central de Bolivia alcanzaban niveles muy bajos que no superaban los \$us 1.714 millones. Sin embargo, desde 2006 hasta 2014 estos recursos mostraron un crecimiento constante, llegando a su nivel máximo en 2014, con \$us 15.123 millones, principalmente por la balanza comercial superavitaria que se registró en el mismo periodo –asociada a la nacionalización de los hidrocarburos, términos de intercambio favorables y el mayor dinamismo de la economía boliviana–.

El contexto externo adverso que se profundizó en 2015 –atribuido fundamentalmente al desplome del precio del petróleo– tuvo como resultado menores ingresos por la exportación de hidrocarburos, que acompañado por la importación de bienes de capital para fortalecer el aparato productivo nacional, determinó la disminución de las reservas en 2015 y 2016. Empero, en 2017 las reservas lograron un monto mayor al de la gestión previa y superaron en aproximadamente seis veces el nivel de 2005.



Bolivia: Reservas internacionales netas, 1985-2017
(En millones de \$us)



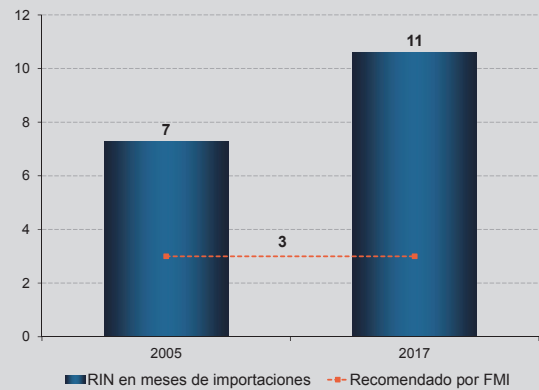
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De acuerdo al FMI, una medida relevante que indica un nivel apropiado de reservas internacionales es la cobertura en meses de importaciones, ya que mide cuantos meses de compras externas de bienes y servicios pueden ser cubiertos por las RIN en caso de shocks externos; el organismo recomienda una cobertura de tres meses.

En 2005 las RIN (\$us 1.714 millones) podían cubrir sólo siete meses de importaciones, siendo la adquisición de bienes y servicios para esa gestión de \$us 2.962 millones.

En 2017 las reservas alcanzaron una cobertura de 11 meses de importaciones (para dicho año las compras externas de bienes y servicios registraron \$us 11.627 millones), nivel muy por encima del recomendado por el FMI y además superior al anotado en 2005.

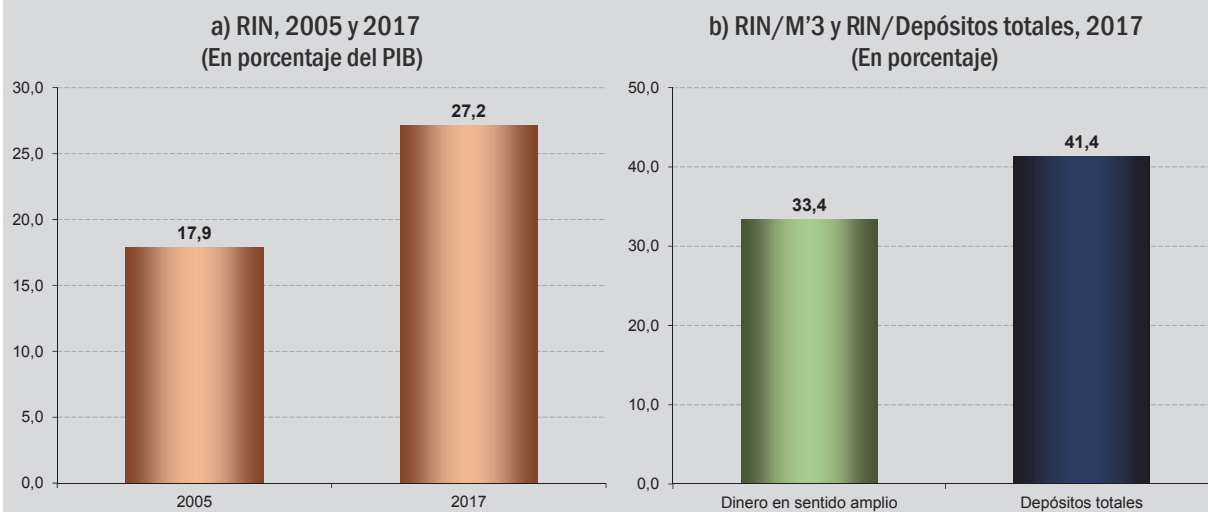
Bolivia: Cobertura de las RIN, 2005 y 2017
(En meses de importaciones)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por varias gestiones Bolivia logró el mayor crecimiento económico de América del Sur y también pudo acumular niveles elevados de RIN. Es así que en 2017 el ratio de reservas en porcentaje del PIB alcanzó a 27,2%, cifra mayor en 9,3 puntos porcentuales a la registrada en 2005. Asimismo, a nivel regional el ratio anotado en 2017 se ubicó entre los más elevados. El alto nivel de reservas en relación al producto demuestra la fortaleza financiera del país para hacer frente a posibles problemas externos o internos.

Por otro lado, la proporción de las reservas respecto al dinero en sentido amplio (M'3)ⁱⁱ y a los depósitos totales en entidades de intermediación financiera fue de 33,4% y 41,4%, respectivamente. Estos elevados ratios demuestran la capacidad de cumplir con las obligaciones internas y además se constituyen en indicadores de una baja vulnerabilidad externa.

Bolivia: Indicadores de las RIN


Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las RIN junto al Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL), el Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO), los Fondos de Protección al Ahorrista y al Asegurado (FPAH y FPA) y el Fondo para la Inversión, Exploración y Explotación de Hidrocarburos (FPIEEH) conforman la fortaleza financiera boliviana “*buffers*”, que en 2017 alcanzó a \$us 12.591 millones y representó el 33,3% del PIB.

ⁱ El dato de importaciones de bienes y servicios corresponde al registrado en la Balanza de Pagos

ⁱⁱ (M'3) Agregado monetario que incluye el M'2 y los depósitos a plazo fijo y otras obligaciones en Moneda Extranjera (ME) y Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar estadounidense (MVDOL)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.4 Posición de inversión internacional

La posición de inversión internacional en 2017 registró un saldo deudor de \$us 2.492 millones (-6,6% del PIB), explicado esencialmente por la exitosa emisión de bonos soberanos²⁴ y un incremento en el stock de pasivos de inversión directa (Cuadro II.14).

Los activos financieros alcanzaron a \$us 21.096 millones, su principal componente fueron los activos de reserva, que al cierre de 2017 mostraron un incremento. Asimismo, destaca la

inversión de cartera que aumentó debido a la mayor participación del Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH) y la inclusión de la información de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI's).

Por su parte, los pasivos con el exterior registraron \$us 23.588 millones, resaltando el ascenso de la inversión de cartera, atribuido principalmente a la emisión de bonos soberanos por \$us 1.000 millones y los mayores flujos de inversión directa.

²⁴ Estos recursos serán destinados a inversión pública, que incluye proyectos de salud e infraestructura.



**Cuadro II.14 Posición de inversión internacional,
2016-2017**
(En millones de \$us)

	2016	2017
Activos	20.740	21.096
Inversión directa	639	794
Inversión de cartera	5.586	5.667
Otra inversión	4.434	4.374
Activos de reserva BCB	10.081	10.261
Pasivos	20.784	23.588
Inversión directa	11.604	12.305
Inversión de cartera	1.139	2.147
Otra inversión	8.042	9.136
Posición neta	-45	-2.492
En % del PIB	-0,1	-6,6

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En un entorno de leve recuperación de los precios de las materias primas, Bolivia mostró un comportamiento positivo, ya que se observó mayor dinamismo en el comercio exterior con incrementos en las exportaciones e importaciones; además de mayores inlfujos de inversión directa y elevados niveles de reservas.

II.3 DESEMPEÑO DEL SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

II.3.1 Sector monetario

En febrero de 2017 el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) suscribieron, de manera soberana y por doceavo año consecutivo, el Programa Fiscal Financiero, en el que se delinearón los principales objetivos macroeconómicos y las metas cuantitativas conforme a esos objetivos para la gestión 2017.

En cuanto a las variables del sector monetario, el acuerdo interinstitucional estableció un flujo positivo del Crédito Interno Neto (CIN) del BCB al Sector Público No Financiero (SPNF) de

Bs1.601 millones y un flujo negativo de \$us 635 millones para las Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCB.

En 2017, el comportamiento del CIN al SPNF estuvo acorde a la tendencia establecida en el Programa Fiscal Financiero, registrando un saldo de Bs3.023 millones, resultado del incremento del crédito del BCB al sector público en 19,9% en relación a 2016 y una disminución de los depósitos de este último en 1,4%. Por su parte, las RIN anotaron un aumento de 1,8% alcanzando a \$us 10.261 millones. En este contexto y con una disminución de las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) del BCB, la base monetaria cerró en Bs69.566 millones, lo cual significó un ascenso de 10,2% respecto a la gestión anterior.

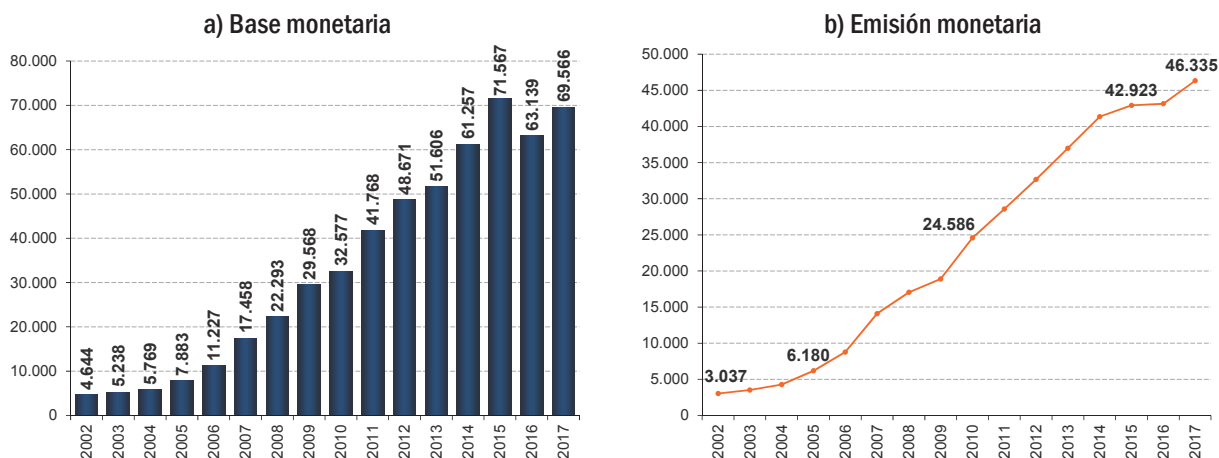
II.3.1.1 Base monetaria

La base monetaria evolucionó positivamente en 2017, con un incremento de Bs6.426 millones en relación a 2016 (Gráfico II.33a), producto de un ascenso de \$us 180 millones anotado por las RIN y del flujo positivo de Bs8.345 millones del CIN al SPNF. Por su parte, la emisión monetaria alcanzó a Bs46.335 millones (Gráfico II.33b), representando un ascenso de Bs3.190 millones respecto al año previo.

En 2017, las RIN presentaron un aumento de 1,8% comparado con un año atrás, situándose en \$us 10.261 millones al cierre de la gestión (Gráfico II.34a). En el transcurso del año, el comportamiento de las reservas fue ascendente –excepto en los meses de febrero, abril y octubre–; así, es importante destacar que las RIN continúan en niveles históricamente elevados.

El flujo positivo de Bs8.345 millones del CIN al SPNF estuvo explicado por un incremento de Bs8.062 millones en los créditos del BCB al sector público y un descenso de Bs283 millones de los depósitos de este sector (Gráfico II.34b).

Gráfico II.33 Base monetaria y emisión monetaria, 2002-2017
(En millones de Bs.)



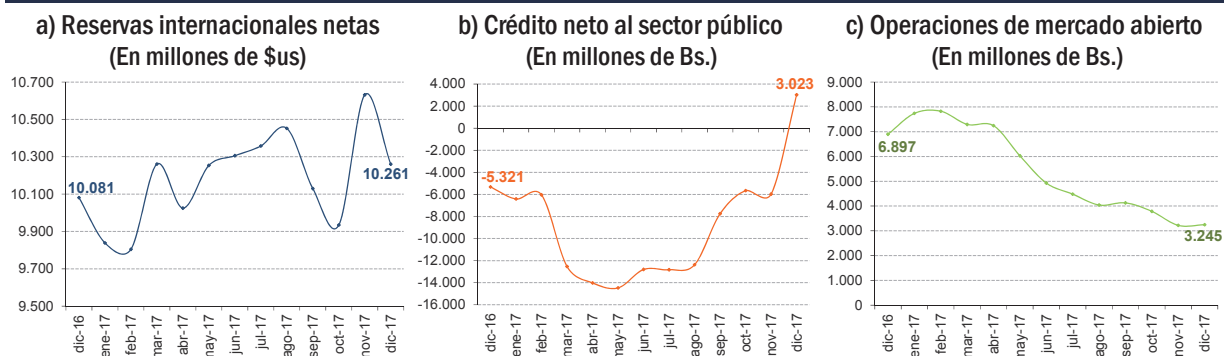
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el saldo de OMA al cierre de 2017 se ubicó en Bs3.245 millones (Gráfico II.34c),

cifra inferior a la anotada el año anterior, en línea con los bajos niveles de inflación.

Gráfico II.34 Reservas internacionales netas, crédito neto al SPNF y operaciones de mercado abierto 2016-2017



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

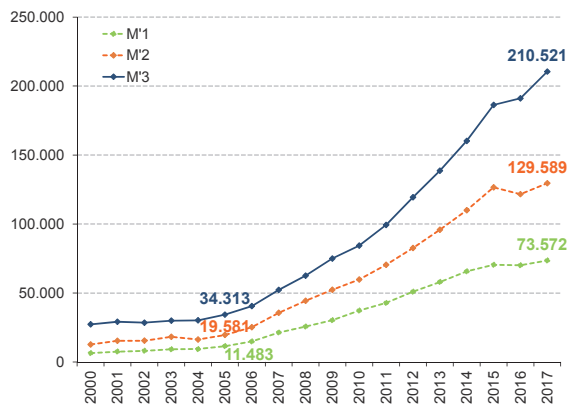
II.3.1.2 Oferta monetaria

Los agregados monetarios –que se constituyen en la oferta monetaria– presentaron incrementos entre 2016 y 2017, en línea con la evolución ascendente de los depósitos en el sistema financiero, producto de los mayores ingresos de la población por el dinamismo económico.

En este contexto, el agregado monetario amplio (M³) alcanzó a Bs210.521 millones en 2017 (Gráfico II.35), superior en 10,2% al registrado en 2016; se destaca que el 88,9% de ese total está denominado en moneda nacional, resultado del proceso de bolivianización que comenzó en el año 2006.



Gráfico II.35 Agregados monetarios M'1, M'2 y M'3, 2000-2017
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2 Sistema financiero

Durante 2017, los depósitos y créditos del sistema financiero aumentaron en relación a 2016, continuando con la expansión observada en los últimos doce años. Este comportamiento fue resultado de la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) desde 2006, que se tradujo en el dinamismo económico con mayores ingresos para la población –así, el PIB per cápita se incrementó en 10,4% promedio anual entre 2005 y 2017– y un ambiente macroeconómico favorable para el desempeño de las instituciones de intermediación financiera.

Las colocaciones de las entidades de intermediación financiera sumaron \$us 22.091 millones en 2017, cifra sin precedente, que significó un incremento de 12,4% respecto a la gestión anterior. Es importante destacar que esta tasa de crecimiento se constituyó en una de las más altas comparada con los países vecinos.

Los créditos productivos y de vivienda de interés social registraron incrementos significativos de 20,5% y 43,5%, respectivamente, entre 2016 y 2017, impulsando

al sector productivo y contribuyendo a que más familias accedan a una vivienda propia, tal cual se establece como mandato en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Por su parte, los depósitos en el sistema financiero alcanzaron la cifra récord de \$us 24.306 millones en 2017, superior en 10,3% a la anotada en 2016 (\$us 22.041 millones); que refleja, una vez más, los mayores ingresos de la población que les permite ampliar su capacidad de ahorro.

En 2017, los niveles de bolivianización del ahorro y de los préstamos de las instituciones financieras superaron a los de la gestión previa, llegando a 86,9% y 97,8%, respectivamente. Este comportamiento continúa evidenciando el éxito de las medidas orientadas al proceso de bolivianización que inició en 2006, lo cual derivó en la fortaleza de la moneda nacional.

Los principales indicadores financieros reflejaron en 2017 la solidez de las entidades de intermediación financiera, con una tasa de morosidad de 1,7% –la más baja entre los países de la región–, ratios de solvencia por encima de los exigidos por la normativa y adecuados niveles de liquidez.

II.3.2.1 Evolución del crédito

En un contexto de desempeño económico positivo, los créditos del sistema financiero continuaron la senda de crecimiento observada en los últimos doce años alcanzando en 2017 a \$us 22.091 millones, con un incremento de 12,4% en relación a 2016. Este ascenso estuvo impulsado por los préstamos a unidades económicas cuya incidencia fue de 7,0 puntos porcentuales (pp).

Dentro de las colocaciones a las empresas, los créditos productivos sumaron \$us 9.080 millones, cifra superior en 20,5% a la registrada en 2016.

Por su parte, los préstamos a los hogares ascendieron a \$us 7.824 millones, incidiendo en 5,4pp en el total del crecimiento de los créditos (12,4%). Al interior de las colocaciones a las familias, se resalta el aumento de 43,5% de los créditos de vivienda de interés social, que llegaron a \$us 2.390 millones en 2017.

Es importante destacar la evolución positiva de los créditos del sistema financiero boliviano desde la aplicación del MESCP en 2006, ya que en 2017 la tasa de crecimiento anotada (12,4%) estuvo entre las más altas de las observadas en países vecinos (Ver Recuadro II.6). De igual forma, Bolivia registró el nivel de incumplimiento crediticio más bajo de la región.

RECUADRO II.6 BOLIVIA LIDERA CRECIMIENTO SOSTENIDO DE CRÉDITOS EN AMÉRICA DEL SUR

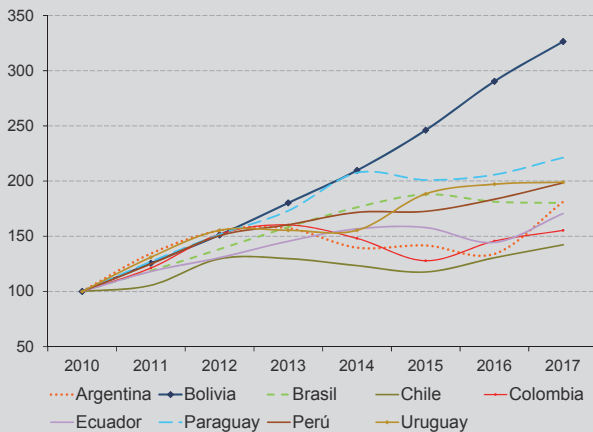
Con la aplicación del MESCP desde 2006 se observó una mejora sustancial en el entorno macroeconómico que propició la expansión de las actividades de intermediación financiera. Así, los depósitos y créditos del sistema financiero registraron un crecimiento de 17,0% promedio anual, ambos, entre 2005 y 2017.

Desde 2008, año tras año las colocaciones de las instituciones financieras anotaron cifras récords, alcanzando a \$us 22.091 millones en 2017, superior en 12,4% al nivel observado en 2016.

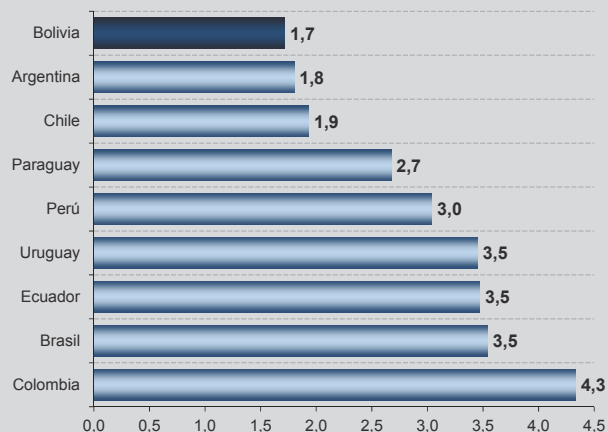
En los últimos años, el desempeño de la cartera de créditos del sistema financiero boliviano se caracterizó por presentar un crecimiento sostenido, diferente a las desaceleraciones evidenciadas en los países vecinos.

América del Sur: Índice de crecimiento de créditos y ratio de mora del sistema financiero

a) Índice de crecimiento de créditos, 2010-2017 (2010 = 100)



b) Ratio de mora del sistema financiero, 2017 (En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales de cada país, Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, Asociación de Bancos del Perú y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante el periodo 2010-2017, las menores tasas de crecimiento –y en algunos casos negativas– registradas en las colocaciones del sistema financiero de los países de América del Sur obedecieron al contexto económico internacional adverso que comenzó en el año 2014 y que resultó en la desaceleración de esas economías.



Por otro lado, es importante evaluar la calidad de la cartera crediticia, pues altas tasas de morosidad representan un riesgo para las entidades de intermediación financiera. Así, el ratio de morosidad del sistema financiero boliviano se situó en 1,7% en 2017 –nivel bajo considerando la magnitud del total de colocaciones–, constituyéndose en la menor tasa de incumplimiento crediticio respecto a los países de Sudamérica.

Los elevados niveles de créditos junto a los bajos ratios de mora denotan el comportamiento positivo del sistema financiero boliviano.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.1.1 Crédito a unidades económicas²⁵

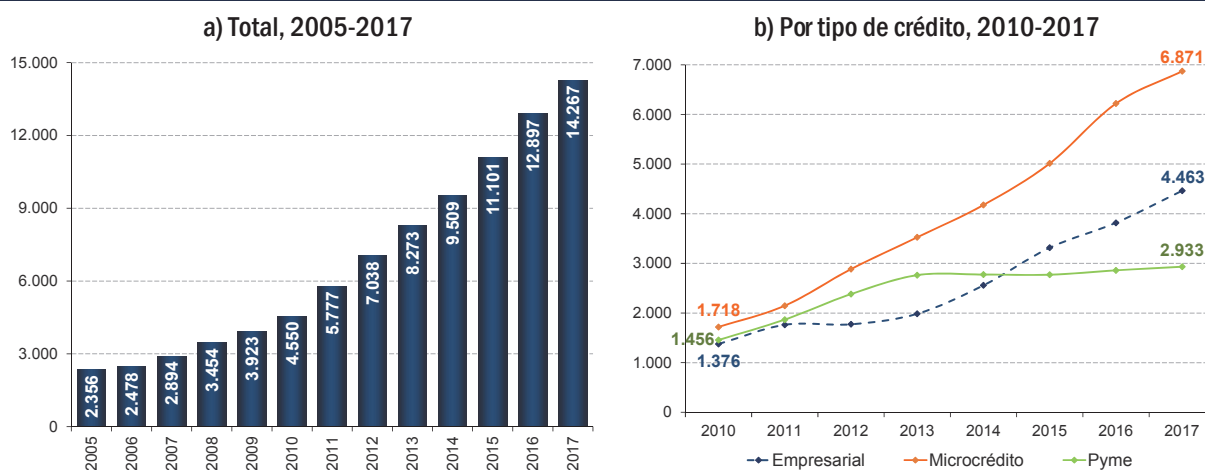
En 2017, los préstamos a las unidades económicas sumaron \$us 14.267 millones, cifra 10,6% mayor a la registrada en la gestión anterior (Gráfico II.36a).

La evolución ascendente de estos préstamos estuvo en línea con el dinamismo de la economía que propició un ambiente favorable para la actividad empresarial, pues durante 2017, en promedio, se crearon 52 empresas por día.

En cuanto a la composición de las colocaciones orientadas a las unidades económicas, los microcréditos concentraron el 48,2% del total, seguido del crédito empresarial con 31,3% y los créditos Pyme con 20,6% (Gráfico 36b).

El crédito empresarial destacó en el crecimiento de estos préstamos, ya que anotó la mayor variación porcentual respecto a 2016, 16,9%; a continuación se situó el microcrédito que tuvo una expansión de 10,5% y finalmente el crédito Pyme con 2,5%.

Gráfico II.36 Crédito a unidades económicas
(En millones de \$us)



Nota: No incluye información del Banco de Desarrollo Productivo (BDP); adicionalmente, desde 2016 se considera a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

²⁵ Comprende el crédito empresarial, microcrédito y crédito Pyme.

Durante los últimos años, el microcrédito anotó incrementos continuos, presentando una incidencia de 5,0pp en la expansión de las colocaciones a las empresas (10,6%), la mayor respecto a otros tipos de préstamos (empresarial y Pyme), evidenciando que Bolivia continúa destacando en las colocaciones hacia el sector de la microempresa.

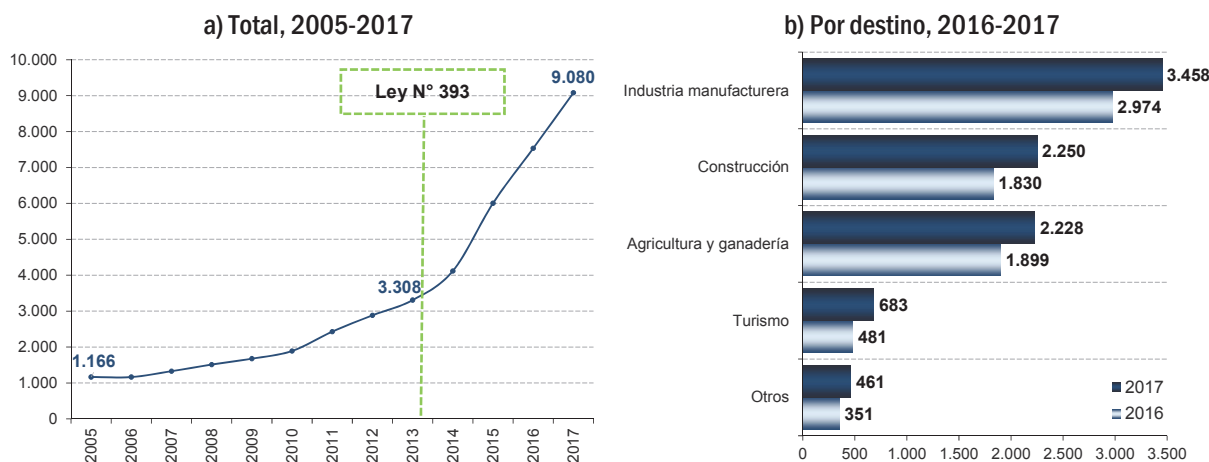
II.3.2.1.1.1 Crédito productivo

Del total de préstamos a empresas, el 63,6% correspondió a créditos productivos, los cuales mostraron un mayor dinamismo desde la entrada en vigencia de la Ley N° 393 de Servicios

Financieros –en agosto de 2013–, que tiene, entre sus principales objetivos el impulso al sector productivo a través de diferentes mecanismos como el establecimiento de tasas de interés preferenciales para estos créditos, metas de colocaciones que las instituciones financieras deben cumplir, garantías no convencionales, creación de un fondo de garantía, entre otros.

En 2017, los préstamos productivos sumaron \$us 9.080 millones (Gráfico II.37), superior en 20,5% al registrado en la gestión anterior e impulsado por los créditos a la industria manufacturera, construcción y agropecuaria, que en conjunto incidieron en 16,4pp en el total del crecimiento.

Gráfico II.37 Crédito productivo del sistema financiero
(En millones de \$us)



Nota: Entre la gestión 2005 y 2009 corresponde a crédito comercial y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC; a partir de 2010 las cifras corresponden a crédito empresarial, Pyme y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC; y desde julio de 2015, con Resolución ASFI/570/2015 de 27 de julio de 2015, se incluyen como crédito productivo los créditos al sector turismo y a la producción intelectual. Adicionalmente, desde noviembre de 2016 se considera la información de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tipo de préstamo, el microcrédito concentró el 40,5% del total, siendo también el que anotó la mayor tasa de crecimiento, 23,6% entre 2016 y

2017, respecto al crédito empresarial que registró un ascenso de 23,0% y Pyme con 11,7%.

De igual forma, el Fondo de Garantías de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)²⁶,

²⁶ El FOGACP es un fondo creado para garantizar las operaciones de microcrédito y crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión destinadas al sector productivo –incluidas

operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI-. El Fondo puede otorgar coberturas de hasta el 50% de la



creado en diciembre de 2015, continuó favoreciendo el acceso a este tipo de préstamos garantizando hasta el 50% de las operaciones destinadas al sector productivo. Hasta 2017, la cartera garantizada con este fondo ascendió a \$us 140 millones.

En cuanto al número de operaciones de préstamos productivos, en 2017 éstos se situaron en 533.796, cifra que representa un aumento de 73.319 comparado con 2016.

Asimismo, es importante destacar que el ratio de morosidad del crédito productivo fue de 1,2% en 2017, inferior al registrado en las colocaciones al comercio (2,7%) y servicios (2,5%).

El desempeño positivo de los préstamos productivos desde la promulgación de la Ley N° 393 refleja el éxito de esta medida que promueve el financiamiento a la población que se dedica a estas actividades, contribuyendo así a mejorar la capacidad productiva del país.

II.3.2.1.2 Crédito a familias

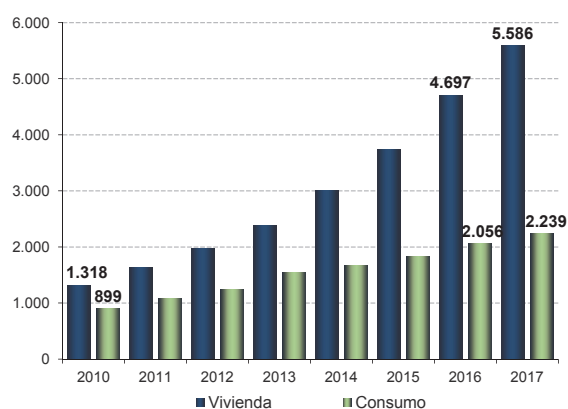
En 2017, los créditos a las familias ascendieron a \$us 7.824 millones, monto 15,9% superior al de 2016. Entre éstos, los préstamos de vivienda registraron un mayor dinamismo creciendo en 18,9%, en tanto que las colocaciones para consumo aumentaron en 8,9% (Gráfico II.38).

El desempeño positivo de los créditos de vivienda estuvo en línea con la evolución del sector de construcción –cuyo incremento alcanzó a 5,0% en 2017– y con el mayor acceso de la población a los préstamos de vivienda de interés social establecido en la Ley de Servicios Financieros.

El reducido incremento en los créditos de consumo, desde 2011, obedeció a las medidas implementadas para limitar este tipo de

colocaciones con el objetivo de disminuir el grado de riesgo que éstas representan para las instituciones financieras. En este contexto, los préstamos de consumo pasaron de crecer en 27,2% promedio anual entre 2005 y 2011 a 12,9% en los últimos seis años.

Gráfico II.38 Crédito a familias por tipo, 2010-2017
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.1.2.1 Crédito de Vivienda de Interés Social (VIS)

Los préstamos para vivienda de interés social –creados por mandato de la Ley N° 393 de Servicios Financieros– concentraron el 42,8% del total de colocaciones de vivienda, nivel destacable considerando que en 2014 esa participación llegaba a sólo 13,5%. Así, en 2017 los créditos VIS sumaron \$us 2.390 millones (Gráfico II.39), con un aumento de 43,5% respecto a la gestión anterior.

La regulación de tasas de interés, las metas de colocaciones de cumplimiento obligatorio por las instituciones financieras y la creación del Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)²⁷, entre otros, propiciaron que

operación crediticia, cubriendo únicamente el componente de capital y no los intereses ni ningún otro concepto.

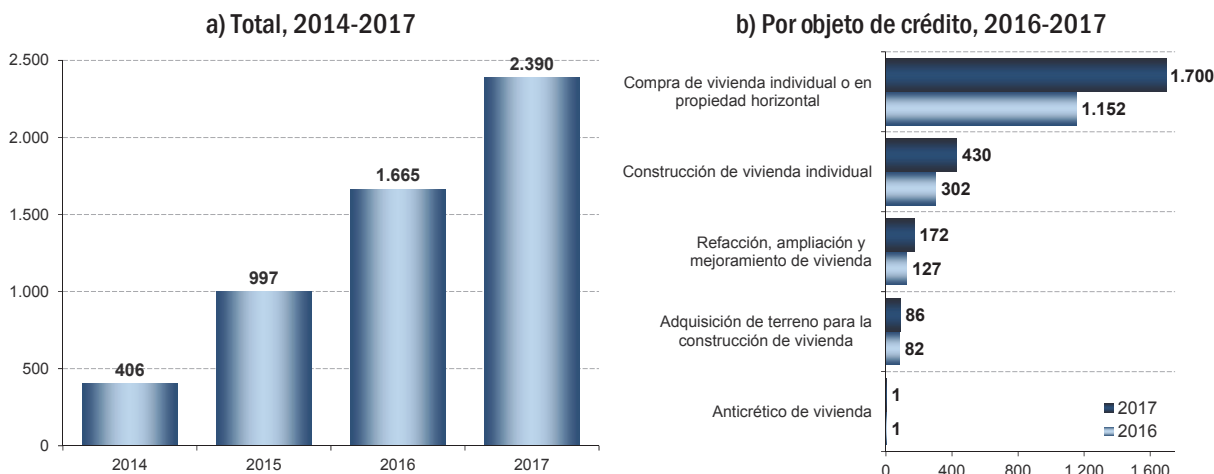
²⁷ El fondo fue creado mediante D.S. N° 2137 de abril de 2015, destinado a otorgar garantías para créditos de vivienda de interés

social. Su objetivo es garantizar la parte del financiamiento que suple el aporte propio que las entidades de intermediación financiera exigen a los solicitantes de préstamos.

hasta 2017 53.130 familias accedieran a los préstamos VIS, beneficiándose con una vivienda propia. Desde su creación, el FOGAVISP garantizó un monto de créditos que ascendió a \$us 841 millones, favoreciendo a 13.819 familias.

El comportamiento destacable de los créditos VIS, cuyo incremento promedio anual entre 2014 y 2017 fue de 80,6%, se constituye en un resultado exitoso de la Ley de Servicios Financieros.

Gráfico II.39 Créditos de Vivienda de Interés Social
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.2 Evolución del ahorro

La evolución del ahorro financiero, compuesto por los depósitos en las entidades de intermediación financiera y los títulos del Banco Central de Bolivia, tuvo un desempeño positivo durante 2017, con un ascenso de \$us 2.272 millones respecto a 2016. Éste fue impulsado por los depósitos, ya que los títulos del BCB anotaron un descenso de \$us 70 millones, en línea con los bajos niveles de inflación.

El incremento sostenido del ahorro financiero obedeció a la expansión económica resultante de la aplicación del MESCP desde 2006, que junto a los continuos incrementos salariales y otras medidas de redistribución, generó mayores

ingresos para la población y con ello la capacidad de ahorrar.

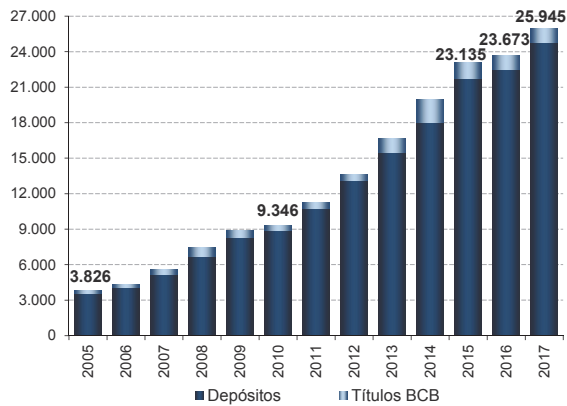
II.3.2.2.1 Ahorro total

En 2017 el ahorro financiero registró un comportamiento más dinámico que en la gestión pasada debido a que los ingresos de la población fueron superiores a los registrados en 2016; los ingresos aproximados por el PIB per cápita se elevaron en 8,9% respecto a un ascenso de sólo 1,4% la gestión previa.

Así, en 2017 el ahorro financiero alcanzó a \$us 25.945 millones (Gráfico II.40), cifra mayor en 9,6% al anotado en 2016.



Gráfico II.40 Ahorro financiero, 2005-2017
(En millones de \$us)



Nota: El ahorro financiero está compuesto por los depósitos en el sistema financiero y los Títulos del BCB
 Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

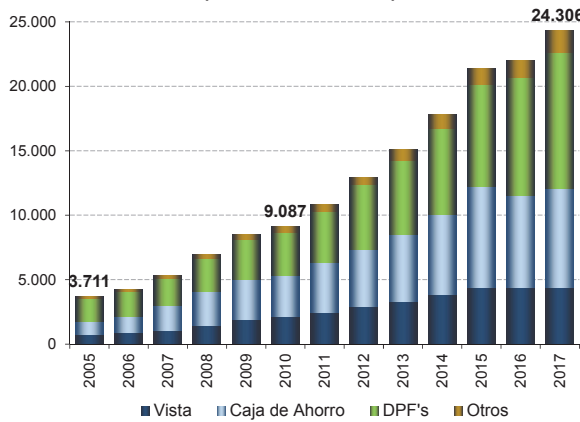
II.3.2.2.2 Depósitos en el sistema financiero²⁸

Los depósitos del público en el sistema financiero sumaron \$us 24.306 millones en 2017 (Gráfico II.41), con un ascenso de 10,3% comparado con la gestión anterior, aumento muy superior al 3,2% registrado en 2016.

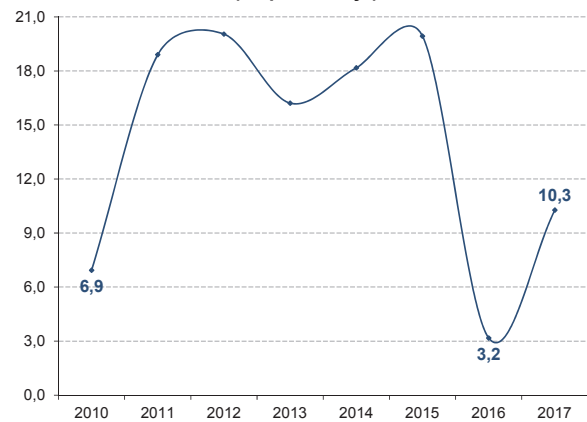
Los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) registraron la mayor incidencia en el aumento de las captaciones con 6,7 puntos porcentuales (pp), seguido de caja de ahorros con 2,3pp -diferente a la incidencia negativa de 2,8pp anotada en la gestión anterior-. De igual forma, los DPF tuvieron una participación mayoritaria dentro del total con 43,7%, seguido de las captaciones en caja de ahorro con 31,7% y depósitos vista con 17,9%.

Gráfico II.41 Depósitos en el sistema financiero

a) Por tipo de depósito, 2005-2017
(En millones de \$us)



b) Crecimiento de los depósitos, 2010-2017
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tipo de persona, las captaciones del sistema financiero provenientes de personas naturales y jurídicas concentraron el 67,8% del total. Así, en 2017, los depósitos de personas naturales se

incrementaron en 7,3% respecto a la gestión anterior (muy por encima del ascenso de 0,2%

²⁸ Los depósitos en el sistema financiero incluyen las obligaciones con el público restringidas y los cargos devengados por pagar obligaciones con el público.

anotado en 2016) y los depósitos de personas jurídicas aumentaron en 3,8%.

Es importante destacar que los depósitos en el sistema financiero no solo ascendieron en valor, sino también en volumen, pues el número de cuentas de depósitos aumentó de 9,5 millones en 2016 a 10,3 millones en 2017, que representó un crecimiento de 8,9%. Nuevamente los depósitos con saldos inferiores a \$us 500 concentraron el 86,7% del total, lo cual refleja la mejora de la capacidad de ahorro que tiene la población de ingresos medios y bajos.

II.3.2.3 Bolivianización

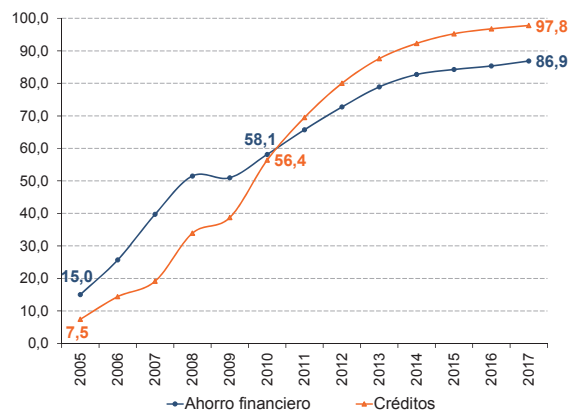
Desde 2006 se implementaron una serie de medidas orientadas a la revalorización de la moneda nacional –proceso denominado bolivianización de la economía–, como la apreciación cambiaria e incremento del diferencial cambiario (spread), el impuesto a las transacciones financieras que grava las operaciones en moneda extranjera, la aplicación del encaje legal diferenciado por monedas, mayores provisiones para los créditos en moneda extranjera, entre las más importantes.

El conjunto de medidas adoptadas junto a los mejores fundamentos de la economía –crecimiento económico sostenido, elevados niveles de reservas internacionales netas, entre otros– condujeron hacia los resultados exitosos del proceso de bolivianización que se observan en que a 2017 el 86,9% del ahorro y el 97,8% de los créditos del sistema financiero se encontraron denominados en moneda nacional, ratios superiores en 1,5pp y 1,0pp a los alcanzados la gestión pasada, siguiendo la tendencia ascendente de los últimos años (Gráfico II.42).

Con la fortaleza de la moneda nacional i) se recuperó la política monetaria y sus mecanismos de transmisión, ii) los agentes económicos ya no enfrentan problemas de descalce de monedas (tanto sus salarios como sus obligaciones crediticias se encuentran en bolivianos), iii) se

minimiza la exposición del país a choques externos, y iv) se tiene un sistema financiero sólido y estable.

Gráfico II.42 Bolivianización del ahorro y los créditos del sistema financiero, 2005-2017
(En porcentaje)



Nota: El ahorro financiero está compuesto por los depósitos en el sistema financiero y los títulos del BCB

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.4 Tasas de interés

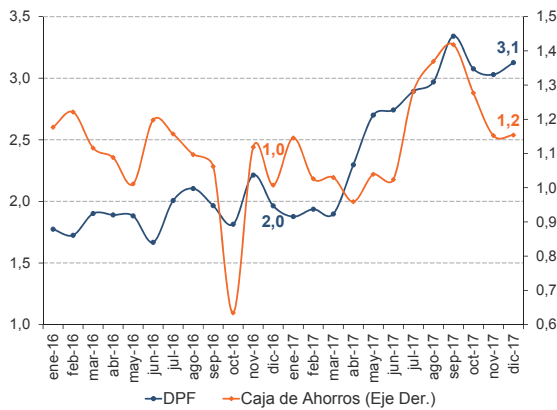
II.3.2.4.1 Tasas de interés pasivas

Las tasas de interés pasivas anotaron ascensos durante 2017, llegando a 3,1% para DPF a finales de la gestión, cifra superior a la anotada en diciembre de 2016 de 2,0% (Gráfico II.43). El incremento, que se registró con mayor énfasis en la segunda mitad del año, obedeció a un mayor estímulo para los depósitos por parte de las instituciones financieras.

Por su parte, las tasas de interés para depósitos en caja de ahorros pasaron de 1,0% en diciembre de 2016 a 1,2% a finales de 2017. Por su parte, la regulación de tasas de interés, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, continuó vigente con un mínimo de 2,0% para las captaciones en caja de ahorros cuyo saldo no supere los Bs70 mil, beneficiando a pequeños ahorristas.



Gráfico II.43 Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional del sistema financiero, 2016-2017 (En porcentaje)



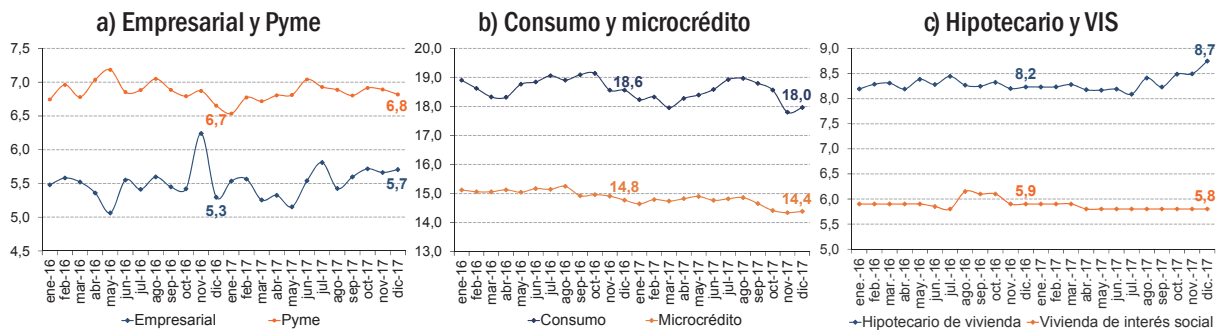
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.4.2 Tasas de interés activas

Durante 2017, las tasas de interés activas del sistema financiero se situaron en niveles ligeramente superiores a las de la pasada gestión; sin embargo, la cartera regulada continuó con tasas de interés en los límites establecidos, lo cual evidencia que el comportamiento ascendente se dio en las tasas de interés de la cartera no regulada.

Las tasas de interés para préstamos empresariales y Pyme se ubicaron en 5,7% y 6,8% respectivamente al cierre de 2017, superiores en 41,0 puntos básicos (pb) y 16,6pb a las anotadas en 2016 (Gráfico II.44).

Gráfico II.44 Tasas de interés activas efectivas en moneda nacional por tipo de crédito, 2016-2017 (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El precio de las colocaciones de consumo, microcrédito y créditos de Vivienda de Interés Social (VIS) fueron de 18,0%, 14,4% y 5,8%, respectivamente al finalizar la gestión, inferiores en 59,8pb, 38,6pb y 10,0pb a las del año previo.

significativamente posibilitando el desempeño positivo y sólido del sistema financiero, lo cual pudo observarse en porcentajes de mora inferiores a 2%, adecuados niveles de solvencia y cifras elevadas en las utilidades de las instituciones financieras.

II.3.2.5 Indicadores del sistema financiero

II.3.2.5.1 Mora

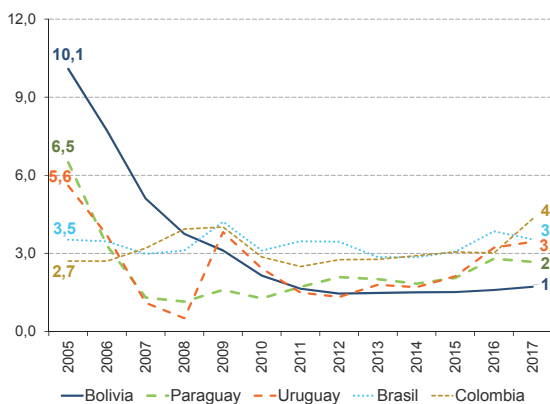
Con la aplicación del MESP desde 2006 el entorno macroeconómico mejoró

El ratio de mora, que mide la calidad de la cartera, presentó reducciones consecutivas

desde 2006, transitando de 10,1% en 2005 a 1,7% en 2017; evidenciando así la capacidad de los prestatarios para cumplir oportunamente con sus obligaciones crediticias.

Asimismo, la tasa de incumplimiento crediticio registrado por el sistema financiero boliviano fue la más baja de la región, resultado destacable considerando que en la gestión 2005 Bolivia poseía el ratio más elevado (Gráfico II.45).

Gráfico II.45 América del Sur: Mora del sistema financiero, 2005-2017 (En porcentaje)



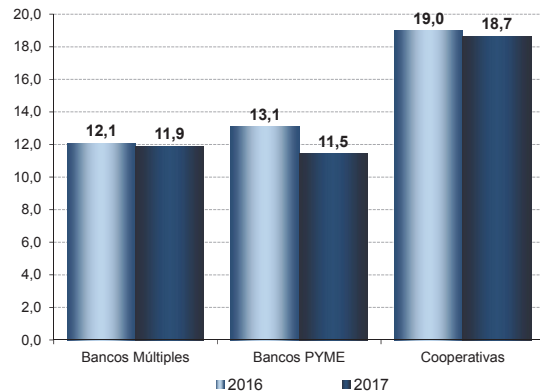
Fuente: Banco Mundial, bancos centrales de Brasil, Paraguay y Uruguay; Superintendencia Financiera de Colombia y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.5.2 Solvencia

En 2017, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó por encima del mínimo establecido por ley (10%); es decir, las instituciones financieras poseyeron un respaldo patrimonial adecuado para enfrentar posibles pérdidas por riesgo crediticio.

Los Bancos Múltiples registraron un CAP de 11,9%, inferior en 0,2pp al anotado en 2016 (Gráfico II.46). Por su parte, el CAP de los Bancos PYME fue de 11,5%, de las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) 46,7%, de las Cooperativas 18,7% y de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) 21,7%.

Gráfico II.46 Coeficiente de Adecuación Patrimonial por subsistema, 2016-2017 (En porcentaje)

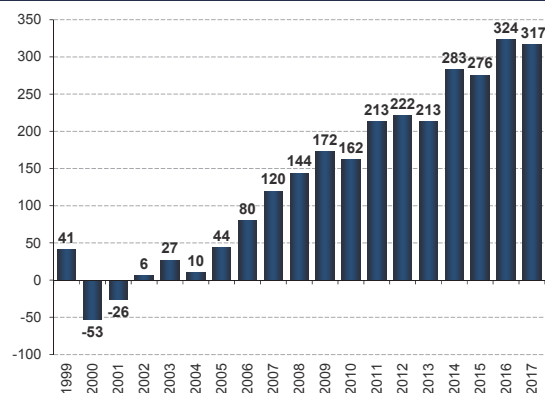


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.5.3 Utilidades y rentabilidad

Las utilidades del sistema financiero sumaron \$us 317 millones en 2017 (Gráfico II.47), nivel ligeramente inferior en 2,2% al monto récord registrado en 2016 (\$us 324 millones); no obstante, las ganancias de las instituciones continúan siendo elevadas debido al dinamismo de la actividad de intermediación financiera.

Gráfico II.47 Utilidades del sistema financiero, 1999-2017 (En millones de \$us)



Nota: No incluye la información del Banco de Desarrollo Productivo; asimismo, desde 2016 se incorpora a las IFD

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Durante 2017, el ratio de rentabilidad a activos (ROA) se situó en niveles similares a los de la pasada gestión en los Bancos Múltiples, EFV y Cooperativas, llegando a 1,0%, 0,8% y 0,5%, respectivamente. Sin embargo, el ROA de los Bancos PYME anotó 0,3%, inferior en 0,9pp al de 2016. Por su parte, las IFD registraron 1,4% en este indicador.

De igual forma, la razón utilidades a patrimonio (ROE) alcanzó a 14,5% en los Bancos Múltiples, 6,7% en las IFD, 4,0% en las Cooperativas, 3,4% en los Bancos PYME y 3,2% en las EFV.

II.3.2.5.4 Liquidez

En 2017, el ratio de liquidez fue de 29,5% en los Bancos Múltiples, 52,4% en los Bancos PYME, 11,2% en las EFV y 36,3% en las Cooperativas. Estas cifras demuestran que las entidades financieras cuentan con la capacidad de atender posibles situaciones inesperadas en las fluctuaciones de sus balances.

II.3.2.5.5 Profundización

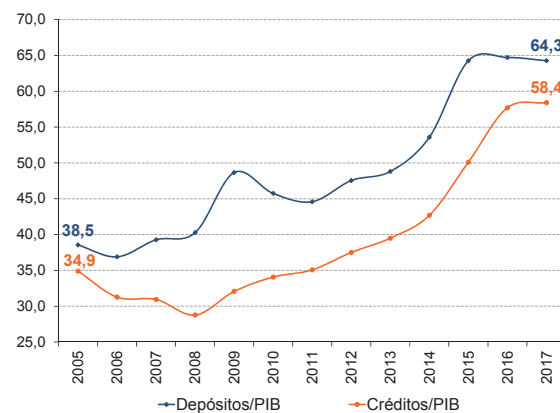
La profundización financiera se situó en niveles elevados en 2017, así las captaciones en porcentaje del PIB alcanzaron a 64,3%, cifra levemente inferior en 0,1pp a la anotada en 2016. De igual forma, las colocaciones en relación al producto llegaron a 58,4%, superior en 1,0pp al registrado un año atrás (Gráfico II.48).

El alto grado de profundización financiera refleja la notable expansión de los servicios financieros así como el mayor acceso de la población a éstos, otro resultado positivo del contexto macroeconómico favorable y la normativa vigente en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

II.3.2.6 Principales medidas implementadas

Durante 2017 se implementaron diferentes medidas orientadas al sistema financiero, entre las que destacan:

Gráfico II.48 Profundización de depósitos y créditos del sistema financiero, 2005-2017 (En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

- Mediante Decreto Supremo N° 3036 de 28 de diciembre de 2016, en el marco de la Ley N° 393, se estableció que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME debe ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, determinada en la Resolución Ministerial N° 055 de febrero de 2017.
- Asimismo, la Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 instituyó que cada uno de los Bancos Múltiples –en cumplimiento de su función social– debe destinar 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (bajo su actual administración) y 3% a la constitución del Fondo para Capital Semilla. Por su parte, los Bancos PYME deben destinar el 6% a la constitución del Fondo para Capital Semilla.
- Con la Circular ASFI 218/2017 de 12 de enero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero instruyó a los Bancos Múltiples y PYME la capitalización de mínimamente el 50% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2016. El

mandato, enmarcado en la Ley N° 393, obedece a la “necesidad de fortalecimiento patrimonial ante la dinámica de crecimiento de la cartera al sector productivo y los requerimientos de capital resultantes de la misma, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social”.

- Mediante Ley N° 912 de 15 de marzo de 2017, se aprobó el contrato de préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por la suma de hasta \$us 70 millones, que serán destinados al “Programa de Apoyo a la Gestión de las Políticas Públicas para la Seguridad Alimentaria”. En este contexto, los recursos de este préstamo serán orientados a

financiar créditos a pequeños y medianos productores que fueron afectados por la sequía.

- Mediante Resolución de Directorio N° 069/2017 de 22 de mayo de 2017, del Banco Central de Bolivia, se disminuyó la tasa de encaje legal en moneda extranjera en 10pp y la tasa de encaje legal en títulos en moneda nacional en 1pp, con el objetivo de fortalecer la liquidez del sistema financiero y mantener el flujo de créditos a los sectores productivos y de vivienda social.

De igual forma, en 2017 la ASFI realizó la Tercera Encuesta de Servicios Financieros, cuyos resultados positivos se constituyen en un aliciente a continuar mejorando tanto para el gobierno nacional (en aspectos normativos) como para las instituciones de intermediación financiera (Ver Recuadro II.7).

RECUADRO II.7 RESULTADOS ALENTADORES DE LA TERCERA ENCUESTA DE SERVICIOS FINANCIEROS

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, promulgada en agosto de 2013, se vienen aplicando desde 2015 encuestas anuales dirigidas a todos los segmentos de consumidores financieros a fin de evaluar sus necesidades en materia financiera, además de la calidad de atención que éstos perciben, entre otros aspectos, con el objetivo consiguiente de conocer y mejorar el bienestar de los consumidores financieros.

Así, en 2017 se implementó la Tercera Encuesta Nacional de Servicios Financieros (3ENSF). Se consideraron como muestra un total de 472 Puntos de Atención Financiera (PAF) en 51 municipios de la totalidad de departamentos del país. Se resalta que, en comparación a la anterior encuesta (Segunda Encuesta Nacional de Servicios Financieros), se incrementó la cobertura en un 51% en el número de PAF y en un 11% en el número de municipios visitados. La 3ENSF se realizó en Bancos Múltiples -incluido el banco público-, Bancos PYME, Entidades Financieras de Vivienda, Instituciones Financieras de Desarrollo y Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, cumpliendo así el mandato de la Ley de Servicios Financieros en cuanto a la representatividad nacional.

Resultados de la Encuesta

En la 3ENSF se logró entrevistar a un total de 5.830 consumidores financieros en todo el país, los resultados de ésta se dividen en tres ámbitos: i) índice de satisfacción del consumidor financiero, ii) cumplimiento de la función social de los servicios financieros, y iii) necesidades en materia financiera.



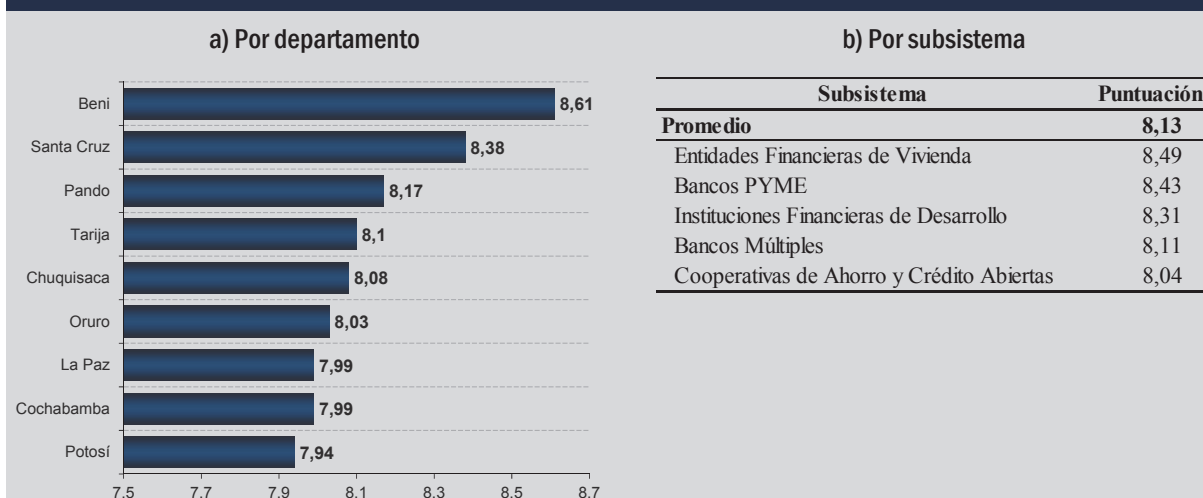
i) Índice de satisfacción

El índice de satisfacción es un parámetro que mide el grado de conformidad y aprobación por parte de los consumidores financieros a los distintos servicios y productos financieros ofrecidos por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), el cual considera criterios de calidad y calidez de los servicios, el beneficio obtenido por el consumidor y el grado de acceso a los servicios que ofrecen las EIF. Este índice alcanzó un valor de 8,13 sobre un máximo de 10, superando al obtenido en la 2ENSF (7,45); es decir, existe un elevado grado de satisfacción con la atención que reciben los usuarios financieros; sin embargo, aún hay espacio para mejorar y llegar a condiciones de excelencia en los servicios del sistema financiero.

Por subsistema, las Entidades Financieras de Vivienda, los Bancos PYME y las Instituciones Financieras de Desarrollo recibieron en promedio las más altas calificaciones. En contraste, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y los Bancos Múltiples obtuvieron una calificación menor al promedio.

En cuanto a los resultados por departamento, éstos muestran una mayor aceptación por parte de los consumidores financieros, destacando Beni con un valor de 8,61 y Santa Cruz con 8,38.

Tercera Encuesta Nacional de Servicios Financieros: Puntaje del índice de satisfacción, 2017 (En puntos)



Fuente: Tercera Encuesta Nacional de Servicios Financieros, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

ii) Índice de cumplimiento de la función social de los servicios financieros

La Ley N° 393 en su artículo 4 establece que los servicios financieros deben cumplir con la denominada función social, la cual contribuye al logro de objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, además de la eliminación de la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Dicho índice tuvo un valor de 7,84 en la 3ENSF, superando el de la encuesta de la pasada gestión que alcanzó 7,23 puntos. Este avance refleja una notoria percepción sobre el progreso del sistema financiero y su importancia en el desarrollo económico y social del país.

La función social alcanzará sus objetivos si mínimamente se cumplen con los siguientes aspectos: a) promover el desarrollo integral para el vivir bien, b) facilitar el acceso universal a todos sus servicios, c) proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez, d) asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos, e) optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros, y f) informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros.

Por otro lado, la puntuación que otorga el género femenino al índice de cumplimiento de la función social de los servicios financieros es de 7,92 puntos, valor superior al registrado por el género masculino de 7,76 puntos. Es importante destacar al respecto la mayor participación que tienen las mujeres como usuarias del sistema financiero.

iii) Necesidades en materia financiera

La información recolectada permitió construir estadísticas descriptivas relacionadas con las necesidades de los consumidores en materia financiera. Los aspectos sobre los que se indagó incluyeron el ahorro y los servicios asociados, el uso de la banca por internet, el uso de cajeros automáticos y una evaluación de los créditos. A partir del análisis efectuado se identificaron, entre otras, necesidades asociadas al desconocimiento de los productos y servicios financieros que ofertan las EIF, problemas operativos en cajeros automáticos y acceso al crédito.

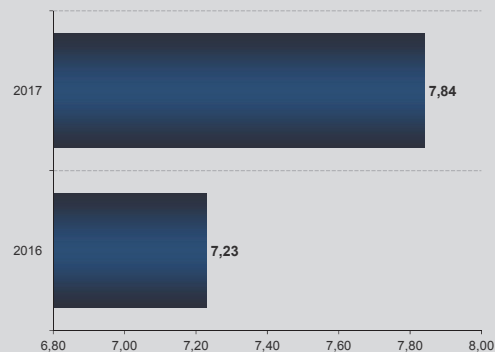
En la consulta del uso de banca por internet, sólo un 11% indicó que sí utiliza este servicio. El 89%, que respondió negativamente, argumentó las siguientes razones: no necesitan realizarlas (43%), desconocen el funcionamiento de los mismos (43%), desconfianza en su seguridad (11%), las entidades que usa no ofrecen ese servicio (2%) y otros (1%).

Este hecho evidencia la necesidad de una mayor promoción de las transacciones electrónicas, no sólo por seguridad, sino también porque facilita las operaciones. Asimismo, las entidades financieras deben brindar seguridad a la población e información adecuada sobre el uso de esta tecnología financiera.

En cuanto a la utilización de cajeros automáticos, sólo el 37% respondió afirmativamente, en tanto que el 63% de los encuestados dijeron que no utilizan este servicio. Respecto a este último, el 34% de los encuestados afirman no saber cómo usarlos, mientras que el 24% no tiene cuenta de ahorro, cuenta corriente o de crédito, y el resto prefiere otros medios, considerando que está muy lejos o no cuenta con el saldo suficiente.

En lo que respecta a los créditos, los resultados muestran que el 47% de los consumidores financieros tienen crédito con alguna EIF. Del 53% de consumidores financieros que no tienen préstamo de una EIF, el principal motivo es: "no necesita" (55%), el restante 45% se explica por: ingresos o garantías insuficientes (14%), temor a endeudamiento (12%), trámite largo (9%), intereses altos (6%) y otros (4%).

Índice de percepción del grado de cumplimiento de la función social, 2016-2017 (En puntos)



Fuente: Tercera Encuesta Nacional de Servicios Financieros, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Los resultados obtenidos mediante la 3ENSF son bastante alentadores con respecto a los dos anteriores; no obstante, es necesario seguir avanzando para superar las limitaciones y restricciones aún existentes en los servicios financieros, además de la continua educación financiera, a fin de seguir promoviendo la cultura de ahorro en las EIF y así optimizar las decisiones intertemporales de consumo de la población.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

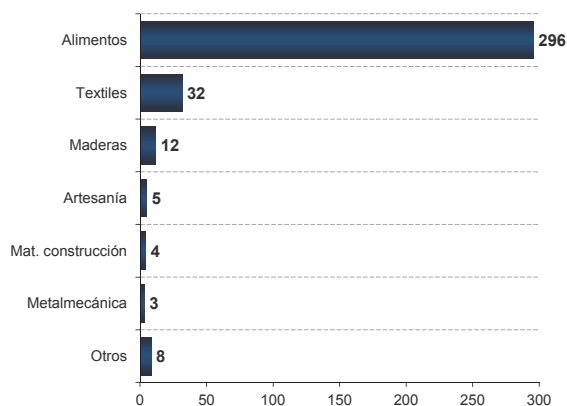
II.3.3 Apoyo al sector productivo

En el marco del MESCP, el sector productivo se constituye en una prioridad para el gobierno nacional y en los últimos doce años se activaron diferentes mecanismos para impulsar este sector, entre ellos se encuentran los créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP) –que comenzaron en junio de 2007– y los créditos sectoriales del Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

II.3.3.1 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo

En 2017, los préstamos en el marco del FDP llegaron a \$us 360 millones en 50.361 créditos aprobados, contribuyendo a la generación y mantenimiento de 806.266 empleos (entre directos e indirectos).

Gráfico II.49 Créditos aprobados del FDP, acumulado junio 2007-diciembre 2017 (En millones de \$us)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Del total del monto aprobado, el rubro de alimentos concentró el 82,1%, seguido de textiles con 8,8% y maderas con 3,3%, entre los más importantes (Gráfico II.49). Por departamento, la mayor proporción de estos préstamos se otorgaron en Cochabamba (27,1%), La Paz (25,2%) y Santa Cruz (20,5%).

Por otro lado, los créditos sectoriales del BDP ascendieron a Bs880 millones, beneficiando a 6.517 productores. Del monto total de colocaciones, el 75,9% se concentró en los sectores quinua, caña de azúcar e infraestructura (Cuadro II.15).

Cuadro II.15 Créditos sectoriales del BDP por sector, acumulado a 2017 (En millones de Bs.)

Crédito sectorial	Monto	Número de clientes
Total	880	6.517
Quinua	285	3.971
Caña	216	1.515
Infraestructura	167	383
Avícola	96	135
Vitivinicola	63	392
Granos	44	91
Semillas	9	30

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe resaltar que desde mayo de 2015 el BDP desempeña funciones como entidad de primer piso, en esta línea durante 2017 puso a disposición de la población diferentes productos financieros para beneficiar a los productores del país (Ver Recuadro II.8).

RECUADRO II.8 EL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO COMO INSTITUCIÓN DE PRIMER PISO CONTINÚA APOYANDO AL SECTOR PRODUCTIVO CON NOVEDOSOS PRODUCTOS

En cumplimiento al mandato de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que establece que el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) realice actividades de primer y segundo piso, desde mayo de 2015 esta entidad cuenta con la licencia de funcionamiento –otorgada por la ASFI– que le permite realizar operaciones de primer piso, pues desde 2007 el BDP ya operaba como institución de segundo piso.

En este contexto, el BDP –cuya misión es financiar el desarrollo y la innovación productiva del país– diseñó e implementó diferentes productos crediticios en beneficio de sectores priorizados de la esfera productiva como Pesca y Acuicultura, Agropecuaria, Frutas y Hortalizas, Manufactura y Transformación, Rumiantes Menores, Arrendamiento Financiero, Jefa del Hogar, Turismo y el Fondo Capital Semilla (FOCASE).

- **Pesca y Acuicultura**

Este producto crediticio está destinado al financiamiento de micro, pequeñas y medianas unidades productivas individuales o colectivas que se dediquen a la pesca, piscicultura o similares.

Los plazos son de tres años para capital de operaciones y diez años para capital de inversiones, con un periodo de gracia de hasta dos años. Por su parte, las tasas de interés anuales son de 9,0% para el microcrédito, 7,0% para la pequeña empresa y 6,0% para la mediana y gran empresa. A 2017 estas colocaciones cifraron Bs8 millones.

- **Agropecuario**

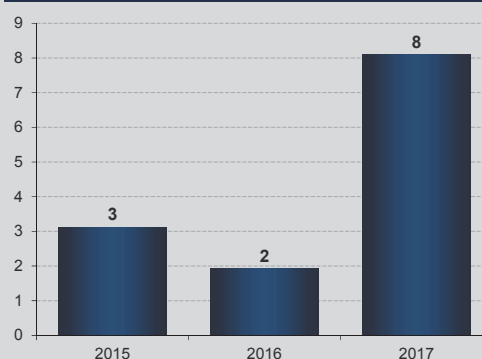
Este crédito está orientado a apoyar toda actividad de cultivo y producción agrícola en general, cría de ganado y obtención de productos de origen animal –avicultura, apicultura y cunicultura–, así como la comercialización y servicios vinculados a la actividad agropecuaria.

Las tasas de interés anuales aplicadas para estos préstamos son: 11,5% (microcrédito), 7,0% (pequeña empresa) y 6,0% (mediana y gran empresa). Asimismo, los plazos son de tres años para capital de operaciones y diez años para capital de inversiones, con un periodo de gracia de hasta dos años. Los préstamos agropecuarios sumaron Bs113 millones a 2017.

- **Frutas y Hortalizas**

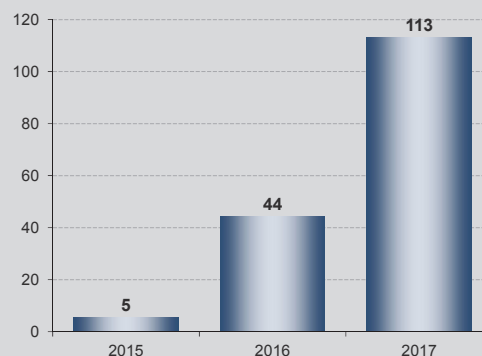
El objetivo del crédito es financiar actividades desarrolladas por micro, pequeñas y medianas unidades

BDP: Créditos Pesca y Acuicultura, 2015-2017
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

BDP: Crédito Agropecuario, 2015-2017
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



productivas individuales o colectivas dedicadas a la producción de frutas y hortalizas. Puede financiar capital de inversión u operación como riego, construcción e invernaderos, carpas solares, compra de equipos para la actividad hortícola, compra de insumos, materia prima, herramientas menores, plantines, viveros, etc.

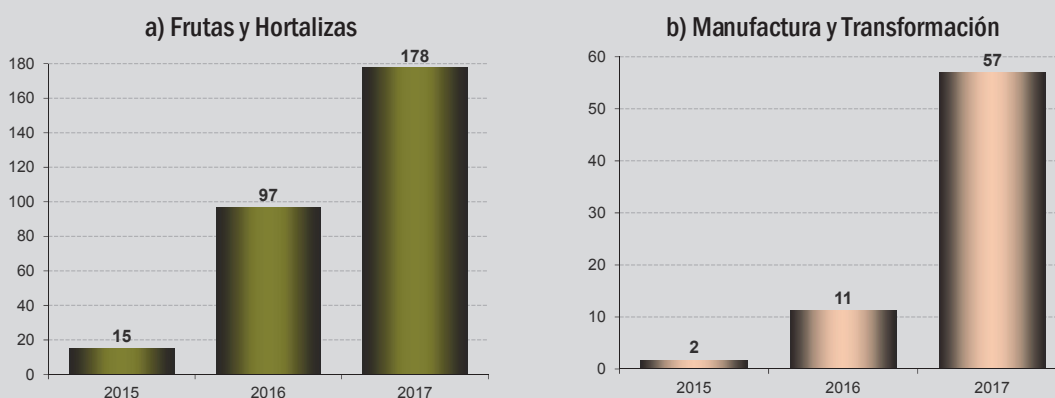
El monto de colocación está en función de la capacidad de pago, la actividad y el objeto del crédito; asimismo, las tasas de interés anuales son de 10,0% para el microcrédito, 7,0% para la pequeña empresa y 6,0% para la mediana y gran empresa. A 2017 este tipo de préstamos alcanzó a Bs178 millones.

- **Manufactura y Transformación**

Es un crédito dirigido a productores del sector manufacturero cuyas necesidades de financiamiento responden a actividades de transformación de materia prima en productos elaborados, a la fabricación y comercialización de bienes, así como a servicios relacionados a la actividad manufacturera.

Las tasas de interés anuales para estos préstamos son: i) microcrédito, 10,75%; ii) pequeña empresa, 7,0%; y iii) mediana y gran empresa, 6,0%. Estas colocaciones ascendieron a Bs57 millones a 2017.

BDP: Créditos Frutas y Hortalizas y Manufactura y Transformación, 2015-2017
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

- **Rumiantes Menores**

Está orientado a productores individuales y asociaciones u organizaciones que se dediquen a la actividad de ganado ovino y/o caprino, entre las que se encuentran: compra de ganado, infraestructura (corrales y cercos), maquinaria y equipo, otras relacionadas de manera directa a esta actividad o la compra de insumos, herramientas, etc.

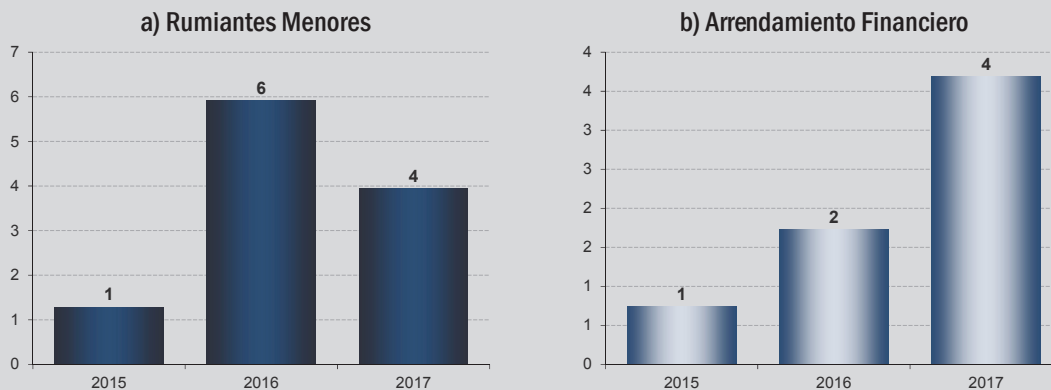
Las tasas de interés anuales para estas colocaciones son: i) microcrédito, 9,0%; ii) pequeña empresa, 7,0%; y iii) mediana y gran empresa, 6,0%. A 2017 los préstamos para la actividad de rumiantes menores llegaron a Bs4 millones.

- **Arrendamiento Financiero**

El arrendamiento financiero es un servicio en el que el BDP compra maquinaria y/o equipos específicos a solicitud del productor, a quien se le otorga el mismo a cambio de cuotas periódicas –por concepto de alquiler– a un plazo determinado. Al cumplirse el vencimiento, el productor tiene la opción de comprar los bienes solicitados, por un monto previamente acordado.

Este producto crediticio está dirigido a productores individuales, asociaciones y organizaciones del sector productivo, cuya actividad esté relacionada con los sectores agrícola, pecuario, caza, silvicultura, pesca, industria manufacturera o turismo. Por su parte, la tasa de interés anual es de 11,5%. A 2017 las colocaciones por arrendamiento financiero sumaron Bs4 millones.

BDP: Créditos Rumiantes Menores y Arrendamiento Financiero, 2015-2017
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Adicionalmente, en mayo de 2017 el BDP puso a disposición de los productores nacionales tres nuevos productos crediticios: Jefa de Hogar, Turismo y Fondo Capital Semilla (FOCASE).

- **Jefa de Hogar**

Consiste en un crédito grupal o individual destinado a fortalecer las actividades productivas desarrolladas por mujeres en todo el país.

En este marco, el destino del préstamo puede ser capital de inversión o de operación. Asimismo, el plazo estará en función del destino del crédito, ciclo productivo y capacidad de pago y, la tasa de interés anual es de 11,5% para la microempresa. A diciembre de 2017 estos préstamos ascendieron a Bs16 millones.

- **Turismo**

Es un crédito productivo individual o colectivo dirigido a financiar capital de operación, de inversión o arrendamiento financiero.

Como capital de inversión, las actividades a financiar son el pago de transporte, combustible, participación en ferias, y mantenimiento de equipos y vehículos. Las colocaciones como capital de



operación están relacionadas a la construcción, refacción y adecuación de ambientes, equipamiento e instalación y adquisición de segunda herramienta de trabajo. Por su parte, el arrendamiento financiero estará orientado a maquinaria y equipo.

Los beneficiarios de estos préstamos son productores del sector turismo, cuyas actividades estén asociadas a hospedaje, restaurantes, operadores, agencias y transporte turístico, de acuerdo a la normativa de la ASFI.

Las tasas de interés anuales son: i) microcrédito, 11,0%; ii) pequeña empresa, 7,0%; y iii) mediana y gran empresa, 6,0%. Estas colocaciones llegaron a Bs3 millones a diciembre 2017.

- **Fondo Capital Semilla (FOCASE)**

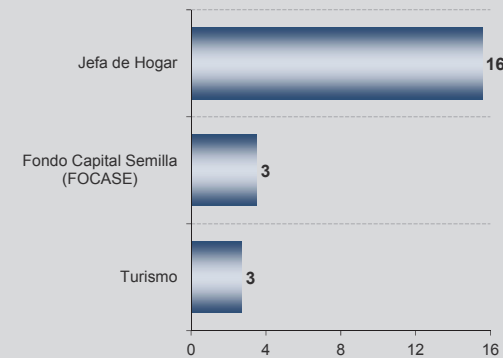
El FOCASE es un crédito destinado a financiar emprendimientos de técnicos, profesionales, emprendedores, micro y pequeñas unidades productivas que necesiten su primer impulso para iniciar o fortalecer su actividad productiva o de servicios.

Dentro de los técnicos y profesionales que se pueden beneficiar de este producto crediticio están dentistas, fisioterapeutas, médicos, mecánicos, entre otros. De igual forma, pueden acceder a estos préstamos las micro y pequeñas unidades productivas de reciente creación.

Estas colocaciones tienen una tasa de interés anual de 11,5%. Hasta diciembre de 2017, estos créditos alcanzaron a Bs3 millones.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

BDP: Créditos Jefa de Hogar, FOCASE y Turismo, 2017
(En millones de Bs.)

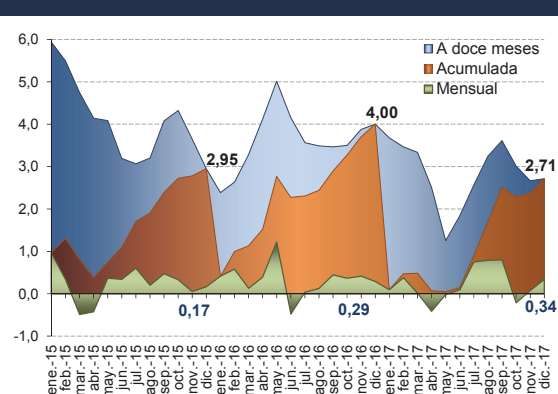


Fuente: Banco de Desarrollo Productivo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4 EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

A diciembre de 2017, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó a 2,71% (Gráfico II.50), cifra inferior a la registrada en 2016 (4,0%) y a la meta proyectada a inicio de gestión en el Programa Fiscal Financiero (5,0%). La continuidad de los programas de apoyo a los productores desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), los programas de agua y riego para mitigar los efectos climáticos, y la realización de las ferias del Precio y Peso Justo contribuyeron a abastecer los mercados con alimentos básicos y mantener la estabilidad de precios.

Gráfico II.50 Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2015-2017
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.1 Comportamiento de precios

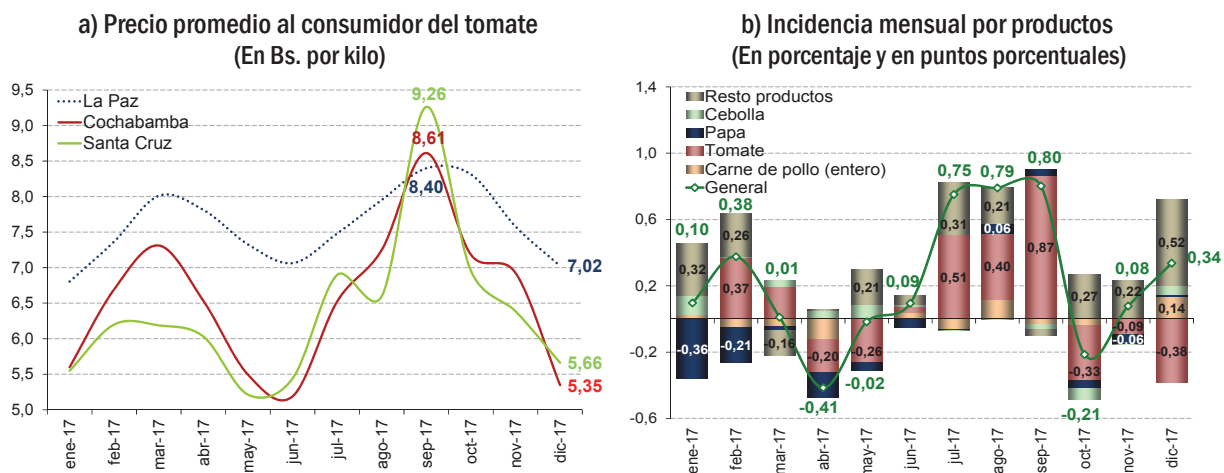
Las mejores condiciones climáticas respecto a 2016 y la continuidad de los programas de apoyo a la producción y de riego realizados por el órgano ejecutivo en todo el territorio nacional posibilitaron la notable expansión de la actividad agropecuaria en 2017. En efecto, en el primer semestre del año existió una mayor oferta de alimentos perecederos en los centros de abasto, lo que conllevó a una disminución de precios, principalmente del tomate que registró una variación a doce meses de -2,54% y -29,70% en abril y mayo, respectivamente, que se reflejó en los bajos niveles de inflación en esos meses, anotando incluso cifras negativas.

Por otro lado, el ajuste del 3% en los precios del servicio de energía eléctrica²⁹ aplicado a mediados del mes de junio, a causa de las

inversiones en nueva infraestructura y mantenimiento en unidades generadoras, líneas de transmisión y otros aspectos, no tuvo una incidencia significativa en la inflación. Así, en el mes de julio la incidencia de este servicio fue de 0,09pp en la inflación mensual total de 0,75%.

Es importante precisar que el principal producto que explicó la inflación en el séptimo mes del año fue el tomate³⁰ (Gráfico II.51a), como consecuencia de las afectaciones climáticas (heladas y ausencia de precipitaciones pluviales) ocurridas entre junio y julio, especialmente en las zonas productoras (Cochabamba y Santa Cruz) que afectaron la producción de este primordial alimento de la canasta básica. A este hecho se sumaron las prácticas especulativas por parte de algunos intermediarios que incrementaron sustancialmente su precio al consumidor final.

Gráfico II.51 Precio promedio del tomate e incidencia por producto en la inflación mensual, 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Para resolver esta situación, desde el segundo semestre se reactivaron las ferias del “Peso y Precio Justo” en puntos estratégicos a nivel nacional, donde interactuaron productores y consumidores finales en la venta y compra de

alimentos de primera necesidad, entre ellos el tomate. De esta manera, se implementaron los precios de referencia en las ferias y los mercados locales la adoptaron, regulando así sus precios. Esta medida contribuyó a la estabilización del

²⁹ Establecido mediante Resolución 280/2017 del 31 de mayo de 2017.

³⁰ El precio del tomate sólo registró caídas en los meses de abril y mayo; en posteriores meses el precio del producto alcanzó variaciones positivas.



nivel de precios al consumidor que en el último trimestre registró tasas bajas e incluso negativas (octubre -0,21%), explicado principalmente por las incidencias negativas del tomate (Gráfico II.51b).

Ante el comportamiento ascendente del precio de la papa, registrado cada tercer trimestre en gestiones pasadas y con el fin de mantener controlada la inflación en 2017, el órgano ejecutivo creó en agosto el “Programa Papa”, el cual fortaleció los procesos productivos del cultivo del tubérculo bajo riego convencional, mediante el acceso a insumos, capacitación y asistencia técnica, además de apoyar la comercialización en ferias específicas de papa, orientado al abastecimiento del mercado de producción nacional a precio justo. Cumpliendo a cabalidad su objetivo, a diciembre de 2017 la incidencia acumulada del precio de la papa fue negativa en 0,85pp en la inflación total de 2,71%.

Asimismo, otro de los factores importantes que contribuyó a mantener una buena producción agrícola, y en efecto los precios controlados, fue la continuidad en la inversión realizada en programas y proyectos de agua y riego como Más Inversión para el Agua (MIAGUA) y Más Inversión para el Riego (MIRIEGO), especialmente en comunidades rurales.

II.4.2 Inflación por división

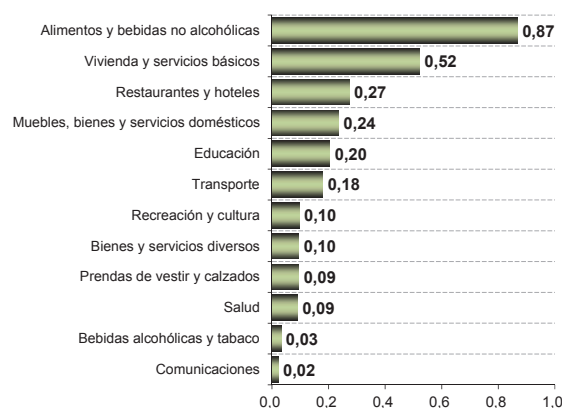
La inflación acumulada de 2,71% en 2017 obedeció al comportamiento de las divisiones de: i) alimentos y bebidas no alcohólicas (0,87pp), ii) vivienda y servicios básicos (0,52pp) y iii) restaurantes y hoteles (0,27pp), las cuales registraron las mayores incidencias (Gráfico II.52).

El incremento de precios de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas fue fundamentado por la subida de precios del tomate y la cebolla a consecuencia de factores climáticos adversos (sequía y heladas) en zonas productoras como el valle cochabambino y el oriente cruceño. Sin embargo, los productos que

bajaron de precio en esta división fueron la papa, el azúcar y la carne de pollo. Respecto a la división de vivienda y servicios básicos, el ascenso fue explicado por alquiler de la vivienda y servicio de suministro de energía eléctrica, este último como resultado del ajuste del 3% aplicado a mediados del mes de junio por la inversión en nueva infraestructura y mantenimiento en las unidades, entre otros. En la división de restaurantes y hoteles, el ítem de almuerzo explicó en gran parte la totalidad de la incidencia positiva.

Por el contrario, comunicaciones (0,02pp), bebidas alcohólicas y tabaco (0,03pp), salud (0,09pp) y prendas de vestir y calzados (0,09pp) fueron las divisiones que registraron las menores incidencias.

Gráfico II.52 Incidencia por división en la inflación acumulada, 2017
(En puntos porcentuales)



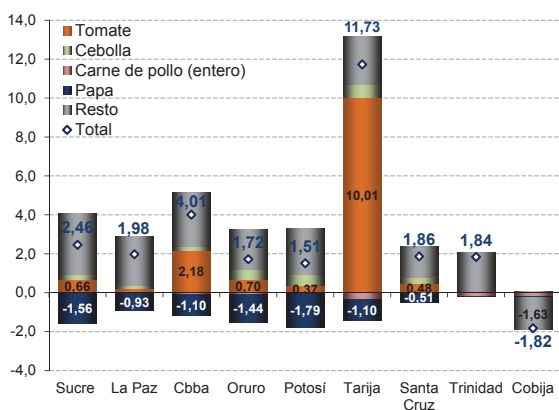
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.3 Inflación por ciudades

En las capitales departamentales se registraron bajos niveles de inflación. De las nueve ciudades, siete registraron tasas de inflación por debajo de la cifra nacional (2,71%). Las ciudades con menores tasas de inflación acumulada a diciembre fueron Cobija (-1,82%) por la disminución de precios de algunos alimentos

como arroz, carne de res y carne de pollo, principalmente; y Potosí (1,51%) y Oruro (1,72%) por el descenso del precio de la papa debido a la favorable producción a nivel nacional (Gráfico II.53).

Gráfico II.53 Inflación acumulada según ciudad y principales productos, 2017
(En porcentaje y en puntos porcentuales)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En contraste, solo dos ciudades rebasaron la variación de precios nacional, Tarija y Cochabamba, con 11,73% y 4,01%, respectivamente. La inflación registrada en Tarija –la más elevada del país– obedeció casi en su totalidad al incremento en el precio del tomate. La incidencia de éste alcanzó a 10,41pp, representando el 85,4% de la variación de precios de esa ciudad.

La segunda ciudad con mayor inflación fue Cochabamba, también explicado por ascenso del precio del tomate, cuya incidencia acumulada a diciembre llegó a 2,18pp de un total de 4,01%.

II.4.4 Indicadores de tendencia inflacionaria

Los indicadores de tendencia inflacionaria permiten medir de manera precisa el nivel general de precios, ya que excluyen productos o servicios de la canasta familiar que responden a comportamientos estacionales y/o escapan del

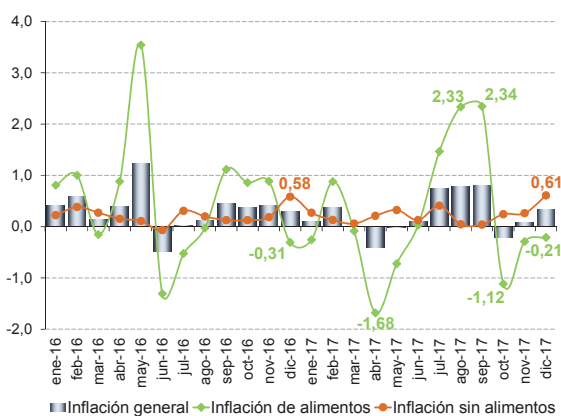
control de las autoridades. En este sentido, estos indicadores se tornan relevantes para el análisis de la inflación y la toma de decisiones en materia de política monetaria.

En 2017, los indicadores de tendencia inflacionaria mostraron una evolución estable, con variaciones porcentuales a doce meses alrededor de 2,0%.

II.4.4.1 Inflación de alimentos e inflación sin alimentos

Los precios de alimentos en el primer semestre registraron bajas tasas de inflación, incluso cifras negativas en cuatro de los seis meses (enero, -0,26%; marzo, -0,09%; abril, -1,68%; y mayo, -0,72%; Gráfico II.54). Es importante señalar que el buen comportamiento del sector agrícola y en efecto la mayor oferta de productos alimenticios en los mercados locales en el primer semestre generó una disminución considerable en el precio de estos productos de la canasta básica.

Gráfico II.54 Inflación mensual general, de alimentos y sin alimentos, 2016-2017
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Sin embargo, en el sexto y séptimo mes del año, factores climáticos adversos como sequías y heladas afectaron la producción y cosecha de algunos productos, esencialmente el tomate.



Así, conjuntamente con las prácticas especulativas de parte de algunos intermediarios, se generó un excesivo aumento en el precio de este producto. En los meses de agosto (2,33%) y septiembre (2,34%) se registraron las mayores variaciones mensuales de precios de alimentos del año, explicadas por el precio del tomate con incidencias mensuales de 1,22pp y 2,62pp, respectivamente.

Ante esta situación, a fin de atenuar el ascenso de precios de alimentos perecederos, el gobierno nacional reactivó las ferias del Precio y Peso Justo a nivel nacional, que junto a los resultados de las medidas dirigidas a favorecer al sector agropecuario, permitieron que en octubre se alcanzara una cifra negativa (-1,12%), con una incidencia mensual de -0,98pp del tomate, -0,20pp de la cebolla y 0,14pp de la papa.

Es importante señalar que en agosto de 2017, el órgano ejecutivo creó el “Programa Papa” que tuvo como objetivo principal incrementar la oferta de este producto para el consumo a nivel nacional, y así garantizar el abastecimiento del mercado interno a precio justo y evitar la especulación. En este sentido, se registró una incidencia acumulada de -2,57pp de una inflación acumulada de alimentos de 2,63%.

Por otro lado, la inflación sin alimentos reflejó un comportamiento controlado, con una variación promedio mensual de 0,23%.

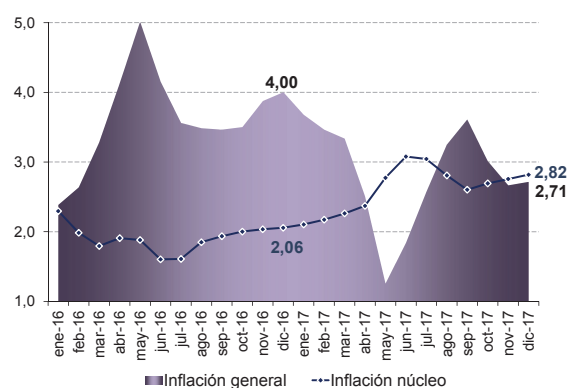
II.4.4.2 Inflación núcleo

Otro indicador de tendencia de la inflación es el núcleo inflacionario³¹, cuyo objetivo es capturar movimientos permanentes en los precios.

A diciembre de 2017, la inflación núcleo reflejó un comportamiento relativamente estable. Existió un leve incremento de este indicador en

el mes de junio que se debió principalmente a la subida de precios de alquiler de la vivienda y del servicio de empleada doméstica; este último como efecto del incremento del salario mínimo nacional promulgado en el mes de mayo. En este sentido, entre diciembre de 2016 y 2017, el indicador tuvo un leve incremento de 2,06% a 2,82% (Gráfico II.55).

Gráfico II.55 Inflación a 12 meses general y núcleo, 2016-2017 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

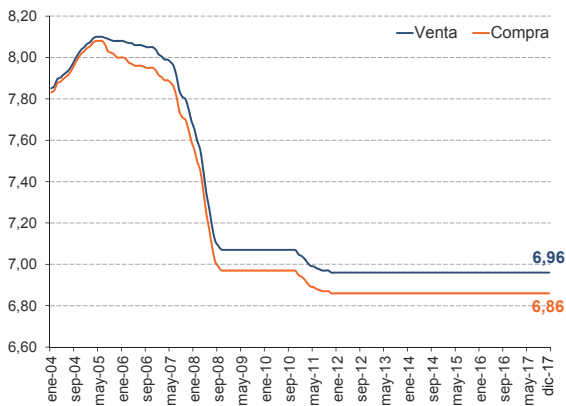
II.5 TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA

En la actualidad y desde mediados de los años 90, el régimen cambiario aplicado en Bolivia es el deslizante o *crawling peg*, que consiste en pequeñas apreciaciones o depreciaciones no anunciadas del tipo de cambio nominal; así, este sistema se caracteriza por presentar un tipo cambiario más flexible que el rígido con una activa intervención del Estado.

Durante 2017, la política cambiaria mantuvo estable el tipo de cambio, permaneciendo éste en Bs6,96 por unidad de dólar para la venta y Bs6,86 para la compra (Gráfico II.56).

³¹ La inflación núcleo se calculó siguiendo el método de exclusión de componentes, como alimentos perecederos, bienes regulados y derivados del petróleo.

Gráfico II.56 Tipo de cambio nominal, 2004-2017
(En Bs. por unidad de \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

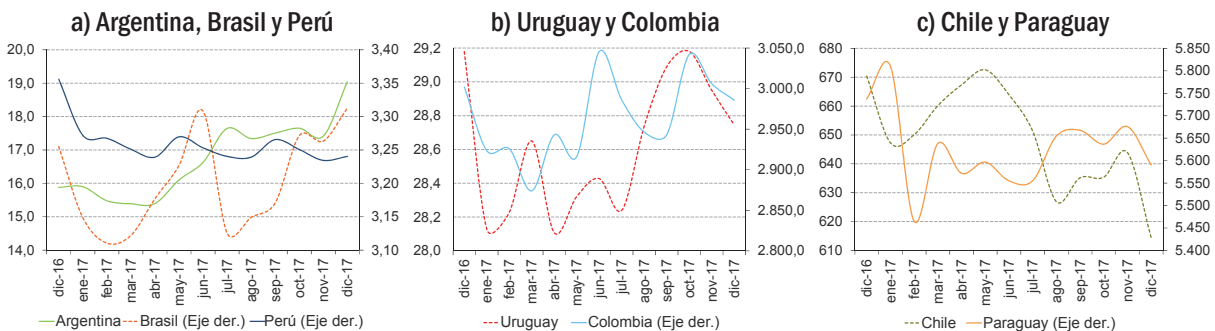
La inamovilidad del tipo de cambio frente al dólar permitió continuar con el anclaje de las

expectativas, disminuir la exposición del país a choques inflacionarios de origen externo (Ver Recuadro II.9) y contribuir a la profundización de la bolivianización de la economía.

Contrariamente, en 2017 los países vecinos presentaron volatilidades en sus tipos de cambio, siendo Brasil el que registró apreciaciones y depreciaciones más abruptas durante la gestión. Por su parte, Argentina apreció levemente su moneda hasta abril para luego seguir una tendencia a la depreciación hasta finalizar el año (Gráfico II.57).

En Perú, el tipo de cambio anotó apreciaciones la mayor parte del año, con ligeras depreciaciones en los meses de mayo, septiembre y diciembre. En Chile, el precio del dólar estadounidense registró una tendencia a la baja, mientras que en Colombia, Uruguay y Paraguay éste se presentó muy fluctuante.

Gráfico II.57 América del Sur: Tipo de cambio, 2016-2017
(En moneda local por unidad de \$us)



Fuente: Bancos centrales de cada país
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO II.9 INFLACIÓN - DEPRECIACIÓN: LA DISYUNTIVA DE POLÍTICA ECONÓMICA

En el contexto internacional adverso de débil demanda externa producto de los problemas suscitados, por una parte, en Estados Unidos con la crisis financiera de 2008 y, por otra, en Europa con los problemas de deuda pública que presentaron las economías denominadas PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España), con su efecto contagio en los otros países de la Eurozona y el descenso paulatino del precio internacional de algunas materias primas, a partir de 2012 la mayoría de los países sudamericanos –a excepción de Bolivia, Colombia y Perú– comenzaron a depreciar sus monedas con el objetivo de contrarrestar dificultades en sus cuentas corrientes y caídas futuras en sus ingresos fiscales, aspecto que se exacerbó a



mediados de 2014 con la abrupta caída en el precio del petróleo. Así, en 2014 la totalidad de los países, con excepción de Bolivia, orientaron su política cambiaria hacia la depreciación, manteniendo este comportamiento hasta 2016.

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Paraguay	Perú	Uruguay
2013	5,54	6,96	2,18	499,22	1.880,91	4.308,04	2,72	20,54
2014	8,22 ↑	6,96 →	2,35 ↑	572,83 ↑	2.015,74 ↑	4.479,14 ↑	2,85 ↑	23,27 ↑
2015	9,43 ↑	6,96 →	3,37 ↑	657,90 ↑	2.761,33 ↑	5.243,53 ↑	3,20 ↑	27,48 ↑
2016	14,99 ↑	6,96 →	3,45 ↑	673,33 ↑	3.036,50 ↑	5.673,06 ↑	3,38 ↑	30,11 ↑
2017	16,23 ↑	6,96 →	3,17 ↓	654,95 ↓	2.945,07 ↓	5.605,79 ↓	3,25 ↓	28,35 ↓

Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A causa de esta acción, estas economías comenzaron a presentar desde finales de 2014 tasas de inflación más elevadas, que alcanzaron niveles máximos en la mayoría de los países en la gestión 2015. Asimismo, es importante mencionar que Argentina registró cifras de inflación de hasta dos dígitos en los últimos años.

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Paraguay	Perú	Uruguay
2013	10,95	6,48	5,91	3,01	1,93	3,75	2,86	8,52
2014	23,92 ↑	5,19 ↓	6,41 ↑	4,64 ↑	3,66 ↑	4,21 ↑	3,22 ↑	8,26 ↓
2015	26,90 ↑	2,95 ↓	10,67 ↑	4,38 ↓	6,77 ↑	3,10 ↓	4,40 ↑	9,44 ↑
2016	36,31 ↑	4,00 ↑	6,29 ↓	2,71 ↓	5,75 ↓	3,92 ↑	3,23 ↓	8,10 ↓
2017	24,80 ↓	2,71 ↓	2,95 ↓	2,27 ↓	4,09 ↓	4,51 ↑	1,36 ↓	6,55 ↓

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por el contrario, Bolivia, desde noviembre de 2011 y en el marco del MESCP, mantuvo sin modificaciones su tipo de cambio, lo cual le permitió tener bajo control el nivel de precios, logrando constituirse en la economía con menor inflación en la gestión 2015 en relación a los países de América del Sur.

El acelerado incremento en los precios hizo que los bancos centrales de estos países, en el marco de políticas convencionales, incrementaran sus tasas de política monetaria para tratar de controlar el creciente nivel de precios, afectando así de manera negativa la liquidez, el crédito y el consumo privado en sus economías.

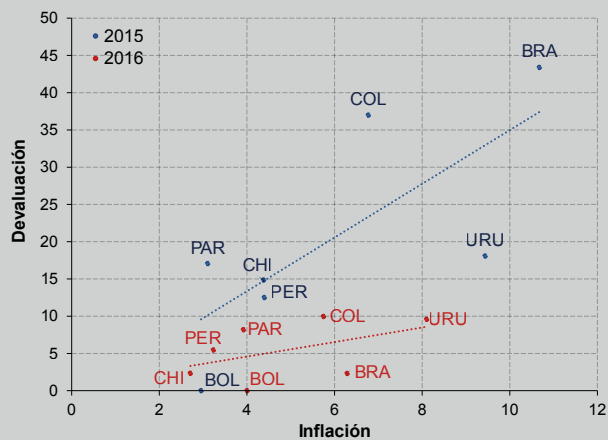
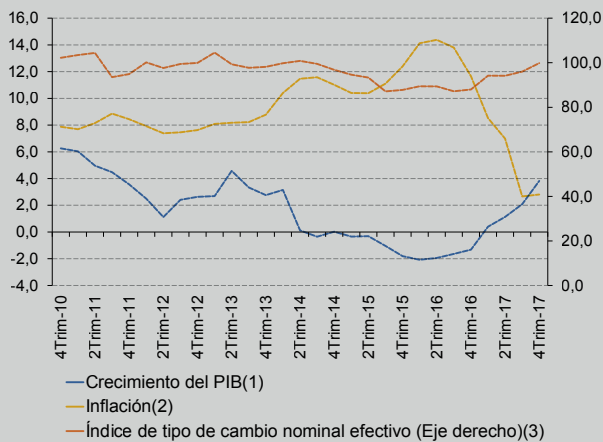
En el caso boliviano, gracias a la baja inflación se pudo aplicar una política monetaria contracíclica que fue instrumentada a través de la reducción de las tasas de política monetaria –acción restringida en otros países– y una inyección considerable de liquidez para impulsar el crédito y por ende la actividad económica, entre las más importantes.

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Paraguay	Perú	Uruguay
2013	13,10	4,08	8,44	4,92	3,35	5,54	4,21	9,25
2014	17,90 ↑	5,09 ↑	11,02 ↑	3,72 ↓	3,92 ↑	6,73 ↑	3,77 ↓	9,25 →
2015	22,01 ↑	2,70 ↓	13,58 ↑	3,06 ↓	4,73 ↑	6,08 ↓	3,35 ↓	9,25 →
2016	29,14 ↑	2,50 ↓	14,17 ↑	3,50 ↑	7,35 ↑	5,71 ↓	4,23 ↑	9,25 →
2017	25,36 ↓	2,50 →	9,92 ↓	2,73 ↓	6,00 ↓	5,40 ↓	3,83 ↓	9,25 →

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este contexto, se pudo observar de manera generalizada que en los países donde se aplicaron políticas convencionales u ortodoxas, ante el choque de términos de intercambio que repercutió de manera negativa tanto en la cuenta corriente como en el balance del sector fiscal, principalmente desde mediados de 2014, en primera instancia se optó por impulsar una elevada tasa de depreciación, la cual se tradujo en mayores niveles de inflación. Estos resultados conllevaron a un encarecimiento de las importaciones y una contracción del consumo de los hogares en términos reales, afectando la demanda interna y por lo tanto el crecimiento económico.



(1) Crecimiento económico de América del Sur

(2) Inflación promedio ponderada de América del Sur

(3) Índice de Tipo de Cambio Efectivo de América del Sur ponderado por volumen de comercio por país, elaborado por JP Morgan, Base 2010=100

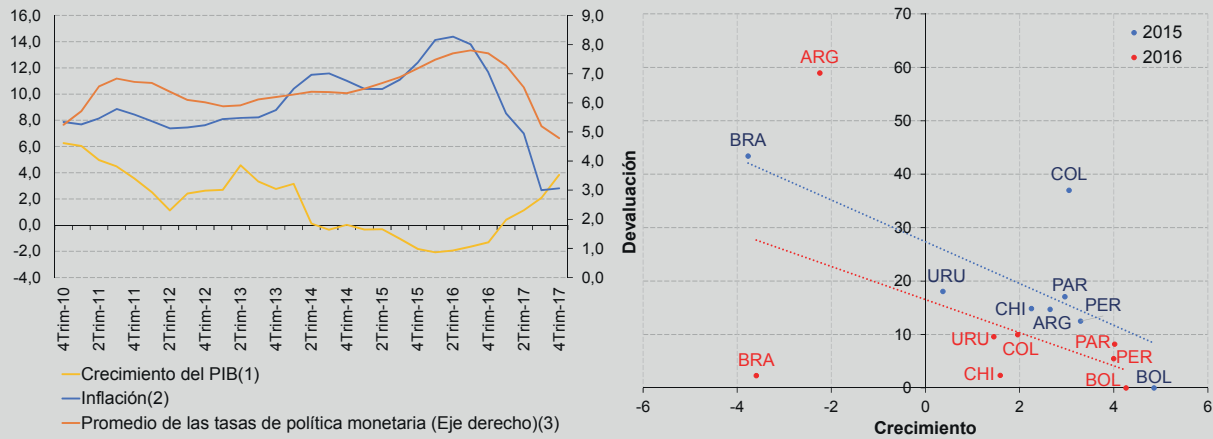
Fuente: Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En tal sentido, ante el incremento inflacionario ocasionado por la fluctuación del tipo de cambio, los países de políticas ortodoxas, incrementaron de manera sustancial sus tasas de política monetaria con el objetivo de reducir la inflación, lo cual se tradujo en una contracción de la inversión que afectó de igual manera al crecimiento.



América del Sur: Relación entre crecimiento, inflación y tasas de política monetaria (En porcentaje)



- (1) Crecimiento económico de América del Sur
 - (2) Inflación promedio ponderada de América del Sur
 - (3) Promedio de tasas de política monetaria de aquellos países de América del Sur que la instrumentan
- Fuente: Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante destacar que en este contexto Bolivia, un país que aplica políticas no convencionales o heterodoxas establecidas en el marco del MESCP, registró una de las mayores tasas de crecimiento de la región, con menores niveles de inflación y sin afectar el tipo de cambio.

¿Qué fue lo que falló con las políticas convencionales u ortodoxas en los países de la región? La respuesta a esta interrogante es simple, la subestimación del efecto *pass-through* o traspaso del tipo de cambio a la inflación. Como bien lo señala el Fondo Monetario Internacional, a través del documento de José De Gregorioⁱ, este efecto se minimizó gracias a la aplicación de políticas monetarias creíbles acompañadas por un régimen de tipo de cambio flexible. Y justamente, esta interpretación errónea acerca de la verdadera magnitud del efecto traspaso fue la que terminó afectando los resultados de los países que aplicaron políticas convencionales, ya que al aumentar la inflación de la manera en que se dio, el incremento de las tasas de política monetaria no hizo otra cosa que exacerbar la caída en el crecimiento económico, por lo que las políticas de estos países resultaron ser de carácter procíclico, generando una disyuntiva en la política monetaria, ya que la misma, si bien buscaba reducir la inflación, al mismo tiempo reducía aún más la tasa de crecimiento de las economías.

Este no fue el caso de Bolivia debido a la aplicación de políticas monetarias no convencionales; por el contrario, gracias a la estabilidad de su tipo de cambio, que se tradujo en una baja inflación, el país pudo aplicar una política monetaria contracíclica reduciendo la tasa de interés de política monetaria y aumentando la liquidez y, de manera coordinada con la política fiscal, logró apuntalar el crecimiento.

Con la finalidad de analizar la magnitud del efecto *pass-through* se realizaron estimaciones de este coeficiente para los diversos países de la región utilizando datos mensuales de la inflación y el tipo de cambio para un periodo comprendido entre 2010 y 2017. En este sentido, los coeficientes de traspaso se obtuvieron a partir de estimaciones de modelos de cointegración originados en estimaciones de modelos de rezagos distribuidos.

En este sentido, los coeficientes de traspaso o *pass-through* resultaron ser mucho más elevados que lo considerado por organismos internacionales. Un análisis previo muestra la existencia de una relación positiva y significativa entre los coeficientes estimados y el nivel de dolarización de las correspondientes economías, aspecto que podría asociarse a que el nivel de dolarización de una economía es un buen proxy con relación a la credibilidad de la política monetaria. En el caso de la Argentina, el elevado coeficiente de *pass-through* se explicaría esencialmente por la histéresis o efecto *ratchet* asociado a la persistencia de la dolarización en la memoria de los agentes económicos de dicho país más que al nivel de la dolarización propiamente dicho.

Países seleccionados de América del Sur: Estimaciones del coeficiente de *pass-through*

	Coeficiente	Error estándar	Estadístico t	Probabilidad
Argentina	0,94739	0,10079	9,39953	0,00001
Brasil	0,52431	0,07527	6,96546	0,00001
Chile	0,54053	0,16527	3,27068	0,00150
Colombia	0,52385	0,11010	4,75815	0,00002
Paraguay	0,68691	0,24793	2,77058	0,00680
Perú	0,68519	0,21292	3,21806	0,00190
Uruguay	0,99886	0,31748	3,14624	0,00230

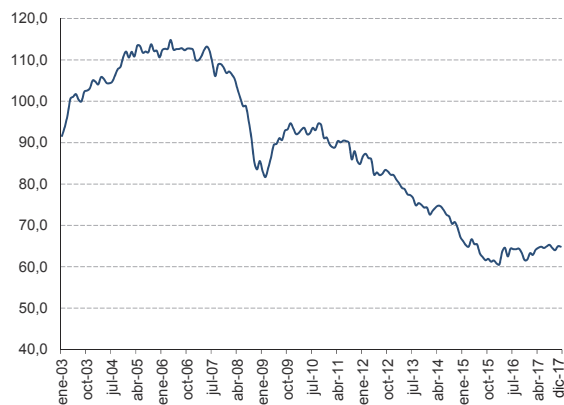
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

ⁱ Resilience in Latin America: Lessons from Macroeconomic Management and Financial Policies, José De Gregorio, FMI, Noviembre de 2013.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2017 el índice de tipo de cambio real prosiguió con la tendencia mostrada desde mediados de 2016, depreciándose en 5,0% respecto a finales de la gestión previa (Gráfico II.58).

Este comportamiento se atribuyó a la conjunción de factores de origen externo e interno como la revalorización de las monedas de la mayoría de los socios comerciales del país, la estabilidad cambiaria boliviana y la menor inflación nacional en relación a la experimentada por los países socios.

Gráfico II.58 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 2003-2017 (Agosto 2003=100)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

III

- III.1 Programa Fiscal Financiero Soberano 2017
- III.2 Balance fiscal
- III.3 Balance fiscal del Tesoro General de la Nación
- III.4 Operaciones de las Entidades Territoriales Autónomas
- III.5 Desempeño de las empresas públicas
- III.6 Presupuesto General del Estado 2017
- III.7 Gestión del endeudamiento público



CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit fiscal de 7,8% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2017, resultado de la aplicación de una política fiscal contracíclica a través del impulso de la inversión pública y de las transferencias al sector privado, con el objetivo de mantener el dinamismo de la demanda interna.

Es preciso destacar que, el SPNF alcanzó nuevamente un superávit corriente, el cual ascendió a 7,5% del PIB en 2017, por lo que el resultado deficitario de la gestión obedeció a los mayores gastos de capital.

En 2017, la inversión pública totalizó \$us 4.772 millones, que representó el 12,6% del PIB y se constituyó por tercer año consecutivo como el más alto de la región.

Según sector económico destacó la inversión en los rubros productivo y de infraestructura que sumaron una participación de 70,2% respecto al total invertido en 2017. Dentro de infraestructura se ejecutaron principalmente varios proyectos de transporte que incluyen la carretera Rurrenabaque-Riberalta, la doble vía tramo central “El Sillar”; además de otras obras como la implementación del transporte por cable teleférico La Paz-El Alto Fase II y la ampliación del aeropuerto de Cobija del departamento de Pando.

En el sector de energía, los proyectos más importantes fueron la construcción y equipamiento de ciclos combinados de las plantas termoeléctricas del Sur (Tarija), Entre Ríos (Cochabamba) y Warnes (Santa Cruz), la construcción de las hidroeléctricas Río Miguillas (La Paz), entre otros. En hidrocarburos, destacó la conclusión de la Planta de Amoniaco y Urea en septiembre de 2017, que permitió iniciar la era de la industrialización del gas en el país; además de la continuidad de otros proyectos como la distribución de gas natural por redes, la

exploración Fase II en el área Río Beni, la exploración sísmica de la cuenca Madre de Dios (Zonas Río Beni y Nueva Esperanza), la construcción de las redes de gas domiciliario (Santa Cruz, Cochabamba, El Alto y La Paz), entre los más importantes.

En relación a las operaciones del TGN, en 2017 éste registró un déficit de 3,3% del PIB, producto fundamentalmente del elevado gasto de capital que anotó un monto récord de Bs7.476 millones.

Se continuó con la implementación de la política de endeudamiento público sostenible en el año, orientado en utilizar los nuevos recursos externos para el financiamiento de proyectos de inversión productivos y de gran envergadura; además de recomponer la cartera de deuda interna en condiciones más favorables para el TGN en términos de plazo, moneda y tasas de interés. Así, el ratio del saldo de deuda pública externa sobre el PIB fue de 25,0% en 2017, muy por debajo de los límites establecidos por organismos internacionales como la Comunidad Andina (CAN) de 50%, y el saldo de deuda interna del TGN anotó sólo un 12,0% del producto, menor en 0,6pp al registrado en 2016.

III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO SOBERANO 2017

La Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero es un acuerdo interinstitucional que suscriben el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), el cual permite al Estado establecer las principales metas y objetivos de las variables macroeconómicas, buscando así fomentar el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) y de los principios constitucionales.

A partir de la aplicación del MESCP, en 2006, se recuperó la soberanía en la determinación de las políticas macroeconómicas. Anteriormente, se suscribían los Memorándums de Entendimiento "Stand by Agreement" con el Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales representaban el compromiso asumido por el Estado de llevar adelante políticas recomendadas por este organismo, que no necesariamente respondían a las características particulares del país.

Así, en febrero de 2017, por doceavo año consecutivo, se firmó el Programa Fiscal Financiero para la gestión, el cual consideró un déficit fiscal del SPNF de aproximadamente 6,5% del PIB.

En 2017, se presentaron desvíos razonables a las metas establecidas en el programa, el SPNF registró un déficit de 7,8% del PIB, mayor al previsto inicialmente debido al menor volumen de gas demandado por Brasil que repercutió en una reducción en la producción de derivados de petróleo, lo que ocasionó que el monto total de ingresos fuera menor al estimado, y a la implementación de impulsos fiscales, tanto a través de la inversión pública como de transferencias al sector privado en línea con la política de redistribución del ingreso, con el objeto de impulsar el crecimiento económico. Este resultado originó incrementos del Financiamiento Interno al Sector Público y del Crédito Interno Neto del BCB al SPNF (Cuadro III.1).

Cuadro III.1 Programa Fiscal-Financiero, 2015-2017

Variables	2015			2016(p)			2017(p)		
	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución
<i>En millones de Bs.</i>									
Déficit del Sector Público	10.122	15.733	-5.610	15.533	16.883	-1.350	16.347	20.255	-3.908
<i>En porcentaje del PIB</i>	<i>4,1</i>	<i>6,9</i>		<i>6,1</i>	<i>7,2</i>		<i>6,5</i>	<i>7,8</i>	
Financiamiento Interno al S. Público	7.474	11.843	-4.370	5.922	12.317	-6.395	4.373	5.612	-1.239
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	6.036	13.620	-7.584	10.920	10.679	241	1.601	8.480	-6.879
Crédito Interno Neto del BCB	9.950	12.665	-2.715	11.579	21.117	-9.538	6.966	3.272	3.694
<i>En millones de \$us</i>									
Reservas Internac. Netas del BCB ^(a)	-648	-1.620	-972	-1.055	-3.046	-1.991	-635	-12	623

(p) Preliminar

(a) Los datos de RIN corresponden a la variación que registra la balanza de pagos, la misma que se obtiene de las transacciones valoradas al precio de mercado de la fecha de operación, con el propósito de excluir variaciones originadas en movimientos cambiarios o de precios que no corresponden a transacciones reales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación a las Reservas Internacionales Netas (RIN), se había previsto una disminución en \$us 635 millones; sin embargo, éstas se redujeron solamente en \$us 12 millones, generando un margen de \$us 623 millones, el cual fue resultado de ingresos adicionales por la emisión de los bonos soberanos y una mayor inversión extranjera directa bruta³².

III.2 BALANCE FISCAL

El balance fiscal es el indicador que mide la diferencia entre ingresos y gastos del sector público en un periodo de tiempo determinado, generalmente un año. Si los ingresos son mayores a los gastos, se obtiene un superávit. Por el contrario, si los gastos exceden a los ingresos se produce un déficit.

³² Ver sección II.2.3 Reservas Internacionales Netas.



Resultado de la nacionalización de los recursos naturales estratégicos, mayores niveles de recaudación tributaria, la priorización del egreso de capital en lugar de los egresos corrientes, la política de austeridad del gasto, entre otros, el SPNF logró resultados fiscales superavitarios entre 2006 y 2013, acumulando importantes recursos que le permitieron hacer frente al entorno económico internacional desfavorable característico de los últimos años.

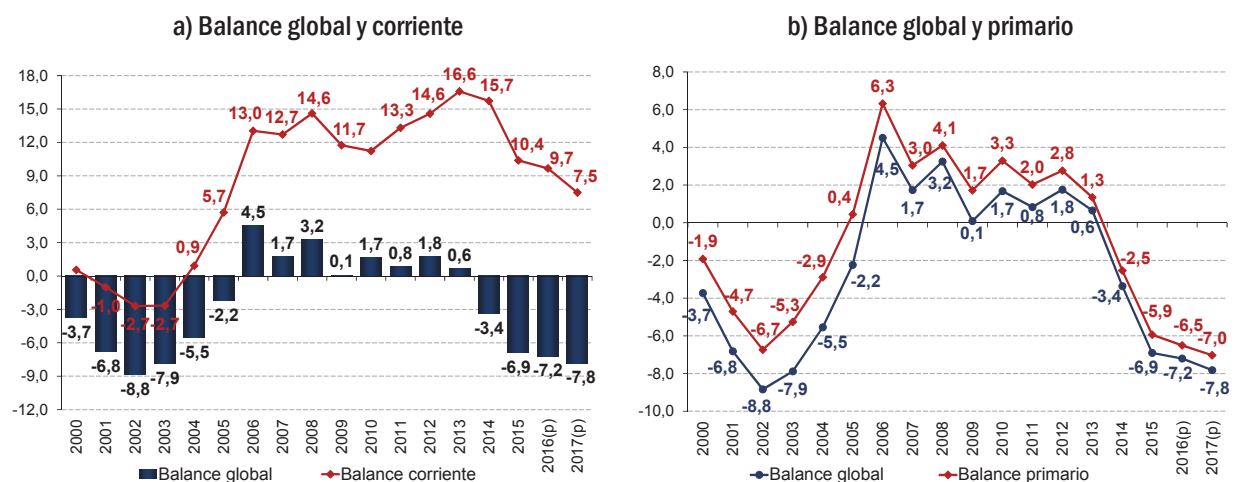
Sin embargo, ante un contexto internacional adverso y debido a la aplicación de una política económica heterodoxa de carácter contracíclico, el SPNF registró balances deficitarios durante los últimos cuatro años, producto del impulso a la inversión pública, destinada principalmente a la industrialización de los recursos naturales y a la diversificación de la matriz productiva, y al mantenimiento de las políticas de protección social y redistribución del ingreso, en línea con lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2016-2020.

Así, en 2017, se alcanzó un déficit fiscal de 7,8% del PIB producto del mayor crecimiento de los egresos, tanto de capital como corrientes, en relación a los ingresos. Cabe destacar que el gobierno continuó aplicando una política fiscal contracíclica en el año a través de elevados niveles de inversión pública, principalmente por parte del TGN, y de transferencias al sector privado con el objeto de sustentar el dinamismo de la demanda interna.

Es necesario hacer un especial énfasis en el resultado corriente, debido a que el favorable desempeño de este indicador garantiza el pago de sueldos y salarios, adquisición de bienes y servicios, pago del servicio de la deuda, el financiamiento de las políticas de redistribución del ingreso, y otros gastos corrientes (Ver Recuadro III.1).

En 2017, se registró un superávit corriente de 7,5% del PIB (Gráfico III.1a), lo que refleja que el déficit global de la gestión fue ocasionado por el mayor nivel de gastos de capital.

Gráfico III.1 Balance global, corriente y primario del SPNF, 2000-2017
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En relación al balance primario, el cual no considera los pagos de intereses de deuda, éste alcanzó un déficit de 7,0% del PIB, menor en 0,8 puntos porcentuales (pp) al resultado global (Gráfico III.1b). Cabe resaltar que la brecha entre ambos indicadores se fue reduciendo durante los últimos doce años, debido a que los pagos del servicio de la deuda fueron disminuyendo su participación en el total de gastos, ante los cada vez más sostenibles niveles de deuda.

III.2.1 Descomposición del Resultado Fiscal

El déficit fiscal de la gestión 2017 se originó principalmente por el resultado del TGN y de las empresas públicas. El primero registró un balance deficitario de 3,3% del PIB y las segundas alcanzaron un balance negativo de 2,8% del PIB, los cuales conjuntamente explicaron el 78,2% del déficit global de la gestión (Cuadro III.2).

El balance deficitario del TGN fue producto esencialmente de la mayor ejecución de gastos de capital, que en 2017 alcanzó un monto destacable de Bs7.476 millones, siendo éste el nivel más alto de los últimos doce años.

Las empresas públicas explicaron el 35,7% del déficit fiscal de 2017. La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) registró un déficit de 1,6% del PIB como consecuencia del elevado nivel de la inversión pública destinada principalmente al equipamiento y construcción de plantas termoeléctricas e hidroeléctricas, con el objeto de producir un mayor excedente de potencia en la generación de electricidad que en el futuro pueda ser exportado.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) generó un déficit de 0,6% del PIB producto del incremento de la adquisición de bienes y servicios y del elevado nivel de gastos de capital asociado a la finalización de la Planta de Amoniaco y Urea en Bulu Bulu. Igualmente,

la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (ECEBOL) anotó un balance deficitario de 0,4% del producto, resultado de los mayores recursos destinados a la implementación de plantas cementeras.

Por su parte, dentro del Gobierno General, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) obtuvo un déficit equivalente al 1,5% del PIB, el cual obedeció al incremento en el nivel de inversión pública para la ampliación de la infraestructura vial del país, en el marco de lo establecido en la Agenda 2025.

Asimismo, las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) alcanzaron un resultado deficitario de 0,5% del producto, debido fundamentalmente al incremento en sus gastos corrientes, ya que los egresos de capital registraron una disminución.

Cuadro III.2 Descomposición del resultado fiscal según nivel institucional, 2017 (En porcentaje del PIB)

	2017(p)
SPNF	-7,8
Gobierno General	-5,0
TGN	-3,3
ABC	-1,5
Entidades Territoriales Autónomas	-0,5
Gobiernos Autónomos Departamentales	-0,1
Gobiernos Autónomos Municipales	-0,3
Resto del Gobierno General	0,2
Empresas Públicas	-2,8
ENDE	-1,6
YPFB	-0,6
ECEBOL	-0,4
COMIBOL	-0,1
Resto de empresas	-0,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



RECUADRO III.1 LA ADMINISTRACIÓN FISCAL PRUDENTE PERMITIÓ ALCANZAR SUPERÁVITS FISCALES CORRIENTES CONSECUTIVOS DESDE 2006

Desde la aplicación del MESCP, el SPNF registró superávits fiscales corrientes consecutivos hasta 2017, aún durante los últimos cuatro años de contexto internacional adverso. Este comportamiento fue resultado de la administración fiscal prudente por parte del gobierno nacional que se sustentó en la aplicación de las políticas de diversificación de ingresos fiscales y de austeridad y priorización del gasto público.

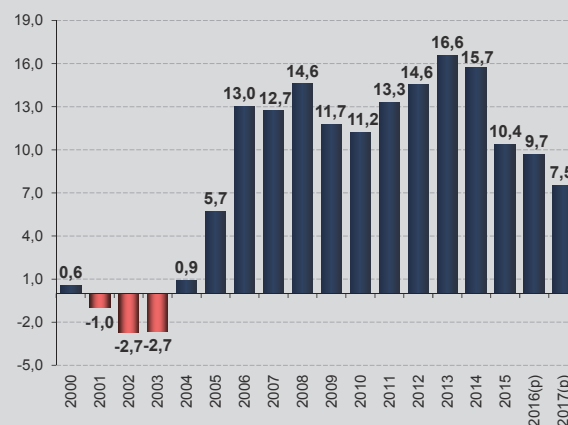
En el primer año de implementación de las políticas mencionadas anteriormente, en 2006, se registró un superávit fiscal corriente de 13,0% del PIB, hasta alcanzar el ratio más alto de 16,6% en 2013. Entre 2014 y 2017, el resultado corriente fue disminuyendo como consecuencia de los menores ingresos por hidrocarburos debido a la caída del precio internacional del petróleo; sin embargo, estos continuaron siendo positivos.

Años anteriores a 2006, el balance fiscal corriente no sobrepasaba el 6% del PIB (2000, 2004 y 2005), y entre 2001 y 2003 se registraron resultados corrientes negativos, atribuido al elevado gasto destinado al pago de sueldos y salarios.

La política de diversificación de ingresos fiscales se centró en medidas que generen nuevos y mayores ingresos, entre las cuales destacaron:

- La nacionalización de los recursos estratégicos del país (hidrocarburos, minería y otros) que permitieron recuperar los excedentes económicos en beneficio de todas y todos los bolivianos.
- La ampliación de la base tributaria a través de la incorporación de distintos sectores al Sistema Tributario.
- La aplicación de una alícuota adicional al IUE del sector minero y financiero, con el objeto de que el Estado participe de las ganancias extraordinarias de estos sectores.
- La creación de nuevos impuestos (Impuesto al Juego y a la Participación en el Juego, Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera, la Alícuota Porcentual al Impuesto a los Consumos Específicos, entre otros).
- El incremento de la alícuota del Impuesto a los Consumos Específicos de bebidas alcohólicas y cigarrillos.
- Mayor eficiencia en la recaudación tributaria, a través de convenios de gestión con el Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional.
- La generación de conciencia y cultura tributaria.
- El endurecimiento de las sanciones contra el contrabando.

Balance corriente del SPNF, 2000-2017
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

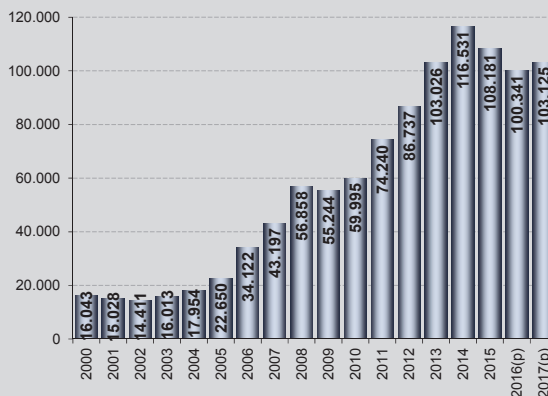
Estas medidas permitieron que los ingresos corrientes fiscales se incrementen de Bs22.650 millones en 2005 a Bs103.125 millones en 2017, lo que representó un aumento de 355,3%.

En relación a las políticas del gasto público, destacaron las siguientes medidas:

- La reducción de sueldos del Presidente, Vicepresidente, Ministros, Viceministros y Directores Generales de la Administración Pública.
- La reducción salarial de los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), hoy Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- La disminución de los gastos de planilla en misiones diplomáticas efectuadas por la Cancillería.
- La supresión de los gastos reservados.
- El Control en los gastos corrientes del Tesoro General de la Nación, principalmente los destinados al pago de sueldos y salarios.
- La elaboración de un Presupuesto General del Estado responsable, el cual prioriza la inversión pública en los sectores de infraestructura, productivo y social.
- La reestructuración de la cartera de deuda interna, consistente en la conversión de la deuda emitida en dólares americanos y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) a bolivianos, la ampliación de los plazos de vencimiento y la reducción de las tasas de interés.

La aplicación de estas medidas posibilitó que la participación de los gastos corrientes en el total del gasto público se reduzca paulatinamente desde un promedio de 76,8% entre 1994 y 2005 a 69,3% en el periodo 2006-2017. Por el contrario, los egresos de capital incrementaron gradualmente su participación de un promedio de 23,2% durante los últimos doce años del neoliberalismo a 30,7% entre 2006 y 2017, resultado de la política de priorización del gasto de capital.

Ingresos corrientes del SPNF, 2000-2017 (En millones de Bs.)

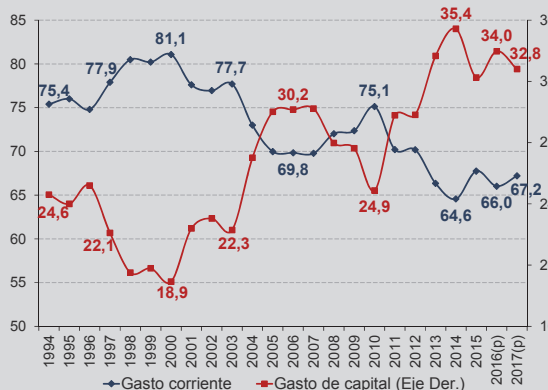


(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gasto corriente Vs. Gasto del capital del SPNF 1994-2017 (En porcentaje del Gasto total)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Política Tributaria

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Las medidas implementadas, tanto para incrementar los ingresos fiscales como para controlar los gastos corrientes, permitieron que el SPNF obtenga resultados superavitarios corrientes durante los doce años de aplicación del MESCP. En este contexto, los déficits fiscales globales de las últimas cuatro gestiones obedecieron a los elevados niveles de inversión pública, en línea con la política de priorización del gasto público.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.2 Ingresos del Sector Público No Financiero

Los ingresos del SPNF totalizaron Bs104.284 millones en 2017, monto superior en 3,5% en relación a 2016; cabe destacar que se registró un incremento después de dos gestiones de

descensos. Este favorable desempeño fue producto del aumento en las ventas tanto de hidrocarburos como de las empresas públicas no hidrocarburíferas, y de los mayores ingresos de capital, principalmente, con incidencias positivas de 1,3pp, 1,0pp y 0,7pp, respectivamente (Cuadro III.3).

Cuadro III.3 Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ingresos Totales	24.368	35.860	44.930	58.394	56.693	61.572	75.615	87.990	103.739	117.278	109.041	100.772	104.284	-7,0	-7,6	3,5	-7,0	-7,6	3,5	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	22.650	34.122	43.197	56.858	55.244	59.995	74.240	86.737	103.026	116.531	108.181	100.341	103.125	-7,2	-7,2	2,8	-7,1	-7,2	2,8	99,2	99,6	98,9
Ingresos tributarios ⁽¹⁾	12.314	14.405	16.259	20.698	19.160	22.223	28.240	33.231	38.931	43.977	46.142	45.277	45.403	4,9	-1,9	0,3	1,8	-0,8	0,1	42,3	44,9	43,5
Renta interna	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	43.023	42.443	42.398	4,9	-1,3	-0,1	1,7	-0,5	0,0	39,5	42,1	40,7
Renta aduanera ⁽²⁾	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	3.119	2.833	3.005	5,7	-9,2	6,1	0,1	-0,3	0,2	2,9	2,8	2,9
Ingresos por regalías mineras	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	988	1.062	1.277	-24,2	7,5	20,3	-0,3	0,1	0,2	0,9	1,1	1,2
Ingresos por hidrocarburos	7.523	15.893	21.017	28.913	27.173	28.646	33.305	42.086	49.927	55.199	42.409	32.350	33.446	-23,2	-23,7	3,4	-10,9	-9,2	1,1	38,9	32,1	32,1
Ventas	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911	30.177	-24,6	-26,5	4,4	-10,9	-9,6	1,3	36,1	28,7	28,9
Impuestos	4.207	7.497	4.673	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	2.996	3.333	3.188	2,7	11,3	-4,4	0,1	0,3	-0,1	2,7	3,3	3,1
Regalías	2.698	4.439	3.109	51	53	58	43	77	115	106	81	106	81	-23,6	30,3	-23,4	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Ingresos de empresas públicas ⁽³⁾	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525	8.537	-3,2	3,4	13,5	-0,2	0,2	1,0	6,7	7,5	8,2
Otros ingresos corrientes	2.486	3.152	3.575	4.168	6.027	4.865	6.253	5.059	6.728	8.533	11.361	14.128	14.462	33,2	24,3	2,4	2,4	2,5	0,3	10,4	14,0	13,9
Ingresos de Capital	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.577	1.374	1.253	712	747	860	431	1.159	15,2	-49,9	168,8	0,1	-0,4	0,7	0,8	0,4	1,1

(p) Preliminar

(1) Los ingresos tributarios no incluyen las recaudaciones de las entidades públicas para evitar la duplicación de transferencias entre instituciones públicas

(2) La renta aduanera considera únicamente la recaudación por Gravamen Arancelario

(3) No considera a la empresa pública hidrocarburífera YPFB

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.2.1 Ingresos corrientes

Después de dos años de registrar caídas, los ingresos corrientes alcanzaron un notable incremento de 2,8% frente a 2016, llegando a Bs103.125 millones, resultado de la recuperación de los ingresos tributarios, la venta de hidrocarburos –principalmente en el mercado interno– y las ventas de empresas no hidrocarburíferas, producto del dinamismo de la economía nacional.

III.2.2.1.1 Ingresos tributarios

En 2017, los ingresos tributarios se incrementaron en 0,3% en relación a la gestión previa, como consecuencia de aumentos en la renta aduanera. Cabe aclarar que estos ingresos excluyen los recaudos de las entidades públicas, principalmente de las empresas, debido a que no se consideran las transferencias entre instituciones del sector público.

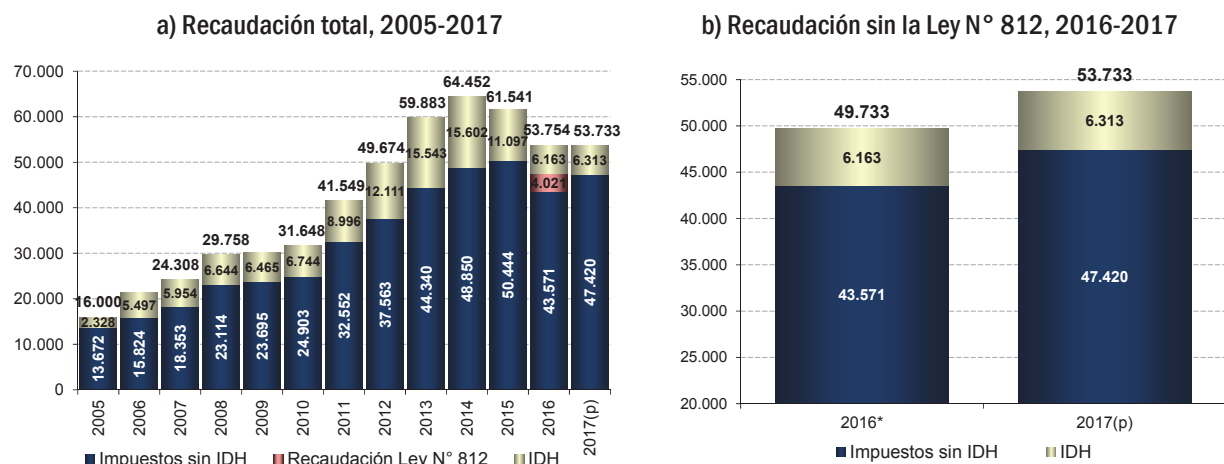
III.2.2.1.1.1 Recaudaciones tributarias

El dinamismo del mercado interno, la mayor fiscalización y control por parte de las entidades recaudadoras, la leve recuperación de los precios de las materias primas, y la generación de conciencia y cultura tributaria, permitieron que en 2017 las recaudaciones tributarias, compuestas de recaudos del mercado interno y aduanero, ascendieran a Bs53.733 millones, monto similar al anotado en 2016 de Bs53.754 millones (Gráfico III.2a).

La promulgación de la Ley N° 812 en 2016, que estableció un tratamiento más favorable para los contribuyentes con deudas tributarias

-reduciendo el interés a un parámetro fijo de hasta 4% de acuerdo a la antigüedad de la deuda, y permitiendo a su vez acogerse al arrepentimiento eficaz establecido en dicha norma- logró recaudar Bs4.021 millones durante su periodo de vigencia, entre el 30 de junio y 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, este monto no obedece a la actividad económica propia de la gestión, sino a una normativa de regularización, por lo que ésta se considera como una recaudación extraordinaria. Descontando el total recaudado por efecto de esta Ley, la recaudación total de 2016 ascendió a Bs49.733 millones, por tanto los recaudos de la gestión 2017 fueron superiores en 8,0% (Gráfico III.2b).

Gráfico III.2 Recaudaciones tributarias
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

(*) La recaudación tributaria no incluye los ingresos extraordinarios por efecto de la Ley N° 812

Nota: Las recaudaciones tributarias incluyen los tributos pagados por las entidades públicas

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Recaudaciones tributarias de mercado interno

En 2017, las recaudaciones tributarias del mercado interno totalizaron Bs39.699 millones, monto levemente inferior en relación a 2016 (Cuadro III.4). No obstante, excluyendo el monto recaudado por regularizaciones de contribuyentes acogidos a la Ley N° 812 durante

2016, los recaudos registraron un aumento de 7,1% en 2017.

Según fuente de ingreso, en efectivo y valores, los impuestos con mayor participación en la gestión fueron: el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), el Impuesto a las Transacciones (IT), el Impuesto a los Consumos Específicos



(ICE) y el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA), que conjuntamente representaron el 67,5% del total de las recaudaciones por mercado interno.

Los impuestos que tuvieron las incidencias positivas más significativas en el comportamiento de la recaudación de mercado interno fueron el ICE con 0,2pp y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) con 0,1pp.

Cuadro III.4 Recaudaciones Tributarias por fuente de ingreso, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total Recaudaciones	16.000	21.321	24.308	29.758	30.160	31.648	41.549	49.674	59.883	64.452	61.541	53.754	53.733	-4,5	-12,7	0,0	-4,5	-12,7	0,0	100,0	100,0	100,0
Mercado Interno	12.171	16.891	18.850	22.647	24.133	24.112	30.201	37.461	45.840	49.720	46.971	40.951	39.699	-5,5	-12,8	-3,1	-4,3	-9,8	-2,3	76,3	76,2	73,9
IVA	2.521	3.118	3.654	4.231	4.402	4.681	5.628	7.178	8.588	10.033	10.580	10.940	10.350	5,4	3,4	-5,4	0,8	0,6	-1,1	17,2	20,4	19,3
IUE ⁽¹⁾	2.169	2.907	3.215	4.681	6.242	6.031	7.649	9.400	11.280	12.284	12.302	10.379	9.650	0,1	-15,6	-7,0	0,0	-3,1	-1,4	20,0	19,3	18,0
IT	1.704	1.812	2.081	2.572	2.193	2.282	2.867	3.258	3.703	4.134	4.491	4.425	4.392	8,6	-1,5	-0,7	0,6	-0,1	-0,1	7,3	8,2	8,2
ICE	508	608	709	838	933	1.084	1.319	1.447	1.514	1.691	1.749	1.789	1.891	3,4	2,3	5,7	0,1	0,1	0,2	2,8	3,3	3,5
RC-IVA	214	217	217	259	289	263	277	279	364	439	508	496	502	15,6	-2,2	1,1	0,1	0,0	0,0	0,8	0,9	0,9
ITF	633	446	324	340	339	347	379	378	384	401	388	439	491	-3,2	13,4	11,7	0,0	0,1	0,1	0,6	0,8	0,9
IVME	-	-	-	-	-	-	-	-	306	311	277	6	0	-11,0	-98,0	-96,7	-0,1	-0,4	0,0	0,5	0,0	0,0
ISAE	32	40	33	31	38	47	52	51	71	90	102	116	122	13,9	13,6	5,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
TGB	7	9	11	14	18	20	22	23	28	32	36	15	1	11,7	-58,4	-91,4	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
I/JPJ	-	-	-	-	-	-	13	9	20	31	25	60	80	-17,6	137,1	33,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
Conceptos varios	121	183	258	477	971	423	559	860	1.249	1.738	2.398	2.754	2.688	37,9	14,9	-2,4	1,0	0,6	-0,1	3,9	5,1	5,0
Otros impuestos ⁽²⁾	71	79	67	59	40	28	32	39	41	45	54	66	65	20,0	21,8	-1,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
IEHD de Mdo. Interno	1.865	1.976	2.326	2.500	2.204	2.161	2.408	2.427	2.749	2.889	2.965	3.303	3.156	2,6	11,4	-4,5	0,1	0,5	-0,3	4,8	6,1	5,9
Mercado Interno sin IDH	9.843	11.394	12.896	16.003	17.668	17.368	21.205	25.350	30.297	34.118	35.874	34.789	33.386	5,1	-3,0	-4,0	2,7	-1,8	-2,6	58,3	64,7	62,1
IDH	2.328	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	6.163	6.313	-28,9	-44,5	2,4	-7,0	-8,0	0,3	18,0	11,5	11,7
Aduanera	3.828	4.430	5.458	7.111	6.027	7.535	11.347	12.214	14.043	14.732	14.570	12.803	14.034	-1,1	-12,1	9,6	-0,3	-2,9	2,3	23,7	23,8	26,1
IVA Importaciones	2.793	3.173	3.833	5.079	4.460	5.578	8.464	9.128	10.445	10.547	10.177	8.962	9.850	-3,5	-11,9	9,9	-0,6	-2,0	1,7	16,5	16,7	18,3
ICE Importaciones	219	323	493	602	373	382	642	580	719	1.054	1.109	917	953	5,2	-17,2	3,9	0,1	-0,3	0,1	1,8	1,7	1,8
Gravamen Arancelario	803	921	1.114	1.408	1.170	1.545	2.218	2.485	2.849	3.102	3.254	2.893	3.198	4,9	-11,1	10,5	0,2	-0,6	0,6	5,3	5,4	6,0
IEHD Importaciones	14	12	18	22	24	30	24	21	30	29	30	30	32	3,5	-1,3	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1

(p) Preliminar

Nota: Datos a fecha de acreditación

(1) IUE contempla el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo las Remesas al Exterior IUE-RE y las Utilidades Mineras (IUM)

(2) Incluye Regímenes Tributarios y Programa Transitorio

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El monto total recaudado por IVA, incluyendo los recaudos por la regularización del pago de deudas sujetas a la Ley N° 812, ascendió a Bs10.940 millones en 2016. Descontando los ingresos por esta normativa, que sumaron a Bs876 millones, la recaudación por este impuesto en dicha gestión totalizó Bs10.063 millones; por tanto el nivel recaudado en 2017 fue mayor en 2,8%, atribuido al dinamismo generado por la demanda interna (Cuadro III.5).

El IUE registró una caída de 7,0% respecto a 2016; sin embargo, de similar forma, es preciso excluir las recaudaciones extraordinarias obtenidas a través de la Ley N° 812 para hacer comparable los montos de recaudación entre

gestiones y analizar los tributos que efectivamente responden al movimiento económico de la gestión 2016. Es así que en 2017 se logró recaudar Bs9.650 millones, monto superior en 11,3% en relación a la gestión previa. Un componente importante de este impuesto es la Alícuota Adicional al IUE (AA-IUE) al sector financiero, la cual tiene como objeto capturar los excedentes económicos generados por dicho rubro, cuya recaudación en 2017 alcanzó a Bs560 millones. Cabe destacar que el gobierno nacional decidió incrementar esta alícuota a partir de 2017 (Ver Recuadro III.2).

Cuadro III.5 Recaudaciones tributarias de mercado interno sin los ingresos de la Ley N° 812, 2016-2017
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2016	Ley N° 812 2016	2016*	2017(p)	Var (%)
Total Mercado Interno	40.951	3.899	37.052	39.699	7,1
IVA	10.940	876	10.063	10.350	2,8 ⁱ
IUE ⁽¹⁾	10.379	1.705	8.674	9.650	11,3 ⁱ
IT	4.425	360	4.065	4.392	8,0 ⁱ
RC-IVA	496	50	447	502	12,4 ⁱ
Conceptos varios ⁽²⁾	2.778	908	1.871	2.693	43,9 ⁱ
Otros impuestos	11.933	-	11.933	12.113	1,5

(p) Preliminar

(*) La recaudación no incluye los ingresos de la Ley N° 812

(1) IUE contempla el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo las Remesas al Exterior y las Utilidades Mineras

(2) Conceptos varios incluye la recaudación de adeudos tributarios, mora, multas, Facilidades de Pago, Programa Transitorio y otros

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El total recaudado por el IT en 2017 alcanzó a Bs4.392 millones, monto similar al de 2016 de Bs4.425 millones; descontando a este último los ingresos por efecto de la Ley N° 812, se percibe un notable incremento de 8,0% en comparación a la pasada gestión.

Las recaudaciones por concepto de RC-IVA ascendieron a Bs502 millones en 2017, registrando un aumento de 1,1% respecto a la gestión previa; sin considerar los montos atribuidos a las regularizaciones por pagos de deuda realizadas en el marco de la citada Ley, el incremento de ingresos por dicho impuesto en 2017 fue de 12,4%.

RECUADRO III.2 INCREMENTO DE LA ALÍCUOTA ADICIONAL AL IUE FINANCIERO PARA FORTALECER LA POLÍTICA DE REDISTRIBUCIÓN Y LA INVERSIÓN PÚBLICA

Desde 2006, en el marco del MESP, el gobierno nacional ha implementado medidas de política económica orientadas a fortalecer la demanda interna a través del impulso de la inversión pública, lo que ha generado estabilidad en el crecimiento económico, favoreciendo a diversos sectores de la economía, entre ellos el financiero. Además, en el marco del principio de progresividad, que implica que aquellos sectores que tienen mayores ingresos deben tributar más, y con el objeto de que el Estado participe de la creciente rentabilidad del sector financiero, se promulgó la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, la cual estableció una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) de 12,5% a las entidades del sector financiero que excedan el 13% del Coeficiente de Rentabilidad¹ a partir de la gestión 2012.

Posteriormente, en 2015, mediante la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, se incrementó la AA-IUE Financiero a 22% para aquellas entidades de intermediación financiera que registren un Coeficiente de Rentabilidad superior al 6%, aplicable a las utilidades a partir de 2016. Cabe aclarar que en 2015 terminó la vigencia del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME), por lo que estas entidades ya no pagan el respectivo impuesto.

Con el objeto de continuar profundizando la política de redistribución del ingreso e impulso de la inversión pública, a través de la Ley N° 921

Utilidades del Sistema Financiero, 1999-2017
(En millones de \$us)



Nota: A partir de la gestión 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

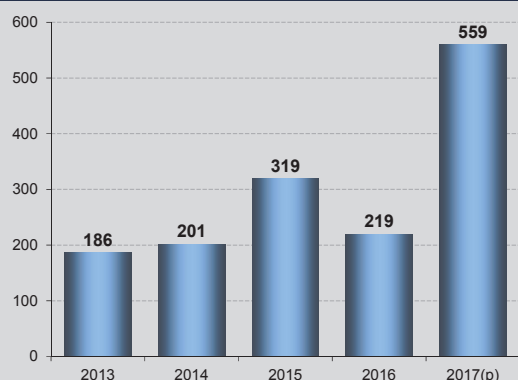


de 29 marzo de 2017, se modificó la AA-IUE Financiero de 22% a 25%, es decir un incremento de solamente 3 puntos porcentuales, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

Es preciso resaltar que las utilidades del sector financiero continuaron siendo favorables –aún después de la aplicación de la alícuota adicional– debido al comportamiento ascendente de las captaciones y colocaciones de las instituciones de intermediación financiera, que a su vez es resultado de las políticas económicas implementadas orientadas a una mayor y mejor redistribución del ingreso, que incrementaron la capacidad de ahorro de la población, y al dinamismo económico. Así, las ganancias de este sector alcanzaron a \$us 317 millones en 2017, monto levemente inferior respecto al récord histórico obtenido en 2016 de \$us 324 millones; sin embargo, este resultado aún se encuentra en niveles elevados a diferencia de años anteriores a 2005, cuando el sistema registraba pérdidas.

Asimismo, es preciso aclarar que la disminución de las utilidades en 2017 responde a eventos extraordinarios que no están relacionados con las actividades de intermediación financiera, sino al aumento de otros gastos operativos de los bancos múltiples.

Recaudación por la Alícuota Adicional al IUE Financiero, 2013-2017
(En millones de Bs)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Política Tributaria

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este contexto, un incremento del 22% al 25% en la AA-IUE Financiero no afectará la solvencia, ni la capacidad de préstamo del sector, ya que éste continúa con un desempeño favorable.

En el primer año de aplicación de la AA-IUE al sector financiero (utilidades de la gestión 2012 que fueron pagadas en 2013) se logró recaudar Bs186 millones, hasta llegar a Bs559 millones en 2017, que corresponden al resultado de 2016. Estos recursos beneficiaron a los gobiernos municipales, universidades públicas y al TGN, a través de la Coparticipación Tributaria.

Se estima que el incremento de la AA-IUE Financiero en 3 puntos porcentuales generará una recaudación aproximada de Bs75 millones adicionales, monto que representa solamente el 0,1% de los recaudos totales de 2017.

¹ El cálculo del Coeficiente de Rentabilidad proviene de la división del Resultado antes de impuestos sobre el Patrimonio establecido en los Estados Financieros presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los recaudos por ICE ascendieron a Bs1.891 millones en 2017, monto superior en 5,7% en relación a 2016. Los sectores que impulsaron el crecimiento de estos ingresos fueron bebidas y tabaco elaborado debido al incremento en las alícuotas que gravan a estos productos.

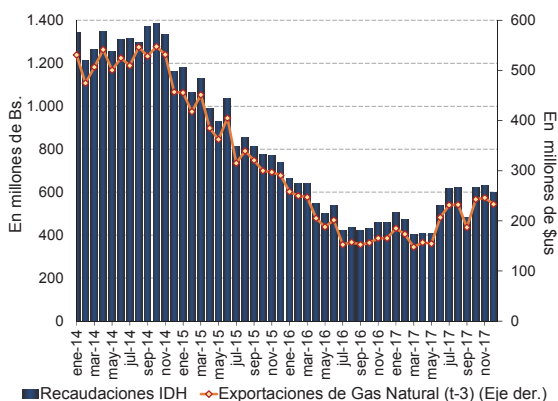
La recaudación por concepto de ITF se incrementó en 11,7% respecto a 2016, producto de la modificación de su alícuota, establecida en la Ley N° 713, que definió una alícuota para la gestión 2016 de 0,20% y de 0,25% para 2017³³.

³³ Ley N° 713 de 1 de julio de 2015, que amplió la vigencia del ITF hasta diciembre de 2018, con una alícuota de 0,15% para 2015, 0,20% para 2016, 0,25% para 2017 y 0,30% para 2018.

Después de dos años de registrar variaciones negativas, los ingresos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) lograron una recuperación en 2017 alcanzando a Bs6.313 millones, monto superior en 2,4% frente a 2016.

Este comportamiento favorable fue explicado por el incremento de los valores exportados de gas natural principalmente a Argentina y a la leve recuperación del precio internacional del barril de petróleo; sin embargo, estos no alcanzaron los niveles observados en 2014 (Gráfico III.3).

Gráfico III.3 Recaudaciones por IDH y valor de las exportaciones de gas natural, 2014-2017(p)
(En millones de Bs. y millones de \$us)



(p) Preliminar

Nota: El valor de las exportaciones de gas presentan un rezago de tres meses, resultado de la formula incluida en los contratos de exportación

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales e Instituto Nacional de Estadística

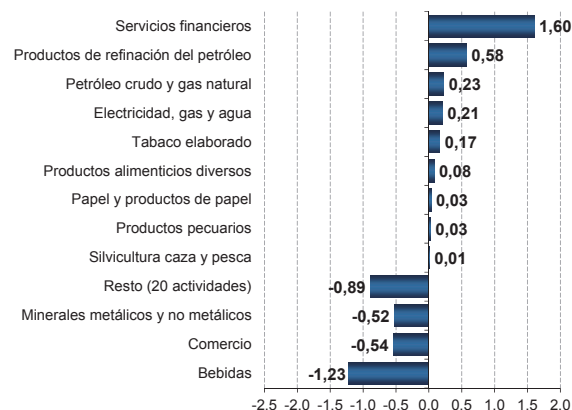
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El monto recaudado en 2017 por el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) de mercado interno fue menor en 4,5% en relación a la gestión previa, debido a que en 2016 una refinera realizó una regularización por un importe considerable.

Según actividad económica, los sectores que presentaron las mayores incidencias positivas

en el crecimiento de las recaudaciones de mercado interno fueron: servicios financieros con 1,60pp, productos de refinación del petróleo con 0,58pp, petróleo crudo y gas natural con 0,23pp, electricidad, gas y agua con 0,21pp, y tabaco elaborado con 0,17pp, principalmente (Gráfico III.4).

Gráfico III.4 Incidencia de las recaudaciones tributarias según sector económico, 2017(p)
(En puntos porcentuales)



(p) Preliminar

Nota: Datos en efectivo y a fecha de acreditación

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

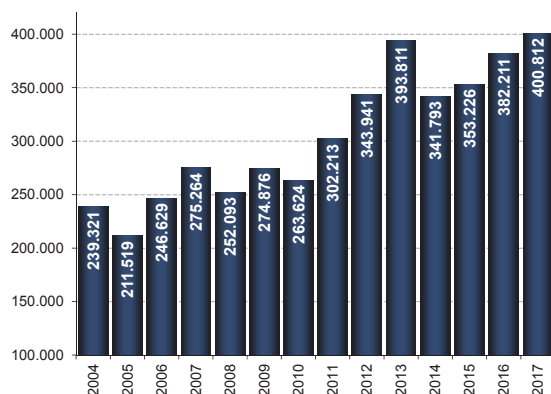
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por el contrario, las actividades que mostraron las incidencias negativas más representativas fueron: bebidas con -1,23pp, comercio con -0,54pp y minerales metálicos y no metálicos con -0,52pp, como resultado de menores recaudaciones por IUE e IVA.

Es importante resaltar el favorable progreso del Padrón de Contribuyentes en estado activo, que en 2017 alcanzó un nivel récord de 400.812, superior en 4,9% respecto a 2016 (Gráfico III.5). Es decir, que durante esta gestión 18.601 nuevos contribuyentes fueron habilitados, resultado de las fiscalizaciones, verificaciones, operativos de control, orientación y generación de cultura tributaria por parte de la Administración Tributaria.



Gráfico III.5 Padrón de Contribuyentes, 2004-2017
(En número de registros)



Nota: En el último trimestre de la gestión 2014 se realizó una inactivación automática de contribuyentes que no registraron movimientos en la presentación de declaraciones juradas

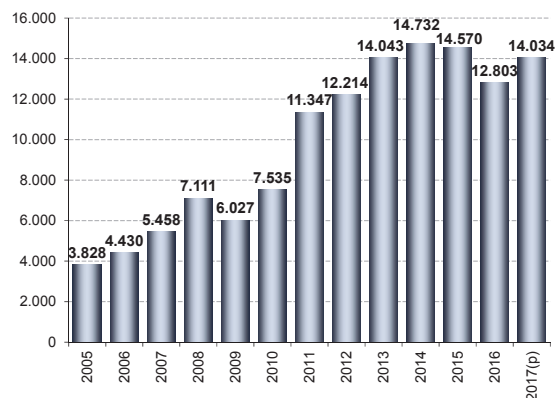
Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Recaudación aduanera

En la gestión 2017, las recaudaciones aduaneras totalizaron Bs14.034 millones, registrando un notable incremento de 9,6% respecto a 2016 (Gráfico III.6). Este aumento obedeció a las mayores importaciones, principalmente de bienes de capital y materias primas.

Gráfico III.6 Recaudaciones aduaneras, 2005-2017
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos aduaneros se conformaron principalmente por el IVA Importaciones y el Gravamen Arancelario (GA), que conjuntamente representaron el 93,0% del total, logrando incrementos de 9,9% y 10,5%, respectivamente.

Según la Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA), el destacado desempeño de los ingresos aduaneros en 2017 fue resultado de los mayores tributos por importación de los siguientes capítulos: 27 de combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; y ceras minerales con una incidencia positiva de 3,0pp; 84 de reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; y partes de estas máquinas o aparatos con una incidencia de 2,5pp; y 87 de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, y sus partes y accesorios con 0,9pp. Estos tres capítulos conformaron el 41,9% del total.

III.2.2.1.2 Ingresos por regalías mineras

En 2017, los ingresos por regalías mineras fueron notablemente superiores frente a 2016, éstos se elevaron en 20,3% gracias al mayor volumen producido de plomo y zinc y a la recuperación en la cotización de los minerales (Gráfico III.7). Cabe resaltar que estos recursos benefician a los Gobiernos Autónomos Departamentales.

III.2.2.1.3 Ingresos hidrocarburíferos

Los ingresos por hidrocarburos ascendieron a Bs33.446 millones en 2017, monto superior en 3,4% respecto a 2016, resultado del incremento en 4,4% en las ventas producto del mayor dinamismo de la economía nacional y del incremento en el valor exportado de gas natural.

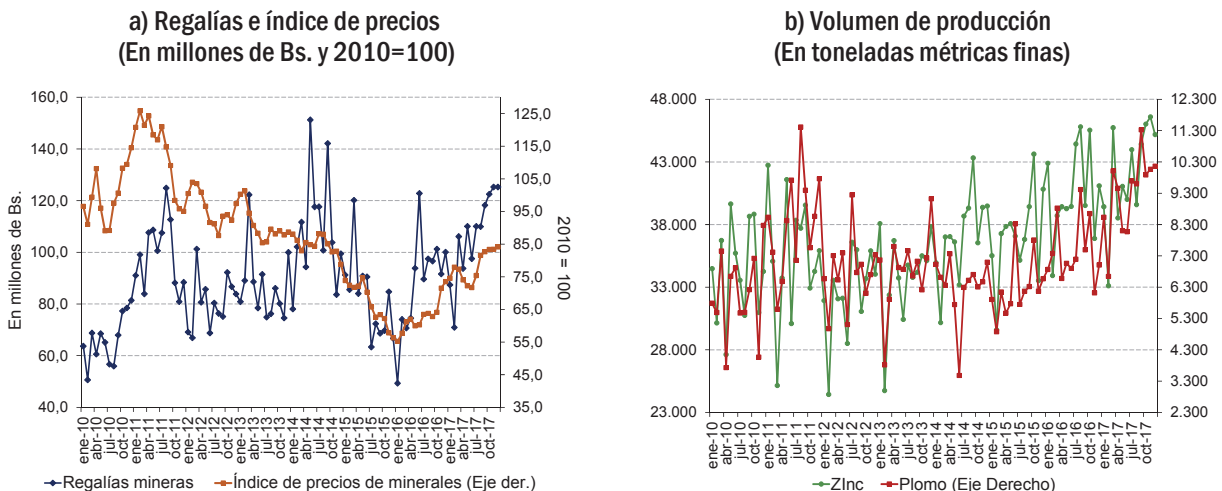
Por otro lado, los ingresos por impuestos y regalías registraron disminuciones de 4,4% y 23,4%, respectivamente.

III.2.2.1.4 Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas

Es necesario destacar el notable desempeño de las empresas públicas que no pertenecen al sector hidrocarburífero, cuyos ingresos alcanzaron un monto récord de Bs8.537 millones

en 2017, registrando un crecimiento de 13,5% frente a 2016, ocasionado por el aumento en las ventas de minerales y prestación de servicios en el mercado nacional, destacándose los mayores ingresos operacionales de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Boliviana de Aviación (BOA) y ENDE³⁴.

Gráfico III.7 Regalías, producción e índice de precios internacionales de minerales, 2010-2017(p)



(p) Preliminar

Nota: El índice de precios internacionales de minerales incluye cobre, aluminio, mineral de hierro, plomo, estaño, níquel y zinc

Fuente: Banco Mundial y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.2.2 Ingresos de capital

En la gestión 2017, los ingresos de capital totalizaron Bs1.159 millones, registrando un notable incremento de 168,8% respecto a 2016. El aumento de estos recursos respondió a la transferencia de capital que recibió ENDE por parte de una subsidiara, cuyo destino fue la ejecución de los proyectos hidroeléctricos. Cabe aclarar que las donaciones disminuyeron en 22,8%, producto principalmente de la finalización del convenio HIPC-II³⁵ en 2016.

III.2.3 Gastos del Sector Público No Financiero

Después de haber registrado variaciones negativas durante 2015 y 2016, los egresos totales del SPNF anotaron un incremento en 2017, resultado de la aplicación de una política fiscal contracíclica y la continuidad de las políticas sociales de redistribución del ingreso.

En la gestión 2017, los egresos totales alcanzaron Bs124.539 millones, cifra superior en 5,9% en relación a 2016. Este ascenso fue producto del aumento tanto de los gastos corrientes como de

³⁴ Ver sección III.5 Desempeño de las empresas públicas.

³⁵ Países Pobres Altamente Endeudados, por sus siglas en inglés "Heavily Indebted Poor Countries".



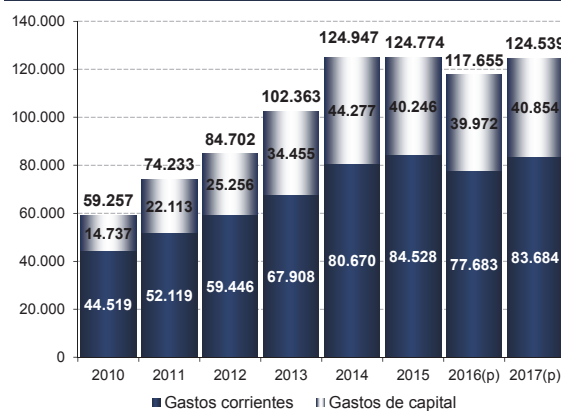
capital, los que se elevaron en 7,7% y 2,2%, respectivamente (Gráfico III.8).

III.2.3.1 Gasto corriente

Los egresos corrientes alcanzaron a Bs83.684 millones, monto superior en 7,7% frente a 2016 (Cuadro III.6). Este crecimiento obedeció principalmente a los mayores gastos destinados a la adquisición de bienes y servicios, resultado del dinamismo de las empresas públicas, y al aumento en los pagos de servicios personales y pensiones.

Es importante aclarar que, con el objeto de dar continuidad a la política de redistribución del ingreso, en 2017 se incrementaron el salario básico y el Salario Mínimo Nacional, se crearon nuevos ítems destinados principalmente a salud y educación, y se siguió financiando las transferencias condicionadas en efectivo (bonos sociales).

Gráfico III.8 Gastos del Sector Público No Financiero, 2010-2017
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro III.6 Gastos corrientes del Sector Público No Financiero, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Gastos corrientes	18.256	22.158	30.103	39.236	40.947	44.519	52.119	59.446	67.908	80.670	84.528	77.683	83.684	4,8	-8,1	7,7	4,8	-8,1	7,7	100,0	100,0	100,0
Servicios personales	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.050	16.726	18.083	20.776	25.382	30.400	27.936	32.079	19,8	-8,1	14,8	6,2	-2,9	5,3	36,0	36,0	38,3
Bienes y servicios	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	22.764	25.785	29.529	36.843	33.364	31.794	34.896	-9,4	-4,7	9,8	-4,3	-1,9	4,0	39,5	40,9	41,7
Intereses de deuda	2.062	1.662	1.346	1.030	1.979	2.221	1.991	1.887	1.474	1.889	2.188	1.623	2.041	15,9	-25,8	25,7	0,4	-0,7	0,5	2,6	2,1	2,4
Transferencias	1.805	1.758	1.925	3.552	5.200	3.467	4.418	6.123	7.531	7.623	6.823	7.220	5.387	-10,5	5,8	-25,4	-1,0	0,5	-2,4	8,1	9,3	6,4
Pensiones	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.544	5.101	5.374	5.174	6.037	6.956	6.313	7.082	15,2	-9,2	12,2	1,1	-0,8	1,0	8,2	8,1	8,5
Otros egresos corrientes	878	450	990	1.175	1.378	964	1.118	2.193	3.424	2.896	4.796	2.797	2.199	65,6	-41,7	-21,4	2,4	-2,4	-0,8	5,7	3,6	2,6

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.1.1 Gasto en bienes y servicios

El gasto en bienes y servicios representó el 41,7% del total de gastos corrientes y registró un aumento de 9,8% respecto a 2016. Este incremento fue producto del dinamismo de las empresas públicas que elevaron estos egresos en 6,4%, resultado de las operaciones de mayoreo (importación) por parte de YPPB, y del aumento en las compras de mineral de estaño por parte de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV).

El gobierno general incrementó estos expendios en 19,4% respecto a 2016 -impulsado por los egresos del TGN-; sin embargo, los mismos representaron solamente el 28,0% del total de gastos en bienes y servicios del SPNF.

III.2.3.1.2 Gasto en servicios personales

Los gastos en servicios personales registraron un aumento de 14,8% frente a 2016, como consecuencia del incremento salarial por encima

de la tasa de inflación, el aumento sostenido del Salario Mínimo Nacional y la asignación de nuevos ítems, principalmente para los sectores de salud y educación.

Como parte de la política salarial aplicada desde 2006, el incremento salarial en el haber básico de 2017 fue de 7% lineal para los profesionales en salud, trabajadores del Magisterio Fiscal, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana, ministerios y entidades del Órgano Ejecutivo, y demás órganos del Estado; y de manera inversamente proporcional para los trabajadores del sector salud. Igualmente, el Salario Mínimo Nacional aumentó en 10,8% respecto a 2016 y alcanzó a Bs2.000.

En relación a la creación de nuevos ítems durante 2017, 2.500 correspondieron a educación y 2.265 a salud, ambos sectores representaron el 98,0% del total de ítems creados para el sector social.

III.2.3.1.3 Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes registraron una disminución de 25,4% en relación a 2016, debido fundamentalmente a la reducción en la emisión de Certificados Fiscales.

Cabe resaltar que el gobierno nacional continuó financiando las políticas de protección social y de redistribución del ingreso. En efecto, el monto desembolsado al Fondo de la Renta Dignidad ascendió a Bs1.425 millones, cifra mayor en 2,4% frente a 2016. Igualmente, las transferencias para el pago del Bono Juancito Pinto y el Programa de Protección Social Madre Niño Niña registraron incrementos³⁶.

III.2.3.1.4 Gasto en pensiones

En 2017, el gasto en pensiones ascendió a Bs7.175 millones³⁷ monto mayor en 3,8% en relación a la pasada gestión (Cuadro III.7), producto del ajuste anual inversamente proporcional para las rentas en curso del Sistema de Reparto y a los nuevos beneficiarios del pago de Compensación de Cotizaciones.

Los pagos al Sistema de Reparto alcanzaron a Bs4.324 millones, cifra levemente superior en comparación con la gestión previa de Bs4.322 millones, resultado del Ajuste Inversamente Proporcional aplicado a las Rentas de Invalidez, Vejez, Muerte y Riesgos Profesionales de los titulares, el cual ascendió a 3,5119%, porcentaje que corresponde a la variación anual de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016. Cabe resaltar que el número de beneficiarios disminuyó en 3,2%.

En relación a la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), el pago fue de Bs411 millones, 1,2% inferior frente a 2016, debido a la reducción en la población beneficiada.

Los egresos para el pago de Compensación de Cotizaciones totalizaron Bs2.439 millones, registrando un incremento de 12,2% respecto a la gestión previa, producto de los mayores beneficiarios de esta prestación, los que aumentaron en 11.491.

³⁶ Ver sección IV.3 Transferencias Condicionadas en Efectivo.

³⁷ Difiere del gasto en pensiones del SPNF, porque considera el gasto devengado extraído de las planillas del Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR).



Cuadro III.7 Gasto en pensiones y beneficiarios, 2005-2017
(En millones de Bs. y en número de beneficiarios)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total	Pagos	2.875	3.354	3.571	3.892	4.433	4.652	4.903	5.382	5.697	6.154	6.590	6.913	7.175
Sistema de Reparto	Población ⁽²⁾	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145	107.757	104.354	101.051
	Pagos	2.687	2.768	2.827	2.986	3.334	3.419	3.548	3.800	3.909	4.118	4.246	4.322	4.324
Cossmil (Seguro Social Militar)	Población ⁽²⁾	n.d.	7.094	6.943	6.780	6.637	6.508	6.322	6.206	6.007	5.773	5.631	5.478	5.339
	Pagos	n.d.	299	329	348	379	384	383	400	421	418	417	417	411
Compensación de Cotizaciones ⁽¹⁾ (CC)	Población ⁽²⁾	4.962	10.179	15.163	20.496	25.451	30.322	39.986	49.802	59.066	69.766	81.768	93.179	104.670
	Pagos	127	261	393	534	698	822	964	1.181	1.366	1.618	1.926	2.175	2.439
Pago Renta Anticipada (PRA)	Población ⁽²⁾	1.622	332	66	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	35	10	2	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Mensual Mínimo (PMM)	Población ⁽³⁾	680	1.201	1.611	1.835	2.075	2.316	2.302	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	3	7	10	13	17	20	9	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Único (PU)	Población ⁽³⁾	1.143	953	904	848	431	602	88	84	14	7	13	0	6
	Pagos	10	8	9	10	4	7	1	1	0	0	0	0	0
Pago Único Plus (PUP)	Población ⁽³⁾	1.140	185	102	29	16	0	3	0	5	0	4	0	0
	Pagos	15	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(n.d.) No disponible

(c.b.) Concluyó el beneficio

(1) Considera la Compensación de Cotizaciones Mensual (CCM) y Compensación de Cotizaciones Global (CCG)

(2) Población registrada a diciembre de cada gestión

(3) Población acumulada enero-diciembre de cada gestión

Nota: El pago del Sistema de Reparto, COSSMIL y CC incluye el pago de aguinaldo y el Bono Económico al Magisterio

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2 Gasto de capital

Los gastos de capital³⁸ se incrementaron en 2017 respecto a la gestión anterior, debido fundamentalmente a la mayor ejecución por parte de la administración central. Por otro lado, los gobiernos subnacionales y las empresas públicas reportaron menores expendios de capital.

En 2017, los egresos de capital ascendieron a Bs40.854 millones, monto superior en 2,2% en relación a 2016 (Cuadro III.8). Este aumento fue resultado principalmente de la mayor ejecución de proyectos de inversión de las entidades que conforman el gobierno central.

Los gastos de capital del gobierno central alcanzaron un monto récord de Bs12.656 millones en 2017, notablemente superior en 21,7% respecto a 2016, producto principalmente del destacable incremento en la inversión

pública del TGN. Cabe resaltar que estas entidades tuvieron la participación más alta (31,0%) en el total de expendios de capital en 2017.

Los gobiernos subnacionales redujeron sus egresos de capital por tercer año consecutivo. Las gobernaciones disminuyeron estos expendios en 9,3% y los municipios en 1,8% frente a 2016, debido fundamentalmente a la caída del gasto destinado a construcciones y mejoras.

Los egresos de capital de las empresas públicas totalizaron Bs11.191 millones, registrando un decremento de 7,6% respecto a 2016; sin embargo, este importe fue el segundo más elevado de los últimos doce años. Es preciso aclarar que en 2016 estos expendios alcanzaron un nivel extraordinario debido a la inversión pública ejecutada por ENDE.

³⁸ Los gastos de capital del SPNF difieren de la inversión pública debido a que el primero está compuesto por: a) construcciones y mejoras, b) compra de activos fijos nuevos y c) inversión social, este último componente no es registrado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externa (VIPFE); además, el

segundo componente reconoce la compra de activos fijos como inversión siempre y cuando estén considerados dentro de un proyecto de inversión. También existen diferencias en los métodos de registros contables, uno está en base de efectivo y el otro en base devengado.

Cuadro III.8 Gasto de capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	14.737	22.113	25.256	34.455	44.277	40.246	39.972	40.854	-9,1	-0,7	2,2	-9,1	-0,7	2,2	100,0	100,0	100,0
Gobierno central	2.335	1.783	2.664	2.062	2.643	3.255	7.269	5.089	6.063	9.789	9.257	10.397	12.656	-5,4	12,3	21,7	-1,2	2,8	5,7	23,0	26,0	31,0
Gobiernos departamentales	1.704	2.955	3.410	3.171	3.210	2.657	2.685	4.158	6.259	7.751	5.987	4.274	3.877	-22,8	-28,6	-9,3	-4,0	-4,3	-1,0	14,9	10,7	9,5
Gobiernos municipales	2.867	4.207	5.714	7.441	8.078	6.552	8.263	10.711	14.923	18.104	13.670	12.781	12.550	-24,5	-6,5	-1,8	-10,0	-2,2	-0,6	34,0	32,0	30,7
Empresas públicas	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	8.366	10.789	12.118	11.191	29,0	12,3	-7,6	5,5	3,3	-2,3	26,8	30,3	27,4
Otros ⁽¹⁾	838	536	186	180	367	1.090	738	75	478	266	543	402	581	104,3	-26,0	44,6	0,6	-0,4	0,4	1,3	1,0	1,4
Gasto de capital (en % del PIB)	10,2	10,4	12,7	12,6	12,8	10,7	13,3	13,5	16,3	19,4	17,6	17,0	15,8									

(p) Preliminar

(1) Incluye gasto de capital de las instituciones de seguridad social y deuda flotante

Nota: El gasto de capital de las entidades públicas no considera las transferencias de capital

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1 Ejecución financiera de la inversión pública

Durante 2017, la inversión pública continuó siendo una variable importante para impulsar el crecimiento económico en línea con la política fiscal contracíclica aplicada por el gobierno nacional con objeto de mitigar el impacto de la crisis económica internacional, y continuar con las políticas de diversificación de la matriz productiva del país y de industrialización de los recursos naturales.

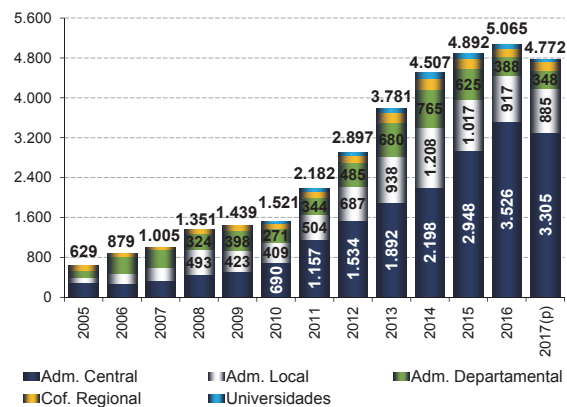
En 2017, la inversión pública registró un monto ejecutado de \$us 4.772 millones, un 5,8% inferior a 2016 (Gráfico III.9). La ejecución de la administración central tuvo una disminución de 6,3%, explicada por demoras administrativas en algunos proyectos de YPFB; los rezagos en la socialización del Proyecto Hidroeléctrico Rositas y el cambio de ente rector en el caso de ENDE; la transformación de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) de COMIBOL en Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) como empresa nacional estratégica; y en la ABC, el incremento en las precipitaciones pluviales en el primer semestre de 2017 con respecto a 2016.

La ejecución de la administración central representó el 73,4% de la inversión pública total,

constituyéndose en el nivel de gobierno que más invirtió respecto al resto, a fin de continuar dinamizando la actividad económica del país.

Por su parte, las administraciones departamentales y locales disminuyeron su ejecución en 10,2% y 3,5%, respectivamente e incidieron negativamente en el total ejecutado.

Gráfico III.9 Inversión pública ejecutada según nivel institucional, 2005-2017
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Por sector económico, la inversión en industria y turismo (1,7pp), saneamiento básico (1,2pp), comunicaciones (0,3pp) y minería (0,3pp) incidieron positivamente en el crecimiento de la inversión pública en relación a 2016. Por departamento, La Paz tuvo una incidencia de 2,2pp, Potosí aportó con 2,0 pp, en tanto que Oruro incidió en 0,3 pp.

Destaca que el 79,9% de la inversión ejecutada en 2017 provino de fuentes de financiamiento

internas, principalmente recursos propios y recursos del TGN.

Comparativamente con el resto de los países de Sudamérica, la inversión pública en Bolivia como porcentaje del PIB anotó 12,6% en 2017, constituyéndose por tercer año consecutivo en el ratio más alto a nivel regional (Ver Recuadro III.3).

RECUADRO III.3 BOLIVIA MANTIENE EL PRIMER LUGAR EN INVERSIÓN PÚBLICA DE SUDAMÉRICA

Tras doce años de gestión y aplicación del MESCP, la inversión pública continuó siendo un eje importante para dinamizar la actividad económica. Este nuevo rol se diferenció claramente con respecto al periodo neoliberal donde la inversión pública fungía únicamente como variable de ajuste fiscal. La inversión pública permitió disminuir el déficit de infraestructura vial y productiva, además de cubrir las necesidades básicas de la población, como agua, saneamiento básico, entre otros.

La inversión pública posee un efecto multiplicador complementario al de la inversión privada en los diferentes sectores de la economía, favoreciendo la generación de empleo, la demanda de insumos y servicios, la productividad, competitividad y eficiencia de los procesos productivos.

Desde 2006, gracias a la nacionalización de los recursos naturales que generó mayores ingresos para el país, la inversión pública se incrementó considerablemente. En 2017, la inversión pública ejecutada alcanzó \$us 4.772 millones, monto mayor en casi ocho veces al registrado en 2005, cuando sólo se invirtieron \$us 629 millones. Asimismo, en 2017 el ratio de inversión respecto al PIB representó el 12,6% –cuando en 2005 apenas alcanzaba el 6,6%– y se constituyó por tercer año consecutivo como el más alto de la región.

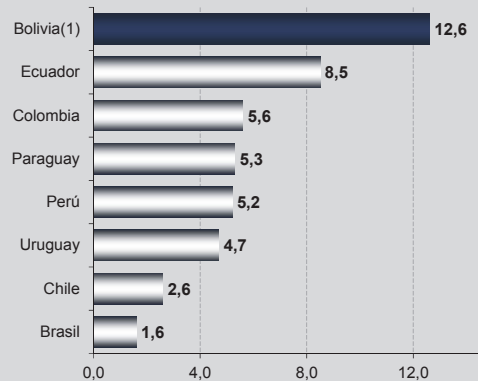
A diferencia de otros países que recortaron y limitaron la inversión pública con el fin de realizar ajustes fiscales de corte ortodoxo para reducir el déficit fiscal (Brasil, Colombia, Uruguay y Chile) ante un adverso panorama externo de crisis internacional, Bolivia continuó con la aplicación de una política contracíclica que priorizó la inversión pública, sin dejar de lado la política social de redistribución de ingresos mediante transferencias condicionadas en efectivo (bonos sociales).

Igualmente, en el último informe de la CEPAL, denominado “Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2017: la dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento”, se indica que *“existe evidencia suficiente de la importancia de proteger la inversión pública a la hora de aplicar reglas fiscales, dado que el impulso que imprime al crecimiento económico de mediano plazo es relevante”*.

Entre 2006 y 2017, la inversión pública en el país anotó \$us 34.292 millones, mayor en 408,6% al monto acumulado para el periodo 1994-2005, de \$us 6.743 millones. Del total ejecutado en los últimos doce años, el 67,4% fue orientado a proyectos productivos y de infraestructura, principalmente transporte (33,0%) e hidrocarburos (10,9%).

La política implementada por el Estado impulsó continuamente los niveles de inversión pública, y tuvo como resultados un sostenido crecimiento económico –promedio de 4,9%, superior al registrado en el periodo neoliberal–, sustentado en el fortalecimiento del aparato productivo nacional, generación de nuevas fuentes de empleo, y un mejoramiento de la calidad de vida de las y los bolivianos, que se reflejó en un mayor acceso a servicios básicos, comunicaciones, salud y educación.

Sudamérica: Inversión pública ejecutada, 2017(p)
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Nota: Datos estimados por el FMI, con excepción de Bolivia

Fuente: "Informes del Artículo IV" de cada país del FMI y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.2.3.2.1.1 Inversión pública por nivel institucional

Respecto a los niveles de gobierno, la administración central ejecutó \$us 3.305 millones en 2017, con una disminución de 6,3% respecto a 2016, explicado principalmente por la reducción en el monto ejecutado por algunas empresas públicas (YPFB, ENDE y COMIBOL) y la ABC.

Entre las entidades descentralizadas, la ABC ejecutó un monto de \$us 1.077 millones, inferior en 11,9% respecto a 2016. La menor ejecución se debió en primer lugar a retrasos en la ejecución de importantes proyectos carreteros en las regiones de los Llanos y Amazonia en los primeros meses del año, cuando la prolongada temporada de lluvias en relación a 2016 impidió el avance de las obras. En segundo lugar, existieron contratistas que generaron demoras como las empresas Isolux Corsán Corviam, Fopeco y Levón; en el caso de la primera, por abandono de la construcción de la carretera

Ixiamas-San Buenaventura y por observaciones en la ejecución final de la carretera Yucumo-Quiquibey; la segunda tuvo demoras importantes en la construcción de la carretera Yucumo-San Borja con un avance inferior al 10% al finalizar la gestión; mientras que la última tuvo retrasos en la rehabilitación de la Autopista La Paz-El Alto que obligaron a la ABC a asumir las labores de supervisión de obras. Por último, se presentaron dificultades en cuanto a la disponibilidad de áridos y agregados para la construcción, y procesos de liberación de derechos de vía, mayormente ocasionados por la negativa de pobladores y autoridades locales.

No obstante, en 2017 los proyectos ejecutados de mayor envergadura fueron la construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta, los tramos central El Sillar y Puente Ichilo-Ivirgarzama de la doble vía Cochabamba-Santa Cruz, la reconstrucción del tramo carretero Epizana-Comarapa, la carretera San Borja-San Ignacio de Moxos, la carretera Puente Arce-La Palizada, y la carretera Entre Ríos-Palos Blancos.



Por su parte, la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) ejecutó el 89,9% de su presupuesto, logrando un total de \$us 61 millones. En 2017, continuó con la realización de 142 proyectos, entre los que resaltan la ampliación del sistema de alcantarillado de la Ciudadela Villa 1º de Mayo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la construcción de la represa de Hampaturi en La Paz, las presas Caiguami-Chimeo en Villamontes y Sella Rumicancha Fase I en Tarija, y el sistema de alcantarillado sanitario de las zonas periurbanas de Oruro Fase III (Programa de Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial-PROASRED), entre otros.

En tanto las empresas públicas nacionales, que en los últimos años fueron incrementando su participación en la inversión pública total de 1,0% en 2005 a 14,1% en 2010 y 27,7% en 2017, alcanzaron una importante ejecución de \$us 1.322 millones.

YPFB logró una inversión de \$us 310 millones, menor en 40,0% respecto a 2016, explicado por asuntos administrativos como la anulación del contrato con la empresa italiana Tecnimont para la construcción de la Planta de Propileno y Polipropileno y la disolución del contrato con la empresa italiana Drillmec para la compra de tres equipos de perforación. Otro factor fue la conclusión de la Planta de Amoniaco y Urea de Bulu Bulu, cuyos recursos de inversión fueron ejecutados en gran parte en gestiones anteriores (2012-2016).

Sin embargo, en 2017, YPFB también dio continuidad a otros proyectos como la distribución de gas natural por redes, la Fase II de la exploración sísmica en la cuenca Madre de Dios, la construcción de las redes de gas domiciliario (Santa Cruz y Cochabamba), entre otros.

Destaca la inauguración de la Planta de Amoniaco y Urea en septiembre de 2017 como un hito en la era de la industrialización del gas en suelo nacional. La planta cuenta con una

capacidad de producción de 2.100 toneladas métricas (TM) por día de urea granulada, fertilizante que permitirá mejorar el rendimiento de los cultivos de arroz, maíz, caña de azúcar, sorgo, papa, frutales y otros, además de diversificar los ingresos económicos con la comercialización de fertilizantes en el mercado brasileño mediante el contrato con la empresa Keytrade AG para exportar 335.000 TM anuales. Adicionalmente, se realizaron obras complementarias a la planta, como el gasoducto de alimentación, camino de acceso, campamento permanente, patio de maniobras e interconexión a la línea férrea Montero-Bulu Bulu y la compra de vagones y contenedores.

El monto invertido por ENDE fue \$us 741 millones, inferior en 10,2% respecto a 2016 –año en que se ejecutó un nivel récord de inversión de \$us 825 millones–; aunque, muy superior a las gestiones anteriores a 2016. Este resultado se explica por demoras en la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Rositas, cuyo proceso de socialización con pobladores del lugar (provincias Vallegrande y Cordillera del departamento de Santa Cruz) tropezó con el rechazo de la construcción de la misma por parte de algunas comunidades; la empresa además pasó por un período sin capacidad de gasto por temas administrativos atribuibles al tránsito de la tuición del anterior Ministerio de Hidrocarburos y Energía al recién creado Ministerio de Energías, lo que implicó modificar los cronogramas de pagos de los proyectos de ciclos combinados en las plantas termoeléctricas de Entre Ríos (Cochabamba), Warnes (Santa Cruz) y la Termoeléctrica del Sur (Tarija).

Entre otros proyectos en ejecución durante 2017 están el proyecto hidroeléctrico Río Miguillas en La Paz –con un retraso debido a la rescisión de contrato con la empresa Isolux Corsán Corviam por abandono de la obra–, las hidroeléctricas Ivirizu y San José, y los parques solares en Yunchará (Tarija) y Uyuni (Potosí).

Respecto a la administración subnacional, a pesar de que los ratios de inversión pública

respecto al monto presupuestado de gobiernos autónomos departamentales y municipales fueron superiores a la gestión anterior, los niveles ejecutados en 2017 disminuyeron con relación a 2016. Tanto la administración local como departamental incidieron negativamente en la expansión de la inversión pública en 0,6pp y 0,8pp, respectivamente.

La administración departamental redujo su inversión en 10,2%, explicado principalmente por menores flujos de inversión del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija. El monto ejecutado de la administración local decreció en 3,5% debido básicamente a la incidencia de la menor inversión pública en los municipios de La Paz (-3,6pp), Riberalta (-1,2pp), Tarija (-1,0pp), El Alto (-0,9pp) y La Guardia (-0,82pp). Asimismo, la disminución de la inversión de las universidades públicas fue de 34,4%, mayor a la anotada en 2016 de 29,7%, donde las universidades José Ballivian (Beni), Gabriel Rene Moreno (Santa Cruz), Juan Misael Saracho (Tarija) y Tomás Frías (Potosí) explican esta rebaja en el monto ejecutado.

III.2.3.2.1.2 Inversión pública por sector económico de destino

En los últimos doce años y en el marco del MESP, el Estado destinó importantes recursos económicos al cambio de la matriz productiva y a la industrialización de los recursos naturales. En efecto, en 2017 la inversión pública fue dirigida principalmente a proyectos productivos y de infraestructura, que alcanzaron un 70,2% de participación (Cuadro III.9).

Dentro del sector productivo, la inversión en energía tuvo la mayor participación y alcanzó a \$us 823 millones en 2017, cifra inferior en 5,9% respecto a 2016. La disminución se explica por el rechazo de algunas comunidades al Proyecto Hidroeléctrico Rositas, y restricciones administrativas en ENDE durante el traspaso de la tuición del Ministerio de Hidrocarburos al recién creado Ministerio de Energías.

Cuadro III.9 Inversión pública ejecutada por sector económico, 2013-2017
(En millones de \$us y en porcentaje)

Sector económico	En millones de \$us					Variación %					Participación %				
	2013	2014	2015	2016	2017(p)	2013	2014	2015	2016	2017(p)	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Inversión total	3.781	4.507	4.892	5.065	4.772	30,5	19,2	8,5	3,5	-5,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Productivo	1.190	1.363	1.709	1.866	1.720	27,5	14,6	25,4	9,2	-7,8	31,5	30,2	34,9	36,8	36,0
Hidrocarburos	578	646	678	530	341	18,6	11,6	5,1	-21,9	-35,6	15,3	14,3	13,9	10,5	7,1
Agropecuario	223	275	320	236	227	23,6	23,7	16,0	-26,0	-3,9	5,9	6,1	6,5	4,7	4,8
Industria y turismo	101	119	208	127	213	43,9	17,7	74,8	-39,2	68,3	2,7	2,6	4,3	2,5	4,5
Minería	114	108	190	98	115	59,0	-4,9	76,1	-48,4	17,1	3,0	2,4	3,9	1,9	2,4
Energía ⁽¹⁾	173	214	312	875	823	40,7	23,6	45,7	180,2	-5,9	4,6	4,8	6,4	17,3	17,3
Infraestructura	1.329	1.440	1.696	1.822	1.628	28,4	8,3	17,8	7,4	-10,7	35,2	31,9	34,7	36,0	34,1
Transportes	1.083	1.310	1.609	1.692	1.507	20,8	21,0	22,8	5,2	-10,9	28,6	29,1	32,9	33,4	31,6
Comunicaciones	138	34	20	83	99	68,3	-75,0	-42,8	319,7	19,4	3,6	0,8	0,4	1,6	2,1
Recursos hídricos	108	95	68	47	22	92,4	-12,2	-28,8	-30,0	-54,5	2,9	2,1	1,4	0,9	0,5
Social	1.084	1.448	1.341	1.192	1.194	46,0	33,5	-7,4	-11,2	0,2	28,7	32,1	27,4	23,5	25,0
Urbanismo y vivienda	405	580	361	338	295	55,8	43,3	-37,8	-6,4	-12,7	10,7	12,9	7,4	6,7	6,2
Educación y cultura	326	455	394	332	349	40,2	39,3	-13,3	-15,7	5,1	8,6	10,1	8,1	6,6	7,3
Saneamiento básico	202	255	230	185	244	29,0	26,5	-10,0	-19,3	31,6	5,3	5,7	4,7	3,7	5,1
Salud, seguridad social y deportes	151	158	357	336	306	61,9	4,1	126,4	-5,8	-9,1	4,0	3,5	7,3	6,6	6,4
Multisectorial	178	257	146	185	230	16,2	17,2	18,2	19,2	24,4	1,0	2,0	3,0	2,7	4,8

(p) Preliminar

(1) Desde 2015 la serie de energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al PDES 2016-2020

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Sin embargo, destacan los proyectos concluidos en 2017 como el componente hidroeléctrico de Misicuni en Cochabamba y las líneas de transmisión Warnes-Las Brechas, Warnes-Urubó, San José-Santivañez y Caihuasi-Jeruyo. Entre las principales inversiones en energía que se encuentran en ejecución destacan las plantas termoeléctricas de ciclos combinados, las hidroeléctricas y otros proyectos en energías alternativas (solar, eólica y geotérmica).

La inversión en hidrocarburos registró un total de \$us 341 millones, y al igual que 2016 significó la segunda mayor participación dentro de los sectores productivos. El monto ejecutado fue menor en 35,6% respecto a 2016, debido a la anulación de contratos referentes a la Planta de Propileno y Polipropileno y a equipos de perforación; además de la conclusión de la Planta de Amoniaco y Urea. Entre otras inversiones, destacan las redes de gas natural vehicular y gas domiciliario (Santa Cruz, Cochabamba, El Alto y La Paz), y las exploraciones sísmicas de la cuenca Madre de Dios (Río Beni y Nueva Esperanza) y las áreas San Telmo y Astillero (Tarija).

La inversión en infraestructura alcanzó un monto de \$us 1.628 millones y representó el 34,1% del total invertido en 2017. El dinamismo de este sector en los últimos años fue destacado por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que en su boletín sobre Facilitación del Comercio y el Transporte en América Latina (FAL) de marzo de 2016 “Situación y desafíos de las inversiones en infraestructura en América Latina”, situó a Bolivia entre los países con mayor inversión en infraestructura. La infraestructura vial permite reducir tiempos y costos de transporte, refuerza la integración nacional, mejora la calidad de vida de las personas, genera fuentes de empleo y facilita el intercambio de bienes, servicios, tecnologías y conocimiento.

Al interior de este sector, resalta la inversión en transporte, que representó más de un tercio de

la inversión total en los últimos doce años (35,3% promedio entre 2006 y 2017). En 2017, el nivel ejecutado en este rubro alcanzó una participación del 92,6% de la inversión total en infraestructura, recursos que fueron dirigidos a la construcción de carreteras, dobles vías y puentes. En 2017 los principales proyectos carreteros estuvieron enfocados en la integración caminera del departamento de Beni y el norte de La Paz, las dobles vías Oruro-Cochabamba y Cochabamba-Santa Cruz, y la vertebración caminera del Chaco. Destaca también la inauguración del Puente Banegas en Santa Cruz considerado el puente más largo y moderno construido hasta ahora en Bolivia.

Entre 2010 y 2017, la inversión en infraestructura vial permitió finalizar la entrega de las dobles vías La Paz-Oruro, Santa Cruz-Cotoca, Quillacollo-Suticollo y Sacaba-Chiñata. Asimismo, en 2017 se continuó con la construcción de los tramos Santa Cruz-Warnes, Montero-Yapacani-Puente Ichilo-Ivirgarzama, Caracollo-Confital y Río Seco-Huarina, entre los más importantes, que permitieron contar con 316,4 km de dobles vías pavimentadas.

La inversión en el sector social en 2017 alcanzó \$us 1.194 millones, mayor a la efectuada en 2016 y representó el 25,0% del total invertido en el país. Estos recursos fueron destinados a diferentes proyectos de urbanismo y vivienda, y saneamiento básico que sumaron un total de \$us 539 millones y representaron el 45,1% del total invertido en el área social. Esta inversión contribuye a satisfacer las necesidades básicas de la población, como agua potable, saneamiento y vivienda, posibilitando así la mejora del bienestar y calidad de vida de las y los bolivianos.

En saneamiento básico destacan las inversiones en agua y alcantarillado sanitario. Entre los principales proyectos ejecutados en 2017, resalta la construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario en las zonas periurbanas de Oruro y en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto, el mejoramiento del sistema de agua potable en el

Distrito 14 de El Alto, la construcción de la red de distribución de agua potable en Chuquiaguillo (La Paz), el sistema de agua potable y alcantarillado en Riberalta (Beni) y el sistema de agua potable en los Distritos 8 y 9 de la ciudad de Cochabamba.

Los proyectos de urbanismo y vivienda sumaron un total ejecutado de \$us 295 millones, y entre los proyectos financiados se continuó con el asfaltado de vías, construcción de polideportivos, campos feriales, edificación de viviendas sociales, condominios familiares, entre otros.

La inversión pública en educación representó el 28,5% de la inversión social, y los recursos fueron orientados al financiamiento de la construcción de unidades educativas, institutos tecnológicos, politécnicos, complejos técnicos humanísticos, centros de convenciones, laboratorios y otros.

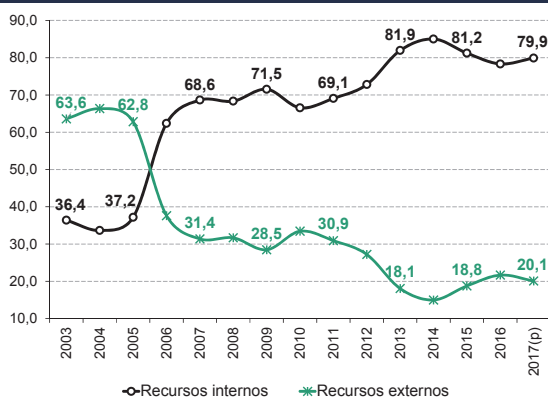
En el ámbito de salud, el nivel ejecutado representó el 25,6% de la inversión del sector social en 2017. Estos recursos posibilitaron continuar con el pago del Bono Juana Azurduy, la construcción de hospitales de tercer nivel en Villa Tunari, Montero, Trinidad, Sucre y El Alto; además, de la construcción y equipamiento de hospitales de segundo nivel en diferentes municipios del país; y el programa nacional de nutrición. Estas inversiones se encuentran en el marco del Plan “Hospitales para Bolivia” que el gobierno nacional puso en marcha en septiembre de 2015, con el objetivo de construir 46 hospitales en todo el país (4 hospitales de cuarto nivel, 11 de tercer nivel y 31 de segundo nivel) para otorgar una mejor atención en salud y desconcentrar el servicio en áreas urbanas. La inversión prevista para este plan alcanza aproximadamente \$us 1.700 millones.

III.2.3.2.1.3 Inversión pública según fuente de financiamiento

En relación al financiamiento de la inversión pública, resalta que el 79,9% del total invertido

en 2017 fue financiado con recursos internos del país, y sólo el 20,1% derivó de fuentes externas, un escenario muy diferente al observado en 2005 cuando el financiamiento externo alcanzaba al 62,8%, cuyo origen era la deuda externa. Por el contrario, desde 2006, con la implementación del MESCP, la dependencia externa para el financiamiento de la inversión pública fue disminuyendo (Gráfico III.10).

Gráfico III.10 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2003-2017 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Dentro de las fuentes de financiamiento internas, destacan los recursos propios con una participación del 37% –originada principalmente en la venta de bienes y servicios, regalías, tasas, derechos, multas y otros de distintas instituciones públicas–, le siguen los recursos del TGN con 21,3% provenientes de la recaudación tributaria básicamente, de coparticipación municipal con 5,5%, de regalías con un 4,5% e IDH con 3,6%, estas dos últimas resultantes de la actividad hidrocarburífera.

III.2.3.2.1.4 Inversión pública por departamento

Durante 2017, cerca del 76,4% del flujo de inversión pública estuvo concentrada en los

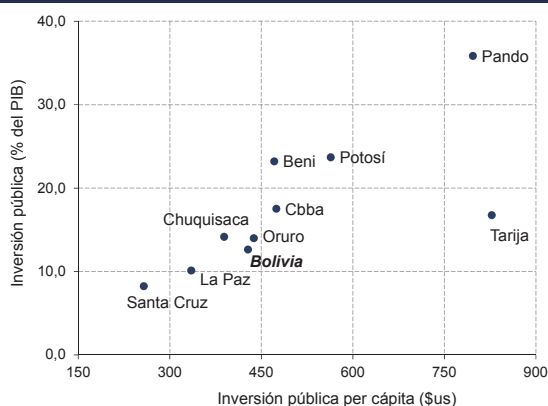


departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Tarija; sin embargo, es importante efectuar la comparación respecto al tamaño de la economía de cada departamento y su población. Así, Pando, Tarija, Potosí y Beni alcanzaron los mayores ratios de inversión pública per cápita y también respecto a su PIB departamental.

Las regiones donde se observaron los incrementos más altos respecto a 2016 fueron Potosí (25,5%) y La Paz (12,8%). Al contrario, Beni y Pando tuvieron las mayores variaciones negativas con 28,7% y 18,0%, respectivamente.

La inversión pública ejecutada entre 2006 y 2017 estuvo dirigida a solucionar los problemas de transporte, energía, comunicaciones y gas domiciliario; además de satisfacer las necesidades básicas de la población como agua, salud y educación, principalmente en las regiones que presentaban un menor grado de desarrollo y mayor aislamiento dentro del país. Cabe destacar que durante 2017, la inversión pública ejecutada en el departamento de Pando representó el 35,8% de su PIB, muy superior a la media del país de 12,6% del PIB (Gráfico III.11).

Gráfico III.11 Inversión pública ejecutada por departamento, 2017
(En porcentaje del PIB y en \$us)



Nota: Para el cálculo se utilizó el PIB nominal 2016 por departamento, de forma preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual forma, en 2017, la inversión pública per cápita en los departamentos de Pando (\$us 797), Tarija (\$us 828), Potosí (\$us 564), Cochabamba (\$us 475) y Beni (\$us 471) fue mayor a la inversión pública per cápita de Bolivia de \$us 428.

III.2.3.2.1.5 Eficiencia del gasto de inversión pública

La eficiencia del gasto de inversión se puede medir con el ratio de inversión pública ejecutada sobre el monto presupuestado o programado. En 2017 el porcentaje de ejecución alcanzó el 77,1%, levemente inferior a lo registrado en 2015 y 2016.

Según nivel institucional, destaca el incremento de la ejecución presupuestaria principalmente en la administración departamental (125,1%) y la administración local (144,3%), empero es importante señalar que los montos programados en ambos niveles registraron disminuciones significativas de 36,8% y 13,6% respectivamente, en relación a lo presupuestado en 2016 (Gráfico III.12b).

La administración central alcanzó una ejecución presupuestaria del 64,0%; al interior, las empresas nacionales llegaron al 57,0%, menor al 63,5% ejecutado en 2016; sin embargo, el monto programado en 2017 tuvo una reducción de 7,2% con respecto al presupuesto de la gestión anterior. La menor ejecución de las empresas públicas nacionales estuvo explicada básicamente por demoras en algunos proyectos importantes, temas administrativos, y la anulación de contratos.

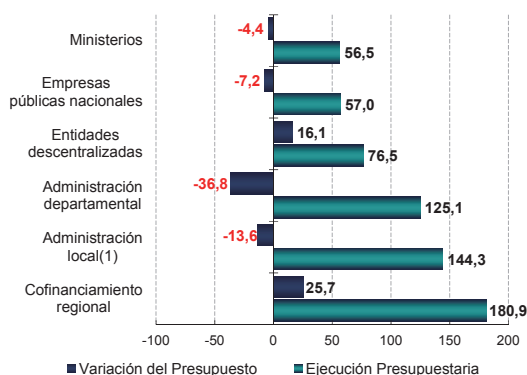
Las entidades descentralizadas representan el segundo componente más representativo en la administración central y en la inversión pública total, y lograron una ejecución de 76,5% de su presupuesto, menor al 89,8% de 2016. Además, el monto programado en 2017 aumentó en 16,1% respecto a lo presupuestado en 2016 (Gráfico III.12a).

Gráfico III.12 Ejecución presupuestaria de la inversión pública según nivel institucional (En porcentaje)

a) Ejecución presupuestaria, 2016-2017



b) Variación del presupuesto y ejecución presupuestaria, 2017



(p) Preliminar

(1) Incluye información de universidades

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3 BALANCE FISCAL DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

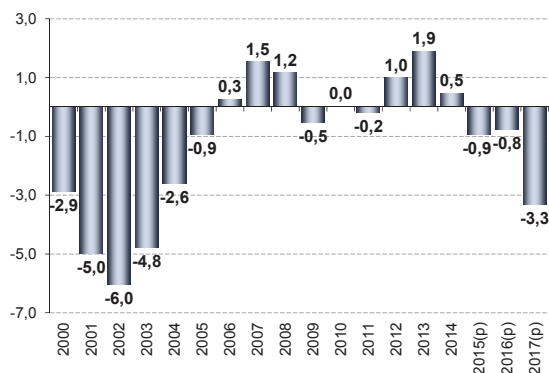
En 2017, el TGN registró un déficit fiscal de 3,3% del PIB (Gráfico III.13a), debido fundamentalmente al incremento del gasto de capital. Cabe aclarar que el resultado de esta gestión fue menor al déficit de 6,0% de 2002, el

mayor de los últimos doce años del neoliberalismo que fue producto del desmesurado gasto corriente.

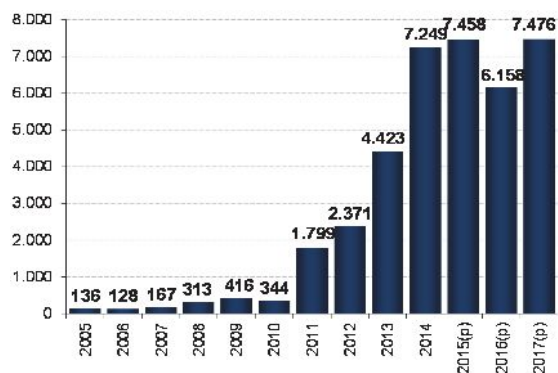
Es importante destacar que el gasto de capital del TGN alcanzó un monto récord de Bs7.476 millones, cifra destacablemente superior en 21,4% en relación a 2016 (Gráfico III.13b).

Gráfico III.13 Balance global y gastos de capital del TGN

a) Balance global, 2000-2017 (En porcentaje del PIB)



b) Gasto de capital, 2005-2017 (En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



III.3.1 Ingresos del Tesoro General de la Nación

En la gestión 2017, los ingresos del TGN alcanzaron a Bs38.996 millones, monto levemente inferior respecto a 2016 (Cuadro III.10), producto básicamente del decrecimiento de otros ingresos corrientes y de ingresos de capital.

La cuenta de ingresos corriente registró un leve decrecimiento debido a la disminución de ingresos sobre la par por colocación de títulos. Además, durante 2016 se registraron recursos extraordinarios procedentes de la ABC por la ejecución de una Boleta de Garantía de correcta inversión de anticipo y, adicionalmente en el

mismo año, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes realizó transferencias al TGN por tasas de regulación y multas.

Cabe resaltar el notable comportamiento de los ingresos tributarios, tanto de renta interna como aduanera, los que aumentaron en 2,0%. Igualmente, los ingresos por hidrocarburos fueron mayores en 3,2% en comparación con la gestión pasada, debido a los mayores recursos por la participación al TGN por concepto de la explotación de recursos hidrocarburíferos.

Por otro lado, los ingresos de capital registraron un decrecimiento de 10,0% frente a 2016, resultado fundamentalmente de la disminución en las donaciones.

Cuadro III.10 Ingresos del Tesoro General de la Nación, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ingresos Totales	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400	25.853	29.658	35.385	41.241	42.592	39.328	38.996	3,3	-7,7	-0,8	3,3	-7,7	-0,8	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.853	29.658	35.384	40.971	42.318	38.911	38.621	3,3	-8,1	-0,7	3,3	-8,0	-0,7	99,4	98,9	99,0
Ingresos tributarios	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	36.534	33.459	34.115	6,5	-8,4	2,0	5,4	-7,2	1,7	85,8	85,1	87,5
Renta interna	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	34.293	31.418	31.892	6,6	-8,4	1,5	5,2	-6,8	1,2	80,5	79,9	81,8
Renta aduanera	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	2.240	2.041	2.222	5,2	-8,9	8,9	0,3	-0,5	0,5	5,3	5,2	5,7
Hidrocarburos	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	2.169	1.225	1.264	-30,3	-43,5	3,2	-2,3	-2,2	0,1	5,1	3,1	3,2
Otros ingresos corrientes	768	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980	3.569	3.616	4.227	3.241	1,3	16,9	-23,3	0,1	1,4	-2,5	8,5	10,7	8,3
Ingresos de capital	117	131	28	27	25	6	-	-	0	270	274	417	375	1,3	52,3	-10,0	0,0	0,3	-0,1	0,6	1,1	1,0

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.2 Gastos del Tesoro General de la Nación

Los gastos del TGN totalizaron Bs47.604 millones, cifra superior en 15,9% frente a 2016, como consecuencia del incremento tanto en los egresos de capital como en los gastos corrientes (Cuadro III.11).

Los egresos corrientes se elevaron en 14,9% respecto a 2016 debido a los mayores expendios destinados a servicios personales, transferencias corrientes y bienes y servicios.

Los expendios en servicios personales registraron un aumento de 18,5% en

comparación con el año anterior, resultado del incremento salarial de esta gestión, que ascendió al 7% para los sectores de educación, salud, fuerzas armadas, y policía nacional, y de la mejora del Salario Mínimo Nacional. Estos egresos se destinaron principalmente para el pago de sueldos y salarios por un monto de Bs18.628 millones, del cual el 71,4% se destinó a los sectores de salud y educación (Gráfico III.14). Asimismo, el TGN financió la creación de 676 ítems para salud y 3.163 para educación.

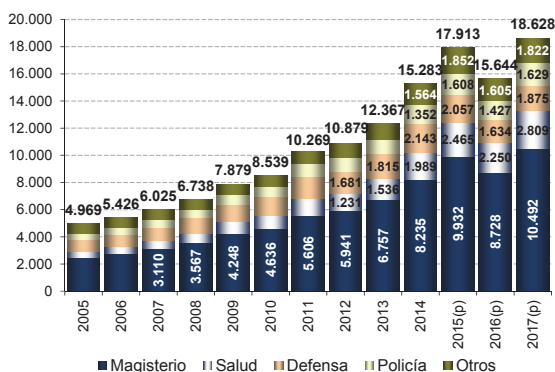
Cuadro III.11 Gastos del Tesoro General de la Nación, 2005-2017
 (En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Gastos totales	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.171	27.800	31.381	40.191	44.695	41.088	47.604	11,2	-8,1	15,9	11,2	-8,1	15,9	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.372	25.429	26.957	32.942	37.237	34.930	40.129	13,0	-6,2	14,9	10,7	-5,2	12,7	83,3	85,0	84,3
Servicios personales	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.587	16.819	19.885	17.705	20.986	18,2	-11,0	18,5	7,6	-4,9	8,0	44,5	43,1	44,1
Sueldos y salarios	4.969	5.426	6.025	6.738	7.879	8.539	10.269	10.879	12.367	15.283	17.913	15.644	18.628	17,2	-12,7	19,1	6,5	-5,1	7,3	40,1	38,1	39,1
Aporte laboral	497	552	614	670	808	873	1.084	1.177	1.220	1.535	1.971	2.061	2.358	28,4	4,6	14,4	1,1	0,2	0,7	4,4	5,0	5,0
Bienes y servicios	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	3.770	3.613	4.138	-5,4	-4,2	14,5	-0,5	-0,4	1,3	8,4	8,8	8,7
Intereses de deuda	2.040	2.098	2.040	2.071	1.942	1.920	2.000	1.944	1.984	2.168	2.219	2.319	2.664	2,3	4,5	14,9	0,1	0,2	0,8	5,0	5,6	5,6
Intereses deuda externa	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006	1.084	1.296	1.624	7,8	19,5	25,3	0,2	0,5	0,8	2,4	3,2	3,4
Intereses deuda interna	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.509	1.382	1.236	1.163	1.134	1.023	1.040	-2,4	-9,8	1,6	-0,1	-0,2	0,0	2,5	2,5	2,2
Transferencias corrientes	4.156	4.443	4.768	6.050	6.486	6.821	8.230	8.518	8.412	9.826	11.278	10.977	12.219	14,8	-2,7	11,3	3,6	-0,7	3,0	25,2	26,7	25,7
Otros gastos corrientes	36	40	25	35	59	84	96	419	94	147	86	316	122	-41,3	267,1	-61,4	-0,2	0,5	-0,5	0,2	0,8	0,3
Gastos de capital	136	128	167	313	416	344	1.799	2.371	4.423	7.249	7.458	6.158	7.476	2,9	-17,4	21,4	0,5	-2,9	3,2	16,7	15,0	15,7

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico III.14 Gastos del TGN en sueldos y salarios por sector, 2005-2017
 (En millones de Bs.)


(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las transferencias corrientes se elevaron en 11,3% frente a la gestión previa, resultado del aumento en los pagos por rentas a los jubilados, y el aporte patronal, y por el mayor monto transferido a las universidades públicas.

En línea con la política de redistribución de ingresos, el TGN destinó Bs1.604 millones en 2017 para financiar bonos y rentas sociales en beneficio de la población más vulnerable y del sector de educación, cifra superior en 6,4% en relación a 2016. Del monto total, Bs868 millones se desembolsaron para el pago de bonos para el

Magisterio, Bs478 millones a la Renta Dignidad, Bs187 millones al Bono Juana Azurduy, Bs35 millones para el Bono Indigencia y 35 millones a la Renta Solidaria que favoreció a las personas con discapacidad y Bs1 millón para bonos a los beneméritos.

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a Bs4.138 millones, monto superior en 14,5% respecto a 2016, debido a los mayores recursos destinados a los Ministerios de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Desarrollo Rural y Tierras, Comunicación y Gobierno. Además, se realizaron desembolsos por Bs533 millones destinados al acopio de alimentos por parte de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) y Bs133 millones para la compra de helicópteros Súper Puma, entre los más importantes.

Como se mencionó anteriormente, el gasto de capital del TGN anotó un monto récord de Bs7.476 millones, cifra superior en 21,4% respecto a 2016. Cabe resaltar que este gasto contribuye al fortalecimiento del aparato productivo del país y mejora las condiciones de vida de la población.

Las entidades descentralizadas fueron las que más gasto de capital ejecutaron con una participación de 38,3% y un aumento de 74,6% frente a 2016. Entre los egresos más representativos se encontraron los de la ABC



destinados a la construcción de la doble vía Puente Ichilo-Ivirgarzama, la carretera Entre Ríos-Palos Blancos, las dobles vías Caracollo-Confital y Rio Seco-Huarina, y la pavimentación del tramo Santa Bárbara-Quiquibey.

El programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” se constituyó como la segunda mayor ejecución de estos egresos con Bs2.410 millones (32,3% del total) y un incremento de 45,6% en relación a la gestión previa. Estos recursos se orientaron a proyectos de infraestructura y equipamiento de los sectores de educación, deporte, infraestructura social y salud, principalmente. En 2017, los departamentos que más se beneficiaron con el programa fueron Cochabamba, Santa Cruz y La Paz.

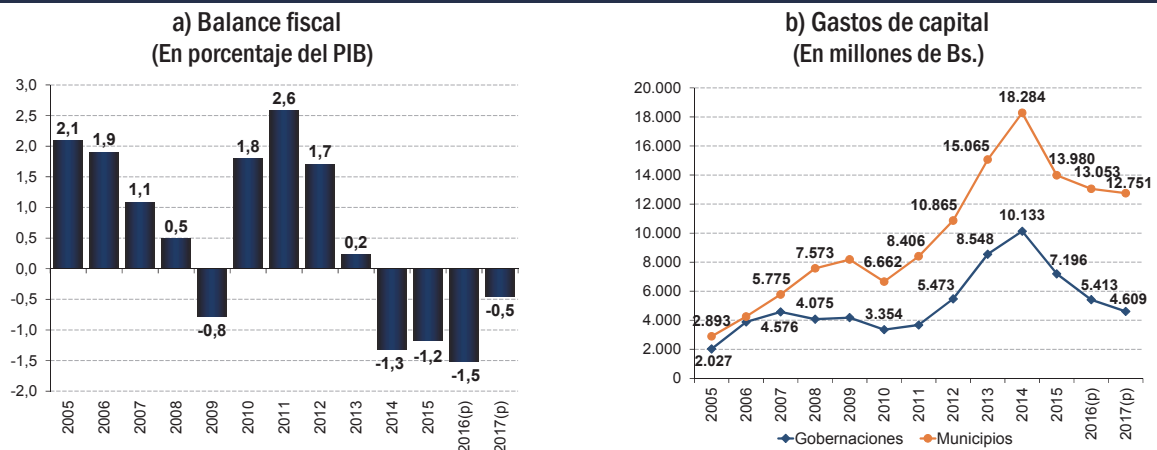
La administración central se situó en el tercer lugar con Bs1.922 millones y una participación del 25,7% del total, destacándose la ejecución del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda con Bs542 millones, los que fueron destinados principalmente a los proyectos de construcción de la Vía Férrea Montero-Bulo Bulo y la construcción de la Ciudad Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en el municipio de San Benito en Cochabamba. El Ministerio de Defensa ejecutó Bs449 millones asignados fundamentalmente a la

implementación del Sistema Integrado de Defensa y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia (SIDACTA) y el Ministerio de Salud logró una ejecución de Bs310 millones destinados en su mayoría al programa de Protección Social Madre-Niño (Bono Juana Azurduy), la construcción y equipamiento del Instituto Oncológico de Cochabamba y la implementación del programa de hospitales por la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM).

III.4 OPERACIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS

Las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) registraron un déficit fiscal de 0,5% del PIB en 2017, cifra menor respecto a 2016 de 1,5% y el más bajo de los últimos años. Esta reducción en el balance deficitario obedeció a los mayores ingresos, principalmente los transferidos por el nivel central, y una disminución de sus gastos de capital (Gráfico III.15a). En efecto, a pesar que estas entidades se beneficiaron de mayores recursos, éstas no pudieron incrementar sus expendios de capital, los que cayeron en 14,8% frente a 2016 en las gobernaciones y en 2,3% en los municipios (Gráfico III.15b).

Gráfico III.15 Balance fiscal y gastos de capital de las Entidades Territoriales Autónomas, 2005-2017



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe resaltar que, el gobierno nacional constituyó un fideicomiso por Bs710 millones con el objeto de apoyar a los gobiernos subnacionales en la conclusión de proyectos paralizados por falta de financiamiento, el cual aminoró la caída de los gastos de capital de gobernaciones y municipios.

III.4.1 Gobiernos Autónomos Departamentales

Los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) obtuvieron un déficit fiscal de solamente 0,1% del PIB en 2017, menor en 0,5pp en relación a la pasada gestión, como resultado del

incremento de los ingresos y a una notable caída de los gastos producto de la reducción de los egresos de capital.

Los ingresos de los GAD alcanzaron a Bs6.010 millones en 2017, monto mayor en 2,4% respecto a 2016 (Cuadro III.12), producto de la mayor cuantía de regalías y transferencias del nivel central. En efecto, las regalías y los recursos por coparticipación tributaria se elevaron en 4,9% y 7,5%, respectivamente, y conjuntamente representaron el 72,3% del total de ingresos. Por otro lado, los ingresos de operación disminuyeron en 0,2%.

Cuadro III.12 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ingresos totales	3.627	5.236	5.839	5.039	4.509	5.066	6.401	8.085	9.742	10.279	8.047	5.867	6.010	-21,7	-27,1	2,4	-21,7	-27,1	2,4	100,0	100,0	100,0
Ingresos corrientes	3.312	4.983	5.580	4.631	4.147	4.652	5.874	7.595	9.182	9.704	7.448	5.142	5.391	-23,2	-31,0	4,8	-21,9	-28,7	4,2	92,6	87,6	89,7
Ingresos de operación	34	40	43	43	48	46	35	60	217	277	315	382	381	13,9	21,3	-0,2	0,4	0,8	0,0	3,9	6,5	6,3
Regalías	1.732	2.479	2.728	2.973	2.935	3.288	4.170	5.630	6.589	6.935	4.905	3.047	3.196	-29,3	-37,9	4,9	-19,7	-23,1	2,6	61,0	51,9	53,2
Coparticipación tributaria	1.197	2.113	2.373	1.268	772	886	1.341	1.429	1.876	1.945	1.614	1.071	1.152	-17,0	-33,6	7,5	-3,2	-6,7	1,4	20,1	18,3	19,2
IDH	894	1.815	1.956	865	643	674	897	1.202	1.542	1.549	1.101	537	537	-28,9	-51,3	0,1	-4,4	-7,0	0,0	13,7	9,2	8,9
Resto	303	298	417	402	129	212	443	227	334	396	512	534	614	29,4	4,2	15,0	1,1	0,3	1,4	6,4	9,1	10,2
Transferencias del sector público	314	300	384	295	329	377	231	311	272	252	305	330	356	21,1	8,1	8,0	0,5	0,3	0,4	3,8	5,6	5,9
Otros ingresos corrientes	34	51	51	52	63	56	96	166	228	295	309	312	306	4,7	1,1	-2,1	0,1	0,0	-0,1	3,8	5,3	5,1
Ingresos de capital	315	253	259	408	363	414	528	490	560	575	599	725	619	4,2	20,9	-14,6	0,2	1,6	-1,8	7,4	12,4	10,3
Gastos totales	2.572	4.513	5.300	4.836	5.027	4.210	4.652	6.614	10.035	11.894	9.530	7.296	6.338	-19,9	-23,4	-13,1	-19,9	-23,4	-13,1	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	545	634	724	760	845	856	977	1.142	1.487	1.761	2.334	1.883	1.729	32,5	-19,3	-8,2	4,8	-4,7	-2,1	24,5	25,8	27,3
Servicios personales	137	149	182	192	233	281	370	444	609	753	974	801	756	29,3	-17,8	-5,6	1,9	-1,8	-0,6	10,2	11,0	11,9
Bienes y servicios	72	138	183	213	251	230	361	506	621	724	880	687	542	21,5	-21,9	-21,1	1,3	-2,0	-0,2	9,2	9,4	8,6
Gastos financieros	74	92	114	99	87	64	65	58	51	58	57	70	81	-0,8	22,4	15,4	0,0	0,1	0,1	0,6	1,0	1,3
Transferencias corrientes	24	43	55	66	76	77	87	93	165	159	322	248	313	102,3	-22,9	26,1	1,4	-0,8	0,9	3,4	3,4	4,9
Otros gastos corrientes	238	212	191	190	197	205	94	40	40	67	101	76	36	50,5	-24,2	-52,6	0,3	-0,3	-0,6	1,1	1,0	0,6
Gastos de capital	2.027	3.879	4.576	4.075	4.182	3.354	3.675	5.473	8.548	10.133	7.196	5.413	4.609	-29,0	-24,8	-14,8	-24,7	-18,7	-11,0	75,5	74,2	72,7

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gastos de las gobernaciones totalizaron Bs6.338 millones en 2017, registrando un notorio decremento de 13,1% frente a 2016, como consecuencia de una caída de los egresos de capital.

Los egresos corrientes decrecieron en 8,2% en relación a 2016, debido a la reducción en la adquisición de bienes y servicios y a los menores pagos por servicios personales. En relación a los gastos de capital, éstos cayeron en 14,8%, producto de los menores expendios destinados a proyectos de inversión.

III.4.2 Gobiernos Autónomos Municipales

En 2017, los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) registraron un déficit fiscal de 0,3% del producto, debido fundamentalmente a que los egresos corrientes se incrementaron en mayor cuantía que los ingresos. Cabe aclarar que el balance de esta gestión fue inferior al déficit de 2016 de 0,9%.

Los ingresos de los municipios ascendieron a Bs18.920 millones en 2017, monto notablemente superior en 10,9% frente a 2016 (Cuadro III.13).



Este incremento obedeció a los mayores ingresos por impuestos municipales, ingresos fiscales no tributarios y de las transferencias del

nivel central por coparticipación tributaria, estos últimos representaron en 52,6% del total de ingresos.

Cuadro III.13 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ingresos totales	4.394	6.392	7.517	9.248	9.259	9.876	12.833	14.851	18.978	20.604	19.162	17.057	18.920	-7,0	-11,0	10,9	-7,0	-11,0	10,9	100,0	100,0	100,0
Ingresos corrientes	3.410	5.028	5.940	7.721	7.493	8.427	10.856	12.982	15.677	16.880	16.578	14.890	16.073	-1,8	-10,2	7,9	-1,5	-8,8	6,9	86,5	87,3	85,0
Ingresos de operación	56	55	87	94	103	101	84	76	65	81	128	217	390	58,7	69,3	80,2	0,2	0,5	1,0	0,7	1,3	2,1
Impuestos internos municipales	762	849	966	1.080	1.169	1.382	1.504	1.675	1.955	2.145	2.585	3.073	3.737	20,5	18,9	21,6	2,1	2,5	3,9	13,5	18,0	19,7
Ingresos fiscales no tributarios	358	359	380	416	397	442	659	759	870	946	1.003	1.102	1.345	6,0	9,9	22,1	0,3	0,5	1,4	5,2	6,5	7,1
Coparticipación tributaria	2.117	3.659	4.364	5.912	5.655	6.297	8.224	10.114	12.326	13.187	12.424	9.867	9.946	-5,8	-20,6	0,8	-3,7	-13,3	0,5	64,8	57,8	52,6
IDH	267	1.371	1.573	2.304	2.256	2.354	3.148	4.221	5.414	5.437	3.868	1.885	1.895	-28,9	-51,3	0,5	-7,6	-10,3	0,1	20,2	11,1	10,0
Resto	1.849	2.288	2.791	3.608	3.399	3.943	5.076	5.893	6.911	7.750	8.556	7.982	8.051	10,4	-6,7	0,9	3,9	-3,0	0,4	44,7	46,8	42,6
Transferencias del sector público	4	7	11	0	1	2	0	53	77	67	46	74	41	-31,9	60,9	-45,0	-0,1	0,1	-0,2	0,2	0,4	0,2
Otros ingresos corrientes	113	99	131	220	169	202	386	306	386	454	392	558	614	-13,6	42,3	10,0	-0,3	0,9	0,3	2,0	3,3	3,2
Ingresos de capital	985	1.364	1.576	1.526	1.767	1.449	1.977	1.868	3.301	3.724	2.584	2.167	2.847	-30,6	-16,2	31,4	-5,5	-2,2	4,0	13,5	12,7	15,0
Gastos totales	3.841	5.372	6.936	8.861	9.694	8.259	10.295	13.124	18.210	22.003	20.348	19.176	19.774	-7,5	-5,8	3,1	-7,5	-5,8	3,1	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	948	1.114	1.161	1.288	1.510	1.597	1.889	2.259	3.145	3.718	6.369	6.123	7.023	71,3	-3,9	14,7	12,0	-1,2	4,7	31,3	31,9	35,5
Servicios personales	540	598	652	741	871	936	1.078	1.185	1.538	1.911	2.581	2.499	2.854	35,0	-3,2	14,2	3,0	-0,4	1,9	12,7	13,0	14,4
Bienes y servicios	226	295	286	331	396	424	528	715	1.103	1.375	3.107	2.900	3.369	126,1	-6,7	16,1	7,9	-1,0	2,4	15,3	15,1	17,0
Gasto financieros	94	97	102	103	114	91	88	81	80	72	116	107	114	60,6	-7,7	7,2	0,2	0,0	0,0	0,6	0,6	0,6
Transferencias corrientes	75	89	96	102	120	132	185	216	267	291	477	482	630	64,1	1,1	30,7	0,8	0,0	0,8	2,3	2,5	3,2
Otros gastos corrientes	13	36	25	10	9	13	9	62	158	70	88	135	55	25,5	52,6	-59,0	0,1	0,2	-0,4	0,4	0,7	0,3
Gastos de capital	2.893	4.257	5.775	7.573	8.184	6.662	8.406	10.865	15.065	18.284	13.980	13.053	12.751	-23,5	-6,6	-2,3	-19,6	-4,6	-1,6	68,7	68,1	64,5

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gastos de los GAM totalizaron Bs19.774 millones en 2017, registrando un aumento de 3,1% en relación a 2016, producto exclusivamente del ascenso de los egresos corrientes, ya que los expendios de capital fueron inferiores.

Los egresos corrientes se elevaron en 14,7% respecto a 2016, debido a las mayores erogaciones por bienes y servicios, y servicios personales, principalmente. El primer rubro creció en 16,1%, resultado del aumento del pago de alquileres y bienes de consumo final. El gasto en servicios personales se incrementó en 14,2%, producto de los mayores pagos por sueldos y salarios de empleados permanentes.

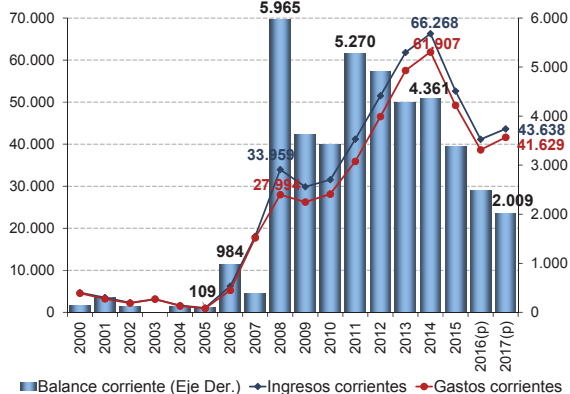
Los gastos de capital se redujeron en 2,3% en relación a 2016, como consecuencia de una disminución en los egresos dirigidos a proyectos de inversión.

III.5 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

A partir de la aplicación del MESCP, las empresas públicas se constituyeron en un motor de la economía nacional a través de su contribución en la generación de ingresos para el gobierno nacional, la inversión en áreas estratégicas, la creación de empleo, el financiamiento de políticas sociales, entre otras.

En 2017, las empresas públicas registraron un déficit fiscal de 2,8% del PIB, menor en relación al de la gestión 2016 de 3,8% del producto, atribuido principalmente a un incremento en los ingresos. Es preciso destacar que, nuevamente en 2017, estas entidades públicas alcanzaron un superávit corriente, por lo que el déficit global se atribuyó al elevado gasto de capital (Gráfico III.16).

Gráfico III.16 Ingresos, gastos y balance corriente de las empresas públicas, 2000-2017
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.5.1 Utilidades de las empresas públicas

En 2017, las utilidades netas³⁹ de las empresas públicas registraron una recuperación –después de contraerse durante 2015 y 2016– totalizando Bs1.723 millones (Gráfico III.17), importe sustancialmente mayor en 83,1% respecto a 2016, producto del incremento en los ingresos operativos.

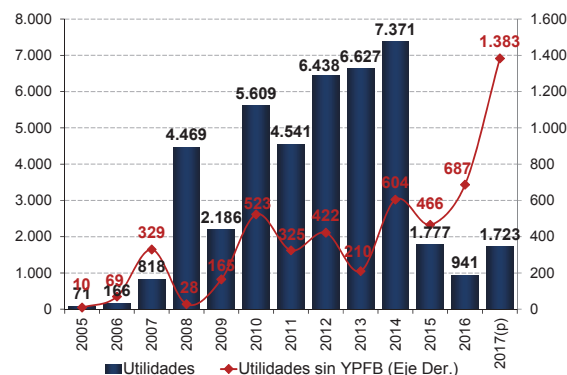
Excluyendo a YPFB, cuyos resultados fueron afectados por la volatilidad del precio internacional del petróleo, las utilidades de las empresas públicas no hidrocarburíferas ascendieron a un récord histórico de Bs1.383 millones, superando en 101,4% al monto registrado en 2016 de Bs687 millones.

ENDE fue la empresa con mayor utilidad en 2017 con Bs1.386 millones (Cuadro III.14), cifra que superó en 15,0% el monto obtenido en 2016, producto del incremento en la producción de

³⁹ La utilidad neta de las empresas públicas se determinó en base al Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de cada gestión.

energía hidroeléctrica y otras de fuentes alternativas (eólica, solar y biomasa).

Gráfico III.17 Utilidades netas de las empresas públicas, 2005-2017
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

YPFB ocupó el segundo lugar con utilidades por Bs340 millones, registrando un crecimiento de 33,6% en relación a 2016. Esta expansión fue consecuencia de las mayores ventas, principalmente en el mercado interno, y de la ligera recuperación del precio internacional del petróleo.

El tercer lugar fue para COMIBOL con Bs94 millones, seguido por la Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B) con Bs29 millones, BOA con Bs25 millones y EMV con Bs24 millones, principalmente.

En 2017, las utilidades de las empresas públicas aportaron a la política de redistribución del ingreso mediante el financiamiento de la totalidad del pago del Bono Juancito Pinto por Bs461 millones y de aportes al Fondo Universal para la Renta Dignidad.



Cuadro III.14 Utilidades netas de las empresas públicas, 2017(p)
(En millones de Bs.)

Empresa	Utilidad Neta
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	1.386,5
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	339,7
Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL)	94,4
Administración de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B)	29,2
Boliviana de Aviación (BOA)	24,7
Empresa Metalúrgica Vinto (EMV)	23,5
Bolivia TV	21,7
Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo (COFADENA)	16,9
Empresa Estratégica Boliviana de Construcción (EBC)	12,7
Empresa Boliviana de Almendras y Derivados (EBA)	6,4
Transportes Aéreos Bolivianos (TAB)	5,5
Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL)	4,2
Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)	2,0
Cartones de Bolivia (CARTONBOL)	0,7
Empresa Estatal Boliviana de Turismo	0,6

(p) Preliminar

Nota: No considera a las empresas que presentaron pérdidas en 2017
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante destacar que durante 2017 se crearon las siguientes empresas públicas: i) la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), cuyo

objetivo es la industrialización de recursos evaporíticos de los salares del país, ii) la Empresa Pública “Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia”, cuyo fin principal es la impresión, diseño, edición y comercialización de publicaciones del sector público, y iii) la Empresa Servicios Aéreos Bolivianos (ESABOL) orientada a la explotación de servicios de trabajo aéreo y transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y carga postal nacional e internacional a través de aeronaves de ala rotatoria.

III.5.2 Ingresos de las empresas públicas

Después de dos años de presentar reducciones –2015 y 2016–, los ingresos de las empresas públicas registraron una notable recuperación al incrementarse en 10,0% en 2017, totalizando Bs45.967 millones (Cuadro III.15). Cabe resaltar que los ingresos de las empresas públicas representaron el 44,1% del total de ingresos del SPNF, superior al 41,5% alcanzado en 2016.

Cuadro III.15 Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y puntos porcentuales)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total ingresos	1.079	6.279	18.251	34.310	30.178	31.760	42.363	51.682	62.752	68.309	54.516	41.783	45.967	-20,2	-23,4	10,0	-20,2	-23,4	10,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos corrientes	1.054	6.224	18.110	33.959	29.849	31.555	41.186	51.486	61.794	66.268	52.612	41.148	43.638	-20,6	-21,8	6,1	-20,0	-21,0	6,0	96,5	98,5	94,9
Venta de hidrocarburos	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	39.333	28.911	30.177	-24,6	-26,5	4,4	-18,8	-19,1	3,0	72,1	69,2	65,6
Merc. Interno	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	18.080	18.824	19.425	20.203	4,1	3,2	4,0	1,1	1,1	1,9	34,5	46,5	44,0
Gasolina especial	20	1.183	2.443	3.041	3.236	3.618	3.897	4.169	4.156	4.962	5.347	5.822	6.216	7,8	8,9	6,8	0,6	0,9	0,9	9,8	13,9	13,5
Gasolina premium	-	7	15	15	25	15	14	16	15	17	17	18	18	0,9	4,3	-0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diesel oil	161	2.320	4.258	4.465	4.470	4.972	5.131	5.500	5.498	6.452	6.402	6.472	6.841	-0,8	1,1	5,7	-0,1	0,1	0,9	11,7	15,5	14,9
Kerosene doméstico	50	40	31	24	27	20	22	20	17	20	20	19	16	0,3	-5,7	-16,0	0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GLP doméstico	299	301	386	523	535	593	553	536	323	426	640	629	736	50,2	-1,7	17,0	0,3	-0,0	0,3	1,2	1,5	1,6
GLP industrial	1	1	1	1	12	1	2	1	1	1	1	0	0	-33,0	-31,6	-24,1	-0,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gas natural	87	106	134	152	337	2.160	4.282	5.611	7.020	6.179	3.301	1.421	1.715	-46,6	-57,0	20,7	-4,2	-3,4	0,7	6,1	3,4	3,7
Otros (Up stream)	-	-	1.112	3.300	5.193	2.835	935	66	3	22	3.096	5.044	4.661	13.693,6	62,9	-7,6	4,5	3,6	-0,9	5,7	12,1	10,1
Merc. Externo	-	-	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	34.094	20.508	9.486	9.974	-39,8	-53,7	5,1	-19,9	-20,2	1,2	37,6	22,7	21,7
Ventas de otras empresas	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	7.280	7.525	8.537	-3,2	3,4	13,5	-0,4	0,4	2,4	13,4	18,0	18,6
Merc. Interno	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	5.525	5.809	5.707	6.449	5,1	-1,8	13,0	0,4	-0,2	1,8	10,7	13,7	14,0
COMIBOL	-	-	634	740	757	1.015	1.525	1.363	1.431	1.661	1.342	1.140	1.451	-19,3	-15,0	27,2	-0,5	-0,4	0,7	2,5	2,7	3,2
EMAPA	-	-	-	-	54	259	748	569	605	768	604	580	432	-21,4	-3,9	-25,5	-0,2	-0,0	-0,4	1,1	1,4	0,9
ENDE	32	36	46	47	38	81	124	197	325	363	454	440	648	25,0	-3,1	47,3	0,1	-0,0	0,5	0,8	1,1	1,4
AASANA*	25	25	15	20	26	37	133	124	156	142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EMV	0	-	8	6	3	4	5	5	21	7	4	4	3	-47,4	1,5	-18,0	-0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BOA	-	-	-	-	-	393	790	1.286	1.345	1.704	1.900	2.010	2.010	26,7	11,5	5,8	0,5	0,4	0,3	3,1	4,5	4,4
Otras empresas	100	150	187	214	228	292	283	729	838	1.239	1.702	1.642	1.905	37,4	-3,5	16,0	0,7	-0,1	0,6	3,1	3,9	4,1
Merc. Externo	50	53	914	1.364	1.230	1.777	2.037	1.615	1.735	1.995	1.471	1.818	2.088	-26,3	23,6	14,8	-0,8	0,6	0,6	2,7	4,4	4,5
EMV	-	-	846	1.291	1.143	1.668	2.037	1.577	1.730	1.912	1.392	1.570	1.746	-27,2	12,8	11,3	-0,8	0,3	0,4	2,6	3,8	3,8
COMIBOL	-	-	-	-	-	0	0	-	-	78	74	119	212	-4,4	60,2	78,8	-0,0	0,1	0,2	0,1	0,3	0,5
Otros	50	53	68	73	87	109	0	38	5	5	5	130	129	1,0	2.364,3	-0,8	0,0	0,2	-0,0	0,0	0,3	0,3
Transferencias corrientes	92	323	602	4.616	1.796	1.378	3.624	6.078	6.871	5.404	4.091	2.136	2.773	-24,3	-47,8	29,8	-1,9	-3,6	1,5	7,5	5,1	6,0
Otros ingresos corrientes	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	1.170	1.908	2.576	2.151	63,1	35,0	-16,5	1,1	1,2	-1,0	3,5	6,2	4,7
Ingresos de capital	25	55	141	351	329	205	1.177	195	958	2.041	1.904	635	2.329	-6,7	-66,7	266,9	-0,2	-2,3	4,1	3,5	1,5	5,1

(*) A partir de la gestión 2015, ASSANA forma parte del Gobierno General

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos corrientes ascendieron a Bs43.638 millones en 2017, monto superior en 6,1% en relación a 2016, producto tanto de las mayores ventas de hidrocarburos como del incremento en las ventas de las empresas no hidrocarburíferas.

En 2017, las ventas de hidrocarburos mostraron una mejoría al elevarse en 4,4% frente a 2016, resultado del incremento del dinamismo de la economía nacional que impulsó las ventas hidrocarburíferas en el mercado interno, éstas se incrementaron en 4,0% e incidieron en 1,9pp en el crecimiento del total de ingresos. En tanto que las ventas al mercado externo registraron un aumento de 5,1% con una incidencia de 1,2pp, producto de la ligera recuperación del precio internacional del petróleo, aunque éste no alcanzó los niveles observados en 2014.

Los ingresos de las empresas públicas no hidrocarburíferas alcanzaron un monto récord de Bs8.537 millones, monto superior en 13,5% respecto a 2016, debido a las mayores ventas y prestación de servicios en el mercado interno,

destacándose los mayores ingresos de operación de COMIBOL, ENDE y BOA. En relación a las ventas al mercado externo, éstas se elevaron en 14,8% como consecuencia del aumento de las exportaciones de estaño metálico por parte de la Empresas Metalúrgica Vinto (EMV).

Los ingresos de capital registraron un notorio incremento de 266,9% e incidencia de 4,1pp en 2017, como resultado de la transferencia de capital que recibió ENDE por parte de una subsidiara.

III.5.3 Gastos de las empresas públicas

Los egresos de las empresas públicas totalizaron Bs53.190 millones en 2017, registrando un crecimiento de 4,7% respecto a 2016, luego de presentar descensos durante 2015 y 2016 (Cuadro III.16). El incremento en los gastos de esta gestión fue producto de los mayores expendios en bienes y servicios, en el pago de tributos y en transferencias corrientes.

Cuadro III.16 Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total gastos	1.036	5.332	18.799	30.382	27.633	29.309	39.073	51.814	64.263	70.285	60.020	50.795	53.190	-14,6	-15,4	4,7	-14,6	-15,4	4,7	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	944	5.240	17.733	27.994	26.224	28.125	35.916	46.585	57.517	61.907	49.226	38.671	41.629	-20,5	-21,4	7,6	-18,0	-17,6	5,8	82,0	76,1	78,3
Servicios personales	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	1.702	1.720	1.642	1.766	1,1	-4,6	7,5	0,0	-0,1	0,2	2,9	3,2	3,3
Bienes y servicios	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	30.465	24.637	23.608	25.124	-19,1	-4,2	6,4	-8,3	-1,7	3,0	41,0	46,5	47,2
Intereses	18	20	27	101	83	123	357	204	134	165	213	232	302	28,6	9,3	30,0	0,1	0,0	0,1	0,4	0,5	0,6
Pago de tributos	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	19.618	14.863	8.149	8.828	-24,2	-45,2	8,3	-6,8	-11,2	1,3	24,8	16,0	16,6
IDH	-	-	3.664	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	11.097	6.163	6.313	-28,9	-44,5	2,4	-6,4	-8,2	0,3	18,5	12,1	11,9
Renta interna	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	3.869	3.635	1.930	2.321	-6,1	-46,9	20,3	-0,3	-2,8	0,8	6,1	3,8	4,4
Renta aduanera	0	10	20	70	0	0	121	157	121	147	132	56	193	-10,4	-57,3	243,8	-0,0	-0,1	0,3	0,2	0,1	0,4
Regalías hidrocarburíferas	-	-	2.222	3.555	3.643	3.829	4.726	7.166	8.643	8.899	6.251	3.358	3.327	-29,8	-46,3	-0,9	-3,8	-4,8	-0,1	10,4	6,6	6,3
Transferencias corrientes	29	282	623	90	2.082	343	348	463	817	1.559	1.482	845	1.012	-4,9	-43,0	19,9	-0,1	-1,1	0,3	2,5	1,7	1,9
Otros gastos	-36	234	93	878	315	-484	35	102	1.861	-501	61	837	1.270	-112,1	1.278,7	51,7	0,8	1,3	0,9	0,1	1,6	2,4
Gastos de capital	91	92	1.066	2.388	1.410	1.184	3.157	5.229	6.746	8.378	10.793	12.124	11.561	28,8	12,3	-4,6	3,4	2,2	-1,1	18,0	23,9	21,7

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gastos en bienes y servicios fueron superiores en 6,4% en relación a 2016 y registraron una incidencia de 3,0pp en el crecimiento de los egresos totales, como resultado de las mayores compras de mineral de

estaño para la producción de estaño metálico por parte de EMV y del incremento en las operaciones de reventa de YPFB.



Los pagos de tributos se elevaron en 8,3% en relación a 2016 e incidieron en 1,3pp, debido al incremento en el pago por renta interna, aduanera e IDH.

Las transferencias corrientes de las empresas públicas mostraron un incremento de 19,9% frente a 2016, producto de los recursos dirigidos principalmente al sector privado, entre los cuales destaca el pago del Bono Juancito Pinto, que fue financiado por las utilidades de veinte empresas en 2017.

Las egresos de capital de las empresas públicas alcanzaron a Bs11.561 millones, monto inferior en 4,6% respecto a 2016; sin embargo, este importe fue el segundo mayor de los últimos doce años, y considerablemente superior al de

2005 de solo Bs91 millones. Cabe aclarar que durante 2016, los gastos de capital registraron un monto extraordinario debido fundamentalmente a los mayores expendios dirigidos al sector eléctrico.

ENDE reportó la mayor formación bruta de capital por segundo año consecutivo, el cual alcanzó a Bs5.368 millones (Cuadro III.17), monto inferior en 15,7% en relación a 2016, debido a que, como se mencionó anteriormente, en la gestión pasada se destinó un monto elevado para la ejecución de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Es preciso destacar que la ejecución de 2017 se constituyó en el segundo monto más elevado en la historia de esta empresa.

Cuadro III.17 Formación bruta de capital de las empresas públicas, 2005-2017
(En millones de Bs., en porcentaje y en puntos porcentuales)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)	Variación (%)			Incidencia (pp)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	8.366	10.789	12.118	11.191	29,0	12,3	-7,6	29,0	12,3	-7,6	100,0	100,0	100,0
ENDE	3	2	32	72	130	108	268	244	813	1.520	2.026	6.364	5.368	33,2	21,2	-15,7	6,0	40,2	-8,2	18,8	52,5	48,0
YPFB	33	31	890	1.911	507	612	1.726	2.854	3.744	4.037	4.447	3.175	2.356	10,2	-28,6	-25,8	4,9	-11,8	-6,8	41,2	26,2	21,0
ECEBOL	-	-	-	-	-	-	-	0	0	506	454	274	965	-10,3	-39,8	252,7	-0,6	-1,7	5,7	4,2	2,3	8,6
MI TELEFÉRICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.141	592	717	-	-48,1	21,0	13,6	-5,1	1,0	10,6	4,9	6,4
COMIBOL	13	13	21	138	133	77	423	396	675	454	1.459	773	511	221,0	-47,0	-33,9	12,0	-6,4	-2,2	13,5	6,4	4,6
Resto de empresas ⁽¹⁾	41	43	123	267	569	387	740	1.729	1.499	1.849	1.263	940	1.276	-31,7	-25,6	35,7	-7,0	-3,0	2,8	11,7	7,8	11,4

(p) Preliminar

(1) Incluye deuda flotante

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

YPFB ocupó el segundo lugar con Bs2.356 millones de formación bruta de capital. Éste fue seguido por ECEBOL con Bs965 millones, cuyo destino fue la implementación, provisión de maquinaria y equipo, y puesta en marcha de la planta industrial de cemento más grande de Bolivia en el departamento de Oruro.

El cuarto lugar fue para la Empresa de Transporte por Cable "Mi Teleférico", cuya formación bruta ascendió a Bs717 millones en 2017, monto notoriamente superior en 21,0%

respecto a 2016, como consecuencia de la construcción de nuevas líneas durante el año.

III.6 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2017

El Presupuesto General del Estado (PGE) de la gestión 2017 fue aprobado mediante la Ley N° 856 de 28 de noviembre de 2016, el cual contempló un monto total agregado de Bs274.879 millones y un consolidado⁴⁰ de Bs210.347 millones.

⁴⁰ El presupuesto consolidado no considera las transferencias entre las entidades del Sector Público.

Los lineamientos establecidos en el PGE 2017 fueron: i) la implementación del PDES, hacia la Agenda Patriótica 2025, ii) el crecimiento, estabilidad y sostenibilidad macroeconómica del país, iii) la ejecución de políticas sociales y iv) el fortalecimiento del desarrollo productivo nacional.

III.6.1 Ejecución presupuestaria

Con el propósito de optimizar la asignación y ejecución de los recursos públicos, además de contribuir con el cumplimiento de objetivos institucionales, se realizaron modificaciones presupuestarias a través del registro de recursos de saldos en caja y bancos para el financiamiento

de programas y proyectos de inversión, ingresos adicionales, y otros no contemplados en el presupuesto aprobado. En consecuencia, el presupuesto vigente agregado de 2017 ascendió a Bs301.768 millones, importe mayor en 9,8% respecto al total aprobado.

En 2017, la ejecución presupuestaria de los ingresos alcanzó a Bs235.612 millones, representando el 78,1% del presupuesto vigente para la gestión y superior en 7,6% en relación a 2016 (Cuadro III.18). Los ingresos corrientes conformaron el 74,9% del total de los recursos y se elevaron en 4,3%, producto de los mayores ingresos de operación por parte de las empresas públicas, principalmente de YPF, COMIBOL, BOA y ENDE.

Cuadro III.18 Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos¹, 2016-2017
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2016			2017(p)			Variación %	
	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	(%) Ejec	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado	(%) Ejec	Ppto. Vigente	Ppto. Ejecutado
Total ingresos	303.632	219.037	72,1	301.768	235.612	78,1	-0,6	7,6
Ingresos corrientes	188.640	169.293	89,7	189.609	176.522	93,1	0,5	4,3
Ingresos de operación	55.110	45.891	83,3	52.482	51.622	98,4	-4,8	12,5
Venta de bienes y servicios	3.501	2.824	80,7	4.027	3.224	80,1	15,0	14,2
Ingresos tributarios	59.444	56.911	95,7	58.908	56.851	96,5	-0,9	-0,1
Regalías	4.996	4.305	86,2	4.617	4.757	103,0	-7,6	10,5
Contribuciones a la Seguridad Social	6.735	7.801	115,8	7.014	6.665	95,0	4,1	-14,6
Donaciones corrientes	553	635	114,8	506	707	139,9	-8,6	11,4
Transferencias corrientes	43.424	39.731	91,5	44.876	42.464	94,6	3,3	6,9
Otros ingresos corrientes	14.878	11.193	75,2	17.180	10.231	59,6	15,5	-8,6
Ingresos de capital	27.503	17.459	63,5	29.432	19.616	66,6	7,0	12,4
Donaciones de capital	2.173	1.366	62,9	1.899	849	44,7	-12,6	-37,9
Transferencias de capital	25.205	16.060	63,7	27.271	18.704	68,6	8,2	16,5
Otros ingresos de capital	125	33	26,6	262	63	24,0	109,6	89,0
Fuentes financieras	87.489	32.285	36,9	82.727	39.475	47,7	-5,4	22,3
Financiamiento externo	18.109	6.895	38,1	18.516	16.088	86,9	2,2	133,3
Otras fuentes internas	69.380	25.390	36,6	64.211	23.387	36,4	-7,4	-7,9
Total gastos	303.632	216.189	71,2	301.768	229.327	76,0	-0,6	6,1
Gastos corrientes	177.373	143.468	80,9	180.852	154.706	85,5	2,0	7,8
Sueldos y jomales	34.400	31.470	91,5	36.604	34.433	94,1	6,4	9,4
Aportes a la Seguridad Social	4.864	4.609	94,8	5.269	5.004	95,0	8,3	8,6
Beneficios sociales	180	83	46,0	137	75	55,0	-23,9	-9,0
Bienes y servicios	60.292	42.260	70,1	59.412	46.351	78,0	-1,5	9,7
Intereses a la deuda pública	3.989	2.763	69,3	4.888	3.482	71,2	22,5	26,0
Prestaciones de la Seguridad Social	7.513	7.041	93,7	7.531	7.355	97,7	0,2	4,5
Transferencias corrientes	49.694	44.065	88,7	51.158	46.537	91,0	2,9	5,6
Otros gastos corrientes	16.441	11.177	68,0	15.854	11.470	72,3	-3,6	2,6
Gastos de capital	78.456	45.224	57,6	81.704	49.044	60,0	4,1	8,4
Formación bruta de capital fijo	57.147	33.559	58,7	57.091	34.730	60,8	-0,1	3,5
Transferencias de capital	20.219	11.345	56,1	22.774	14.071	61,8	12,6	24,0
Otros gastos de capital	1.090	319	29,3	1.839	243	13,2	68,7	-23,9
Usos de fondos	47.804	27.497	57,5	39.212	25.577	65,2	-18,0	-7,0

(p) Preliminar

(1) Los datos corresponden al presupuesto agregado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos de capital totalizaron Bs19.616 millones, logrando un notorio incremento de 12,4% respecto a la gestión 2016, explicado

fundamentalmente por el aumento en las transferencias de capital.



Los ingresos por fuentes financieras ascendieron a Bs39.475 millones, importe mayor en 22,3% en relación a 2016, resultado del aumento en el financiamiento externo por la exitosa emisión de los bonos soberanos. Por otro lado, las fuentes internas se redujeron en 7,9%; sin embargo, éstas representaron alrededor del 60% del total.

En relación a la ejecución presupuestaria de gastos, éste alcanzó a Bs229.327 millones (76,0% del presupuesto vigente anual), monto superior en 6,1% frente a 2016, resultado del crecimiento tanto de gastos de capital como de egresos corrientes.

El monto ejecutado de gastos corrientes totalizó Bs154.706 millones y fue mayor en 7,8% al nivel de 2016. Este incremento obedeció a la expansión del gasto en bienes y servicios y del pago de sueldos y salarios; el primero registró un crecimiento de 9,7%, producto de las operaciones de la estatal YPFB y de las mayores compras de mineral de estaño por parte de la EMV, y el segundo se expandió en 9,4% debido al incremento salarial y a la creación de nuevos ítems destinados principalmente a salud y educación.

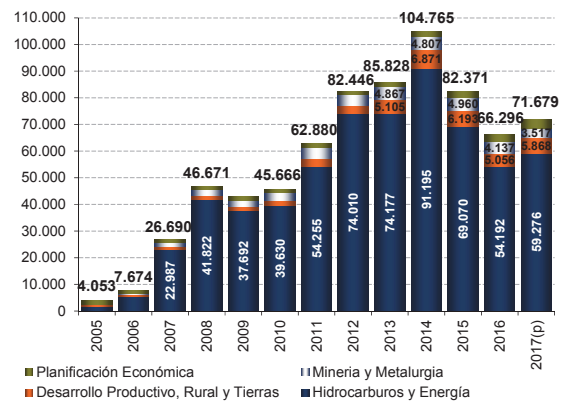
La ejecución de gastos de capital fue de Bs49.044 millones, cifra mayor en 8,4% frente a la gestión previa, como consecuencia del aumento en la formación bruta de capital fijo y en las transferencias de capital.

En 2017, después de registrar caídas durante dos gestiones consecutivas, la ejecución del gasto en el sector productivo logró un crecimiento de 8,1%, llegando a Bs71.679 millones (Gráfico III.18). Este ascenso respondió a los mayores recursos destinados a los sectores de hidrocarburos y energía, y desarrollo productivo, rural y tierras, con incidencias de 7,7pp y 1,2pp, respectivamente.

Dando continuidad a las políticas sociales y de redistribución del ingreso, en 2017, el monto de gasto ejecutado en el sector social alcanzó un récord histórico de Bs65.166 millones (Gráfico

III.19), cifra superior en 8,0% respecto a 2016, resultado de los mayores recursos dirigidos principalmente a obras públicas, servicios y vivienda, educación, y salud y deportes, que en conjunto representaron el 80,5% del total.

Gráfico III.18 Ejecución del gasto en el sector productivo, 2005-2017
(En millones de Bs.)

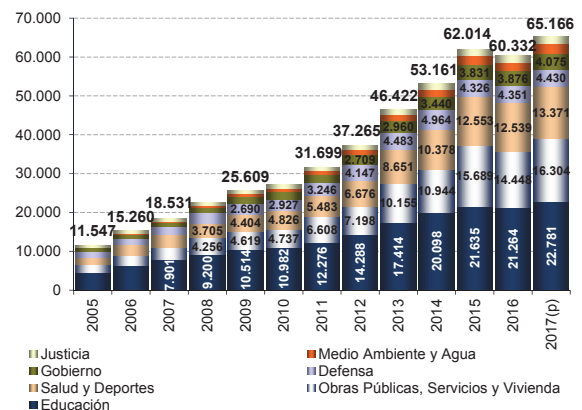


(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico III.19 Ejecución del gasto en el sector social, 2005-2017
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

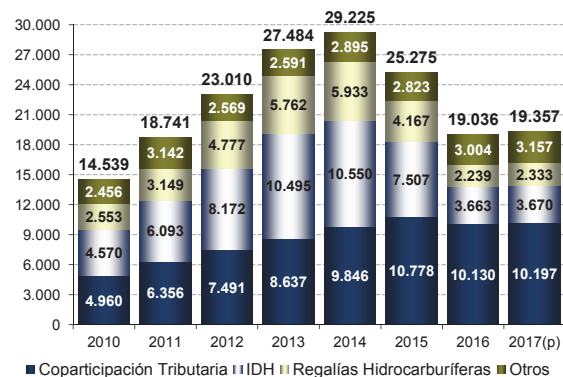
III.6.2 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas

Después de dos años de reducción en los ingresos que reciben los Gobiernos Autónomos y las universidades públicas por parte del nivel central, en 2017 éstos alcanzaron a Bs19.357 millones, monto superior en 1,7% en relación 2016 (Gráfico III.20). Cabe resaltar que a partir de esta gestión se comenzó a transferir recursos al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae y al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco (Ver Recuadro III.4).

El aumento en las regalías y transferencias durante 2017 fue resultado de los mayores ingresos por coparticipación tributaria, producto del incremento en la recaudación del total de impuestos coparticipables (IVA, RC-IVA, II, ICE, Gravamen Arancelario Consolidado, Salidas al Exterior y Transmisión Gratuita de Bienes). Asimismo, destacaron el crecimiento de los ingresos por IDH y el

incremento de las regalías hidrocarburíferas y mineras.

Gráfico III.20 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, según tipo de transferencia, 2010-2017
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Otros: Incluye regalías mineras y forestales, y transferencias por IEHD, Diálogo 2000 (HIPC), y subsidios y subvenciones.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO III.4 EL GOBIERNO NACIONAL EMPEZÓ A TRANSFERIR RECURSOS AL GAIOC Y GAR

A partir de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) en 2009, “Bolívia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” (Art 1 CPE). En este sentido, la carta magna reconoce los siguientes tipos de autonomía: i) departamental, ii) municipal, iii) indígena originario campesina y iv) regional.

Posteriormente, con la promulgación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) “Andrés Báñez” en julio de 2010, se empezó a regular el régimen de autonomías y las bases de la organización territorial del Estado.

El 6 de diciembre de 2009, doce municipios habilitados por el Órgano Electoral Plurinacional participaron en el referéndum autonómico, de los cuales once aprobaron su conversión de municipio a autonomía indígena. De estos once municipios, solamente cinco concluyeron la redacción de sus estatutos autonómicos: Totora, Chipaya, Pampa Aullagas, Villa Mojocoya y Charagua, y únicamente el municipio de Charagua logró la Declaración Constitucional Plurinacional y la aprobación de su estatuto por su población.

Así, el 8 de enero de 2017, se consolidó el primer Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) Guaraní Charagua Iyambae mediante la posesión de 46 autoridades electas. Esta autonomía se encuentra en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz y está organizada en seis zonas:



Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso, Bajo Isoso, Estación Charagua y Charagua Pueblo; dos parques nacionales (Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco y Parque Nacional Otuquis); además del Área de Conservación e Importancia Ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu.

Entre las principales competencias exclusivas de esta autonomía, se encuentran:

- Elaboración de su Estatuto para el ejercicio de su autonomía conforme a la Constitución y la ley.
- Definición y gestión de formas propias de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, de acuerdo con la identidad y visión de cada pueblo.
- Gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la Constitución.
- Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos.
- Mantenimiento y administración de caminos vecinales y comunales.
- Administración y preservación de áreas protegidas en su jurisdicción.
- Ejercicio de la jurisdicción indígena originaria campesina para la aplicación de justicia y resolución de conflictos a través de normas y procedimientos propios de acuerdo a la Constitución y la ley.
- Creación y administración de tasas, patentes y contribuciones especiales en el ámbito de su jurisdicción de acuerdo a Ley.
- Administración de los impuestos de su competencia en el ámbito de su jurisdicción.
- Elaboración, aprobación y ejecución de sus programas de operaciones y presupuesto.

De igual manera, en el marco del proceso autonómico, el 20 de noviembre de 2016 se realizó el referéndum aprobatorio del Estatuto Autonómico Regional de Gran Chaco, cuyo resultado fue la aprobación del mismo con el 72,4% de votos a favor por parte de la población de la región, compuesta por los municipios de Caraparí, Yacuiba y Villamontes del departamento de Tarija. Posteriormente, el 18 de abril de 2017, el presidente Evo Morales Ayma promulgó la Ley Transitoria para la Conformación del Gobierno Autónomo Regional (GAR) del Gran Chaco (Ley N° 927), la cual será aplicada hasta la posesión de las nuevas autoridades electas del gobierno regional en las próximas elecciones subnacionales.

Según el artículo 301 de la CPE, una vez constituida la autonomía regional, recibirá las competencias que le sean transferidas o delegadas. En este marco, la Asamblea Departamental de Tarija, mediante Ley Departamental N° 079 de 12 de Abril de 2013, confirió a la Autonomía Regional del Gran Chaco todas las competencias exclusivas estipuladas en la norma fundamental para el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, excepto:

- Elaboración del Estatuto Departamental de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y en la Ley.
- Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.
- Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.
- Administración de sus recursos por regalías en el marco del presupuesto general de la nación, los que serán transferidos automáticamente al Tesoro Departamental.

Asimismo, se estableció que las competencias transferidas a la autonomía regional serán financiadas con el 45% del total de los recursos provenientes de las regalías hidrocarburíferas departamentales y otros ingresos.

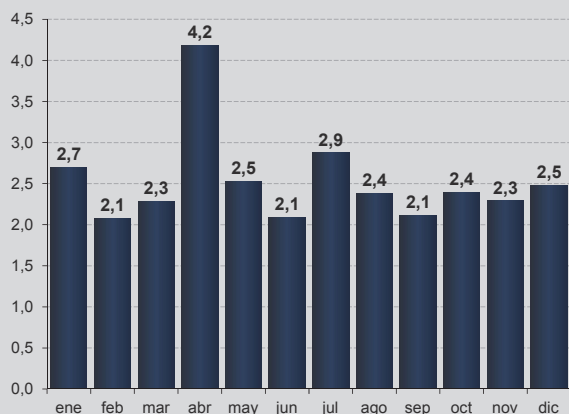
En relación a los recursos de estas nuevas autonomías, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización dispone lo siguiente:

- Los ingresos de las entidades territoriales autónomas indígena originario campesinas son: i) los impuestos asignados a su administración, ii) las tasas, patentes y contribuciones especiales creadas por las entidades autónomas indígena originario campesinas, iii) los ingresos provenientes de la venta de bienes, servicios y la enajenación de activos, iv) los legados, donaciones y otros ingresos similares, v) los créditos y empréstitos internos y externos contraídos, vi) las transferencias provenientes de regalías departamentales por explotación de recursos naturales, vii) aquellos provenientes por transferencias, por delegación o transferencia de competencias, y viii) los recursos por transferencias de coparticipación tributaria e IDH.
- Los ingresos de las entidades territoriales autónomas regionales son: i) las tasas y contribuciones especiales, ii) los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, iii) los legados, donaciones y otros ingresos similares, iv) las transferencias provenientes de regalías departamentales por explotación de recursos naturales, v) los ingresos transferidos desde las entidades territoriales autónomas que las componen, y vi) aquellos provenientes de las transferencias por delegación o transferencia de competencias.

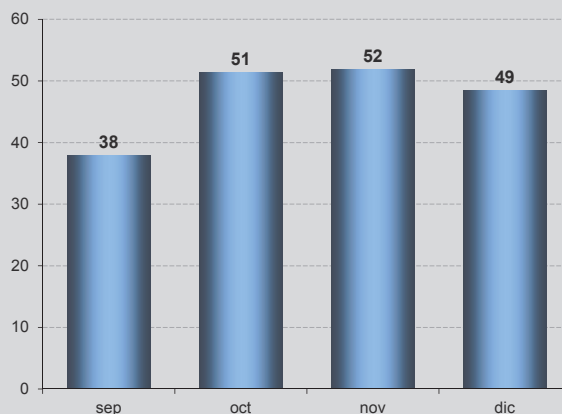
En este contexto, el gobierno nacional, a partir de la gestión 2017, empezó a transferir recursos a estas nuevas entidades. El GAIOC de Charagua Iyambae se benefició con Bs30 millones por ingresos de coparticipación tributaria e IDH y el GAR de Gran Chaco recibió Bs190 millones por regalías hidrocarburíferas.

Transferencias y regalías a las nuevas Entidades Territoriales Autónomas, 2017(p)
(En millones de Bs.)

a) GAIOC de Charagua Iyambae



b) GAR de Gran Chaco



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Con el establecimiento de estas dos nuevas autonomías, Bolivia profundiza el proceso autonómico, favorece la participación ciudadana y la autodeterminación de los pueblos indígena originario campesinos, mediante la consolidación de los cuatro tipos de autonomía establecidos en la CPE: departamental, municipal, indígena originario campesina y regional. Asimismo, se fortalece a los gobiernos autónomos a través de las transferencias de recursos necesarios para el ejercicio de sus competencias constitucionales.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los GAD recibieron Bs4.990 millones en 2017 por concepto de regalías y transferencias, monto superior en 6,1% respecto a 2016. Las regalías mineras registraron un notable incremento de 38,5%, resultado del ligeramente mayor volumen de producción y de la recuperación en la cotización de los minerales. Igualmente, las transferencias por IEHD aumentaron en 15,2% producto de la mayor comercialización de productos en la etapa de refinación y los

ingresos por IDH se elevaron en 0,1% debido a la mejora del precio internacional del petróleo. Por el contrario, las regalías hidrocarburíferas disminuyeron en 4,2%; sin embargo, esta reducción obedeció a que el GAR de Gran Chaco, en su condición de región productora de hidrocarburos, comenzó a administrar el 45% de las regalías hidrocarburíferas del departamento de Tarija desde el mes de septiembre de 2017 (Cuadro III.19).

Cuadro III.19 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y universidades públicas, 2005-2017
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	Variación (%)			Participación (%)		
														2015	2016	2017	2015	2016	2017
Total	6.669	10.330	11.763	13.573	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	29.225	25.275	19.036	19.357	-13,5	-24,7	1,7	100,0	100,0	100,0
Gobiernos Autónomos Departamentales	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377	4.703	4.990	-24,9	-36,2	6,1	100,0	100,0	100,0
Regalías Hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	2.239	2.144	-29,8	-46,3	-4,2	56,5	47,6	43,0
Regalías Mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	1.002	737	758	1.050	-26,5	2,9	38,5	10,0	16,1	21,0
Regalías Forestales y Agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	10	10	9	91,7	5,5	-11,9	0,1	0,2	0,2
Impuesto Especial a los Hidrocarburos	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	641	667	768	29,4	4,1	15,2	8,7	14,2	15,4
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	769	770	-28,9	-51,3	0,1	21,4	16,4	15,4
Fondo de Compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	245	260	249	47,9	6,0	-3,9	3,3	5,5	5,0
Gobiernos Autónomos Municipales	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968	10.832	10.548	-9,5	-22,5	-2,6	100,0	100,0	100,0
Coparticipación Tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992	8.017	9,5	-6,0	0,3	60,9	73,8	76,0
Diálogo 2000 (HIPC) ⁽¹⁾	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	315	-	-23,5	8,5	-	2,1	2,9	-
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	2.525	2.532	-28,9	-51,2	0,3	37,1	23,3	24,0
Gobierno Autónomo Indígena Originario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	100,0
Coparticipación Tributaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	-	-	-	-	84,7
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	15,3
Gobierno Autónomo Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	-	-	-	-	-	100,0
Regalías Hidrocarburíferas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	-	-	-	-	-	100,0
Universidades Públicas	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930	3.501	3.598	-1,2	-10,9	2,8	100,0	100,0	100,0
Coparticipación Tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	2.139	2.154	9,5	-6,1	0,7	57,9	61,1	59,9
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	900	993	1.080	6,3	10,4	8,7	22,9	28,4	30,0
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	369	364	-28,3	-51,0	-1,5	19,2	10,5	10,1

(p) Preliminar

(1) En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Nota: A partir de 2017 incluye las transferencias al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae y las regalías al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los recursos transferidos a los GAM disminuyeron en 2,6%, producto fundamentalmente de la finalización del

Programa de Alivio de la Deuda-HIPC II en 2016, ya que los ingresos por IDH y por

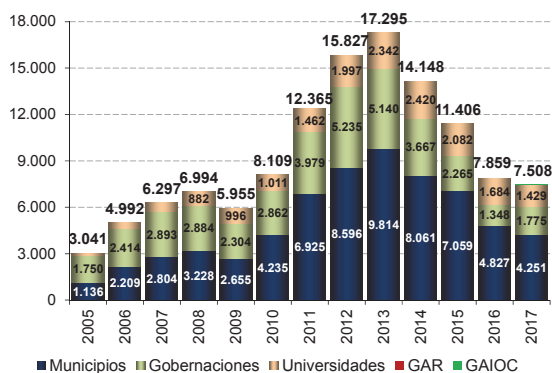
coparticipación tributaria anotaron incrementos individuales de 0,3%.

Las transferencias a las universidades públicas registraron un crecimiento de 2,8% producto de los mayores recursos por coparticipación tributaria y subsidios y subvenciones. Por otro lado el monto transferido por IDH disminuyó en 1,5%.

III.6.3 Saldo en caja y bancos

Los saldos en caja y bancos de los Gobiernos Autónomos y universidades públicas alcanzaron a Bs7.508 millones en 2017, monto inferior en 4,5% frente a 2016 (Gráfico III.21). Cabe resaltar que estos recursos se constituyeron en un *buffer* o colchón financiero para estas entidades.

Gráfico III.21 Saldo en caja y bancos de Gobiernos Autónomos y universidades¹, 2005-2017
(En millones de Bs.)



(1) Corresponde a depósitos corrientes en la banca privada corresponsal

Nota: Incluye los saldos del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae y del Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los gobiernos departamentales fueron las únicas entidades que incrementaron sus saldos en caja y bancos, éstos aumentaron en 31,7% en relación a 2016. Las gobernaciones de Pando, Santa Cruz, Oruro y Cochabamba registraron las variaciones positivas más altas. Por otro lado, solamente Tarija redujo sus saldos.

Los gobiernos municipales disminuyeron sus saldos en 11,9% respecto a 2016. Todos los municipios capitales presentaron reducciones, con excepción de los GAM de La Paz y Potosí.

En 2017, los saldos en caja y bancos de las universidades públicas decrecieron en 15,2% frente a la gestión previa. Todas las casas de estudio registraron disminuciones con excepción de la Universidad Amazónica de Pando y la Universidad Nacional Siglo XX de Potosí.

A partir de 2017 el GAIOC de Charagua Iyambae, y el GAR de Gran Chaco empezaron a recibir recursos por transferencias del nivel central; sin embargo, éstos superaron la capacidad de ejecución de estas entidades, cuyos saldos ascendieron a Bs10 millones y Bs45 millones, respectivamente.

III.7 GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

En 2017 el gobierno nacional continuó con la política de endeudamiento público sostenible⁴¹. En consecuencia, el saldo de la deuda pública externa representó el 25,0% del PIB, cifra inferior a los límites establecidos por organismos internacionales (50% CAN), y el saldo de la deuda pública interna del TGN registró sólo un 12,0% del producto, menor en 0,6pp al anotado en 2016.

⁴¹ Formalizada por el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) creado mediante Decreto Supremo N° 29297 de 3 de octubre de 2007, conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Ministerio de Relaciones Exteriores,

Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Ministerio de Autonomía, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Viceministerio del Tesoro y Crédito Público (VTCP) y el Presidente del BCB.



III.7.1 Deuda pública externa

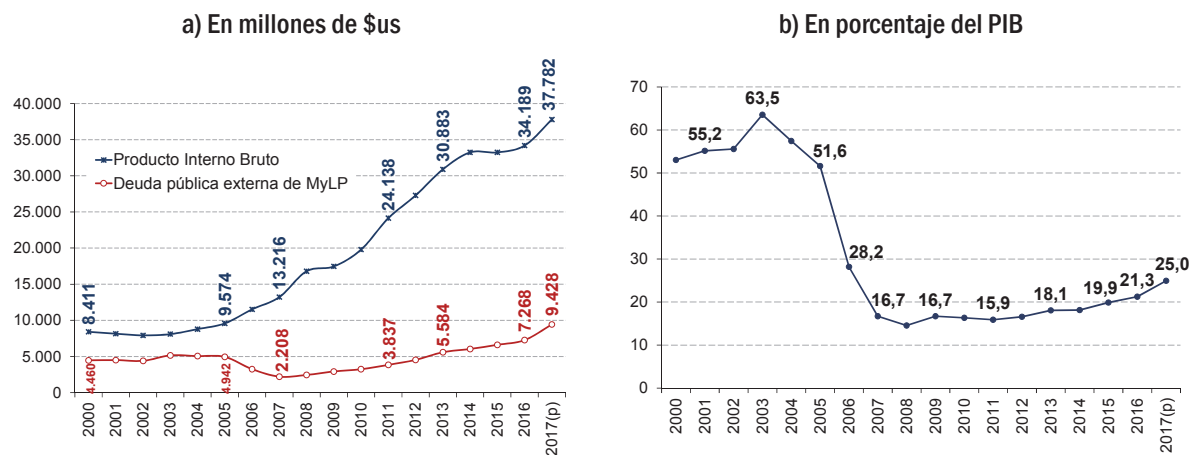
Durante 2017, la administración de la deuda pública externa mantuvo la línea de orientar los nuevos recursos externos al desarrollo de importantes proyectos de inversión pública.

A 2017, el saldo de deuda pública externa de mediano y largo plazo llegó a \$us 9.428 millones, es decir, una variación positiva de 29,7% respecto a 2016 (Gráfico III.22a), debido a los mayores flujos de desembolsos –incluye la exitosa tercera emisión de bonos soberanos por \$us 1.000 millones, recursos orientados a diferentes proyectos de inversión como de salud y de infraestructura–, dirigidos a financiar la

construcción de puentes y carreteras, plantas hidroeléctricas, líneas de transmisión eléctrica, programas de agua y riego, saneamiento básico, entre otros. Así, estos recursos aportan al desarrollo económico nacional en línea con los lineamientos del PDES.

No obstante, respecto al PIB, el saldo de la deuda pública externa anotó un nivel de sólo 25,0%, muy por debajo del límite de sostenibilidad determinado por la CAN del 50%, expresando que la deuda externa está prácticamente controlada y que Bolivia mantiene un amplio margen para acceder a nuevos créditos externos sin afectar su sostenibilidad (Gráfico III.22b).

Gráfico III.22 Deuda pública externa de mediano y largo plazo y PIB nominal, 2000-2017



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Según tipo de instrumento y acreedor, el saldo de la deuda externa pública presenta una participación de préstamos de 75,8%, títulos de deuda de 21,2%, DEG de 2,5% y moneda y depósitos de 0,5%. Al interior de la categoría de préstamos destacan los organismos multilaterales (86,2%), seguido de los acreedores bilaterales (13,8%; Cuadro III.20).

De acuerdo a la estructura, entre los acreedores que más destacan se encuentra en primer lugar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con

una participación de 27,2%, seguido del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con 25,0%, los inversionistas en bonos soberanos (títulos de deuda) con el 21,2%, el Banco Mundial (BM) con 8,8%, y en quinto lugar la República Popular de China con 7,6%, lo que refleja una diversificación significativa de las fuentes de financiamiento externo para el país.

Es importante precisar que el saldo de la deuda en instrumentos de títulos de deuda corresponde a los tenedores de las emisiones de



bonos soberanos que efectuó Bolivia en 2012, 2013 y 2017 (Ver Recuadro III.5), para el financiamiento de diferentes proyectos de

inversión pública que incluye: infraestructura vial, proyectos de salud, y otra infraestructura.

Cuadro III.20 Deuda pública externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2017
(En millones de \$us y en porcentaje)

Acreedor	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	Variación (%)				Participación (%)			
														2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Total deuda pública externa	4.942	3.248	2.208	2.443	2.918	3.235	3.837	4.525	5.584	6.036	6.613	7.268	9.428	8,1	9,6	9,9	29,7	100,0	100,0	100,0	100,0
I. PRÉSTAMOS	4.942	3.248	2.208	2.443	2.601	2.891	3.492	3.696	4.262	4.736	5.331	6.002	7.147	11,1	12,6	12,6	19,1	78,5	80,6	82,6	75,8
Multilateral	4.520	2.834	1.709	1.820	1.993	2.288	2.621	3.041	3.460	3.901	4.652	5.283	6.160	12,8	19,2	13,6	16,6	64,6	70,3	72,7	65,3
BID	1.623	1.621	459	461	519	629	764	936	1.179	1.458	1.769	2.097	2.567	23,7	21,3	18,6	22,4	24,2	26,7	28,9	27,2
CAF	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772	1.901	2.088	2.360	8,8	7,3	9,9	13,0	29,4	28,7	28,7	25,0
Banco Mundial	1.667	233	261	280	315	355	394	443	499	499	735	769	830	-0,0	47,5	4,5	8,0	8,3	11,1	10,6	8,8
FONPLATA	33	29	30	28	33	30	36	37	32	54	91	142	169	68,3	67,9	55,4	19,4	0,9	1,4	1,9	1,8
OPEP	17	17	21	22	22	22	23	26	30	34	55	59	71	12,3	62,5	7,5	21,2	0,6	0,8	0,8	0,8
FIDA	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48	52	57	72	-5,1	7,4	9,9	26,0	0,8	0,8	0,8	0,8
FND	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36	33	30	32	-10,5	-8,8	-6,8	4,7	0,6	0,5	0,4	0,3
BEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	41	59	-	-	148,1	42,3	-	0,3	0,6	0,6
FMI	244	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BIAPE	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bilateral	422	414	499	623	607	603	871	655	802	835	680	719	987	4,1	-18,6	5,8	37,3	13,8	10,3	9,9	10,5
Rep. Popular de China	29	39	75	79	80	82	171	291	457	536	519	571	713	17,2	-3,1	10,1	24,7	8,9	7,8	7,9	7,6
Brasil	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71	56	41	26	-11,7	-21,1	-26,7	-36,4	1,2	0,8	0,6	0,3
Alemania	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52	47	46	59	-11,4	-8,7	-2,4	27,5	0,9	0,7	0,6	0,6
Rep. Corea del Sur	5	10	18	17	20	21	20	21	20	26	35	41	53	25,3	38,0	15,7	28,7	0,4	0,5	0,6	0,6
España	139	129	120	107	19	16	16	16	15	14	13	12	11	-8,2	-7,1	-8,2	-5,3	0,2	0,2	0,2	0,1
Francia	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5	4	3	123	-24,7	-23,5	-19,1	3.583,5	0,1	0,1	0,0	1,3
Argentina	0	0	0	0	7	7	6	5	5	4	3	2	1	-19,2	-28,6	-33,3	-48,6	0,1	0,0	0,0	0,0
Italia	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3	1	0	0	-36,9	-45,7	-66,7	-100,0	0,0	0,0	0,0	-
Venezuela	6	33	84	229	303	309	417	160	155	125	1	1	1	-18,9	-99,4	-9,1	-13,9	2,1	0,0	0,0	0,0
Japón	63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	20,0	-	-	0,0	0,0
Privados	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. TÍTULOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	500	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	-	-	-	100,0	16,6	15,1	13,8	21,2
3. DEG⁽¹⁾	-	-	-	-	256	253	251	252	253	238	228	220	233	-5,9	-4,2	-3,4	6,0	3,9	3,4	3,0	2,5
4. MONEDA Y DEPÓSITOS⁽²⁾	-	-	-	-	61	92	94	77	69	62	54	46	48	-10,8	-12,7	-14,4	3,8	1,0	0,8	0,6	0,5
Saldo DE/PIB (%)	51,6	28,2	16,7	14,5	16,7	16,3	15,9	16,6	18,1	18,2	19,9	21,3	25,0								

(p) Preliminar

(1) A partir de 2009, corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo a la implementación del Sexto manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro.

(2) A partir de 2009, incluye Asignaciones de SUCRES, Pesos Andinos (FLAR) y cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIREF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial), mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO III.5 BOLIVIA ES UN PAÍS SOLVENTE Y CONFIABLE A NIVEL INTERNACIONAL

El 13 de marzo de 2017, en el marco de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 856 de 28 de noviembre de 2016, el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas realizó con éxito la tercera emisión de bonos soberanos por \$us 1.000 millones, a un plazo promedio de diez años y con una tasa cupón de 4,5%.

De manera similar a 2012 y 2013, el monto demandado fue mayor al monto ofertado. Así, en 2017 la demanda por bonos soberanos triplicó el monto ofertado superando los \$us 3.000 millones, y registró 177 inversionistas privados extranjeros interesados en adquirir los bonos con la siguiente distribución: Estados Unidos (57,2%), Europa y Medio Oriente (36,1%), América Latina (4,4%) y Asia y el Pacífico (0,3%).



Cabe recordar que en 2012 y 2013 Bolivia realizó la primera y segunda emisión de bonos soberanos por \$us 500 millones en cada gestión, después de casi 100 años de ausencia en el mercado financiero internacional.

La tercera emisión de bonos soberanos en 2017 permitió posicionar, una vez más, al país como una economía sólida, exitosa y solvente para la recepción de inversión extranjera, a pesar del contexto económico de crisis internacional, y ratificó la política nacional de diversificación de las fuentes de financiamiento. Estos nuevos recursos serán destinados a diferentes proyectos de inversión pública que incluyen proyectos de salud y otra infraestructura.

Principales características de la tercera emisión de bonos soberanos, 2017

Características	Descripción
Calificación:	Ba3 (Moody's) / BB (S&P)
Moneda:	\$us (Dólares Estadounidenses)
Monto:	\$us 1.000
Plazo promedio:	10 años
Cupón:	4,5% anual
Spread(*):	+ 189 pbs
Demanda:	\$us 3.100 millones (3 veces la oferta)
N° Demandantes:	177 inversionistas

(*) Diferencia entre la tasa cupón y el Bono del Tesoro de los Estados Unidos

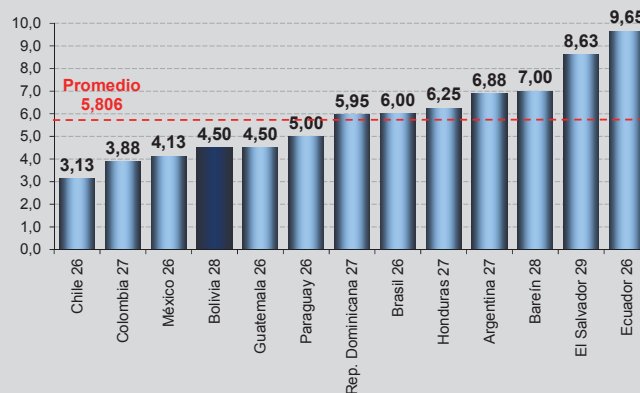
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Destaca que la tasa de interés de emisión de bonos soberanos es fija, a diferencia de otros créditos de organismos internacionales que establecen tasas de interés variables.

Esta emisión además se considera exitosa porque se logró mejorar las condiciones financieras, pagando una tasa de interés menor a las de 2012 y 2013. La tasa cupón adquirida es reflejo de que la economía boliviana ha enfrentado de forma satisfactoria la crisis económica internacional y cuenta con la confianza de inversores externos en el manejo prudente de las finanzas públicas.

Países seleccionados: Tasa de interés de las últimas emisiones soberanas (En porcentaje)



Nota: Bolivia 28 corresponde a la tercera emisión de bonos soberanos 2017 que vence el año 2028

Fuente: Bloomberg

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe resaltar que la tasa de interés boliviana obtenida es muy cercana a la conseguida por países con calificación de riesgo “grado de inversión”, lo que demuestra que los inversores perciben a Bolivia como una economía con menor riesgo crediticio, creíble y confiable; además la tasa de interés es mejor a los cupones obtenidos en las últimas emisiones de otros países como Ecuador (9,65%), Argentina (6,88%), Honduras (6,25%), Brasil (6,0%), República Dominicana (5,95%), Paraguay (5,0%), entre otros.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.1.1 Indicadores de endeudamiento público externo

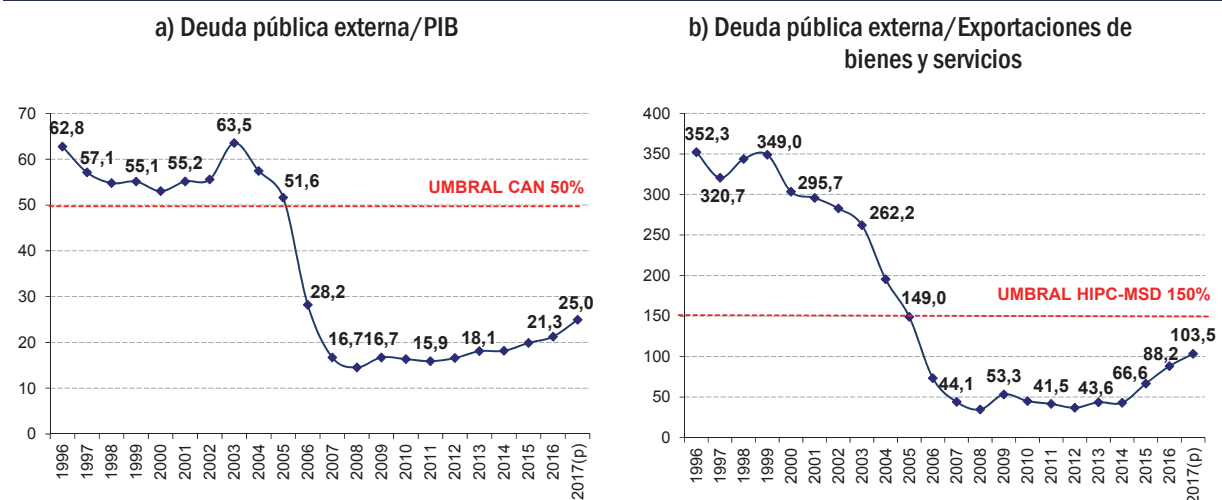
La aplicación de la política de endeudamiento público sostenible tuvo como resultado la mejora de los indicadores de la deuda pública externa, tanto en el ratio de solvencia, que se refiere a la capacidad de un país para cumplir con sus obligaciones en forma continua, como en el ratio de liquidez, que representa la capacidad de una economía de pagar sus obligaciones externas inmediatas o de corto plazo.

Efectivamente, en 2017 el indicador de solvencia deuda externa sobre el PIB registró un ratio de

sólo 25,0%, muy por debajo de los límites de sostenibilidad fijados por organismos internacionales como la CAN de 50% o el criterio de convergencia de la Unión Europea de 60% (Gráfico III.23a).

Por su parte, el indicador deuda externa respecto a las exportaciones de bienes y servicios anotó un 103,5%, muy inferior al límite establecido por la iniciativa HIPC y el Marco de Sostenibilidad de la deuda (MSD) de 150% (Gráfico III.23b). Ambos indicadores demuestran que la economía boliviana posee una amplia solvencia para cumplir el pago de sus compromisos (Ver Recuadro III.6).

Gráfico III.23 Indicadores de solvencia de la deuda pública externa, 1996-2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

MSD: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias

HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres muy endeudados

Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística

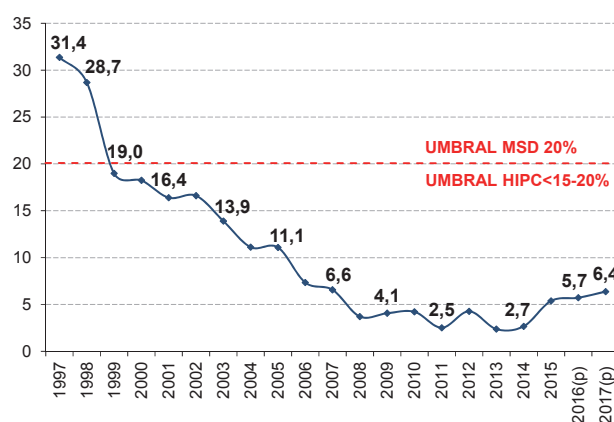
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Respecto al indicador de liquidez, el servicio de la deuda externa sobre exportaciones de bienes y servicios registró solo un 6,4% en 2017, y se conservó muy por debajo de los límites referenciales utilizados por la iniciativa HIPC de 15%-20% y el Marco de Sostenibilidad de la

deuda de 20% (Gráfico III.24). Lo anterior implica que la economía boliviana, además de ser solvente para los fines de la deuda externa, es también una economía con una amplia capacidad para cumplir con sus compromisos en el corto plazo.

Gráfico III.24 Servicio de la deuda pública externa/Exportaciones de bienes y servicios, 1997-2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

MSD: Marco de Sostenibilidad (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias.

HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres muy endeudados

Fuente: Banco Central de Bolivia e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

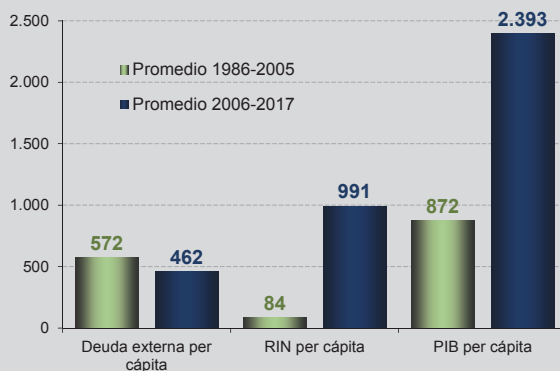
RECUADRO III.6 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE

La sostenibilidad de la deuda pública tiene que ver con la capacidad que tiene una economía para pagar sus obligaciones de corto, mediano y largo plazo, sin que esto afecte los objetivos, metas y programas de desarrollo fijados por el país. En este contexto, los nuevos contratos de préstamo y recursos que recibe un país están fundamentados en dicha capacidad de pago.

Un indicador importante a analizar es la deuda externa per cápita y su comparación con las reservas internacionales per cápita y el PIB per cápita. En el periodo neoliberal (1986-2005), por el lado de los pasivos se afirmaba que cada boliviano nacía con una deuda externa pública de \$us 572 en promedio, y por el lado de los activos las RIN no tenían relevancia ya que anotaban un valor de apenas \$us 84 por persona, mientras que el PIB per cápita era \$us 872.

En contraposición, en el periodo 2006-2017 la deuda externa pública se redujo a \$us 462 por persona, menor en 19,2% respecto al promedio 1986-2005; mientras que las RIN per cápita se elevaron a \$us 991 y el PIB per cápita se incrementó a \$us 2.393, ambos mayores en 1.077,4% y 174,3%, respectivamente, en comparación al periodo previo considerado.

Deuda pública externa per cápita, RIN per cápita y PIB per cápita, 1986-2017 (En \$us)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Al realizar un análisis de la situación financiera de una economía, éste no debe concentrarse solamente en los pasivos sino también en los activos del país, y estos indicadores demuestran que Bolivia goza de un amplio margen de pago de la deuda externa pública.

En efecto, ahora cada boliviano no nace con una deuda externa, sino por el contrario, con un ahorro neto, que proviene por un lado de la diferencia entre el ingreso per cápita y la deuda externa per cápita, y asciende a \$us 1.931 en promedio, y por otro de la diferencia entre las RIN per cápita y la deuda externa per cápita que anotó \$us 529.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.1.2 Desembolsos de la deuda pública externa

El monto de desembolsos de deuda externa pública durante 2017 alcanzó un valor de \$us 2.397 millones (Cuadro III.21), de los cuales, el 41,7% proviene de la exitosa emisión de bonos soberanos en 2017, el 45,8% de fuente multilateral y el 12,4% de fuente bilateral. Este nuevo financiamiento se destinó a la ejecución de importantes proyectos de inversión pública para contribuir al dinamismo de la actividad económica.

Según sector económico de destino, destaca el sector de infraestructura vial con una participación de 27,5% (\$us 659 millones),

recursos orientados a financiar varios proyectos como el programa de reformas de políticas en el sector de Transportes II (\$us 120 millones), la construcción del tramo central doble vía "El Sillar" (\$us 72 millones), de la carretera Rurrenabaque-Riberalta (\$us 42 millones), y de la carretera San Borja-San Ignacio de Moxos (\$us 34 millones), el proyecto carretera Monteagudo-Muyupampa-Ipatí (\$us 34 millones), el proyecto de construcción de la doble vía Montero-Yapacaní en la ruta Santa Cruz-Cochabamba (\$us 32 millones), entre otros.

En el sector de saneamiento básico, que representa el 4,7% (\$us 113 millones), los desembolsos se destinaron al Programa Más Inversión para al Agua (MIAGUA)-Fase IV con \$us 40 millones; el proyecto de mejoramiento



del acceso a servicios de salud en la ciudad de El Alto con \$us 19 millones; el programa de agua potable y alcantarillado periurbano-Fase II con \$us 18 millones; el programa de agua, saneamiento, residuos sólidos y drenaje pluvial (PROASRED) con \$us 16 millones; entre los más importantes.

Los recursos dirigidos al sector agropecuario (\$us 73 millones) se destinaron al Programa Más Inversión para Riego (MIRIEGO), el Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca III (PRONAREC III), el Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales (ACCESOS), entre los principales.

Cuadro III.21 Desembolsos de deuda externa pública por sector económico y proyecto de destino, 2017(p)
(En millones de \$us y en porcentaje)

	Monto	Participación (%)
TOTAL	2.397	100,0
INFRAESTRUCTURA VIAL	659	27,5
Programa de reformas de políticas en el sector de transportes II	120	5,0
Proyecto de construcción del tramo central doble vía "El Sillar"	72	3,0
Proyecto de la carretera Rurrenabaque-Riberalta	42	1,8
Proyecto de la carretera San Borja-San Ignacio de Moxos	34	1,4
Proyecto carretera Monteagudo-Muyupampa-Ipati	34	1,4
Proyecto de construcción de la Doble Vía Montero-Yapacani en la ruta Santa Cruz-Cochabamba	32	1,3
Programa de infraestructura vial de apoyo al desarrollo y gestión de la red vial fundamental II	25	1,0
Programa de infraestructura vial de apoyo al desarrollo y gestión de la red vial fundamental I	25	1,0
Proyecto de la carretera Villa Granados-Puente Taperas-La Palizada	22	0,9
Proyecto de rehabilitación y reconstrucción de la carretera tramo Epizana-Comarapa-El Tomo	21	0,9
Otros proyectos	231	9,6
SANEAMIENTO BÁSICO	113	4,7
Programa Más Inversión para el Agua (MIAGUA)-Fase IV	40	1,6
Proyecto Mejoramiento del Acceso a Servicios de Salud en El Alto Bolivia	19	0,8
Programa de agua potable y alcantarillado periurbano, Fase II	18	0,7
Programa de Agua, Saneamiento, Residuos Sólidos y Drenaje Pluvial (PROASRED)	16	0,7
Otros proyectos	20	0,9
AGROPECUARIO	73	3,0
Programa Más Inversión para Riego (MI RIEGO)	30	1,3
Programa Nacional de Riego con enfoque de cuenca III (PRONAREC III)	13	0,5
Programa de Inclusión Económica para Familias y Comunidades Rurales (ACCESOS)	9	0,4
Otros proyectos	20	0,8
ENERGÍA	32	1,4
Proyecto hidroeléctrico San José	29	1,2
Proyecto de acceso a energía eléctrica y energía renovable	2	0,1
Otros proyectos	1	0,1
MULTISECTORIAL	1.056	44,0
Bonos Soberanos ⁽¹⁾	1.000	41,7
Programa de agua y riego para Bolivia	21	0,9
Proyecto de Alianzas Rurales II	9	0,4
Proyecto carreteras nacionales e infraestructura aeroportuaria	7	0,3
Programa Multisectorial de Preinversión (PROMULPRE)	5	0,2
Otros proyectos	14	0,6
OTROS SECTORES	464	19,3
Apoyo presupuestario a la política pública sobre la gobernanza del sector de Agua en Bolivia	119	5,0
Implementación del sistema de comando y control para seguridad ciudadana	47	2,0
Programa de apoyo a la planificación y gestión de la inversión pública	35	1,5
Programa de infraestructura aeroportuaria, Etapa I	8	0,3
Otros proyectos	254	10,6

(p) Preliminar

(1) Estos recursos serán destinados a diferentes proyectos de inversión pública que incluye proyectos de salud y otra infraestructura

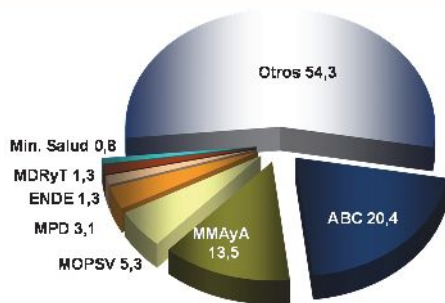
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector energía recibió desembolsos por \$us 32 millones, los cuales se destinaron casi en su totalidad al proyecto hidroeléctrico San José, además el proyecto de acceso a energía eléctrica y energía renovable, el proyecto hidroeléctrico de energía renovable Misicuni, entre los más importantes.

Cabe destacar que el sector multisectorial anotó \$us 1.056 millones, explicado principalmente por la tercera emisión de bonos soberanos (\$us 1.000 millones) realizada en marzo 2017, recursos que serán destinados a diferentes proyectos de inversión pública que incluyen proyectos de salud e infraestructura. El resto de recursos fueron destinados al programa de agua y riego con \$us 21 millones, el proyecto de alianzas rurales II con \$us 9 millones, el proyecto de carreteras nacionales e infraestructura aeroportuaria con \$us 7 millones, el Programa Multisectorial de Preinversión-PROMULPRE con \$us 5 millones, principalmente.

Gráfico III.25 Composición del monto desembolsado según entidad ejecutora, 2017(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota. Administradora Boliviana de Carretera (ABC), Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) y Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la estructura de desembolsos según entidad ejecutora anotó una mayor participación de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) con 20,4% (\$us 489 millones), en segundo lugar el Ministerio de Medio Ambiente y Agua con 13,5% (\$us 324 millones), el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda con 5,3% (\$us 128 millones), el Ministerio de Planificación del Desarrollo con 3,1% (\$us 75 millones), entre los principales. Respecto al sector de otros, que representa el 54,3% (\$us 1.301 millones), éste incluye la tercera emisión de bonos soberanos en 2017 por \$us 1.000 millones (Gráfico III.25).

III.7.1.3 Servicio de la deuda pública externa

El pago por servicio de deuda externa en 2017, sumó \$us 581 millones, mayor en 23,1% respecto a 2016. El pago por servicio de capital anotó un valor de \$us 330 millones y el servicio por concepto de intereses y comisiones fue de \$us 251 millones.

Entre los flujos más representativos se encuentran los destinados a la CAF con \$us 274 millones, el BID con \$us 95 millones, los inversionistas en bonos soberanos (títulos de deuda) con \$us 77 millones y la República Popular China con \$us 59 millones.

El servicio de la deuda externa según tipo de acreedor se distribuyó de la siguiente forma: 72,3% se destinó a acreedores multilaterales, 14,4% a bilaterales, 13,2% para títulos de deuda y 0,2% a las asignaciones DEG del FMI.

III.7.1.4 Estructura de la deuda pública externa por concesionalidad⁴²

En 2017, el saldo de la deuda externa pública en términos concesionales anotó \$us 2.317 millones y representó solo el 24,6% del total, menor en

otorgado a un país con condiciones mucho más generosas (países de ingreso bajo) comparado con las condiciones del mercado (que se otorga normalmente a países de ingreso medio y alto).

⁴² De acuerdo al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el crédito concesional se refiere a aquel financiamiento



4,9pp respecto a 2016. El saldo de la deuda externa no concesional sumó \$us 7.111 millones, con una participación del 75,4% (Cuadro III.22).

Cuadro III.22 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por concesionalidad de crédito, 2017
(En millones de \$us y en porcentaje)

Términos	2017 (p)	Participación (%)
TOTAL	9.428	100,0
CONCESIONAL	2.317	24,6
Préstamos	2.036	21,6
Multilateral	1.644	17,4
Bilateral	392	4,2
DEG ⁽¹⁾	233	2,5
Moneda y depósitos ⁽²⁾	48	0,5
NO CONCESIONAL	7.111	75,4
Préstamos	5.111	54,2
Multilateral	4.515	47,9
Bilateral	596	6,3
Títulos de deuda	2.000	21,2

(p) Preliminar

(1) Corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo a la implementación del Sexto manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro

(2) Corresponde a asignaciones de SUCRES, Pesos Andinos (FLAR) y cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial) mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El hecho de que el saldo de deuda externa en términos concesionales sea inferior al no concesional se debe a que desde 2010 el país dejó de ser una economía de ingresos bajos y pasó a ser catalogado como una economía de ingresos medios⁴³, reduciendo su acceso a préstamos en

términos concesionales otorgados generalmente a los países más vulnerables. Lo anterior permitió al país acceder a mayores recursos externos a tasas de interés del mercado internacional, para financiar proyectos de gran envergadura para el desarrollo económico de Bolivia.

III.7.2 Deuda pública interna del TGN

En 2017, el gobierno nacional continuó con una administración responsable y sostenible de la deuda pública interna del TGN, que se reflejó en un bajo nivel respecto del PIB, amplios plazos de vencimiento y bajas tasas de interés.

También destaca que a partir de septiembre de 2017 el TGN no tiene deuda interna en moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense (MVDOL)⁴⁴, lo cual es resultado de la política de bolivianización y recomposición de la cartera de deuda interna del TGN.

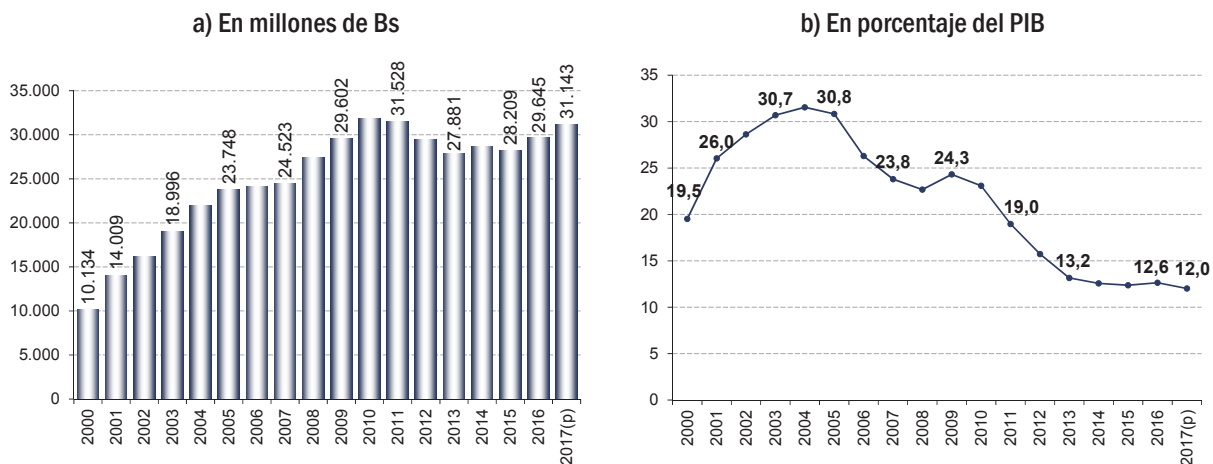
Además, se continuó en el año con la emisión de bonos "Tesoro Directo" con el objetivo favorecer a los pequeños ahorristas, principalmente.

A 2017 el saldo de la deuda pública interna del TGN fue de Bs31.143 millones, mayor en 5,1% respecto a diciembre de 2016 (Gráfico III.26a), debido principalmente a la emisión de bonos "C"⁴⁵ en el mercado financiero. Sin embargo, el saldo de la deuda interna del TGN en porcentaje del PIB anotó sólo el 12,0%, menor en 0,6pp al registrado en la gestión previa (Gráfico III.26b).

⁴³ En agosto de 2010 el Banco Mundial declaró a Bolivia como país de ingresos medios.

⁴⁴ A partir de agosto de 2015 el TGN dejó de tener deuda interna en dólares estadounidenses.

⁴⁵ Los bonos "C" son títulos emitidos por el TGN mediante subasta pública, con fines de política fiscal.

Gráfico III.26 Deuda pública interna del TGN⁽¹⁾, 2000-2017


(p) Preliminar

(1) Incluye la deuda intrasector con el BCB

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por grupo de acreedor, el saldo de la deuda interna del TGN con el sector privado anotó una cifra de Bs19.907 millones (63,9% del total), seguido del sector público financiero con

Bs11.234 millones (36,1%) y el sector público no financiero con Bs1 millón (0,004%; Cuadro III.23).

Cuadro III.23 Deuda pública interna del TGN según acreedor, 2005-2017
 (En millones de Bs. y en porcentaje)

Unidad Institucional / Instrumento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación (%)				Participación (%)			
														2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Total Deuda Interna TGN	23.748	24.131	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	28.664	28.209	29.645	31.143	2,8	-1,6	5,1	5,1	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector Público Financiero	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	9.484	9.897	9.794	11.234	-0,9	4,4	-1,0	14,7	33,1	35,1	33,0	36,1
Banco Central de Bolivia	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	9.484	9.897	9.794	11.234	-0,9	4,4	-1,0	14,7	33,1	35,1	33,0	36,1
Crédito de Emergencia	-	-	-	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	2.006	1.919	2.627	-4,0	-4,2	-4,3	36,9	7,3	7,1	6,5	8,4
BTs-No Negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	483	1.215	-	-	-3,3	151,5	-	1,8	1,6	3,9
Crédito de Liquidez	1.790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Histórica LT. "A"	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	-	-	-	-	20,7	21,0	20,0	19,1
Deuda Histórica LT. "B"	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	-	-	-	-	5,0	5,1	4,9	4,6
Titulos-BCB	187	152	7	8	8	8	9	10	10	11	11	12	12	6,0	4,3	3,5	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos	110	217	175	130	99	67	43	20	2	0	-	-	-	-97,9	-100,0	-	-	0,0	-	-	-
BTs - Negociables	-	119	93	67	48	28	19	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BTs - No Negociables	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0	-	-	-	-97,9	-100,0	-	-	0,0	-	-	-
Sector Público No Financiero	182	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	1	-	-52,0	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros públicos	182	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	1	-	-52,0	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs - Negociables	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BTs - No Negociables	166	164	21	78	60	60	60	60	3	3	1	1	1	-	-52,0	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Sector Privado	15.628	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	19.177	18.311	19.850	19.907	4,8	-4,5	8,4	0,3	66,9	64,9	67,0	63,9
Adm. Fondo de Pensiones	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185	6.353	-14,0	-14,0	-8,9	-11,6	32,0	28,0	24,2	20,4
BTs - AFPs	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	7.891	7.185	6.353	-14,0	-14,0	-8,9	-11,6	32,0	28,0	24,2	20,4
Mercado Financiero	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	13.528	32,3	4,3	21,7	7,1	34,7	36,8	42,6	43,4
Bonos "C"	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	13.528	32,3	4,3	21,7	7,1	34,7	36,8	42,6	43,4
Bonos "C" - Amortizables	148	137	127	120	97	68	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras "C"	616	120	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras "C" - Fondo RAL	71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Privados	160	238	227	213	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Privados	160	238	227	213	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesoro Directo	-	-	-	-	-	-	-	95	112	50	41	39	27	-55,4	-17,9	-3,9	-32,5	0,2	0,1	0,1	0,1
BTs. Extrabursatil	-	-	-	-	-	-	-	95	112	50	41	39	27	-55,4	-17,9	-3,9	-32,5	0,2	0,1	0,1	0,1
Saldo DI TGN/PIB (%)	30,8	26,3	23,8	22,7	24,3	23,1	19,0	15,7	13,2	12,6	12,4	12,6	12,0								

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Al interior del sector privado se encuentra en primer lugar las emisiones de Bonos “C” colocadas en el mercado financiero mediante subasta pública, que registró un saldo de Bs13.528 millones, mayor en 7,1% respecto a 2016, explicado por una emisión en el año de Bs1.215 millones efectuada a través del sistema de subasta del BCB. Destaca que el total emitido se caracterizó por poseer condiciones favorables para el portafolio del TGN en términos de plazos de vencimiento, moneda y tasas de interés.

El saldo con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) se redujo en 11,6% frente a 2016, debido a un importante pago por servicio de capital de Bs1.024 millones. Esta deuda fue contraída por el TGN a partir de 1997 mediante emisiones directas a las AFP para solucionar la falta de recursos en el pago de las pensiones (Ley N° 1732); empero, desde 2008 se dejaron de efectuar dichas emisiones directas a estas instituciones, debido a que ocasionaban una carga para el TGN porque estaban indexadas a la UFV, que conllevaba a un incremento artificial del saldo de la deuda cada año.

En el caso de las emisiones denominadas “Tesoro Directo”, que son dirigidas principalmente a personas naturales, éstas anotaron un saldo de Bs27 millones con una variación negativa de 32,5% respecto a 2016. Este comportamiento es explicado por el pago por servicio de capital de Bs27 millones, mayor a la emisión de Bs14 millones.

Dentro del sector público financiero, el BCB es el acreedor más importante y reportó un saldo de Bs11.234 millones, mayor en de 14,7% respecto a 2016, incremento explicado principalmente por los desembolsos realizados al crédito de emergencia (Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo) por Bs795 millones, para el proyecto de construcción del sistema de transporte férreo en el tramo Montero-Bulo Bulo por Bs208 millones y del sistema de transporte por cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto por Bs 541

millones, que son respaldados por bonos del tesoro no negociables.

III.7.2.1 Indicadores de endeudamiento público interno del TGN

En 2017, los indicadores de solvencia y de liquidez del endeudamiento público interno del TGN se mantuvieron en niveles sostenibles. El ratio de solvencia, deuda interna del TGN sobre el PIB, anotó un 12,0%, muy por debajo de los límites establecidos por organismos internacionales como la CAN que fija un límite del 50% para la deuda pública. Este nivel demuestra que el TGN posee una amplia solvencia para el cumplimiento de sus obligaciones con acreedores residentes en Bolivia (Gráfico III.27a).

Por su parte, el indicador de liquidez, es decir, el servicio de capital e intereses de la deuda interna respecto a los ingresos fiscales del TGN, un valor de sólo 6,4%, muy inferior al registrado en 2005 (56,6%), lo que evidencia que el TGN goza de una amplia liquidez para el pago de sus obligaciones de corto plazo, explicado por el importante tamaño de los ingresos del TGN, que son superiores al servicio de la deuda en dieciséis veces (Gráfico III.27b).

III.7.2.2 Servicio de la deuda pública interna del TGN

En 2017, el flujo por concepto de pago de servicio de deuda interna del TGN fue de Bs2.513 millones, mayor en 6,1% al nivel de 2016, explicado por los mayores flujos de capital destinados al mercado financiero y a las AFP.

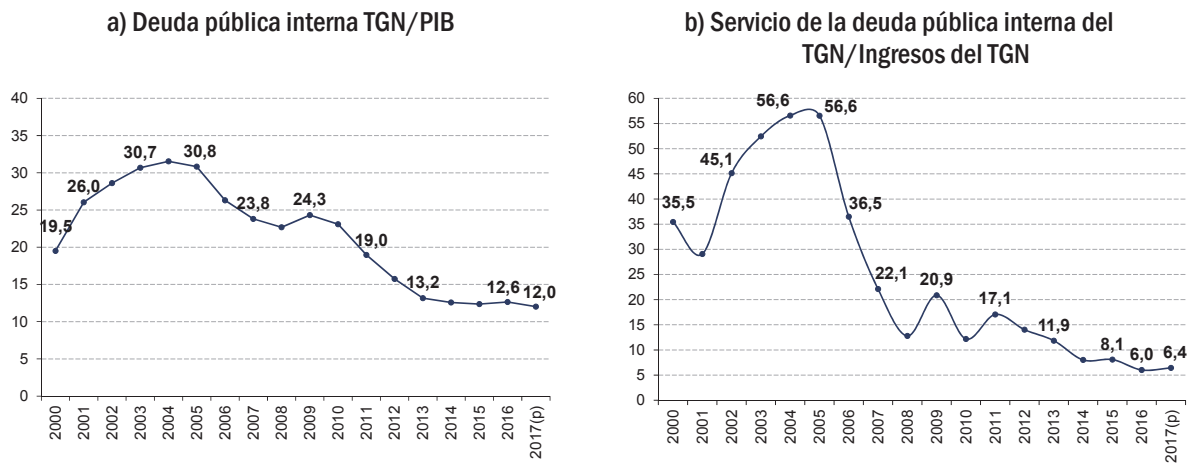
Según distribución, un 58,6% se dirigió a amortizaciones de capital (Bs1.474 millones) y un 41,4% a intereses (Bs1.040 millones). Estas sumas fueron destinadas principalmente al sector privado (94,3% de participación) y al sector público financiero (5,7%).

Según principales acreedores, el servicio de deuda se destinó a las AFP por un valor de

Bs1.400 millones (55,7%), al mercado financiero por Bs940 millones (37,4%), al BCB por Bs144

millones (5,7%) y a los ahorristas en Bonos Tesoro directo por Bs29 millones (1,1%).

Gráfico III.27 Indicadores de solvencia y liquidez de la deuda pública interna del TGN, 2000-2017
(En porcentaje)



(p) Preliminar

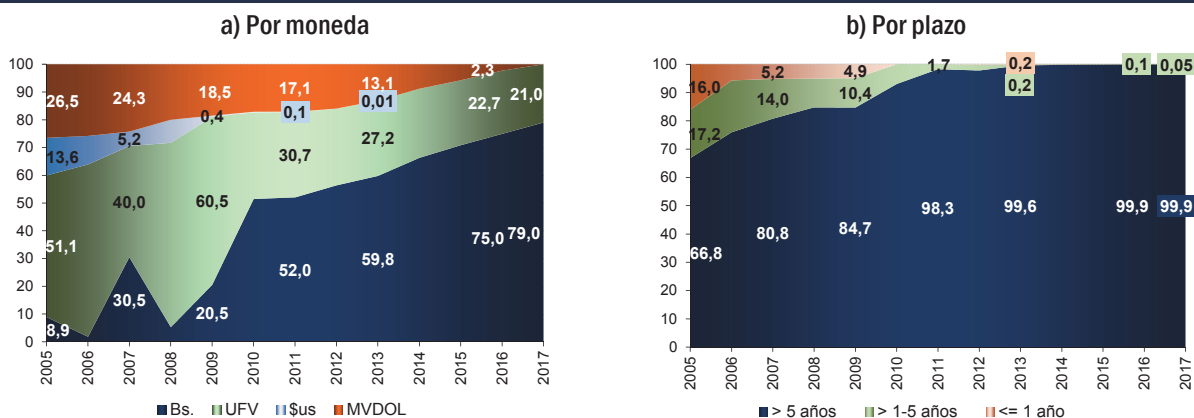
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público e Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.2.3 Estructura de la deuda pública interna del TGN por moneda y plazo

La estructura de la deuda interna pública del TGN por monedas mostró una mayor participación del saldo en bolivianos en 79,0%

(Gráfico III.28a), mayor en 4,0pp al anotado a diciembre de 2016 (75,0%), como resultado de la continuidad en la recomposición de la cartera de deuda interna en favor de la moneda nacional, política aplicada en los últimos 12 años.

Gráfico III.28 Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos, 2005-2017
(En porcentaje)



Nota: En 2014, 2015, 2016 y 2017 el saldo adeudado con plazo menor a 1 año fue de 0,05%, 0,04%, 0,04% y 0,04% respectivamente.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



En segundo lugar, el saldo de la deuda interna en UFV alcanzó una participación del 21,0%, menor en 1,7pp respecto a 2016; y el saldo en Bolivianos con Mantenimiento de Valor al Dólar (MVDOL) fue cancelado en su totalidad (Ver Recuadro III.7), por lo que desde septiembre de 2017 ya no se cuenta con deuda interna en esta denominación. Asimismo, es preciso señalar que ya no se tiene deuda interna en dólares estadounidenses desde agosto de 2015.

Sobre el plazo de vencimiento, durante 2017 el gobierno nacional continuó con la implementación de la política de recomposición de la cartera de deuda pública interna del TGN en favor de la ampliación de plazos de vencimiento.

En 2017, las nuevas emisiones de bonos de TGN se concentraron principalmente en plazos de 15 a 30 años, 50 y 100 años, lo que demuestra la

confianza de inversionistas privados en la administración de las finanzas públicas a largo plazo. Como resultado, el saldo de la deuda interna con un plazo mayor a 5 años mantuvo una participación del 99,9%, similar a la registrada en 2016 (Gráfico III.28b).

En cuanto al saldo de deuda interna con plazos entre 1 y 5 años, éste anotó sólo un 0,05% de participación, y el saldo de deuda con plazos menores a un año se mantuvo en un mínimo de 0,04%, lo que refleja que la cartera de deuda del TGN goza de condiciones ventajosas en términos de amplios plazos de vencimiento y no enfrenta riesgo de refinanciamiento.

Por consiguiente en 2017, el plazo promedio de vencimiento de la deuda pública interna fue de 42 años, similar al verificado en 2016, y muy por encima del de 2005, cuando el plazo promedio de vencimiento alcanzaba sólo a 7 años.

RECUADRO III.7 EN 2017 SE ELIMINÓ LA DEUDA INTERNA EN MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR AL DÓLAR (MVDOL)

Desde 2006, en el marco del MESSCP se implementaron una serie de medidas con el objetivo de bolivianizar la economía nacional, que hasta 2005 se encontraba fuertemente dolarizada. Una de las disposiciones aplicada en los últimos doce años fue la política de bolivianización de la deuda pública interna del TGN.

Cabe recordar que en 2005 el 91,1% del saldo de la deuda pública interna del TGN se encontraba expuesto a fluctuaciones del tipo de cambio, lo cual generaba aumentos artificiales en el saldo adeudado, ya que el 51,1% del total estaba denominado en UFV, el 26,5% en MVDOL, el 13,6% en dólares estadounidenses, y solo un 8,9% en moneda nacional.

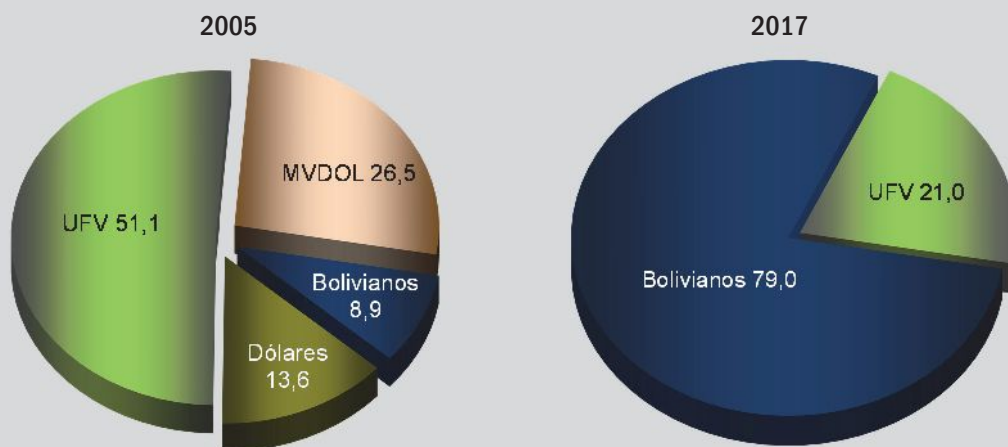
El gobierno nacional creó en 2007 el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP), que formuló y estableció los lineamientos de estrategias de Endeudamiento Público, siendo uno de ellos: “profundizar la bolivianización y el alargamiento de plazos a fin de mantener la calidad de la estructura de la deuda pública interna”.

En línea con la Constitución Política del Estado de 2009, que indica que las transacciones públicas en el país se realizarán en moneda nacional, se realizaron medidas para bolivianizar la deuda interna, entre las que destacan lo establecido en el artículo 57 del PGE 2010, que autoriza al BCB el cambio de denominación de la Deuda Histórica que mantiene el TGN de UFV a bolivianos; el artículo 1 del D.S. N° 162 que autoriza el cambio de denominación del Crédito de Emergencia del BCB de dólares a bolivianos.

De igual forma, desde 2010 se dejó de emitir Bonos del Tesoro denominados en dólares americanos y UFV (indexados a la inflación) y las nuevas emisiones fueron únicamente en moneda nacional.

Como resultado de estas medidas, desde agosto de 2015 el saldo de la deuda pública interna del TGN en dólares estadounidenses es nula (diferente al 13,6% que alcanzaba en 2005). Igualmente, desde septiembre de 2017 el saldo de la deuda pública interna en MVDOL también se eliminó; logro significativo considerando que su participación llegaba a 26,5% en 2005. Así, de forma histórica el TGN deja de tener deuda interna en moneda extranjera.

Composición del saldo de la Deuda Pública Interna del TGN por tipo de moneda, 2005 y 2017
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así, el proceso de bolivianización de la deuda interna del TGN redujo los factores de vulnerabilidad y garantizó su sostenibilidad en el tiempo, debido a un mejor calce de monedas del sector público que genera ingresos principalmente en moneda nacional.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



POBREZA, DESIGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS

IV

- IV.1 Reducción de la pobreza moderada y extrema
- IV.2 Reducción de la desigualdad de ingresos
- IV.3 Transferencias condicionadas en efectivo
- IV.4 Gasto social de la administración central
- IV.5 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple
- IV.6 Programa de post-alfabetización
- IV.7 Programas de vivienda social
- IV.8 Programa “Más Inversión para el Agua”-MIAGUA I, II, III y IV
- IV.9 Programa “Más Inversión para el Riego”-MIRIEGO
- IV.10 Tarifa Dignidad
- IV.11 Empleo y política salarial
- IV.12 Sistema Integral de Pensiones



CAPÍTULO IV POBREZA, DESIGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES APLICADAS

En el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), en los últimos doce años, el gobierno nacional desarrolló diversas políticas sociales orientadas a disminuir la pobreza y la desigualdad de ingresos, mejorando así, las condiciones y calidad de vida de la población boliviana.

En este sentido, en 2017, se dio continuidad a las medidas sociales para favorecer a las personas más vulnerables. Se beneficiaron con alguna transferencia condicionada en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y/o Bono Juana Azurduy) 5,4 millones de bolivianos, que representaron el 48,9% del total de la población. Es importante señalar que a excepción de Bolivia, muchos países de la región realizaron recortes presupuestarios en sus políticas sociales, limitando de esta manera la creación de nuevas medidas en el área.

Asimismo, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” financió 1.170 proyectos por un monto de Bs2.237 millones en 2017, que fueron dirigidos principalmente a la construcción de unidades educativas, instalaciones deportivas y mercados.

De igual manera, el programa de Post-alfabetización “Yo Sí Puedo Seguir” benefició a 77.630 personas. En el mismo periodo, la Agencia Estatal de Vivienda, favoreció a 26.811 familias con la construcción, mantenimiento o refacción de viviendas sociales.

A su vez, la inversión en el programa MIAGUA en sus cuatro fases otorgó a un total de 437.660 hogares acceso a riego, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico.

El programa Tarifa Dignidad, contribuyó a que más de un millón de hogares de bajos recursos económicos gocen del servicio público de electricidad a menor costo.

En relación a la política salarial, en 2017 se determinó un incremento del 10,8% al Salario Mínimo Nacional que llegó a Bs2.000 y 7,0% al salario básico por encima de la tasa de inflación para los sectores de salud, educación, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.

Estas medidas y programas contribuyeron a la disminución significativa de pobreza extrema de 38,2% en 2005 a 17,1% en 2017 y en el mismo periodo, la tasa de desempleo se contrajo de 8,1% a 4,5%, siendo una de las tasas más bajas de la región.

Respecto al Sistema Integral de Pensiones, nuevamente se alcanzaron niveles récord en las recaudaciones y en el número de asegurados. La Pensión Solidaria de Vejez continuó beneficiando a los jubilados que percibieron ingresos bajos en su vida laboral. Asimismo, en sólo siete años de vigencia, la actual Ley logró jubilar a 89.936 personas.

IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA Y EXTREMA

La pobreza es un fenómeno caracterizado por la falta de un mínimo de condiciones de vida. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la pobreza se define como una carencia de bienes o servicios materiales que son indispensables para que una persona pueda vivir y desempeñarse como un miembro de una sociedad. Por lo tanto, una persona será considerada pobre cuando no satisfaga el consumo de bienes y servicios que le permitan vivir y desenvolverse dignamente en su contexto social.

Tras la aplicación del MESCP en 2006, el gobierno nacional desarrolló diversas políticas sociales redistributivas que contribuyeron a disminuir de manera significativa la pobreza moderada y extrema, beneficiando

principalmente a las personas más desfavorecidas del país, principalmente a niñas, niños, jóvenes, madres en etapa de gestación y a los adultos mayores.

A esta reducción también coadyuvó el crecimiento económico en los últimos años ya que permitió mejorar los ingresos económicos de las y los bolivianos con fuentes laborales estables, además del fortalecimiento de la política salarial, entre otros factores. Así, en 2017, la pobreza moderada se ubicó en 36,4%, cifra menor en 3,1 puntos porcentuales (pp) en relación a 2016 (39,5%; Gráfico IV.1a).

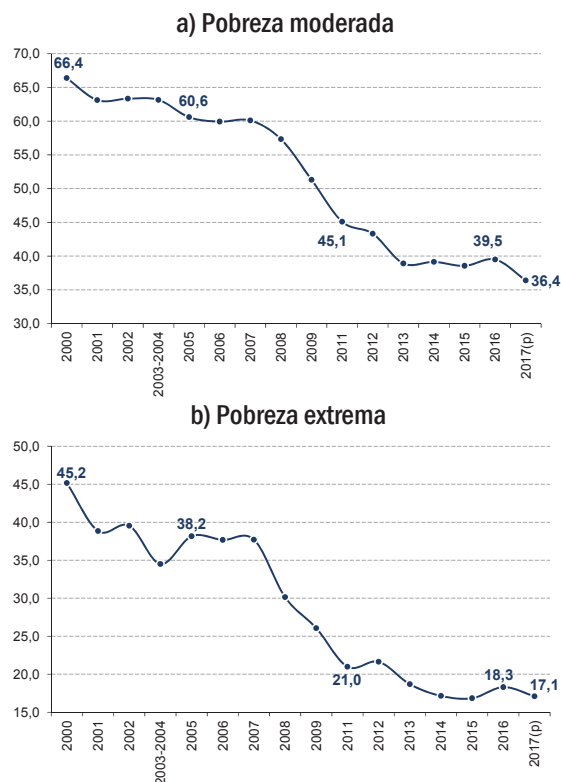
De similar forma, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema también disminuyó de 18,3% en 2016 a 17,1% en 2017, lo que representó una reducción de 1,2pp (Gráfico IV.1b).

Cabe destacar que el país presentó avances importantes en más de una década de gestión. En esta línea, la proporción de personas en situación de pobreza moderada sobre el total de la población se redujo considerablemente pasando de un 60,6% en 2005 a 36,4% en 2017.

A su vez, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema descendió de 38,2% a 17,1%, en los últimos doce años. En términos absolutos fueron 1,5 millones de personas que salieron de la pobreza moderada y 1,7 millones de bolivianas y bolivianos que dejaron su condición de pobreza extrema.

Por su parte, se cumplió una de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que consistía en reducir la pobreza extrema a la mitad entre 1990 y 2015, es decir, alcanzar un nivel de 24,1% de pobres extremos, pero esta meta se cumplió anticipadamente el año 2011 cuando este indicador alcanzó a 21,0% y posteriormente continuó una tendencia decreciente.

Gráfico IV.1 Pobreza moderada y extrema nacional 2000-2017 (En porcentaje)



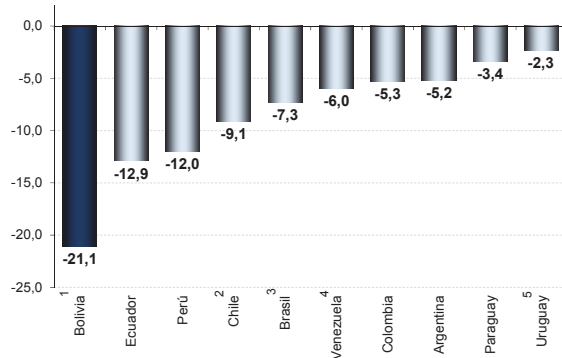
(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en base a Encuesta de Hogares
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Como resultado de la implementación de las numerosas políticas y medidas sociales, Bolivia tuvo la mayor reducción de pobreza extrema en relación a los países vecinos, al disminuir en más de la mitad en el periodo de gestión del gobierno actual, de 38,2% en 2005 a 17,1% en 2017, es decir, se contrajo en 21,1pp, seguida de lejos por Ecuador que bajó en 12,9pp y Perú en 12,0pp (Gráfico IV.2). En contraste, los países que tuvieron los menores descensos fueron Uruguay y Paraguay con -2,3pp y -3,4pp, respectivamente.



Gráfico IV.2 América del Sur: Reducción de pobreza extrema entre 2016 y 2005 (En puntos porcentuales)



(1) Diferencia entre 2017 y 2005; (2) Diferencia entre 2015 y 2006; (3) Diferencia entre 2014 y 2005; (4) Diferencia entre 2015 y 2005 y (5) Diferencia entre 2016 y 2006.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe e institutos de estadísticas de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

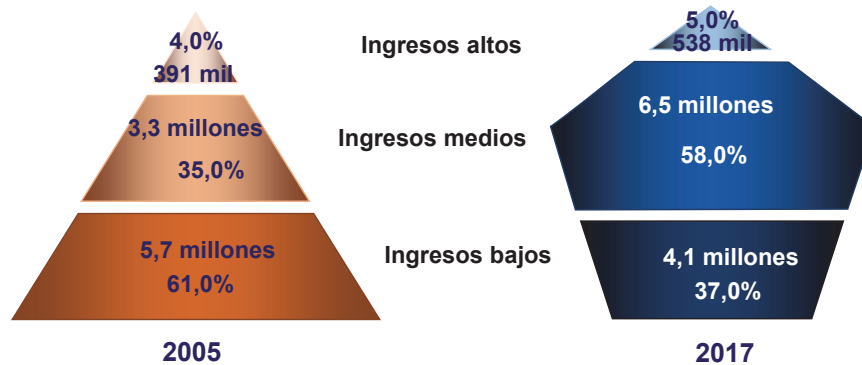
Es importante resaltar el notable incremento de los ingresos económicos de las personas y por

ello el aumento de la clase media en los últimos doce años, producto de la redistribución de los ingresos. Así, este sector poblacional se incrementó de 3,3 millones (35,0% del total de población) en 2005 a 6,5 millones de habitantes (58%; Gráfico IV.3) en 2017. Es decir, las bolivianas y los bolivianos poseen mayor capacidad de compra de alimentos, vestimenta, servicios y otros, además del aumento de su capacidad de ahorro.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia identificó que en la última década más de 1,7 millones de personas pasaron de la clase baja a la clase media.

Por su parte, el estrato poblacional de ingresos bajos descendió del 61,0% al 37,0%, dicho de otra manera, de 5,7 millones a 4,1 millones de personas, mientras que la población de ingresos altos pasó de 4,0% a 5,0%.

Gráfico IV.3 Ingresos económicos según estrato social, 2005 y 2017 (En porcentaje y número de personas)



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

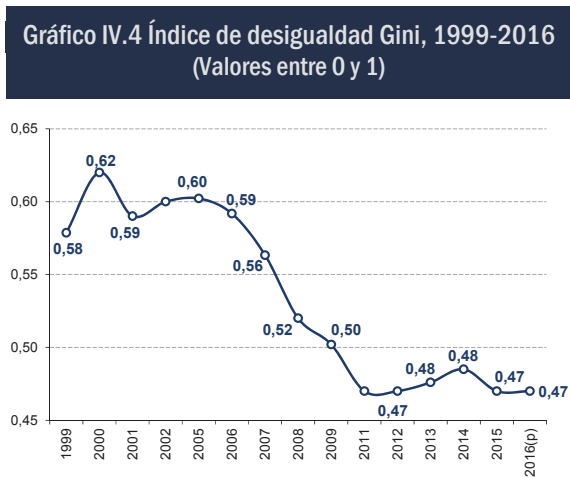
IV.2 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD DE INGRESOS

Las políticas sociales desarrolladas por el órgano ejecutivo en línea con el MESCP no solamente contribuyeron a la notable reducción de la pobreza extrema, sino también a la disminución

significativa de la desigualdad de ingresos. El Índice de Gini es un indicador que permite medir el nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos en la población; sus valores oscilan entre cero y uno. Cuando el indicador es “cero” significa una equidad perfecta, mientras que un valor de “uno”

representa una inequidad perfecta. Por lo tanto, cuanto más cercano a uno, mayor la desigualdad en el país.

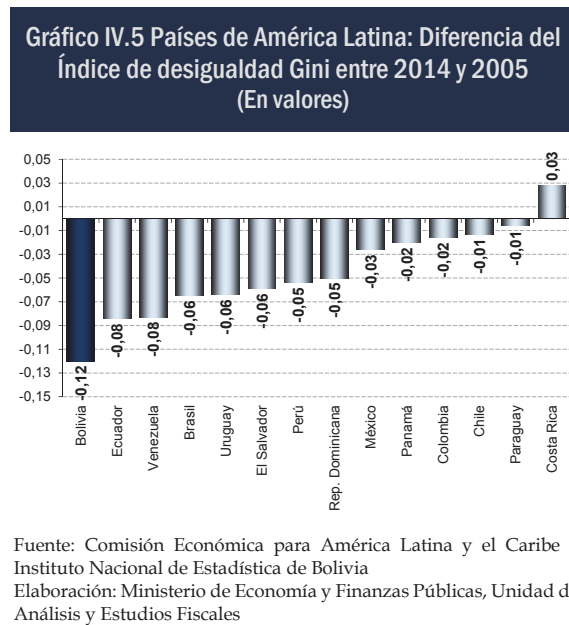
A nivel nacional, el coeficiente de Gini se mantuvo en 0,47 entre 2015 y 2016, lo que significó una eficiente redistribución de los ingresos (Gráfico IV.4). Cabe destacar que en el último oncenio (2005–2016), el índice de Gini del país redujo de 0,60 a 0,47. Este resultado implica que los pobres son más ricos al tener más oportunidades y mejoras en sus ingresos económicos y no así que los ricos son más pobres.



(p) Preliminar
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas e Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante subrayar que los resultados de las políticas redistributivas aplicadas fueron destacados por organismos internacionales. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe “Bolivia: Preservando sus avances, 2017” señaló que la desigualdad en el país disminuyó considerablemente y mencionó que “Bolivia dejó de ser el país con la mayor desigualdad de Sudamérica para ubicarse en torno al promedio regional”. De la misma manera, la CEPAL en su informe “Panorama Social para América Latina y el Caribe, 2017” resaltó que entre 2008 y 2014 Bolivia tuvo una de las mayores reducciones del Índice de Gini.

Así, se destaca que la economía boliviana, en relación a países de la región, fue el que tuvo la mayor reducción en puntos del coeficiente de Gini entre 2005 y 2014, gracias a las medidas sociales ejecutadas por el gobierno nacional. En segundo lugar se ubicaron Ecuador y Venezuela con una disminución de 0,08 puntos cada uno. Por el contrario, el país que aumentó en este indicador en 0,03 puntos fue Costa Rica (Gráfico IV.5).

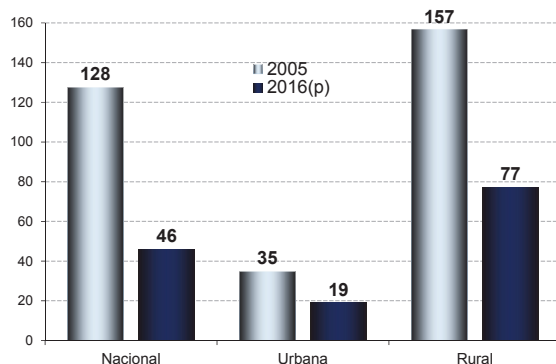


Otro indicador que mide la desigualdad es *la relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre*, que muestra cuántas veces en promedio, gana el último decil en relación al primero. Estos resultados también muestran una disminución importante de la desigualdad. Así, a nivel nacional, en el año 2005, los ingresos del 10% más rico superaban en 128 veces más al 10% más pobre; sin embargo, este panorama fue cambiando y en el año 2016 esta diferencia se redujo a sólo 46 veces (Gráfico IV.6).

La situación por área geográfica fue similar, en el área urbana el 10% más rico ganaba 35 veces más que el 10% más pobre en 2005, ésta diferencia disminuyó a 19 veces en 2016, mientras que en el área rural esta relación cayó de 157 a 77 veces.



Gráfico IV.6 Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2016
(En número de veces)



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

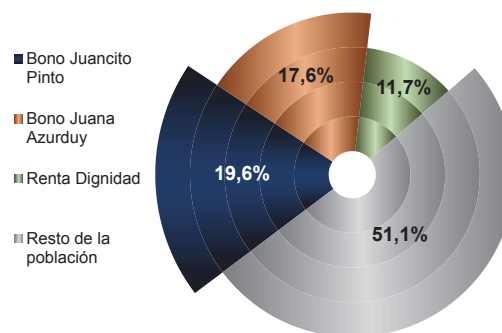
Entre las principales transferencias condicionadas en efectivo se encuentran el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy que son herramientas creadas por el órgano ejecutivo en base al MESP para contribuir a la reducción de la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los bolivianos más vulnerables como niñas, niños, jóvenes, mujeres gestantes y personas de la tercera edad.

En este marco, el gobierno nacional garantizó la sostenibilidad del pago de los bonos sociales mediante fuentes de ingreso que permanecerán en el tiempo. Además, en los últimos tres años se fue fortaleciendo la política social con la creación del Subsidio Universal Prenatal por la Vida, el complemento nutricional para el adulto mayor “Carmelo”, el bono bachiller destacado, entre otros. En contraste, muchos países vecinos realizaron recortes presupuestarios en sus políticas sociales, aspecto que limitó la creación de nuevas medidas sociales.

⁴⁶ Establecido mediante D.S. N° 28899, de 26 de octubre de 2006.

Hasta diciembre de 2017, el 48,9% de la población total, es decir, 5,4 millones de bolivianas y bolivianos se beneficiaron con algún bono social (Gráfico IV.7), cerca de 300 mil personas adicionales en relación a la gestión 2016.

Gráfico IV.7 Cobertura de beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo a diciembre de 2017
(En porcentaje de la población total)



Fuente: Ministerio de Educación, Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, y Ministerio de Salud
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3.1 Bono Juancito Pinto

El Bono Juancito Pinto⁴⁶ es una política social implementada desde el año 2006, que está ligada a fomentar el acceso, permanencia y finalización de los estudios escolares de las niñas, niños y jóvenes de todas las unidades educativas fiscales, de convenio, centros de educación especial del subsistema de educación alternativa y especial en todo el país y de esta manera reducir la inasistencia y la tasa de abandono en educación. Este bono consiste en una transferencia monetaria anual directa de Bs200 al cumplir el 80% de asistencia mínima del año escolar. Desde su creación, el bono amplió gradualmente el universo de beneficiarios y desde el 2014⁴⁷ se llegó a cubrir los doce años de escolaridad.

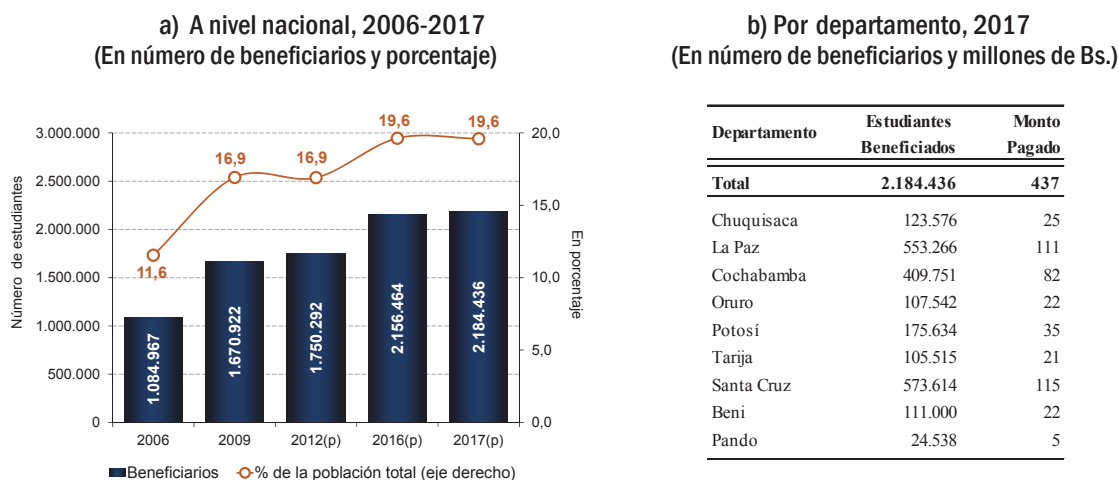
⁴⁷ Instituido mediante D.S. N° 2141, de 9 de octubre de 2014.

La población estudiantil beneficiada alcanzó a: i) los que se encuentren matriculados en el nivel de educación primaria comunitaria vocacional o el nivel de educación secundaria comunitaria productiva⁴⁸, en las unidades educativas fiscales y de convenio del subsistema de educación regular, con una edad máxima de 21 años; y ii) los que se encuentren cursando en los centros de educación especial fiscales y de convenio del

subsistema de educación alternativa y especial, sin límite de edad.

En los doce años de vigencia del Bono Juancito Pinto se duplicó el número de beneficiarios de 1.084.967 de estudiantes en 2006 a 2.184.436 en 2017⁴⁹ y por tanto el porcentaje de población estudiantil beneficiada creció de 11,6% a 19,6% en el mismo periodo de tiempo (Gráfico IV.8a).

Gráfico IV.8 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto



(p) Reporte preliminar de las unidades militares

Nota: La cobertura del Bono Juancito Pinto fue progresiva, como se detalla a continuación: 2006: 1° a 5° de primaria; 2007: 1° a 6° de primaria; 2008: 1° a 8° de primaria; 2009: 1° a 8° de primaria; 2010: 1° a 8° de primaria; 2011: 1° a 6° de primaria y 1° a 2° de secundaria; 2012: 1° a 6° de primaria y 1° a 3° de secundaria; 2013: 1° a 6° de primaria y 1° a 4° de secundaria; 2014: 1° a 6° de primaria y 1° a 6° de secundaria (Se cubre la totalidad de estudiantes de los niveles primario y secundario)

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De esta manera, se contribuyó a reducir la tasa de abandono en educación regular. En 2005, el porcentaje de este indicador fue de 5,8% el cual se redujo paulatinamente hasta llegar a 3,4% en 2016, es decir disminuyó 2,4pp. Cabe destacar que en el último oncenio, según situación geográfica, los resultados fueron más favorables en el área rural en relación a la urbana. Así, entre 2016 y 2005 se contrajo 2,8pp en el primer caso y 2,2pp en el segundo.

El mayor número de beneficiarios del bono, se concentró principalmente en el eje troncal del país, debido a que son las ciudades más pobladas a nivel nacional. En este sentido, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba aglutinaron el 26,3%, 25,3% y 18,8% respectivamente (Gráfico IV.8b). Por su parte, según la cantidad de población que tiene cada departamento, la mayor cobertura la alcanzó Beni con 24,0%, seguida de Cochabamba (21,1%) y Oruro (20,2%).

⁴⁸ Denominativo implementado en la Ley Educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

⁴⁹ El bono llegó a 14.834 unidades educativas, de las cuales 14.688 pertenecen al sistema regular y 146 al sistema especial.



La prestación monetaria que coadyuva a la permanencia escolar fue financiada en un cien por ciento por los aportes con recursos provenientes de las ganancias de empresas estatales con un monto que ascendió a Bs461 millones⁵⁰, en relación a 2016, se incrementaron cinco empresas más, haciendo un total de veinte. Las empresas según su participación fueron: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos-YPFB (43,4%), Empresa Estatal Boliviana de Telecomunicaciones-ENTEL (21,7%), Agencia Boliviana Espacial-ABE (12,3%), Administración de Servicios Portuarios de Bolivia-ASPB (2,8%), Boliviana de Aviación-BOA (2,2%), Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB (2,2%), Corporación Minera de Bolivia-COMIBOL-Empresa Minera de Huanuni, Colquiri y Coro Coro (2,1%), Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional-COFADENA (1,7%), Transportes Aéreos Bolivianos-TAB (1,5%), Empresa Nacional de Electricidad-ENDE (1,3%), Empresa Metalúrgica Vinto-EMV (1,1%), Banco Unión (1,1%), Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" (0,8%), Servicios de Aeropuertos Bolivianos-SABSA (0,4%), Empresa Estatal de Televisión-"Bolivia TV" (0,4%), Empresa Boliviana de Almendras y Derivados-EBA (0,2%), Empresa Pública Productiva Lácteos de Bolivia-LACTEOSBOL (0,2%), Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil-EBC (0,2%) y saldos no ejecutados del Bono Juancito Pinto de la gestión 2016 (4,3%). Por tanto, el pago del bono es posible gracias al crecimiento económico y la sostenibilidad financiera de las empresas públicas.

Por otro lado, un incentivo adicional para los jóvenes bachilleres es el *Bono Bachiller Destacado-Excelencia en el Bachillerato*⁵¹. Este bono consiste en la entrega anual de Bs1.000 a los estudiantes de sexto de secundaria (hombre y mujer), con la mayor calificación cuantitativa y cualitativa en todas las unidades educativas del país. La prestación económica tiene como

objetivo reconocer el rendimiento académico de las y los mejores bachilleres de Bolivia e incentivar a las futuras generaciones para lograr la excelencia en sus calificaciones.

En 2017, el total de bachilleres beneficiados con este estímulo económico alcanzó a 9.269 estudiantes y el monto invertido fue más de Bs9 millones, superior en Bs164 mil en relación a la gestión 2016. Dicho bono tiene como fuente de financiamiento recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

Asimismo, desde 2009 la otorgación de Diplomas de Bachiller son de carácter gratuito y de manera inmediata, a los estudiantes que culminen sus estudios del nivel secundario en todos los establecimientos públicos, privados y de convenio del país en cumplimiento y aplicación a lo dispuesto por la Ley N° 3991, de 18 de diciembre de 2008. En 2017, se beneficiaron un total de 173.663 estudiantes bachilleres.

IV.3.2 Renta Dignidad

La Renta Universal de Vejez "Renta Dignidad" es una pensión vitalicia no contributiva mensual que tiene un carácter universal, es decir, que toda persona mayor a 60 años de edad residente en el país puede acceder al beneficio. Esta retribución fue creada en el marco del artículo N° 67 de la Constitución Política del Estado.

El valor del beneficio es diferenciado en Rentistas (personas que perciben una renta de jubilación o pensión de jubilación) y No Rentistas (adultos mayores que no reciben ingresos de ningún sistema de Seguridad Social). En mayo de 2017⁵², se incrementó el monto mensual de este beneficio en Bs50 que incluyendo su aguinaldo registró un incremento anual de Bs650 (Ver Recuadro IV.1). En este sentido, el pago vitalicio mensual para Rentistas asciende a Bs250 y para personas No Rentistas a

⁵⁰ Según D.S. N° 3331 de 20 de septiembre de 2017.

⁵¹ Creado mediante D.S. N° 1887 de 3 de febrero de 2014.

⁵² El primer incremento de la Renta Dignidad de Bs50 se dio en mayo de 2013.



Bs300, por lo que el monto acumulado anual (trece pagos que incluye el aguinaldo de la Renta

Dignidad) es de Bs3.250 y Bs3.900, respectivamente.

RECUADRO IV.1 INCREMENTO DE LA RENTA DIGNIDAD

En el marco de la política social de redistribución de los ingresos que fue lograda gracias a la nacionalización de los recursos naturales y la recuperación de empresas estratégicas plasmada en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), en 2008 cobró vigencia la Renta Universal de la Vejez “Renta Dignidad” que presenta un enfoque universal, es decir toda persona boliviana con una edad igual o mayor a 60 años tiene acceso a este subsidio económico, además que se garantiza su permanencia en el tiempo.

En febrero de 2009, esta política social fue respaldada normativamente en el Artículo 67 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, que establece que todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana debiendo el Estado proveer de una renta vitalicia de vejez.

En los últimos nueve años, la Renta Dignidad tuvo constantes mejoras. Así, en 2008 el valor anual alcanzó a Bs1.800 para personas que tienen una renta vitalicia (Rentista) y Bs2.400 para los que no perciben ingresos por rentas o pensión de jubilación (No Rentistas), diferenciando el monto otorgado según el tipo de beneficiario. De igual modo, en mayo de la gestión 2013¹ se determinó un incremento de Bs50 a los pagos mensuales, logrando un pago anual de Bs2.400 para Rentistas y Bs3.000 para No Rentistas.

En 2014, se estableció otorgar el pago del aguinaldo de la Renta Dignidad, que consiste en un pago mensual adicional. En efecto, el monto anual de este beneficio para Rentistas y No Rentistas se incrementó a Bs2.600 y Bs3.250, respectivamente.

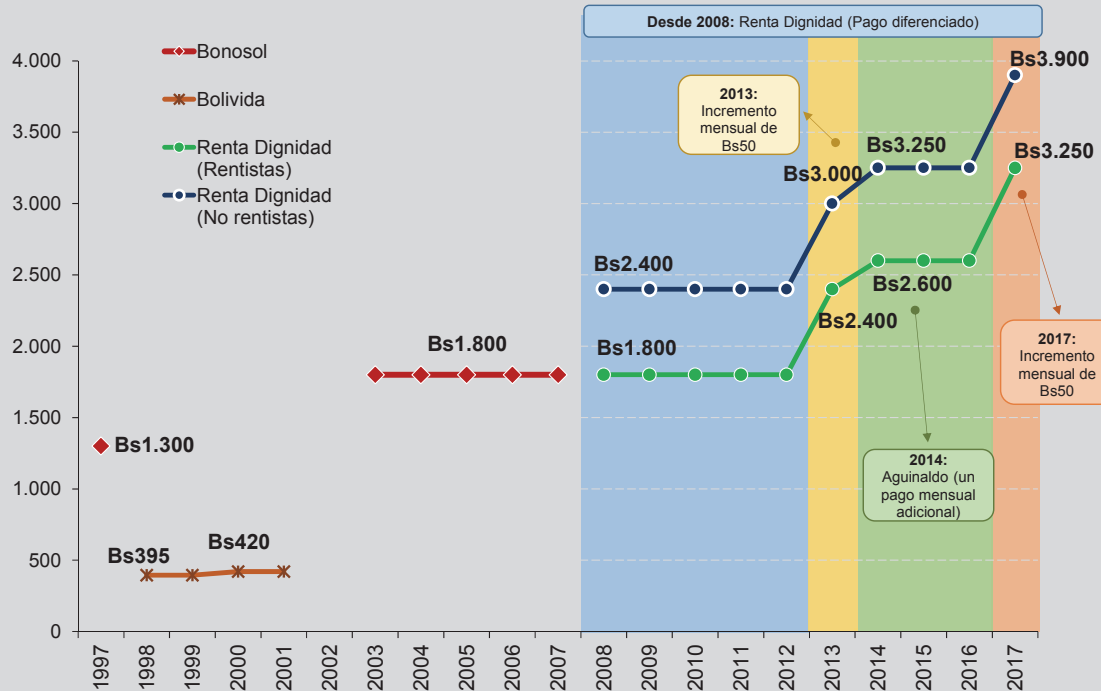
Nuevamente, el gobierno nacional velando por el bienestar de las personas de la tercera edad, en mayo de 2017, incrementó en Bs50² el pago mensual de la Renta Dignidad, lo que significó Bs650 anuales, incluyendo el aguinaldo. Así, la prestación vitalicia mensual subió de Bs200 a Bs250 para Rentistas y de Bs250 a Bs300 para No Rentistas. Con ello, el monto anual ascendió de Bs2.600 a Bs3.250 para el primer caso y de Bs3.250 a Bs3.900 para el segundo.

Antes del año 2008, existían transferencias no contributivas, no obstante estos presentaban falencias en cuanto a la cobertura, edad y montos entregados. Así, el Bono Solidario (Bonosol)³ y el Bolivida⁴ fueron las primeras transferencias no contributivas implementadas en el país, su pago anual no fue de carácter universal, ya que tenían una cobertura limitada⁵ alcanzando sólo a un determinado grupo generacional de bolivianos mayores de 65 años de edad. Asimismo, para su financiamiento los recursos provenían de la privatización de múltiples empresas públicas; sin embargo, el rendimiento de estas unidades productivas eran insuficiente para cubrir el pago del Bonosol.

El monto otorgado a los beneficiarios específicos del Bonosol fue de Bs1.300 y se pagó una sola vez en 1997 en el Gobierno de Sánchez de Lozada. Posteriormente, en 1998 su valor disminuyó en 70% (Bs395) bajo el denominativo de Bolivida y en el 2000, el monto ascendió levemente a Bs420. En la gestión 2002, este beneficio fue suspendido y en el periodo comprendido entre 2003 y 2007, nuevamente se nombró Bonosol y se fijó un monto anual de Bs1.800.



Rentas para la vejez: Monto pagado por gestión, 1997-2017 (En Bs.)



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

¹ Instituido mediante Ley N° 378 del 16 mayo de 2013

² Establecido por la Ley N° 953 de mayo de 2017

³ Creado a través de la Ley N° 1732 de noviembre de 1996 y pagado hasta finales de 1997, este desembolso fue suspendido por problemas de financiamiento

⁴ Implementado por el D.S. N° 26024 de 12 de diciembre de 2000, y normada por el D.S. N° 25994 de 24 de noviembre de 2000; para luego denominarse nuevamente Bonosol bajo la Ley N° 2427 de 28 de noviembre de 2002

⁵ Sólo las personas que hubiesen cumplido 21 años de edad al 31 de diciembre de 1995, tenían derecho a cobrar el Bonosol

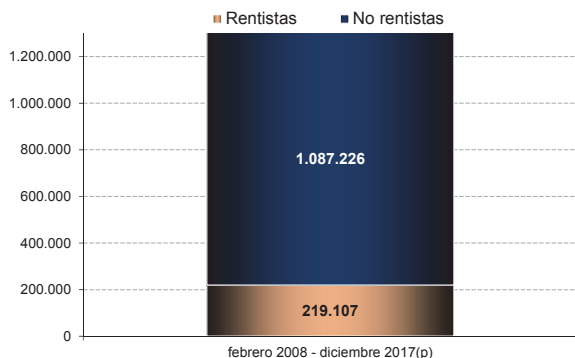
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es importante señalar que los beneficiarios No Rentistas pueden acumular voluntariamente sus pagos mensuales hasta un máximo de doce meses y cobrarlo una vez al año. Asimismo, los Rentistas cobran mensualmente el monto establecido en su boleta de renta o pensión de jubilación.

Hasta diciembre de 2017, a nivel nacional más de 1,3 millones de personas mayores de 60 años recibieron al menos una vez la Renta Dignidad, de los cuales el 83,2% pertenece a la población que

no percibe una renta de jubilación y el 16,8% a personas rentistas (Gráfico IV.9a).

El monto total pagado de la Renta Dignidad ascendió a Bs22.481 millones que fueron financiados con el Fondo de la Renta Dignidad de Vejez (FRUV) cuyos recursos provienen de dos fuentes: a) recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de los Gobiernos Autónomos departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales, Fondo Indígena y el TGN y b) Dividendos de las empresas públicas nacionalizadas.

Gráfico IV.9 Beneficiarios* y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008-2017
**a) Beneficiarios según tipo de cobro
(En número de personas)**


(p) Preliminar

(*) Beneficiarios que han recibido al menos un pago

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**b) Beneficiarios y monto pagado por departamento
(En número de personas y millones de Bs.)**

Departamento	Rentistas		No Rentistas	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	219.107	2.859	1.087.226	19.622
Chuquisaca	8.547	117	86.747	1.448
La Paz	83.678	1.078	324.898	6.052
Cochabamba	42.453	573	191.266	3.472
Oruro	18.713	247	57.903	1.082
Potosí	19.108	259	110.545	1.964
Tarja	8.020	104	65.542	1.186
Santa Cruz	33.305	423	205.914	3.625
Beni	4.497	49	39.875	710
Pando	786	9	4.536	81

Hasta diciembre de 2017, los departamentos que concentraron la mayor cantidad de beneficiarios de la prestación vitalicia fueron La Paz (31,3%), Santa Cruz (18,3%) y Cochabamba (17,9%) por ser las ciudades más pobladas a nivel nacional. En cuanto, a los departamentos que tienen mayor porcentaje de favorecidos en relación a su cantidad de población fueron Chuquisaca (15,3%), Potosí (14,7%) y Oruro (14,4%; Gráfico IV.9b).

Para el gobierno nacional, la población boliviana de la tercera edad es una prioridad. En este sentido, en 2015, se creó el complemento nutricional para el adulto mayor “Carmelo Flores Laura”, con el fin de alcanzar un adecuado estado nutricional, mejorando la calidad de vida en el adulto mayor.

Son beneficiarios de este producto las personas mayores de 60 años de carácter general. Cabe mencionar que la entrega de este suplemento nutricional es gratuita y mensual. Hasta diciembre de 2017 se entregaron 3.406.915 de bolsas a este grupo etario y el monto invertido ascendió a Bs379 millones.

Por su parte, desde 2013 según la Ley N° 475 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral, son beneficiarias y beneficiarios de la atención integral y protección financiera de salud, todos los habitantes del territorio nacional que no cuenten con algún seguro de salud y que estén comprendidos en los siguientes grupos poblacionales: a) Mujeres embarazadas, desde el inicio de la gestación hasta los seis meses posteriores al parto, b) Niñas y niños menores de cinco años de edad, c) Mujeres y hombres a partir de los sesenta años, d) Mujeres en edad fértil respecto a atenciones de salud sexual y reproductiva, e) Personas con discapacidades, entre otros. Este servicio está financiado por el TGN, IDH, recursos de la Coparticipación Tributaria Municipal, entre otros.

IV.3.3 Bono Juana Azurduy

El Bono Juana Azurduy⁵³ (BJA) se constituyó con el propósito de mejorar la salud y nutrición de las mujeres gestantes y de niñas y niños menores a dos años de edad que no cuenten con un seguro médico. El bono es un incentivo económico que estimula la asistencia de las madres a los centros de salud para coadyuvar a

⁵³ Establecido mediante D.S. N° 066 de 3 de abril de 2009.

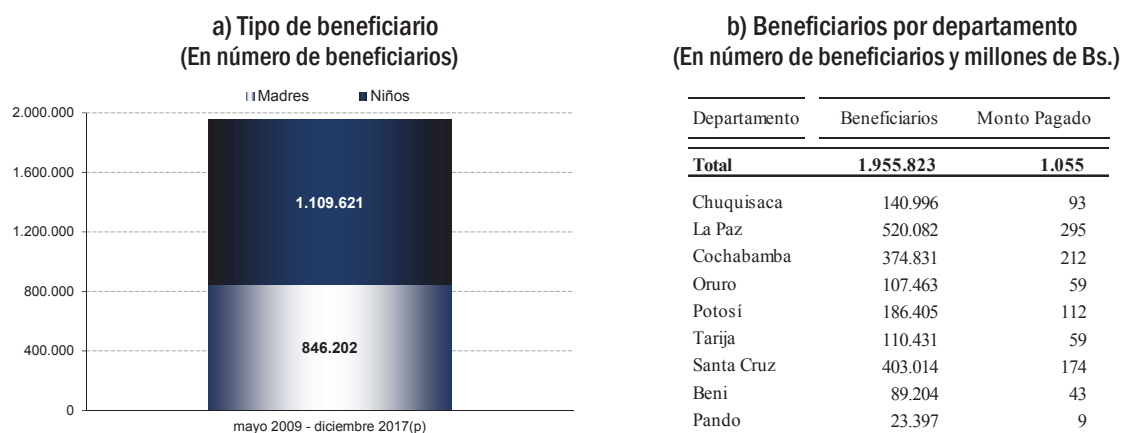


reducir la mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica que consiste en el pago de Bs50 por cada control prenatal, teniendo que asistir a cuatro en total, posteriormente, por el parto y post parto asistido por personal médico se otorga Bs120 y doce pagos bimensuales de Bs125 por cada uno de los controles del niño o niña hasta los dos años, haciendo un total de Bs1.820 en un periodo aproximado de 33 meses.

Hasta la gestión 2010, el BJA se financió casi en su totalidad con recursos provenientes de los

rendimientos generados por la inversión de las Reservas Internacionales Netas (RIN) transferidos al TGN y en una pequeña proporción con transferencias del Ministerio de Salud dirigidos principalmente a cubrir gastos operativos. A partir de la gestión 2011, el programa contó también con financiamiento de recursos de crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM). A diciembre de 2017, el monto pagado a madres, niñas y niños ascendió a Bs1.055 millones.

Gráfico IV.10 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juana Azurduy acumulado, 2009-2017



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud-Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A 2017, el Bono Juana Azurduy tuvo una cobertura de 1.955.823 madres y niños, de los cuales se beneficiaron a 846.202 madres y 1.109.621 niñas y niños (Gráfico IV.10a) cuya participación presenta el 43,3% y 56,7%, respectivamente del total de esta población.

A nivel departamental, el mayor número de beneficiarios se encuentran en La Paz que representó el 26,6% del total de la población favorecida, Santa Cruz con 20,6% y Cochabamba con 19,2%. Por otro lado, los departamentos que tuvieron mejor cobertura respecto al total de sus habitantes fueron Chuquisaca (22,7%), Potosí (21,2%) y Oruro (20,2%; Gráfico IV.10b).

En el año 2015, se amplió el beneficio a este sector vulnerable de la población mediante la creación del “Subsidio Universal Prenatal por la Vida”. Esta medida consiste en la entrega de cuatro paquetes de productos en especie equivalentes cada uno a Bs300, que tiene como requisito principal la verificación del cumplimiento de los controles prenatales por el Bono Juana Azurduy. En efecto, a diciembre de 2017 se lograron beneficiar a 214.075 madres y se invirtió un monto de Bs250 millones con el TGN como fuente de financiamiento.

IV.4 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En los últimos doce años, el gobierno nacional priorizó la asignación de recursos económicos en políticas y acciones sociales destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más desfavorecida y de esta manera contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad, el acceso a la educación y salud universal, a una vivienda digna y protección social, entre otros y por ende al desarrollo económico del país.

En este marco, el gasto social de la administración central registró Bs32.915 millones en la gestión 2017 (Cuadro IV.1), cifra mayor en 11,3% (Bs3.334 millones adicionales)

en relación a 2016 y que en términos del Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a 12,7%.

Es importante resaltar el progresivo incremento del gasto social de la administración central durante el periodo 2006-2017, resultado de la eficiente administración y distribución de los recursos económicos a sectores clave de la economía (principalmente educación, salud, protección social y vivienda) en línea con el MESP.

A nivel sectorial, la erogación más importante se realizó en educación cuyo monto ascendió a Bs14.004 millones que representó el 42,5% del total, seguido de protección social (35,4%), salud (14,7%) y vivienda y servicios comunitarios (7,3%).

Cuadro IV.1 Gasto social de la administración central, 2005-2017
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Gasto Social	9.548	10.871	12.017	13.926	15.770	17.025	18.636	20.598	23.021	26.352	28.593	29.581	32.915
Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.492	12.236	14.004
Protección social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.676	10.927	11.665
Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.325	4.399	4.849
Vivienda y servicios comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.100	2.019	2.397

Nota: Los datos son estimados desde la gestión 2008

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.4.1 Educación

Con el propósito de mejorar la calidad del nivel educativo y fortalecer al capital humano del país para brindar a los jóvenes profesionales y capacitados mejores oportunidades de empleo y mayores ingresos económicos, el órgano ejecutivo en los últimos doce años invirtió en la construcción y ampliación de infraestructura de escuelas, unidades educativas e institutos, el equipamiento y refacción de aulas, dotación de insumos necesarios para un mejor aprendizaje del nivel primario, secundario y terciario, incentivos económicos para la permanencia y culminación de la etapa estudiantil, programa “Yo Sí Puedo Seguir” para acabar con el analfabetismo, entre otros.

En efecto, el gasto social destinado a educación alcanzó a un total de Bs14.004 millones en 2017, cifra superior en 14,4% al monto registrado en 2016 (Cuadro IV.2). El 80,6% de la inversión en este sector correspondió al ítem de enseñanza n.e.p., monto que ascendió a Bs11.289 millones, conformada por las transferencias a los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS) lo que permitió cubrir el 7,0% de incremento salarial, la creación de 2.500 ítems y el pago de sueldos y salarios para los trabajadores y profesionales del área.

Además, este ítem incluye el monto dirigido al Bono Juancito Pinto que favorece a toda la población estudiantil de primaria y secundaria, el bono “Bachiller Destacado-Excelencia en el



Bachillerato”, becas de postgrado para profesionales con excelencia académica, edificación de establecimientos educativos a nivel nacional, entre los que sobresalen: la construcción de la Unidad Educativa Técnico Humanística Nacional San Isidro, ubicada en el

departamento de Cochabamba, Unidad Educativa Juan José Torrez Gonzales (El Alto), Unidad educativa Ignacio Calderón (La Paz) y Unidad Educativa Fred Nuñez Gonzales (Oruro).

Cuadro IV.2 Gasto social de la administración central en educación, 2005-2017
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.829	13.492	12.236	14.004
Enseñanza primaria	15	376	307	408	401	406	385	397	412	453	2	3	5
Enseñanza secundaria básica	-	0	1	-	-	-	0	0	-	-	1	-	1
Enseñanza secundaria avanzada	1	0	1	-	-	-	1	7	14	12	4	8	33
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.698	2.720	2.616	2.647
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5	18	28	25
Investigación y desarrollo: Educación	6	0	-	-	-	-	-	-	1	1	3	4	4
Enseñanza n.e.p. (a)	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	5.838	6.357	7.075	8.646	10.731	9.575	11.289
Resto	109	25	44	68	87	74	7	11	8	13	14	2	0

(n.e.p.) no especificado en otra parte

(a) Incluye el Bono Juancito Pinto, el programa “Una computadora por docente”, el programa “Bachiller Destacado–Excelencia al Bachillerato”, las transferencias a SEDUCAS y otros.

Nota 1: Desde 2015 se consideró el pago del Bono Juancito Pinto en la partida enseñanza n.e.p.

Nota 2: Los datos son estimados desde la gestión 2008

Nota 3: La partida Resto contiene Enseñanza pre-escolar, postsecundaria no terciaria y Servicios auxiliares de la educación

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el gasto efectuado en el ítem primera etapa de la enseñanza terciaria registró Bs2.647 millones que comprende principalmente las transferencias realizadas a las universidades públicas, al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento y dotación de insumos a institutos normales, superiores, técnicas y tecnológicas y la formación superior de maestras y maestros, entre otros.

IV.4.2 Protección social

El gasto social en protección social está encaminado a eliminar las desigualdades y garantizar la calidad de vida de los adultos mayores, los jóvenes y las mujeres en etapa de gestación, dando continuidad a programas sociales aplicados desde 2006 en el marco de la redistribución de excedentes.

En 2017, el gasto social en el sector de protección social fue de Bs11.665 millones, que implicó un crecimiento de 6,8% en relación al año 2016 (Cuadro IV.3). La inversión se realizó principalmente en el ítem de edad avanzada, que representó el 90,1% del total, explicado esencialmente por el pago de rentas por jubilación bajo el sistema de reparto, la continuidad del pago de la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad”, entre otros.

La partida de protección social n.e.p. anotó Bs1.013 millones canalizada a las rentas vitalicias y personajes notables, como los beneméritos de guerra y a los que aportaron a la cultura, deporte, ciencia y otros. Asimismo, se financió los servicios departamentales de gestión social y la implementación del plan vida-erradicación de la extrema pobreza que tiene el propósito de fortalecer las capacidades económicas y productivas de las familias, comunidades y organizaciones.

Cuadro IV.3 Gasto social de la administración central en protección social, 2005-2017
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Protección Social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.488	9.676	10.927	11.665
Incapacidad	11	12	13	15	8	16	-	-	-	-	23	28	35
Edad avanzada	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154	9.336	9.773	10.507
Familia e hijos	39	47	45	51	51	59	191	119	131	132	109	87	90
Desempleo	-	-	-	-	9	4	-	4	8	10	30	37	21
Protección social n.e.p.	219	241	247	20	24	26	28	172	188	191	179	1.003	1.013
Resto	13	5	1	1	0	0	26	3	7	-	-	-	-

n.e.p. no especificado en otra parte

Nota 1: Los datos son estimados desde la gestión 2008

Nota 2: La partida Resto contiene vivienda, exclusión social e investigación y desarrollo relacionados con protección social

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la partida de desempleo fue de Bs21 millones, en relación a la gestión anterior se tiene una disminución de Bs16 millones, fundamentado principalmente por la culminación en abril de 2017 del Programa de Apoyo al Empleo I (PAE I). Sin embargo, en la gestión 2018, se dará inicio al PAE II, para continuar dando oportunidades de acceso a fuentes laborales estables a jóvenes profesionales.

IV.4.3 Salud

El gobierno nacional ejecutó diversas medidas sociales dirigidas al sector salud para mejorar e incrementar el acceso de la población a la atención médica y hospitalaria de calidad. En este sentido, la inversión en este sector fue destinado a: i) la edificación de hospitales y su respectivo equipamiento y, dotación de insumos y materiales; ii) la universalización del servicio de salud; iii) incentivos monetarios y en especie para que las mujeres en etapa de gestación puedan realizar sus controles médicos con la finalidad de reducir la tasa de mortalidad materna e infantil, la desnutrición crónica, entre otros.

En 2017, el gasto social de la administración central para salud sumó Bs4.849 millones, cifra superior en 10,2% respecto a 2016 (Cuadro IV.4).

La partida de salud n.e.p. abarcó el 89,6% del gasto total en el sector, que básicamente comprende las transferencias a los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) que permitió financiar el incremento del 7,0%, la creación de 2.265 ítems y el pago por concepto de sueldos y salarios a los profesionales y trabajadores del área. Al interior de este ítem, también se localiza la gratuidad de acceso a servicios de salud integral⁵⁴, cuyos directos beneficiarios de estas atenciones integrales en salud son todos los habitantes del territorio nacional que no cuentan con ningún seguro de salud como mujeres embarazadas, niños y niñas menores de 5 años de edad, adultos mayores a partir de los 60 años de edad, mujeres en edad fértil y las personas con discapacidad.

De igual manera, en esta partida se encuentran los programas del Bono Juana Azurduy y el Subsidio Universal Prenatal por la Vida como un estímulo para que las madres gestantes y sus hijos realicen sus respectivos controles médicos en el cual se les entrega un incentivo económico de un total de Bs1.820 por un periodo aproximado de 33 meses y alimentos nutricionales de manera mensual desde el quinto mes de gestación.

⁵⁴ Instituido mediante Ley N° 475 del 30 de diciembre de 2013.



Cuadro IV.4 Gasto social de la administración central en salud, 2005-2017
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Gasto en Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.365	4.325	4.399	4.849
Aparatos y equipos terapéuticos	12	4	-	-	-	-	5	27	59	182	38	41	51
Servicios médicos generales [pacientes externos]	36	15	35	12	8	7	4	4	4	4	8	12	7
Servicios hospitalarios generales	-	-	3	-	-	-	3	2	0	0	0	25	2
Servicios hospitalarios especializados	-	270	266	454	471	454	400	210	100	101	135	687	417
Servicios médicos y de centros de maternidad	-	-	-	-	-	-	13	7	5	2	9	5	3
Serv. de residencias de la tercera edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	4
Servicios de salud pública	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38	52	17	14
Investigación y desarrollo: Salud	10	11	12	13	14	1	0	-	0	0	0	1	1
Salud n.e.p. (a)	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	3.022	3.606	3.586	4.343
Resto	1	1	1	1	26	28	20	13	17	16	477	25	7

n.e.p. no especificado en otra parte

(a) Incluye el Bono Juana Azurduy, el Subsidio de lactancia universal, las transferencias a SEDES y otros.

Nota 1: Los datos son estimados desde la gestión 2008

Nota 2: La partida Resto contiene productos farmacéuticos, servicios médicos especializados, odontológicos, paramédicos y otros productos médicos

(b) Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, el gasto canalizado a la partida de servicios hospitalarios especializados tuvo una disminución del 39,3% en relación a 2016, fundamentado por la culminación de las edificaciones y el equipamiento del Instituto Oncológico de Cochabamba y el hospital de tercer nivel de Villa Tunari, entre otros. Por su parte, en la gestión 2017, se dirigió recursos a la construcción y equipamiento del establecimiento de salud hospitalario de tercer nivel en el departamento de Chuquisaca, de El Alto y otros.

Asimismo, el ítem incluye la continuidad de la Brigada Médica Cubana y el programa Operación Milagro que brinda la atención médica especializada en distintas áreas de salud y operaciones oftalmológicas, incluidas las operaciones de cataratas, entre otros, logrando beneficiar a la población boliviana.

IV.4.4 Vivienda y servicios comunitarios

En el marco de atender las necesidades habitacionales requeridas por los sectores de la población de menores ingresos y el alcance universal de los servicios básicos y de esta manera contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias bolivianas, en 2017, el órgano ejecutivo destinó Bs2.397 millones (Cuadro IV.5) para el sector de vivienda y servicios comunitarios, lo que significó el 18,7% de recursos adicionales en relación a la gestión 2016 para la construcción de viviendas sociales, servicios sostenibles de agua potable y saneamiento básico, entre otros.

El gasto en el ítem de vivienda y servicios comunitarios n.e.p., fue de Bs1.606 millones que representó el 67,0% del total en el sector, que fueron orientados principalmente a la ejecución de proyectos de la Agencia Estatal de Vivienda logrando construir 26.811 soluciones habitacionales.

Cuadro IV.5 Gasto social de la administración central de vivienda y servicios comunitarios, 2005-2017
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total Vivienda y Servicios Comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551	671	1.100	2.019	2.397
Urbanización	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170	187	117	122
Abastecimiento de agua	5	20	4	51	17	20	265	366	429	460	512	540	669
Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.	6	19	0	-	-	-	-	33	20	40	401	1.362	1.606
Resto	37	21	189	170	132	124	109	17	9	1	-	-	-

(n.e.p.) No especificado en otra parte

Nota 1: Los datos son estimados desde la gestión 2008

Nota 2: La partida Resto contiene desarrollo comunitario e investigación y desarrollo

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro parte, la partida de abastecimiento de agua alcanzó a Bs669 millones, monto principalmente canalizado a financiar la construcción, mejoramiento, reparación y ampliación de sistemas de riego, así como los sistemas de agua potable y saneamiento básico como la implementación del programa de apoyo al riego comunitario de Cochabamba y Chuquisaca, la construcción del sistema de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Tacopaya y Arque (Cochabamba) Inquisivi (La Paz) Puna y Chaqui (Potosí), la ejecución del programa Más Inversión para el Agua (MIAGUA III) a nivel nacional, entre otros.

IV.5 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

En 2007, el gobierno nacional estableció el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” con la

finalidad de financiar proyectos de infraestructura y equipamiento en las áreas de salud, educación, infraestructura social, productivo, riego, saneamiento básico, infraestructura vial y deporte para mejorar las condiciones y calidad de vida de los bolivianos que habitan en las distintas comunidades del país.

Desde su creación, hasta el primer semestre de la gestión 2011, el programa se financió con recursos provenientes de la cooperación de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Posteriormente, el 15 de junio de 2011, se instituyó el D.S. N° 913 en el cual se establece que el programa se financie con recursos del TGN.

Cuadro IV.6 Gasto de Capital–Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2014-2017
(En millones de Bs. y en número de proyectos)

	2014		2015		2016		2017(p)		Acumulado 2007-2017(p)	
	Monto Financiado	N° Proyectos	Monto Financiado	N° Proyectos	Monto Financiado	N° Proyectos	Monto Financiado	N° Proyectos	Monto Financiado	N° Proyectos
Total general	1.837	466	1.754	730	2.086	615	2.237	1.170	14.679	8.415
Educación	677	192	767	425	1.096	407	1.427	896	6.353	4.185
Deporte	439	138	296	108	615	117	359	104	3.755	1.763
Infraestructura social	249	76	202	62	117	33	205	51	1.527	737
Salud	168	11	200	68	53	19	113	66	848	465
Infraestructura vial	61	11	155	47	48	17	80	42	533	218
Productivos	223	29	134	19	157	22	52	11	1.336	423
Saneamiento básico	-	-	0	1	-	-	-	-	178	364
Riego	20	9	-	-	-	-	-	-	148	260

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Entre 2007 y 2017, se realizaron 8.415 proyectos en las diferentes áreas en todo el territorio nacional y el monto ascendió a Bs14.679 millones (Cuadro IV.6). De este total, el 43,3% corresponde al sector educación, seguido de deporte (25,6%), infraestructura social (10,4%), productivos (9,1%) y salud (5,8%), principalmente.

Cabe destacar que sólo en la gestión 2017, se invirtieron Bs2.237 millones para la ejecución de 1.170 proyectos que estuvieron dirigidos esencialmente a las áreas de educación, deporte, infraestructura social y salud. En este sentido, para el sector de educación se destinó el 63,8% del monto total del programa que representó Bs1.427 millones. Las obras que destacaron fueron el mejoramiento de la construcción de la Unidad Educativa Divino Maestro ubicado en el departamento de Potosí cuyo monto financiado alcanzó a Bs13 millones y la edificación de la Unidad Educativa Técnico Humanístico Palos Blanco B de la provincia Sub Yungas de La Paz con una inversión de Bs11 millones.

Asimismo, los recursos destinados para las áreas de deportes e infraestructura social alcanzaron a Bs359 millones y Bs205 millones, respectivamente, los cuales estuvieron encaminados a la construcción de complejos deportivos, estadios, coliseos y piscinas olímpicas para el primer caso y a la construcción de mataderos, teatros, centros de capacitación, formación cultural y comunitaria, y terminales de buses para el segundo.

En lo que respecta a salud, en 2017 el monto financiado alcanzó a Bs113 millones que fueron canalizados a la construcción, mejoramiento y equipamiento de hospitales y centros de salud. Entre los proyectos que destacan se encuentran las construcciones del hospital de segundo nivel en el municipio de Comarapa de Santa Cruz, el centro de salud del municipio de Villa Tunari de Cochabamba y otros.

IV.6 PROGRAMA DE POST-ALFABETIZACIÓN

En el último mes de 2008, Bolivia fue declarada territorio libre de analfabetismo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Este logro se atribuye a la aplicación del programa de alfabetización denominado “Yo Sí Puedo”⁵⁵, que tuvo una duración aproximada de 33 meses entre 2006 y 2008, impartido a personas mayores de 15 años de edad que no sabían leer ni escribir.

La cobertura del programa fue nacional y se logró alfabetizar a 824.101 personas, de las cuales el 70% fueron mujeres (576.871 personas) y el 30% hombres (247.230; Gráfico IV.11a). Cabe señalar que este programa benefició de manera particular a la población que habita en áreas rurales y abarcó el 53% del total (436.774) respecto al 47% de los beneficiarios en las ciudades capitales y barrios periurbanos. El monto invertido para este programa alcanzó a Bs265 millones que fueron financiados por el TGN.

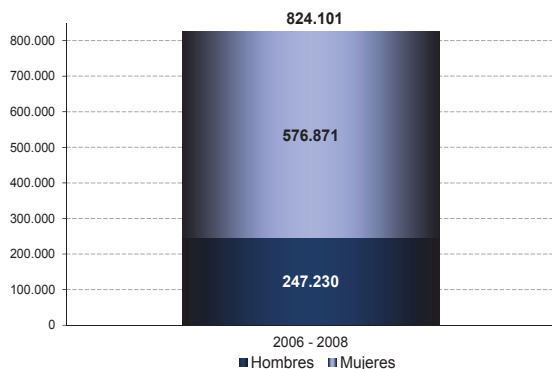
Posteriormente, en la Constitución Política del Estado Plurinacional, aprobada en 2009, el artículo 77 establece que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

A su vez, el artículo 82 determina que el Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia de todas las ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad y el artículo 84 refiere que el Estado y la sociedad tienen el deber de erradicar el analfabetismo a través de programas acordes con la realidad cultural y lingüística de la población.

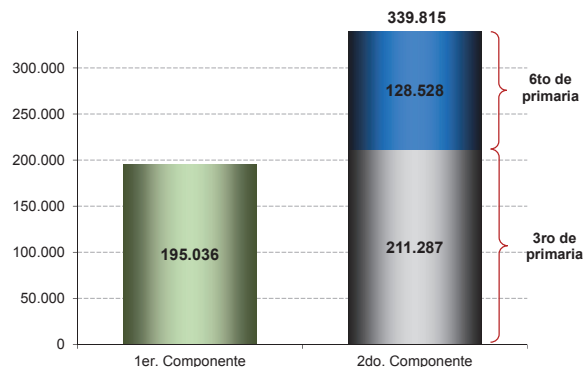
⁵⁵ Creado con D.S. 28675 de 13 de abril de 2006.

**Gráfico IV.11 Beneficiarios de los programas de alfabetización y post-alfabetización
(En número de beneficiarios)**

a) Programa de alfabetización, 2006-2008



b) Programa de post - alfabetización, 2009-2017



Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este marco y para dar continuidad a los logros alcanzados por el programa “Yo Sí Puedo”, en febrero de 2009 se creó el programa nacional de post-alfabetización “Yo Sí Puedo Seguir”⁵⁶ que tiene como propósito facilitar educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas mayores de 15 años de edad que abandonaron o no tuvieron acceso a la educación, otorgándoles una formación educativa equivalentes a cursos de primero a sexto de primaria. Este programa tiene dos componentes: i) Alfabetización, enfocada en la población analfabeta remanente y ii) Post-alfabetización, realizados en todos los municipios a nivel nacional y en diversos idiomas.

En la gestión 2017, se logró beneficiar a 21.181 personas con el primer componente, cifra superior en 3.000 personas en relación a 2016. Entre 2009 y 2017, fueron 195.036 personas alfabetizadas con el programa (Gráfico IV.11b). Los departamentos con mayor número de personas beneficiadas fueron Potosí (22,9% de participación), Chuquisaca (20,3%) y Cochabamba (19,8%). Como resultado de la medida, en 2016 la tasa de analfabetismo fue de

2,8%, manteniéndose por debajo de 4,0%, parámetro que permite continuar como país libre de analfabetismo.

En relación al segundo componente, en 2017 se graduaron 30.247 de 3ro. de primaria y 26.202 de 6to. de primaria, sumando un total de 56.449 personas. Así, entre 2009–2017, se lograron graduar 339.815 personas, de los cuales el 62% pertenece a graduados de 3ro de primaria y el 38% a graduados de 6to de primaria. Los departamentos que tuvieron mayor número de favorecidos del segundo componente fueron La Paz (22,8% de participación), seguida de Potosí (13,7%) y Santa Cruz (13,9%). El monto invertido en el programa “Yo Sí puedo Seguir” fue de Bs171 millones financiados por el TGN.

IV.7 PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL

En 2017, el gobierno nacional continuó con la implementación de programas de vivienda social. En los últimos 12 años, se ejecutaron tres diferentes programas de vivienda con el objetivo de reducir el déficit habitacional acumulado en el país, garantizando el acceso a una vivienda adecuada para comunidades

⁵⁶ Mediante D.S. 0004 de 11 de febrero de 2009.



urbanas y rurales a fin de mejorar la calidad de vida de los hogares bolivianos.

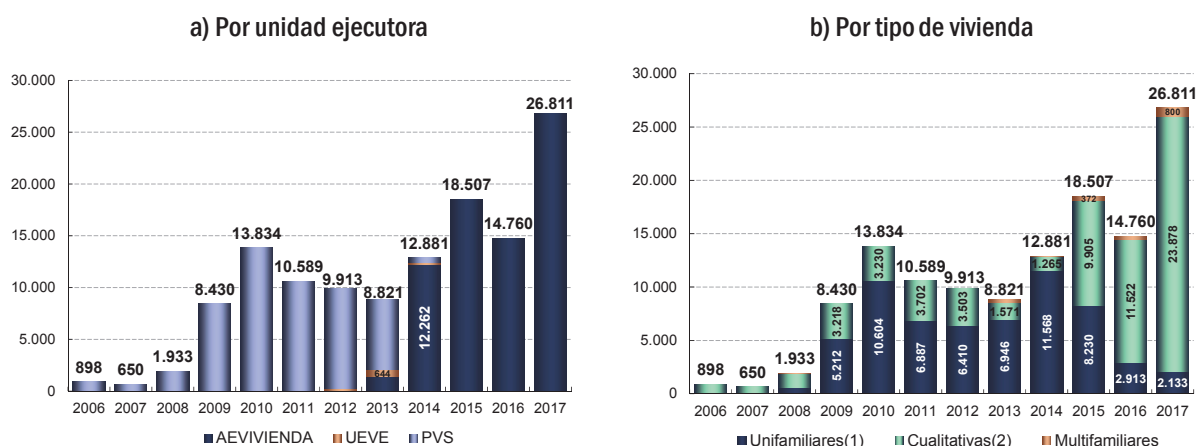
El primer programa denominado Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS)⁵⁷ funcionó entre 2006-2014, y se construyeron 53.227 viviendas sociales con una inversión de Bs1.472 millones. Según distribución por departamento, Tarija concentró el 26,6%, La Paz el 17,8%, Chuquisaca el 16,5% y el resto de los departamentos el 39,1%.

En segundo lugar, con la intervención de la Unidad Ejecutora de Viviendas de Emergencia (UEVE)⁵⁸, entre 2012 y 2014, se construyeron 1.066 soluciones habitacionales distribuidas principalmente en los departamentos de La Paz (56,6%) y Cochabamba (24,5%), con una inversión ejecutada total de Bs138 millones.

Esta unidad fue creada en 2011 por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda a raíz de las necesidades habitacionales demandadas por la población, a causa de los desastres naturales ocasionados por el Fenómeno de La Niña entre 2010-2011.

En tercer lugar, se tiene a la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA)⁵⁹ que en 2017 logró edificar un récord de 26.811 soluciones habitacionales (Gráfico IV.12a), mayor en 81,6% respecto a la gestión anterior (en 2016 y 2015 se construyeron 14.760 y 18.507 viviendas sociales, respectivamente) y con una inversión de Bs1.417 millones. La AEVIVIENDA se constituyó desde 2013 en la principal institución encargada de diseñar y ejecutar todos los programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat.

Gráfico IV.12 Viviendas o soluciones habitacionales construidas y/o mejoradas, 2006-2017
(En número de viviendas)



(1) Incluye la construcción de viviendas de emergencia

(2) Comprende mejoramiento, ampliación y/o renovación de viviendas

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Del total de viviendas entregadas en 2017, según departamento, el 20,3% se distribuyó en Cochabamba, 19,0% en Santa Cruz, 13,2% en Potosí y 10,1% en La Paz, entre los más importantes. Por su parte, Pando y Potosí

registraron los mayores incrementos respecto a 2016 con 526,0% y 432,5%, respectivamente.

Según tipo de vivienda, durante 2017, destaca la construcción de viviendas cualitativas

⁵⁷ Creado mediante D.S. N° 28794 de julio de 2006.

⁵⁸ Creado mediante D.S. N° 820 de marzo de 2011.

⁵⁹ Creado mediante D.S. N° 986 de septiembre de 2011 en reemplazo del PVS (Programa de Vivienda Social y Solidaria).

(mejoramiento, ampliación y/o renovación de viviendas) con 89,1% de participación. Este tipo de solución habitacional alcanzó un total de 23.878 unidades, con un crecimiento de 107,2% respecto a 2016, cuando se edificaron 11.522 viviendas (Gráfico IV.12b).

En 2017, los departamentos con el mayor incremento de construcción de viviendas cualitativas están Potosí con 498,1%, seguido de Pando con 380,1% y Cochabamba con 153,0%, en relación a 2016.

Entre las viviendas concluidas en 2017, se pueden mencionar: i) Las 319 soluciones habitacionales en diferentes comunidades del municipio de San Borja (Beni), que benefició a 1.276 personas y fueron entregados en homenaje a los 175 años de creación del departamento beniano; ii) la entrega de 47 soluciones habitacionales, con una inversión superior a Bs1 millón, a familias de la zona Cosmos 79 del municipio de El Alto; iii) la entrega de 200 soluciones habitacionales, con una inversión mayor a Bs8 millones en el Municipio El Puente (Santa Cruz)—donde algunas viviendas fueron otorgados a madres y padres solteros, personas con discapacidad y personas de la tercera edad—; iv) la entrega de 95 viviendas que benefician a 389 habitantes de las comunidades de Ticaloma, San Ignacio, Plan 700, Santa Fe y Puitucani, en Potosí, entre otros.

Entre 2006 y 2017, el número de viviendas sociales construidas y/o mejoradas en el país anotó un total de 128.027, de los cuales el 50,5% fueron cualitativas, el 48,0% unifamiliares y el 1,5% multifamiliares. Este número significó un crecimiento de 147,1% respecto al periodo 1987-2005, cuando se construyeron apenas 51.821 viviendas, etapa en la cual ocurrieron pérdidas y estafas financieras que fueron asumidas por el TGN, como fue el ex-Fondo Nacional de Vivienda Social (Fonvis).

IV.8 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA”- MIAGUA I, II, III Y IV

El acceso al agua y al alcantarillado constituyen derechos humanos, que no son objeto de concesión ni privatización. Con esa premisa, el Estado Plurinacional de Bolivia garantiza políticas para mejorar la calidad de vida de todos los bolivianos. Además de facilitar la adecuada y oportuna construcción de obras de sistema de riego que permitan incrementar la producción agrícola y la creación de empleo.

En este marco, se constituyó el programa MIAGUA⁶⁰ que tiene el propósito de incrementar la producción agropecuaria y generar mayor bienestar para los bolivianos, garantizando la seguridad alimentaria, mediante inversiones en agua potable, saneamiento básico y riego.

A 2017, el programa “Más Inversión para el Agua”-MIAGUA cuenta con cuatro fases: MIAGUA I, MIAGUA II, MIAGUA III y MIAGUA IV. En total se ejecutaron 3.172 proyectos en 336 municipios del país, de los cuales 2.234 corresponden a agua potable y 938 a riego (Cuadro IV.7). Cabe señalar que, MIAGUA IV cuenta con proyectos de agua potable y saneamiento y excluye proyectos de riego debido a que el programa MIRIEGO se encarga de los mismos.

En sus cuatro fases, este programa, hizo posible 273.274 conexiones domiciliarias, 7.777 piletas públicas y 43.611 hectáreas bajo riego que beneficiaron a 437.660 familias a nivel nacional, además que se contribuyó a mitigar los efectos de la sequía. El financiamiento del programa MIAGUA en sus cuatro fases asciende a Bs3.253 millones, los cuales son financiados con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF y del TGN.

⁶⁰ Mediante D.S. N°831 de 30 de marzo de 2011.



Cuadro IV.7 Inversión ejecutada de MIAGUA, según fase, 2011-2017
(En número de beneficiarios, proyectos y millones de Bs.)

	MIAGUA I	MIAGUA II	MIAGUA III	MIAGUA IV	Total
N° de proyectos	624	581	690	339	2.234
Conexiones domiciliarias	70.549	77.336	73.431	51.958	273.274
Piletas	2.739	3.303	1.447	288	7.777
Inversión (En millones de Bs.)	429	495	753	632	2.309
N° de proyectos	378	308	252	---	938
Hectáreas bajo riego	19.267	13.096	11.248	---	43.611
Inversión (En millones de Bs.)	312	304	344	---	960
Familias beneficiadas	139.960	131.433	107.480	58.787	437.660
Municipios intervenidos	322	318	312	153	336

Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.9 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL RIEGO”-MIRIEGO

La actividad agrícola está expuesta a condiciones climáticas adversas como la sequía. En este sentido, se creó el programa “Más Inversión para el Riego”-MIRIEGO en 2014 para encarar este fenómeno en la actividad agrícola y lograr de esta manera una mayor producción de cultivos, coadyuvando a combatir la pobreza de las familias buscando incrementar sus ingresos económicos.

El programa tiene dos componentes: i) Inversiones para el desarrollo de riego comunitario que comprende los estudios de pre inversión, construcción, rehabilitación y mejora, así como la supervisión de sistemas de riego comunitario y ii) Desarrollo de estrategias y mecanismos para su aplicación.

A 2017, se realizaron proyectos de MIRIEGO en seis departamentos: Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Tarija, teniendo un total de 295 proyectos de riego realizados en 140 municipios y se logró incrementar el riego en 29.307 hectáreas, con lo cual se benefició a 37.685 familias (Cuadro IV.8).

⁶¹ Creada a través del D.S. N° 28653 de 21 de marzo de 2006, y su continuidad fue normada por el D.S. N° 465 de 21 de marzo de 2010 y el D.S. N° 1948 de 31 de marzo de 2014.

El monto invertido alcanzó a Bs1.454 millones. Este programa se implementó con financiamiento externo proveniente de organismos como el BID y la CAF.

Cuadro IV.8 Inversión ejecutada de MIRIEGO, según fase, 2014-2017
(En número de beneficiarios, proyectos y millones de Bs.)

	MIRIEGO I	MIRIEGO II	Total
N° de proyectos	161	134	295
Hectáreas bajo riego	18.287	11.020	29.307
Inversión (En millones de Bs.)	794	661	1.454
Familias beneficiadas	21.652	16.033	37.685
Municipios intervenidos	109	100	140

Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.10 TARIFA DIGNIDAD

En el artículo 20 de la Constitución Política del Estado se establece que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos, entre ellos, la electricidad. En este marco, en 2006 el gobierno nacional creó la Tarifa Dignidad⁶¹.

Este programa consiste en un descuento de 25% del importe total facturado por consumo mensual de electricidad a los hogares que consumen hasta 70 kilovatios/hora (kwh). El propósito principal de esta medida es incrementar la cobertura del servicio y facilitar la accesibilidad de los hogares de menores ingresos que viven en el área urbana y rural, pero sin afectar el desarrollo y expansión del servicio eléctrico.

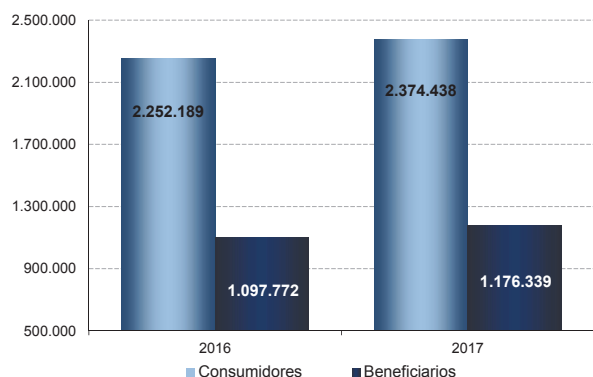
A 2017, se registró un incremento de 7,2% en la cantidad de hogares beneficiados respecto a 2016, lo que representó 78.567 nuevos hogares (Gráfico IV.13a). De igual forma, en el mismo periodo, el monto de descuento aplicado por la

Tarifa Dignidad se incrementó en 10,0% de Bs88 millones a Bs97 millones. Las coberturas más elevadas en relación al total de consumidores de energía eléctrica, se registraron en el altiplano boliviano que comprende los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz con 76,4%, 67,2% y 58,8%,

respectivamente. En cuanto a la mayor proporción de hogares beneficiarios respecto a la población total de cada departamento, resaltan La Paz (37,1%), Cochabamba (21,0%) y Santa Cruz (11,9%; Gráfico IV.13b).

Gráfico IV.13 Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad

a) Consumidores domiciliarios y beneficiarios, 2016-2017
(En número de hogares)



b) Beneficiarios y montos compensados, 2017
(En número de beneficiarios y millones de Bs.)

Departamento	Beneficiarios	Monto compensado
Total	1.176.339	96,8
Chuquisaca	64.224	4,0
La Paz	436.646	37,0
Cochabamba	247.057	21,9
Oruro	85.345	8,0
Potosí	114.206	7,9
Tarja	53.226	4,8
Santa Cruz	139.700	10,1
Beni	31.448	2,7
Pando	4.489	0,4

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

El dinamismo de la economía boliviana por niveles récord de inversión pública ejecutada y las diversas políticas económicas, sociales y salariales aplicadas por el gobierno nacional contribuyeron a generar empleo y dar mayores oportunidades de inserción laboral a jóvenes capacitados y profesionales y por ende disminuir sustancialmente la tasa de desempleo en el país.

IV.11.1 Desempleo abierto urbano

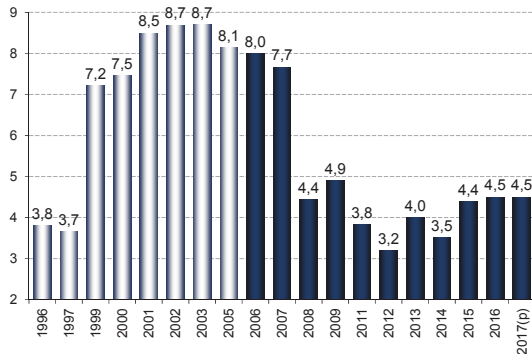
En los últimos doce años, el crecimiento económico sostenido junto a la estabilidad macroeconómica generaron escenarios favorables para la inversión pública y privada.

En este contexto, existieron mayores niveles de inversión pública ejecutada que se tradujeron en obras en beneficio de la población boliviana y también el establecimiento de nuevas fuentes laborales. A su vez, el número de empresas privadas activas se incrementó en 230.571 en el mismo periodo, los programas de empleo y otros, contribuyeron a la reducción significativa del desempleo.

Así, la tasa de desempleo abierto urbano se redujo de 8,1% en 2005 a 4,5% en 2017, lo que implica una disminución de casi la mitad y se traduce en que de cada 100 personas en edad de trabajar sólo 4 carecen de una fuente laboral (Gráfico IV.14).



**Gráfico IV.14 Tasa de desempleo abierto urbano
1996-2017
(En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas en base a Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y la Encuesta Continua de Empleo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las políticas desarrolladas por el gobierno nacional para el logro de este objetivo fueron los créditos otorgados por el Banco de Desarrollo

Productivo (BDP) y la creación de ítems, entre los más importantes. En la gestión 2017, se crearon 2.265 ítems para los servicios de salud y 2.500 ítems para el sector educación, haciendo un total de 16.365 y 46.125 ítems respectivamente, creados entre 2006 y 2017.

La sostenibilidad de pago por concepto de sueldos y salarios de estos ítems está garantizada por el Tesoro General de la Nación, lo cual reafirma el esfuerzo realizado por el Gobierno Nacional, no sólo para mejorar servicios, sino también para contribuir a la reducción del desempleo.

Por su parte, el gobierno nacional promueve la inserción laboral de las personas con discapacidad. En este marco, se estableció que las entidades públicas y privadas deben acaparar entre 4,0% y 2,0%, respectivamente de su personal de personas con capacidades diferentes (Ver Recuadro IV.2).

RECUADRO IV.2 INSERCIÓN LABORAL Y DE AYUDA ECONÓMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, toda persona con discapacidad goza de los siguientes derechos:

- a) A ser protegido por su familia y por el Estado.
- b) A una educación y salud integral gratuita.
- c) A la comunicación en lenguaje alternativo.
- d) A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna.
- e) Al desarrollo de sus potencialidades individuales.





Así, el 26 de septiembre de 2017 se promulgó la Ley N° 977 de Inserción Laboral y de Ayuda Económica para personas con discapacidad, la cual establece que todas las instituciones del sector público que comprenden los Órganos del Estado, instituciones que ejercen funciones de control, de defensa de la sociedad y del Estado, gobiernos autónomos departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinos, universidades y empresas públicas, instituciones financieras bancarias y no bancarias, instituciones públicas de seguridad social y todas aquellas personas naturales y jurídicas que perciban generen y/o administren recursos públicos, tienen la obligación de insertar laboralmente a personas con discapacidad, familiares o tutor(a) que se encuentre a cargo de una o más personas con capacidades diferentes menores de 18 años o con discapacidad grave¹ o muy grave², en un porcentaje no menor al 4,0% de su personal. En el mismo porcentaje, están obligados a aplicar las Fuerzas Armadas y la Policía respecto a su personal administrativo.

Para el caso del sector privado, todas las empresas o establecimientos laborales que desarrollen cualquier actividad en el territorio nacional, tienen la obligación de insertar laboralmente a este sector poblacional en un porcentaje no menor al 2,0% de su personal.

Por otro lado, se les otorgará un bono mensual de Bs250, el cual entrará en vigencia a partir de la gestión 2018, sumando un monto anual de Bs3.000 y reemplazará a la Renta Solidaria — que ascendía sólo a Bs1.000 anuales—. Para acceder al beneficio, las personas deben estar registrados en el Sistema de Información del Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y contar con el carnet de discapacidad vigente.

Cabe señalar que la norma también establece que las personas con discapacidad, familiares o cónyuge que se beneficien con la inserción laboral en el sector público o privado ya no recibirán el bono. Asimismo, la retribución no será otorgada a las personas con discapacidad visual registradas en el Instituto Boliviano de la Ceguera (IBC) debido a que reciben un bono de esta entidad, denominado Bono a la Indigencia.

Es importante señalar que los gobiernos autónomos municipales financiarán el pago del bono mensual para dicho sector, con recursos de cualquiera de sus fuentes de ingresos. De igual manera, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Tesoro General de la Nación asignará anualmente recursos del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad, por un monto anual de hasta Bs15 millones destinados a aportar el pago del bono mensual para las personas con discapacidad.

¹ La Ley General para Personas con Discapacidad N° 223 de 2 de marzo de 2012, define al grado de discapacidad grave a las personas con síntomas, signos o secuelas que causan una disminución importante o imposibilidad de la capacidad de la persona para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, pudiendo estar afectada alguna de las actividades de autocuidado, requiriendo asistencia de otra persona para algunas actividades.

² Se define al grado de discapacidad muy grave a las personas con síntomas, signos o secuelas que imposibilitan la realización de las actividades de la vida diaria y requiere asistencia permanente de otra persona.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre 2014 y 2016, la tasa de desempleo abierto urbano se incrementó levemente, ante esta situación, el gobierno nacional implementó el Plan Nacional de Empleo en la gestión 2017 (Ver

Recuadro IV.3), con la finalidad de reducir el número de personas desocupadas a nivel nacional.



RECUADRO IV.3 PLAN GENERACIÓN DE EMPLEO

Con el propósito de mejorar los avances significativos en la reducción de la tasa de desempleo de los últimos años de 8,1% en 2005 a 4,5% en 2017 y conservar el posicionamiento de Bolivia como la economía con el nivel más bajo de este indicador de la región sudamericana, el gobierno nacional implementó en mayo de 2017 el “Plan Generación de Empleo” para crear al menos 40.000 puestos laborales directos e indirectos en cuatro años.

El Plan pretende fortalecer la calidad de los empleos, la productividad de las empresas y formalizar el mercado laboral. En este sentido, está conformado por seis programas que se detallan a continuación:

a) Programa de inserción laboral para jóvenes

Este programa relaciona la oferta y demanda laboral a partir de un trabajo conjunto entre el Estado y las empresas privadas, con el fin de que jóvenes entre los 18 y 35 años, con o sin formación académica y/o experiencia laboral, incrementen sus oportunidades de acceder al mercado laboral con un empleo de calidad. Se estimó una inversión de \$us 57 millones.

El programa espera generar al menos 21.000 fuentes laborales formales y dignas a través de los siguientes incentivos económicos:

- i. **Mano de obra no calificada.** Iniciativa dirigida a fomentar la contratación de jóvenes de escasos recursos entre 18 y 26 años que no tengan educación superior.

El Estado otorga a la empresa, durante 11 meses, el 30,0% del Salario Mínimo Nacional, el total de los aportes patronales (16,71%) y duodécimas de aguinaldo. En caso de que alguna joven quedara embarazada durante el contrato, se otorgan Bs1.000 por concepto de subsidio prenatal.

Adicionalmente, los jóvenes serán beneficiados con un taller de empleabilidad, un periodo de pasantía (estipendio de Bs25 por día) y distintos cursos de capacitación (por un valor de Bs500) a requerimiento de la empresa para que la o el joven pueda fortalecer capacidades específicas. Durante el periodo de pasantía (2 meses) se ofrece a las madres un Apoyo Guardería de Bs100 mensuales para cada hijo menor de 4 años (máximo 4 hijos).

- ii. **Mano de obra calificada.** Esta modalidad fomenta la contratación, por 11 meses, de jóvenes entre los 18 y 35 años que cuenten con estudios de educación superior (técnico, licenciatura y/o postgrado).

Plan Generación de Empleo, composición según programas



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



El Estado financia el 30,0% del salario básico, en un rango entre Bs2.500 y Bs4.000, por 6 meses, el total de los aportes patronales (16,71%) y duodécimas de aguinaldo. De la misma manera que el caso anterior, si alguna joven quedara embarazada durante el contrato, se otorga un apoyo económico a la madre, en este caso de Bs1.500 para el pago del subsidio prenatal. Asimismo, se ofrece un taller de empleabilidad para jóvenes.

Cabe mencionar que se tienen convenios firmados con empresas grandes, medianas y pequeñas, de diversos rubros y sectores a nivel nacional. Asimismo, hasta diciembre de 2017 se cuenta con más de 11.000 jóvenes inscritos en el Plan y se llegó con información a empresas formalmente establecidas en el país gracias a las alianzas estratégicas realizadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y las federaciones y cámaras de empresarios privados más importantes de Bolivia.

A diciembre de 2017, el 57,0% de las inserciones laborales efectivas a nivel nacional se realizaron en empresas privadas a personas con perfil de mano de obra calificada y el 43,0% a jóvenes de mano de obra no calificada. El promedio de edad en ambos casos es de 23 años. Asimismo, se puede destacar que el salario promedio de los beneficiarios calificados fue de Bs3.023 y el de no calificados llegó a Bs2.010.

Las vacancias o cargos más solicitados por las empresas privadas fueron auxiliares técnicos de farmacia, desarrolladores de software e ingenieros de control de calidad, en el caso de perfiles calificados. Y para el caso de jóvenes sin estudios, se requirieron operarios de producción y de servicio de limpieza.

b) Programa Fondo para Capital Semilla

El Fondo para Capital Semilla financia emprendimientos de técnicos, profesionales, micro y pequeñas empresas que necesiten su primer impulso para iniciar o fortalecer su actividad productiva y/o de servicio. Este programa es administrado y ejecutado por el Banco de Desarrollo Productivo. Fueron destinados más de \$us 9 millones para financiar al menos 295 emprendimientos.

Los créditos tienen las siguientes características:

- i. Se financia un monto hasta \$us 32.000 con un interés anual de 11,5%, 5 años de plazo para capital de inversión y 1 año de plazo para capital de operación.
- ii. Las y los emprendedores deben contar con un plan de negocios, el 15% de contraparte y las licencias y registros correspondientes para el desarrollo de la actividad productiva o de servicios según corresponda.

c) Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

Este componente contribuye al mejoramiento de la infraestructura urbana a través de intervenciones que privilegien la utilización intensiva de mano de obra local, mediante proyectos en diferentes ciudades del país.

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) es la instancia encargada de ejecutar el Programa y se prevé un impacto de 6.600 empleos directos e indirectos. El programa cuenta con un financiamiento de hasta \$us 40 millones del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).



En 2017 se iniciaron trabajos en 130 barrios de Sucre, Oruro, Potosí, Riberalta y Cobija, generando 2.240 empleos entre directos e indirectos. A diciembre de 2017 se ejecutaron más de \$us 2 millones.

d) Programa de Protección y Habilitación de Áreas Productivas

A través del programa se realizan obras de protección y habilitación de áreas productivas como la construcción de diques, canalización de ríos y estabilización de suelos. Este componente será ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el FPS.

Se espera generar 5.000 empleos en municipios y localidades del país que experimentan altos niveles de vulnerabilidad climática de sus sistemas de vida y emigración, fortaleciendo las capacidades locales en sostenibilidad y gestión de riesgo. Este programa tiene prevista una inversión de \$us 40 millones.

e) Programa de incentivos a la generación de empleo de las contrataciones públicas

El programa da incentivos a las empresas privadas que, respetando el precio, plazo y calidad de la obra, presenten propuestas con mayor generación de fuentes laborales.

Se otorga hasta el 5% adicional en el porcentaje de evaluación de ofertas para la contratación de obras en licitaciones públicas. Este margen de preferencia se introdujo con el D.S. N° 3189 de 17 de mayo de 2017, vigente a partir del 14 de junio del mismo año, con la aprobación del nuevo modelo de Documento Base de Contratación (DBC) para contratación de obras en licitación pública. El impacto previsto son 4.000 licitaciones públicas.

f) Proyectos productivos financiados por el Fondo de Desarrollo Indígena

Los proyectos financiados por el fondo buscan fomentar el empleo, contribuir al desarrollo sustentable, fortalecer el sector productivo y agropecuario y la construcción de obras en zonas rurales del país, en beneficio de los pueblos indígena originario campesinos, interculturales y afro bolivianos.

Los municipios están encargados de implementar los proyectos financiados por el fondo. Se espera generar al menos 24.000 empleos directos e indirectos.

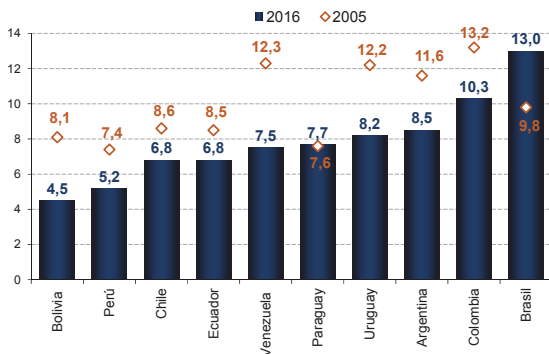
En este marco, el impulso de estos programas desarrollados por el órgano ejecutivo en coordinación con empresas del sector privado contribuirá a la reducción de la tasa de desempleo y el incremento de oportunidades a personas en busca de una fuente laboral, con la finalidad de otorgar mejores condiciones de vida a la población en general.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe destacar que en 2016, Bolivia fue el país que obtuvo la menor tasa de desempleo respecto a los países de Sudamérica con 4,5% –a este resultado contribuyeron el dinamismo económico y las políticas en materia social y laboral y otros– seguida de Perú (5,2%) y Chile (6,8%).

Mientras que en otros países de la región el panorama fue diferente, siendo Brasil un ejemplo de ello, el desempleo de este país llegó a 13,0% y se registró como la cifra más alta respecto a países de la región, (siendo mayor que la gestión 2005) seguida de Colombia (10,3%) y Argentina (8,5%; Gráfico IV.15).

Gráfico IV.15 América del Sur: Tasa de desempleo abierto urbano, 2005 y 2016 (En porcentaje)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.11.2 Programa de Apoyo al Empleo

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) fue implementado por el órgano ejecutivo en el último trimestre de 2012, su propósito es mejorar las condiciones de empleabilidad, el reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades de ingreso al mercado laboral de los

jóvenes técnicos y profesionales mayores de 18 años de edad (con o sin experiencia laboral) que se encuentren en situación de desempleo.

El programa consiste en la capacitación laboral en puesto de trabajo, durante tres meses y se efectúa en una empresa pública o privada (de los rubros de industria manufacturera, comercio o servicios) que cuenten con vacancias reales, tiempo en el cual reciben un estipendio equivalente a un Salario Mínimo Nacional cubierto por el gobierno nacional para sustentar los gastos de transporte y otros.

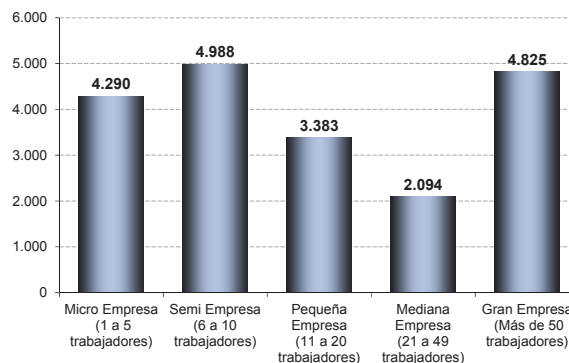
Entre 2012 y 2017, el PAE benefició a 19.580 personas. Según la clasificación de empresas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, el 21,9% fueron capacitados en microempresas (de 1 a 5 trabajadores), el 25,5% en semiempresas (de 6 a 10 trabajadores), el 17,3% en pequeñas empresas (de 11 a 20 trabajadores), el 10,7% en empresas medianas (de 21 a 49 trabajadores) y el 24,6% en empresas grandes (más de 50 trabajadores; Gráfico IV.16). El monto ejecutado ascendió a Bs136 millones que fueron financiados por el BID.

Gráfico IV.16 Programa de Apoyo al Empleo, 2012-2017 (En número de beneficiarios)

a) Beneficiarios por departamento

Departamento	2012-2017
Chuquisaca	1.790
La Paz	6.675
Cochabamba	1.726
Oruro	1.766
Potosí	1.335
Tarija	1.673
Santa Cruz	2.597
Beni	703
Cobija	1.315
Total	19.580

b) Beneficiarios según tipo de empresa



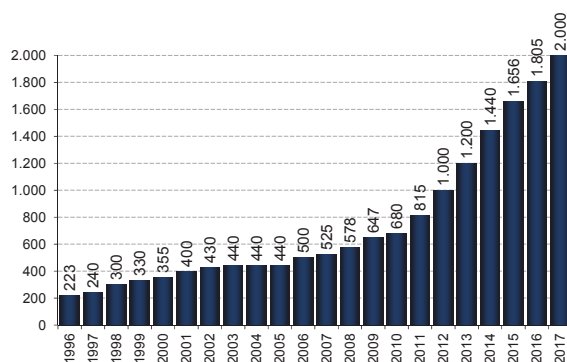
Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



IV.11.3 Política Salarial

Los progresivos incrementos del Salario Mínimo Nacional (SMN) y del salario básico por encima de la tasa de inflación son características de la política salarial aplicada en los últimos años por el órgano ejecutivo. Así, el SMN pasó de Bs1.805 en 2016 a Bs2.000 en 2017 que representó un incremento de 10,8% con el fin de mejorar la calidad de vida de la población boliviana trabajadora (Gráfico IV.17).

Gráfico IV.17 Salario Mínimo Nacional, 1996-2017
(En Bs.)

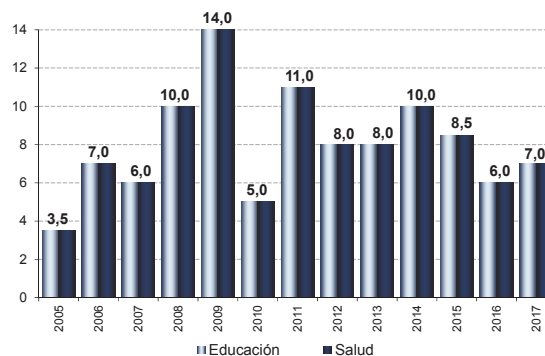


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el incremento salarial para los sectores de Educación, Salud, Policía y Fuerzas Armadas fue del 7,0% en 2017 (Gráfico IV.18), aplicado de manera inversamente proporcional para los trabajadores en Salud y para el resto de manera lineal -incluyendo los profesionales en salud-. Adicionalmente, los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales y Universidades Públicas establecieron el porcentaje del aumento al haber básico hasta el 7,0%, esto en función de su disponibilidad y sostenibilidad financiera.

Asimismo, para el caso del sector privado, se determinó el 7,0% de incremento salarial como base referencial de negociación entre el empleador y las personas empleadas que se contempla para todas las modalidades de contrato de trabajo.

Gráfico IV.18 Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 2005-2017
(En porcentaje)



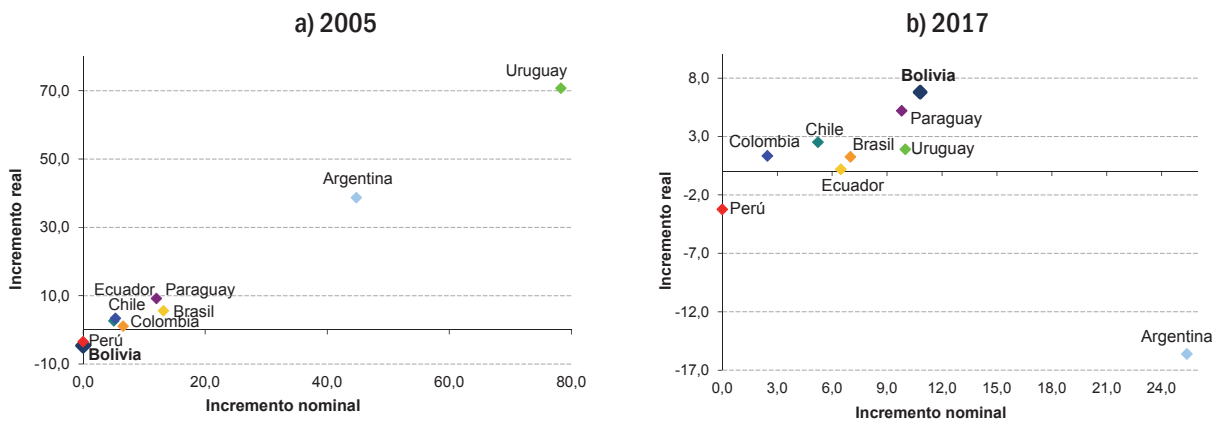
Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe destacar que el SMN se incrementó considerablemente en los últimos doce años con una tasa de crecimiento de 354,5% entre 2006 y 2017, orientada a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. A su vez, el Salario Mínimo Real⁶² mostró una mejora significativa en comparación con otras economías de la región. En 2005, el país tenía una de las tasas de incremento del SMN nominal y real más bajas de la región; sin embargo, en 2017 Bolivia fue el país con el mayor incremento del SMN real (6,8%) en relación a países vecinos, seguido de Paraguay (5,2%) y Chile (2,5%; Gráfico IV.19).

⁶² El Salario Mínimo Real, representa la capacidad de compra de la población, que constituye la cantidad de bienes que el trabajador adquiere efectivamente.

Gráfico IV.19 América del Sur: Incremento del Salario Mínimo Nacional nominal y real, 2005 y 2017 (En porcentaje)



Fuente: Institutos de estadísticas de países seleccionados

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

En diciembre de 2010, se promulgó la Ley N° 065 de Pensiones en consenso con la Central Obrera Boliviana (COB), con el objetivo de establecer la administración del Sistema Integral de Pensiones (SIP), así como las prestaciones y beneficios que ésta otorga a las y los bolivianos.

Entre los beneficios que esta Ley dispone se encuentran la reducción en la edad de jubilación a 58 años, la creación de la Pensión Solidaria de Vejez, la reincorporación del aporte patronal, la flexibilización en las condiciones de acceso a la jubilación para madres y trabajadores del sector minero metalúrgico, entre otros.

Cabe resaltar que en 2017 se promulgó la Ley N° 985 que incrementó la Escala de los Límites Máximos y Mínimos de la Pensión Solidaria de Vejez (Ver Recuadro IV.4).

A siete años del establecimiento de esta normativa, se lograron importantes resultados como ser: i) un monto récord en la recaudación del SIP, ii) el incremento del número de asegurados, iii) el aumento de los beneficiarios de la Pensión Solidaria de Vejez, iv) el crecimiento en la cantidad de nuevos jubilados, entre otros.

RECUADRO IV.4 EL GOBIERNO NACIONAL INCREMENTÓ LA ESCALA DE LA PENSIÓN SOLIDARIA DE VEJEZ

En línea con la política de redistribución de ingresos y disminución de la pobreza, la Nueva Ley de Pensiones N° 065, de diciembre de 2010, creó la Pensión Solidaria de Vejez (PSV) con el objeto de otorgar una jubilación digna a los trabajadores que durante su vida laboral percibieron ingresos bajos, a través de un componente solidario que es financiado por el Fondo Solidario.

El Fondo Solidario está compuesto por: i) el 20% de las primas por Riesgo Común, Riesgo Profesional y Riesgo Laboral, ii) el Aporte Patronal Solidario equivalente al 3,0% sobre el total ganado de los Asegurados Dependientes iii) el 2,0% sobre el total ganado de los Asegurados del Sector Minero Metalúrgico a cargo de los empleadores, iv) el Aporte Solidario de 0,5% de los Asegurados Dependientes



e Independientes, v) el Aporte Nacional Solidario de personas con ingresos superiores a Bs13.000, vi) los recursos constituidos en la Cuenta Básica Previsional, a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones hasta la fecha de constitución del Fondo Solidario, y vii) otras fuentes a ser establecidas por el Órgano Ejecutivo, sin comprometer recursos del TGN.

El 7 de noviembre de 2013, se promulgó la Ley N° 430 que incrementó los Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Pensión Solidaria de Vejez, después de haberse realizado un estudio financiero actuarial de sostenibilidad del Fondo Solidario. Nuevamente, desde noviembre de 2016, los técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y representantes de la COB, trabajaron una propuesta para modificar la Escala de los Límites Solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez, resultando en un acuerdo suscrito el 4 de julio de 2017.

Según este acuerdo, el límite mínimo de la PSV para una persona con 25 años de aportes se incrementaría de Bs1.200 a Bs1.290, es decir Bs90, y el límite máximo en Bs160, de Bs2.290 a Bs2.450.

No obstante, el MEFP, ante un pedido del presidente Evo Morales Ayma, elaboró nuevos estudios de sostenibilidad del Fondo Solidario, considerando el incremento del Salario Mínimo Nacional, la masa salarial, entre otras variables. Asimismo, gracias a una política económica responsable y planificada en el marco del MESCP, el saldo de este fondo ha crecido consecutivamente desde su creación permitiendo mejorar la Escala de los Límites Solidarios con una sostenibilidad de 28 años.

Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Pensión Solidaria de Vejez del Acuerdo Suscrito con la COB (En Bs.)

Densidad de Aportes (Años)	10	15	20	25	30	35
Límite Minero Solidario Máximo			2.820 +180	3.290 +230	4.000 +280	4.000 +280
Límite Solidario Máximo	560 +40	800 +60	1.660 +120	2.290 +160	2.700 +190	3.200 +230
Límite Solidario Mínimo			950 +70	1.200 +90	1.300 +100	1.400 +120

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Pensión Solidaria de Vejez de la Ley N° 985 (En Bs.)

Densidad de Aportes (Años)	10	15	20	25	30	35
Límite Minero Solidario Máximo			2.820 +420	3.290 +710	4.000 +1.000	4.000 +1.000
Límite Solidario Máximo	560 +80	800 +120	1.660 +340	2.290 +340	2.700 +600	3.200 +1.000
Límite Solidario Mínimo			950 +140	1.200 +160	1.300 +180	1.400 +200

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

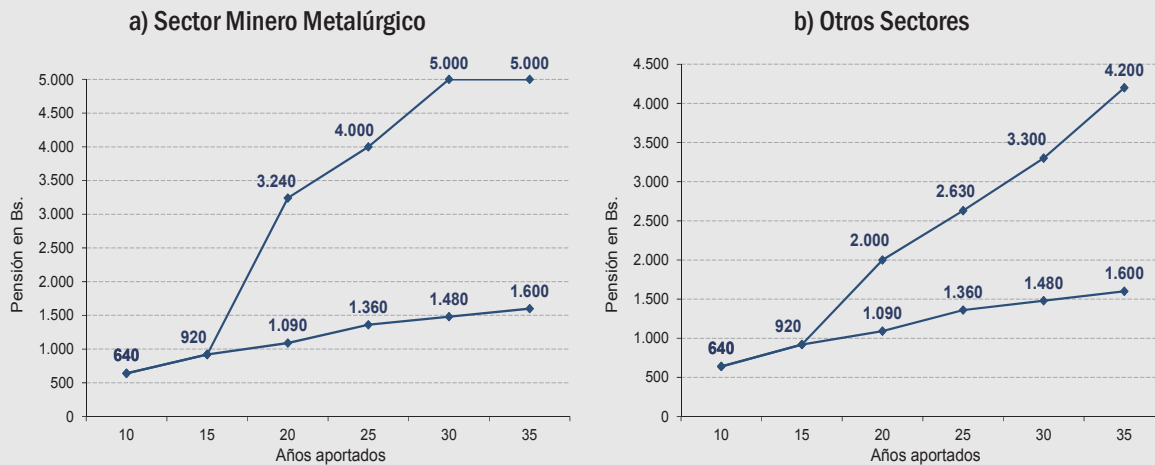
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este sentido, el 24 de octubre de 2017, se promulgó la Ley N° 985 de Modificación de la Ley de Pensiones, en la cual se modificaron los Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Pensión Solidaria de Vejez, (Ver cuadro de Límites Solidarios de la Ley N° 985).

Con esta nueva escala, el Límite Solidario Mínimo para un trabajador de cualquier sector laboral con 35 años de aportes, se incrementó de Bs1.400 a Bs1.600, y el Límite Solidario Máximo se elevó de Bs3.200 a Bs4.200.

Para el Sector Minero Metalúrgico, el valor del Límite Solidario Máximo aumentó desde Bs4.000 a Bs5.000 para el trabajador con más de 30 años de aportes.

Nuevos Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Pensión Solidaria de Vejez (En Bs.)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

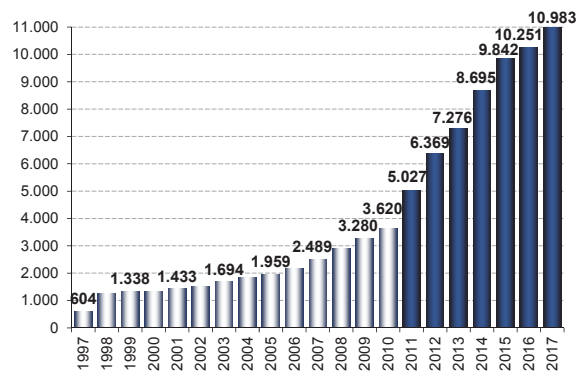
Es de esta forma que desde la aprobación de la Nueva Ley de Pensiones, entre 2011 y 2017, la Pensión Solidaria de Vejez ha beneficiado a más de 71 mil personas.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones

La recaudación del SIP está compuesta por los aportes laborales de los Asegurados Dependientes e Independientes y los aportes patronales que realizan los empleadores por cada uno de sus trabajadores. En 2017, las recaudaciones alcanzaron un nivel récord de Bs10.983 millones, cifra superior en 7,1% en relación a 2016 (Gráfico IV.20). Además, este monto superó en más de tres veces lo recaudado durante la gestión 2010 –último año de vigencia de la anterior Ley de Pensiones N° 1732– de solamente Bs3.620 millones.

Gráfico IV.20 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones, 1997-2017 (En millones de Bs.)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

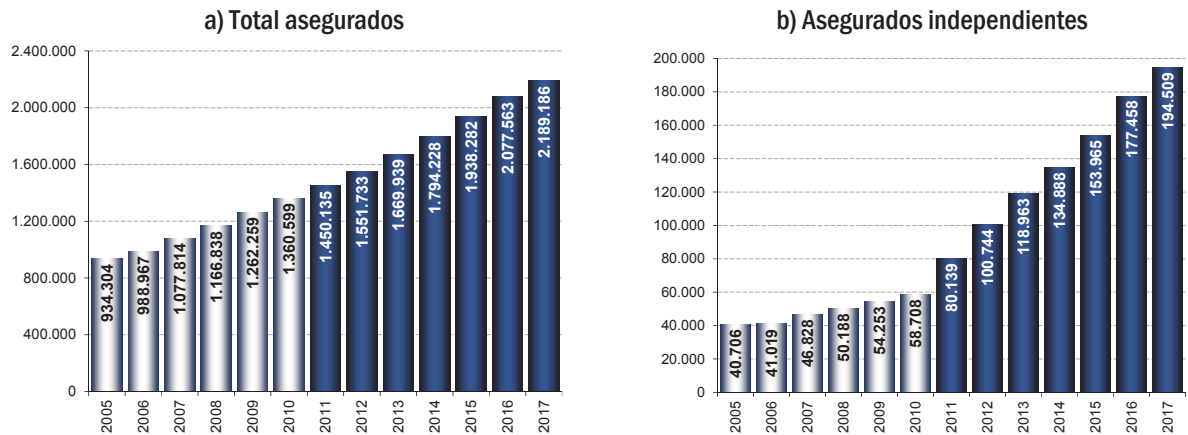


IV.12.2 Asegurados al Sistema Integral de Pensiones

Entre 2011 y 2017, se han incorporado alrededor de 829 mil nuevos asegurados al SIP, alcanzando un total de 2,2 millones (Gráfico IV.21a). Es importante resaltar que, con el objeto de lograr

la universalidad en las prestaciones, la normativa actual promueve la incorporación de trabajadores independientes de diversos sectores, como ser consultores, choferes, gremiales, artesanos, y otros, los que ascendieron a 194.509, cifra mayor en más de tres veces respecto a los asegurados independientes en 2010 (Gráfico IV.21b).

Gráfico IV.21 Asegurados al Sistema Integral de Pensiones, 2005-2017
(En número de personas)



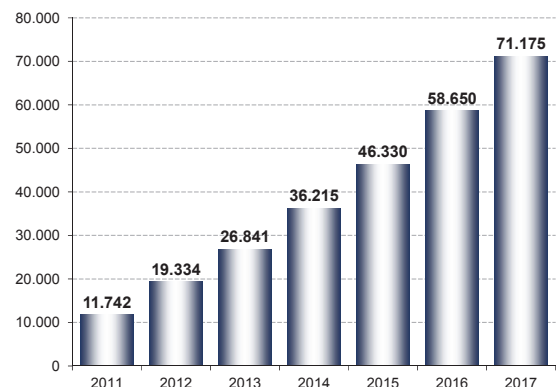
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12.3 Pensión Solidaria de Vejez

En el marco de la política de redistribución de ingresos, se estableció la Pensión Solidaria de Vejez con el objeto de brindar una jubilación digna a aquellos asegurados que durante su vida laboral percibieron ingresos bajos.

En 2011, primer año de la implementación de la Ley N° 065 de Pensiones, 11.742 personas se favorecieron con este tipo de jubilación. En 2017, los beneficiarios con una Pensión Solidaria de Vejez ascendieron a 71.175 (Gráfico IV.22). Cabe destacar que del total de jubilados en 2017 (119.681), el 59,5% accedió a esta prestación.

Gráfico IV.22 Pensión Solidaria de Vejez, 2011-2017
(En número de beneficiarios)

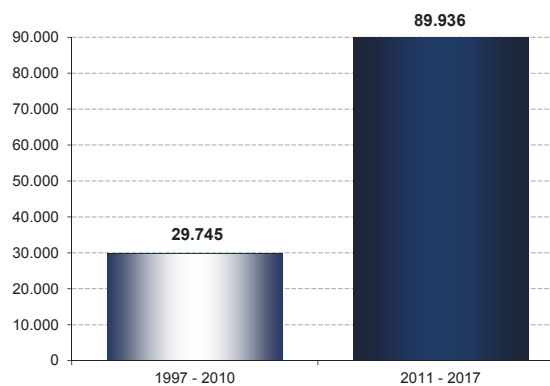


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.12.4 Nuevos Jubilados

Durante los 14 años de vigencia del anterior sistema de pensiones, entre 1997 y 2010, se jubilaron 29.745 personas, en tanto que desde la implementación del SIP en 2011, en solamente siete años, 89.936 asegurados accedieron a una pensión de jubilación, lo que representó un aumento en más de tres veces respecto al total de jubilados con la anterior Ley, evidenciándose la eficacia del SIP (Gráfico IV.23).

Gráfico IV.23 Número de jubilados, 1997-2017
(En número de personas)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



BOLIVIA EN EL MUNDO

V



CAPÍTULO V BOLIVIA EN EL MUNDO

En los últimos doce años, la realidad económica y social del país cambió sustancialmente gracias a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP).

Antes de 2006, diversos organismos internacionales reflejaban la deprimida situación económica boliviana, manifestando por ejemplo, en 2004, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su evaluación del Programa de País 1990-2002 que “Bolivia continúa lidiando con muchos de los problemas... persistencia de la pobreza y las desigualdades sociales... una pesada carga de deuda y una situación fiscal cada vez más complicada...”.

Asimismo, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI), en abril de 2005, reportaba que “la tendencia de crecimiento [en Bolivia] no mejoró, la pobreza sigue siendo muy alta”.

De igual manera, en junio de 2006, el informe “Cómo se gasta el dinero público” del Banco Mundial, señalaba que “Entre 1998 y 2005 Bolivia ha experimentado un ciclo de fuerte desaceleración de su crecimiento”.

No obstante, en los últimos años estas instituciones cambiaron su concepto sobre Bolivia, reconociendo los óptimos resultados en el ámbito económico y social que alcanzó el país desde 2006.

Así, en 2017, el representante en Bolivia del BID, Alejandro Melandri, indicó que “a pesar de un contexto internacional adverso, el país mantendrá este año [2017] un crecimiento sólido porque demostró capacidad para afrontar impactos dramáticamente fuertes, respecto a la caída de los precios internacionales de las materias primas”.

A su vez, en octubre de 2017, el FMI, en sus Perspectivas económicas-Las Américas señaló que “La actividad económica en Bolivia sigue siendo vigorosa en comparación con el resto de la región, y para 2017 se proyecta un crecimiento del PIB real de 4,2%. Esta evolución favorable obedece en gran medida a políticas crediticias y fiscales de respaldo a la economía”.

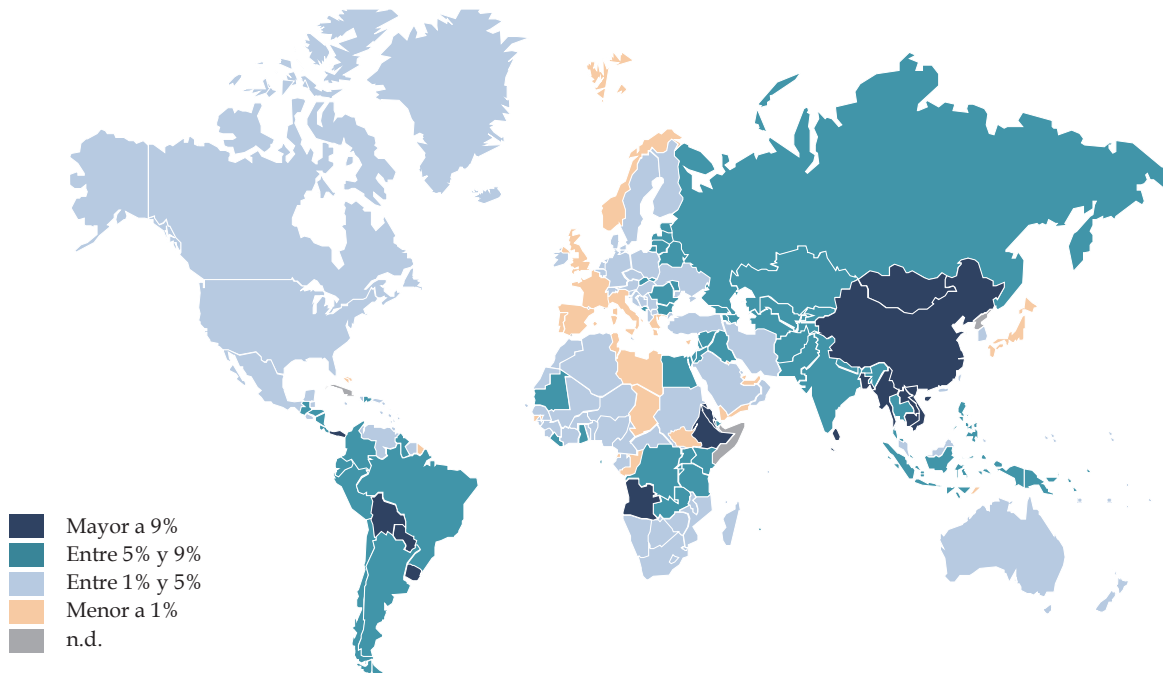
En diciembre de 2017, este organismo internacional también indicó en la Consulta del artículo IV del país que “Bolivia logró impresionantes avances económicos y sociales desde 2006-2014. Durante ese período, el PIB real promedió aproximadamente el 5,1% anual y la proporción de la población que vive en la pobreza extrema se redujo a la mitad”.

En cuanto al Banco Mundial, en octubre de 2017, el Economista Jefe para América Latina y el Caribe de esta institución, Carlos Végh, declaró que “Bolivia es un caso especial, ya que le ha ido bien en cuanto al crecimiento, prueba de ello es que para este año [2017] se estima que crecerá un 3,9%, cuando Sudamérica estará en un 1,6%... Bolivia, ha mantenido un manejo macroeconómico prudente con inflación baja”.

Así, el sólido desempeño económico y la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable destacaron a Bolivia, no sólo a nivel regional sino también en el mundo.

En efecto, el país se posicionó entre aquellas economías de mayor crecimiento sostenido del PIB per cápita que significó mayores ingresos para la población; niveles récord de reservas internacionales que fortalecen la economía nacional; una considerable reducción de la deuda pública respecto al PIB; elevados niveles de inversión que estimulan el crecimiento económico, bajas tasas de desempleo, disminución de la desigualdad de ingresos, entre otros.

**Mapa V.1 Crecimiento promedio anual del PIB per cápita, 2006-2017
(En porcentaje)**



(n.d.) Información no disponible

Nota: Debido a la no disponibilidad de información, se considera el promedio 2006-2010 en el caso de Siria, 2009-2017 en el de San Marino y 2012-2017 en el de Sudán del Sur

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Abril 2018) e Instituto Nacional de Estadística en el caso de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita es un indicador que muestra la relación entre el tamaño de una economía y su población. Se obtiene dividiendo el PIB nominal entre la población total, representando la proporción media del ingreso o gasto total correspondiente a cada habitante. Una economía cuya población crece a un ritmo superior a su PIB nominal registrará una reducción del ingreso por habitante; por el contrario, si el crecimiento de la economía es mayor al poblacional, el producto per cápita se elevará. Así, esta variable también puede ser considerada como proxy del nivel de vida de la población.

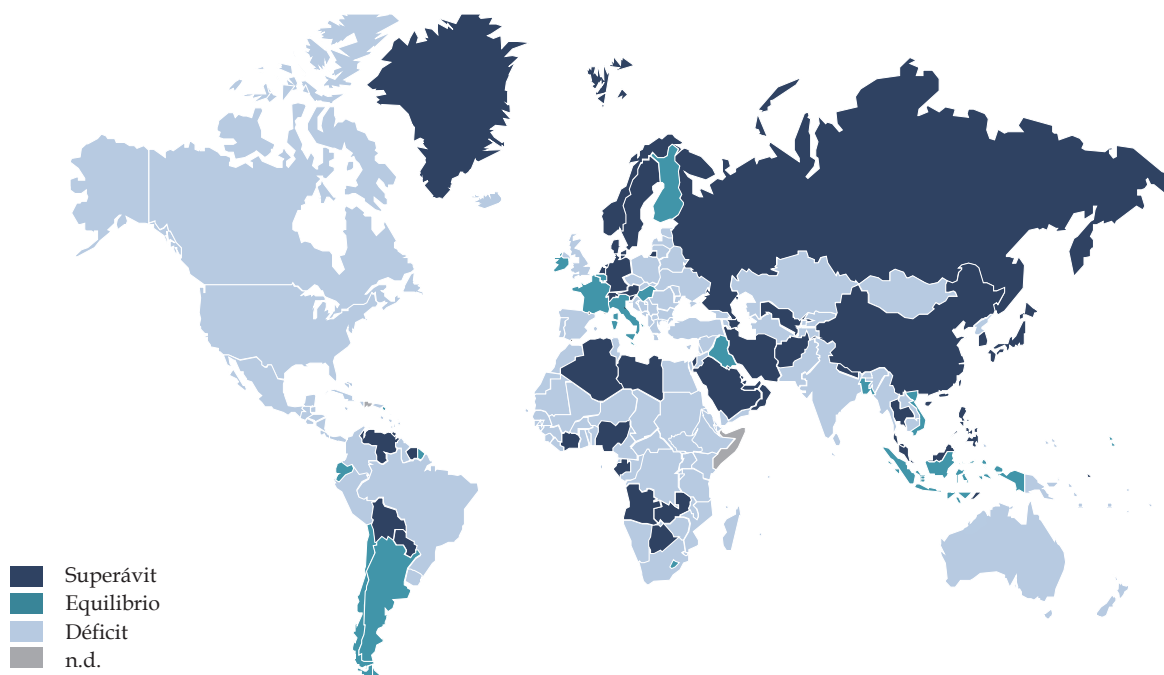
Durante los últimos doce años, el PIB per cápita boliviano experimentó un considerable ascenso, de \$us 1.037 en 2005 a \$us 3.390 en 2017, lo cual representó un incremento acumulado de 226,8% y un alza promedio anual de 10,4%; este ascenso

fue uno de los más elevados en el mundo (Mapa V.1).

De los 192 países de los que se dispone información, 23 economías (un 12,0% del total) registraron un crecimiento medio anual menor a 1%; 91 países (47,4% del total) verificaron un ascenso entre 1% y 5%; y 61 economías (31,8% del total) tuvieron un incremento entre 5% y 9%. Por su parte, 17 países del mundo (8,9% del total) anotaron un ascenso del PIB per cápita superior al 9%; entre éstos se encuentra Bolivia. El mayor crecimiento de esta variable en el país implicó mayores ingresos y mayor capacidad de gasto, determinando así una demanda interna dinámica que a su vez impulsó la actividad económica. Lo anterior se encuentra en línea con el modelo económico de los últimos doce años, en el que la demanda interna se constituye en el motor del crecimiento económico.



Mapa V.2 Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, promedio 2006-2017
(En porcentaje del PIB)



(n.d.) Información no disponible

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Abril 2018)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

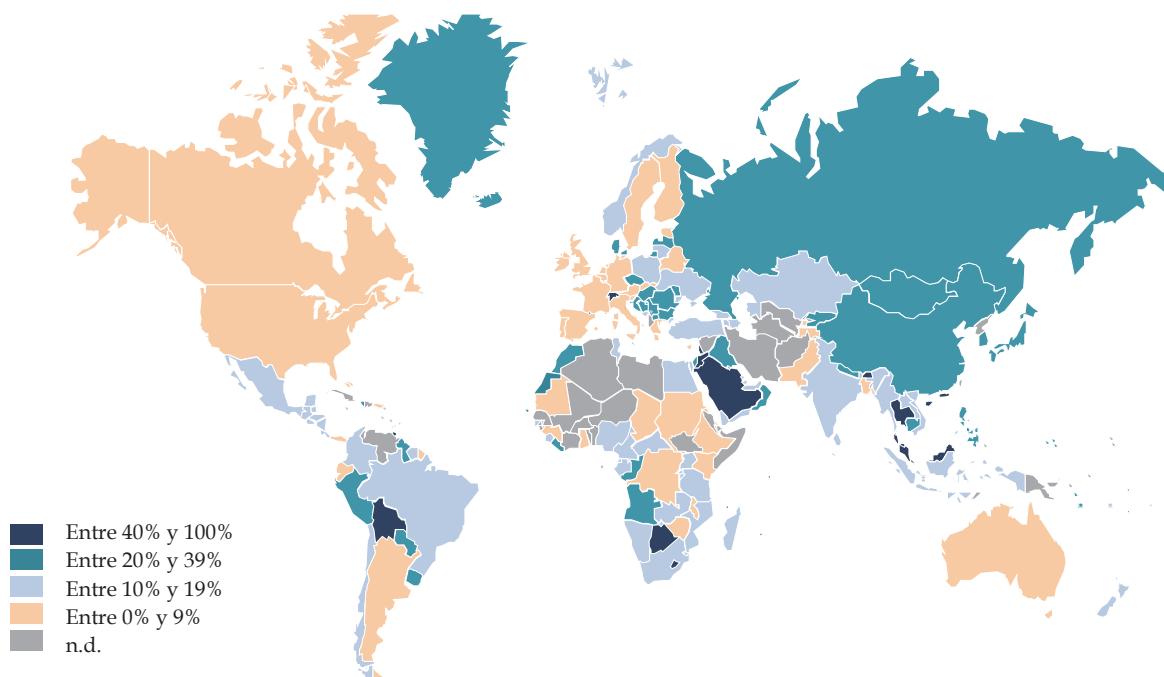
La cuenta corriente registra los cobros, pagos y remuneraciones procedentes del comercio exterior (balanza de bienes y servicios), rentas en forma de beneficios, intereses y dividendos relacionados a la inversión extranjera (ingreso primario), así como transferencias (ingreso secundario).

El saldo de la cuenta corriente muestra superávit cuando los ingresos que un país recibe del exterior son mayores a los pagos que el mismo hace al resto del mundo y muestra déficit si los ingresos son menores a los pagos. Para comparar la cuenta corriente entre países, se debe considerar el ratio de la misma respecto al PIB. Entre 2006 y 2017, la cuenta corriente de Bolivia en porcentaje del PIB mostró en promedio un superávit de 3,2%, lo que implica que los ingresos recibidos por exportaciones de bienes y servicios, inversiones en el extranjero, remesas familiares y otros, fueron más que

suficientes para cubrir los pagos por importaciones, remuneraciones de empleados, renta por inversión extranjera y demás pagos al exterior (Mapa V.2).

La nacionalización de los hidrocarburos en 2006 permitió que los recursos generados por la exportación de gas natural se quedaran en manos bolivianas, lo que tuvo como resultado una balanza comercial superavitaria por varios años, que además se vio favorecida por la comercialización de diversos productos con valor agregado. Dado que la balanza de bienes y servicios es el principal componente de la cuenta corriente, se observó su influencia en el superávit promedio que se evidenció en el periodo analizado. Asimismo, el ingreso primario reflejó déficit –por los pagos asociados a la inversión extranjera directa– y el ingreso secundario mostró saldos positivos por el flujo de remesas.

**Mapa V.3 Reservas Internacionales Netas, promedio 2006-2017
(En porcentaje del PIB)**



(n.d.) Información no disponible

Fuente: Banco Mundial (*World Development Indicators*) y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) son activos financieros que un país invierte en el exterior y que pueden convertirse fácilmente en medios de pago. Proviene principalmente de las exportaciones, entradas de capital por inversión extranjera, remesas familiares, desembolsos de deuda externa, entre otros. Estos activos son controlados por los bancos centrales y otras autoridades monetarias de cada país.

Las reservas de Bolivia están compuestas por divisas –Dólares estadounidenses, Euros, Renminbis chinos, Dólares australianos y Dólares canadienses– oro, Derechos Especiales de Giro (DEG) y otros.

Para hacer comparable el nivel de RIN entre países, se debe considerar el ratio de éstas respecto al PIB de cada país. En el periodo 2006-2017 Bolivia registró un ratio promedio de 41,8%

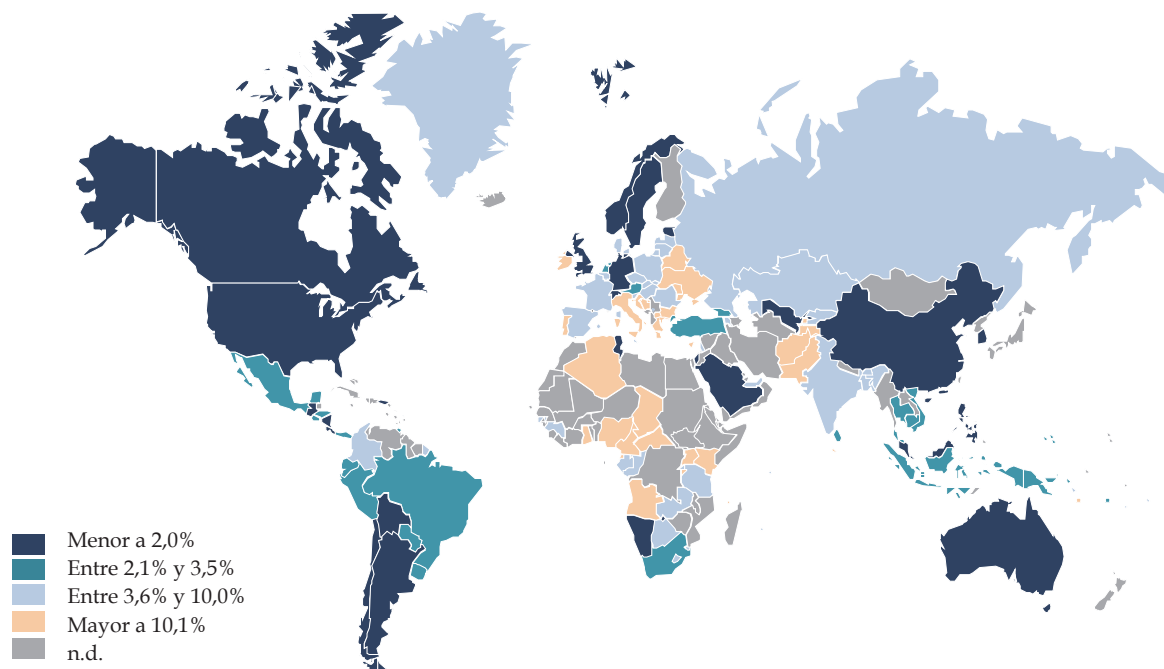
del PIB, el cual se situó en los niveles más altos a nivel mundial, lo que refleja la fortaleza financiera de la economía para hacer frente a problemas externos e internos (Mapa V.3).

A pesar de la difícil situación económica que se vivió los últimos años a nivel mundial y que perjudicó a los países sudamericanos cuyas exportaciones son influenciadas por el precio del petróleo, Bolivia destacó entre sus vecinos, ya que en el periodo analizado mantuvo el nivel de reservas internacionales más elevado, haciendo frente a la crisis, al mismo tiempo que fue líder en crecimiento económico de la región durante varias gestiones.

La sólida posición de las reservas internacionales fortalece la capacidad de pagos externos y disminuye el riesgo soberano, además se constituye en el principal respaldo financiero del país.



Mapa V.4 Mora del sistema financiero, 2017
(En porcentaje)



(n.d.) Información no disponible

Fuente: Banco Mundial, Bancos Centrales de Argentina, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay; Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile y Colombia, Asociación de Bancos del Perú y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

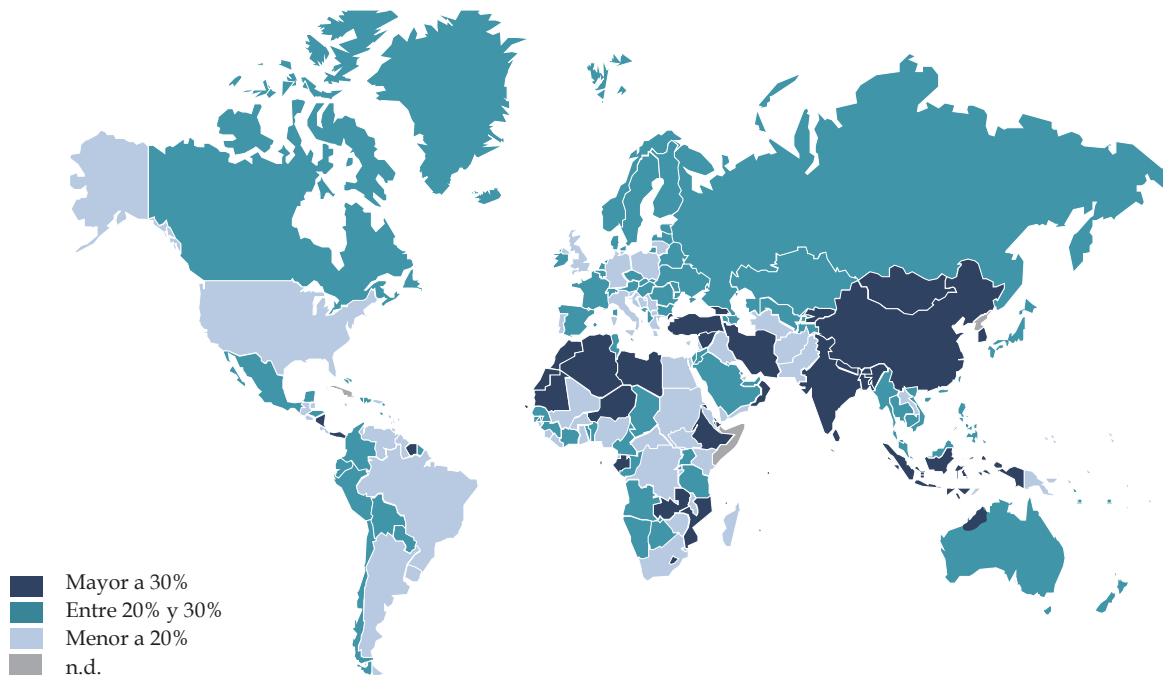
Se entiende por mora al incumplimiento de una obligación crediticia y se produce cuando el prestatario que solicita un crédito no cumple con el pago de éste. Por su parte, la morosidad es el porcentaje –a nivel país– de los créditos que se encuentran impagos luego de la fecha de vencimiento de la deuda, respecto al total de los préstamos otorgados por el sistema financiero. En este contexto, una tasa baja refleja un menor incumplimiento de los prestatarios.

Durante los últimos doce años en Bolivia, los créditos del sistema financiero presentaron un comportamiento ascendente, con un crecimiento sostenido a diferencia de economías vecinas. Sin embargo, para afirmar un desempeño favorable de las entidades de intermediación financiera, además del incremento de los préstamos es necesario que éstos registren bajos niveles de morosidad. Se destaca que en 2017 se alcanzó el menor ratio de mora respecto a los países de

Sudamérica con 1,7%, muy diferente a 2005 cuando el país ostentaba el nivel de incumplimiento crediticio más alto en la misma comparación (10,1%). Con este resultado, el país se encuentra entre las naciones con las más bajas tasas de morosidad a nivel mundial (Mapa V.4). Este logro es reflejo del dinamismo económico observado desde la aplicación del MESCP en 2006, lo cual se tradujo en mayores ingresos para la población posibilitando que los prestatarios tengan la capacidad de cumplir oportunamente con sus obligaciones crediticias.

Por otro lado, con la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros en agosto de 2013, las instituciones financieras deben priorizar la colocación de créditos al sector productivo y a la vivienda de interés social, así, a 2017 el 51,9% del total de la cartera bruta correspondió a estos dos tipos de préstamos cuyos porcentajes de mora alcanzaron a 1,2% y 1,0%, respectivamente.

Mapa V.5 Inversión Total, 2017
(En porcentaje del PIB)



(n.d.) Información no disponible

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Abril 2018)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La inversión es el uso de recursos económicos públicos o privados destinados a: infraestructura, servicios, proyectos productivos, construcción de carreteras, colegios, hospitales, creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, etc. La inversión implica la adquisición de bienes duraderos que incrementen el acervo de capital, lo que permite incrementar la producción de bienes y servicios, fomentando un mayor desarrollo económico y social mediante la creación y expansión de las empresas, generando nuevos empleos y potenciando algunos rubros de la economía.

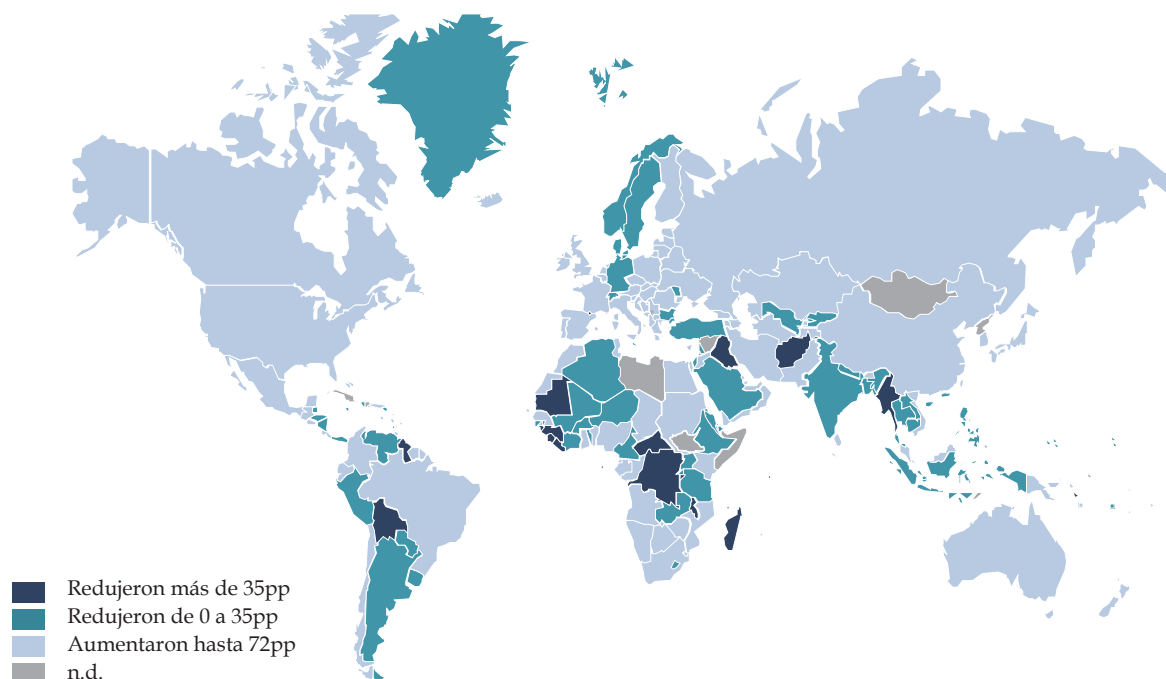
Para comparar el nivel de inversión entre países, se emplea el ratio de inversión total respecto al PIB, que mide cuánto representa el total de recursos destinados a la inversión respecto al total de ingresos generados por la economía

durante un periodo. En 2017, Bolivia se situó entre las economías del mundo con un ratio de inversión total superior al 20% del PIB (Mapa V.5), siendo una de los pocos países en la región que ha mantenido crecientes niveles de inversión. Entre 2006 y 2017, la inversión total en Bolivia se incrementó a un promedio de 10,1% anual. La formación bruta de capital fijo del sector público creció a una tasa promedio del 12,0% anual en el mismo período, por encima de la inversión privada que registró un ascenso promedio del 7,7% anual.

Estas cifras muestran que el sector privado, y principalmente el sector público, continuaron invirtiendo en el desarrollo económico y social del país, gracias a la implementación del MESCOP desde el año 2006, que garantizó seguridad jurídica a las inversiones y favoreció la diversificación de la economía nacional.



**Mapa V.6 Variación de la deuda pública total entre 2005 y 2017
(En puntos porcentuales del PIB)**



(pp) Puntos porcentuales

(n.d.) Información no disponible

Fuente: Fondo Monetario Internacional (*World Economic Outlook* - Abril 2018), Banco Central y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La deuda pública es el conjunto de obligaciones pendientes de pago que mantiene el sector público a una determinada fecha frente a sus acreedores no residentes como gobiernos extranjeros, organismos internacionales, entre otros; y acreedores residentes como instituciones privadas. Para comparar el nivel de endeudamiento público de Bolivia respecto a otros países del mundo, se utiliza el ratio deuda pública total sobre el PIB, que mide la solvencia de un país para cumplir con sus obligaciones en forma continua.

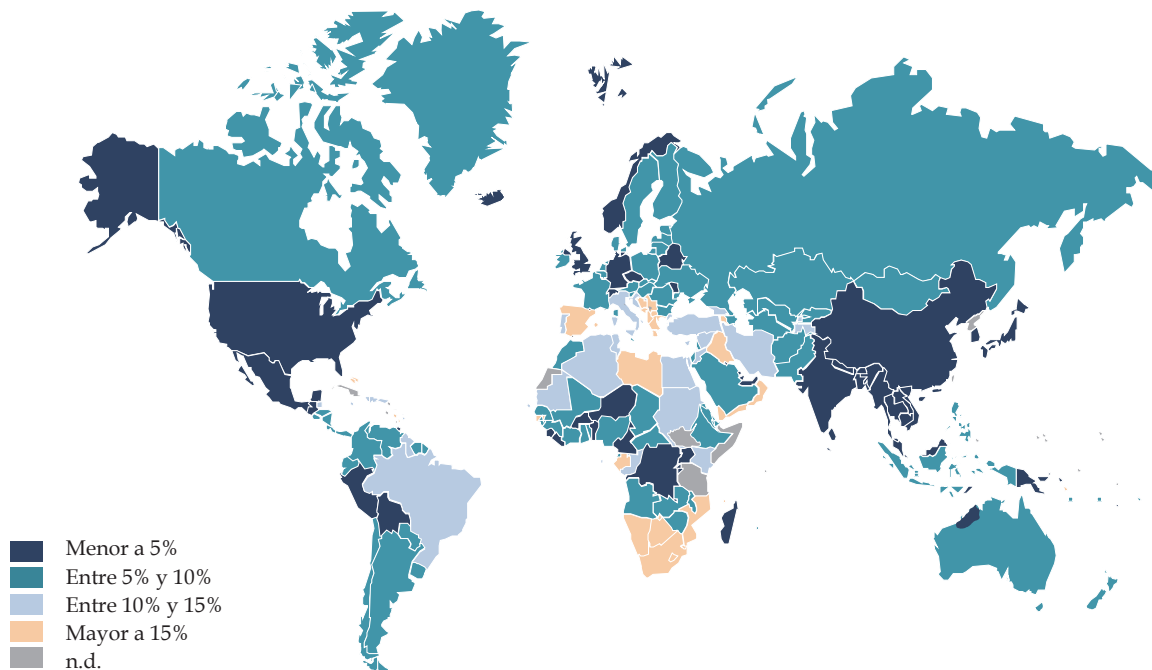
A 2017, Bolivia se encuentra entre los pocos países en el mundo que redujeron su ratio deuda pública sobre el PIB en más de 35 puntos porcentuales (pp) respecto a 2005 (Mapa V.6). De igual forma, el país está entre las economías con menores niveles de deuda pública respecto al PIB, muy por debajo de los límites fijados por

organismos internacionales como la CAN (50%) y el criterio de convergencia de la Unión Europea-Maastricht (60%).

En los últimos 12 años, en el marco del MESCP, la política de endeudamiento público sostenible se enfocó en i) destinar el nuevo financiamiento externo hacia proyectos de inversión pública y ii) recomponer la cartera de deuda pública interna del TGN en condiciones financieras más favorables; esto permitió disminuir el ratio deuda pública/PIB y mantener una trayectoria sostenible entre 2006 y 2017.

Esto significa que el endeudamiento público está prácticamente controlado y contribuye al desarrollo económico del país. Además, Bolivia mantiene un amplio margen para acceder a mayores créditos y así acelerar la inversión pública, estimulando el crecimiento económico.

Mapa V.7 Tasa de Desempleo Total, 2016
(En porcentaje)



(n.d.) Información no disponible

Fuente: Banco Mundial (*World Development Indicators*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La tasa de desempleo mide la proporción de la población en edad de trabajar que no tiene trabajo pero que está en busca de una fuente laboral activamente y disponible para realizarlo de manera inmediata, respecto al total de la población económicamente activa (población ocupada más la desocupada).

En los últimos años, Bolivia presentó una disminución sustancial en la tasa de desempleo, producto del aumento en la demanda laboral debido al dinamismo de la actividad económica, los niveles récord de inversión pública, la creación de empresas públicas y privadas, los programas de empleo –enmarcados en dar oportunidades a jóvenes de escasos recursos técnicos, profesionales, dando mayor atención a los que no cuentan con experiencia laboral–, desarrollados por el gobierno nacional en el marco de las políticas económicas y sociales que van en línea con el MESCP, además de la

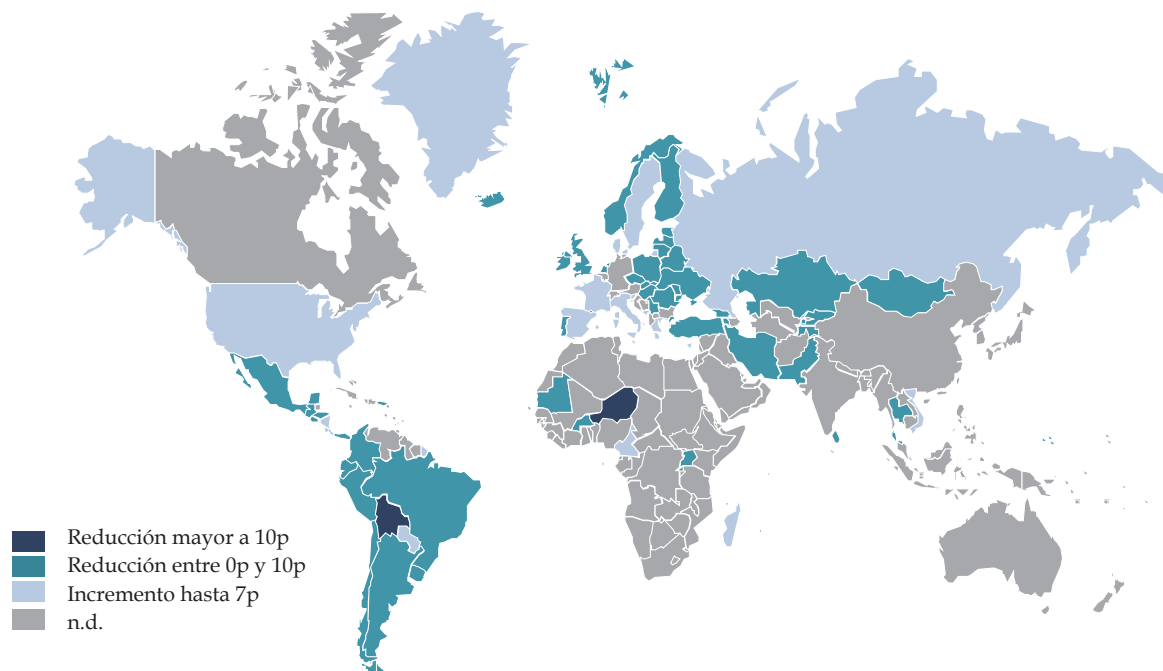
inyección de recursos económicos estatales mediante el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), a través de financiamiento al sector productivo con bajas tasas de interés.

Estas medidas contribuyeron a que muchas familias bolivianas accedan a fuentes laborales estables y de esta manera mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, es importante señalar que la política salarial, desde la implementación de MESCP, se caracterizó por incrementos sostenidos del Salario Mínimo Nacional y del salario básico en porcentajes superiores a la tasa de inflación.

En efecto, en 2016 Bolivia se posicionó a nivel mundial como una de las economías, con la menor tasa de desempleo registrando una cifra inferior a 5% (Mapa V.7). En relación a países de Sudamérica, con excepción de Perú, todos poseen elevados niveles de este indicador.



Mapa V.8 Índice de Gini, variación absoluta entre 2005 y 2014
(En valores)



(n.d.) Información no disponible

Fuente: Banco Mundial (*World Development Indicators*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El Índice de Gini es una medida de la distribución del ingreso entre las personas de un país que varía entre 0 y 100, donde 0 corresponde a la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 100 representa una perfecta desigualdad (una persona concentra todos los ingresos y las demás ninguno).

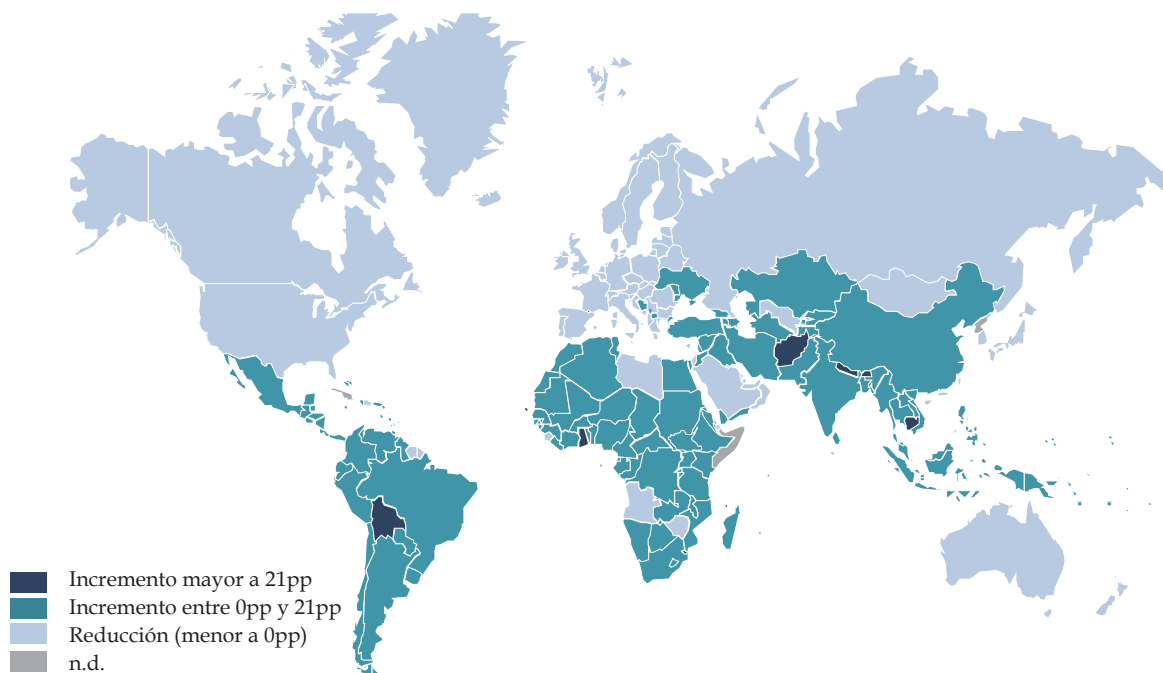
Una de las bases del MESCP es la redistribución de la riqueza. Bajo este enfoque el gobierno nacional desarrolló diversas medidas sociales, entre las que se destacan: las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, subsidio universal prenatal, complemento nutricional para las personas de la tercera edad y otros), los incrementos sostenidos del Salario Mínimo Nacional y del salario básico por encima de la tasa de inflación y la política de incremento salarial inversamente proporcional (que beneficia a los que ganan menos), los cuales

contribuyeron a reducir la desigualdad de ingresos, incrementando fundamentalmente los ingresos de los más pobres.

En efecto, entre 2005 y 2014 Bolivia registró una de las mayores disminuciones en la desigualdad de ingresos en relación a los países del mundo. Este indicador se redujo de 60 en 2005 a 48 en 2014 lo que significó una caída de 12 puntos, evidenciando de esta manera una distribución más equitativa de los ingresos entre la población boliviana (Mapa V.8).

Con estos resultados, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacaron la considerable reducción de la desigualdad de ingresos en el país en los últimos años como consecuencia de la aplicación de la política social.

Mapa V.9 Países que más incrementaron el acceso a la electricidad entre 2005 y 2014 (En puntos porcentuales)



(pp) Puntos porcentuales

(n.d.) Información no disponible

Nota: El dato corresponde a la diferencia del porcentaje de población con acceso a electricidad entre los años 2014 y 2005, de 214 países.

Fuente: Banco Mundial (*World Development Indicators*)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El “acceso a la electricidad” es el ratio de la población que cuenta con servicio de energía eléctrica respecto de la población total de un país, en un determinado año, expresado en porcentaje.

En este sentido, el “incremento en el acceso a la electricidad” es la diferencia del porcentaje de la población que tiene este servicio en una gestión explícita comparado con el porcentaje de otro año anterior; esta diferencia está expresada en puntos porcentuales (pp). Mientras mayor sea esta diferencia, significa que un mayor porcentaje de la población se ha beneficiado con este servicio.

Desde 2005, la cobertura de energía eléctrica en Bolivia se incrementó en 22pp, pasando de 68% de habitantes con servicio de energía en 2005 a 90% en 2014, significando que actualmente la

mayor parte de la población boliviana accede a este servicio básico (Mapa V.9).

Entre 214 economías del mundo, Bolivia se encuentra entre las diez que más han incrementado la cobertura de energía eléctrica entre su población, entre 2005 y 2014; en línea con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de 2006, de procurar el acceso universal a la energía eléctrica para todas y todos los bolivianos; y con el pilar II de la Agenda Patriótica 2025, que busca llegar, hasta antes de 2025, al 100% de la cobertura de los servicios básicos.

Asimismo, la actual Constitución Política del Estado, en su artículo 20, establece el acceso universal y equitativo a los servicios básicos como un derecho fundamental de todas las personas.



PERPECTIVAS DE LA
ECONOMÍA BOLIVIANA
PARA 2018

VI



CAPÍTULO VI PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2018

Las perspectivas para la gestión 2018 muestran un desempeño económico favorable con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en torno al 4,7% (Cuadro VI.1), destacando el repunte generalizado de los diferentes sectores económicos.

Las actividades relacionadas a la demanda interna continuarán con una elevada incidencia positiva en línea con el impulso brindado por la política económica de carácter contracíclico que busca apuntalar el crecimiento en el marco de lo establecido en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Asimismo, producto

de la recuperación económica de los principales socios comerciales, se prevé un ligero aporte de las actividades asociadas a la demanda externa, hidrocarburos y minería, las mismas que en gestiones anteriores habían registrado tasas de crecimiento bajas e incluso negativas.

Se espera que las actividades de construcción; electricidad, gas y agua; servicios de la administración pública; agropecuaria; transporte y comunicaciones; y establecimientos financieros presenten elevadas tasas de crecimiento, por encima del conjunto de la economía.

Cuadro VI.1 Perspectivas económicas, 2018
(En porcentaje y en millones de \$us)

	2017(p)	2018(proy)
Crecimiento del PIB (en porcentaje)	4,2	4,7
Inflación (en porcentaje)	2,7	4,5
Balance fiscal (en porcentaje del PIB)	-7,8	-7,4
Inversión pública (en millones de \$us)	4.772	6.210

(p) Preliminar

(proy) Proyectado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector de construcción recibiría un mayor impulso de la inversión pública en infraestructura productiva y transporte. Los proyectos de mayor impacto serán la construcción de carreteras y dobles vías, las nuevas líneas de Mi Teleférico en La Paz, el tren urbano en Cochabamba, y los proyectos de riego y generación hidroeléctrica.

Por su parte, el desempeño positivo del sector de electricidad, gas y agua obedecería principalmente a la conclusión y puesta en marcha de proyectos hidroeléctricos (San José II) y de energías alternativas (solar en Uyuni y eólica en Oruro, Tarija y Santa Cruz). Además se tiene programada la conclusión de líneas de transmisión que permitirán la exportación del

potencial de energía excedente –línea de transmisión Juana Azurduy de Padilla Bolivia-Argentina y el Anillo Energético del Sur–.

Se prevé que la actividad agropecuaria registre un favorable desempeño en 2018 a pesar de la ocurrencia de eventos climáticos adversos –como el fenómeno de La Niña–. Este crecimiento estará sustentado en una mayor superficie cultivada y el incremento de rendimientos debido, entre otros, al empleo de fertilizantes nitrogenados y potásicos principalmente en la campaña de invierno. Los productos pecuarios también experimentarán un fuerte ascenso gracias a una mayor producción ganadera y a las correspondientes políticas sectoriales.

En relación a la actividad de establecimientos financieros, se espera una importante expansión como resultado de la continuidad de la aplicación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, acompañada por la orientación expansiva de la política monetaria. Asimismo, el sector será fortalecido por la mayor actividad económica.

En este sentido, los depósitos en las instituciones financieras presentarán un comportamiento más dinámico que la pasada gestión. Igualmente, los créditos continuarán en ascenso, principalmente los destinados al sector productivo y al de vivienda de interés social. Por su parte, el porcentaje de mora se mantendrá en niveles inferiores, situándose entre los más bajos de la región.

La industria manufacturera mantendría un buen desempeño en 2018, impulsada por la expansión de la producción agropecuaria que favorecerá el desarrollo de la industria de alimentos y la recuperación de los sectores de minería e hidrocarburos que contribuirán a la industria de minerales metálicos y de refinación, respectivamente. Además, la continuidad de la política de industrialización impulsará otros rubros de la industria como el de productos químicos (urea, sales de potasio y litio) y de minerales no metálicos (cemento); así, destaca la puesta en marcha de la planta de cemento en Oruro y la planta de sales de potasio en Uyuni.

En el sector hidrocarburífero se espera la recuperación de la producción debido al ascenso de la demanda externa e interna de gas natural. La estabilización de los requerimientos de gas por parte de Brasil, además de un posible incremento asociado al contrato con el mercado argentino permitirían fortalecer las exportaciones de este sector. De igual forma, el abastecimiento a la planta de urea y amoníaco y el aumento del consumo de Gas Natural Vehicular (GNV) y de las conexiones de gas domiciliario expandirían la demanda interna.

Por el lado del gasto, el crecimiento del PIB seguirá siendo impulsado por la política económica contracíclica dirigida a estimular la demanda interna. Así, la inversión pública seguirá siendo el pilar de la política fiscal y, por su parte, los niveles de liquidez al interior de la economía se mantendrán estables producto de la política monetaria. La demanda externa reduciría su impacto negativo en relación a las dos últimas gestiones como resultado de un mejor contexto regional.

Para 2018, se prevé una inflación de 4,5% con un intervalo entre 3,5% y 5,5%, explicada por factores internos y externos asociados a un mejor desempeño económico nacional, mejores perspectivas para los niveles de precios internacionales de materias primas que podrían incidir en una mayor inflación importada, así como la recuperación de la demanda externa que influiría en una mayor liquidez en la economía.

Asimismo, es importante precisar que de existir factores que presionen los precios más allá de lo esperado, el gobierno nacional continuará con la aplicación de medidas para garantizar la estabilidad de precios y la oferta de bienes y servicios suficientes para la población.

Respecto al tipo de cambio, se prevé continuar con la política de estabilidad cambiaria; no obstante, si se presentaran alteraciones en las condiciones económicas relevantes para el país, existe la posibilidad de un movimiento de ± 10 centavos en el marco de la Ley N° 1006 del Presupuesto General del Estado 2018, de 20 de diciembre de 2017.

Asimismo, en línea a lo establecido en el Programa Fiscal Financiero 2018, se prevé una disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN) debido a las mayores importaciones de bienes de capital e insumos para fortalecer la matriz productiva. Sin embargo, el elevado ratio de reservas como porcentaje del producto continuaría otorgando el respaldo necesario a la



economía para hacer frente a choques externos o internos.

En relación al balance fiscal, se estima un déficit de 7,4% del PIB para 2018, resultado del elevado nivel de inversión pública que permitirá garantizar el crecimiento sostenido de la economía nacional, tal cual se establece en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020. Es importante mencionar que el país acumuló recursos provenientes de superávits fiscales de gestiones pasadas que le permitirán financiar estos egresos sin afectar en gran medida la sostenibilidad de la deuda.

Así, el nivel de inversión pública estará impulsado principalmente por los sectores productivo y de infraestructura, alcanzando un monto total programado de \$us 6.210 millones según el Presupuesto General del Estado, recursos que permitirán seguir fortaleciendo el aparato productivo nacional y la demanda interna.

En conclusión, se espera un año 2018 con mayor dinamismo al registrado en 2017, caracterizado por la continuidad de políticas económicas que procuren el favorable desempeño de la economía boliviana y la redistribución de ingresos.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

VII



CAPÍTULO VII INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) desde 2006, ha permitido que Bolivia resalte por el crecimiento económico sostenido, la estabilidad macroeconómica, los altos niveles de inversión pública y de reservas internacionales, además de las bajas tasas de pobreza y desempleo.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) contribuyó al logro de estos importantes resultados con acciones oportunas de política económica soberana, en el marco de sus competencias. A continuación se exponen las principales medidas aplicadas y los logros de cada una de sus áreas, entidades y empresas públicas bajo tuición, durante la gestión 2017.

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF)

El VPCF es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental y responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado (PGE), elaboración de los estados financieros del Órgano Ejecutivo, diseño de las normas de gestión pública, desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión Fiscal (SIGMA, SIGEP, SICOES y otros), entre las más importantes. Los resultados más destacados de la gestión 2017 fueron los siguientes:

- Presentación del proyecto de Ley del PGE 2018 a la Asamblea Legislativa Plurinacional, para su tratamiento y aprobación, mismo que ascendió a Bs284.437 millones y un consolidado de Bs214.650 millones, mayor en 3,5% y 2,0% respecto al presupuesto aprobado para 2017.
- Mediante D.S. N° 3161 de 1 de mayo de 2017, se aprobó el incremento salarial del 7% para los sectores de salud, magisterio fiscal, policía y fuerzas armadas; así como la determinación del Salario Mínimo Nacional (SMN) de Bs2.000, que representó un aumento de 10,8% con relación al establecido para 2016. Mediante D.S. N° 3162 de 1 de mayo de 2017, se estableció el incremento salarial de hasta el 7% a la remuneración mensual de las servidoras y los servidores públicos de los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, instituciones de control de defensa de la sociedad y del Estado, entidades desconcentradas, descentralizadas y autárquicas.
- Creación de 2.500 ítems para el sector educación, con la finalidad de continuar con la transformación de la educación boliviana. Además se crearon 2.265 ítems en el sector salud para ampliar la cobertura de atención médica en los hospitales.
- Mediante Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, se aprobaron las modificaciones al PGE 2017, con un presupuesto de Bs2.145 millones y consolidado de Bs2.089 millones, representando una variación en relación al presupuesto aprobado del 0,8% y 1,0%, respectivamente, cuyo destino fue incrementar el gasto de capital de las entidades públicas.
- Desarrollo del Sistema de Presupuesto Plurianual en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP). En 2017, el 93% de las entidades públicas formularon su presupuesto plurianual 2016-2020, alineado al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020.



- Elaboración del libro “Empresas Públicas en el Nuevo Modelo Económico Vol. 2” contextualizando la situación actual de las empresas públicas y el rol de estas en la política económica.
- Elaboración del tríptico de “Flexibilizaciones para Gobiernos Autónomos Departamentales” y el díptico de “Flexibilizaciones para Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino”, que contienen un resumen de los cambios normativos orientados a coadyuvar con la gestión de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) en el marco de su autonomía.
- Realización de las directrices y clasificadores presupuestarios para 2018 mediante Resolución Bi-Ministerial N° 02 de 21 de julio de 2017, y R.M. N° 634 de 10 de julio de 2017; que se constituyen en los instrumentos de formulación y ejecución presupuestaria de las entidades del sector público.
- Elaboración de la cartilla “El proceso presupuestario en Bolivia”, que proporciona elementos técnicos y conceptuales de la gestión presupuestaria, y su importancia en la administración de la política fiscal.
- Realización de la “Guía para el manejo presupuestario de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC)” que facilita el entendimiento de la normativa vigente en materia presupuestaria, por lo que brinda información sobre recursos que administran los GAIOC y los gastos obligatorios establecidos por norma.
- Elaboración del “Calendario Presupuestario Departamental”, que brinda información sobre normas y requisitos para presentación de modificaciones presupuestarias y la formulación del presupuesto institucional de los Gobiernos Autónomos Departamentales.
- Realización de la “Guía para la Elaboración de Escalas Salariales para los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM)”, que proporciona un procedimiento referencial básico para la aprobación de escalas salariales de los GAM y de sus entidades desconcentradas y descentralizadas.
- Elaboración y presentación de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional 2016, mismo que fue aprobado mediante D.S. N° 3390 de 8 de noviembre del 2017, donde se expone la rendición de cuentas de los recursos administrados por el Órgano Ejecutivo.
- Realización del “Manual de cuentas de la contabilidad del sector público”, que comprende la actualización y descripción del plan único de cuentas, la dinámica en el uso de las mismas, modelos básicos de presentación de los estados financieros y el modelo contable básico del SIGEP.
- Elaboración de la guía informativa sobre la interpretación del “Devengado”, que muestra la importancia de la aplicación del principio del devengado en la ejecución presupuestaria de las entidades públicas; y la guía del registro presupuestario y contable de los “Fideicomisos”, con la finalidad de informar y facilitar los procesos de registro de los fideicomisos en las entidades públicas.
- Realización del documento denominado “Cuentas claras, Estado transparente”, cuyo contenido refleja el análisis de los estados financieros del Órgano Ejecutivo, de 1995 a 2016.
- Mediante D.S. N° 3246 de 5 de julio de 2017, se aprobaron las nuevas normas básicas del sistema de programación de operaciones y su modelo referencial de reglamento específico, aprobado con R.M. N° 1109 de 8 de noviembre de 2017, para la gestión de las entidades públicas.



- Las Brigadas Móviles del MEFP realizaron 87 talleres, dirigidos a las entidades públicas y sociedad civil con la participación de 4.455 personas, capacitando y difundiendo la normativa de gestión pública y los resultados del MESCP.
- Implantación del SIGEP en 9 Gobiernos Autónomos Municipales, 10 empresas municipales, 4 universidades y 1 entidad con sistema propio (Ministerio Público). Además del cierre de Estados Financieros Gestión 2016, para entidades del nivel central, en el primer año de implantación del SIGEP.
- Consolidación del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) a nivel nacional para transparentar las contrataciones estatales. En 2017, se publicaron 376.984 procesos de contratación (entre actas o informes de recepción definitiva, modificaciones de contrato, documento de adjudicación, informes de evaluación). Actualmente, se publican un promedio de 285 nuevos procesos de contratación diarios. Durante el 2017 se realizaron más de 81.000 contrataciones registradas en el SICOES.
- Desarrollo de pagos en línea por el método asíncrono⁶³ para entidades del nivel central y territorial, que permitirá los pagos por medio de transferencias electrónicas.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA (VPT)

El VPT contribuye al diseño y evaluación de la política fiscal, formulando y ejecutando la política tributaria, arancelaria y aduanera, con el objetivo de precautelar la equidad tributaria y buscar la eficiencia en la función recaudadora del Estado. Entre sus principales logros para la gestión 2017 destacan:

- Promulgación del D.S. N° 3050 de 11 de enero de 2017, que establece el tratamiento tributario aplicable a los sujetos pasivos que realizan actividades de venta de bienes y/o prestación de servicios por cuenta de terceros, en calidad de comisionista o consignatario, a cambio de una comisión. La aplicación de la medida aclara que los impuestos por las actividades comerciales gravadas, se determinen y paguen solamente en base de la comisión percibida.
- Promulgación del D.S. N° 3069 de 1 de febrero de 2017, que modificó las alícuotas del Gravamen Arancelario (GA) para las siguientes mercancías: centrifugadoras de ropa, máquinas para lavar vajilla, computadoras, aspiradoras, aparatos electromecánicos, calentadores eléctricos, teléfonos móviles, aparatos de grabación de sonido y video, monitores y proyectores, entre otros. Con la aplicación de esta política, se incrementaron las recaudaciones por concepto del GA de Bs66 millones observado el 2016 a Bs104 millones registrados el 2017, representando un crecimiento de 57% respecto a 2016.
- Aprobación de la Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, que modifica el primer párrafo del Artículo 51 de la Ley N° 843, incrementando la alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) para Entidades de Intermediación Financiera (EIF) al 25%, lo que permitirá al Estado participar de las utilidades extraordinarias generadas en este sector fortaleciendo la política de distribución del ingreso. Esta medida es aplicable cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las EIF exceda el 6%.

⁶³ Son aquellos canales que permiten el transmitir un mensaje sin tener que coincidir el emisor con el receptor.



- Mediante Disposición Adicional Quinta de la Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, se modificó la Ley N° 2492 de 3 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano (CTB), que establece la entrega del incentivo a la denuncia para: i) mercancías que se encuentren prohibidas de importación, ii) no sean susceptibles de división, iii) que necesiten autorización previa y iv) que no puedan ser sujetas a certificación emitida por autoridad competente. La Aduana Nacional (AN) entregará al denunciante del ilícito el monto del 10% de valor de las mercancías definido en el informe de valoración aduanera. Al respecto, desde la aplicación, se reportaron 215 denuncias de contrabando (septiembre a diciembre de 2017) las cuales significaron más del 65% del total de las denuncias generadas de enero a diciembre de 2017; a este efecto, de septiembre a diciembre de 2017, se registraron Bs13 millones de las mercancías decomisadas por denuncias de contrabando, valor que representa el 71% del total (Bs18 millones) reportado de enero a diciembre de 2017.
- Mediante Disposición Adicional Octava de la Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, se modificó el Artículo N° 4 de la Ley N° 615, relacionado al procedimiento de adjudicación, entrega y destrucción de las mercancías producto de ilícitos de contrabando y aquellas abandonadas en recintos aduaneros, con el fin de facilitar la disposición de éstas mercancías a través del Ministerio de la Presidencia, logrando que la población pueda beneficiarse del trabajo y control que realiza el Estado a través de sus entidades operativas. Desde la aplicación de la normativa a diciembre de 2017, se adjudicaron 502 toneladas que significaron Bs529 millones en mercancías a favor del Ministerio de la Presidencia mismas que fueron transferidas a distintos centros de ayuda social, albergues, asilos, orfanatos, entre otros.
- Promulgación del D.S. N° 3358 de 11 de octubre de 2017, que realiza las modificaciones e incorporaciones al reglamento para la importación de vehículos automotores, aplicación del arrepentimiento eficaz y la política de incentivos y desincentivos, mediante la aplicación del Impuesto al Consumo Específico (ICE), a objeto de evitar la importación de vehículos usados y dar continuidad a la política del parque automotor implementada por el Estado.
- Promulgación del D.S. N° 3373 de 25 de octubre de 2017, que tiene por objeto diferenciar el anticipo respecto al pago parcial en la ejecución de obras de construcción, elaboración de estudios a diseño final y supervisión técnica vinculados a la obra, realizadas por sociedades comerciales y empresas públicas con participación del nivel central del Estado.
- La Disposición Adicional Cuarta de la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, Ley del PGE 2018, y el D.S. N° 3442 de 27 de diciembre de 2017, establece la modificación de las alícuotas del Impuesto al Consumo Específico (ICE) para cigarrillos rubios y negros, con el propósito de corregir la subvaluación presentada en las importaciones, lo cual generará mayores ingresos para el Estado.
- Promulgación del D.S. N° 3442 de 27 de diciembre de 2017, que modifica el Artículo 24 del D.S. N° 27310, reglamento del CTB. La aplicación de la norma permitirá establecer un mecanismo que permita flexibilizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de las facilidades de pago.
- Publicación del boletín “Ingresos y Gastos Tributarios 2016”, que contempla datos de la recaudación tributaria y aduanera desde 1990; información del padrón nacional de contribuyentes y la estimación del gasto tributario.



- Transición y ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, alcanzando la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 otorgada por Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) a todos los procesos sustantivos.
- Publicación del documento guía para el establecimiento de “Contribuciones especiales”, tributo aplicable por la realización de determinadas obras o actividades que los Gobiernos Autónomos Municipales efectúan en el marco de sus competencias.

VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS (VPSF)

El VPSF se encarga del diseño, evaluación e implementación de las políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos. Tiene competencia en la evaluación y proposición de políticas y normas para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios financieros, valores y seguros, y el diseño de las normas para estructurar los sistemas de intermediación financiera público y privado. En materia de pensiones, diseña las políticas provisionales para alcanzar una seguridad social de largo plazo universal, solidaria y sostenible.

Los principales logros en materia de pensiones en 2017 fueron:

- Gestión del D.S. N° 3123 de 29 de marzo de 2017, que autoriza al MEFP a suscribir un contrato de fideicomiso y transmitir de manera temporal un monto de Bs120 millones a ser administrado por el Banco Unión S.A, en su calidad de fiduciario, para financiar la estructuración y puesta en marcha de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.
- Emisión del D.S. N° 3193 de 24 de mayo de 2017, que aprueba el ajuste y distribución inversamente proporcional para las rentas en curso de pago del Sistema de Reparto, a cargo del Servicio Nacional del Sistema de Reparto (SENASIR).
- Implementación del Ajuste Inversamente Proporcional y Per Cápita de la Compensación de Cotizaciones Mensual en curso de pago, para asegurados del Sistema Integral de Pensiones (SIP), a través de la gestión de la emisión del D.S. N° 3194 de 24 de mayo de 2017.
- Emisión de la Ley N° 953 de 26 de mayo de 2017, que modifica el monto de la Renta Dignidad, incrementando el monto mensual en Bs50, incluyendo su Aguinaldo; alcanzando a un total anual de Bs3.250 para los beneficiarios que son Rentistas y a Bs3.900 para aquellos que no perciben una renta o pensión de jubilación.
- Emisión del D.S. N° 3268 de 2 de agosto de 2017, a través del cual se dispone reconocer los trabajos análogos realizados en tres áreas de la Empresa Minera Huanuni como insalubres.
- Emisión del D.S. N° 3333 de 20 de septiembre de 2017, a través del cual se dispone que la administración y pago de la Renta Universal de Vejez y Gastos Funerales, a partir de 2018, estará a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.
- En el marco de la Ley N° 065, el 23 de octubre de 2017 se firmó el contrato con la empresa Melinsky, Pellegrineli y Asociados S.A. para que se realice el estudio matemático actuarial del sector del autotransporte, para determinar la factibilidad de incorporar a los mismos dentro del SIP.



- Emisión de la Ley N° 985 de 24 de octubre de 2017, que modifica los Límites Solidarios Mínimos y Máximos de la Escala de la Pensión Solidaria de Vejez, establecidos en los artículos 17 y 131 de la Ley N° 065 de pensiones.
- Presentación de artículos del PGE 2018, en lo referente a la actualización de la Compensación de Cotizaciones Mensual en curso de pago de forma lineal y la transmisión de la administración de la base de datos de la Renta Dignidad a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, que fueron incluidos en la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017.
- Se resolvieron 86 recursos jerárquicos contra resoluciones emitidas por las Autoridades de Supervisión, Fiscalización y Control en materia de pensiones, valores, seguros, bancos y entidades financieras, a través de R.M. Jerárquicas emitidas por el MEFP.

En materia de servicios financieros, se tuvieron los siguientes logros en 2017:

- Creación del Fondo de Capital Semilla (FOCASE) mediante R.M. N° 055 de 10 de febrero de 2017, cuyo propósito es el de otorgar créditos a técnicos, profesionales y otras personas naturales que requieran financiamiento para la primera inversión de emprendimientos productivos o de servicios, así como para capital de operaciones e inversión de micro y pequeñas unidades productivas de reciente puesta en marcha para la superación de su etapa embrionaria. El FOCASE inició sus operaciones en julio de 2017, siendo que a diciembre de dicha gestión se registró un total de cartera en créditos de Bs3,5 millones.
- Mediante D.S. N° 3143 de 12 de abril de 2017, se autorizó al Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) ceder a título gratuito, a favor del Banco Central de Bolivia (BCB), la cartera de créditos originada en el ex Banco Boliviano Americano S.A.
- Modificación del “Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP)” mediante R.M. N° 851 de 29 de agosto de 2017, con el objetivo que se otorgue cobertura a operaciones de crédito del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. Asimismo, la R.M. N° 851, incluye la opción de que el FOGACP de una entidad administradora se pueda fusionar con el de otra entidad, en casos de intervención o fusión. De igual manera, se establece la misma posibilidad para el caso de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP). El FOGACP cuenta con un patrimonio de Bs116 millones, que permite garantizar una cartera productiva máxima de Bs2.319 millones, de los cuales al cierre de 2017 se ha garantizado el 41%. El FOGAVISP, cuenta con un patrimonio de Bs164 millones, recursos que permiten garantizar una cartera máxima de Vivienda de Interés Social (VIS) de Bs8.184 millones, de los cuales se ha garantizado el 70%.
- Introducción de los siguientes cambios a la Ley N° 393 efectuados mediante la Ley N° 975 “Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado–Gestión 2017” de 13 de septiembre de 2017:
 - ✓ Se facultó a ASFI para que pueda sancionar las infracciones cometidas por las entidades financieras en proceso de adecuación, normalización o trámite de constitución ante esa autoridad de supervisión, como son los casos de Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias (inciso j, Art. 23).
 - ✓ Se incorporaron a los almacenes generales de depósitos sin participación accionaria de bancos o sociedades controladoras de grupos financieros dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (Art. 332).



- ✓ Se eliminó la restricción de constitución de almacenes generales de depósitos con capital que mayoritariamente debían pertenecer a entidades de intermediación financiera o sociedades controladoras de grupos financieros (Art. 333).
- Constitución del D.S. N° 3335 de 27 de septiembre de 2017, que amplía el plazo para la obtención de licencia de funcionamiento de las IFD, que cuenten con certificado de adecuación otorgado por la ASFI.
- Se otorgó personalidad jurídica a la IFD Pro Mujer, por medio de la R.M. N° 1041 de 20 de octubre de 2017.

VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO (VTCP)

El VTCP es el órgano rector de los sistemas de tesorería y crédito público establecidos en la Ley N° 1178. Es responsable de la implementación de las políticas, medidas administrativas y operativas que coadyuvan con la administración eficiente y distribución equitativa de los recursos del TGN. También es responsable de elaborar planes y estrategias de endeudamiento público (interno y externo) que contribuyan con la gestión del programa fiscal. Entre los resultados alcanzados en 2017 destacan:

- Por décimo segundo año consecutivo se firmó el Programa Fiscal Financiero (PFF) 2017, entre el MEFP y el Banco Central de Bolivia, con el fin de garantizar el crecimiento económico, reducir la pobreza y mantener la estabilidad económica.
- Manejo responsable y prudente de la deuda pública, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda pública interna del TGN fue de Bs31.143 millones, y representó el 12,0% del PIB, menor en 0,6 puntos porcentuales (pp) al de la gestión previa.
- Recomposición exitosa de la cartera de deuda pública interna del Tesoro General de la Nación (TGN), en términos de moneda (bolivianización), plazos y tasas de interés. Para 2017, el 97,5% del saldo de la deuda interna del TGN tuvo plazos mayores a 10 años, la tasa de interés promedio continúa con su tendencia descendente y registró 3,5%. Las obligaciones internas en moneda nacional con Mantenimiento de Valor al Dólar estadounidense (MVDOL) fueron redimidas en su totalidad en septiembre de 2017, con lo que el TGN dejó de tener deuda interna en moneda extranjera.
- El saldo de la deuda externa pública del TGN registró \$us 8.301 millones en 2017, lo que representó el 22,0% del PIB. Se desembolsaron un total de \$us 2.195 millones destinados a proyectos de inversión pública, principalmente en los sectores de infraestructura vial, saneamiento básico y multisectorial.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento. En marzo de 2017, Bolivia accedió nuevamente a los mercados financieros internacionales con una exitosa emisión de Bonos Soberanos por \$us 1.000 millones, con una tasa de interés de 4,5% (la más baja en la historia del país). La demanda triplicó el monto ofertado, existiendo 177 inversionistas privados que demandaron los bonos, demostrando su confianza en el país.
- La calificadora de riesgo *Standard & Poor's* mantuvo su calificación de riesgo soberano al país de BB y solo modificó la perspectiva a negativa. *Moody's* ratificó la calificación de riesgo país de Ba3 con una perspectiva estable. Por otra parte, *Fitch Ratings* ratificó su calificación de BB- estable, similar a la



atribuida en el periodo 2012-2014, consolidando al país como económicamente sólido, estable y altamente atractivo para las inversiones nacionales y extranjeras.

- Se desembolsaron recursos del TGN por un total de Bs60 millones, que fueron destinados a financiar a Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para la ejecución de proyectos de infraestructura, de adquisición de maquinaria, equipos y para aporte local en el marco del "Programa accesos seguros para vivir bien", así como a financiar la estructuración y puesta en marcha de la Gestora.
- El gasto de capital del TGN registró un aumento sustancial de 21,4% llegando a Bs7.476 millones, constituyéndose además como el nivel más importante registrado durante los últimos doce años.
- Se amplió el alcance del sistema de gestión de calidad de la Unidad de Calificación de Años de Servicios (UCAS) para certificar a las oficinas regionales de Cochabamba, Santa Cruz y Tarija en la nueva norma ISO 9001:2015. La UCAS cerró con una recaudación de Bs10 millones, un 26,8% más que en 2016.
- Consolidación del Servicio de Atención Inmediata (SAI), que tiene la particularidad de realizar la entrega de CAS y otros trámites relacionados en 15 minutos, coadyuvando con esta media en el proceso de desburocratización en la prestación de servicios públicos en el Estado.
- Desarrollo del "Módulo Flujo de Caja" que integra al Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET) con el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con el propósito de modernizar e integrar los procesos de generación y presentación de información fiscal y financiera.
- Elaboración del ranking de capacidad de endeudamiento de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) y Universidades Públicas (UP) en base a los estados financieros de 2016, el mismo genera información para la definición de políticas de financiamiento de la inversión pública.
- Producto de las obligaciones que conforman a la Cartera de Deuda Interna a favor del TGN, al 31 de diciembre de 2017, se recuperó aproximadamente Bs109 millones.
- La Unidad de Administración e Información Salarial (UAIS) amplió el alcance de su Sistema de Gestión de Calidad (ISO-9001), para desburocratizar la Gestión de Remuneraciones a través de la implementación de una plataforma virtual de atención a trámites salariales de las entidades del nivel central, que gestionan sus haberes a través del MEFP.
- En el marco de la transparencia se elaboraron los siguientes boletines económicos: a) Informe Fiscal 2016 y primer semestre 2017, b) Estadísticas Fiscales del TGN 2016, c) Estadísticas de Deuda Pública del TGN 2016 y primer semestre 2017, y d) Estadísticas Fiscales de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas 2016.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (DGAA)

La DGAA realiza la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos del archivo y biblioteca del MEFP, en el marco de la normativa legal vigente. Asimismo, es la encargada de desarrollar, implementar y supervisar la aplicación de los sistemas financieros y no financieros establecidos en las Normas de Administración y Control Gubernamentales. El logro más importante del 2017, fue el traslado



de las diferentes unidades organizacionales que componen esta cartera de estado, con aproximadamente 538 servidores públicos, al Edificio del MEFP. Los logros alcanzados en 2017 a través de sus unidades dependientes son las siguientes:

Unidad Administrativa

- Recepción, inventario, codificación y asignación de la totalidad del nuevo mobiliario instalado en dependencias del Edificio del MEFP, que llega a más de 3.000 activos.
- Asignación, en calidad de préstamo, de ambientes y activos de propiedad del MEFP a la Asamblea Legislativa Plurinacional (Edificio Bolívar), Ministerio de Energías (Edificio Ex BBA), Unidad de Proyectos Especiales (Edificio Ex FOCSSAP) previo inventario de los mismos.
- Mediante Resolución Bi-Ministerial 01 de 20 de enero de 2017, se modificó la estructura de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria y R.M. N° 873 de 6 de septiembre de 2017, se modificó la estructura de la Dirección General de Servicios Financieros.
- Se efectuaron 584 procesos de contratación en sus diferentes modalidades (Licitación Pública 8, Apoyo Nacional a la Producción y Empleo –ANPE– 48, Menor 435 y Directa 93) conforme a las solicitudes de bienes y servicios realizadas por las unidades organizacionales dependientes del MEFP.

Unidad Financiera

- Aprobación del Reglamento y el Sistema de Pasajes y Viáticos (SIPAV) mediante R.M. N° 1291 de 13 de diciembre de 2017, que permitirá una atención ágil a los servidores públicos del MEFP.
- Implementación del sistema “*Open Km*” para el archivo digital de los registros de ejecución de gastos y recursos de la gestión 2017, mejorando la transparencia y el servicio de consulta de la documentación disponible para auditoría interna.

Unidad de Recursos Humanos

- Promoción de 64 servidoras y servidores públicos de las distintas reparticiones del MEFP, a través de exámenes técnicos, psicológicos y entrevistas.
- Ejecución del 83% del programa de capacitación institucional aprobado para 2017, mediante cursos de capacitación para competencias: técnicas específicas o sustantivas, técnicas generales, directivas e interpersonales.
- El programa de salud organizacional “Porque tu salud es primero”, ejecutó 15 campañas dirigidas a prevenir enfermedades prevalentes como el cáncer de cérvix uterino y cáncer de seno, con una participación del 80% de servidoras. Asimismo, se efectuaron campañas de prevención del cáncer de próstata y la hiperplasia benigna de próstata, donde participó el 50% de servidores en edad de riesgo; ambas campañas se las realizó en coordinación con la Caja Bancaria Estatal de Salud.
- El programa de fortalecimiento y promoción de jóvenes profesionales, registró cincuenta y cuatro jóvenes que efectuaron sus pasantías y prácticas profesionales en las distintas reparticiones del MEFP; al respecto, se incorporó a la estructura salarial a 8 jóvenes destacados del programa.



Unidad de Tecnologías de Información

- Implementación y operación del Sistema Integral de Seguridad mediante el monitoreo del sistema de video vigilancia, la puesta en marcha del control de accesos en cada una de las puertas de los pisos en el nuevo edificio del MEFP.
- Implementación de la mesa de servicio, para dar una respuesta eficiente y eficaz a los incidentes tecnológicos que se puedan presentar en las diferentes áreas y unidades dependientes del Ministerio.

Memoria Institucional y Biblioteca

- A partir de 2017 las solicitudes internas de requerimientos de documentación fueron atendidas vía correo electrónico, entregándose los documentos de forma digital, con la finalidad de reducir el tiempo de respuesta.
- Recepción de más de 5.000 publicaciones, para su custodia y organización, producto de transferencias realizadas por las diferentes áreas organizacionales del Ministerio.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL (UCS)

La UCS establece canales de interacción entre el MEFP y la población a fin de proveer información sobre el MESCP y los resultados de su implementación desde 2006.

Entre sus principales logros se encuentran:

- Posicionamiento de la estabilidad económica lograda en los últimos 12 años del MESCP, que se ve reflejada en diferentes políticas sociales y económicas.
- Difusión de los resultados de la aplicación de la Ley de Servicios Financieros y los beneficios que significó para la población establecer una norma que permitió el acceso a créditos de vivienda con 0% de cuota inicial y créditos productivos con mayores facilidades, para el fortalecimiento del aparato productivo nacional.
- Difusión de los resultados del MESCP en 12 años de gestión, mediante 7 seminarios magistrales presentados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado.
- Posicionamiento del MEFP en las redes sociales mediante la difusión constante de información, con los siguientes resultados:
 - ✓ Más de 29.000 seguidores en Facebook hasta diciembre de 2017.
 - ✓ Más de 23.000 seguidores en Twitter hasta diciembre de 2017.
 - ✓ En el canal de YouTube hay 259 videos publicados, 293 seguidores y más de 46 mil reproducciones.
 - ✓ En *Slideshare* se tienen 98 presentaciones publicadas con más de 20 mil visualizaciones, 622 descargas y 186 seguidores.
- Difusión y distribución periódica de materiales escritos y boletines especializados, tales como: Boletín Eco Bolivia (11 números), cartillas informativas ECOS (38 números), periódico mensual Eco Noticias



(12 números), separata informativa, revista Eco Plural, entre otros, en formato impreso y digital a través de la página web oficial del MEFP.

- Elaboración de material audiovisual que muestra la gestión y los resultados del MEFP, a través de 104 cápsulas informativas y 19 spots difundidos en redes sociales.
- Participación en más de 16 ferias del libro, del ahorro y crédito, de seguros y pensiones, entre otras, que se desarrollaron en las ciudades de Potosí, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz. Asimismo, el MEFP estuvo presente difundiendo información institucional en la Feria Internacional de Santa Cruz “Expocruz” 2017 y la Feria “La Paz Expone” 2017.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (UTLCC)

La UTLCC tiene por objeto promover el ejercicio de la nueva gestión pública, desarrollar políticas de fortalecimiento institucional del MEFP y las entidades bajo tuición, con el objeto de construir una institución eficiente, transparente y eficaz. Sus principales actividades fueron:

- Audiencia pública de rendición de cuentas, que se realizó en la ciudad de La Paz en fecha 17 de octubre de 2017, con la participación de más de 200 representantes de juntas vecinales y organizaciones, constituyéndose en un espacio de diálogo social entre el MEFP y la sociedad civil.
- En conmemoración al “Día internacional de lucha contra la corrupción”, por tercer año consecutivo se realizó la “Semana por la transparencia y lucha contra la corrupción”, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a servidores públicos de todas las entidades bajo tuición y dependencia del MEFP. Asimismo, se desarrolló la “Feria por una cultura transparente y libre de corrupción”, que se realizó en la plaza Bicentenario de La Paz, y tuvo una participación masiva de la ciudadanía.

UNIDADES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)

El SENASIR es una institución moderna, transparente, eficiente, con compromiso social que reconoce y garantiza los derechos de los asegurados y beneficiarios brindándoles una vejez digna, a través de la otorgación de prestaciones del Sistema de Reparto (SR) y el reconocimiento de aportes de la Compensación de Cotizaciones (CC). Entre los logros de la gestión 2017 destacan:

- Aprobación de 13.666 resoluciones administrativas para la otorgación de beneficios tanto del SR como de la CC, generándose 10.051 resoluciones de formularios de cálculo de CC por procedimiento manual y 3.615 resoluciones administrativas.
- Emisión de 12.558 certificados de CC por los procedimientos automático y manual. Registro de 13.542 certificados ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) correspondiente.
- Implementación y capacitación en el manejo del Sistema Institucional (SENARIT) en las agencias regionales del país (Cobija, Rurrenabaque, Trinidad, Riberalta, Guayaramerin, San Ignacio de



Velasco, San José de Chiquitos, Puerto Suarez, Uyuni, Atocha, Tupiza, Villazón, Camargo, Bermejo, Yacuiba, Villamontes y Camiri).

- Suspensión temporal y preventiva de 2.236 casos de CC y rentas del SR con la finalidad de evitar que los mismos incurran en doble percepción de rentas de jubilación. Producto de las suspensiones se logró evitar el desembolso de dinero del TGN de Bs2,7 millones.
- Fiscalización de 204 empresas privadas y entidades públicas grandes. Habiéndose logrado recuperar Bs22 millones, por concepto de aportes devengados a la seguridad social de largo plazo.
- Recuperación efectiva a favor del TGN de Bs11 millones, por concepto de doble percepción, pago de renta anticipada, cobros indebidos por inconsistencia de edad y recálculo de rentas. Recuperación de Bs7,3 millones por diferentes conceptos mediante la vía coactivo social y por procesos penales.
- Realización de 3 comisiones móviles de notificación de documentos pendientes del trámite de CC, a las administraciones regionales de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, notificando 270 formularios de cálculo de CC por procedimiento manual.
- Realización de 8 talleres de socialización sobre la CC a nivel nacional y 33 socializaciones sobre los servicios que brinda la Unidad Nacional de Operaciones a los beneficiarios.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UCPP)

La UCPP es responsable de coordinar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos con recursos de la cooperación internacional y del TGN, que el MEFP determine, contribuyendo al desarrollo institucional, económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo principios de transparencia, equidad, eficiencia y eficacia. Los principales logros en 2017 fueron:

- Organización de cinco ferias y eventos propios: "Expoboda", "Dejando Huellas", "Festival de Vinos, Singanis y Sabores", "Outlet de viajes Bolivia a tu Alcance" y la "Feria Todo Navidad" en el campo ferial Chuquiago Marka; recaudándose un total de Bs1,2 millones por concepto de arrendamientos y venta de entradas.
- Coorganización de 10 ferias y eventos: "Expo Salud Bolivia", "La Paz Expone", "Feria del Deporte", "Feria de Educación Superior 2017", "Feria del Automóvil", obra teatral "Drácula", "Bicebé 2017", "RockBol", "Remate de DIRCABI" y la presentación de magia de Inti; recaudándose un poco más de Bs1,5 millones por concepto de arrendamientos y venta de entradas en total.
- Generación de Bs6,2 millones en total por concepto de arrendamiento de espacios, arrendamiento de stands y otros servicios del campo ferial por la realización de 62 eventos y ferias, albergando a más 1.600 expositores y más de 425 mil visitantes.
- Licitación pública nacional y adjudicación de empresas constructoras para la ejecución de los proyectos: "Construcción del recinto multipropósito de frontera Tambo Quemando-Oruro" y "Construcción del recinto multipropósito de frontera Hito BR-94-Tarija", por Bs39 millones y Bs29 millones, respectivamente.



SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO (SENAPE)

El SENAPE efectúa el registro de los bienes del Estado, promueve su saneamiento y valoración, dispone los bienes recibidos de otras instituciones, además, administra el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación y concluye el proceso de liquidación de ex entidades estatales y ex entes gestores de la seguridad social. Entre sus principales logros durante la gestión 2017 destacan:

- Cumplimiento del 98,4% de la Declaración Jurada de Bienes del Estado (DEJURBE) por parte de las entidades públicas correspondiente a 2017, brindando capacitaciones permanentes, personalizadas y gratuitas a nivel nacional.
- Incremento del porcentaje de bienes inmuebles y vehículos con documentación de derecho propietario perfeccionado, de entidades públicas o entidades territoriales autónomas, al 49,0%.
- Generación de Bs30 millones a favor del TGN, de los cuales, Bs2,7 millones corresponden a recuperaciones por préstamos otorgados por las entidades públicas disueltas, liquidadas, en proceso de liquidación y los ex entes gestores de la seguridad social administrados por el SENAPE, en el marco del D.S. N° 2979 de 16 de noviembre de 2016.
- Emisión de 2.295 certificados de inexistencia de bienes inmuebles mediante el Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles (SIBI) y 2.279 certificados de situación del parque automotor a través del Sistema de Certificación del Parque Automotor (SICEPA), a favor de todas las entidades públicas que los solicitaron para la compra y/o alquiler de bienes inmuebles o vehículos.

INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS BAJO TUICIÓN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)

La AJ es una institución pública con personería jurídica y patrimonio propio, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, cuya misión es regular, controlar y fiscalizar las actividades de juego de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales de Bolivia, de manera justa, legal y transparente. Sus principales logros fueron:

- Intervención de 81 salas de juego ilegal y clandestino, decomisando 1.756 máquinas y medios de juego, habiéndose impuesto multas por UFV 5,9 millones.
- Autorización de 893 promociones empresariales a nivel nacional, velando mediante este mecanismo la transparencia y la seguridad de la población participante, mismas que generaron ingresos por impuestos al Estado por UFV 2,3 millones.
- Ejecución de 7.742 controles detectivos a promociones empresariales, 25 controles operativos a juegos de lotería, 762 controles operativos a promociones empresariales, 10 Fiscalizaciones a operadores de juegos de lotería y azar y 601 fiscalizaciones a promociones empresariales.
- Realización de procesos sancionatorios por detecciones, fiscalización y control operativo, a promociones empresariales que no tenían autorización o que no cumplieron las condiciones autorizadas de la promoción empresarial. Al respecto, se entregaron 406 Autos de Apertura de Procesos Administrativos (AAPA) y 377 Resoluciones Sancionatorias (RS) que determinaron

sanciones por UFV 4,9 millones y UFV 2,3 millones, respectivamente, habiéndose cobrado efectivamente por sanciones UFV 1,7 millones.

- Recuperación de multas en procesos de cobro coactivo de promociones empresariales por UFV 9,9 millones.
- Se logró la certificación de gestión de calidad ISO 9001:2015, cumpliendo con los procesos y procedimientos institucionales verificados mediante auditoria externa.
- Construcción y producción de la plataforma “AJ en línea”, que permite realizar los trámites de promociones empresariales desde cualquier punto del país a través del internet, permitiendo ahorro de tiempo y dinero a las empresas que realizan promociones empresariales donde la AJ no cuente aún con oficinas físicas.

REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT)

El RUAT es la institución encargada de diseñar, desarrollar y administrar sistemas informáticos que permitan a los Gobiernos Municipales, MEFP y Policía Boliviana dar cumplimiento a las atribuciones que les fueron conferidas por ley, en lo referido a tributos e ingresos propios. Entre sus principales logros están:

- Incremento en la cobertura del subsistema de vehículos en los municipios de Inquisivi, Colquencha, Santa Rosa del Sara, Yunchara, Omereque, Tacopaya, Taraco, Cruz de Machacamarca, Padilla, Coipasa, Aiquile y Yanacachi.
- Ampliación en la cobertura del subsistema de inmuebles en Sorata (que está operando desde el 24 de abril de 2017) y Quillacollo (en operación desde el 27 de noviembre de 2017).
- Incremento en la cobertura del subsistema de actividades económicas en Pucarani (habilitado desde el 23 de octubre de 2017) y Quillacollo (desde el 20 de noviembre de 2017).
- Ampliación en la cobertura del subsistema de tasas y otros ingresos en Potosí, que opera desde el 5 de junio de 2017.
- Implementación de subsistemas adscritos al RUAT para el cobro de impuestos en los municipios de: Tolata, Cuatro Cañadas, Villa Montes, La Guardia, Cobija, Quillacollo, Cotoca, Tiquipaya, Yapacaní, Villa Tunari, Soracachi, Caracollo y Achocalla, en el marco de las leyes municipales de creación de impuestos.
- Desarrollo de un nuevo comprobante de pago utilizando el código QR (*Quick Response*) como medida de seguridad que permitirá, a través de dispositivos móviles y un aplicativo propio del RUAT, verificar la autenticidad del comprobante de pago.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)

La misión de la APS es supervisar, fiscalizar, controlar y regular a los actores de la seguridad social de largo plazo y del mercado de seguros, resguardando los derechos de los asegurados y beneficiarios,



cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias vigentes e informando a la sociedad en materia de pensiones y seguros. Sus principales logros fueron:

- Aprobación del plan de cuentas de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, que permite efectuar el registro contable de las actividades realizadas por la Gestora a partir de 2018, de conformidad con el parágrafo I de la disposición final única del D.S. N° 3333, de 20 de septiembre de 2017.
- Los controles a procesos de aseguramiento, recaudaciones, acreditaciones, mora, recargos, registros de empleadores y balance de los fondos supervisados lograron eficiencia en la regulación de cuentas, reduciendo los indicadores en 2017, respecto a 2016, del Fondo de Ahorro Previsional (FAP): en rezagos a 0,29% desde 0,38%, recaudaciones no aclaradas a 0,51% desde 0,60% y gestión de cobro administrativo a 4,12% desde 5,24%.
- Se han efectuado 8,5 millones de pagos del beneficio de la Renta Dignidad, mediante la verificación biométrica, en los nueve departamentos del territorio nacional, que representan el 87% del total de pagos de este beneficio a nivel nacional.
- Elaboración del “Manual de supervisión y matriz de riesgo”, relacionado a la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes, para entidades de seguros de personas.
- Autorización de constitución y funcionamiento a una nueva entidad aseguradora “Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.”, con lo cual se ampliará el mercado asegurador, hecho que coadyuvará en el desarrollo de una mayor oferta de productos en materia de seguros.

UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)

La UIF, como entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, está encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los mencionados delitos. Sus principales logros fueron:

- Suscripción de Memorándums de Entendimiento Binacionales, para la cooperación e intercambio de información entre la UIF de Bolivia y las siguientes unidades: Brasil (Consejo de Control de Actividades Financieras), Ecuador (Unidad de Análisis Financiero y Económico), Chile (Unidad de Análisis Financiero) y República Dominicana (Unidad de Análisis Financiero).
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento Regional (multinacional) con los siguientes países: Honduras, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Perú, República Dominicana, El Salvador y Ecuador.
- Aprobación y emisión del “Instructivo específico de cumplimiento para la prevención y gestión de riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI/FT y/o DP) para las actividades de juegos de azar y casinos”, mediante Resolución Administrativa (RA) N° UIF/91/2017 de 16 de noviembre de 2017.



- Aprobación y emisión del “Instructivo de cumplimiento contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, para notarios de Fe Pública”, en fecha 17 de noviembre de 2017, mediante RA N° UIF/92/2017.
- Desarrollo del “Primer congreso internacional de lucha contra el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva”, del 12 al 14 de septiembre de 2017, con la colaboración de la Dirección de Análisis Financiero y Legal y bajo el auspicio de las UIF de Bolivia, del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
- Elaboración del primer estudio en temas de Lavado de Activos (LA) y Financiamiento al Terrorismo (FT) denominado “La influencia nociva del LA/FT en los sectores de la economía de los países a través del análisis de tipologías regionales”.
- Emisión del primer análisis estratégico referido al servicio de pago móvil, donde se identifica las operaciones que se realiza en esta actividad determinando los factores de riesgos que conllevan la LGI/FT y/o DP.
- Desarrollo de la plataforma *e-learning*, que permitirá la realización de capacitaciones virtuales llegando de esta manera a cualquier persona interesada en ampliar sus conocimientos en temática de LA/FT.
- Elaboración de la malla formativa para la lucha contra la LGI/FT, en junio de 2017, en coordinación con entidades e instituciones relacionadas con la lucha contra el delito.

ENTIDADES PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

El SIN es una institución pública que se encarga de proveer al Estado los recursos generados por los impuestos nacionales, es una institución transparente, innovadora con valores, con compromiso e interés social, que facilita el pago de impuestos y contribuye a la construcción de una cultura tributaria. Los principales logros fueron:

- En junio de 2017, se obtuvo la Certificación Internacional Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 en todos sus procesos estratégicos, de apoyo y evaluación con alcance a nivel del territorio nacional, evidenciando que la administración tributaria trabaja con eficiencia y eficacia en procura de dar una mayor satisfacción a los contribuyentes a través de una mejora continua en los productos y servicios que ofrece.
- La recaudación de tributos en 2017 ascendió a Bs39.699 millones (incluyendo IDH). Lo que ha permitido al Estado financiar el suministro de bienes y programas públicos en favor de la población boliviana.



- La recaudación tributaria de mercado interno (excluye el IDH) fue de Bs33.386 millones en 2017 monto superior en 8,1% con relación a 2016 (Bs30.890 millones)⁶⁴. El IDH creció en 2,4% respecto al año anterior.
- Se registró un total de 400.812 contribuyentes con estado activo habilitado, cifra superior en 4,9% con relación a 2016 (382.211 contribuyentes).
- Conclusión de 25.662 procesos determinativos (verificaciones internas, externas y fiscalización externa) logrando una recaudación de Bs546 millones.
- Ejecución de más de 128.000 operativos de control de facturación, logrando visitar a 116.156 contribuyentes y verificando *in situ* la emisión de 1.075.850 facturas.
- Se logró recuperar Bs1.165 millones de la cartera en mora tributaria, producto de las acciones oportunas de cobro coactivo efectuados durante la gestión.
- Inauguración de 5 nuevas agencias tributarias en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Oruro y El Alto. Asimismo, para una mejor atención se renovaron los ambientes de las gerencias de grandes contribuyentes y distritales, y se fortaleció la infraestructura de agencias tributarias.
- Realización de 1.360 eventos de capacitación con la participación de más de 8.600 contribuyentes de distintos sectores económicos (regímenes especiales, transporte, medianas y pequeñas empresas, y nuevos contribuyentes). Del mismo modo, se realizaron las “Jornadas Tributarias” orientadas a la población formada en ciencias económicas y financieras, logrando capacitar a más de 1.100 contadores y auditores.
- A fin de incentivar la adquisición de la factura o nota fiscal correspondiente por la compra de cualquier bien o servicio, se llevaron a cabo dos versiones del programa institucional “La Factura de la Felicidad”, a través del cual se han sorteado más de 300 premios, entre los cuales resalta un vehículo automotor “0 km”.

ADUANA NACIONAL (AN)

La Aduana Nacional es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, que tiene como misión facilitar las operaciones de comercio exterior, efectuar el control de mercancías y mejorar la recaudación de tributos aduaneros en beneficios del desarrollo y seguridad del Estado. Durante la gestión 2017, se tuvo los siguientes logros:

- Se alcanzó una recaudación de Bs14.045 millones en 2017, cifra superior en 9,4% en relación a 2016.
- Ejecución de 8.532 operativos de decomiso de mercancías, cifra 9,2% mayor respecto a la gestión 2016, como resultado se incrementó el valor CIF⁶⁵ de las mercancías incautadas llegando a diciembre de 2017 a Bs517 millones, que representa un 8% más que la registrada en la pasada gestión.

⁶⁴ La recaudación obtenida en la gestión 2016, no considera los recursos extraordinarios obtenidos por aplicación de la Ley N° 812, que representó un total de Bs3.899 millones.

⁶⁵ *Cost, Insurance an Freight* (Costo, seguro y flete).



- Recuperación de Bs87 millones por ejecución tributaria.
- Se tuvo un total de 211 fiscalizaciones posteriores concluidas y un total de 7.473 controles diferidos concluidos con una deuda determinada de Bs434 millones y un monto cobrado de Bs99 millones.
- Facilitación de tiempos de despacho, cumpliendo las metas establecidas en el D.S. N° 784 de 2 de febrero de 2011, para canal amarillo de 24 horas y canal rojo de 48 horas de duración. Hasta diciembre 2017, se logró el despacho aduanero en canal amarillo con una duración promedio de 18,8 horas y en canal rojo un promedio de 36,5 horas.
- Respecto a la implementación del programa de operador económico, en 2017 la AN logró certificar a trece empresas: a) Siete como importadores (Laboratorios Bagó de Bolivia S.A., Droguería Inti S.A., Huawei Technologies Bolivia S.R.L., Pil Andina S.A., La Papelera S.A., Minera San Cristóbal S.A., Transbel S.A. b) Cinco como agencias despachantes de aduana (Agda S.A., R & S S.R.L., Vilaseca S.A., ARG S.A., Vaslec Internacional S.R.L. y c) Una empresa transportista (International Bolivian Packers –Inbolpack– S.R.L.)
- Respecto al Sistema Integrado de Gestión Aduanera-Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA) se alcanzaron los siguientes logros:
 - ✓ Para exportaciones se implementó el SUMA en 15 aduanas a nivel nacional, para los regímenes de exportación definitiva, reexportación Régimen de admisión para perfeccionamiento activo –RITEX– y exportación en libre consignación.
 - ✓ Se han aceptado 38.671 declaraciones de exportaciones de las cuales 37.670 ya cuentan con certificado de salida (97,4%).
 - ✓ Se empezó la producción del módulo del SUMA para registro de la Declaración de Adquisición de Mercancías (DAM), para mercancías que ingresan por la agencia exterior Matarani.
 - ✓ Se realizaron capacitaciones para la implementación del reglamento para el registro y aceptación de la DAM y su implementación en el SUMA, a importadores directos, agencias despachantes, importadores habituales y funcionarios de aduana.
- Implementación de 22 equipos de escáneres de control no intrusivo para la inspección de mercancía en maletas, en vehículos, contenedores y *bodyscan* para control de viajeros en aeropuertos y fronteras.
- En 2017 se efectuaron 81 remates ecológicos, para la destrucción de mercancías a través de su aprovechamiento con la modalidad de adjudicación “al mejor postor”, por un valor total de Bs20 millones.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

El Banco Central de Bolivia tiene como mandato constitucional “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social”. En este sentido, se han programado y ejecutado acciones orientadas a mejorar la instrumentación de la política monetaria y la política cambiaria, fomentar la estabilidad financiera, regular el sistema de pagos y promover los mecanismos institucionales para el cumplimiento de sus funciones. Entre sus resultados más relevantes durante 2017 se pueden señalar los siguientes:



- Se coadyuvó en mantener la estabilidad de precios, la inflación al cierre de la gestión de 2017 se situó en el límite inferior del rango meta anunciado en el Informe de Política Monetaria.
- Orientación expansiva de la política monetaria, en coordinación con el MEFP, inyectando recursos a la economía, resolviendo una de las situaciones más apremiantes de liquidez del sistema financiero de los últimos años y logrando, junto a las metas establecidas por la Ley de Servicios Financieros, el flujo histórico más alto del crédito del sistema financiero, principalmente al sector productivo y vivienda de interés social.
- Se continuó aportando al desarrollo del país a través del financiamiento a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE) y al fideicomiso del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), así como mediante transferencias para el pago del Bono Juana Azurduy.
- Por tercer año consecutivo, la prestigiosa revista “*Global Finance*” otorgó una calificación de B+ al presidente del BCB, la cual lo posiciona entre los mejores Banqueros Centrales del Continente (tercer lugar de América del Sur y sexto del Continente Americano), examinando aspectos como una exitosa gestión en el control de la inflación, crecimiento económico, estabilidad cambiaria y manejo de la política monetaria.
- Frente a la reducción observada de la liquidez del sistema financiero, entre abril y mayo, el BCB llevó adelante varias medidas que permitieron una rápida recuperación, entre ellas:
 - ✓ Se modificó el encaje legal requerido mediante la reducción de la tasa en títulos en Moneda Extranjera (ME) en 10pp y en Moneda Nacional (MN) en 1pp.
 - ✓ Se ejecutó la opción de redención anticipada de los Bonos Rescatables.
 - ✓ Se facilitó el acceso de las EIF a las líneas de créditos del BCB.
- Incremento de las comisiones por transferencias al exterior que las EIF realizan a través del ente emisor hasta 2,0% (antes 1,6%), con el objeto de complementar la orientación expansiva de la política monetaria elevando el costo de la salida de recursos al exterior, lo que contribuyó también a fortalecer las RIN.
- Desarrollo de instrumental para el monitoreo y proyección macroeconómica con los siguientes logros:
 - ✓ Elaboración de proyecciones y cierre macroeconómico que forma parte de la Decisión de Ejecución del Programa Financiero que anualmente suscriben el MEFP y el BCB.
 - ✓ Ampliación del pronóstico de liquidez desde la perspectiva monetaria, fiscal, financiera, real y externa.
 - ✓ Análisis de la Sostenibilidad de la Deuda Pública (ASD) para países con acceso a mercados de capital.
 - ✓ Implementación de un Modelo de Equilibrio General Dinámico Estocástico (MEGDE) para la evaluación, proyección y simulación de las principales variables macroeconómicas.
 - ✓ Mejoras en el índice de activos inmobiliarios.
 - ✓ Fortalecimiento de las pruebas de tensión para evaluar la solvencia y sostenibilidad del sistema financiero.
- En el marco de mantener altos estándares de calidad en la compilación de estadísticas se realizó lo siguiente: i) continuar con la implementación en el marco metodológico del VI Manual para la

compilación de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, ii) mejora en la calidad, cobertura y oportunidad de las estadísticas monetarias y financieras, iii) armonizar las estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional de Bolivia a los estándares del MERCOSUR, iv) se ha continuado con los reportes periódicos de las inversiones de las reservas internacionales, v) desarrollo de soluciones tecnológicas para la generación y exposición de información almacenada, vi) mejoramiento del registro de inversión extranjera en el marco de la Ley N° 516, vii) desarrollo de una aplicación para la gestión e integración de las fuentes de información de deuda externa total e inversión extranjera directa.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La ASFI es la institución encargada de ejercer las funciones de regulación, supervisión y control de las entidades financieras, así como la actividad del mercado de valores con base en criterios de acceso universal, transparencia, igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa, precautelando el ahorro y la inversión de los bolivianos, en el marco de la Constitución Política del Estado, de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores y de los Decretos Supremos reglamentarios. Entre los principales resultados se tiene:

- Emisión de 134 disposiciones reglamentarias, referentes a nueva normativa o modificaciones a la vigente, entre las cuales destacan las siguientes:
 - ✓ Nuevo reglamento para fondos de capital de riesgo,
 - ✓ Nuevo reglamento para grupos financieros.
 - ✓ Nuevo reglamento de auditores internos.
 - ✓ Nuevo reglamento para la gestión integral de riesgos.
 - ✓ Nuevo reglamento para sucursales de bancos extranjeros.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).
 - ✓ Modificaciones al reglamento para puntos de atención financiera y puntos promocionales.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca comunal.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para operaciones crediticias sindicadas.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para almacenes generales de depósito.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión.
 - ✓ Modificación al reglamento de protección del consumidor de servicios financieros.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para el control de encaje legal.
 - ✓ Modificaciones a la recopilación de normas para servicios financieros.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para la retención, suspensión de retención y remisión de fondos.
 - ✓ Modificaciones al reglamento para el registro de directores, síndicos, fiscalizadores internos, inspectores de vigilancia, ejecutivos y demás funcionarios.
- Realización de un total de 148 inspecciones a diferentes EIF, en el marco de las funciones de supervisión y control de ASFI.
- Desarrollo de 32 Talleres de Educación Financiera, en total 3.728 personas de diferentes grupos sociales recibieron educación financiera.



- Participación en 9 ferias del crédito, ahorro y otras a nivel nacional, con el objetivo principal de transmitir conocimientos a los consumidores financieros, en total 94.959 asistentes a las ferias recibieron información.
- A través de la Defensoría Móvil se realizó la atención de consultas, reclamos, emisión de certificados de endeudamiento y la realización de talleres cortos de educación financiera en: Villa Fátima (La Paz), Plaza Libertad (El Alto), Plaza Juana Azurduy (El Alto), ex tranca Río Seco (El Alto).
- Atención de 32.902 consultas de consumidores financieros relacionadas con créditos, instrumentos electrónicos de pago, central de información crediticia, características de préstamos de vivienda de interés social, características de préstamos al sector productivo, mercado de valores, además de temáticas de educación financiera.
- Por tercer año consecutivo, ASFI llevó a cabo la Encuesta Nacional de Servicios Financieros, el 6 de septiembre de 2017, con la finalidad de evaluar las necesidades en materia financiera, su nivel de atención y las percepciones de la población sobre el grado de cumplimiento de la función social de las entidades en la prestación de servicios financieros.

AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA (AIT)

La AIT tiene como objeto conocer y resolver los recursos de alzada y jerárquico que se interpongan por controversias entre el contribuyente y la administración tributaria contra los actos definitivos del SIN, la AN y gobiernos autónomos municipales. Sus principales logros durante la gestión 2017 fueron:

- Mantenimiento de la mora procesal de la institución en 0% en impugnación de primera instancia, habiendo cumplido los plazos establecidos en la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, con la resolución de 3.174 recursos de alzada por UFV 604 millones.
- Mantenimiento de la mora procesal de la institución en 0% en impugnación de segunda instancia, habiendo cumplido los plazos establecidos en la Ley N° 2492, con la resolución de 1.823 recursos jerárquicos por UFV 464 millones.
- Sistematización del 46,7% de resoluciones de recurso jerárquico correspondientes a 2017, en el Sistema de Información de Doctrina Tributaria (SIDOT).
- Desarrollo de las X Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario en la ciudad de Sucre, con más de 500 participantes, mediante sesiones especializadas y paralelas, sobre tributos nacionales, aduaneros y municipales, con el propósito de fortalecer el debate en materia tributaria en el país a nivel nacional e internacional. En el evento se contó con la participación de expositores del área del derecho tributario de reconocida trayectoria de diferentes países (Argentina, Chile, Costa Rica, España, México, Perú, Uruguay y Bolivia).
- Ejecución de 38 eventos de capacitación externa en procesos de impugnación tributaria a nivel nacional, con alrededor de 2.300 participantes.
- Desarrollo de la cuarta versión del Diplomado en Gestión Tributaria en el marco del convenio suscrito con la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), contribuyendo a la gestión del conocimiento para el fortalecimiento de la justicia tributaria.



- Consolidación de la adquisición de ambientes propios para la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT) Chuquisaca en la ciudad de Sucre, así como la custodia en comodato de la oficina departamental de Tarija, con el objetivo de brindar mejores ambientes para el trabajo de los servidores públicos y la atención de usuarios.
- Conclusión de la infraestructura del archivo general en la ciudad de El Alto, para la custodia y administración de los expedientes y resoluciones correspondientes a los recursos jerárquicos emitidos por la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) y recursos de alza emitidos por la ARIT de Chuquisaca, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

EMPRESAS PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS - BOLIVIA (ASP-B)

La ASP-B es una empresa pública que tiene como misión establecer la soberanía de la carga en tránsito de y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia, por medio de servicios portuarios y logísticos, con prontitud, economía y eficiencia. Se encarga de realizar alianzas estratégicas, inversiones, participar en la cadena logística que pasa por puertos habilitados y coadyuvar de esta manera al comercio exterior. Entre sus principales logros resaltan:

- Suscripción de un convenio marco con la Empresa Portuaria del Perú ENAPU S.A., para implementar estrategias comerciales conjuntas con el objeto de promover y dinamizar las actividades económicas de importación y exportación de carga de/hacia Bolivia utilizando las instalaciones del Terminal Portuario de Ilo.
- Habilitación de un acuerdo empresarial con Puerto Fénix, para facilitar el tránsito de la carga por el lado paraguayo de la Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP), que actualmente se encuentra en etapa final de revisión por parte del ente rector.
- De acuerdo a los reportes presentados por la dirección de operaciones, a diciembre de 2017 la ASP-B movilizó un total de 1.802.732 toneladas de carga de importación y exportación, de acuerdo a la siguiente composición: Puerto Arica (1.801.656 toneladas) y otros puertos (1.076 toneladas).
- Adjudicación a la empresa consultora "Retamozo & Asociados S.R.L." para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015. Asimismo, se procedió a la contratación del organismo acreditado de certificación "TUV Rheinland Argentina S.A.", que en conformidad a lo establecido y los términos de referencia, certificó a ASP-B en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.
- En cumplimiento al D.S. N° 3331, de fecha 20 de septiembre 2017, se ha contribuido al Bono Juancito Pinto el importe total de Bs13 millones para la gestión 2017.

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)

La DAB es una empresa pública creada con el objeto de participar activamente en las actividades económicas de comercio exterior a través de la prestación de los servicios de asistencia de control de



tránsito, almacenamiento y despacho de mercancía y de esta manera convertirse en un pilar fundamental en la facilitación del comercio exterior boliviano. Entre sus principales logros están:

- Aplicación de nueva tarifa de servicio logístico. Administración de Plataforma Logística en Puerto Seco-Oruro.
- Negociaciones con Servicios de Aeropuertos Bolivianos (SABSA) con el fin de contar con mejores espacios para la prestación del servicio en Recinto Aeropuerto Viru Viru.
- En apoyo a las políticas sociales del Estado, DAB realizó el aporte de Bs10 millones para el Bono Juancito Pinto de la gestión 2017.
- Consolidación de las operaciones del recinto de aduana de Pasto Grande-Oruro, la infraestructura que tuvo una inversión total de Bs43 millones y cuenta con tres almacenes con capacidad de 14 mil metros cuadrados.
- Puesta en marcha del puesto de control de tránsitos de Arroyo Concepción-Puerto Suárez (Frontera con Brasil), con una inversión de Bs6 millones y un área de 6,7 mil metros cuadrados.
- Puesta en marcha de los predios de la ex Zona Franca (ZOFRAMAQ) en Puerto Suárez, con una inversión de Bs18 millones. Estos predios tienen una extensión de 10 hectáreas y cuentan con 4 mil metros cuadrados de almacén bajo techo.
- Adquisición de maquinaria para potenciar el manejo de carga en los recintos de Pasto Grande, La Paz y Puerto Suárez, consistentes en 2 grúas, 3 montacargas y un tractor con desbrozadora.
- Equipamiento de los almacenes de Pasto Grande y La Paz con la adquisición de *transpallets*⁶⁶, maquinaria para destrucción de prendería incautada y *pallets*⁶⁷.
- Adquisición de *racks*⁶⁸ para el almacenamiento de la carga para los almacenes de Pasto Grande. Con esta inversión, se ha triplicado la capacidad de almacenamiento.

⁶⁶ Tipo de carretilla manual que se usa para el traslado horizontal de carga.

⁶⁷ Tarimas.

⁶⁸ Estantes.



ANEXO ESTADÍSTICO 2017

VIII



CAPÍTULO VIII ANEXO ESTADÍSTICO 2017

ÍNDICE

I. SECTOR REAL Y PRECIOS	285
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2017	285
Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2017.....	285
Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2017	286
Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2017	286
Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2017	287
Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2017	287
Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2017	288
Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2017.....	288
Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2017	289
Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2017 ...	289
Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2017	290
Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2017	290
Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990-2017	291
Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2016-2017.....	291
Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2016-2017	292
II. SECTOR EXTERNO	293
Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990-2017	293
Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990-2017	293
Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997-2017.....	294
Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991-2017	295
Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990-2017 ...	296
Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990-2017	297
Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990-2017.....	297
Cuadro A.23 Balanza de pagos, 2014-2017.....	298
Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996-2017.....	299



III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO	300
Cuadro A.25 Base monetaria, 1990-2017	300
Cuadro A.26 Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990-2017	301
Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990-2017	302
Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005-2017.....	303
Cuadro A.29 Depósitos del público por tipo de depósito y cartera bruta del sistema financiero por situación de crédito, 2005-2017.....	303
Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2017 ..	304
Cuadro A.31 Crédito productivo del Sistema Financiero por destino del crédito, 2005-2017	305
Cuadro A.32 Créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), 2014-2017.....	305
Cuadro A.33 Tasas de interés efectivas del sistema financiero, 2001-2017.....	306
Cuadro A.34 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001-2017.....	307
Cuadro A.35 Créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP, acumulado 2007-2017...	308
Cuadro A.36 Número de créditos aprobados del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP, acumulado 2007-2017.....	308
IV. SECTOR FISCAL.....	309
Cuadro A.37 Operaciones consolidadas del SPNF, 1995-2017.....	309
Cuadro A.38 Operaciones consolidadas del gobierno general, 1995-2017	310
Cuadro A.39 Operaciones consolidadas de empresas públicas, 1995-2017	311
Cuadro A.40 Flujo de caja del Tesoro General de la Nación, 1994-2017	312
Cuadro A.41 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993-2017	313
Cuadro A.42 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990-2017	314
Cuadro A.43 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2017.....	315
Cuadro A.44 Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2017.....	315
Cuadro A.45 Inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2017	316
Cuadro A.46 Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2017	316
Cuadro A.47 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2017.....	317
Cuadro A.48 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2017	317
Cuadro A.49 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2017	318
Cuadro A.50 Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2017	318
Cuadro A.51 Población rentista del sistema de reparto por departamento, 2005-2017	319
Cuadro A.52 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades Públicas, 2005-2017..	319



Cuadro A.53	Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades Públicas por departamento, 2005-2017.....	320
Cuadro A.54	Coparticipación tributaria a municipios por departamento, 1994-2017.....	321
Cuadro A.55a	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Chuquisaca, 1994-2017.....	322
Cuadro A.55b	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de La Paz, 1994-2017.....	323
Cuadro A.55c	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Cochabamba, 1994-2017.....	324
Cuadro A.55d	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Oruro, 1994-2017.....	325
Cuadro A.55e	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Potosí, 1994-2017.....	326
Cuadro A.55f	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Tarija, 1994-2017.....	327
Cuadro A.55g	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Santa Cruz, 1994-2017.....	328
Cuadro A.55h	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Beni, 1994-2017.....	329
Cuadro A.55i	Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Pando, 1994-2017.....	330
Cuadro A.56	Coparticipación tributaria a universidades públicas por departamento, 1994-2017.....	331
Cuadro A.57	Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001-2016.....	332
Cuadro A.58a	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001-2016.....	332
Cuadro A.58b	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001-2016.....	333
Cuadro A.58c	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001-2016.....	334
Cuadro A.58d	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001-2016.....	335
Cuadro A.58e	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001-2016.....	336
Cuadro A.58f	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001-2016.....	336
Cuadro A.58g	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001-2016.....	337
Cuadro A.58h	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001-2016.....	338
Cuadro A.58i	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001-2016.....	338
Cuadro A.59	Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005-2017.....	339
Cuadro A.60	Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005-2017.....	339
Cuadro A.61	Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005-2017.....	340
Cuadro A.62	Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005-2017.....	340
Cuadro A.63	Transferencias del IDH a universidades públicas por departamento, 2005-2017.....	341
Cuadro A.64	Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2017.....	341
Cuadro A.65	Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2017.....	342
V. SECTOR SOCIAL.....		343
Cuadro A.66	Estimaciones y proyecciones de la población según departamento, 2005-2017.....	343



Cuadro A.67	Salario Mínimo Nacional, 1990-2017.....	343
Cuadro A.68	Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990-2017	344
Cuadro A.69	Tasa de desempleo abierto urbano, 1996-2017	344
Cuadro A.70	Bono Juancito Pinto por departamento, 2006-2017.....	345
Cuadro A.71	Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008-2017	346
Cuadro A.72	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2017.....	346
Cuadro A.73	Plan Nacional de Alfabetización, 2017	347
Cuadro A.74	Plan Nacional de Post-Alfabetización, 2017	347
Cuadro A.75	Tarifa Dignidad, 2016-2017	348
Cuadro A.76	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007-2017	349
Cuadro A.77	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007-2017.....	349



I. SECTOR REAL Y PRECIOS

Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2017
(En millones de Bs. de 1990)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	
Actividad económica																													
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.220	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.560	44.374	46.236	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873	2.030	2.090	2.299	2.496	2.645	2.810	3.004	3.200	3.600	4.009	4.437	4.838	5.215	5.433	5.669		
PIB a precios básicos	14.163	14.887	15.125	15.788	16.533	17.252	18.020	18.898	19.747	20.045	20.532	20.860	21.266	21.839	22.629	23.534	24.634	25.714	27.274	28.549	29.385	30.681	32.028	34.050	35.750	37.344	38.941	40.567	
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288	3.303	3.591	3.599	3.779	3.940	3.920	4.022	4.170	4.121	4.247	4.424	4.631	4.808	5.054	5.212	5.608	
Petróleo crudo y gas natural	664	669	675	691	750	775	793	905	1.021	978	1.091	1.142	1.244	1.544	1.770	1.851	1.948	1.988	1.720	1.960	2.100	2.408	2.744	2.902	2.862	2.737	2.672		
Minerales metálicos y no metálicos	918	949	964	1.044	1.150	1.095	1.097	1.092	1.022	1.039	1.055	1.022	1.023	1.029	942	1.043	1.112	1.223	1.911	2.100	2.015	2.082	1.979	2.036	2.158	2.128	2.228	2.564	
Industria manufacturera	2.620	2.746	2.748	2.860	3.015	3.220	3.376	3.445	3.530	3.633	3.699	3.798	3.807	3.952	4.173	4.298	4.646	4.929	5.110	5.355	5.494	5.696	5.966	6.329	6.584	6.886	7.312	7.552	
Electricidad, gas y agua	248	266	278	321	358	389	402	421	431	452	460	463	473	487	502	516	536	560	580	615	660	708	750	788	839	891	938	976	
Construcción	474	502	559	591	598	634	691	725	985	730	848	647	661	704	762	871	951	1.054	1.132	1.223	1.321	1.461	1.576	1.660	1.790	1.879			
Concreto	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.820	1.891	1.902	1.943	1.991	2.069	2.133	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672	2.768	2.872	2.985	3.101	3.236	3.379	3.551	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.194	2.349	2.331	2.385	2.457	2.563	2.662	2.770	2.851	2.963	3.066	3.190	3.263	3.357	3.457	3.577	3.890	4.276	4.674	4.938	5.196	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.480	2.791	3.161	3.140	3.146	3.047	2.946	2.903	2.913	3.070	3.263	3.415	3.557	3.757	3.890	4.276	4.568	4.841	5.134	5.537	5.803	
Servicios de la administración pública	1.553	1.565	1.629	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075	2.141	2.214	2.290	2.373	2.459	2.529	2.657	2.829	2.932	3.112	3.295	3.609	3.859	4.220	4.403	4.613	
Otros servicios	1.189	1.245	1.306	1.358	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.718	1.764	1.804	1.824	1.874	1.899	1.944	1.998	2.044	2.107	2.178	2.239	2.316	2.391	2.486	2.585	2.697	2.817	
Servicios bancarios imputados	-253	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-911	-894	-877	-830	-749	-700	-743	-864	-962	-1.044	-1.098	-1.173	-1.242	-1.340	-1.442	-1.540	-1.642	-1.751	-1.842	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2017
(En porcentaje)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	
Actividad económica																												
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3	4.2	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	7.0	2.1	3.0	4.2	8.3	3.4	5.8	10.8	-10.4	3.4	2.7	8.5	2.9	10.0	8.6	6.0	6.3	6.9	-2.0	8.6	12.5	11.4	10.7	9.0	7.8	4.2	4.3	
PIB a precios básicos	5.1	1.6	4.4	4.7	4.4	4.4	4.9	4.5	1.5	2.4	1.6	1.9	2.7	3.6	4.0	4.7	4.4	6.1	3.9	3.7	4.4	4.4	6.3	5.0	4.5	4.3	4.2	
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	9.9	-4.2	4.1	6.7	1.4	6.7	4.6	4.4	2.5	3.5	3.5	0.4	8.7	0.2	5.0	4.3	-0.5	2.6	3.7	-1.2	3.1	4.1	4.7	3.8	5.1	3.1	7.6	
Petróleo crudo y gas natural	0.7	0.9	2.4	8.6	3.3	2.2	14.1	12.9	-4.3	11.6	0.0	4.7	8.9	-24.2	14.6	4.6	5.2	2.0	-13.5	13.9	7.1	14.7	14.0	5.7	-1.4	-4.4	-2.4	
Minerales metálicos y no metálicos	3.3	1.6	8.3	0.0	10.1	-4.8	0.2	-0.5	-4.8	1.5	-5.1	0.1	0.6	-8.4	10.6	6.7	10.0	-36.3	9.9	-4.1	3.4	-5.0	2.9	6.0	-1.4	4.7	1.6	
Industria manufacturera	4.8	0.1	1.1	5.4	6.8	9.9	2.0	2.5	2.9	1.8	2.7	0.3	3.8	3.6	5.0	8.1	6.1	3.7	4.8	2.0	3.7	4.7	6.1	4.0	4.6	6.2	3.3	
Electricidad, gas y agua	7.0	4.6	5.5	11.3	8.7	3.4	4.7	4.8	0.7	1.8	0.7	2.2	2.9	3.1	2.7	4.0	4.3	3.6	6.1	7.3	7.3	5.8	5.1	6.4	6.3	5.3	4.0	
Construcción	6.0	11.2	5.8	1.2	6.0	-0.9	5.0	33.7	-16.8	-4.2	-7.0	16.2	-23.7	2.9	6.1	8.2	14.3	9.2	10.8	7.5	8.0	10.6	7.8	5.4	7.8	5.0		
Concreto	6.6	0.7	2.9	4.2	2.8	5.4	4.9	1.6	-0.2	3.9	0.6	2.2	2.5	3.9	3.1	3.8	5.6	4.8	4.9	4.0	3.6	3.8	3.9	3.9	4.4	4.4		
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.5	4.6	4.4	6.0	3.9	6.9	9.2	7.0	-0.8	2.5	3.0	4.3	3.9	4.0	2.9	3.9	5.4	4.0	5.6	6.0	6.1	2.7	6.0	5.3	5.7	5.2		
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	3.6	6.4	6.7	6.0	3.7	8.5	12.6	12.5	13.3	-0.7	0.2	-3.1	-3.3	-1.5	0.4	3.4	6.3	4.7	4.1	3.3	3.5	9.9	6.8	6.0	6.1	7.9	4.8	
Servicios de la administración pública	0.8	4.1	3.0	2.7	2.5	1.5	4.7	3.7	2.2	1.6	2.5	3.2	3.4	3.4	3.6	3.7	4.1	3.8	6.5	3.0	6.1	5.9	9.5	6.9	9.4	4.3	4.8	
Otros servicios	4.7	4.9	4.0	2.1	3.2	4.5	3.8	3.1	3.7	3.5	2.7	3.2	3.1	2.7	1.3	2.4	2.8	2.3	3.1	3.4	2.8	3.4	3.2	4.0	4.0	4.3	4.5	
Servicios bancarios imputados	10.6	19.1	16.2	9.2	7.3	19.9	33.7	12.7	11.1	-1.9	-5.4	-9.7	-6.6	6.2	16.3	11.3	8.6	5.1	6.9	5.8	24.0	11.7	7.1	7.8	12.4	7.8		

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991-2017
 (En puntos porcentuales)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
Actividad económica																											
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3	4.2
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	0.6	0.2	0.3	0.3	0.7	0.3	0.5	0.9	-0.9	0.3	0.2	0.7	0.3	0.9	0.8	0.6	0.6	0.7	-0.2	0.8	1.2	1.2	1.2	1.0	0.9	0.5	0.5
PIB a precios básicos	4.7	1.5	4.0	4.3	4.0	4.1	4.5	4.1	1.4	2.2	1.5	1.8	2.5	3.3	3.6	4.2	4.0	5.5	3.6	3.3	4.0	3.9	5.6	4.4	3.9	3.8	3.7
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	1.5	-0.7	0.6	1.0	0.2	1.0	0.7	-0.7	0.3	0.5	0.5	0.1	1.2	0.0	0.7	0.6	-0.1	0.4	0.5	-0.2	0.4	0.5	0.6	0.5	0.6	0.4	0.9
Petróleo crudo y gas natural	0.0	0.0	0.1	0.3	0.1	0.1	0.6	0.6	-0.2	0.5	0.0	0.2	0.4	1.3	0.9	0.3	0.4	0.1	-0.9	0.8	0.4	0.9	0.9	0.4	-0.1	-0.3	-0.1
Minerales metálicos y no metálicos	0.2	0.1	0.5	0.0	0.6	-0.3	0.0	0.0	-0.2	0.1	-0.1	0.0	-0.4	0.4	0.3	0.4	2.4	0.6	-0.3	0.2	-0.3	0.2	0.3	-0.1	0.2	0.1	
Industria manufacturera	0.8	0.0	0.7	0.9	1.1	0.8	0.3	0.4	0.5	0.3	0.4	0.0	0.6	0.9	0.5	1.3	1.0	0.6	0.8	0.4	0.6	0.8	1.0	0.7	0.7	1.0	0.5
Electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Construcción	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	1.3	-0.8	-0.2	-0.2	-0.2	0.2	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2
Comercio	0.6	0.1	0.3	0.4	0.2	0.5	0.4	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.6	0.9	0.7	0.3	0.7	0.6	0.6	0.6	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6	0.7	0.9	0.7	-0.1	0.2	0.3	0.5	0.4	-0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.9	0.7	0.3	0.7	0.6	0.6	0.6	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0.4	0.6	0.7	0.6	0.4	0.9	1.4	1.5	1.7	-0.1	0.0	-0.4	-0.2	0.0	0.6	0.7	0.5	0.5	0.6	0.4	1.1	0.8	0.7	0.7	0.9	0.6	
Servicios de la administración pública	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.6	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.9	0.4	0.5	
Otros servicios	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	
Servicios bancarios imputados	-0.2	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.5	-0.9	-0.4	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	-0.2	-0.2	-0.5	-0.4	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.9	-0.5	-0.3	-0.4	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990-2017
 (En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
Actividad económica																												
PIB a precios de mercado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8.3	8.4	8.5	8.4	8.3	8.6	8.5	8.6	9.1	8.1	8.2	8.2	8.7	8.7	9.2	9.6	9.7	9.9	9.9	9.4	9.8	10.5	11.1	11.5	11.9	12.3	12.2	12.3
PIB a precios básicos	91.7	91.6	91.5	91.6	91.7	91.4	91.5	91.4	90.9	91.9	91.8	91.8	91.3	91.3	90.8	90.4	90.3	90.1	90.1	90.6	90.2	89.5	88.9	88.5	88.1	87.7	87.8	87.7
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	15.4	16.0	15.1	15.1	15.4	14.9	15.2	15.2	13.8	14.1	14.2	14.5	14.2	15.0	14.4	14.5	14.4	13.7	13.3	13.3	12.6	12.4	12.3	12.0	11.8	11.9	11.7	12.1
Petróleo crudo y gas natural	4.3	4.1	4.1	4.0	4.2	4.1	4.0	4.4	4.7	4.5	4.9	4.8	4.9	5.2	6.2	6.8	6.8	6.8	6.6	5.5	6.0	6.1	6.7	7.1	7.1	6.7	6.2	5.8
Minerales metálicos y no metálicos	5.9	5.8	5.8	6.1	5.8	6.1	5.6	5.3	5.0	4.8	4.7	4.5	4.4	4.3	3.8	4.0	4.1	4.3	6.3	6.7	6.2	6.1	5.5	5.3	5.0	5.0	4.9	
Industria manufacturera	17.0	16.9	16.6	16.6	16.7	17.1	17.1	16.7	16.3	16.7	16.5	16.7	16.3	16.5	16.7	16.5	17.0	17.3	16.9	17.1	16.9	16.6	16.6	16.4	16.2	16.2	16.5	16.3
Electricidad, gas y agua	1.6	1.6	1.7	1.9	2.0	2.1	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.1	2.1	2.1	
Construcción	3.1	3.1	3.4	3.4	3.4	3.3	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5	3.2	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	3.1	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.9	4.0	
Comercio	8.9	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.7	8.7	8.4	8.3	8.5	8.4	8.3	8.3	8.3	8.2	8.1	8.2	8.1	8.2	8.2	8.1	8.0	7.8	7.6	7.6	7.7	
Comercio	9.3	9.4	9.7	9.7	9.8	10.0	10.2	10.6	10.8	10.7	10.7	10.8	11.0	11.1	11.1	11.0	10.9	10.8	10.5	10.8	11.2	11.3	11.0	11.0	10.9	11.0	11.1	11.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10.2	10.0	10.5	10.7	10.9	10.7	11.2	12.0	12.9	14.5	14.0	13.8	13.1	12.3	11.2	11.3	11.4	11.3	11.4	11.5	11.3	11.4	11.3	11.9	11.9	12.1	12.5	12.6
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.1	9.6	9.9	9.7	9.6	9.4	9.1	9.1	9.0	9.1	9.1	9.2	9.3	9.2	9.1	9.0	9.0	8.8	9.0	9.0	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	
Servicios de la administración pública	7.7	7.7	7.9	7.9	7.7	7.6	7.6	7.6	7.4	7.6	7.7	7.8	7.7	7.6	7.5	7.3	7.1	7.0	6.8	6.7	6.7	6.5	6.4	6.2	6.1	6.1	6.1	
Otros servicios	-1.6	-1.7	-2.0	-2.2	-2.3	-2.4	-2.8	-3.5	-3.8	-4.2	-4.0	-3.9	-3.6	-3.1	-2.8	-2.9	-3.2	-3.4	-3.4	-3.5	-3.6	-3.6	-4.3	-4.5	-4.7	-5.0		
Servicios bancarios imputados																												

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2017
(En millones de Bs. de 1990)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.281	36.037	38.487	40.588	42.560	44.374	46.236
Demanda interna	15.621	16.643	17.281	17.751	18.743	19.751	21.556	23.606	23.138	23.251	22.846	23.866	23.796	24.000	25.496	26.166	27.490	29.889	31.002	32.372	35.304	36.138	39.091	41.817	43.794	45.758	49.009	
Consumo	13.685	14.140	14.646	15.117	15.565	16.099	16.611	17.466	18.349	18.867	19.296	19.582	20.019	20.442	21.043	21.745	22.606	23.536	24.776	25.691	26.682	28.143	29.450	31.330	33.085	34.991	36.086	37.804
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	1.876	1.945	1.995	2.057	2.193	2.251	2.326	2.415	2.492	2.544	2.617	2.707	2.804	2.892	2.989	3.087	3.204	3.329	3.456	3.562	3.820	4.007	4.379	4.673	5.102	5.181	5.437
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11.870	12.264	12.700	13.123	13.508	13.906	14.360	15.140	15.935	16.375	16.752	16.965	17.312	17.638	18.151	18.755	19.519	20.333	21.448	22.235	23.120	24.323	25.443	26.951	28.412	29.889	30.905	32.367
Inversión	1.935	2.502	2.635	2.633	2.354	2.644	3.141	4.090	5.257	4.270	3.955	3.264	3.847	3.354	2.957	3.751	3.560	3.954	5.112	5.311	5.690	7.161	6.688	7.761	8.732	8.803	9.671	11.205
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.309	2.588	2.656	2.443	2.780	3.106	3.937	5.088	4.311	3.927	3.085	3.656	3.259	3.223	3.438	3.757	4.232	5.022	5.167	5.553	6.870	7.044	7.870	8.649	9.081	9.391	10.497
Público	1.175	1.364	1.520	1.414	1.382	1.415	1.397	1.206	1.167	1.112	1.190	1.167	1.134	1.499	1.628	1.882	2.275	2.672	2.804	3.043	3.574	3.853	4.443	4.922	5.340	5.468	6.267	
Privado	764	945	1.068	1.241	1.061	1.365	1.709	2.731	3.921	3.032	2.815	1.894	2.489	2.126	1.724	1.809	1.876	1.957	2.351	2.363	2.510	3.296	3.190	3.426	3.728	3.742	3.924	4.229
Variación de existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279	90	143	137	291	-355	-108	83	-278	280	708
Exportaciones netas	-177	-386	-757	-521	115	134	-51	-879	-1.889	-1.328	-895	-113	529	134	928	535	1.113	1.034	389	292	213	-1.023	-100	-605	-1.229	-1.234	-1.383	-2.773
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	3.774	3.816	4.018	4.625	5.047	5.252	5.141	5.475	4.774	5.492	6.290	7.056	8.228	8.914	9.925	10.231	10.454	9.329	10.249	10.719	12.145	12.642	14.016	13.186	12.433	11.814	
Importaciones de bienes y servicios	3.695	4.160	4.573	4.540	4.510	4.913	5.303	6.021	7.364	6.102	6.387	6.065	6.859	6.922	7.300	8.380	8.812	9.197	10.065	9.037	10.035	11.742	12.245	13.247	15.244	14.420	13.816	14.587

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2017
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3	4.2
Demanda interna	6.5	3.8	2.7	0.9	4.6	5.4	9.1	9.5	-2.0	0.5	-1.7	4.5	-0.3	0.9	6.2	2.6	5.1	8.7	3.7	4.4	9.1	2.4	8.2	7.0	4.7	4.5	7.1
Consumo	3.3	3.6	3.2	3.0	3.4	3.2	5.1	5.1	2.8	2.3	2.1	2.9	3.3	4.0	4.1	5.3	3.7	3.9	5.5	4.6	6.4	5.6	5.8	5.8	3.1	4.8	
Gasto de consumo final de la administración pública	3.3	3.7	2.5	3.1	6.6	2.6	3.4	3.8	3.2	2.1	2.9	3.5	3.6	3.1	3.4	3.3	3.8	3.9	3.8	3.1	7.2	4.9	9.3	6.7	9.2	1.6	4.9
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	3.3	3.6	3.3	2.9	2.9	3.3	5.4	5.3	2.8	2.3	1.3	2.0	1.9	2.9	3.3	4.1	4.2	5.5	3.7	4.0	5.2	4.6	5.9	5.4	5.2	3.4	4.7
Inversión	29.3	5.3	-0.1	-10.6	12.3	18.8	30.2	28.5	-18.8	-7.4	-17.5	17.9	-12.8	-11.8	26.9	-5.1	11.1	29.3	3.9	7.1	25.9	-6.6	16.0	12.5	0.8	9.9	15.9
Formación bruta de capital fijo	19.1	12.1	2.6	-8.0	13.8	11.7	26.8	29.2	-15.3	-8.9	-21.4	18.5	-10.8	-1.1	6.7	9.3	12.6	18.7	2.9	7.5	23.7	2.5	11.7	9.9	5.0	3.4	11.8
Público	16.1	11.4	-6.9	-2.3	2.4	-1.2	-13.7	-3.2	9.6	-13.0	7.0	-2.0	-2.2	32.2	8.6	15.6	20.9	17.4	5.0	8.5	17.4	7.8	15.3	10.8	8.5	2.4	14.6
Privado	23.6	13.1	16.2	-14.5	28.7	25.2	59.8	43.6	-22.7	-7.1	-32.7	31.4	-14.6	-18.9	5.0	3.7	4.4	20.1	0.5	6.2	31.3	-3.2	7.4	8.8	0.4	4.9	7.8
Variación de existencias	4.804.1	-75.4	-147.2	-295.6	-53.4	125.5	341.2	10.3	-123.9	170.2	535.3	6.8	-50.6	-381.0	217.7	-162.9	-41.3	132.4	59.0	-4.3	112.4	-222.0	69.5	176.4	-435.8	200.8	152.7
Exportaciones netas	-117.5	-96.1	31.1	122.0	16.9	-137.8	-16.366	-114.8	29.7	32.6	87.4	-402.2	123.5	593.7	-42.4	108.1	-7.1	-62.4	-24.9	-579.3	90.2	-502.6	-103.3	-0.4	-12.1	-100.4	
Exportaciones de bienes y servicios	7.3	1.1	5.3	15.1	9.1	4.1	-2.1	6.5	-12.8	15.0	8.4	5.7	12.2	16.6	8.3	11.3	3.1	2.2	-10.8	9.9	4.6	13.3	4.1	10.9	-5.9	-5.7	
Importaciones de bienes y servicios	12.6	9.9	-0.7	-0.6	8.9	7.9	13.5	22.3	-17.1	4.7	-5.0	13.1	0.9	5.5	14.8	5.2	4.4	9.4	-10.2	11.0	17.0	4.3	8.2	15.1	-5.4	-4.2	5.6

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991-2017
 (En puntos porcentuales)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(m)	2016(m)	2017(o)			
PIB a precios de mercado	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.1	6.8	5.5	4.9	4.3	4.2		
Demanda interna	6.6	3.9	2.8	1.0	4.6	5.3	9.2	9.9	2.2	0.5	-1.8	4.5	-0.3	0.9	6.0	2.6	4.9	8.4	3.7	4.4	9.0	2.4	8.2	7.1	4.9	4.6	7.3			
Consumo	2.9	3.1	2.9	2.6	3.0	3.0	2.7	4.3	4.3	2.4	2.0	1.3	1.9	1.8	2.5	2.8	3.3	3.4	4.3	3.0	3.2	4.5	3.8	5.2	4.6	4.7	3.9			
Gasto de consumo final de la administración pública	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.8	0.5	1.0	0.8	1.1	0.2	0.6	
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	2.6	2.7	2.6	2.2	2.2	2.2	2.4	4.0	3.8	2.0	1.7	1.0	1.5	1.4	2.1	2.4	2.9	3.0	3.9	2.6	2.8	3.7	3.3	4.2	3.8	3.6	2.4	3.3		
Inversión	3.7	0.8	0.0	-1.6	1.6	2.6	4.8	5.6	-4.5	-1.4	-3.1	2.6	-2.1	-1.7	3.2	-0.7	1.4	4.1	0.7	1.2	4.5	-1.4	4.5	-1.4	2.0	2.5	0.2	2.0	3.5	
Formación bruta de capital fijo	2.4	1.7	0.4	-1.2	1.9	1.7	4.2	5.6	-3.6	-1.8	-3.8	2.5	-1.7	-0.2	0.9	1.2	1.7	2.8	0.5	1.2	4.0	0.5	2.3	2.0	1.1	0.7	2.5	1.1	0.7	2.5
Público	1.2	1.0	-0.6	-0.2	0.2	-0.1	-1.0	-0.2	0.5	-0.8	0.4	-0.1	-0.1	1.5	0.5	1.0	1.4	1.4	0.4	0.8	1.6	0.8	1.6	1.2	1.0	0.3	1.8	1.0	0.7	2.5
Privado	1.2	0.8	1.0	-1.0	1.7	1.8	5.2	5.8	-4.1	-1.0	-4.1	2.6	-1.6	-1.7	0.3	0.3	0.3	1.4	0.0	0.5	2.4	-0.3	0.7	0.8	0.0	0.4	0.7	0.0	0.4	0.7
Variación de existencias	1.3	-0.9	-0.4	-0.4	-0.3	0.9	0.6	0.1	-1.0	0.3	0.7	0.1	-0.4	-1.5	2.3	-2.0	-0.3	1.3	0.2	0.0	0.5	-1.9	0.7	0.5	-0.9	1.3	1.0	1.0	1.0	
Exportaciones netas	-1.4	-2.3	1.4	3.7	0.1	-1.0	-4.2	-4.9	2.6	2.0	3.5	-2.0	3.0	3.3	-1.6	2.2	-0.3	-2.3	-0.3	-0.3	-3.8	2.7	-1.4	-1.4	0.0	-0.3	-3.1	-1.4	-1.4	
Exportaciones de bienes y servicios	1.7	0.3	1.2	3.5	2.3	1.1	-0.6	1.6	-3.2	3.3	2.1	1.5	3.3	4.9	2.8	3.9	1.1	0.8	-3.7	2.9	1.4	4.2	1.4	3.6	-2.0	-1.8	-1.4	-1.4	-1.4	
Importaciones de bienes y servicios	3.0	2.5	-0.2	-0.2	2.2	2.1	3.6	6.5	-5.8	1.3	-1.4	3.5	0.3	1.6	4.3	1.7	1.4	3.0	-3.4	3.2	5.2	1.5	2.8	5.2	-2.0	-1.4	1.7	1.7	1.7	

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990-2017
 (En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(m)	2015(m)	2016(m)	2017(o)	
PIB a precios de mercado	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Demanda interna	101.1	102.4	104.6	103.0	99.4	99.3	100.3	104.3	108.7	106.1	104.0	100.5	102.4	99.4	96.3	97.9	95.9	96.4	98.7	99.1	99.3	103.0	100.3	101.6	103.0	102.9	103.1	106.0	106.0
Consumo	88.6	87.0	88.6	87.7	86.3	85.3	84.3	84.5	84.5	86.5	86.3	86.1	85.9	85.4	84.4	83.5	82.9	82.5	81.8	82.1	81.9	82.1	81.7	81.4	81.5	82.2	81.3	81.8	81.8
Gasto de consumo final de la administración pública	11.8	11.5	11.8	11.6	11.4	11.6	11.4	11.3	11.1	11.4	11.4	11.4	11.5	11.6	11.7	11.6	11.5	11.3	11.2	11.0	10.9	11.1	11.1	11.4	11.5	12.0	11.7	11.8	
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	76.9	75.4	76.9	76.2	74.9	73.7	72.9	73.2	73.4	75.1	74.9	74.6	74.3	73.7	72.8	72.1	71.6	71.3	70.8	71.1	71.0	71.0	70.6	70.0	70.2	69.6	70.0	70.0	
Inversión	12.5	15.4	15.9	15.3	13.1	14.0	15.9	19.8	24.2	19.6	17.7	14.4	16.5	14.0	11.9	14.4	13.1	13.9	16.9	17.0	17.5	20.9	18.6	20.2	21.5	20.7	21.8	24.2	
Formación bruta de capital fijo	12.6	14.2	15.7	15.4	13.5	14.7	15.8	19.0	23.4	19.8	17.6	13.6	15.7	13.6	12.9	13.2	13.8	14.8	16.6	16.5	17.0	20.0	19.5	20.4	21.3	21.2	22.7	22.7	
Público	7.6	8.4	9.2	8.2	7.7	7.5	7.1	5.8	5.4	5.9	5.0	5.2	5.0	4.7	6.0	6.3	6.9	8.0	8.8	9.0	9.3	10.4	10.7	11.5	12.1	12.5	13.6	13.6	
Privado	5.0	5.8	6.5	7.2	5.9	7.2	8.7	13.2	18.1	13.9	12.6	8.3	10.7	8.9	6.9	7.0	6.9	7.8	7.6	7.7	9.6	8.9	8.9	9.2	8.8	8.8	9.1	9.1	
Variación de existencias	0.0	1.2	0.3	-0.1	-0.5	-0.7	0.2	0.7	0.8	-0.2	0.1	0.8	0.8	0.4	-1.1	1.2	-0.7	-1.0	0.3	0.5	0.4	0.8	-1.0	-0.3	0.2	-0.7	0.6	1.5	
Exportaciones netas	-1.1	-2.4	-4.6	-3.0	0.6	0.7	-0.3	-4.3	-8.7	-6.1	-4.0	-0.5	-2.4	0.6	3.7	2.1	4.1	3.6	1.3	0.9	0.7	-3.0	-0.3	-1.6	-3.0	-2.9	-3.1	-6.0	
Exportaciones de bienes y servicios	22.8	23.2	23.1	23.3	25.6	26.7	26.7	24.9	25.2	21.9	24.6	26.2	27.0	29.5	33.0	34.2	36.4	35.9	34.5	29.8	31.5	31.3	33.7	32.8	34.5	31.0	28.0	25.6	
Importaciones de bienes y servicios	23.9	25.6	27.7	26.3	25.0	26.0	26.9	29.1	33.9	28.0	28.6	26.7	29.4	28.9	29.3	32.2	32.2	32.2	33.2	28.9	30.8	34.3	34.0	34.4	37.6	33.9	31.1	31.5	

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2017
(En millones de Bs.)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
PIB a precios de mercado	15443	19132	22014	24459	27636	32235	37537	41644	46822	48156	51928	53790	56682	61904	69626	77024	91748	103009	120694	121727	137876	166232	187154	211856	228004	228031	234533	259185
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1280	1732	2229	2518	3021	3865	5026	5610	6526	5891	7065	6928	7395	7993	9294	13850	19430	22928	27124	23563	26423	36460	44974	52894	56997	51641	42731	45330
PIB a precios básicos	14163	17400	19785	21941	24616	28370	32511	36034	40297	42265	44863	46862	49288	53911	60332	63174	72318	80081	98164	111452	129772	142180	158962	171006	176391	191802	213254	
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	2371	2974	3171	3583	4213	4790	5324	6213	5912	6385	7333	7130	7343	8312	9276	9083	10035	10312	12603	13575	14325	16240	18364	21116	22208	23349	26202	30038
Petróleo crudo y gas natural	664	641	639	492	254	387	474	858	895	980	1656	1757	1906	2678	4211	4916	5885	6675	6858	6115	7112	9776	13687	16682	16464	16855	7259	8951
Minerales metálicos y no metálicos	918	854	963	776	1100	1558	1743	1768	1696	1633	1749	1645	1726	2001	2371	2668	4772	5982	10323	9664	12220	15980	13677	13214	13719	11955	13731	18975
Industria manufacturera	2620	3392	3774	4127	4604	5393	6166	6047	6551	6546	6876	7178	7389	7914	8708	8956	10396	11758	13480	14141	15539	17186	19116	21033	22204	23239	25762	27198
Electricidad, gas y agua	248	379	580	786	952	1102	1122	1141	1308	1374	1510	1600	1652	1827	1923	1998	2127	2256	2437	2631	3011	3300	3550	3914	4259	4670	5141	5546
Construcción	474	589	684	821	865	955	989	1195	1786	1574	1575	1493	1766	1426	1473	1695	2190	2470	2793	3028	3679	4241	4870	5575	6342	6750	7506	7677
Comercio	1371	1691	1833	2010	2348	2714	3060	3293	3598	3548	3736	3869	4050	4235	4860	5092	5884	6990	8468	8779	10195	11828	12501	13604	14204	14584	16512	18511
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1439	1895	2315	2711	2992	3350	3901	4523	5596	5695	5885	6207	6755	7636	8255	8676	9335	9658	10447	10724	12376	13954	14937	16658	18425	19984	22386	24082
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1569	1967	2274	2578	2843	3177	3970	4836	5758	7031	7054	6997	6836	6778	6840	7176	7846	8890	10062	10643	11998	13096	15999	18173	20255	21896	24788	26837
Servicios de la administración pública	1553	1949	2412	2805	3168	3586	4104	4669	5258	5779	6089	6661	7073	7815	8643	9275	10063	11355	12601	14308	16423	19333	21365	24805	28776	34355	37354	40099
Otros servicios	1189	1415	1627	1864	2004	2337	2799	3177	3733	4057	4323	4388	4931	5285	5843	6444	6896	7398	8308	9056	9966	10890	11951	12882	14022	15363	16791	
Servicios bancarios imputados	-253	-346	-486	-613	-727	-878	-1141	-1084	-2066	-2338	-2322	-2285	-2139	-1996	-1946	-2205	-2600	-3161	-3800	-3952	-4462	-5128	-6770	-8732	-9209	-10601	-11451	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990-2017
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	
PIB a precios de mercado	8.3	9.1	10.1	10.3	10.9	12.0	13.4	13.5	13.9	13.9	13.6	12.9	13.0	12.9	13.3	18.0	21.2	22.3	22.5	19.4	19.2	21.9	24.0	25.0	25.0	22.6	18.2	17.7	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	91.7	90.9	89.9	89.7	89.1	88.0	86.6	86.5	86.1	87.8	86.4	87.1	87.0	87.1	86.7	82.0	78.8	77.7	77.5	80.6	80.8	78.1	76.0	75.0	75.0	75.0	77.4	81.8	82.3
PIB a precios básicos	15.4	15.5	14.4	14.6	15.2	14.9	14.2	14.9	12.6	13.3	13.0	13.3	13.0	13.4	13.3	11.8	10.9	10.0	10.4	11.2	10.4	9.8	9.8	10.0	9.7	10.2	11.2	11.6	
Agricultura, pecuaria, silvicultura, caza y pesca	4.3	3.3	2.9	2.0	0.9	1.2	1.3	2.1	1.9	2.0	3.2	3.4	3.4	4.3	4.3	6.4	6.4	6.5	5.7	5.0	5.2	5.9	7.2	7.2	4.8	3.1	3.5		
Petróleo crudo y gas natural	5.9	4.5	4.4	3.2	4.0	4.8	4.6	4.2	3.6	3.4	3.1	3.0	3.2	3.4	3.5	3.2	3.8	3.6	3.7	3.9	3.6	3.3	3.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.5	
Minerales metálicos y no metálicos	1.0	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	
Industria manufacturera	11.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	
Electricidad, gas y agua	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	
Construcción	3.9	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	
Comercio	8.9	8.8	8.3	8.2	8.5	8.4	8.2	7.9	7.7	7.4	7.2	7.2	7.1	6.8	7.0	6.6	6.4	6.8	7.0	7.2	7.4	7.1	6.7	6.4	6.2	6.4	7.0	7.1	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.3	9.9	10.5	11.1	10.8	10.1	10.4	10.9	12.0	11.8	11.3	11.5	11.9	12.3	11.9	11.3	10.2	9.4	8.4	8.8	8.0	8.4	8.0	8.4	8.0	7.9	8.1	8.8	9.6
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.2	10.3	10.3	10.5	10.3	9.9	10.6	11.6	12.3	14.6	13.6	13.0	12.1	10.9	9.8	9.3	8.6	8.3	8.7	8.7	7.9	8.5	8.6	8.6	8.9	9.6	10.6	10.4	
Servicios de la administración pública	10.1	10.2	11.0	11.5	11.5	11.1	10.9	11.2	11.8	12.0	11.7	12.4	12.5	12.6	12.4	12.0	11.0	10.4	11.9	11.6	11.4	11.7	12.6	15.1	15.9	15.5			
Otros servicios	7.7	7.4	7.4	7.6	7.3	7.2	7.5	7.6	8.0	8.4	8.3	8.5	8.7	8.5	8.2	7.6	7.0	6.7	6.3	6.8	6.6	6.0	5.8	5.6	6.1	6.6	6.5		
Servicios bancarios imputados	-1.6	-1.8	-2.2	-2.5	-2.6	-2.7	-3.0	-4.0	-4.4	-4.9	-4.5	-4.2	-3.8	-3.2	-2.8	-2.9	-2.9	-3.1	-3.1	-3.2	-3.3	-3.1	-3.6	-3.7	-3.8	-4.1	-4.5		

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.1.1 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2017
 (En millones de Bs.)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)	
PIB a precios de mercado	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876	166.232	187.154	211.856	228.004	228.031	234.533	259.185	
Demanda interna	15.621	20.182	24.000	26.735	29.166	33.729	39.298	45.079	52.855	53.168	56.627	56.632	60.129	62.379	66.275	74.563	83.485	95.253	112.310	118.296	128.413	156.751	169.592	197.123	224.990	242.161	251.947	277.059	
Consumo	13.685	17.201	20.322	22.684	25.194	28.815	33.203	36.903	41.802	44.128	47.205	48.957	50.893	54.188	58.601	63.384	70.764	79.610	91.125	97.638	104.964	123.812	136.516	156.833	177.032	195.913	202.561	219.467	
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	2.310	2.833	3.270	3.750	4.375	5.003	5.790	6.658	7.126	7.550	8.458	9.051	10.227	11.320	12.304	13.170	14.482	16.025	17.905	19.070	22.902	25.153	29.324	33.533	39.895	40.945	44.117	
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11.870	14.891	17.489	19.413	21.444	24.440	28.201	31.113	35.144	37.002	39.655	40.499	41.842	43.960	47.281	51.080	57.595	65.128	75.100	79.733	85.894	100.910	111.364	127.509	143.500	156.018	161.615	175.350	
Inversión	1.935	2.980	3.677	4.051	3.972	4.914	6.095	8.176	11.053	9.040	9.422	7.675	9.236	8.191	7.674	10.979	12.721	15.644	21.185	20.659	23.449	32.940	39.400	47.958	40.290	47.958	46.248	49.387	57.592
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.771	3.592	4.076	4.104	5.007	6.072	7.899	10.841	9.197	9.289	7.491	8.871	7.840	8.137	10.006	11.117	16.625	20.818	20.060	22.849	31.577	34.367	40.380	47.840	48.733	48.779	55.124	
Público	1.175	1.664	2.137	2.190	2.343	2.563	2.727	2.449	2.487	2.729	2.631	3.132	3.202	4.584	5.288	7.448	9.710	11.819	11.571	13.030	17.514	19.710	23.964	28.297	30.821	30.355	35.682		
Privado	764	1.107	1.454	1.886	1.761	2.444	3.345	5.450	8.354	6.468	6.658	4.600	5.739	4.637	3.553	4.718	5.669	6.915	8.999	8.489	9.820	14.012	14.657	16.416	19.542	17.912	18.124	19.442	
Variación de existencias	-4	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	-157	133	184	366	352	-463	973	-396	-982	367	599	599	1.413	-1.291	-90	118	-2.485	907	2.467	
Exportaciones netas	-177	-1.050	-1.986	-2.276	-1.494	-1.494	-1.761	-3.435	-6.032	-5.011	-4.699	-2.842	-3.447	-474	3.351	2.661	8.362	7.756	8.383	3.430	9.463	9.480	17.562	14.733	3.014	-14.129	-17.414	-17.874	
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	4.109	4.413	4.667	5.987	7.269	8.476	8.791	9.233	8.129	9.490	10.743	12.263	15.848	21.680	27.381	33.525	43.053	54.199	43.484	56.787	73.294	88.273	93.413	98.710	70.389	57.432	64.548	
Importaciones de bienes y servicios	3.095	5.159	6.398	6.943	7.516	8.764	10.238	12.226	15.256	13.141	14.188	13.585	15.710	16.322	18.330	24.720	30.062	35.297	45.816	47.335	47.335	63.814	70.712	78.680	95.696	84.519	74.847	82.422	

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990-2017
 (En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
PIB a precios de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Demanda interna	101,1	105,5	109,0	109,3	105,5	104,6	104,7	108,2	112,9	110,4	109,0	105,3	106,1	100,8	95,2	96,5	91,0	92,5	93,1	97,2	93,1	94,3	90,6	93,0	98,7	106,2	107,4	106,9
Consumo	88,6	89,9	92,3	92,7	91,2	89,4	88,5	88,6	89,3	91,6	90,9	91,0	89,8	87,5	84,2	82,3	77,1	77,3	75,5	80,2	76,1	74,5	72,9	74,0	77,6	85,9	86,4	84,7
Gasto de consumo final de la administración pública	11,8	12,1	12,9	13,4	13,6	13,6	13,3	13,9	14,2	14,8	14,5	15,7	16,0	16,3	16,0	16,3	16,0	14,4	14,1	13,3	14,7	13,8	13,8	13,4	13,8	14,7	17,5	17,0
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	76,9	77,8	79,4	79,4	77,6	75,8	75,1	74,7	75,1	76,8	76,4	75,3	73,8	71,0	67,9	66,3	62,8	63,2	62,2	65,5	62,3	60,7	59,5	60,2	62,9	68,4	68,9	67,7
Inversión	12,5	15,6	16,7	16,6	14,4	15,2	16,2	19,6	23,6	18,8	18,1	14,3	16,3	13,2	11,0	14,3	13,9	15,2	17,6	17,0	17,0	19,8	17,7	19,0	21,0	20,3	21,1	22,2
Formación bruta de capital fijo	12,6	14,5	16,3	16,7	14,9	15,5	16,2	19,6	23,2	19,1	17,9	13,9	15,6	12,7	11,7	13,0	14,3	16,1	17,2	16,5	16,6	19,0	18,4	19,1	21,0	21,4	20,7	21,3
Público	7,6	8,7	9,7	9,0	8,5	8,0	7,3	5,9	5,3	5,7	5,1	5,4	5,5	5,2	6,6	6,9	8,1	9,4	9,8	9,5	10,5	10,5	11,3	12,4	13,5	12,9	13,8	
Privado	5,0	5,8	6,6	7,7	6,4	7,6	8,9	13,1	17,8	13,4	12,8	8,6	10,1	7,5	5,1	6,1	6,2	7,5	7,0	7,1	8,4	7,8	8,6	7,7	8,6	7,9	7,7	7,5
Variación de existencias	0,0	1,1	0,4	-0,1	-0,5	-0,3	0,1	0,7	0,5	-0,3	0,3	0,6	0,6	0,6	-0,7	1,3	-0,4	-1,0	0,3	0,5	0,4	0,8	-0,7	0,0	0,1	-1,1	0,4	1,0
Exportaciones netas	-1,1	-5,5	-9,0	-9,3	-5,5	-4,6	-4,7	-8,2	-12,9	-10,4	-9,0	-5,3	-6,1	-0,8	4,8	3,5	9,0	7,5	6,9	2,8	6,9	5,7	9,4	7,0	1,3	-6,2	-7,4	-6,9
Exportaciones de bienes y servicios	22,8	21,5	20,0	19,1	21,7	22,6	22,6	21,1	19,7	16,9	18,3	20,0	21,6	25,6	31,1	35,5	41,8	41,8	44,9	35,7	41,2	44,1	47,2	44,1	43,3	30,9	24,5	24,9
Importaciones de bienes y servicios	23,9	27,0	29,1	28,4	27,2	27,2	27,3	29,4	32,6	27,3	27,3	25,3	27,7	26,4	26,3	32,1	32,8	34,3	38,0	32,9	34,3	38,4	37,8	37,1	42,0	37,1	31,9	31,8

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990-2017
(1991 = 100 y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IPC (1991 = 100)	91,9	105,2	116,2	127,1	137,9	155,2	167,6	178,9	186,7	192,6	199,1	201,0	205,9	214,0	223,9	234,9	246,5	275,4	308,0	308,9	331,1	353,9	370,0	394,0	414,4	426,7	443,7	455,8
Inflación anual (En porcentaje)	18,01	14,52	10,46	9,31	8,52	12,58	7,95	6,73	4,39	3,13	3,41	0,92	2,45	3,94	4,62	4,91	4,95	11,73	11,85	0,26	7,18	6,90	4,54	6,48	5,19	2,95	4,00	2,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2016-2017
(2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																								
Bolivia	161,1	162,0	162,3	162,9	164,9	164,1	164,1	164,3	165,1	165,7	166,4	166,9	167,0	167,7	167,7	167,0	166,9	167,1	168,4	169,7	171,0	170,7	170,8	171,4
Sucre	160,5	161,8	160,2	159,9	163,1	163,6	163,0	163,6	165,2	167,0	168,1	167,0	167,3	168,5	168,9	166,2	165,8	167,4	168,7	170,7	171,7	171,2	171,0	171,1
La Paz	161,5	162,8	162,9	162,9	164,0	163,9	165,4	166,5	167,1	167,9	168,2	168,8	169,2	169,3	169,3	169,3	170,0	170,9	171,1	171,1	171,1	171,1	171,5	172,2
Cochabamba	169,3	170,4	171,0	173,1	176,2	173,1	173,0	172,6	174,4	174,4	176,3	175,6	176,0	178,4	178,6	176,6	175,3	175,0	178,7	181,4	184,0	183,8	183,7	182,7
Oruro	163,3	163,7	162,9	163,2	164,7	165,7	167,1	167,4	167,5	169,0	168,7	169,5	169,8	169,4	169,3	168,5	168,5	168,5	168,7	169,5	170,7	170,8	171,3	171,5
Potosí	156,7	158,2	156,3	157,4	159,0	160,4	162,2	161,8	162,4	164,5	164,4	165,1	164,4	164,1	163,9	163,5	163,7	163,8	164,7	165,7	165,9	165,9	166,1	167,6
Tarija	177,8	178,4	181,2	187,0	199,3	197,6	191,5	184,8	186,5	186,6	187,4	192,5	190,8	192,1	192,9	192,7	192,7	193,3	195,3	203,9	213,4	213,9	214,8	215,1
Santa Cruz	156,9	157,6	157,8	157,7	159,0	158,5	158,1	158,5	158,8	159,3	159,8	160,5	160,9	160,8	160,6	160,4	160,7	161,0	161,5	161,9	163,1	162,1	162,2	163,4
Trinidad	144,4	144,5	145,3	145,7	146,1	145,6	145,5	145,3	145,1	145,7	145,9	146,7	146,9	146,6	146,6	147,2	147,2	147,6	147,2	147,6	147,8	147,9	147,9	149,3
Cobija	142,0	142,0	142,0	141,9	141,9	142,0	142,9	143,3	143,2	143,7	143,4	143,3	143,6	143,6	143,7	143,6	142,6	142,7	142,5	142,3	141,5	141,0	140,9	140,7
Inflación a 12 meses (En porcentaje)																								
Bolivia	2,39	2,64	3,28	4,13	5,02	4,16	3,56	3,49	3,47	3,50	3,88	4,00	3,68	3,46	3,34	2,51	1,25	1,84	2,57	3,25	3,61	3,01	2,67	2,71
Sucre	3,03	3,91	3,96	4,81	5,60	4,45	4,29	4,90	4,90	5,31	5,90	4,90	4,25	4,11	5,44	3,95	1,68	2,33	3,54	4,34	3,91	2,49	1,69	2,46
La Paz	3,59	3,74	4,07	4,37	5,38	4,37	4,56	4,63	4,64	4,75	4,77	4,60	4,48	3,90	3,94	3,68	3,21	3,32	2,83	2,64	2,37	1,92	1,96	1,98
Cochabamba	3,77	3,95	5,34	7,04	7,61	5,34	4,84	4,46	4,55	3,94	5,05	4,87	3,95	4,73	4,45	2,00	-0,48	1,08	3,29	5,11	5,51	5,37	4,20	4,01
Oruro	0,53	0,40	0,22	1,20	2,38	2,63	2,97	2,76	2,50	2,95	3,19	3,49	3,97	3,44	3,93	3,28	2,32	1,77	1,42	1,97	1,94	1,39	1,68	1,72
Potosí	0,85	2,38	2,13	3,76	4,41	5,20	5,11	4,71	5,02	5,20	5,17	5,70	4,91	3,70	4,91	3,84	2,96	2,16	1,49	2,41	2,18	0,82	1,07	1,51
Tarija	0,70	2,00	5,58	8,62	13,10	13,68	7,78	5,66	5,22	4,26	7,51	7,31	7,69	6,47	3,06	-3,30	-2,16	1,99	10,31	14,40	14,63	14,65	11,73	
Santa Cruz	1,03	1,23	1,61	2,16	2,73	2,40	1,65	1,88	1,69	1,96	2,42	2,75	2,53	2,06	1,77	1,69	1,05	1,54	2,21	2,13	2,72	1,77	1,47	1,86
Trinidad	2,82	2,39	2,78	3,33	3,21	2,74	2,16	1,92	1,80	2,29	1,98	1,45	1,75	1,48	0,88	0,61	0,81	1,37	1,14	1,58	1,79	1,49	1,39	1,84
Cobija	-0,64	-1,23	-1,59	-1,54	-1,54	-0,70	-0,32	0,69	1,04	0,87	0,83	1,15	1,01	1,19	1,22	0,46	0,51	-0,27	-0,71	-1,17	-1,85	-1,76	-1,82	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor inflación a 12 meses por división, 2016-2017
 (2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																								
Bolivia	161,1	162,0	162,3	162,9	164,9	164,1	164,1	164,3	165,1	165,7	166,4	166,9	167,0	167,7	167,7	167,0	166,9	167,1	168,4	169,7	171,0	170,7	170,8	171,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	189,8	191,7	191,4	193,1	199,9	197,3	196,3	196,2	198,4	200,1	201,9	201,3	200,8	202,5	202,4	198,9	197,5	197,6	200,5	205,1	210,0	207,6	207,0	206,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	200,4	199,9	200,5	200,6	200,2	200,6	200,2	200,2	200,0	201,1	202,4	204,0	204,4	204,4	205,1	205,2	205,5	207,3	207,9	208,3	208,3	209,1	209,8	209,9
Prendas de vestir y calzados	133,5	133,5	133,3	133,3	133,5	133,1	133,1	133,1	133,1	133,1	133,2	133,8	134,0	134,0	134,0	133,8	134,0	134,6	134,6	134,6	134,7	134,8	135,2	136,3
Vivienda y servicios básicos	146,7	146,9	147,2	148,0	148,9	148,2	148,8	149,5	150,4	150,6	151,7	152,1	152,8	153,4	153,6	154,4	155,1	155,3	156,9	157,3	157,5	158,8	159,9	160,0
Muebles, bienes y servicios domésticos	172,4	172,9	172,6	172,1	172,1	172,9	173,9	175,0	175,7	176,2	176,5	177,1	177,1	176,8	176,7	178,0	180,4	181,2	182,0	182,0	182,0	182,6	182,7	182,9
Salud	173,0	173,6	173,9	174,6	175,2	176,3	176,4	177,9	178,1	178,1	178,5	179,3	180,4	181,0	181,5	181,9	182,1	182,3	182,8	183,3	183,3	183,7	183,7	183,3
Transporte	130,6	131,2	132,9	133,2	133,0	132,4	133,7	133,5	133,2	133,1	133,1	135,7	135,3	134,5	133,9	134,2	134,1	134,1	135,4	134,9	134,5	134,7	135,1	138,1
Comunicaciones	94,2	94,7	94,7	95,1	95,0	94,9	94,9	95,4	95,4	95,5	95,7	95,7	95,7	96,0	95,8	95,6	95,5	95,5	95,5	95,5	96,0	96,2	96,7	96,9
Recreación y cultura	113,9	113,6	113,7	113,5	113,2	113,0	112,7	112,7	112,8	113,0	113,0	113,5	114,2	114,4	114,9	115,1	115,6	115,5	115,4	115,4	115,1	115,1	115,3	116,0
Educación	142,5	145,2	145,4	145,4	145,5	145,5	145,7	145,8	145,8	145,9	145,8	145,9	149,1	151,6	152,5	152,6	152,6	152,5	152,6	152,6	153,1	153,2	153,3	153,1
Restaurantes y hoteles	204,9	206,0	206,3	206,7	207,0	207,4	207,6	208,1	208,3	208,7	209,1	209,8	210,1	210,3	210,7	210,7	211,2	211,2	211,6	211,7	212,1	212,3	212,5	213,1
Bienes y servicios diversos	149,7	150,2	150,5	150,6	150,8	150,7	150,9	150,8	150,7	150,9	151,4	151,4	151,6	151,9	152,0	152,0	152,2	152,5	152,9	152,8	152,8	153,2	153,2	153,7
Inflación a 12 meses (En porcentaje)																								
Bolivia	2,39	2,64	3,28	4,13	5,02	4,16	3,56	3,49	3,47	3,50	3,88	4,00	3,68	3,46	3,34	2,51	1,25	1,84	2,57	3,25	3,61	3,01	2,67	2,71
Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,08	1,99	4,11	6,63	9,62	7,60	5,74	5,23	5,28	5,51	6,61	6,90	5,77	5,64	5,72	3,03	-1,21	0,12	2,13	4,54	5,81	3,74	2,53	2,63
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,84	1,18	1,51	1,58	1,31	1,54	1,38	1,38	1,31	2,18	2,32	2,18	1,97	2,27	2,30	2,28	2,64	3,33	3,86	4,06	4,15	4,03	3,65	2,89
Prendas de vestir y calzados	0,98	0,78	0,64	0,82	0,68	0,33	0,08	0,22	0,37	0,33	0,21	0,16	0,34	0,39	0,37	0,46	0,71	1,07	1,15	1,22	1,29	1,37	1,48	1,87
Vivienda y servicios básicos	4,79	3,91	3,31	3,95	4,10	3,00	3,01	3,19	3,52	3,22	3,93	4,01	4,17	4,37	4,35	4,35	4,14	4,80	5,42	5,22	4,73	5,46	5,41	5,16
Muebles, bienes y servicios domésticos	3,09	3,03	2,71	2,32	2,08	2,05	2,28	2,63	2,80	2,90	2,79	2,82	2,74	2,30	2,39	3,38	4,85	4,81	4,63	3,95	3,61	3,64	3,51	3,31
Salud	5,42	5,47	5,37	5,24	4,72	4,52	4,31	5,14	4,81	4,61	4,36	4,47	4,27	4,27	4,36	4,15	3,92	3,43	3,61	3,01	3,11	3,19	2,91	3,33
Transporte	2,38	3,01	4,26	4,31	4,09	3,52	3,57	3,89	3,31	3,18	2,97	3,69	3,64	2,49	0,78	0,74	0,85	1,24	1,24	1,04	0,99	1,09	1,52	1,76
Comunicaciones	1,76	2,27	1,68	2,37	1,80	1,83	1,84	2,09	1,59	1,47	1,65	1,66	1,65	1,43	1,16	0,54	0,56	0,52	0,58	0,07	0,61	0,80	1,12	1,21
Recreación y cultura	0,21	-0,03	0,00	-0,19	-0,43	-0,56	-0,56	-0,36	-0,33	-0,40	-0,61	0,24	0,70	1,09	1,09	1,43	2,15	2,21	2,41	2,15	2,02	1,85	2,00	2,24
Educación	4,88	5,20	4,83	4,76	4,60	4,60	4,76	4,61	4,59	4,57	4,52	4,63	4,60	4,41	4,92	4,89	4,88	4,88	4,73	5,05	5,03	5,07	5,03	4,95
Restaurantes y hoteles	3,79	3,68	3,32	3,34	3,36	3,18	3,06	2,99	2,91	2,78	2,81	2,60	2,49	2,12	2,12	1,95	2,01	2,02	1,96	1,91	1,94	1,81	1,93	1,97
Bienes y servicios diversos	1,69	1,70	1,65	1,57	1,73	1,71	1,75	1,57	1,36	1,55	1,56	1,28	1,30	1,14	0,96	0,89	0,92	1,15	1,31	1,38	1,39	1,53	1,53	1,49

 Fuente: Instituto Nacional de Estadística
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



II. SECTOR EXTERNO

Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990-2017
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Reservas Internacionales Netas	132	200	233	371	502	650	951	1.066	1.063	1.114	1.085	1.077	854	976	1.123	1.714	3.178	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081	10.261
Reservas brutas	376	393	410	494	659	790	1.107	1.190	1.193	1.223	1.160	1.129	897	1.096	1.272	1.798	3.193	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123	13.056	10.081	10.261
Oro	38	40	40	40	40	40	40	257	260	245	260	316	379	399	471	578	764	794	998	1.596	2.109	2.267	1.647	1.642	1.455	1.595	1.787	
Divisas	269	247	287	378	557	695	1.018	1.104	888	915	869	825	521	663	817	1.277	2.561	4.498	6.871	7.311	7.866	9.644	11.391	12.512	13.227	11.357	8.251	8.199
DEG	1	0	0	14	25	40	38	36	38	37	36	34	37	40	41	38	40	43	43	258	254	252	254	257	241	231	223	237
Otros	68	106	84	63	37	15	11	10	10	10	10	10	10	22	13	14	13	14	14	14	14	14	14	14	14	13	12	37
Obligaciones	243	193	177	123	157	139	156	124	129	109	75	52	43	120	148	84	15	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación absoluta RIN	68	33	137	131	148	301	115	-3	50	-29	-7	-224	122	147	591	1.464	2.142	2.403	858	1.150	2.289	1.908	503	693	-2.067	-2.975	180	
Variación % RIN	51,4%	16,5%	58,9%	35,5%	29,4%	46,2%	12,1%	-0,2%	4,7%	-2,6%	-0,7%	-20,8%	14,3%	15,1%	52,6%	85,4%	67,4%	45,2%	11,1%	13,4%	23,5%	15,9%	3,6%	4,8%	-13,7%	-22,8%	1,8%	

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990-2017
(En Bs. por unidad de \$us y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tipo de cambio promedio del período	3,17	3,59	3,91	4,27	4,63	4,81	5,08	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Venta	3,16	3,58	3,90	4,26	4,62	4,80	5,07	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Compra	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Spread cambiario	17,9%	13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%	-7,7%	-3,0%	-1,1%	-0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾																												
Tipo de cambio a fin de período	3,40	3,75	4,10	4,48	4,70	4,94	5,19	5,37	5,65	6,00	6,40	6,83	7,50	7,84	8,06	8,08	8,03	7,67	7,07	7,07	7,04	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Venta	3,39	3,74	4,09	4,47	4,69	4,93	5,18	5,36	5,64	5,98	6,38	6,81	7,48	7,82	8,04	8,00	7,93	7,57	6,97	6,97	6,94	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Compra	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,08	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Spread cambiario	14,1%	10,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	0,2%	-0,6%	-4,5%	-7,8%	0,0%	-0,4%	-1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾																												

(1) Variación porcentual del tipo de cambio de venta

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997-2017
 (En Bs. por unidad de \$us y en millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tipo de Cambio⁽¹⁾ (En Bs. por unidad de \$us)																					
Oficial bolsín																					
Venta	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
Paralelo																					
Venta	5,27	5,53	5,83	6,20	6,63	7,19	7,68	7,96	8,08	8,03	7,86	7,27	7,08	7,07	6,97	6,96	6,97	6,97	6,97	6,96	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,04	7,95	7,78	7,17	6,99	7,02	6,90	6,91	6,90	6,90	6,90	6,92	6,94
Oferta y demanda de divisas (En millones de \$us)																					
Monto ofertado	3.735	3.735	3.765	3.810	3.795	3.765	3.660	3.780	3.795	3.750	3.765	5.885	12.450	12.550	12.600	17.550	33.300	30.120	25.140	25.200	25.000
Monto demandado	911	487	407	499	883	1.145	785	391	89	0	3	797	948	761	94	841	629	188	501	680	234
Monto adjudicado	756	373	309	343	560	649	484	293	75	0	3	789	947	761	94	831	629	188	501	680	234
Monto demandado / monto ofertado	24,4%	13,0%	10,8%	13,1%	23,3%	30,4%	21,5%	10,3%	2,3%	0,0%	0,1%	13,6%	7,6%	6,1%	0,7%	4,8%	1,9%	0,6%	2,0%	2,7%	0,9%

(1) Considera el tipo de cambio promedio anual

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991-2017
(Agosto 2003 = 100)

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
Multilateral	94,7	93,7	96,2	103,3	101,0	99,4	93,6	96,7	94,8	96,2	99,1	91,7	105,0	112,0	110,6	112,5	106,8	85,5	93,5	91,2	84,9	82,2	74,6	67,5	61,1	61,5	64,6
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	100,5	80,4	79,2	76,3	67,0	49,8	35,3	30,0	36,3	39,9	41,2
Brasil	103,5	93,6	110,5	144,9	150,4	149,6	141,9	134,4	101,0	102,1	98,2	77,4	103,8	119,7	136,9	145,7	155,4	104,6	145,7	149,3	131,0	121,3	104,8	94,1	67,9	84,5	83,4
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,5	115,6	111,5	114,9	77,5	91,5	91,1	84,1	83,9	74,4	65,6	54,5	54,6	58,1
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,5	85,2	105,5	108,7	94,7	100,1	88,3	76,1	66,0	68,9	74,7
China	78,1	79,5	93,5	78,2	81,6	85,2	83,1	82,9	84,5	88,5	93,4	99,7	103,4	104,1	102,8	103,5	100,2	90,3	91,9	91,7	92,6	92,1	91,3	85,9	81,1	74,6	79,0
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,5	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	130,5	104,9	117,5	119,4	113,4	122,4	107,5	85,1	66,6	71,7	73,2
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,2	116,1	121,7	107,1	68,7	76,2	75,3	71,1	75,2	72,3	66,6	61,4	58,4	65,2
Ecuador	58,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,5	96,0	84,0	76,5	79,6	76,0	74,1	74,2	71,6	70,4	70,8	68,9	67,1
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,0	70,9	72,6	68,1	64,8	63,4	60,5	57,8	56,6	55,6	55,4
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	97,2	108,1	111,0	91,2	85,6	78,0	80,8	77,3	81,4	79,1	67,7	53,4	45,6	44,1	43,8	44,8
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	102,8	103,2	99,1	103,1	105,6	102,4	89,9	62,8	68,7	70,0	59,6	64,5	61,8	54,2	46,1	38,1	41,8
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,3	119,5	127,6	127,4	129,5	136,1	121,8	125,4	106,3	112,1	122,2
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,2	82,4	89,5	86,8	87,0	90,6	79,8	73,2	65,0	65,7	67,4
Reino Unido	93,5	76,7	76,9	80,1	76,3	83,3	80,0	82,3	83,2	80,0	83,0	100,6	113,7	122,8	105,5	117,3	104,3	65,0	74,1	68,1	65,6	67,9	66,1	59,3	54,8	44,8	49,3
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	117,8	125,4	100,1	111,9	105,7	72,7	80,3	80,6	74,2	75,3	71,6	56,2	50,2	45,6	50,4
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	75,3	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,6	87,5	90,3	92,4	84,4	83,0	80,0	68,8	64,8	61,3	63,1
Venezuela	56,3	57,0	62,5	64,2	55,0	66,2	83,5	97,6	105,0	113,9	124,0	94,9	106,4	103,8	100,5	111,4	116,0	127,4	161,4	156,7	113,2	130,2	126,5	202,2	510,5	842,8	2.228,3
Zona del Euro	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,6	89,6	92,9	81,5	75,1	75,1	74,3	62,2	54,1	50,9	57,5

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990-2017
(En millones de \$us)

Grupo económico / Uso o destino económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)
Importaciones	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.699	10.674	9.843	8.515	9.308
Bienes de consumo	151	210	205	224	282	282	340	389	506	413	471	410	374	359	403	524	490	837	1.119	928	1.201	1.817	1.882	2.115	2.236	2.226	2.099	2.287
Bienes de consumo no duradero	63	96	89	110	134	138	173	184	213	224	297	287	240	227	250	297	336	418	554	517	680	909	1.036	1.126	1.166	1.172	1.128	1.190
Bienes de consumo duradero	89	114	116	114	149	144	166	205	293	188	174	123	134	133	153	227	154	419	565	411	520	908	846	989	1.070	1.055	971	1.097
Materias primas y productos intermedios	288	389	456	478	512	604	616	738	892	743	932	870	926	862	997	1.281	1.467	1.770	2.599	2.305	3.844	4.204	4.409	4.848	4.376	3.787	4.173	
Materias primas y productos intermedios para la industria	229	305	334	322	351	416	445	470	639	491	624	575	550	551	617	729	830	1.024	1.394	1.204	1.452	1.835	1.964	2.086	2.285	2.092	1.919	2.051
Comestibles, lubricantes y productos conexos	4	8	26	52	57	67	52	137	99	73	117	115	81	115	123	240	272	280	555	470	649	1.063	1.218	1.244	1.216	1.101	760	937
Materiales de construcción	25	35	52	51	49	43	49	53	73	102	85	64	186	79	106	122	167	206	309	296	316	454	459	498	617	509	496	493
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	11	22	13	18	16	27	32	45	43	43	53	60	54	69	96	114	109	147	211	218	241	299	309	378	377	362	331	389
Partes y accesorios de equipo de transporte	19	19	31	35	39	51	37	32	38	34	53	56	55	48	56	77	89	113	130	117	145	192	253	294	354	313	280	302
Bienes de capital	254	366	438	456	388	535	659	755	1.007	919	607	418	524	458	504	611	946	952	1.315	1.274	1.545	2.245	2.432	3.027	3.540	3.180	2.577	2.795
Bienes de capital para la industria	173	260	301	274	224	314	369	474	528	540	414	361	406	323	347	442	589	654	902	852	1.084	1.550	1.667	2.161	2.537	2.226	1.792	2.055
Equipo de transporte	64	81	118	168	145	204	271	265	463	362	179	43	99	110	107	130	318	233	316	344	355	525	542	672	777	786	680	612
Bienes de capital para la agricultura	16	25	19	13	18	17	19	16	16	17	13	14	19	25	50	39	39	66	97	77	106	171	223	194	226	167	106	128
Diversos	9	29	31	19	14	12	42	44	46	24	11	10	8	12	15	22	19	24	62	64	49	21	64	51	44	55	47	50
Efectos personales	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4	5	6	6	6	7	8	7	7	6	6	4

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990-2017
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016(p)	2017(p)
Balanza comercial	253	-98	-357	-368	-72	-252	-361	-654	-1.126	-693	-545	-355	-457	-16	345	508	1.306	1.302	1.958	909	1.448	1.280	3.401	2.673	2.360	-920	-1.287	-1.317
Exportaciones ⁽¹⁾	956	895	774	809	1.124	1.181	1.295	1.272	1.325	1.405	1.475	1.353	1.375	1.677	2.265	2.948	4.232	4.890	7.058	5.486	7.052	9.215	11.991	12.372	13.034	8.923	7.228	7.992
Exportaciones	923	851	741	786	1.090	1.138	1.215	1.254	1.108	1.042	1.246	1.226	1.320	1.590	2.195	2.867	4.088	4.822	6.933	5.400	6.966	9.146	11.815	12.252	12.899	8.737	7.096	7.852
Importaciones	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.699	10.674	9.843	8.515	9.308

(p) Preliminar

(1) Incluye reexportaciones y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.23 Balanza de pagos⁽¹⁾, 2014-2017
(En millones de \$us)

	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	2014	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	2015	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	2016(p)	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	2017(q)
Cuenta Corriente	317	865	69	-400	571	-492	-244	-429	-770	-1936	-539	-432	-287	-673	-1932	-702	-443	-517	-715	-2377
Bienes y Servicios	481	1742	220	-358	1087	-407	-233	-471	-868	-1980	-657	-574	-447	-824	-2502	-800	-490	-493	-734	-2518
Bienes	897	3405	3415	2844	12810	2280	191	74	-543	-388	-258	-180	-463	-387	-889	-424	-102	-40	-269	-855
Cédito	3145	3405	3415	2844	12810	2280	191	74	-543	-388	-258	-180	-463	-387	-889	-424	-102	-40	-269	-855
Debito	2248	2233	2704	2709	9894	2241	2118	2240	2472	9072	1830	1906	1986	2145	7888	2076	1922	2165	2006	7746
Servicios	-416	-427	-492	-493	-1829	-446	-424	-398	-325	-1592	-399	-384	-384	-437	-1643	-376	-388	-433	-466	-1663
Cédito	293	254	333	316	1196	302	274	334	333	1243	301	282	330	332	1243	340	310	370	343	1364
Debito	709	681	825	810	3025	748	698	732	658	2835	706	675	714	769	2838	716	699	802	809	3027
Ingreso Primario	-455	-461	-433	-348	-1698	-361	-295	-253	-218	-1127	-182	-144	-144	-166	-621	-210	-252	-341	-313	-1117
Cédito	25	23	26	25	99	28	27	28	29	111	30	30	36	42	138	43	50	56	33	182
Debito	480	484	459	374	1797	389	322	281	246	1238	211	174	166	208	759	254	302	398	346	1299
Ingreso Secundario	290	301	283	307	1181	276	284	295	316	1171	300	285	290	316	1191	308	300	318	332	1258
Cédito	330	347	330	360	1367	328	334	349	374	1384	355	342	348	379	1425	366	361	382	396	1506
Debito	39	46	48	53	186	52	50	54	58	214	56	57	58	63	234	58	61	65	65	248
Cuenta de Capital	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiamiento	318	866	71	-398	576	-491	-243	-429	-769	-1931	-538	-430	-286	-672	-1926	-701	-441	-515	-714	-2371
Cuenta Financiera (Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto (-))	46	178	846	-303	767	-445	-524	-208	-1656	-2833	-727	-385	-673	-22	-2257	-733	-579	-108	-174	-234
Inversión Directa	-281	-505	150	-54	-690	-240	-303	18	-32	-856	45	-210	-79	-3	-246	-130	-130	-174	-234	-645
Adquisición neta de activos financieros	34	-94	135	-108	-33	124	50	-143	-33	-2	125	25	20	-81	89	21	37	87	-66	80
Pasivos netos incurridos	315	412	-16	-55	657	364	353	-161	-1	555	80	235	99	-78	335	151	145	261	168	725
Participaciones de capital y reversión de utilidades	413	297	-41	-43	626	191	249	-16	-52	371	97	108	118	-129	193	97	181	239	202	720
Participaciones en el capital	13	-31	-214	-61	-293	0	0	-34	-34	-27	49	77	-33	66	-26	26	45	21	66	21
Reversión de Utilidades	399	328	173	18	919	191	249	-16	-19	405	124	59	41	-97	127	123	155	194	181	654
Instrumentos de deuda	-97	115	25	-12	31	173	104	-145	51	183	-17	127	127	-19	51	142	54	-36	21	-34
Inversión de cartera	261	163	103	207	734	-20	353	234	55	622	285	146	66	436	932	-757	-287	94	-435	-1385
Adquisición neta de activos financieros	271	165	106	213	754	-20	360	236	65	641	299	150	69	434	953	262	-285	99	-430	-354
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	21	25	16	11	74	-16	69	38	0	92	54	46	-13	180	267	0	21	2	0	23
Participaciones de deuda	250	139	90	202	681	-4	290	198	65	549	245	104	82	254	685	262	-306	97	-429	-378
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	252	96	120	286	753	9	255	139	141	545	-6	79	-64	-56	-46	-56	-363	29	-14	-183
Gobierno general	19	20	20	20	78	22	22	23	-134	-66	18	20	20	20	77	20	21	21	-433	-370
Otros sectores	-21	24	-50	-104	-150	-35	13	36	58	71	232	5	127	290	655	75	36	46	18	176
Pasivos netos incurridos	10	2	3	6	21	0	7	2	10	19	14	5	4	-2	21	1019	2	4	5	1030
Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos de deuda	144	242	-152	-444	-210	-253	-248	-116	-661	-1278	-163	191	-75	151	104	137	-145	-343	-366	-716
Adquisición neta de activos financieros	340	337	170	-180	666	-177	-75	116	-391	-527	-60	385	171	320	815	132	147	-154	152	277
Otro capital	39	1	0	8	48	41	9	0	0	50	0	0	0	3	3	3	3	3	3	11
Moneda y depósitos	289	304	164	-192	565	-207	-110	113	-366	-570	-88	49	165	109	236	117	150	-157	90	201
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros, pensiones y otros	15	12	3	-13	18	11	14	-2	-12	11	21	12	-3	3	33	-4	-3	-3	-3	-13
Créditos comerciales	-1	8	2	17	25	4	1	-5	-15	-14	29	313	-2	203	543	13	-5	2	61	71
Otras cuentas por cobrar	-2	12	1	0	10	-27	11	10	2	-4	-22	11	10	2	1	2	2	2	2	7
Pasivos netos incurridos	196	94	322	263	876	76	173	233	269	752	102	194	246	169	711	-6	292	189	518	994
Otro capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moneda y depósitos	2	-15	12	9	8	42	-26	-9	62	68	46	-23	-70	61	15	-193	88	41	18	-46
Préstamos	171	104	297	270	842	24	192	240	215	671	26	215	315	54	609	179	214	96	492	981
Seguros, pensiones y otros	23	5	13	-16	26	10	8	2	-8	12	30	3	1	54	87	9	-10	52	9	59
Créditos comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras cuentas por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos de reserva ⁽²⁾	-77	278	744	-13	932	68	-326	-344	-1018	-1620	-894	-962	-584	-606	-3046	17	-39	-300	311	-12
Errores y omisiones	-272	-408	775	95	191	46	-281	220	-887	-901	-189	-405	-387	650	-330	-32	-137	-208	-9	-387

(p) Preliminar

(1) Compilada según el Sexto Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional

(2) Estas transacciones se valoran al precio de mercado de la fecha de operación, es decir, las valoraciones de las monedas y del oro en vigor a la fecha en que tuvieron lugar las transacciones. Por otro lado, éste difiere de la variación que se obtiene de los saldos de RIN de fin de período, que se valoran a los precios de mercado vigentes en la fecha de referencia.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996-2017
(En millones de \$us)

Acreedor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total deuda pública externa	4.643	4.532	4.659	4.573	4.460	4.497	4.400	5.142	5.046	4.942	3.248	2.208	2.443	2.918	3.235	3.837	4.525	5.584	6.036	6.613	7.268	9.428
I. PRÉSTAMOS	4.643	4.532	4.659	4.573	4.460	4.497	4.400	5.142	5.046	4.942	3.248	2.208	2.443	2.601	2.891	3.492	3.696	4.262	4.736	5.331	6.002	7.147
Multilateral	3.002	3.011	3.024	3.073	3.078	3.261	3.637	4.319	4.662	4.520	2.834	1.709	1.820	1.993	2.288	2.621	3.041	3.460	3.901	4.652	5.283	6.160
CAF	282	246	198	209	255	421	577	741	837	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772	1.901	2.088	2.360
BID	1.435	1.447	1.381	1.397	1.393	1.374	1.450	1.626	1.658	1.623	1.621	1.459	1.461	1.519	1.629	1.764	1.936	2.179	2.458	2.769	3.097	3.567
Banco Mundial	892	956	1.068	1.106	1.097	1.147	1.324	1.571	1.749	1.667	2.233	2.61	2.80	315	355	394	443	499	499	735	769	830
FONPLATA	58	57	55	54	50	47	23	27	33	33	29	30	28	33	30	36	37	32	54	91	142	169
OPEP	13	12	11	14	16	20	19	18	17	17	17	17	21	22	22	23	26	30	34	55	59	71
FIDA	36	37	39	38	37	35	36	41	44	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48	52	57	72
FND	6	5	6	8	9	10	13	16	18	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36	33	30	32
BEI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
FMI	277	248	264	247	220	207	195	277	306	244	15	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BIAPE	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BI lateral	1.621	1.503	1.607	1.484	1.372	1.227	757	821	384	422	414	499	623	607	603	871	655	802	835	680	719	987
Rep. Popular de China	22	25	25	24	23	21	19	16	14	29	39	75	79	80	82	171	291	457	536	519	571	713
Brasil	22	22	22	22	22	33	56	73	87	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71	56	41	26
Alemania	427	394	410	356	325	306	7	10	39	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52	47	46	59
Rep. Corea del Sur	---	---	---	---	---	---	0	---	---	---	---	10	18	17	20	21	20	21	20	26	35	41
España	121	121	141	139	142	138	135	131	143	139	129	120	107	19	16	16	16	15	14	13	12	11
Francia	63	60	61	45	41	38	16	17	17	13	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5	4	3
Argentina	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	7	7	6	5	5	4	3
Italia	66	67	68	69	67	64	3	4	10	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3	1	0	0
Venezuela	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	6	33	84	229	303	417	160	155	125	1	1	1
Japón	526	469	528	587	523	464	513	568	72	63	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ⁽¹⁾	374	345	352	241	228	163	7	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Privados	20	18	28	16	11	8	6	3	0	0	0	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
II. TÍTULOS DE DEUDA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
III. DEG⁽²⁾	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	256	253	251	252	253	238	228	220	233
IV. MONEDA Y DEPÓSITOS⁽³⁾	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	61	92	94	77	69	62	54	46	48
Saldo DE/PIB (%)	62,8	57,1	54,8	55,1	53,0	55,2	55,6	63,5	57,4	51,6	28,2	16,7	14,5	16,7	16,3	15,9	16,6	18,1	18,2	19,9	21,3	25,0

(p) Preliminar

(1) Incluye países como Bélgica, EEUU, Países Bajos, entre otros

(2) A partir de 2009, corresponde a asignaciones DEG otorgadas por el FMI de manera precautoria en 2009 a los 186 países miembros, recursos que a la fecha Bolivia no utilizó. De acuerdo a la implementación del Sexto manual de Balanza de Pagos (MBP6), las asignaciones DEG se registran como un pasivo del país miembro

(3) A partir de 2009, incluye Asignaciones de SUCRES, Pesos Andinos (FLAR) y cuentas de depósitos que el FMI y otros organismos como el BIRF, BID, FONPLATA, IDA y MIGA (Banco Mundial), mantienen en el BCB para objetivos de carácter financiero, de cooperación técnica, pequeños proyectos y requerimientos administrativos

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO
**Cuadro A.25 Base monetaria, 1990-2017
(En millones de Bs.)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Base Monetaria⁽¹⁾	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.968	4.741	3.568	3.685	4.104	4.455	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.458	22.293	29.568	32.577	41.768	48.671	51.606	61.257	71.567	63.139	69.566	
ORIGEN																													
Reservas Internacionales Netas (RIN)	448	749	955	1.658	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.267	53.823	59.803	67.524	82.447	95.537	98.991	103.743	89.563	69.155	70.388	
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.036	2.501	2.599	2.588	-908	-455	-440	-311	329	653	2.190	2.262	1.905	688	-6.147	-8.062	-11.932	-12.038	-19.034	-23.173	-29.316	-33.813	-29.329	-15.862	-5.321	3.023	
Crédito a Bancos (CB)	1.497	1.610	1.544	1.483	2.512	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	1.681	1.364	1.293	1.073	1.230	3.304	5.371	5.215	5.281	2.507	
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) ⁽²⁾	422	480	249	287	56	350	24	0	0	605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.648	15.462	10.917	8.033	9.839	8.979	16.752	18.395	10.097	6.929	3.269	
Servicio Restringido y Extendido de Depósitos (SRD)																													
Otras Cuentas Netas (OC)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.217	-5.817	-8.644	-9.172	-8.739	-9.802	-2.124	66	2.748	953	-3.083	
DESTINO																													
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671	37.181	37.020	40.371	
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	6.485	12.489	10.093	15.954	19.366	18.890	24.386	34.386	26.119	29.195	
Variación de la Base Monetaria	31,5%	31,5%	25,9%	32,5%	17,3%	12,5%	27,8%	19,5%	-24,7%	3,3%	11,4%	8,6%	4,2%	12,8%	10,1%	36,6%	42,4%	55,5%	27,7%	32,6%	10,2%	28,2%	16,5%	6,0%	18,7%	16,8%	-11,8%	10,2%	

(1) RIN + CNSP + CB-CLB-SRD + OC = BM = C + RB

(2) Certificados de Depósitos (CD) del BCB, Letras de Regulación Monetaria (LR) y Bonos de Regulación Monetaria (BRM), en poder de la banca y de otras entidades financieras

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.26 Agregados monetarios y multiplicadores de la base monetaria, 1990-2017
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Agregados Monetarios⁽¹⁾																													
M1	830	1.039	1.236	1.417	1.890	2.333	2.580	3.061	3.276	3.153	3.287	3.709	3.908	4.532	5.258	7.431	10.752	17.098	21.719	24.918	31.890	37.092	44.297	50.527	57.946	61.815	62.812	66.445	
M1	988	1.447	1.924	2.499	3.232	3.913	4.768	5.738	6.342	5.893	6.406	7.533	8.115	9.206	9.372	11.483	14.891	21.326	25.646	30.295	37.244	42.821	50.998	57.981	65.694	70.425	70.101	73.572	
M2	947	1.134	1.312	1.499	1.997	2.425	2.791	3.355	3.589	3.480	3.617	4.151	4.291	5.051	6.392	9.357	14.161	24.062	32.673	36.649	45.856	55.354	66.554	78.367	91.780	106.772	102.626	111.022	
M2	1.358	1.956	2.646	3.544	4.534	5.460	8.028	10.219	11.533	11.212	12.678	15.367	15.439	18.219	16.279	19.581	25.237	35.605	44.550	52.335	59.796	70.370	82.646	95.836	109.988	126.573	121.646	129.589	
M3	976	1.198	1.364	1.555	2.132	2.520	2.983	3.526	3.766	3.646	3.798	4.295	4.408	5.220	6.764	10.205	15.783	27.364	37.751	44.811	57.454	73.286	94.909	114.827	136.582	161.323	167.308	187.117	
M3	3.339	5.171	7.092	9.675	11.767	12.880	18.430	23.039	25.118	25.777	27.264	29.160	28.473	29.912	30.194	34.313	40.519	52.240	62.633	74.985	84.382	99.215	119.367	138.661	160.279	186.305	191.109	210.521	
M4	976	1.198	1.364	1.555	2.136	2.523	3.106	3.532	3.782	3.646	3.803	4.332	4.432	5.261	6.838	10.289	17.099	30.075	42.618	48.994	60.415	77.322	98.093	119.372	144.239	170.902	175.619	194.950	
M4	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884	199.419	218.354	
Variación de M3	48,7%	54,9%	37,2%	36,4%	21,6%	9,5%	43,1%	19,6%	14,0%	2,6%	5,8%	7,0%	-2,4%	5,1%	9,9%	13,6%	18,1%	28,9%	19,9%	19,7%	12,5%	17,7%	20,2%	16,2%	15,6%	16,2%	2,6%	10,2%	
Multiplicadores Monetarios⁽²⁾																													
m1	0,77	0,74	0,70	0,60	0,68	0,75	0,65	0,65	0,65	0,86	0,80	0,83	0,84	0,87	0,91	0,94	0,96	0,98	0,97	0,84	0,84	0,89	0,89	0,91	0,98	0,95	0,86	0,99	0,96
m1	0,92	1,03	1,08	1,06	1,17	1,26	1,20	1,21	1,78	1,60	1,56	1,69	1,75	1,76	1,62	1,46	1,33	1,22	1,15	1,02	1,14	1,03	1,05	1,12	1,07	0,98	1,11	1,06	
m2	0,88	0,80	0,74	0,64	0,72	0,78	0,70	0,71	1,01	0,94	0,88	0,93	0,92	0,96	1,11	1,19	1,26	1,38	1,47	1,24	1,41	1,33	1,37	1,52	1,50	1,49	1,63	1,60	
m2	1,27	1,39	1,49	1,51	1,64	1,76	2,02	2,16	3,23	3,04	3,09	3,45	3,32	3,48	2,82	2,48	2,25	2,04	1,99	1,77	1,84	1,69	1,70	1,86	1,80	1,77	1,93	1,86	
m3	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,75	0,74	1,06	0,99	0,93	0,96	0,95	1,00	1,17	1,29	1,41	1,57	1,69	1,52	1,76	1,75	1,95	2,23	2,23	2,25	2,65	2,69	
m3	3,11	3,66	3,99	4,11	4,26	4,15	4,64	4,65	7,04	7,00	6,64	6,55	6,13	5,71	5,23	4,35	3,61	2,99	2,81	2,54	2,59	2,38	2,45	2,69	2,62	2,60	3,03	3,03	
m4	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,78	0,74	1,06	0,99	0,93	0,97	0,95	1,00	1,19	1,31	1,52	1,72	1,91	1,66	1,85	1,85	2,02	2,31	2,35	2,39	2,78	2,80	
m4	3,11	3,66	3,99	4,11	4,36	4,29	4,78	4,73	7,16	7,10	6,83	7,03	6,45	6,08	5,68	4,59	3,79	3,16	3,03	2,68	2,68	2,47	2,52	2,77	2,74	2,74	3,16	3,14	

(1) M1 = C + Dmn + Dufv ; M1' = C + Dmn + Dme + Dmv + Dufv
M2 = M1 + Amn + Aufv ; M2' = M1' + Amn + Ame + Amv + Aufv
M3 = M2 + Pmn + Pufv + Omn + Oufv ; M3' = M2' + Pmn + Pme + Pmv + Pufv + Omn + Ome + Omv + Oufv
M4 = M3 + TPmn + TPufv ; M4' = M3' + TPmn + TPme + TPmv + TPufv
(2) m1 = M1/BM ; m1' = M1'/BM
m2 = M2/BM ; m2' = M2'/BM
m3 = M3/BM ; m3' = M3'/BM
m4 = M4/BM ; m4' = M4'/BM
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990-2017 (En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liquidez Total (M4)⁽¹⁾	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	195.884	199.419	218.354
Emisión	668	775	931	1.051	1.436	1.735	2.419	2.419	2.419	2.419	2.424	2.700	3.037	3.525	4.283	6.180	8.774	14.103	17.043	18.892	24.586	28.585	32.665	37.001	41.372	42.923	43.145	46.335
Caja del Sistema Financiero	29	22	44	17	30	41	87	107	235	261	249	304	360	332	418	585	762	985	1.236	1.813	2.101	2.771	3.360	4.285	4.701	5.742	6.125	5.964
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671	37.181	37.020	40.371	
Depósitos Vista (D)	350	693	1.037	1.466	1.826	2.219	2.972	3.688	4.158	3.735	4.331	5.136	5.437	6.013	5.506	5.889	6.879	8.208	9.838	13.020	14.759	17.008	21.693	25.265	29.023	33.081	33.202	
MN	191	285	349	383	484	639	785	1.011	1.092	995	1.112	1.312	1.230	1.339	1.392	1.796	2.551	3.587	4.780	7.475	9.337	11.276	14.992	17.810	21.276	24.634	25.791	26.074
ME	158	408	679	1.045	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.824	4.207	4.674	3.995	3.961	4.114	4.227	3.927	5.377	5.354	5.729	6.701	7.454	7.747	8.610	7.289	7.128
UFV	0	0	8	38	28	7	3	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja de Ahorro (A)	369	509	722	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.272	7.834	7.323	9.013	6.908	8.097	10.346	14.279	18.704	22.039	22.551	27.648	31.648	37.855	44.294	56.148	51.545	56.017
MN	117	96	75	83	107	91	211	294	313	327	330	442	383	519	997	1.681	3.107	6.056	8.024	10.317	13.395	18.228	22.248	27.832	33.823	44.945	39.808	44.568
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.494	5.762	6.169	6.937	7.315	7.730	10.309	8.585	9.387	9.391	10.015	10.461	11.191	11.731	11.439
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	11	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aplazo Fijo (F)	1.900	3.186	4.372	6.046	6.378	7.152	10.179	11.619	13.164	14.072	14.233	13.768	12.788	11.486	13.694	14.468	14.997	16.301	17.787	22.027	23.562	27.450	34.814	39.961	46.952	55.971	63.929	75.165
MN	13	15	25	35	46	61	107	137	179	219	243	283	330	383	448	536	649	790	963	1.200	1.536	1.977	2.445	2.947	3.485	4.242	5.075	6.022
ME	1.773	2.800	4.009	5.478	5.823	6.740	9.782	11.326	12.658	13.044	13.956	12.980	12.482	11.283	13.258	13.635	13.457	13.200	12.837	14.054	12.347	10.330	7.810	5.555	4.306	4.210	3.734	3.450
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	139	117	398	235	117	106	48	18	20	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Obligaciones (O) ⁽²⁾	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	230	264	284	334	496	623	1.025	1.396	1.906	2.864	3.338	4.540	5.624	
MN	16	19	27	31	58	34	75	43	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122	147	207	384	818	1.350	2.050	2.356	3.573	4.588	
ME	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211	348	414	640	578	556	814	983	968	1.046	
MV	0	0	0	0	62	2	2	2	29	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de la Emisión	2,60%	16,1%	20,1%	12,9%	36,7%	20,8%	8,5%	14,6%	12,1%	0,0%	0,2%	11,4%	12,5%	16,0%	21,5%	44,3%	42,0%	60,7%	20,9%	10,8%	30,1%	16,3%	14,3%	13,3%	11,8%	3,8%	0,5%	7,4%

(1) M4 = C + D + A + P + O + TP

(2) Incluye Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)

MN: Moneda Nacional

ME: Moneda Extranjera

MV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por moneda, 2005-2017
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Depósitos del público	3.711	4.268	5.344	6.972	8.498	9.087	10.805	12.971	15.074	17.813	21.364	22.041	24.306
MN	485	820	1.549	2.331	3.577	4.868	6.791	9.279	11.650	14.413	17.724	18.565	20.941
ME	3.112	3.270	3.433	3.732	4.485	4.014	3.940	3.688	3.419	3.394	3.632	3.469	3.356
MV	19	6	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	95	172	359	906	433	205	74	4	5	6	7	7	8
Bolivianización	15,6%	23,2%	35,7%	46,4%	47,2%	55,8%	63,5%	71,6%	77,3%	80,9%	83,0%	84,3%	86,2%
Cartera Bruta⁽¹⁾	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	14.187	16.658	19.651	22.091
MN	222	507	796	1.685	2.167	3.814	5.908	8.186	10.686	13.091	15.867	19.013	21.600
ME	3.086	3.087	3.398	3.285	3.427	2.948	2.588	2.044	1.509	1.095	790	637	491
MV	23	10	7	6	4	4	3	2	2	1	0	0	0
UFV	29	14	10	5	2	1	1	1	1	0	0	0	0
Bolivianización	7,5%	14,4%	19,1%	33,9%	38,7%	56,4%	69,5%	80,0%	87,6%	92,3%	95,3%	96,8%	97,8%

(1) Desde 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

MN: Moneda Nacional

ME: Moneda Extranjera

MV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.29 Depósitos del público por tipo de depósito y cartera bruta del sistema financiero por situación de crédito 2005-2017
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Depósitos del público	3.711	4.268	5.344	6.972	8.498	9.087	10.805	12.971	15.074	17.813	21.364	22.041	24.306
Vista	740	873	1.085	1.413	1.900	2.126	2.434	2.951	3.312	3.842	4.408	4.372	4.356
Caja de ahorros	1.012	1.305	1.886	2.683	3.095	3.213	3.928	4.385	5.177	6.203	7.780	7.179	7.696
Plazo Fijo	1.798	1.880	2.143	2.541	3.122	3.334	3.957	5.043	5.789	6.709	7.967	9.130	10.610
Otros	162	210	231	335	381	415	486	592	797	1.060	1.209	1.361	1.644
Cartera Bruta⁽¹⁾	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	14.187	16.658	19.651	22.091
Vigente	3.021	3.338	3.996	4.794	5.426	6.622	8.359	10.083	12.017	13.973	16.405	19.336	21.711
Vencida	36	34	28	28	29	28	30	41	57	67	77	100	112
Ejecución	302	245	187	158	145	117	110	108	124	146	176	215	268
Cartera en mora	10,1%	7,7%	5,1%	3,7%	3,1%	2,1%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%	1,7%

(1) Desde 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera bruta del sistema financiero por subsistema, 1997-2017
 (En millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Depósitos del público	3.585	4.186	4.187	4.198	4.026	3.528	3.505	3.442	3.711	4.268	5.344	6.972	8.498	9.087	10.805	12.971	15.074	17.813	21.364	22.041	24.306
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2.996	3.534	3.596	3.507	3.239	2.819	2.713	2.631	2.879	3.343	4.238	5.690	6.848	7.505	8.925	10.718	12.389	15.671	19.099	19.741	22.470
Bancos Pyme ⁽¹⁾	98	132	86	72	88	128	167	215	180	250	365	544	790	683	903	1.201	1.552	962	1.017	1.080	539
EFV ⁽²⁾	347	362	337	410	466	393	416	382	403	407	430	409	454	427	432	446	465	469	486	381	397
Cooperativas	144	159	167	208	232	188	208	214	250	269	311	329	406	472	546	606	667	712	762	840	898
Participación Bancos Múltiples	83,6%	84,4%	85,9%	83,5%	80,5%	79,9%	77,4%	76,4%	77,6%	78,3%	79,3%	81,6%	80,6%	82,6%	82,6%	82,6%	82,2%	88,0%	89,4%	89,6%	92,4%
Cartera Bruta	4.056	4.911	4.678	4.232	3.674	3.314	3.272	3.223	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	14.187	16.658	19.651	22.091
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	3.461	4.218	4.053	3.590	3.015	2.667	2.552	2.420	2.595	2.767	3.204	3.734	4.131	5.337	6.692	8.071	9.711	11.988	14.340	16.750	19.639
Bancos Pyme ⁽¹⁾	126	173	120	135	148	188	239	317	258	325	445	666	838	682	915	1.151	1.393	1.044	1.104	1.160	557
EFV ⁽²⁾	286	312	316	316	303	283	282	276	275	275	278	264	274	315	373	416	450	473	495	380	399
Cooperativas	183	209	189	191	208	176	199	211	231	251	284	317	357	434	519	593	643	682	719	811	893
IFD ⁽³⁾																				549	604
Participación Banco Múltiples	85,3%	85,9%	86,6%	84,8%	82,1%	80,5%	78,0%	75,1%	77,2%	76,5%	76,1%	75,0%	73,8%	78,9%	78,7%	78,9%	79,6%	84,5%	86,1%	85,2%	88,9%

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos Pyme.

(2) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV).

(3) Desde 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.31 Crédito productivo del Sistema Financiero⁽¹⁾ por destino del crédito, 2005-2017
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	1.166	1.164	1.327	1.512	1.676	1.890	2.428	2.883	3.308	4.118	6.004	7.535	9.080
Industria manufacturera	594	636	751	839	862	931	1.224	1.439	1.641	2.083	2.672	2.974	3.458
Construcción	222	223	243	328	464	567	651	766	835	921	1.341	1.830	2.250
Agricultura y ganadería	256	229	232	233	243	265	403	530	675	938	1.358	1.899	2.228
Turismo											374	481	683
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	44	35	43	62	60	62	71	60	58	84	136	197	293
Minerales metálicos y no metálicos	19	20	30	29	24	30	48	50	59	50	62	87	99
Caza, silvicultura y pesca	3	4	4	6	6	7	8	9	10	11	18	30	36
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27	18	25	15	16	29	24	28	30	32	29	28	19
Producción intelectual											14	9	15
Variación Porcentual del Total		-0,1%	14,0%	13,9%	10,9%	12,8%	28,5%	18,7%	14,7%	24,5%	45,8%	25,5%	20,5%

Nota: De la gestión 2005 a la 2009 corresponde a crédito comercial y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de la gestión 2010, las cifras corresponden a crédito empresarial, pyme y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. A partir de julio de 2015, con Resolución ASFI/570/2015 de 27 de julio de 2015 se incluyen como crédito productivo, los créditos al sector turismo y a la producción intelectual (1) Desde 2016 se incluye a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.32 Créditos de Vivienda de Interés Social (VIS), 2014-2017
(En millones de \$us)

	2014	2015	2016	2017
Total	406	997	1.665	2.390
Operaciones nuevas	285	831	1.497	2.224
Operaciones renegociadas	121	166	167	166
Variación Porcentual del Total		145,9%	66,9%	43,5%

Nota: Mediante D.S. 1842 de diciembre de 2013, se establecen las tasas de interés máxima para créditos VIS, así como los niveles mínimos de cartera que entidades financieras deben otorgar en este tipo de préstamos

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.33 Tasas de interés efectivas del sistema financiero, 2001-2017 (En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasas de interés anuales																	
Tasa de interés activa efectiva																	
Moneda nacional																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	19,5	19,8	14,7	13,0	14,6	11,6	12,7	13,5	11,6	10,0	10,9	11,1	10,9	8,5	7,4	7,9	8,1
Cooperativas	25,1	31,1	33,5	31,9	30,7	20,9	18,3	18,8	19,9	17,5	16,1	16,1	15,6	16,0	13,8	16,4	16,5
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	52,0	51,2	48,6	41,8	40,7	35,3	30,3	27,2	29,1	25,3	22,4	20,3	18,4	16,5	11,6	13,8	13,7
EPV ⁽²⁾	-	10,2	24,2	19,9	18,3	11,0	10,7	9,9	11,0	7,3	7,2	7,8	7,9	7,8	6,5	7,3	7,2
Moneda extranjera																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	14,3	12,1	10,2	9,9	11,3	11,6	10,5	11,3	11,3	8,3	8,0	7,9	7,7	7,5	8,0	8,2	8,3
Cooperativas	22,1	18,4	16,5	15,9	15,4	15,5	14,7	14,2	16,8	14,1	13,3	13,0	12,9	13,6	16,6	13,0	13,0
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	31,5	27,9	25,0	23,7	22,5	19,3	20,2	21,4	17,5	16,2	13,3	12,9	11,0	14,0	10,7	10,8	
EPV ⁽²⁾	14,1	12,8	10,8	10,1	9,2	9,0	8,1	8,0	10,1	8,0	6,5	8,8	7,8	8,8	7,4	9,3	9,2
Tasa de interés pasiva efectiva																	
Depósitos a plazo fijo																	
Moneda nacional																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	8,5	9,5	11,1	6,7	4,9	3,9	3,6	4,8	3,3	1,1	1,4	1,7	1,8	3,0	1,6	1,5	2,6
Cooperativas	12,1	10,9	11,3	11,9	9,9	6,6	4,7	3,8	3,5	2,3	2,3	2,8	3,0	2,9	3,0	3,0	3,0
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	14,1	11,0	11,2	8,9	7,9	6,2	4,5	5,2	4,0	1,6	1,9	2,5	2,2	3,0	2,7	2,2	2,7
EPV ⁽²⁾	11,1	10,2	11,3	10,0	8,8	5,3	3,7	3,3	2,2	0,5	0,6	1,4	1,7	1,6	1,9	2,0	2,0
Moneda extranjera																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	5,3	2,9	2,0	2,0	1,9	2,5	2,5	3,6	1,9	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Cooperativas	7,8	4,4	3,8	3,4	2,9	2,5	2,5	3,3	3,3	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5	1,1	0,9	0,8
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	7,7	5,2	4,1	3,7	3,0	3,1	3,5	5,8	4,0	1,2	1,1	1,0	0,5	0,5	0,7	0,5	0,7
EPV ⁽²⁾	6,6	3,5	2,9	2,7	2,4	2,1	2,4	2,5	1,9	0,4	0,4	0,5	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Caja de ahorro																	
Moneda nacional																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	6,5	6,3	5,3	4,3	3,5	2,4	2,2	2,8	1,5	0,5	0,8	0,8	1,0	0,8	0,7	0,5	0,7
Cooperativas	8,8	5,8	7,0	6,5	6,1	5,2	3,7	2,5	2,1	0,8	0,6	0,6	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	9,3	7,6	7,7	7,5	6,8	5,3	3,4	3,3	2,4	0,9	0,8	0,8	1,0	1,3	1,5	1,4	1,5
EPV ⁽²⁾	11,2	8,5	8,0	8,1	6,8	4,7	3,0	3,2	2,6	0,4	0,8	1,3	1,7	2,6	3,0	3,0	2,7
Moneda extranjera																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,6	1,1	0,7	0,6	0,6	1,3	1,3	2,9	1,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Cooperativas	4,7	2,9	0,0	1,9	1,8	1,8	1,4	1,6	1,5	0,7	0,5	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	5,8	3,3	2,3	1,8	1,5	1,4	2,0	2,9	2,0	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
EPV ⁽²⁾	5,3	2,7	2,0	1,8	1,7	1,5	1,1	2,3	2,0	0,6	0,6	0,5	0,3	0,2	0,0	0,0	0,2
Tasas de interés a fin de periodo																	
Tasa de interés activa efectiva																	
Moneda nacional																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	19,2	19,4	14,0	13,1	11,8	11,9	14,3	13,9	9,1	10,4	10,8	10,6	11,4	8,0	7,4	7,8	7,9
Cooperativas	36,1	20,6	34,8	31,9	29,0	14,3	18,0	20,5	19,6	16,3	16,1	15,8	15,1	15,9	16,9	16,6	16,4
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	50,4	51,9	42,7	41,7	37,4	33,6	33,8	32,7	27,6	23,5	21,2	19,4	16,4	14,6	12,6	13,3	13,0
EPV ⁽²⁾	---	---	22,7	19,8	16,1	10,4	10,6	9,8	8,8	7,0	7,1	8,1	7,7	8,2	7,4	7,2	6,9
Moneda extranjera																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	13,5	11,8	9,5	9,5	11,6	11,2	10,4	12,6	8,6	7,4	7,9	7,6	7,6	7,1	7,7	9,5	7,3
Cooperativas	20,1	17,4	16,3	15,4	15,5	15,2	14,1	16,9	15,6	14,4	12,6	13,5	12,4	13,7	14,4	13,3	12,9
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	29,7	26,2	23,7	22,6	23,3	21,5	21,9	23,6	17,8	15,8	12,4	13,3	12,6	12,1	11,2	10,0	14,2
EPV ⁽²⁾	14,3	13,0	10,6	9,8	8,7	8,9	7,4	10,2	9,7	6,8	9,0	8,0	7,8	6,9	6,0	-	-
Tasa de interés pasiva efectiva																	
Depósitos a plazo fijo																	
Moneda nacional																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	8,5	12,7	11,5	4,9	4,5	3,6	4,5	6,0	1,9	0,8	1,6	1,2	2,7	2,5	1,4	1,3	3,2
Cooperativas	16,7	13,6	11,5	10,9	6,9	6,3	3,7	3,8	2,3	2,3	2,7	2,9	3,0	3,0	3,0	2,9	3,0
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	13,7	11,7	9,1	8,1	7,0	5,8	4,4	5,4	2,2	1,7	2,5	2,2	2,3	2,1	2,1	2,3	3,1
EPV ⁽²⁾	10,9	9,1	9,7	10,4	6,9	4,6	3,4	3,0	0,5	0,4	0,9	1,6	1,4	1,8	1,8	2,1	1,8
Moneda extranjera																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,9	3,3	1,7	1,7	2,2	2,8	2,2	4,2	0,6	0,3	0,7	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Cooperativas	6,4	4,3	3,5	3,1	2,7	2,6	2,3	4,5	2,3	1,8	2,4	1,6	1,7	1,9	0,8	0,9	0,7
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	6,9	5,3	3,3	3,5	2,9	3,4	4,4	6,8	1,7	1,0	1,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,7
EPV ⁽²⁾	5,4	4,2	2,6	2,6	2,0	2,4	2,1	2,9	0,4	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1
Caja de ahorro																	
Moneda nacional																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	6,1	6,3	4,3	3,6	2,8	2,4	2,4	2,8	0,3	0,6	0,7	0,9	0,9	0,6	0,5	0,5	0,7
Cooperativas	8,3	4,6	4,3	6,3	5,4	4,9	2,6	2,7	1,2	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9	0,9	0,7	1,1
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	8,7	7,8	7,4	7,3	6,2	4,9	3,3	3,3	0,9	1,0	0,7	0,7	1,0	1,6	1,5	1,3	1,5
EPV ⁽²⁾	11,1	7,2	7,6	8,0	5,5	3,9	2,9	4,1	0,6	0,5	1,2	1,5	1,8	2,8	3,1	2,7	2,8
Moneda extranjera																	
Bancos Múltiples ⁽¹⁾	2,2	1,1	0,5	0,5	0,4	1,2	1,6	3,7	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Cooperativas	3,9	2,6	2,2	2,0	1,8	1,8	1,3	1,7	1,0	0,6	0,5	0,5	0,3	0,4	0,2	0,1	0,3
Entidades Especializadas en Microcrédito ⁽¹⁾	4,9	2,9	1,9	1,7	1,3	1,9	2,2	2,9	0,6	0,7	0,2	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0
EPV ⁽²⁾	4,6	2,6	1,8	1,8	1,7	1,3	1,0	3,4	0,8	0,6	0,7	0,2	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME

(2) A partir del 23 de noviembre de 2015, las Mutuales de Ahorro y Préstamo se transformaron en Entidades Financieras de Vivienda (EFV)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.34 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001-2017
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de interés promedio del período																	
Tasa de interés activa																	
Moneda nacional	18,7	17,3	15,4	9,0	9,7	7,2	4,6	0,2	3,0	8,0	2,3	3,4	5,1	3,5	3,0	3,7	4,1
Moneda extranjera	17,8	19,8	17,0	10,1	7,6	6,1	2,9	-7,0	-4,3	6,5	-0,2	0,0	2,4	1,2	2,2	4,0	4,8
Tasa de interés pasiva																	
Depósitos a plazo fijo																	
Moneda nacional	6,7	8,0	8,0	5,1	0,5	-0,2	-2,4	-7,3	-4,0	0,2	-5,6	-4,6	-3,2	-3,5	-2,5	-2,0	-1,3
Moneda extranjera	9,8	10,2	8,6	2,6	-0,3	-2,0	-4,3	-13,0	-11,2	-1,2	-7,0	-6,9	-4,6	-5,6	-4,5	-3,3	-3,1
Caja de ahorro																	
Moneda nacional	4,2	4,9	3,7	0,7	-1,0	-1,7	-3,7	-8,7	-6,1	-0,8	-6,1	-5,6	-3,8	-4,9	-3,9	-2,9	-2,6
Moneda extranjera	6,9	8,4	6,8	1,3	-1,6	-3,4	-5,5	-13,7	-11,9	-1,4	-7,1	-7,1	-4,7	-5,8	-4,6	-3,4	-3,2
Tasa de interés a fin de período																	
Tasa de interés activa																	
Moneda nacional	16,4	17,3	12,3	8,5	9,0	6,4	2,7	-1,2	7,7	6,5	0,2	5,6	4,3	3,1	3,4	3,7	4,6
Moneda extranjera	19,5	19,7	13,4	8,6	6,7	5,8	-1,1	-10,4	3,6	5,1	-3,1	2,6	1,7	1,5	3,1	4,2	5,3
Tasa de interés pasiva																	
Depósitos a plazo fijo																	
Moneda nacional	7,8	8,2	7,3	2,8	-0,5	-0,3	-4,7	-8,2	0,1	-1,4	-7,6	-2,6	-3,7	-2,7	-2,5	-2,0	-0,2
Moneda extranjera	10,4	10,5	5,4	1,2	-1,6	-2,0	-7,7	-16,2	-4,4	-2,1	-9,7	-4,5	-5,3	-5,2	-3,8	-3,4	-2,6
Caja de ahorro																	
Moneda nacional	4,7	5,0	1,9	0,0	-1,8	-1,8	-6,0	-9,9	-1,8	-2,0	-8,3	-3,5	-4,5	-4,6	-3,3	-2,9	-2,1
Moneda extranjera	7,9	8,7	4,1	-0,2	-2,9	-3,3	-8,7	-16,8	-4,9	-2,3	-9,9	-4,6	-5,4	-5,4	-3,9	-3,5	-2,7

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.35 Créditos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP¹, acumulado 2007-2017
 (En millones de \$us)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Fotosi	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	23,1	90,6	97,4	18,3	16,3	14,5	73,8	21,1	5,0	360,2	100,0%
Alimentos	18,8	66,0	79,9	15,9	12,9	12,6	66,8	18,9	3,9	295,7	82,1%
Artesanía	0,2	1,4	2,0	0,7	0,2	0,1	0,4	0,2	0,0	5,1	1,4%
Cerámica	0,4	0,2	0,1	0,0	0,2	0,0	0,3	0,1	0,0	1,3	0,4%
Cueros	0,1	1,3	0,8	0,1	0,4	0,4	0,1	0,1	0,0	3,1	0,9%
Flores	0,0	0,1	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,2%
Maderas	0,9	3,4	3,0	0,3	0,6	0,8	1,9	0,8	0,3	11,9	3,3%
Mat. construcción	1,1	0,5	0,4	0,0	0,0	0,0	1,2	0,4	0,6	4,3	1,2%
Metalmecánica	0,1	1,1	1,0	0,2	0,4	0,2	0,2	0,0	0,0	3,3	0,9%
Orfebrería	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,7	0,2%
Plásticos	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1%
Textiles	1,4	15,5	9,4	1,0	1,5	0,3	2,2	0,3	0,1	31,6	8,8%
Turismo	0,2	0,8	0,1	0,0	0,5	0,0	0,5	0,1	0,0	2,3	0,6%

(1) Banco de Desarrollo Productivo
 Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.36 Número de créditos aprobados del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo del BDP¹, acumulado 2007-2017
 (En número de aprobaciones)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Fotosi	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	3.698	12.303	13.937	3.027	2.696	1.596	10.302	2.076	726	50.361	100,0%
Alimentos	3.225	10.136	12.017	2.774	2.249	1.405	9.420	1.762	600	43.588	86,6%
Artesanía	21	159	244	34	30	12	61	30	3	594	1,2%
Cerámica	26	11	13	3	41	3	42	9	1	149	0,3%
Cueros	11	185	102	10	22	11	20	15	1	377	0,7%
Flores	1	29	49	0	0	0	0	0	0	79	0,2%
Maderas	110	402	324	45	65	97	162	113	30	1.348	2,7%
Mat. construcción	72	11	38	3	4	1	136	75	69	409	0,8%
Metalmecánica	17	87	107	25	39	23	31	6	4	339	0,7%
Orfebrería	0	34	13	2	3	2	38	1	3	96	0,2%
Plásticos	0	9	17	2	0	1	1	0	0	30	0,1%
Textiles	207	1.175	999	121	227	40	339	50	14	3.172	6,3%
Turismo	8	65	14	8	16	1	52	15	1	180	0,4%

(1) Banco de Desarrollo Productivo
 Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.40 Flujo de caja del Tesoro General de la Nación, 1994-2017
 (En millones de Bs.)

Cuenta	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)	2017(p)
Ingresos totales	4.078	4.654	5.314	5.877	7.342	7.571	7.814	7.377	7.225	8.134	10.111	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400	25.853	29.658	35.385	41.242	42.592	39.328	38.996
Ingresos corrientes	3.746	4.462	5.065	5.626	7.043	6.819	7.238	6.839	7.091	7.737	9.548	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.853	29.658	35.384	40.972	42.318	38.911	38.621
Ingresos tributarios	1.949	2.349	3.067	3.516	4.316	3.951	4.961	5.203	5.616	5.770	7.514	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	36.534	33.459	34.115
Renta interna	1.675	2.037	2.726	3.091	3.810	3.519	4.469	4.773	5.158	5.393	7.038	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	34.293	31.418	31.892
Renta aduanera	275	312	341	425	506	432	492	430	457	377	476	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	2.240	2.041	2.222
Hidrocarburos	1.485	1.524	1.860	1.553	2.036	1.948	1.485	934	821	1.024	1.231	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	2.169	1.225	1.264
Otros	311	588	137	558	691	920	792	702	654	943	803	788	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980	3.570	3.616	4.227	3.241
Ingresos de capital	333	193	249	250	299	752	576	538	135	397	563	117	131	28	27	25	6	0	0	0	270	274	417	375
Gastos totales	4.050	4.524	5.508	6.957	8.316	8.736	9.304	10.052	10.647	11.081	11.919	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.171	27.800	31.381	40.191	44.695	41.088	47.604
Gastos corrientes	3.878	4.369	5.421	6.850	8.146	8.342	8.846	9.566	10.250	10.921	11.742	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.372	25.429	26.957	32.942	37.237	34.930	40.129
Servicios personales	2.057	2.466	2.486	2.838	3.198	3.674	3.692	4.076	4.437	4.805	5.196	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.587	16.819	19.885	17.705	20.986
Bienes y servicios	489	466	577	665	759	697	859	908	925	892	671	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	3.770	3.613	4.138
Intereses deuda pública externa	206	414	494	573	493	341	444	493	511	634	722	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006	1.084	1.296	1.624
Intereses deuda pública interna	401	296	358	259	329	323	425	596	804	926	1.110	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.509	1.382	1.236	1.163	1.134	1.023	1.040
Otros	724	726	1.506	2.515	3.366	3.307	3.426	3.493	3.573	3.664	4.043	4.193	4.483	4.793	6.085	6.545	6.905	8.326	8.937	8.505	9.972	11.364	11.293	12.341
Gastos de capital	172	155	87	107	170	394	457	486	398	161	177	136	128	167	313	416	344	1.799	2.371	4.423	7.249	7.458	6.158	7.476
Déficit o superávit global	28	130	-194	-1.080	-973	-1.164	-1.489	-2.675	-3.422	-2.948	-1.809	-723	248	1.583	1.409	-657	39	-318	1.858	4.004	1.051	-2.103	-1.760	-8.608
Financiamiento	-28	-130	194	1.080	973	1.164	1.489	2.675	3.422	2.948	1.809	723	-248	-1.583	-1.409	657	-39	318	-1.858	-4.004	-1.051	2.103	1.760	8.608
Credito interno	353	312	590	1.239	1.067	1.538	1.904	2.977	2.112	3.149	2.050	1.875	1.776	212	-480	2.388	2.053	1.832	-4.112	-5.352	407	2.213	2.967	776
Credito externo	-381	-442	-396	-158	-93	-373	-415	-302	-1.310	-201	-242	-1.153	-2.024	-1.766	-930	-1.731	-2.091	-1.514	2.254	1.348	-1.458	-1.111	-1.207	7.832

(p) Preliminar

 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.41 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993-2017
(En millones de Bs.)

Unidad institucional / Instrumento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	
Total deuda pública interna TGN	3.525	4.134	4.610	5.293	5.658	6.538	8.128	10.134	14.009	16.226	18.996	21.962	23.748	24.130	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	28.664	28.209	29.645	31.143	
Sector público financiero	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.400	4.886	5.200	6.459	7.274	7.855	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	9.484	9.897	9.794	11.234	
Banco Central de Bolivia	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Crédito de emergencia	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTS-No Negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Crédito de liquidez	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Deuda histórica LT "A"	2.416	2.535	2.664	2.800	2.843	2.992	3.172	3.384	3.612	3.968	4.148	4.339	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	
Deuda histórica LT "B"	1.099	1.143	1.191	1.241	911	904	910	971	1.036	1.138	1.190	1.212	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	
Títulos-BCB	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Fondos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTS - Negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTS - No negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Sector público no financiero	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60	60	3	3	1	1	
Otros públicos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTS - Negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTS - No negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Sector privado	10	457	755	1.201	1.742	2.450	3.689	5.022	8.567	9.478	11.446	13.908	15.629	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	19.177	18.311	19.850	19.907	
Adm. Fondo de Pensiones	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTS - AFPs	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Mercado financiero	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.682	4.078	3.445	4.158	5.311	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	9.949	10.379	12.626	13.528	
Bonos "C"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bonos "C" - Amortizables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bonos "C" - Fondo RAL	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.105	1.193	705	1.600	1.892	1.48	137	127	120	97	68	39	---	---	---	---	---	---	
Letras "C"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros privados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bonos privados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tesoro Directo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bis. Extrabursátil	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.42 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 1990-2017 (En millones de Bs.)

Table with columns for Cuenta and years 1990-2017. Rows include Recaudación Interna, Recaudaciones en Efectivo, Recaudaciones en Valores, and Total IEDD. The table shows a general upward trend in tax revenue over the period, with a significant increase in 2017.

(p) Preliminar

(f) Incluye valores CENOCREF-GTB desde la gestión 2000, por lo tanto los totales varían respecto a los datos presentados en la gestión 2012. Nota: En 2009 y 2010 se realizó una corrección estadística por la acción de repetición en el pago por concepto de IUE de YPPBF efectuado en 2009

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional. Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.43 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2017
(En millones de \$us)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	315	420	522	481	513	520	589	548	505	531	585	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	4.772
Productivo	162	216	249	173	157	127	109	79	78	64	75	83	76	62	73	92	142	192	227	267	303	658	933	1.190	1.363	1.709	1.866	1.720
Hidrocarburos	101	118	117	95	102	57	53	27	2	3	0	0	0	0	0	4	7	8	13	31	109	308	488	578	646	678	530	341
Agricultuario	35	51	55	38	16	17	19	24	53	42	53	59	54	41	49	57	76	83	82	90	84	135	180	223	275	320	236	227
Industria y turismo	1	2	3	1	1	0	0	6	4	4	6	6	7	5	4	7	11	20	18	15	12	19	70	101	119	208	127	213
Minería	2	4	4	4	4	6	5	4	4	4	3	2	3	3	1	3	3	11	34	48	28	89	71	114	108	190	98	115
Energía ⁽²⁾	24	52	70	35	33	45	30	19	15	12	13	16	13	13	18	20	44	70	80	83	71	107	123	173	214	312	875	823
Infraestructura	91	125	190	215	202	175	201	179	162	166	190	214	209	214	279	306	437	481	570	612	654	853	1.085	1.239	1.440	1.606	1.822	1.628
Transportes	67	113	170	193	172	153	160	182	160	182	202	196	203	204	284	289	409	450	498	537	600	897	1.108	1.310	1.500	1.692	1.839	1.599
Servicios públicos	2	7	15	33	37	8	8	7	9	6	6	8	12	18	11	14	17	27	30	33	38	44	45	56	108	95	68	47
Recursos hídricos	3	5	5	5	5	8	8	7	9	6	6	8	12	18	11	14	17	27	30	33	38	44	45	56	108	95	68	47
Social	58	37	85	85	121	184	239	247	245	265	285	295	251	187	221	194	263	284	427	475	472	566	743	1.084	1.448	1.341	1.192	1.194
Urbanismo y vivienda	4	11	21	19	46	75	60	58	64	48	50	64	57	51	54	60	70	83	173	153	144	196	260	405	580	361	338	295
Educación y cultura	0	2	8	8	15	37	64	76	64	76	84	107	96	66	54	42	75	78	124	151	177	170	233	326	455	394	332	349
Sanamiento básico	38	14	34	35	36	46	84	80	82	99	91	74	45	34	67	51	56	61	50	79	79	120	157	202	255	230	185	244
Salud, seguridad social y deportes	15	11	22	22	24	26	31	33	35	41	41	49	53	37	45	40	61	63	80	91	72	80	93	151	158	357	336	
Multisectorial	4	32	8	8	33	35	39	43	20	36	34	47	48	36	29	38	37	48	127	85	93	104	187	178	257	146	185	220

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
(2) La serie de inversión en energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.44 Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990-2017
(En porcentaje)

Sector económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Productivo	51.4	53.8	46.8	36.0	30.7	24.4	18.5	14.5	15.4	12.8	12.9	13.1	13.1	12.4	12.1	14.6	16.1	19.1	16.8	18.6	19.9	30.2	32.2	31.5	30.2	34.9	36.8	36.0
Hidrocarburos	32.1	28.0	22.0	19.7	19.9	11.1	9.1	4.9	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.8	0.8	0.9	2.2	7.1	14.1	16.8	15.3	14.3	13.9	10.5
Agricultuario	1.4	2.1	2.6	1.8	1.7	1.5	1.4	1.5	1.6	1.3	1.5	1.6	1.4	1.3	1.5	1.6	1.8	1.9	1.9	2.0	2.1	2.6	3.0	3.2	3.3	3.5	2.8	2.5
Industria y turismo	0.2	0.4	0.5	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	0.8	0.8	1.0	0.9	1.1	1.0	0.7	1.1	1.3	2.0	1.4	1.1	0.8	0.9	2.4	2.7	2.6	4.3	2.5	
Minería	0.5	0.9	0.8	0.8	1.1	1.2	0.9	0.7	0.7	0.5	0.3	0.5	0.6	0.2	0.5	0.3	1.1	1.1	1.1	2.5	3.3	1.8	4.1	2.5	3.0	2.4	3.9	1.9
Energía ⁽²⁾	7.6	12.4	13.2	7.3	6.4	8.7	5.2	3.4	3.0	2.2	2.3	2.4	2.3	2.6	3.0	3.2	5.0	6.9	5.9	5.7	4.7	4.9	4.3	4.6	4.8	6.4	17.3	
Infraestructura	28.9	29.7	35.7	44.7	39.3	33.6	34.2	32.7	32.0	31.2	32.5	33.5	35.7	42.9	46.4	48.6	46.6	47.9	42.2	42.5	43.0	39.1	35.7	35.2	31.9	34.7	36.0	34.1
Transportes	21.3	26.8	32.0	36.9	37.1	31.0	32.9	31.3	30.3	30.2	31.1	31.6	32.6	40.7	43.9	45.9	46.6	44.7	36.5	37.3	39.5	33.1	31.0	28.6	29.1	32.9	33.4	31.6
Servicios públicos	6.7	1.7	2.9	6.9	1.3	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Recursos hídricos	0.9	1.2	0.9	0.9	0.9	1.5	1.5	1.5	1.7	1.9	1.4	1.9	3.1	2.2	2.4	2.7	3.9	2.9	2.1	2.8	2.9	2.1	1.9	2.9	2.1	1.4	0.9	0.5
Social	18.4	8.8	15.9	17.6	23.7	35.4	40.7	45.0	48.6	49.9	48.9	46.2	43.0	37.4	36.7	30.8	29.9	28.3	31.6	33.0	31.0	26.0	25.6	28.7	32.1	27.4	23.5	25.0
Urbanismo y vivienda	1.4	2.5	3.9	4.0	9.0	14.5	10.3	10.6	12.6	9.1	8.5	10.1	9.7	10.1	9.1	9.5	8.0	8.2	12.8	10.6	9.5	9.0	9.0	10.7	12.9	7.4	6.7	
Educación y cultura	0.1	0.5	1.4	1.6	3.0	7.1	10.8	13.9	12.7	14.4	14.3	16.8	16.4	13.2	9.0	6.8	8.5	7.7	9.2	10.5	11.6	7.8	8.0	8.6	10.1	8.1	6.6	
Sanamiento básico	12.1	3.2	6.4	7.3	7.0	8.8	14.3	14.6	16.3	18.6	15.6	11.7	7.8	6.7	11.2	8.1	6.4	6.0	3.7	5.5	5.2	5.5	5.4	5.3	5.7	4.7		
Salud, seguridad social y deportes	4.9	2.6	4.2	4.7	4.7	5.0	5.3	6.0	6.9	7.8	10.4	7.7	9.1	7.4	7.5	6.4	7.0	6.3	5.9	6.3	4.7	3.7	3.2	4.0	3.5	7.3		
Multisectorial	1.2	7.7	1.6	1.7	4.8	6.6	6.6	7.9	4.0	6.7	5.8	7.3	8.2	7.3	4.8	6.0	4.3	4.8	9.4	5.9	6.1	4.8	6.4	4.7	5.7	3.0	3.7	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
(2) La serie de inversión en energía pasó del sector de infraestructura al productivo, conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.45 Inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2017
 (En millones de \$us)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	315	420	532	481	513	520	589	548	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	4.772
Chuquisaca	25	33	37	53	41	34	30	29	32	39	46	47	46	27	53	63	66	59	82	120	109	155	149	197	254	288	253	242
La Paz	41	49	70	64	115	124	147	108	102	105	118	115	106	92	106	99	124	147	253	316	336	376	597	795	826	1.002	850	959
Cochabamba	43	86	90	59	63	105	125	126	81	82	90	109	82	75	89	74	106	107	175	143	198	274	482	565	803	921	1.123	922
Oruro	6	9	28	27	33	25	32	31	33	44	49	42	31	31	29	26	57	88	107	109	81	151	186	214	408	337	218	233
Potosí	9	18	35	49	33	45	39	32	36	39	38	45	47	41	64	59	74	127	167	182	159	216	272	323	356	474	396	496
Tarija	31	46	53	44	42	41	38	39	53	50	47	54	62	61	78	102	175	148	146	155	164	340	442	665	651	514	527	458
Santa Cruz	88	111	140	109	106	87	101	90	85	76	83	109	108	102	116	141	166	205	252	279	320	349	384	586	693	738	985	811
Beni	17	22	17	13	14	21	23	23	25	36	36	38	34	21	26	24	49	56	88	73	64	115	108	123	198	237	305	218
Pando	2	6	7	5	5	4	4	14	12	11	14	17	16	12	11	13	38	51	23	24	33	54	62	71	139	130	135	111
Nacional	53	41	53	58	61	34	50	56	47	50	64	63	51	37	29	29	26	18	57	40	57	153	215	241	180	253	273	321

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
 Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.46 Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990-2017
 (En porcentaje)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4	8,8	10,0	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2	7,1	5,1	5,2	5,6	5,9	5,0	5,1
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3	17,7	15,8	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1	17,2	20,6	21,0	18,3	20,5	16,8	20,1
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0	14,8	11,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0	12,6	16,6	14,9	17,8	18,8	22,2	19,3
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3	4,8	4,1	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3	6,9	6,4	5,7	9,1	6,9	4,3	4,9
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1	10,6	9,4	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4	9,9	9,4	8,5	7,9	9,7	7,8	10,4
Tarija	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1	13,0	16,2	19,9	14,7	10,8	10,8	10,8	15,6	15,2	17,6	14,4	10,5	10,4	9,6
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,2	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5	19,2	22,4	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0	16,0	13,3	15,5	15,4	15,1	19,4	17,0
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3	4,4	3,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2	5,3	3,7	3,3	4,4	4,8	6,0	4,6
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2	2,5	2,2	1,9	3,1	2,7	2,7	2,3
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4	4,8	4,6	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7	7,0	7,4	6,4	4,0	5,2	5,4	6,7

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
 Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.47 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2017
(En millones de \$us)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017						
Total	315	420	532	481	513	520	589	548	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	4.772						
Recursos internos	144	228	249	197	221	249	265	323	292	295	308	333	270	182	202	234	549	690	923	1.030	1.012	1.507	2.109	3.098	3.832	3.974	3.968	3.813						
TGN y TGN-Papeles	15	46	39	25	30	33	22	28	28	26	30	42	29	19	21	15	11	22	81	119	99	202	240	565	717	795	782	1.015						
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---					
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---				
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---			
Coparticipación IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Coparticipación municipal	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ⁽²⁾	110	153	152	125	97	79	103	112	47	58	77	84	64	28	31	35	23	32	159	202	248	493	708	1.182	1.657	2.005	1.765							
Recursos externos	172	193	282	283	292	270	324	225	212	235	275	306	314	318	399	395	331	315	428	410	509	674	788	683	675	918	1.097	958						
Créditos	133	149	232	217	238	223	256	174	154	174	203	194	198	217	303	312	229	223	301	258	377	524	633	557	552	826	1.026	893						
Donaciones ⁽³⁾	39	44	50	66	54	48	68	51	59	61	72	112	116	101	97	84	102	92	127	151	132	151	155	125	123	92	72	65						

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas

(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.48 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990-2017
(En porcentaje)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017									
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0									
Recursos internos	45,6	54,2	46,9	41,0	43,1	48,0	44,9	58,9	57,9	55,7	52,9	52,1	46,2	36,4	33,6	37,2	62,4	68,6	68,3	71,5	66,6	69,1	72,8	81,9	85,0	81,2	78,3	79,9									
TGN y TGN-Papeles	4,8	11,0	7,4	5,2	5,8	6,4	3,8	5,1	5,5	4,9	5,2	6,6	5,0	3,9	3,5	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5	9,3	8,3	14,9	15,9	16,2	15,4	21,3									
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---				
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---		
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Coparticipación IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Coparticipación municipal	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ⁽²⁾	34,9	36,3	28,6	26,0	18,9	15,2	17,5	20,4	9,2	10,8	13,3	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3	22,6	24,4	25,1	26,2	33,9	39,6	37,0									
Recursos externos	54,4	45,8	53,1	59,0	56,9	52,0	55,1	41,1	42,1	44,3	47,1	47,9	53,8	63,6	66,4	62,8	37,6	31,4	31,7	28,5	33,4	30,9	27,2	18,1	15,0	18,8	21,7	20,1									
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8	24,0	21,9	14,7	12,2	16,9	20,2	18,7									
Donaciones ⁽³⁾	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7	6,9	5,3	3,3	2,7	1,9	1,4										

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

(2) Comprende otros gobiernos, recursos específicos de las municipalidades y donaciones internas

(3) Comprende Donaciones y Donaciones HIPC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.49 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2017
(En millones de \$us)

Nivel institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	315	420	532	481	513	520	589	548	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	4.507	4.892	5.065	4.772
Administración central	183	225	262	214	193	209	178	169	148	202	255	247	238	246	296	301	281	327	461	511	690	1.157	1.534	1.892	2.198	2.948	3.526	3.305
Administración local	57	69	130	146	181	162	133	135	129	113	106	112	123	159	97	96	202	266	493	423	409	504	687	938	1.208	1.017	917	885
Administración departamental	73	117	104	86	69	90	135	139	136	120	143	186	121	92	118	142	326	357	324	398	271	344	485	680	765	625	388	348
Cofinanciamiento regional	3	10	36	35	71	59	142	105	92	96	78	94	102	3	90	90	71	55	73	107	100	125	128	194	215	194	157	182
Universidades	51	52	63	76	121	109	77	50

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.50 Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990-2017
(En porcentaje)

Nivel institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración central	58,0	53,5	49,3	44,6	37,6	40,1	30,3	30,8	29,4	38,1	43,8	38,6	40,8	49,2	49,2	47,8	31,9	32,5	34,1	35,5	45,3	53,0	52,9	50,0	48,8	60,3	69,6	69,3
Administración local	18,0	16,4	24,4	30,3	35,2	31,2	22,6	24,7	25,5	21,3	18,2	17,6	21,0	31,8	16,2	15,3	22,9	26,5	36,5	29,4	26,9	23,1	23,7	24,8	26,8	20,8	18,1	18,6
Administración departamental	23,2	27,7	19,6	17,8	13,4	17,3	23,0	25,3	27,0	22,5	24,6	29,0	20,7	18,4	19,6	22,6	37,1	35,5	24,0	27,6	17,8	15,8	16,7	18,0	17,0	12,8	7,7	7,3
Cofinanciamiento regional	0,8	2,4	6,7	7,2	13,8	11,3	24,1	19,2	18,2	18,1	13,4	14,7	17,5	0,6	15,0	14,3	8,1	5,4	5,4	7,5	6,6	5,7	4,4	5,1	4,8	4,0	3,1	3,8
Universidades

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.51 Población rentista del sistema de reparto por departamento⁽¹⁾
2005-2017
(En número de personas)**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Población	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145	107.757	104.354	101.051
Chuquisaca	6.577	6.471	6.380	6.259	6.167	6.060	5.979	5.857	5.744	5.627	5.498	5.333	5.192
La Paz	49.561	48.597	47.701	46.539	45.327	44.297	43.070	41.957	40.762	39.540	38.191	36.830	35.517
Cochabamba	27.658	27.487	27.059	26.801	26.428	26.121	25.679	25.168	24.699	24.175	23.711	23.186	22.550
Oruro	13.378	13.287	13.042	12.678	12.254	11.859	11.492	11.131	10.710	10.320	9.819	9.445	9.081
Potosí	11.134	10.967	10.756	10.480	10.128	9.832	9.562	9.300	9.009	8.755	8.430	8.083	7.793
Tarija	5.048	4.997	4.951	4.885	4.788	4.723	4.639	4.563	4.470	4.391	4.305	4.222	4.098
Santa Cruz	18.833	18.585	18.603	18.285	18.035	17.785	17.428	17.152	16.800	16.384	15.935	15.453	15.082
Beni	2.122	2.082	1.996	1.934	1.887	1.838	1.817	1.764	1.700	1.649	1.576	1.522	1.468
Pando	366	360	363	355	352	347	342	329	318	304	292	280	270

(p) Preliminar

(1) A fin de período, no incluye PRA ni COSSMIL

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros en base a planillas del SENASIR

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.52 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades Públicas
2005-2017
(En millones de Bs.)**

Administración / concepto de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total	6.669	10.330	11.763	13.573	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	29.225	25.275	19.036	19.357
Gobiernos Autónomos Departamentales	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377	4.703	4.990
Regalías hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	2.239	2.144
Regalías mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	1.002	737	758	1.050
Regalías forestales y agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	10	10	9
IEHD	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	641	667	768
IDH	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	769	770
Fondo de compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	245	260	249
Gobiernos Autónomos Municipales	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968	10.832	10.548
Coparticipación tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992	8.017
HIPC ⁽¹⁾	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	315	-
IDH	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	2.525	2.532
Gobierno Autónomo Indígena Originario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Coparticipación tributaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
IDH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Gobierno Autónomo Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190
Regalías hidrocarburíferas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930	3.501	3.598
Coparticipación tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	2.139	2.154
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	900	993	1.080
IDH	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	369	364

(p) Preliminar

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados). En 2016 terminó el convenio del diálogo 2000 (HIPC)

Nota: A partir de 2017 incluye las transferencias al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Iyambae, y las regalías al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.53 Regalías y transferencias a Gobiernos Autónomos y Universidades
Públicas por departamento, 2005-2017
(En millones de Bs.)**

Departamento / nivel institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total	6.669	10.330	11.763	13.573	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	29.225	25.275	19.036	19.357
Gobernaciones	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.821	7.377	4.703	4.990
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428	13.968	10.832	10.548
GAIOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.069	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976	3.930	3.501	3.598
Chuquisaca	415	741	813	991	949	1.013	1.291	1.629	2.230	2.318	1.932	1.365	1.374
Gobernaciones	150	309	337	315	252	251	329	464	827	900	679	407	421
Municipios	165	292	329	506	533	585	752	922	1.124	1.133	979	715	697
Universidades	101	141	148	170	164	178	210	243	279	285	275	244	255
La Paz	1.228	1.762	2.098	2.498	2.288	2.679	3.458	4.007	4.787	5.135	4.883	4.165	4.201
Gobernaciones	253	382	456	365	165	265	416	372	502	625	516	465	514
Municipios	661	976	1.174	1.580	1.600	1.793	2.287	2.717	3.242	3.400	3.226	2.657	2.602
Universidades	314	405	469	553	522	621	755	918	1.043	1.110	1.141	1.043	1.086
Cochabamba	958	1.389	1.600	1.856	1.744	1.903	2.408	2.837	3.325	3.496	3.257	2.659	2.649
Gobernaciones	348	508	573	490	363	377	486	555	618	582	479	348	358
Municipios	402	615	727	1.014	1.032	1.153	1.476	1.770	2.121	2.283	2.150	1.751	1.717
Universidades	208	266	300	352	349	373	445	512	586	631	628	560	574
Oruro	401	711	783	836	780	880	1.153	1.352	1.602	1.685	1.469	1.071	1.075
Gobernaciones	192	360	391	260	187	237	335	347	384	384	340	220	243
Municipios	135	247	278	447	465	506	654	813	1.000	1.061	902	640	628
Universidades	74	103	114	129	128	136	163	191	218	240	227	210	204
Potosí	524	931	1.109	1.324	1.280	1.546	2.055	2.154	2.364	2.514	2.184	1.817	2.016
Gobernaciones	211	458	572	567	501	685	965	847	792	873	688	628	843
Municipios	226	354	402	599	627	693	884	1.065	1.288	1.340	1.200	923	895
Universidades	86	120	134	157	152	168	206	243	285	301	296	266	279
Tarija	1.320	1.946	2.094	2.294	2.307	2.517	3.132	4.389	5.257	5.499	4.071	2.393	2.168
Gobernaciones	1.114	1.569	1.669	1.633	1.637	1.774	2.182	3.221	3.815	3.983	2.801	1.505	1.146
Municipios	138	276	312	534	550	605	782	968	1.205	1.264	1.040	695	640
GAR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190
Universidades	68	102	113	127	120	138	168	200	237	252	231	192	193
Santa Cruz	1.173	1.736	2.033	2.407	2.304	2.576	3.377	4.242	4.933	5.437	4.988	3.939	4.225
Gobernaciones	395	599	681	619	520	595	866	1.245	1.384	1.402	1.073	646	947
Municipios	539	823	991	1.354	1.356	1.520	1.952	2.345	2.807	3.192	3.064	2.541	2.479
GAIOC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Universidades	238	314	362	433	428	461	559	652	742	842	851	751	768
Beni	413	660	733	823	800	865	1.124	1.428	1.757	1.842	1.504	1.044	1.056
Gobernaciones	232	340	375	285	246	265	356	473	591	636	476	297	318
Municipios	129	239	269	435	453	493	637	793	977	1.005	841	583	570
Universidades	52	80	89	103	100	107	131	162	189	201	188	164	168
Pando	238	453	498	546	526	561	744	970	1.229	1.299	987	583	592
Gobernaciones	179	275	305	210	176	191	258	336	423	436	327	188	200
Municipios	47	142	154	291	307	323	425	556	706	750	567	326	321
Universidades	13	37	40	45	43	46	60	78	100	113	93	69	71

(p) Preliminar

Nota: A partir de 2017 incluye las transferencias al Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Charagua Yambae, y las regalías al Gobierno Autónomo Regional (GAR) de Gran Chaco

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.54 Coparticipación tributaria a municipios por departamento, 1994-2017
(En millones de Bs.)

Municipio del departamento	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^(p)
Total Municipios	291	666	830	948	1.127	1.022	1.178	1.105	1.193	1.320	1.704	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	8.501	7.992	8.017
Chuquisaca	21	47	58	67	80	72	83	78	78	85	109	119	147	180	232	219	255	327	379	438	446	489	462	465
La Paz	86	198	246	279	331	304	351	327	342	375	484	527	652	796	1.028	968	1.127	1.444	1.677	1.935	2.096	2.295	2.160	2.174
Cochabamba	50	115	145	163	195	177	203	191	209	232	300	327	404	493	637	599	698	895	1.038	1.198	1.362	1.490	1.400	1.409
Oruro	15	35	44	50	60	54	62	59	58	63	81	88	109	133	171	161	188	241	280	323	383	419	393	395
Potosí	29	67	83	96	114	103	118	111	106	113	146	159	197	240	310	292	340	436	506	584	638	699	658	662
Tarija	13	30	38	43	51	46	53	50	56	62	81	88	109	132	171	161	188	240	279	322	373	409	384	387
Santa Cruz	62	141	175	203	241	217	249	235	283	324	418	455	563	687	887	836	973	1.247	1.448	1.671	2.056	2.249	2.111	2.099
Beni	13	29	36	41	49	44	50	48	52	58	75	81	101	123	159	149	174	223	259	298	326	357	335	337
Pando	2	4	5	6	7	6	7	7	7	7	8	11	12	15	18	22	25	32	37	43	85	94	88	88

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A. 55a Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Chuquisaca, 1994-2017
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Chuquisaca	20.555	47.027	58.351	67.302	79.999	72.141	82.971	78.124	78.462	84.779	109.429	119.222	147.451	179.898	232.411	218.861	254.898	326.651	379.173	437.575	446.352	489.281	461.821	464.470
Sucre	7.047	16.123	19.734	22.734	27.002	24.349	28.005	26.369	30.483	34.417	44.424	48.400	59.860	73.032	94.330	88.849	103.479	132.608	153.930	177.639	200.897	220.143	207.498	208.822
Yotala	271	620	1.162	1.412	1.672	1.508	1.735	1.633	1.463	1.515	1.955	2.130	2.635	3.214	4.153	3.911	4.554	5.836	6.775	7.818	7.287	7.978	7.516	7.564
Poroma	668	1.529	1.774	2.027	2.408	2.172	2.498	2.352	2.373	2.568	3.315	3.612	4.467	5.400	6.630	7.721	9.895	11.486	13.255	13.441	14.700	13.804	13.892	13.892
Villa Azurduy	490	1.121	1.391	1.606	1.907	1.720	1.978	1.863	1.725	1.810	2.337	2.546	3.148	3.841	4.962	4.673	5.443	6.975	8.096	9.343	8.211	8.987	8.462	8.516
Tarvita (Villa Ortus)	574	1.314	1.630	1.882	2.234	2.015	2.317	2.182	2.227	2.419	3.122	3.402	4.207	5.133	6.631	6.644	7.783	9.974	11.578	13.361	10.296	11.497	11.329	11.401
Villa Zudáñez (Tacopaya)	324	741	919	1.061	1.261	1.137	1.307	1.231	1.132	1.184	1.528	1.665	2.059	2.512	3.246	3.057	3.560	4.562	5.295	6.111	9.155	9.898	9.026	9.084
Presto	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.465	6.343	7.320	9.180	10.176	9.839	9.901
Villa Mójocoya	357	816	1.013	1.171	1.391	1.254	1.443	1.358	1.220	1.264	1.632	1.778	2.199	2.683	3.466	3.264	3.801	4.871	5.654	6.525	6.136	6.745	6.409	6.450
Isla	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	1.372	1.474	1.903	2.073	2.564	3.128	4.041	3.406	3.921	5.025	5.833	6.732	6.500	6.948	6.176	6.215
Padilla	593	1.356	1.683	1.943	2.307	2.080	2.393	2.253	1.959	2.004	2.586	2.818	3.485	4.252	5.493	5.132	5.972	7.653	8.884	10.252	7.880	8.663	8.248	8.301
Tomina	342	783	971	1.121	1.331	1.200	1.381	1.300	1.329	1.445	1.865	2.032	2.513	3.066	3.962	3.731	4.345	5.568	6.463	7.459	6.538	7.159	6.748	6.791
Sopachuy	277	634	787	909	1.079	973	1.119	1.054	1.066	1.155	1.491	1.624	2.009	2.451	3.166	2.982	3.473	4.450	5.166	5.961	5.601	6.143	5.809	5.846
Villa Alcalá	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935	2.479	2.878	3.321	3.797	4.152	3.894	3.919
El Villar	228	521	646	746	886	799	919	865	726	731	944	1.028	1.272	1.552	2.005	1.888	2.199	2.818	3.271	3.775	3.460	3.781	3.547	3.570
Montesigudo	1.143	2.616	3.246	3.747	4.450	4.013	4.615	4.346	4.028	4.227	5.457	5.945	7.353	8.971	11.589	10.913	12.710	16.288	18.907	21.819	18.694	20.473	19.306	19.430
San Pablo de Huacareta	454	1.038	1.288	1.487	1.766	1.592	1.831	1.724	1.542	1.596	2.060	2.245	2.776	3.387	4.376	4.121	4.799	6.150	7.139	8.238	6.420	7.030	6.632	6.675
Tarabuco	1.000	2.287	2.562	2.908	3.457	3.117	3.585	3.376	3.015	3.119	4.026	4.386	5.425	6.618	8.550	8.052	9.377	12.017	13.949	16.098	12.766	14.068	13.460	13.546
Yamparáez	416	953	1.458	1.733	2.055	1.853	2.131	2.007	1.615	1.597	2.061	2.246	2.778	3.389	4.378	4.123	4.802	6.154	7.143	8.243	7.835	8.363	8.032	8.083
Carmargo	942	2.156	1.884	2.034	2.424	2.186	2.514	2.367	2.147	2.234	2.884	3.142	3.886	4.741	6.126	5.768	6.718	8.649	10.267	11.848	11.996	13.155	12.428	12.507
San Lucas	1.288	2.948	4.035	4.725	5.608	5.057	5.816	5.476	4.934	5.121	6.611	7.202	8.907	10.868	14.040	13.221	15.398	19.733	22.906	26.434	24.862	27.284	25.834	25.999
Inchhuasi	753	1.723	2.551	3.019	3.581	3.229	3.714	3.497	3.468	3.731	4.816	5.247	6.490	7.918	10.229	9.633	8.307	6.777	7.639	8.816	11.159	11.859	10.372	10.438
Villa Serrano	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.906	1.958	2.528	2.754	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940	7.612	8.327	10.197	8.650	9.451	8.866	8.923
Camataqui (Villa Abecia)	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532	1.964	2.630	2.722	2.976	2.792	2.809	2.809
Culpina	851	1.948	2.417	2.790	3.313	2.988	3.436	3.236	2.761	2.802	3.617	3.941	4.874	5.947	7.683	7.235	8.426	10.798	11.758	14.464	13.685	14.975	14.085	14.175
Las Carreras	151	346	429	495	588	530	610	574	538	567	732	798	986	1.204	1.555	1.464	1.705	2.185	2.935	2.927	3.123	3.429	3.248	3.268
Villa Vaca Guzmán	435	996	1.236	1.427	1.694	1.528	1.757	1.655	1.606	1.714	2.213	2.411	2.982	3.638	4.700	4.426	5.154	6.605	7.202	8.848	7.481	8.191	7.722	7.771
Villa de Huacaya	90	206	255	295	350	316	363	342	345	374	483	526	651	794	1.025	966	1.125	1.441	1.952	1.931	1.880	2.084	2.019	2.031
Machareti	256	586	727	839	997	899	1.034	973	1.062	1.178	1.521	1.657	2.049	2.500	3.230	3.041	3.542	4.539	5.541	6.081	5.473	6.072	5.893	5.930
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.912	7.560	8.781	10.128	11.228	12.700	12.830	12.911

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55c Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Cochabamba, 1994-2017 (En miles de Bs.)

Table with columns for Municipio and years from 1994 to 2017. Rows list municipalities such as Cochabamba, Quillacollo, Spis Tipe, etc., with corresponding values for each year.

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55d Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Oruro, 1994-2017
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Oruro	15.407	35.249	43.737	50.492	59.963	54.073	62.191	58.558	58.093	62.504	80.678	87.898	108.710	132.632	171.348	161.357	187.926	240.827	279.549	322.606	382.606	418.631	392.899	395.408
Oruro	8.955	20.487	25.235	29.099	34.560	31.165	35.844	33.750	32.361	34.398	44.400	45.957	55.900	68.201	88.109	82.972	96.634	123.836	143.747	165.888	204.955	224.230	210.470	211.814
Caracollo	461	1.055	1.833	2.209	2.618	2.361	2.715	2.557	2.839	3.168	4.089	4.541	5.650	6.893	8.905	8.386	9.813	12.719	14.765	17.039	19.558	19.558	18.363	18.480
El Choro	268	612	420	425	508	458	527	496	755	911	1.176	1.281	1.584	1.933	2.497	2.351	2.692	3.306	3.837	4.428	6.752	7.388	6.931	6.975
Challapata	946	2.164	2.685	3.100	3.682	3.320	3.818	3.595	3.601	3.887	5.017	5.466	6.761	8.248	10.656	10.035	11.687	14.977	18.306	21.719	22.671	24.539	22.485	22.628
Santuario de Quillaces	0	211	291	336	399	360	414	390	463	527	680	741	917	1.119	1.445	1.361	1.585	2.031	2.321	2.655	3.085	3.391	3.218	3.239
Huanuni	891	2.039	2.530	2.921	3.469	3.128	3.597	3.387	3.004	3.099	4.000	4.358	5.390	6.716	8.495	8.000	9.317	11.940	13.859	15.994	19.110	20.899	19.603	19.729
Miachacamarca	236	541	671	775	920	830	954	898	690	667	861	938	1.160	1.415	1.828	1.721	2.005	2.569	2.982	3.441	3.733	4.082	3.829	3.853
Poopó (Villa Poopó)	267	610	757	874	1.038	936	1.076	1.013	937	983	1.269	1.382	1.710	2.086	2.695	2.538	2.956	3.788	4.397	5.074	5.876	6.426	6.027	6.066
Pazña	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	957	872	1.126	1.227	1.517	1.851	2.391	2.252	2.623	3.361	3.901	4.502	4.613	5.043	4.731	4.761
Antezquera	158	361	448	517	614	554	637	600	522	535	690	752	930	1.135	1.466	1.380	1.607	2.060	2.391	2.760	2.505	2.746	2.593	2.609
Eucaliptus	229	523	649	749	889	802	922	869	819	865	1.117	1.217	1.505	1.836	2.372	2.233	2.601	3.333	3.869	4.465	4.082	4.461	4.184	4.211
Santiago de Huari	452	822	992	1.145	1.360	1.226	1.410	1.328	1.464	1.650	2.104	2.293	2.835	3.459	4.469	4.209	4.902	6.281	6.407	6.824	10.181	11.350	11.040	11.110
Totora	183	419	520	600	712	642	739	696	722	788	1.017	1.108	1.371	1.672	2.160	2.035	2.370	3.037	3.525	4.068	4.285	4.684	4.394	4.422
Corque	280	641	795	918	1.090	983	1.131	1.065	1.213	1.363	1.760	1.917	2.371	2.893	3.738	3.520	4.099	5.253	6.098	7.037	7.144	7.809	7.325	7.372
Choquecota	79	181	225	259	308	278	319	301	292	312	381	362	448	547	706	665	774	993	1.152	1.330	1.433	1.567	1.470	1.479
Curahuara de Curangos	185	424	526	607	721	651	748	705	761	842	1.087	1.184	1.464	1.786	2.308	2.173	2.531	3.244	3.765	4.345	3.244	3.543	3.324	3.345
Turco	172	394	489	564	670	604	695	654	587	609	808	933	1.154	1.408	1.819	1.713	1.995	2.557	2.968	3.425	4.032	4.410	4.136	4.163
Huachacalla	45	102	126	146	173	156	180	169	225	263	340	370	458	558	721	679	791	1.014	1.177	1.358	1.558	1.779	849	797
Esacra	20	46	57	66	79	71	82	77	115	138	178	194	239	292	377	355	414	530	616	710	3.265	3.577	3.355	3.376
Cruz de Machacamarca	9	20	24	28	33	30	35	33	104	139	179	195	241	294	380	358	417	536	620	715	1.522	1.666	1.563	1.573
Yunguyo de Litoral	0	9	12	14	16	15	17	16	28	35	46	50	61	75	97	91	106	136	158	182	398	435	408	411
Esmeralda	17	39	48	56	66	60	69	65	121	152	196	214	264	322	416	392	457	585	679	784	2.090	2.288	2.146	2.160
Toledo	252	577	716	827	982	885	1.018	959	1.099	1.238	1.598	1.741	2.154	2.627	3.394	3.197	3.723	4.771	5.538	6.391	7.859	8.595	8.062	8.114
Andamarca (Santiago de Andamarca)	136	311	386	446	530	478	549	517	637	732	945	1.029	1.273	1.553	2.006	1.889	2.200	2.820	3.273	3.777	4.040	4.417	4.144	4.170
Belén de Andamarca	46	106	132	152	180	163	187	176	215	247	319	347	429	524	677	637	742	951	1.104	1.274	1.561	1.707	1.602	1.612
Saltas de G. Mendoza	261	597	741	855	1.016	916	1.053	992	1.213	1.391	1.796	1.957	2.420	2.952	3.814	3.592	4.183	5.361	6.223	7.181	9.063	9.957	9.436	9.496
Pampa Aullagas	73	166	206	238	282	255	293	276	398	475	612	667	825	1.007	1.301	1.225	1.427	1.828	2.122	2.449	2.304	2.518	2.362	2.377
La Rivera	34	28	28	33	39	35	40	38	53	62	80	87	108	132	171	161	187	240	278	321	394	431	404	407
Todos Santos	0	34	47	54	65	58	67	63	59	62	80	87	107	131	169	159	186	238	276	319	563	616	578	581
Curangos	0	15	21	24	29	26	30	28	46	56	73	79	98	119	154	145	169	217	252	291	650	711	667	672
Sibuya	94	215	267	308	366	330	379	357	607	747	964	1.051	1.299	1.585	2.048	1.929	2.246	2.879	3.341	3.856	6.205	6.791	6.369	6.410
Copisa	18	42	52	60	72	65	74	70	86	98	127	138	171	208	269	254	295	379	439	507	699	765	717	722
Chipayá	49	113	140	161	192	173	199	187	247	289	373	407	503	614	793	747	870	1.115	1.294	1.493	1.552	1.696	1.591	1.601
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	222	508	630	727	864	779	896	844	853	924	1.192	1.299	1.606	1.960	2.532	2.384	2.777	3.538	4.130	4.767	4.264	4.660	4.371	4.399
Soracachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miayaya	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.55e Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Potosí, 1994-2017
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^(p)
Potosí	29.259	66.940	83.058	95.886	113.873	102.687	118.104	111.204	106.453	113.090	145.970	159.034	196.689	239.972	310.021	291.945	340.015	435.729	505.790	583.694	637.871	698.619	657.836	662.836
Potosí	5.500	12.583	15.834	18.319	21.753	19.616	22.561	21.243	21.393	23.137	29.864	32.537	40.241	49.096	63.427	59.729	69.564	89.146	103.480	119.418	146.857	161.041	151.940	152.940
Tingupaya	660	1.510	1.873	2.163	2.569	2.316	2.664	2.508	3.039	3.476	4.487	4.888	6.046	7.376	9.530	8.974	10.452	13.394	15.547	17.942	21.065	23.036	21.608	21.746
Yocalla	435	996	1.015	1.132	1.347	1.215	1.397	1.315	1.222	1.283	1.656	1.805	2.232	2.723	3.518	3.313	3.859	4.945	5.740	6.624	7.309	7.875	7.133	7.178
Urmiri	69	158	196	226	268	242	278	262	290	323	417	454	562	685	885	834	971	1.244	1.445	1.667	2.136	2.337	2.192	2.206
Uncía	488	1.116	2.953	3.688	4.364	3.936	4.526	4.262	3.861	4.016	5.184	5.648	6.985	8.522	11.010	10.497	10.708	13.588	15.681	17.006	18.611	17.493	17.600	17.600
Chayanta	1.219	2.789	1.892	1.905	2.278	2.054	2.363	2.225	2.128	2.259	2.916	3.177	3.930	4.794	6.194	5.833	6.793	8.705	10.105	11.661	12.477	13.647	12.813	12.895
Liallagua	1.807	4.134	5.130	5.922	7.033	6.342	7.294	6.668	5.818	5.887	7.599	8.279	10.239	12.492	16.139	15.069	17.535	22.471	26.084	30.102	31.656	34.670	32.653	32.861
Betanzos	1.443	3.302	4.097	4.730	5.617	5.066	5.826	5.486	5.398	5.797	7.581	8.259	10.215	12.462	16.100	15.161	17.658	22.629	26.267	30.313	25.932	28.453	26.948	27.120
Chaquí	411	940	1.166	1.346	1.599	1.442	1.658	1.562	1.461	1.538	1.985	2.163	2.675	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.939	7.679	8.393	7.872	7.923
Tacubamba	531	1.215	1.508	1.741	2.068	1.864	2.144	2.019	1.920	2.034	2.626	2.861	3.538	4.317	5.577	5.252	6.116	7.838	9.098	10.500	9.096	9.964	9.402	9.462
Colquechaca	1.180	2.337	3.017	3.512	4.170	3.760	4.325	4.072	4.456	4.950	6.390	6.962	8.610	10.507	13.571	12.419	14.424	18.484	21.456	24.761	26.895	29.529	27.962	28.141
Ravelo	867	1.984	2.348	2.690	3.196	2.882	3.315	3.121	3.058	3.276	4.228	4.606	5.697	6.951	8.979	9.397	11.051	14.161	16.438	18.970	15.992	17.513	16.515	16.620
Pocoata	770	1.761	2.185	2.523	2.996	2.702	3.107	2.926	2.962	3.209	4.141	4.512	5.580	6.808	8.796	8.643	10.107	12.952	15.407	17.911	19.713	21.780	20.917	21.050
Ocurí	495	1.496	1.854	2.131	2.531	2.282	2.625	2.472	2.669	2.953	3.812	4.153	5.137	6.267	8.096	6.683	7.677	9.838	11.420	13.179	12.744	13.846	12.804	12.886
San Pedro de Buena Vista	997	2.281	2.830	3.267	3.880	3.498	4.024	3.789	4.010	4.409	5.690	6.200	7.667	9.355	12.085	11.381	13.255	16.986	19.345	22.194	23.505	25.614	23.841	23.994
Toro Toro	418	956	1.187	1.370	1.627	1.467	1.687	1.589	1.565	1.680	2.169	2.363	2.923	3.566	4.606	4.338	5.052	6.474	7.515	8.673	8.422	9.206	8.635	8.690
Cotacati	1.232	2.818	3.194	3.634	4.318	3.894	4.479	4.217	3.722	3.832	4.946	5.389	6.665	8.131	10.505	9.893	11.521	14.765	17.139	19.779	24.471	26.815	25.263	25.424
Vitichi	623	1.426	1.769	2.042	2.425	2.187	2.515	2.368	1.849	1.802	2.326	2.534	3.134	3.824	4.940	4.652	5.418	6.943	8.060	9.301	8.251	9.016	8.457	8.511
Tupiza	1.816	4.155	5.156	5.932	7.068	6.374	7.331	6.903	5.984	6.115	7.893	8.599	10.635	12.975	16.763	15.786	18.385	23.560	27.349	31.561	34.587	37.858	35.600	35.827
Atocha	431	986	1.526	1.816	2.154	1.942	2.234	2.103	1.587	1.963	2.139	2.645	3.228	4.170	5.327	4.573	5.860	6.803	7.850	8.695	9.510	8.924	8.924	8.981
Colcha K (Villa Martín)	350	801	994	1.148	1.363	1.229	1.414	1.331	1.402	1.538	1.986	2.163	2.676	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.940	10.064	11.007	10.325	10.391
San Pedro de Quemes	27	61	75	87	103	93	107	101	116	130	168	183	226	276	356	336	391	501	581	671	821	898	842	847
San Pablo de Lipez	132	264	312	358	425	383	441	415	384	402	519	566	700	854	1.103	1.039	1.210	1.551	1.800	2.077	2.610	2.855	2.678	2.695
Mojinete	24	56	80	95	112	101	116	110	107	114	147	161	199	242	313	295	343	440	511	589	913	999	937	943
San Antonio de Esmoruco	32	111	143	165	196	176	203	191	232	266	343	374	462	564	728	686	799	1.024	1.188	1.372	1.768	1.934	1.814	1.826
Sacaca (Villa de Sacaca)	478	1.093	1.888	2.274	2.695	2.430	2.795	2.652	2.733	2.987	3.855	4.200	5.195	6.338	8.188	7.710	8.980	11.508	13.358	15.415	14.928	16.405	15.579	15.678
Carpiuyo	588	1.344	1.136	1.217	1.450	1.308	1.504	1.416	1.356	1.440	1.859	2.025	2.502	3.056	3.948	3.718	4.330	5.549	6.442	7.434	6.745	7.372	6.914	6.959
Puna (Villa Talavera)	1.855	4.244	5.458	6.335	7.521	6.782	7.801	7.345	6.475	6.658	8.495	9.028	11.092	13.533	17.484	16.464	15.178	14.196	16.478	19.016	15.574	17.482	17.411	17.522
Caiza D	525	1.201	1.298	1.464	1.741	1.570	1.806	1.700	1.495	1.537	1.984	2.388	3.028	3.694	4.772	4.494	5.234	6.707	7.786	8.985	10.759	11.300	9.586	9.647
Uyuni	928	2.123	2.540	2.916	3.464	3.124	3.593	3.383	2.923	2.984	3.851	4.196	5.189	6.331	8.179	7.702	8.970	11.495	13.344	15.399	22.848	25.039	23.571	23.722
Tomave	506	1.157	1.529	1.782	2.115	1.908	2.194	2.066	1.933	2.036	2.628	2.863	3.541	4.320	5.581	5.256	6.121	7.844	9.105	10.508	11.360	12.452	11.748	11.823
Porco	260	595	738	852	1.011	912	1.049	988	908	950	1.227	1.337	1.653	2.017	2.606	2.454	2.858	3.662	4.251	4.906	8.329	9.142	8.632	8.687
Aramampa	192	438	544	628	745	672	773	728	721	775	1.000	1.090	1.348	1.645	2.125	2.001	2.330	2.986	3.466	4.000	3.523	3.753	3.313	3.334
Ancasco	264	603	748	864	1.026	925	1.064	1.002	890	919	1.187	1.293	1.599	1.951	2.520	2.373	2.764	3.542	4.112	4.745	4.401	4.933	4.894	4.926
Llica	142	325	403	465	552	498	573	539	457	463	597	651	805	982	1.268	1.195	1.391	1.783	2.069	2.388	3.213	3.515	3.297	3.318
Tahua	68	155	192	222	264	238	274	258	304	345	446	486	601	733	947	892	1.039	1.331	1.545	1.783	1.318	1.440	1.350	1.359
Villazón	1.438	3.289	4.081	4.712	5.595	5.046	5.803	5.464	5.388	5.785	7.466	8.135	10.061	12.275	15.858	14.933	17.392	22.288	25.871	29.856	34.576	37.877	35.673	35.901
San Agustín	59	136	169	195	231	209	240	226	238	262	338	368	455	555	717	675	786	1.008	1.170	1.350	1.305	1.426	1.338	1.346
Ckochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.997	10.377	12.046	13.901	12.118	12.561	12.641
Chaquinta (Ayllu Lucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.533	3.980	4.620	5.331	6.210	6.370	6.411

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55f Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Tarija, 1994-2017
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^(p)
Tarija	13.201	30.034	37.787	42.947	51.376	46.330	53.285	50.172	55.875	62.402	80.545	87.753	108.531	132.414	171.066	161.092	187.617	240.431	279.090	322.076	373.439	408.717	384.106	386.558
Tarija	4.903	11.051	14.233	15.755	19.083	17.209	19.792	18.636	21.649	24.477	31.593	34.421	42.571	51.939	67.100	63.188	73.592	94.308	109.472	126.333	159.001	173.918	163.150	164.191
Padcaya	617	1.411	2.169	2.578	3.057	3.171	2.986	2.883	3.072	3.965	4.320	5.343	6.519	8.422	7.931	9.236	11.836	13.740	15.856	14.477	15.821	14.840	14.935	
Bermijo	1.409	3.223	3.581	4.060	4.826	4.352	5.005	4.713	4.870	5.313	6.858	7.472	9.241	11.274	14.565	13.716	15.974	20.471	23.762	27.422	26.654	29.161	27.411	27.586
Yacutba	2.079	4.881	6.073	7.011	8.327	7.509	8.636	8.131	11.267	13.321	17.195	18.733	23.169	28.267	36.519	34.390	40.052	51.327	59.579	68.756	71.269	77.978	73.279	73.747
Carampí	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.338	1.441	1.860	2.027	2.506	3.058	3.951	3.720	4.333	5.553	6.445	7.438	11.892	13.014	12.207	12.285
Villamontes	947	2.042	2.516	2.905	3.450	3.111	3.578	3.369	3.476	3.791	4.893	5.331	6.593	8.043	10.391	9.786	11.397	14.605	16.953	19.565	30.804	33.724	31.670	31.872
Urondo (Concepción)	435	1.103	1.430	1.659	1.970	1.777	2.043	1.924	1.849	1.967	2.539	2.766	3.421	4.174	5.392	5.077	5.913	7.578	8.797	10.151	11.419	12.496	11.742	11.817
Yunchara	300	577	654	747	888	801	921	867	791	825	1.065	1.160	1.435	1.751	2.262	2.130	2.481	3.179	3.690	4.259	4.253	4.650	4.361	4.389
San Lorenzo	841	1.924	2.388	2.757	3.274	2.952	3.395	3.197	3.169	3.409	4.401	4.794	5.930	7.235	9.346	8.801	10.251	13.136	15.248	17.597	18.312	20.077	18.957	19.078
El Puente	512	1.171	1.453	1.678	1.992	1.797	2.066	1.946	1.671	1.701	2.195	2.392	2.958	3.609	4.662	4.391	5.114	6.553	7.607	8.778	8.797	9.616	9.020	9.077
Entre Ríos	805	1.841	2.284	2.637	3.132	2.824	3.248	3.058	2.910	3.085	3.981	4.338	5.365	6.545	8.456	7.963	9.274	11.885	13.796	15.921	16.561	18.262	17.470	17.581

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.55h Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Beni, 1994-2017
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Beni	12.511	28.623	35.514	40.961	48.729	43.907	50.499	47.549	52.046	57.823	74.635	81.315	100.568	122.698	158.515	149.272	173.851	222.790	258.612	298.445	326.245	356.925	335.242	337.383
Trinidad	2.597	5.941	7.779	9.014	10.785	9.691	11.146	10.494	11.482	12.754	16.463	17.936	22.183	27.064	34.964	32.926	38.347	49.142	57.043	65.829	82.404	90.175	84.680	85.220
San Javier	263	601	339	319	383	346	398	374	392	429	554	603	746	910	1.176	1.108	1.290	1.653	1.919	2.215	4.025	4.425	4.192	4.219
Riberalta	2.391	5.470	6.742	7.775	9.234	8.327	9.578	9.018	10.665	12.119	15.642	17.042	21.077	25.715	33.221	31.284	36.436	46.692	54.200	62.548	68.938	75.383	70.719	71.170
Puerto Guayaramerín	1.255	2.871	4.097	4.791	5.690	5.131	5.901	5.557	5.871	6.451	8.327	9.072	11.220	13.689	17.684	16.653	19.395	24.855	28.852	33.295	32.368	35.390	33.217	33.429
Reyes	312	714	886	1.023	1.215	1.096	1.260	1.187	1.528	1.775	2.291	2.496	3.087	3.766	4.865	4.582	5.336	6.838	7.938	9.160	10.259	11.218	10.523	10.590
Puerto Rurrenubaque	411	939	1.166	1.346	1.598	1.441	1.658	1.561	1.903	2.180	2.814	3.066	3.792	4.626	5.976	5.628	6.555	8.400	9.750	11.252	14.861	16.257	15.248	15.346
San Borja	1.099	2.513	3.119	3.600	4.276	3.856	4.434	4.175	4.848	5.481	7.075	7.708	9.533	11.630	15.025	14.149	16.479	21.118	24.514	28.289	31.650	34.608	32.462	32.670
Santa Rosa	327	747	927	1.071	1.271	1.147	1.319	1.242	1.310	1.438	1.856	2.022	2.501	3.052	3.942	3.712	4.324	5.541	6.432	7.422	7.279	7.978	7.529	7.577
Santa Ana	1.136	2.598	2.779	3.128	3.720	3.354	3.858	3.633	2.982	2.987	4.064	5.098	6.523	7.959	10.282	9.683	11.277	14.451	16.775	19.359	13.161	14.745	14.648	14.741
San Ignacio	797	1.824	2.264	2.613	3.103	2.798	3.219	3.031	3.156	3.446	4.340	4.525	5.530	6.747	8.716	8.208	9.560	12.251	14.220	16.411	17.169	18.502	16.773	16.880
San Borja	167	381	473	546	649	585	673	633	587	616	794	866	1.071	1.306	1.687	1.589	1.851	2.372	2.753	3.177	2.966	3.242	3.041	3.060
San Andrés	375	857	1.064	1.228	1.458	1.315	1.512	1.424	1.530	1.690	2.181	2.376	2.939	3.586	4.633	4.363	5.081	6.511	7.558	8.722	9.684	10.589	9.932	9.996
San Joaquín	194	444	545	628	746	673	774	729	786	870	1.122	1.223	1.512	1.845	2.384	2.245	2.615	3.351	3.889	4.488	5.357	5.858	5.495	5.530
San Ramón	213	488	616	713	847	764	878	827	864	945	1.220	1.329	1.644	2.006	2.592	2.441	2.842	3.642	4.228	4.879	3.842	4.196	3.936	3.961
Puerto Siles	48	110	132	151	180	162	186	175	157	162	210	228	282	345	445	419	488	626	726	838	732	800	751	755
Magdalena	738	1.689	1.144	1.151	1.377	1.242	1.428	1.345	1.434	1.580	2.040	2.222	2.749	3.353	4.332	4.080	4.751	6.089	7.068	8.157	8.735	9.576	9.038	9.096
Baures	0	0	576	767	905	816	939	884	805	840	1.084	1.181	1.460	1.782	2.302	2.168	2.524	3.235	3.755	4.334	4.621	5.052	4.739	4.769
Huacataje	0	0	376	501	591	533	613	578	556	591	763	831	1.028	1.254	1.620	1.526	1.777	2.278	2.644	3.051	3.185	3.482	3.266	3.287
Exaltación	0	0	445	593	699	631	725	683	1.192	1.469	1.796	1.490	1.691	2.063	2.665	2.510	2.923	3.746	4.348	5.018	5.009	5.449	5.054	5.086
Villa Bella	189	432	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.55i Coparticipación tributaria a municipios del departamento de Pando, 1994-2017
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^(p)
Pando	1.725	3.947	4.898	5.655	6.715	6.055	6.963	6.557	7.456	8.378	10.814	11.782	14.571	17.778	22.967	21.628	25.189	32.280	37.470	43.241	85.442	93.530	87.730	88.290
Cobija	453	1.037	1.440	1.690	2.005	1.808	2.080	1.958	2.957	3.561	4.596	5.007	6.193	7.556	9.761	9.192	10.706	13.719	15.925	18.378	35.797	39.184	36.754	36.989
Porvenir	210	481	425	460	548	494	568	535	545	592	764	833	1.030	1.257	1.624	1.329	1.781	2.282	2.649	3.057	6.149	6.731	6.314	6.354
Bolpebra	51	117	145	168	199	179	206	194	181	190	246	268	331	404	522	492	573	734	852	983	1.682	1.840	1.726	1.737
Bella Flor	121	277	362	421	500	451	518	488	378	368	475	517	639	780	1.008	949	1.105	1.417	1.644	1.898	3.025	3.311	3.105	3.125
Puerto Rico	167	381	469	540	642	579	666	627	601	638	824	898	1.110	1.355	1.750	1.648	1.920	2.460	2.856	3.295	4.829	5.284	4.956	4.988
San Pedro	61	140	173	200	237	214	246	232	178	173	223	243	300	366	473	446	519	665	772	891	2.313	2.533	2.376	2.391
Fiadelfia	106	242	305	352	418	377	434	409	451	502	647	705	872	1.064	1.375	1.295	1.508	1.933	2.244	2.589	4.454	4.875	4.573	4.602
Puerto Gonzalo Moreno	166	379	378	420	500	451	519	488	544	608	784	855	1.057	1.290	1.666	1.569	1.827	2.341	2.718	3.137	6.313	6.911	6.482	6.524
San Lorenzo	110	251	384	456	541	488	561	528	517	554	715	779	963	1.175	1.518	1.429	1.665	2.133	2.476	2.857	5.920	6.481	6.079	6.118
Sena	91	209	279	326	387	349	401	378	343	357	461	502	621	758	979	922	1.074	1.377	1.598	1.844	6.385	6.994	6.560	6.602
Santa Rosa de I Abumá	56	129	197	234	278	250	288	271	300	334	432	470	582	710	917	863	1.006	1.289	1.496	1.726	1.855	2.028	1.903	1.915
Ingavi (Humaita)	64	146	144	160	190	171	197	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431	552	641	740	1.280	1.401	1.314	1.322
Nueva Esperanza	25	58	62	70	83	75	86	81	102	118	152	166	205	250	324	305	355	455	528	609	1.599	1.751	1.643	1.653
Villa Nueva (Loma Alta)	44	101	107	120	143	129	148	139	145	158	204	223	275	336	434	409	476	610	708	817	2.533	2.652	2.225	2.239
Santos Mercado	0	0	29	38	44	40	45	42	67	81	105	114	141	172	223	210	244	313	363	419	1.308	1.553	1.720	1.731

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.56 Coparticipación tributaria a universidades públicas por departamento, 1994-2017
(En millones de Bs.)

	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1998	1999	2000	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 ^(p)
Total Universidades	72	167	211	241	279	289	257	289	276	298	330	426	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	2.277	2.139	2.154	
Chuquisaca	5	12	15	17	20	18	20	20	20	20	21	27	30	37	45	58	55	64	82	95	109	112	122	115	115	116
La Paz	21	49	63	71	82	76	86	86	82	86	94	121	132	163	199	257	242	282	361	532	606	663	726	682	682	687
Cochabamba	12	29	37	42	48	44	50	48	48	52	58	75	82	101	123	159	150	175	224	260	300	340	373	350	342	342
Oruro	4	9	11	13	15	14	15	15	15	15	16	20	22	27	33	43	40	47	60	70	81	96	105	98	96	96
Potosí	7	17	21	24	28	26	29	28	28	27	28	36	40	49	60	78	73	85	109	126	146	159	175	164	166	166
Tarija	3	8	10	11	13	12	13	13	13	14	16	20	22	27	33	43	40	47	60	70	81	93	102	96	94	94
Santa Cruz	15	35	45	51	59	55	61	59	71	81	104	114	141	141	172	222	209	243	312	362	418	514	562	527	516	516
Beni	3	7	9	10	12	11	12	12	12	13	14	19	20	25	31	40	37	43	56	65	75	82	89	84	82	82
Pando	0	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	6	5	6	8	9	11	21	23	22	22	21

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.57 Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios por departamento, 2001-2016
(En millones de Bs.)

Municipio de departamento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bolivia	221	587	362	406	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	291	315
Chuquisaca	20	52	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36	33	25	26
La Paz	56	158	97	109	86	80	71	58	136	147	150	108	111	102	76	80
Cochabamba	35	88	54	61	48	45	39	32	76	82	84	60	62	57	45	50
Oruro	14	39	24	27	21	20	17	14	33	36	37	27	27	25	19	20
Potosí	27	76	47	53	41	39	34	28	65	71	72	52	53	49	37	38
Tarija	13	31	19	21	17	16	14	11	27	29	29	21	22	20	15	15
Santa Cruz	36	86	53	60	47	44	39	31	74	80	82	59	61	56	46	55
Beni	14	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28	26	19	21
Pando	7	17	11	12	9	9	8	6	15	16	16	12	12	11	9	11

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58a Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Chuquisaca	20.128	51.564	31.792	35.693	28.106	26.138	23.049	18.780	44.286	47.908	48.924	35.311	36.299	33.408	24.813	25.795
Sucre	3.222	8.594	5.299	5.949	4.685	4.357	3.842	3.130	7.381	7.985	8.155	5.882	6.044	5.566	3.472	2.572
Yotala	419	833	514	577	454	422	373	304	716	774	791	570	586	540	389	386
Poroma	888	2.935	1.809	2.031	1.600	1.488	1.312	1.069	2.521	2.727	2.785	2.009	2.064	1.901	1.544	1.812
Villa Azurduy	647	1.838	1.133	1.272	1.002	932	822	669	1.579	1.708	1.744	1.258	1.293	1.190	919	1.010
Tarvita (Villa Orías)	833	2.627	1.620	1.819	1.432	1.332	1.174	957	2.256	2.441	2.493	1.870	1.970	1.815	1.291	1.252
Villa Zudañez (Tacopaya)	401	842	519	583	459	427	376	307	723	782	799	576	592	545	497	660
Presto	518	1.571	969	1.088	857	797	702	572	1.350	1.460	1.491	1.076	1.105	1.018	881	1.110
Villa Mojocoya	461	1.090	672	755	594	553	487	397	937	1.013	1.035	746	767	706	520	533
Icla	501	1.368	844	947	746	694	612	498	1.175	1.271	1.298	888	880	785	555	547
Padilla	656	1.445	891	1.000	788	733	646	526	1.241	1.343	1.371	984	1.008	928	651	617
Tomina	439	1.163	717	805	634	590	520	424	999	1.081	1.104	796	818	753	532	510
Sopachuy	367	1.042	643	721	568	528	466	380	895	968	989	713	733	675	504	528
Villa Alcalá	199	438	270	303	239	222	196	159	376	407	416	300	308	284	215	229
El Villar	308	620	382	429	338	314	277	226	533	576	589	425	436	402	294	300
Monteagudo	1.245	2.694	1.661	1.865	1.468	1.366	1.204	981	2.314	2.503	2.556	1.844	1.895	1.745	1.224	1.160
San Pablo de Huacareta	563	1.288	794	892	702	653	576	469	1.107	1.197	1.223	882	906	834	590	566
Tarabuco	1.108	2.642	1.629	1.829	1.440	1.339	1.181	962	2.269	2.454	2.507	1.808	1.858	1.711	1.269	1.316
Yamparáez	579	1.103	680	763	601	559	493	402	947	1.025	1.046	755	776	714	583	687
Camargo	605	1.309	807	906	713	663	585	477	1.124	1.216	1.255	934	959	886	701	795
San Lucas	1.975	5.178	3.193	3.584	2.823	2.625	2.315	1.886	4.447	4.811	4.914	3.544	3.642	3.354	2.559	2.766
Incahuasi	1.260	3.829	2.361	2.650	2.087	1.941	1.712	1.394	3.288	2.491	1.705	1.201	1.234	1.139	981	1.231
Villa Serrano	660	1.459	900	1.010	796	740	652	532	1.253	1.356	1.385	1.004	1.035	953	664	621
Camataqui (Villa Abecia)	156	371	229	257	202	188	166	135	318	344	352	254	261	240	198	236
Culpina	1.075	2.555	1.575	1.768	1.392	1.295	1.142	930	2.194	2.374	2.424	1.748	1.797	1.654	1.318	1.509
Las Carreras	155	372	229	257	203	189	166	135	319	346	353	255	262	241	201	244
Villa Vaca Guzmán	487	1.256	775	870	685	637	562	458	1.079	1.167	1.192	860	883	814	583	572
Villa de Huacaya	125	335	206	232	183	170	150	122	288	311	318	229	236	217	165	178
Machareti	276	764	471	529	417	387	342	278	657	710	725	523	538	495	380	413
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	1.064	1.910	1.378	1.416	1.304	1.134	1.436	

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.58b Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de La Paz
2001-2016
(En miles de Bs.)**

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
La Paz	56.471	158.088	97.469	109.430	86.170	80.136	70.665	57.575	135.776	146.882	150.000	108.221	111.221	102.420	76.355	79.816
La Paz	8.934	16.138	9.950	11.171	8.796	8.180	7.213	5.877	13.860	14.994	15.313	11.045	11.349	10.451	6.945	5.938
Paca	601	1.820	1.122	1.260	992	922	813	663	1.563	1.691	1.727	1.246	1.280	1.179	957	1.121
Mecapaca	465	1.131	697	783	616	573	505	412	971	1.050	1.073	774	795	732	591	689
Achochalla	603	1.729	1.066	1.197	943	877	773	630	1.485	1.607	1.641	1.184	1.216	1.120	908	1.063
El Alto de La Paz	12.295	42.605	26.268	29.491	23.223	21.596	19.044	15.516	36.591	39.585	40.427	29.196	30.025	27.631	17.916	14.583
Viacha	2.117	6.427	3.962	4.449	2.410	2.101	1.853	1.509	3.559	3.851	3.932	2.836	2.914	2.684	2.153	2.486
Guqui	248	762	470	528	415	386	341	278	655	708	723	522	536	494	348	333
Tiaguacani	656	2.079	1.282	1.439	801	702	619	504	1.189	1.287	1.314	948	974	897	667	694
Desaguadero	173	375	231	259	204	190	168	137	322	348	356	257	264	243	210	264
Caranavi	1.893	4.866	3.000	3.368	2.652	2.467	2.175	1.772	4.179	4.111	3.880	2.799	2.876	2.650	2.192	2.625
Sica Sica (Villa Aroma)	849	3.123	1.926	2.162	1.702	1.583	1.396	1.137	2.682	2.902	2.963	2.137	2.196	2.023	1.588	1.785
Umala	318	1.065	657	737	581	540	476	388	915	990	1.011	729	749	690	525	565
Ayo Ayo	334	917	565	635	500	465	410	334	788	852	870	633	654	602	461	501
Calamarca	475	1.443	890	999	786	731	645	525	1.239	1.341	1.369	982	1.006	926	691	721
Patacamaya	700	2.180	1.344	1.509	1.188	1.105	974	794	1.872	2.025	2.069	1.492	1.533	1.412	1.050	1.093
Colquechaca	251	975	601	675	531	494	436	355	837	906	925	667	636	631	477	509
Collana	83	269	166	186	146	136	120	98	231	250	255	184	189	174	159	212
Inquisivi	783	2.126	1.311	1.472	1.159	1.078	951	774	1.826	1.976	2.018	1.455	1.495	1.377	1.048	1.129
Quime	237	660	407	457	360	335	295	240	567	613	626	452	464	428	314	322
Cajata	384	777	479	538	423	394	347	283	667	722	737	532	546	503	401	461
Colquiri	644	2.310	1.424	1.599	1.259	1.171	1.033	841	1.984	2.147	2.192	1.581	1.625	1.496	1.089	1.096
Jelaica	344	880	542	609	480	446	393	320	756	817	835	602	619	570	463	545
Licoma Pampa	100	247	152	171	134	125	110	90	212	229	234	169	174	160	168	252
Acharachi	2.628	7.526	4.640	5.209	4.096	3.809	3.359	2.737	6.454	6.030	5.420	3.909	3.657	3.314	2.357	2.285
Ancoraimas	691	1.797	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.266	1.301	1.198	863	855
Sorata	751	2.167	1.329	1.492	1.175	1.093	964	785	1.851	2.003	2.045	1.474	1.508	1.389	1.147	1.372
Guaray	1.134	2.673	1.648	1.850	652	503	444	362	853	922	942	679	698	643	567	730
Tacaoma	286	688	424	476	375	349	308	251	591	639	653	471	484	446	376	460
Tiupani	455	620	382	429	338	314	277	226	533	576	588	424	436	402	321	368
Quibayá	103	356	219	246	194	180	159	130	306	331	338	245	258	238	166	156
Combuaya	144	343	212	237	193	180	159	129	305	330	337	243	250	230	178	197
Copacabana	571	1.293	797	895	705	655	578	471	1.110	1.201	1.227	885	909	837	631	669
San Pedro de Tiepuna	225	555	342	384	302	281	248	202	476	515	526	380	390	359	276	300
Tito Yupanqui	68	239	147	165	130	121	107	87	205	222	227	164	168	155	201	344
Chuma	457	1.698	1.028	1.152	907	843	743	606	1.428	1.545	1.578	1.138	1.170	1.077	746	691
Ayata	279	1.243	767	861	678	630	556	453	1.068	1.155	1.180	836	849	781	561	551
Aucapata	227	636	392	440	347	322	284	232	546	591	603	435	447	412	318	350
Corocoro	468	1.181	728	817	644	598	528	430	1.014	1.097	1.120	808	830	765	586	638
Caquiaviri	465	1.302	803	901	710	660	582	474	1.118	1.210	1.236	891	916	843	763	1.006
Calacoto	355	1.018	628	705	555	516	455	371	874	946	966	697	716	659	578	738
Cormunche	200	465	287	322	253	236	208	169	399	432	441	318	327	301	237	266
Charafita	104	304	187	210	166	159	136	111	261	282	288	208	214	197	171	218
Waldo Ballivián	71	223	138	155	122	113	100	81	192	208	212	153	157	145	178	296
Nazacara de Pacajes	5	28	17	19	15	14	12	10	24	26	27	19	20	18	21	33
Santiago de Callaja	367	1.078	665	746	588	547	482	393	926	1.002	1.023	738	758	698	548	616
Puerto Acosta	1.362	3.563	2.168	2.358	1.807	1.681	1.482	1.207	2.847	2.305	1.608	1.144	1.176	1.084	779	771
Mocmocó	690	1.805	1.163	1.463	1.256	1.168	1.030	839	1.979	2.141	2.187	1.577	1.621	1.493	1.097	1.122
Carabuco	621	1.952	1.175	1.245	930	865	763	622	1.466	1.586	1.620	1.161	1.189	1.095	839	913
Apolo	710	1.877	1.157	1.299	1.023	951	839	684	1.612	1.744	1.781	1.285	1.320	1.216	1.023	1.250
Peñeque	244	615	379	426	335	312	275	224	528	572	584	421	433	398	343	429
Luribay	441	958	598	771	607	564	498	405	956	1.034	1.056	762	783	721	547	588
Sapahaqui	398	1.367	841	917	722	671	592	482	1.138	1.231	1.257	907	932	858	697	819
Yaco	321	1.062	655	735	579	538	475	387	912	986	1.007	727	747	688	487	468
Malía	104	461	284	319	252	234	206	168	396	429	438	316	324	299	234	261
Cairoma	449	1.221	748	767	604	562	495	404	952	1.030	1.052	759	779	718	549	595
Chulumani (Villa de la Libertad)	420	867	534	600	473	439	387	316	745	805	823	593	610	561	500	649
Irupana (Villa de Lanza)	459	1.003	619	694	547	509	448	365	862	932	952	687	705	650	605	820
Yanacachi	116	255	157	176	139	129	114	93	219	237	242	174	179	165	141	175
Palos Blancos	571	1.531	944	1.060	839	781	689	561	1.323	1.432	1.462	1.055	1.084	998	950	1.313
La Asunta	583	1.814	1.119	1.256	989	920	811	661	1.558	1.686	1.721	1.242	1.276	1.175	1.558	2.690
Pacarani	1.068	3.217	1.983	2.181	1.680	1.557	1.373	1.119	2.639	2.855	2.915	2.103	2.160	1.963	1.511	1.715
Laja	728	2.056	1.267	1.423	1.120	1.042	919	749	1.765	1.910	1.951	1.407	1.446	1.331	1.170	1.500
Batallas	816	2.173	1.335	1.514	1.222	1.137	1.002	817	1.926	2.084	2.128	1.535	1.577	1.479	1.159	976
Puerto Pérez	352	982	611	715	570	536	472	385	908	982	1.003	723	743	685	485	468
Coroico	409	892	550	618	486	452	399	325	766	829	847	611	628	578	567	805
Coripata	423	929	573	643	506	471	415	338	798	863	881	636	653	601	491	581
Ixiamas	181	527	325	365	287	267	235	192	452	489	500	357	352	324	346	523
San Buenaventura	193	507	313	351	277	257	227	185	436	472	482	350	375	346	293	361
General Juan José Pérez (Charazani)	417	1.246	768	857	671	624	551	449	1.058	1.144	1.169	858	892	821	702	872
Curva	88	284	175	197	155	144	127	104	244	264	270	195	200	184	160	201
San Pedro de Curahuara	269	1.033	637	715	563	524	462	376	887	960	980	687	692	637	505	574
Papel Pampa	237	729	450	505	398	370	326	266	626	678	692	519	547	504	400	456
Chacarilla	58	199	122	137	108	101	89	72	171	185	188	136	140	129	115	150
Santiago de Machaca	162	452	279	313	246	229	202	165	388	420	429	309	318	293	235	272
Catacora	42	175	108	121	95	89	78	64	150	162	166	120	123	113	116	170
Mapiri	0	0	0	0	455	482	425	346	816	883	902	650	668	615	514	624
Teoponte	0	0	0	0	345	365	322	262	618	669	683	493	506	466	410	524
San Andrés de Machaca	0	0	0	0	367	388	342	279	658	711	726	524	538	496	371	390
Jesús de Machaca	0	0														



Cuadro A.58c Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Cochabamba, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cochabamba	34.808	88.174	54.364	61.035	48.062	44.696	39.414	32.113	75.729	81.912	83.641	60.328	61.988	57.096	44.691	49.992
Cochabamba	6.239	12.936	7.976	8.955	7.051	6.558	5.783	4.711	11.111	12.020	12.275	8.854	9.097	8.378	6.033	5.971
Quillacollo	1.776	2.991	1.844	2.070	1.630	1.516	1.337	1.089	2.569	2.779	2.838	2.047	2.103	1.937	1.413	1.426
Sipe Sipe	729	2.282	1.407	1.580	1.244	1.157	1.020	831	1.960	2.121	2.166	1.562	1.605	1.478	1.254	1.546
Tiquipaya	546	1.609	992	1.114	877	816	719	586	1.382	1.495	1.527	1.101	1.169	1.093	828	885
Vinto	731	1.756	1.083	1.215	957	890	785	639	1.508	1.631	1.666	1.202	1.235	1.137	996	1.271
Colcapirhua	484	710	438	491	387	360	317	258	609	659	673	486	499	460	370	428
Aiquile	1.001	3.056	1.884	2.116	1.666	1.549	1.366	1.113	2.625	2.840	2.900	2.092	2.149	1.979	1.391	1.320
Pasorapa	227	523	323	362	285	265	234	191	450	486	497	358	368	339	282	342
Omereque	240	593	366	411	323	301	265	216	509	551	563	406	417	384	279	281
Independencia	1.443	4.191	2.584	2.901	2.285	2.125	1.874	1.527	3.600	3.894	3.977	2.869	2.948	2.714	1.917	1.837
Morochata	1.358	5.019	3.095	3.474	2.736	2.544	2.244	1.828	4.311	3.300	2.371	1.710	1.757	1.623	1.115	1.013
Sacaba	1.752	4.280	2.963	3.263	2.333	2.170	1.913	1.559	3.676	3.977	4.062	2.965	3.076	2.832	2.238	2.536
Colomi	707	1.553	958	1.075	894	835	737	600	1.415	1.531	1.564	1.128	1.159	1.067	934	1.191
Villa Tunari	2.253	5.232	3.226	3.622	2.804	2.604	2.296	1.871	4.412	4.773	4.875	3.481	3.510	3.216	3.176	4.531
Punata	828	1.318	812	912	718	668	589	480	1.132	1.224	1.250	902	927	853	589	543
Villa Rivero	247	515	318	356	281	261	230	188	442	478	489	352	362	334	293	375
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	424	781	481	540	426	396	349	284	671	725	741	534	549	506	372	381
Tacachi	18	88	54	61	44	40	35	29	68	74	75	54	56	51	41	48
Villa Gualberto Villarroel	85	172	106	119	98	92	81	66	155	168	172	124	127	117	107	143
Tarata	344	767	473	531	418	389	343	279	659	713	728	525	540	497	344	318
Anzaldo	506	1.198	739	829	653	607	536	436	1.029	1.113	1.137	820	843	776	536	494
Arbieto	259	500	309	346	273	254	224	182	430	465	475	342	352	324	415	704
Sacabamba	203	613	378	424	334	311	274	223	526	569	581	419	431	397	290	294
Cliza	591	1.037	639	713	558	519	458	373	880	952	972	701	721	664	457	419
Toco	230	488	301	342	273	253	223	182	429	465	474	342	352	324	257	293
Tolata	121	277	171	192	151	140	124	101	238	257	263	189	195	179	137	149
Capinota	653	1.627	1.003	1.126	887	825	727	592	1.397	1.511	1.543	1.113	1.144	1.053	780	806
Santivañez	258	476	293	329	259	241	213	173	409	442	452	326	335	308	241	269
Sicaya	128	275	170	190	150	139	123	100	236	255	261	188	193	178	176	253
Tapacari	1.140	4.372	2.695	3.026	2.383	2.216	1.954	1.592	3.755	4.062	4.148	2.992	3.074	2.831	2.107	2.196
Totora	695	1.612	994	1.116	879	817	721	587	1.385	1.498	1.530	1.103	1.134	1.044	891	1.105
Pojo	948	3.450	2.127	2.388	891	702	619	504	1.189	1.286	1.313	947	973	896	705	794
Pocona	643	1.459	899	1.010	795	740	652	531	1.253	1.355	1.384	998	1.026	945	690	699
Chimoré	442	1.403	865	971	765	711	627	511	1.205	1.304	1.332	960	987	909	835	1.117
Puerto Villarroel	1.182	3.429	2.114	2.373	1.934	1.807	1.593	1.298	3.062	3.312	3.382	2.440	2.507	2.309	1.989	2.496
Arani	469	848	523	587	462	430	379	309	728	788	805	581	596	549	365	312
Vacas	516	1.440	888	997	785	730	644	524	1.237	1.338	1.366	986	1.013	933	628	552
Arque	543	2.062	1.271	1.427	1.148	1.070	943	769	1.813	1.961	2.003	1.444	1.484	1.367	955	897
Tacopaya	547	2.010	1.239	1.391	1.071	994	877	714	1.684	1.822	1.861	1.342	1.379	1.270	864	772
Bolívar	393	1.286	793	890	701	652	575	468	1.104	1.195	1.220	880	904	833	589	567
Tiraque	1.472	3.191	1.967	2.209	1.739	1.617	1.426	1.162	2.741	2.257	1.756	1.267	1.301	1.198	1.045	1.329
Mizque	984	3.388	2.089	2.345	1.847	1.717	1.515	1.234	2.910	3.148	3.215	2.319	2.383	2.194	1.736	1.969
Vila Vila	245	655	404	454	357	332	293	239	563	609	622	449	461	425	361	445
Alalay	209	704	434	487	384	357	315	256	605	654	668	482	495	456	315	291
Entre Ríos	0	0	0	0	925	979	863	703	1.658	1.794	1.832	1.321	1.358	1.250	1.238	1.770
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.351	2.369	1.708	1.755	1.622	1.311	1.525
Shinabota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	707	1.269	915	941	867	806	1.090

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58d Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Oruro, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oruro	13.996	38.932	24.004	26.949	21.221	19.735	17.403	14.179	33.438	36.174	36.942	26.645	27.379	25.214	19.095	20.414
Oruro	5.482	13.357	8.235	9.246	6.296	5.729	5.052	4.116	9.707	10.501	10.724	7.735	7.948	7.319	4.336	2.785
Caracollo	927	3.020	1.862	2.090	1.686	1.573	1.387	1.130	2.664	2.908	2.997	2.162	2.221	2.045	1.628	1.861
El Choro	230	1.005	619	695	548	509	449	366	863	908	900	649	667	614	681	1.059
Challapata	1.422	4.018	2.477	2.781	2.190	2.037	1.796	1.463	3.451	3.733	3.813	2.881	3.048	2.807	2.173	2.394
Santuario de Quillacas	133	376	232	260	205	191	168	137	323	350	357	267	281	258	227	291
Huanuni	765	1.891	1.166	1.309	1.031	958	845	689	1.624	1.757	1.794	1.294	1.330	1.225	657	289
Machacamarca	201	350	216	242	191	177	156	127	300	325	332	239	246	226	164	164
Poopó (Villa Poopó)	277	738	455	511	402	374	330	269	634	686	700	505	519	478	347	347
Pazña	382	648	399	448	353	328	289	236	556	602	615	443	455	419	316	337
Antequera	143	331	204	229	181	168	148	121	284	308	314	227	233	215	136	105
Eucaliptus	273	774	477	536	422	393	346	282	665	719	735	530	545	501	358	350
Santiago de Huari	516	1.634	1.007	1.131	890	828	730	595	1.403	1.518	1.550	978	910	838	794	1.094
Totora	301	880	542	609	479	446	393	320	755	817	835	602	619	570	480	588
Corque	424	1.527	941	1.057	832	774	683	556	1.311	1.419	1.449	1.045	1.074	989	810	960
Choquecota	118	284	175	177	127	118	104	85	200	216	221	159	164	151	130	163
Curahuara de Carangas	300	773	477	535	421	392	346	282	664	718	734	529	544	495	347	343
Turco	244	557	343	405	331	308	272	221	522	565	577	416	428	401	349	430
Huachacalla	46	132	81	91	72	67	59	48	113	122	125	90	93	85	41	8
Escara	26	121	75	84	66	61	54	44	104	112	115	83	85	78	203	436
Cruz de Machacamarca	10	147	91	102	80	75	66	54	126	137	140	101	103	95	117	195
Yunguyo de Litoral	7	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28	26	28	43
Esmeralda	24	126	77	87	68	64	56	46	108	117	119	86	88	81	111	194
Toledo	388	1.248	770	864	681	633	558	455	1.072	1.160	1.185	854	878	809	782	1.097
Andamarca (Santiago de Andamarca)	202	758	468	525	413	384	339	276	651	705	720	519	533	491	412	502
Belén de Andamarca	69	227	140	157	124	115	101	83	195	211	215	155	159	147	135	182
Salinas de G. Mendoza	382	1.382	852	957	753	701	618	503	1.187	1.284	1.311	946	972	895	785	1.003
Pampa Aullagas	110	472	291	327	257	239	211	172	406	439	448	323	332	306	243	278
La Rivera	15	51	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36	33	31	43
Todos Santos	15	60	37	41	33	30	27	22	51	56	57	41	42	39	45	73
Carangas	9	63	39	43	34	32	28	23	54	58	59	43	44	41	50	83
Sabaya	118	642	396	444	350	325	287	234	551	597	609	439	452	416	459	712
Coipasa	24	79	49	55	43	40	35	29	68	73	75	54	56	51	49	68
Chipaya	78	281	173	195	153	142	126	102	241	261	267	192	198	182	144	162
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	334	942	581	652	513	477	421	343	809	875	894	644	662	610	491	570
Soracachi	0	0	0	0	945	1.000	882	719	1.694	1.833	1.872	1.350	1.387	1.278	1.034	1.207

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58e Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Potosí, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Potosí	26.634	76.022	46.872	52.623	41.438	38.536	33.982	27.687	65.293	70.657	72.174	52.003	53.397	49.200	36.506	37.832
Potosí	2.562	8.426	5.195	5.833	4.593	4.271	3.767	3.069	7.237	7.829	7.996	5.767	5.926	5.457	3.230	2.069
Tinguiyaya	901	3.624	2.234	2.508	1.975	1.837	1.620	1.320	3.112	3.367	3.439	2.480	2.548	2.347	1.985	2.440
Yocalla	323	725	447	502	395	368	324	264	623	674	688	496	510	470	360	391
Urmiri	81	253	156	175	138	128	113	92	217	235	240	173	178	164	153	208
Uncia	1.091	2.962	1.826	2.050	1.614	1.501	1.324	1.079	2.544	2.373	2.130	1.536	1.579	1.454	1.014	951
Chayanta	647	1.851	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.267	1.301	1.198	902	956
Llallagua	1.098	2.661	1.641	1.842	1.451	1.349	1.190	969	2.286	2.473	2.525	1.821	1.871	1.714	1.075	830
Betanzos	1.580	4.350	2.686	3.040	2.394	2.226	1.963	1.600	3.772	4.081	4.168	3.006	3.089	2.845	2.046	2.022
Chaqui	462	1.093	674	756	596	554	488	398	938	1.015	1.037	748	768	708	535	570
Tacobamba	677	2.308	1.423	1.597	1.258	1.170	1.032	840	1.982	2.144	2.190	1.579	1.623	1.495	1.071	1.051
Colquechaca	1.330	5.064	3.122	3.506	2.761	2.567	2.264	1.844	4.350	4.706	4.806	3.412	3.468	3.194	2.460	2.692
Ravelo	1.073	3.299	2.034	2.283	1.798	1.672	1.475	1.201	2.833	3.065	3.130	2.415	2.587	2.383	1.714	1.694
Pocoata	994	3.134	1.932	2.169	1.708	1.589	1.401	1.141	2.692	2.912	2.974	2.220	2.317	2.150	1.778	2.099
Ocuri	826	2.939	1.812	2.034	1.602	1.490	1.314	1.070	2.524	2.731	2.789	1.854	1.799	1.657	1.282	1.411
San Pedro de Buena Vista	1.367	4.802	2.961	3.324	2.618	2.434	2.147	1.749	4.125	4.462	4.557	3.212	3.264	3.024	2.460	2.860
Toro Toro	544	1.672	1.031	1.157	911	847	747	609	1.436	1.553	1.586	1.144	1.176	1.083	836	917
Cotagaita	1.171	2.606	1.607	1.804	1.420	1.321	1.165	949	2.238	2.421	2.473	1.783	1.832	1.688	1.356	1.569
Vitichi	668	1.299	801	899	708	658	581	473	1.116	1.207	1.233	889	913	841	612	616
Tupiza	1.265	2.496	1.539	1.728	1.361	1.265	1.116	909	2.144	2.319	2.369	1.708	1.755	1.617	1.074	917
Atocha	286	635	391	439	346	322	284	231	545	590	602	434	446	411	234	131
Colcha K (Villa Martin)	355	920	567	637	501	466	411	335	790	855	873	630	647	596	446	469
San Pedro de Quemes	23	72	45	50	39	37	32	26	62	67	69	50	51	47	39	48
San Pablo de Lipez	117	310	191	215	169	157	139	113	266	288	294	212	218	201	170	210
Mojineté	29	69	43	48	38	35	31	25	59	64	65	47	48	45	49	76
San Antonio de Esmoruco	61	215	132	149	117	109	96	78	184	200	204	147	151	139	117	143
Sacaca (Villa de Sacaca)	870	2.809	1.732	1.945	1.531	1.424	1.256	1.023	2.413	2.610	2.666	1.923	1.976	1.819	1.431	1.611
Caripuyo	456	1.340	826	928	731	679	599	488	1.151	1.245	1.272	917	943	868	643	665
Puna (Villa Talavera)	2.133	5.069	3.121	3.480	2.672	2.480	2.187	1.782	4.201	3.453	2.680	1.933	1.986	1.831	1.264	1.160
Caiza D	439	945	583	654	583	548	483	393	928	1.004	1.025	739	760	700	533	574
Uyuni	568	1.429	881	989	779	724	639	520	1.227	1.327	1.356	978	1.005	925	787	974
Tomave	563	1.442	889	998	786	731	645	525	1.238	1.340	1.368	987	1.014	934	753	876
Porco	178	528	326	366	288	268	236	192	454	491	501	362	372	342	257	271
Arapampa	249	801	494	555	437	406	358	292	688	745	760	549	564	519	359	331
Acasio	318	797	492	552	435	404	356	290	685	741	757	546	561	516	385	402
Llica	105	246	152	170	134	125	110	90	211	228	233	168	173	159	144	189
Tahua	69	234	144	162	128	119	105	85	201	218	222	160	165	152	101	87
Villazón	1.089	2.413	1.488	1.671	1.316	1.223	1.079	879	2.073	2.242	2.290	1.652	1.697	1.563	1.211	1.336
San Agustín	65	183	113	127	100	93	82	67	157	170	174	125	129	119	87	89
Kochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.089	1.955	1.410	1.449	1.334	1.105	1.326
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	403	725	523	537	494	449	597

(1) Heavily Indebted Poor Countries (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58f Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Tarija, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tarija	12.891	31.038	19.137	21.485	16.918	15.733	13.874	11.304	26.657	28.839	29.452	21.242	21.827	20.101	14.850	15.304
Tarija	2.970	3.787	2.335	2.622	2.064	1.920	1.693	1.379	3.253	3.519	3.594	2.592	2.663	2.453	1.812	1.868
Padcaya	1.211	3.434	2.117	2.377	1.872	1.741	1.535	1.251	2.950	3.191	3.259	2.351	2.415	2.224	1.560	1.477
Bermejo	867	2.031	1.252	1.406	1.107	1.030	908	740	1.744	1.887	1.927	1.390	1.428	1.315	778	496
Yacuiba	1.976	6.133	3.782	4.246	3.343	3.109	2.742	2.234	5.268	5.699	5.820	4.198	4.313	3.972	2.834	2.762
Caraparí	579	1.580	974	1.093	861	801	706	575	1.357	1.468	1.499	1.081	1.111	1.023	766	807
Villamontes	780	2.097	1.293	1.452	1.143	1.063	937	764	1.801	1.949	1.990	1.435	1.475	1.358	1.313	1.839
Uriondo (Concepción)	722	1.757	1.083	1.216	958	891	785	640	1.509	1.633	1.667	1.203	1.236	1.138	929	1.095
Yunchara	406	1.147	707	794	625	582	513	418	986	1.066	1.089	785	807	743	551	571
San Lorenzo	1.245	3.299	2.034	2.284	1.798	1.672	1.475	1.202	2.834	3.066	3.131	2.258	2.320	2.137	1.517	1.467
El Puente	845	1.908	1.176	1.321	1.040	967	853	695	1.639	1.773	1.810	1.306	1.342	1.236	933	994
Entre Ríos	1.288	3.863	2.382	2.674	2.106	1.958	1.727	1.407	3.318	3.589	3.666	2.644	2.717	2.502	1.856	1.926

(1) Heavily Indebted Poor Countries (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58g Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Santa Cruz	35.781	86.256	53.183	59.709	47.018	43.725	38.558	31.415	74.084	80.146	81.850	59.036	60.660	55.863	45.872	54.508
Santa Cruz de La Sierra	11.255	22.366	13.790	15.482	12.178	11.324	9.986	8.136	19.186	20.756	21.197	15.289	15.710	14.467	11.210	12.374
Cotoca	693	1.747	1.077	1.209	952	886	781	636	1.501	1.623	1.658	1.196	1.229	1.131	1.008	1.309
Porongo (Ayacucho)	413	1.034	638	716	564	524	462	377	888	961	981	708	727	670	467	437
La Guardia	749	1.783	1.100	1.234	972	904	797	649	1.532	1.657	1.692	1.221	1.254	1.155	1.155	1.663
El Torno	983	2.854	1.760	1.975	1.556	1.447	1.276	1.039	2.451	2.652	2.708	1.953	2.007	1.848	1.513	1.790
Warnes	1.103	2.457	1.515	1.701	1.353	1.259	1.110	905	2.133	2.308	2.357	1.700	1.747	1.608	1.688	2.526
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.355	3.750	2.312	2.596	2.044	1.901	1.676	1.366	3.221	3.484	3.558	2.566	2.637	2.429	2.048	2.510
San Miguel (San Miguel de Velasco)	400	1.075	663	744	586	545	480	391	923	999	1.020	736	756	696	558	644
San Rafael	137	519	320	360	283	263	232	189	446	483	493	355	365	336	272	317
Buena Vista	497	1.134	699	785	618	575	507	413	974	1.054	1.076	776	798	735	535	539
San Carlos	715	1.891	1.166	1.309	717	626	552	450	1.061	1.148	1.172	845	869	800	702	897
Yapacaní	921	2.604	1.605	1.802	1.419	1.320	1.164	948	2.236	2.419	2.471	1.782	1.831	1.686	1.783	2.683
San José	434	1.139	702	788	621	577	509	415	978	1.058	1.080	779	801	737	645	823
Pailón	477	1.801	1.111	1.247	1.004	937	826	673	1.588	1.717	1.754	1.265	1.300	1.197	922	1.009
Roboré	394	926	571	641	505	469	414	337	795	860	879	634	651	600	403	353
Portachuelo	536	1.086	670	752	494	447	394	321	757	819	836	603	620	571	336	211
Santa Rosa del Sara	437	1.597	986	1.107	872	811	715	583	1.374	1.486	1.518	1.095	1.125	1.036	874	1.072
Lagunillas	195	598	369	414	326	303	267	218	513	555	567	409	420	387	286	295
Charagua	862	2.288	1.411	1.584	1.247	1.160	1.023	833	1.965	2.126	2.171	1.566	1.609	1.482	1.281	1.613
Cabezas	631	1.684	1.038	1.166	918	854	753	613	1.447	1.565	1.598	1.153	1.184	1.091	975	1.271
Cuevo	127	343	212	238	187	174	153	125	295	319	326	235	241	222	181	212
Gutiérrez	529	1.543	951	1.068	841	782	690	562	1.325	1.434	1.464	1.056	1.085	999	766	834
Camiri	555	949	585	657	517	481	424	346	815	882	901	650	667	615	405	341
Boyuibe	142	351	217	243	191	178	157	128	302	326	333	240	247	227	185	216
Vallegrande	573	1.027	633	711	560	520	459	374	882	954	974	703	722	665	452	404
Trigal	82	168	104	116	92	85	75	61	144	156	159	115	118	109	69	53
Moro Moro	177	351	216	243	191	178	157	128	301	326	333	240	247	227	146	115
Postrer Valle	75	223	138	154	122	113	100	81	192	207	212	153	157	144	104	102
Pucara	121	279	172	193	152	141	125	102	240	259	265	191	196	181	115	91
Samaipata	354	634	391	439	346	322	284	231	545	589	602	434	446	411	318	350
Pampa Grande	235	649	400	449	354	329	290	236	557	603	616	444	456	420	339	395
Mairana	212	553	341	383	302	280	247	202	475	514	525	379	389	358	292	345
Quirusillas	66	184	113	127	100	93	82	67	158	171	174	126	129	119	97	115
Montero	1.216	2.188	1.349	1.515	1.193	1.109	978	797	1.879	2.033	2.076	1.498	1.539	1.417	1.194	1.463
General Agustín Saavedra	508	1.240	765	858	676	629	554	452	1.065	1.152	1.177	849	872	803	596	618
Míneros	1.362	3.371	2.079	2.334	766	574	507	413	973	1.053	1.075	770	788	726	612	750
Concepción	517	1.563	963	1.082	852	792	699	569	1.342	1.452	1.483	1.070	1.099	1.012	876	1.104
San Javier	324	1.199	739	830	653	608	536	437	1.029	1.114	1.137	820	843	776	632	744
San Julián	1.919	5.194	3.202	3.595	2.148	1.910	1.684	1.372	3.236	3.501	3.575	2.579	2.650	2.440	2.058	2.522
San Matías	504	1.161	716	804	633	589	519	423	997	1.079	1.102	795	816	752	603	697
Comarapa	513	1.396	861	966	761	707	624	508	1.199	1.297	1.324	955	981	904	692	751
Saipina	182	480	296	332	262	243	215	175	412	446	455	328	338	311	265	328
Puerto Suárez	466	906	559	627	280	233	205	167	394	426	435	314	323	297	278	378
Puerto Quijarro	188	276	170	191	150	140	123	100	237	256	262	189	194	179	190	287
Ascención de Guarayos	553	1.826	1.126	1.264	996	926	816	665	1.569	1.697	1.733	1.250	1.284	1.183	1.113	1.524
Urubichá	228	741	457	513	404	376	331	270	637	689	703	507	521	480	386	446
El Puente	273	942	580	652	513	477	421	343	809	875	893	644	662	610	640	958
Okinawa Uno	228	925	570	640	504	469	414	337	795	860	878	633	651	599	436	438
San Antonio de Lomerio	186	754	465	522	411	382	337	275	647	700	715	516	530	488	372	402
San Ramón	177	508	313	351	277	257	227	185	436	472	482	347	357	329	293	380
El Carmen Rivero Tórrez	0	0	0	0	214	227	200	163	384	415	424	306	314	290	256	331
San Juan	0	0	0	0	314	332	293	239	563	609	622	449	461	425	314	324
Fernández Alonso	0	0	0	0	482	510	449	366	863	934	954	693	716	659	519	584
San Pedro	0	0	0	0	591	625	551	449	1.059	1.146	1.170	844	867	799	627	704
Cuatro Cañadas	0	0	0	0	660	699	616	502	1.184	1.281	1.308	943	969	893	677	725
Colpa Bélgica	0	0	0	0	98	104	91	74	176	190	194	140	144	132	112	137

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.58h Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Beni, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Beni	13.984	39.618	24.426	27.424	21.595	20.082	17.709	14.429	34.026	36.810	37.593	27.114	27.861	25.657	19.470	20.874
Trinidad	1.906	6.080	3.749	4.209	3.314	3.082	2.718	2.215	5.222	5.650	5.770	4.161	4.276	3.938	2.590	2.168
San Javier	227	387	238	268	211	196	173	141	332	359	367	265	272	250	273	419
Riberalta	2.788	9.187	5.664	6.359	5.008	4.657	4.107	3.346	7.891	8.536	8.718	6.288	6.461	5.950	4.391	4.517
Puerto Guayaramerín	1.178	2.886	1.779	1.998	1.573	1.463	1.290	1.051	2.479	2.682	2.739	1.975	2.030	1.869	1.196	943
Reyes	402	1.337	824	926	729	678	598	487	1.149	1.243	1.269	915	940	866	726	885
Puerto Rurrenabaque	508	1.625	1.002	1.125	886	824	727	592	1.396	1.510	1.542	1.112	1.143	1.053	865	1.028
San Borja	1.615	5.044	3.110	3.492	2.750	2.557	2.255	1.837	4.332	4.687	4.787	3.452	3.547	3.267	2.834	3.582
Santa Rosa	490	1.080	666	747	588	547	483	393	927	1.003	1.024	739	759	699	560	644
Santa Ana	1.028	1.750	1.096	1.329	1.289	1.216	1.073	874	2.061	2.229	2.277	1.642	1.687	1.554	1.058	948
San Ignacio	1.289	3.235	1.986	2.175	1.637	1.517	1.337	1.090	2.570	2.780	2.839	2.048	2.104	1.938	1.533	1.740
Loreto	270	625	385	432	341	317	279	228	537	580	593	428	439	405	314	348
San Andrés	592	1.519	936	1.051	828	770	679	553	1.304	1.411	1.441	1.039	1.068	983	834	1.030
San Joaquín	236	631	389	436	335	305	269	219	517	559	571	412	423	390	322	385
San Ramón	194	569	351	394	310	289	254	207	489	529	540	390	400	369	266	264
Puerto Siles	63	115	71	79	71	73	64	52	123	133	136	98	101	93	71	76
Magdalena	461	1.296	799	897	706	657	579	472	1.113	1.204	1.230	887	911	839	625	651
Baures	287	612	377	424	334	310	274	223	526	569	581	419	430	396	320	373
Huacaraje	207	440	271	305	240	223	197	160	378	409	418	301	309	285	237	286
Exaltación	244	1.199	732	777	445	402	355	289	681	737	753	543	558	514	455	588

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58i Transferencias del HIPC⁽¹⁾ a municipios del departamento de Pando, 2001-2016
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pando	6.502	17.277	10.651	11.958	9.416	8.757	7.722	6.291	14.836	16.050	16.392	11.823	12.148	11.187	9.204	10.960
Cobija	742	3.062	1.888	2.120	1.669	1.552	1.369	1.115	2.630	2.845	2.906	2.096	2.154	1.983	1.149	686
Porvenir	483	980	604	678	534	497	438	357	842	910	930	671	689	635	489	535
Bolpebra	275	537	331	372	293	272	240	196	462	499	510	368	378	348	270	299
Bella Flor	718	1.082	667	749	590	548	484	394	929	1.005	1.026	740	761	701	483	445
Puerto Rico	717	1.647	1.016	1.140	898	835	736	600	1.415	1.530	1.563	1.127	1.158	1.067	794	827
San Pedro	292	679	419	470	370	344	304	247	583	631	644	465	477	440	463	694
Filadelfia	531	1.427	880	988	778	723	638	520	1.225	1.326	1.354	976	1.003	924	756	894
Puerto Gonzalo Moreno	572	2.005	1.236	1.388	1.093	1.016	896	730	1.722	1.863	1.903	1.372	1.410	1.299	1.069	1.274
San Lorenzo	636	2.052	1.265	1.420	1.119	1.040	917	747	1.762	1.907	1.947	1.404	1.443	1.329	1.094	1.303
Sena	490	1.118	689	774	609	567	500	407	960	1.039	1.061	765	786	724	1.123	2.081
Santa Rosa del Abuná	435	1.009	621	697	549	510	450	367	865	935	955	689	708	652	412	314
Ingavi (Humaita)	315	541	333	374	295	274	242	197	464	502	513	370	380	350	269	295
Nueva Esperanza	71	310	191	214	169	157	138	113	266	288	294	212	218	200	225	353
Villa Nueva (Loma Alta)	170	599	369	415	327	304	268	218	515	557	569	410	421	388	369	510
Santos Mercado	55	229	141	158	125	116	102	83	196	213	217	157	161	148	239	450

(1) *Heavily Indebted Poor Countries* (Países pobres altamente endeudados)

Nota: En 2016 terminó el convenio del Diálogo 2000 (HIPC)

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.59 Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005-2017
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Gobernaciones:	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	1.578	769	770
Chuquisaca	74	195	208	126	98	103	137	185	237	238	169	83	85
La Paz	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85
Cochabamba	54	195	208	124	98	103	137	185	237	238	169	83	85
Oruro	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85
Potosí	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85
Tarija	140	250	273	155	132	141	186	243	314	317	224	108	92
Santa Cruz	62	197	208	120	98	103	137	185	237	238	169	83	85
Beni	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85
Pando	113	196	212	114	98	103	137	185	237	238	169	83	85

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.60 Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005-2017
(En Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Gobernaciones	97	193	205	113	93	96	126	166	210	208	146	70	69
Chuquisaca	129	340	360	216	168	174	231	310	394	392	277	134	136
La Paz	44	75	81	43	37	38	50	67	85	85	60	29	30
Cochabamba	33	119	125	73	57	59	77	102	129	128	90	43	44
Oruro	251	427	455	242	205	211	277	368	467	463	326	157	159
Potosí	144	246	264	141	120	124	163	218	277	276	195	95	96
Tarija	316	555	595	330	276	291	377	483	611	605	421	198	167
Santa Cruz	26	82	84	48	38	39	50	66	83	81	56	27	27
Beni	288	490	524	279	237	245	322	429	542	536	376	181	183
Pando	1,444	2,342	2,390	1,219	995	989	1,258	1,618	1,990	1,919	1,312	617	609

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.61 Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005-2017
 (En millones de Bs.)

Municipios del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Municipios	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	5.177	2.525	2.532
Chuquisaca	17	118	126	254	270	282	377	507	650	653	465	227	233
La Paz	48	244	307	494	496	519	692	932	1.196	1.201	854	417	428
Cochabamba	27	167	195	345	357	373	498	671	860	864	615	300	308
Oruro	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233
Potosí	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233
Tarija	34	152	166	351	362	388	512	668	861	870	616	296	253
Santa Cruz	37	217	266	436	447	467	623	839	1.076	1.080	768	376	380
Beni	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233
Pando	26	118	128	262	270	282	377	507	650	653	465	227	233

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.62 Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005-2017
 (En Bs.)

Municipios del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Municipios	29	146	165	301	305	315	413	545	690	683	478	230	227
Chuquisaca	30	206	218	437	461	479	635	850	1.082	1.078	760	369	374
La Paz	19	94	117	187	185	192	253	337	430	428	303	147	149
Cochabamba	17	101	117	203	207	213	280	371	469	464	326	157	158
Oruro	57	259	276	554	563	579	762	1.011	1.281	1.272	894	432	437
Potosí	33	149	160	322	329	340	449	598	762	759	536	260	264
Tarija	76	336	361	750	759	799	1.035	1.326	1.677	1.662	1.155	545	458
Santa Cruz	16	90	108	173	172	176	229	301	376	369	256	122	121
Beni	66	297	318	639	651	672	885	1.178	1.488	1.473	1.033	498	503
Pando	330	1.419	1.448	2.792	2.733	2.715	3.455	4.444	5.465	5.270	3.603	1.695	1.673

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.63 Transferencias del IDH a universidades públicas por departamento, 2005-2017
(En millones de Bs.)

Universidad del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Universidades	57	330	384	452	433	449	602	807	1.041	1.049	753	369	364
Chuquisaca	4	30	32	38	35	36	48	65	84	84	60	29	30
La Paz	2	49	67	80	78	76	105	140	186	189	142	71	65
Cochabamba	7	42	49	60	57	59	79	106	136	137	97	48	49
Oruro	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30
Potosí	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30
Tarija	8	38	41	48	47	50	66	86	111	112	79	38	33
Santa Cruz	9	54	66	83	79	82	110	148	190	191	136	66	68
Beni	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30
Pando	6	30	32	36	35	36	48	65	84	84	60	29	30

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.64 Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2017
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Gobernaciones	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	4.167	2.239	2.144
Chuquisaca	38	68	76	137	138	120	135	237	544	618	452	263	263
La Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cochabamba	239	249	265	265	239	207	220	270	270	221	139	87	81
Oruro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarija	944	1.288	1.354	1.437	1.492	1.611	1.951	2.955	3.468	3.625	2.524	1.343	991
Santa Cruz	254	299	314	335	357	403	580	917	1.000	974	705	359	611
Beni	89	115	122	131	135	142	175	265	320	330	232	124	131
Pando	43	57	61	66	67	71	88	133	160	165	116	62	66

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.65 Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005-2017
(En Bs.)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total Gobernación:	174	221	229	244	246	255	309	461	548	556	385	204	192
Chuquisaca	67	118	131	236	236	203	228	398	905	1.019	740	427	423
La Paz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cochabamba	148	151	158	156	138	118	123	149	147	119	73	46	42
Oruro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarija	2.137	2.859	2.947	3.068	3.127	3.315	3.944	5.868	6.753	6.926	4.732	2.471	1.791
Santa Cruz	109	125	128	133	138	152	213	329	350	332	235	117	194
Beni	226	289	301	321	325	338	412	616	732	743	515	273	285
Pando	554	687	687	702	683	683	804	1.163	1.345	1.330	898	464	473

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



V. SECTOR SOCIAL

Cuadro A.66 Estimaciones y proyecciones de la población según departamento, 2005-2017
(En número de personas)

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Bolivia	9.229.155	9.389.422	9.549.689	9.709.958	9.870.229	10.030.501	10.190.775	10.351.118	10.507.789	10.665.841	10.825.013	10.985.059	11.145.770
Chuquisaca	570.158	573.902	577.649	581.396	585.145	588.896	592.649	596.470	601.267	606.132	611.068	616.073	621.148
La Paz	2.561.245	2.590.478	2.619.710	2.648.943	2.678.176	2.707.409	2.736.641	2.765.874	2.783.963	2.802.719	2.822.090	2.842.031	2.862.504
Cochabamba	1.618.531	1.645.510	1.672.488	1.699.466	1.726.444	1.753.422	1.780.400	1.807.378	1.833.901	1.860.816	1.888.069	1.915.621	1.943.429
Oruro	450.332	457.679	465.025	472.371	479.718	487.064	494.411	501.757	507.577	513.511	519.548	525.675	531.890
Potosí	785.982	794.776	803.569	812.362	821.156	829.949	838.743	847.536	854.046	860.600	867.217	873.901	880.651
Tarija	441.757	450.593	459.429	468.265	477.100	485.936	494.772	503.608	513.512	523.459	533.429	543.405	553.373
Santa Cruz	2.329.352	2.394.272	2.459.191	2.524.111	2.589.031	2.653.951	2.718.870	2.783.790	2.857.499	2.931.260	3.004.951	3.078.459	3.151.676
Beni	393.418	398.728	404.039	409.350	414.661	419.971	425.282	430.593	437.016	443.390	449.697	455.928	462.081
Pando	78.380	83.484	88.589	93.694	98.798	103.903	109.007	114.112	119.008	123.954	128.944	133.966	139.018

Nota: Las estimaciones y proyecciones de población corresponden a la Revisión 2014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, en base al Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.67 Salario Mínimo Nacional
1990-2017
(En Bs.)

Año	Decreto Supremo/Ley/ Resolución Ministerial	Fecha de promulgación	Salario Mínimo Nacional
1990	D.S. 22468	06-abril-1990	77
1991	D.S. 22739	01-marzo-1991	120
1992	D.S. 23093	03-marzo-1992	135
1993	D.S. 23410	16-febrero-1993	160
1994	D.S. 23791	30-mayo-1995	190
1995	D.S. 24067	10-julio-1995	205
1996	D.S. 24280	20-abril-1996	223
1997	D.S. 24468	14-enero-1997	240
1998	Ley 1286 (PGN), D.S. 25051	23-mayo-1998	300
1999	R.M.145/99, D.S. 25318	18-marzo-1999	330
2000	D.S. 25679	25-febrero-2000	355
2001	Ley 2158 PGN, D.S. 26047	12-enero-2001	400
2002	D.S. 26547	14-marzo-2002	430
2003	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2004 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2005 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2006	D.S. 28700	01-mayo-2006	500
2007	D.S. 29116	01-mayo-2007	525
2008	D.S. 29473	05-marzo-2008	578
2009	D.S. 0016	19-febrero-2009	647
2010	D.S. 0497	01-mayo-2010	680
2011	D.S. 0809	02-marzo-2011	815
2012	D.S. 1213	01-mayo-2012	1.000
2013	D.S. 1549	10-abril-2013	1.200
2014	D.S. 1988	01-mayo-2014	1.440
2015	D.S. 2346	01-mayo-2015	1.656
2016	D.S. 2748	01-mayo-2016	1.805
2017	D.S. 3161	01-mayo-2017	2.000

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(R.M.) Resolución Ministerial

(D.S.) Decreto Supremo

(1) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

Fuente: Gaceta Oficial de Bolivia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.68 Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990-2017
 (En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación	15,0	20,0	17,0	20,0	12,0	12,0	13,0	11,0	7,5	5,1	7,6	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0
Salud	16,0	20,0	17,0	16,0	12,0	12,0	9,0	7,5	6,5	5,1	3,9	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0
Fuerzas Armadas											4,1	4,2	2,1	0,0	0,0	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0	
Policía Nacional											4,0	5,0	4,0	0,0	0,0	3,5	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0	8,5	6,0	7,0
Inflación (t-1)	16,6	18,0	14,5	10,5	9,3	8,5	12,6	8,0	6,7	4,4	3,1	3,4	0,9	2,4	3,9	4,6	4,9	4,9	11,7	11,8	0,3	7,2	6,9	4,5	6,5	5,2	3,0	4,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.69 Tasa de desempleo abierto urbano, 1996-2017
 (En porcentaje)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Tasa de desempleo abierto urbano	3,1	3,7	6,2	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	9,3	8,1	8,0	7,7	4,4	4,9	3,8	3,2	4,0	3,5	4,4	4,5	4,5	4,5

(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Políticas Económicas y Sociales en base a Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y la Encuesta Continua de Empleo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.70 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006-2017
(En número de estudiantes y en millones de Bs.)

Departamento	Estudiantes beneficiados											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)	2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
Total	1.084.967	1.324.005	1.677.660	1.670.922	1.647.958	1.622.515	1.750.292	1.887.625	2.132.393	2.153.794	2.156.464	2.184.436
Chuquisaca	78.721	94.210	114.656	112.992	108.933	104.836	110.228	114.616	126.475	125.228	124.067	123.576
La Paz	273.577	332.347	425.725	421.130	413.266	405.350	444.337	480.404	550.887	552.009	550.439	553.266
Cochabamba	194.925	239.476	302.756	306.947	307.630	305.586	332.550	356.544	401.966	406.121	406.483	409.751
Oruro	47.063	57.527	74.223	74.120	73.616	73.212	80.078	88.320	102.063	104.649	105.936	107.542
Potosí	102.280	125.774	154.611	151.931	148.041	143.276	153.324	161.532	178.377	178.113	176.136	175.634
Tarija	51.764	63.405	80.427	78.881	77.386	75.729	82.026	88.926	101.913	103.249	103.931	105.515
Santa Cruz	270.255	328.782	423.268	422.388	417.647	414.718	442.336	485.484	546.566	557.420	560.307	573.614
Beni	57.069	70.560	86.673	85.543	85.362	83.460	87.893	92.997	102.927	104.645	105.760	111.000
Pando	9.313	11.924	15.321	16.990	16.077	16.348	17.520	18.802	21.219	22.360	23.405	24.538
Departamento	Monto pagado											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)	2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p)	2017(p)
Total	217	265	336	334	330	325	350	378	426	431	431	437
Chuquisaca	16	19	23	23	22	21	22	23	25	25	25	25
La Paz	55	66	85	84	83	81	89	96	110	110	110	111
Cochabamba	39	48	61	61	62	61	67	71	80	81	81	82
Oruro	9	12	15	15	15	15	16	18	20	21	21	22
Potosí	20	25	31	30	30	29	31	32	36	36	35	35
Tarija	10	13	16	16	15	15	16	18	20	21	21	21
Santa Cruz	54	66	85	84	84	83	88	97	109	111	112	115
Beni	11	14	17	17	17	17	18	19	21	21	21	22
Pando	2	2	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5

(p) Preliminar, Reporte preliminar de las Unidades Militares, Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.71 Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, acumulado 2008-2017
(En número de personas y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	219.107	2.859	1.087.226	19.622	1.306.333	22.481
Chuquisaca	8.547	117	86.747	1.448	95.294	1.565
La Paz	83.678	1.078	324.898	6.052	408.576	7.130
Cochabamba	42.453	573	191.266	3.472	233.719	4.045
Oruro	18.713	247	57.903	1.082	76.616	1.330
Potosí	19.108	259	110.545	1.964	129.653	2.224
Tarija	8.020	104	65.542	1.186	73.562	1.291
Santa Cruz	33.305	423	205.914	3.625	239.219	4.048
Beni	4.497	49	39.875	710	44.372	759
Pando	786	9	4.536	81	5.322	90

Nota: Personas que a la fecha cobraron al menos una vez la Renta Dignidad

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.72 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009-2017
(En número de personas)

Departamento	Niños (menores de 2 años de edad)										Mujeres							
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)
Total	187.321	112.853	114.806	112.918	126.104	131.483	95.599	116.578	111.959	101.526	90.798	86.943	71.295	84.007	102.894	90.445	112.224	106.070
Chuquisaca	15.081	8.797	9.053	9.317	9.635	9.106	6.206	8.027	7.308	8.480	6.527	6.053	5.747	6.169	6.963	5.907	6.672	5.948
La Paz	51.851	30.375	33.323	31.102	32.699	33.401	25.565	28.987	26.538	29.051	24.555	25.727	18.902	21.868	26.059	24.601	28.961	26.517
Cochabamba	32.978	22.347	23.797	22.125	24.733	25.938	19.539	24.728	23.507	16.903	17.549	17.957	13.820	14.220	17.131	16.791	20.682	20.086
Oruro	12.043	6.078	7.035	6.285	6.786	6.594	5.887	6.722	6.088	5.759	4.699	4.994	4.018	3.817	4.580	4.889	5.677	5.512
Potosí	26.159	15.094	10.492	11.187	11.547	11.355	7.289	10.240	9.942	12.593	11.170	7.822	5.839	6.735	7.544	5.078	8.002	8.317
Tarija	8.976	6.002	6.537	6.638	6.063	7.289	5.984	6.144	6.339	5.366	4.822	5.217	5.836	4.635	6.284	5.915	6.147	6.237
Santa Cruz	29.837	18.582	17.339	18.934	27.071	29.218	20.305	24.900	24.677	17.384	17.462	14.068	13.027	22.185	28.514	22.724	29.859	26.928
Beni	8.458	4.577	6.053	6.480	6.084	6.385	3.671	5.257	6.047	4.712	3.135	4.136	3.587	3.369	4.097	3.311	4.702	5.143
Pando	1.938	1.001	1.177	850	1.486	2.197	1.153	1.573	1.513	1.278	879	969	519	1.009	1.722	1.229	1.522	1.382

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud, Unidad Ejecutora del Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.73 Plan Nacional de Alfabetización, 2017
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Alfabetizadas ⁽¹⁾		Municipios alfabetizados
	Inscritos	Graduados	
Total	26.264	21.181	254
Chuquisaca	1.304	1.133	20
La Paz	6.869	4.779	73
Cochabamba	4.321	3.422	44
Oruro	1.137	840	22
Potosí	5.352	5.098	33
Tarija	3.558	3.261	11
Santa Cruz	3.124	2.168	34
Beni	498	397	12
Pando	101	83	5

(1) Los beneficiarios son el remanente del programa "Yo sí Puedo"

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.74 Plan Nacional de Post-Alfabetización, 2017
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Post-alfabetizadas			Municipios alfabetizados
	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	
Total	118.804	30.247	26.202	333
Chuquisaca	7.618	2.067	3.496	29
La Paz	32.381	7.173	6.435	85
Cochabamba	14.468	5.890	3.740	47
Oruro	11.643	2.847	2.159	34
Potosí	27.591	5.064	4.639	40
Tarija	4.999	1.448	1.140	11
Santa Cruz	15.195	4.237	3.402	54
Beni	3.237	1.063	802	19
Pando	1.672	458	389	14

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.75 Tarifa Dignidad, 2016-2017
(En número de personas, en porcentaje y millones de Bs.)

Departamento	2016			2017		
	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	Monto Descontado	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	Monto Descontado
Total	2.252.189	1.097.772	88,0	2.374.438	1.176.339	96,8
Chuquisaca	100.110	55.452	3,3	110.660	64.224	58,0
La Paz	704.194	410.159	34,1	742.882	436.646	58,8
Cochabamba	452.890	234.127	19,7	473.288	247.057	52,2
Oruro	119.534	78.529	7,6	127.007	85.345	67,2
Potosí	145.319	110.798	7,4	149.519	114.206	76,4
Tarija	110.715	49.109	4,5	117.237	53.226	45,4
Santa Cruz	538.212	125.334	8,6	568.056	139.700	24,6
Beni	67.845	30.185	2,5	71.833	31.448	43,8
Pando	13.370	4.079	0,3	13.957	4.489	32,2

Nota: La Tarifa Dignidad, aprobada mediante el D.S. 28653 del 21 de marzo de 2006, consiste en un descuento del 25% en las facturas de electricidad a hogares cuyo consumo mensual no supere los 70 kilovatios/mes en el área urbana y rural

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.76 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007-2017
(En millones de Bs.)

Departamento	Monto financiado											Acumulado 2007-2017
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Total	700	868	245	790	412	989	2.760	1.837	1.754	2.086	2.237	14.679
La Paz	133	164	87	130	132	195	736	319	233	434	537	3.099
Cochabamba	175	215	66	219	130	269	500	244	455	626	520	3.419
Potosí	64	146	3	80	10	104	227	83	119	131	281	1.247
Santa Cruz	100	61	28	131	12	44	512	348	157	424	275	2.094
Oruro	81	83	25	71	53	29	272	152	138	81	184	1.168
Beni	45	85	6	35	13	104	164	166	248	97	137	1.101
Tarija	33	23	2	23	25	78	99	254	224	87	131	979
Chuquisaca	33	51	23	53	36	71	175	184	118	63	107	913
Pando	35	43	6	49	0	94	75	87	62	143	64	657

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.77 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007-2017
(En millones de Bs.)

Sector	Monto financiado											Acumulado 2007-2017
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	
Total	700	868	245	790	412	989	2.760	1.837	1.754	2.086	2.237	14.679
Educación	204	221	64	333	145	203	1.216	677	767	1.096	1.427	6.353
Deporte	194	161	55	175	99	491	870	439	296	615	359	3.755
Infraestructura social	103	124	51	75	53	111	238	249	202	117	205	1.527
Salud	45	47	2	52	21	25	119	168	200	53	113	848
Infraestructura Vial	18	55	4	21	17	22	53	61	155	48	80	533
Productivos	70	135	50	69	62	136	247	223	134	157	52	1.336
Saneamiento Básico	52	89	11	9	11	0	5	0	0	0	0	178
Riego	14	35	9	55	4	0	12	20	0	0	0	148

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Edificio Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - La Paz
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Telf.: (591-2) 2183333



EconomiaBo



@EconomiaBo



EconomiaBo

www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

ISBN: 978-99974-883-9-8



9 789997 488398